

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DELEGACIÓN ESTATAL SONORA
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL PENALES Y AMPARO REGIONAL, PROCEDIMIENTOS

MESA ÚNICA DE EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/236/2014
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
IGUALA, GUERRERO
OFICIO No. 0325/2015

ASUNTO: Se remite diligencias en alcance.
Hermosillo, Sonora, febrero 24 de 2015

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
IGUALA, GUERRERO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 6, 45, 47, 48, 49, 53 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 4 fracción I inciso A) subincisos a), b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito remitir a usted, lo siguiente:

Original del exhorto EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15, deducido del exhorto EXH/PGR/SON/HER/236/2014 del índice de esta Mesa Única de Exhortos con residencia en Hermosillo, Sonora, constante de ochenta y dos fojas útiles, a fin de que sean agregados a la averiguación previa AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014, mismo que fuera remitido por la similar con residencia en San Luis Río Colorado, Sonora; Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SUESTRIC

Asimismo, se le solicita se sirva enviar el accuse de recibo debidamente sellado, a la brevedad posible.

Sin otro en particular, reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración.



A T E
SUFRAGIO EF
LA AGENTE DEL MINIST
E
ELECCIÓN
DE LA FEDERACIÓN

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
HERMOSILLO, SONORA

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación



**MESA ÚNICA DE EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/236/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014
IGUALA, GUERRERO**

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTAL

--- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil quince.

--- TÉNGASE por recibido el oficio número 306/2015, de fecha diecisiete del presente mes y año, suscrito por la ciudadana [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa I de Procedimientos Penales, Zona Noroeste, San Luis Río Colorado, Sonora, mediante el cual hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación lo siguiente: "Devuelvo a usted, parcialmente diligenciado el exhorto número EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15 deducido del exhorto EXH/PGR/SON/HER/236/2014, derivado de la averiguación previa AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014..."

--- Documento del cual se da fe de tener a la vista, constante de una foja útil, mismo que se ordena sea agregado a la indagatoria en que se actúa para los efectos legales correspondientes. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º fracciones I y II, 16, 17, 19, 22, 26, 123, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º párrafo segundo, 2, 3, 4, fracción I, apartado A) y fracción IV, 10, fracción X, 22 fracción I, 25, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1º, 3º y 6º del Reglamento de la Ley antes señalada, y conforme al Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de dos mil cinco. Por lo que es de acordarse y se

ACUERDA

--- PRIMERO. Agréguese a las actuaciones de la indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar por su propia y especial naturaleza

--- SEGUNDO. Gírese oficio al ciudadano [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora con residencia en Iguala, Guerrero, a efecto de remitir en alcance al oficio número 0035/2015, de fecha ocho de enero del año en curso, el original del exhorto EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15, deducido del exhorto EXH/PGR/SON/HER/236/2014 del índice de esta Mesa Única de Exhortos con residencia en Hermosillo, Sonora, constante de ochenta y dos fojas útiles, a fin de que sean agregados a la averiguación previa AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014, mismo que fuera remitido por la similar con residencia en San Luis Río Colorado, Sonora; Lo anterior, para los efectos legales procedentes. ---

--- Así lo acordó y firma la ciudadana [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Mesa Única de Exhortos, adscrita a la Delegación Sonora, quien actúa con tesorería a que al final firman para debida constancia de lo actuado

[redacted]

[redacted]

[redacted]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Sonora

Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste

Mesa Primera Investigadora

AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014

EXH/PGR/SON/HER/236/2014

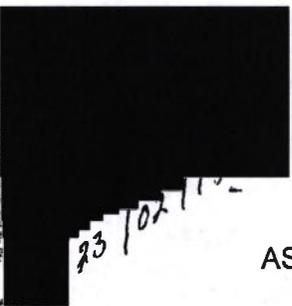
EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 306/2015

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO PARCIALMENTE DILIGENCIADO.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



23/02/15

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

MESA ÚNICA DE EXHORTOS HERMOSILLO, SONORA

San Luis Río Colorado, Sonora; a 17 de Febrero de 2015.-

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS HERMOSILLO, SONORA

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

Anexo al presente devuelvo a usted, PARCIALMENTE DILIGENCIADO el exhorto número EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15 deducido del Exhorto EXH/PGR/SON/HER/236/2014 de su trámite, derivado de la Averiguación previa número AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014 solicitando a usted el acuse de estilo correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 3º, y 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 45, 46 y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DE LA REPÚBLICA
DE INSTRUCCIÓN
DE INVESTIGACIÓN
DE SECRESTARÍA



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ORIGINAL

**AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA PRIMERA.**



SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DA
INVESTIGACIÓN

EXPEDIENTE:

EX/PGR/SON/SLRC-II/01/15.
AP/PGR/GRO/GU/II/1196/2014
EXH/PGR/SON/HER/236/2014



INCULPADO:

QUIEN RESULTE RESPONSABLE

DELITO:

**DESAPARICION FORZADA DE
PERSONAS**

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
servicios a la Comunidad
Investigación

DENUNCIANTE:

INICIO:

02 DE ENERO DE 2015

EXHORTANTE:

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE
LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA
UNICA DE EXHORTOS CON RESIDENCIA
EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO,
SONORA.**





EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

----- ACUERDO DE INICIO DE EXHORTO -----

--- San Luis Río Colorado, Sonora; a 02 dos de Enero de dos mil quince.-----
--- T E N G A S E por recibido el oficio número SPPZNO/01/2015, de fecha dos de Enero del año en curso, suscrito por el [REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales Zona Noroeste, por medio del cual remite el diverso oficio número 1611/2014 de fecha veintinueve de Diciembre del año dos mil catorce, suscrito por la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora, por medio del cual remite copia del Acuerdo exhortatorio de fecha dieciocho de Octubre del año dos mil catorce, emitido por el C. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Agencia Primera Investigadora, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero, así como el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos, por lo que al efecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 4, 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y es de acordarse y se

----- ACUERDA -----

- PRIMERO: Gírese oficio al Director o Representante legal de la clínica local del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Cruz Roja, y Secretaría de Salud, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan.
- SEGUNDO: Gírese oficio al Director o Representante legal de la Clínica del Noroeste, Unidad Médico Quirúrgica, S.A. DE C.V. (MIGOO), Clínica Santa Margarita, Sanatorio González Lobo, Clínica Santa María de Guadalupe, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan.
- TERCERO: Gírese al C. Director Servicio Médico-Forense en esta ciudad, a fin de que informe si en sus archivos existe antecedente de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los mismos.
- CUARTO: Gírese Oficio al Director o Representante Legal de la Casa Hogar "Sanchez mejorada", La Villa del Abuelo y Casa del Migrante "La Divina Providencia", a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos.

Av. Álvaro Obregón No. 1137, Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
Tel.: (653) 534 2 [REDACTED] www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

64



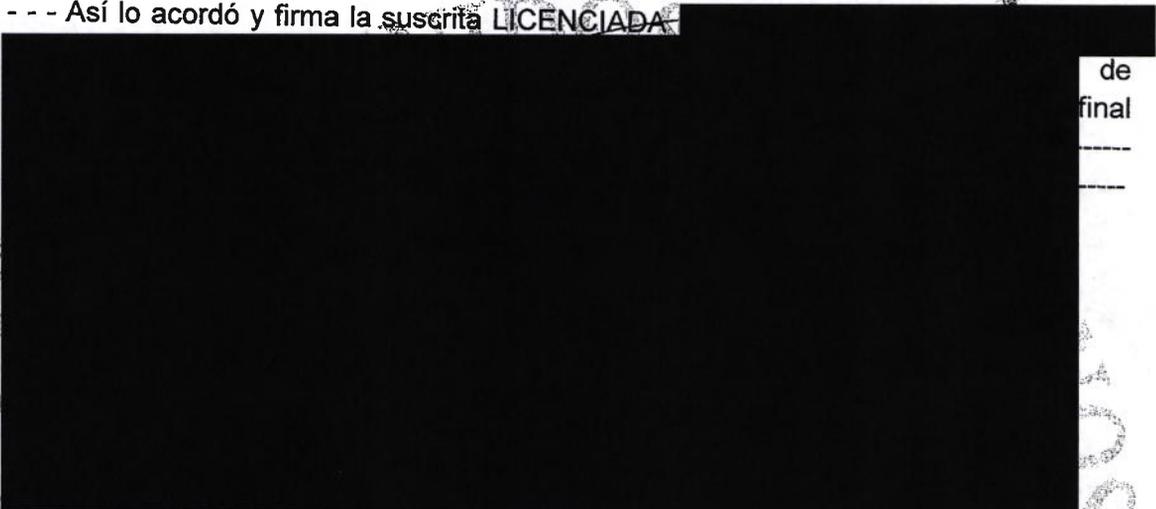
EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

--- QUINTO: Gírese oficio al C. Encargado de la Policía Federal Ministerial para que comisiones a elementos bajo su mando y procedan a los búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.-----

--- SEXTO: Fijese en lugares públicos el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos, debiendo de levantarse la constancia correspondiente.-----

CUMPLASE.-

--- Así lo acordó y firma la suscrita LICENCIADA



de
final

URIA GENE
REPUBLIKA
EL PRONOSTI
LA PREDESA
PROCESOS
NOROESTE
COLORADO, SON



ERAL DE LA REPUBLICA
e Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Av. Álvaro Obregón No. 1137. Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
Tel.: (653) 534-2000 www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



PROCEDIMIENTOS

TE.

01/2015

San Luis Río Colorado, Sonora, enero 02 de 2015

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apoyado además en lo establecido 103 fracción I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en atención al oficio 1611/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014, recibido el día 02 de enero de 2015, suscrito por la [redacted] Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Mesa Unica de Exhortos con sede en Hermosillo, Sonora, por medio del cual remite copia del acuerdo exhortatorio de fecha 18 de octubre de 2014, emitido por el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", con residencia en Iguala de la Independencia Guerrero, así como el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos.

En mérito de lo anterior, se le instruye a efecto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realice las diligencias que se describen en el oficio de referencia y una vez desahogadas las mismas se devuelven a su lugar de su origen, conforme a lo establecido por el artículo 53 del Código Federal de Procedimientos Penales.

No omito manifestar a Usted, que deberá mantener informado al suscrito sobre el cumplimiento dado al presente curso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCIÓN"
EL SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS



MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES
SONORA
en atención a su oficio citado
RIO COLORADO, SONORA
do en el texto.- Hermosillo,

entre las calles 11 y 12, #1137. Colonia Comercial. San Luis Río Colorado, Sonora.
Tel.: (653) 5342320 www.pgr.gob.mx

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL SONORA

MESA ÚNICA DE EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/236/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

OFICIO No. 1611/2014
ASUNTO: Se remite copia de acuerdo exhortatorio para
su cumplimentación

Hermosillo, Sonora, diciembre 29 de 2014

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

[Redacted]

SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES ZONA NOROESTE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

En cumplimiento al acuerdo dictado en el exhorto cuyo número se supraindica con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 del Código Instrumental de la materia, se le remite copia del acuerdo exhortatorio de fecha dieciocho de octubre del año dos mil catorce, emitido por el Licenciado [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Agencia Primera Investigadora, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" con residencia en Iguala de la Independencia Guerrero, así como el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapa que se encuentran desaparecidos.

Los anteriores, para que dentro de su jurisdicción se de el debido cumplimiento a lo solicitado por la autoridad exhortante, y en su oportunidad se le remitan las diligencias correspondientes.

Agradeciendo de antemano su apoyo para la pronta, expedita y debida procuración de justicia.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

AGENTE DE
MESA ÚNICA DE EXHORTOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA

Boulevard García Morales Km. 9.5. frente al Aeropuerto Internacional, Colonia La Manga, C. P. 83220. Hermosillo, Sonora.
Tel.: 01 (662) 2-89-70-17

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.



Hasta Encontrarlos
 #HastaEncontrarlos
 INVESTIGACIÓN
 Contáctenos a través de:
informaciondebusqueda@gmail.com
 y a los tel. **(747) 494-29-32** y **(744) 485-37-98**
 La llamada es anónima y confidencial.
 Atención las 24 horas.





EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014
 ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU//256/2014

GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos

ACUERDO EXHORTATORIO

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce.

VISTO el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Josivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legido	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemay Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Raúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesucristo Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

Por lo que a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsedes existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: A) Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. B) Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. C) Giren oficios a los

DE LA REPÚBLICA
Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe
antecedentes de los estudiantes referidos o en su caso de cuerpos que se
encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren
oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a
personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los
estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran
la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo
una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de
Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la
ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los
rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que
se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala,
Guerrero, mismo que se anexa.

--- Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50,
56, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I, inciso A)
de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación
Social de la Federación, ---

LA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO
FEDERACIÓN

ACUERDO

PRIMERO.- Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General
de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal,
anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes
Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por
última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad
realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

--- **SEGUNDO.**- Practíquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las
anteriores, solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen,
para la prosecución de la misma.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el [redacted] agente del
Ministerio Público de la Federación, [redacted]
Titular de la Agencia Primera de la Subdelegación de
Procedimientos Penales y Amparo "A", [redacted] delegación de
y dan fe, para debida constancia, [redacted] e al final firman



TESTIG

IA

TESTIG

A

Derechos
Servicio
Investigación

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 04/2015

ASUNTO: Se comunicó inicio.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 02 de Enero del 2015.

C. LIC. PEDRO JESUS TORRES SALAZAR
DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
HERMOSILLO, SONORA

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Con el presente me permito informar a usted que el día de hoy se inició la presente averiguación previa, de la cual se proporcionan los siguientes datos:

- 1.- AVERIGUACION PREVIA: EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15
 - 2.- INCULPADO: QUIEN RESULTE RESPONSABLE
 - 3.- DELITO: DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS
 - 4.- DENUNCIANTE: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA UNICA DE EXHOTOS EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA
 - 6.- FECHA DE INICIO: 02 DE ENERO DE 2015
- ATENTAMENTE
C. AGENTE DE LA AGENCIA UNICA DE EXHOTOS EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA ZONA NOROESTE

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

15

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Sonora
Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste
Mesa Primera Investigadora
AP/PGR/GRO/IGU/II/196/2014
EXH/PGR/SON/HEP/236/2014

EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 20/2015.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
R ECIBI
06 ENE 2015
19:00
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
SUBSEDE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

ASUNTO: SE ORDENA BUSQUEDA Y LOCALIZACION.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

C. ENCARGADO DE LA POLICIA
FEDERAL MINISTERIAL
EDIFICIO.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 y 3, fracción III, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I, inciso a); 20 fracción I, inciso a), y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted comisione a elementos bajo su mando a efecto de que procedan a realizar minuciosa búsqueda y localización, de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres se relacionan a continuación.

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Beniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Morá Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Angel Abarca Carrillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

RAL DE L
Derecho
servicio
investiga

Av. Álvaro Obregón No. 1137. Colonia Comercial. San Luis Río Colorado, Sonora
Tel.: (653) 534 [redacted] www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

Lo anterior se le solicita por ser necesario para la debida integración del Exhorto número EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15, derivado de la averiguación previa AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014 que se instruye en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE en la comisión del delito de DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS.



ERACION, NALES

PROCUR DE

AGENCIA

IA GENERAL PÚBLICA

MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN

DE PROCEDIMIENTOS PENALES SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

ORADO, SONORA

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LA REPUBLICA
CIALIZADA EN
NCUENCIA

INVESTIGACIÓN
REGISTRO

GENERAL
de De s Numera
to y Serv. la Contam. 1
de Investigación

Av. Alvaro Obregón No. 1137. Colonia Comercial. San Luis Río Colorado, Sonora
Tel.: (653) 534- [redacted] www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx



RECIBIDO
 H.C.S.Z.I. CAMF No. 12
 San Luis R.C., Sonora

15 X
 Procuraduría General de la República
 Delegación Estatal Sonora
 Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste
 Mesa Primera Investigadora
 AP/PGR/GRO/IGU/1/1196/2014
 EXH/PGR/SON/HER/236/2014

EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 05/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR DE LA CLINICA LOCAL
 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
 CIUDAD.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

FISCALÍA
 FEDERAL
 DE PROCEDIMIENTOS
 PENALES
 ZONA NOROCCIDENTAL
 DE SONORA

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemány Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Raúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. José Roberto Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. María del Socorro Ortega Valero	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Camacho Cantón	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. [Redacted]	

Agradeciéndole de antemano la atención que brinde al presente.

[Redacted Signature]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA ASISTENCIA PÚBLICA
 de Derechos Humanos
 Servicios de Asesoría y
 Investigación SAN

FISCALÍA FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES
 San Luis Río Colorado, Sonora
 pgr@gob.mx

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1



16 X

ISSSTE
R E C I B I D O
 07 ENE 2015
R E C I B I D O

EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 07/2015

ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

SAN LUIS R. C., SONORA

**C. DIRECTOR DE LA CLINICA LOCAL
 DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
 SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
 CIU D A D.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Menoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Ismael Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Penten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemay Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valero	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA PÚBLICA

DELEGACIÓN ESTATAL DE SONORA
 MESA PRIMERA INVESTIGADORA
 DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LA INVESTIGACIÓN



San Luis Río Colorado, Sonora
 @pgr.gob.mx

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

17

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Sonora

Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste

Mesa Primera Investigadora

AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

EXH/PGR/SON/HER/236/2014

EXH/PGR/SON/SI/RC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 08/2015
ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA
CIUDAD.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:



AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
MINISTERIO FEDERAL DE JUSTICIA Y PROSECUCIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PENALES
ZONA NOROESTE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete, González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Penhén
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzoja
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valero	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal

GENERAL DE INVESTIGACIÓN
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
DEFENSA DE LA LEY
ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
servicios a la comunidad
investigación

AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PENALES



Corona Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

7/7/15
72:75

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 09/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

**C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL
 DE LA SECRETARIA DE SALUD
 CIUDAD.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Perren
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Paul Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. Efraim Aguilar Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valero	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL INTERIOR
 SUBSECRETARÍA DE PROCESOS PENALES
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA
 SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

[Redacted signature area]

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA
 SUBSECRETARÍA DE PROCESOS PENALES

Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
www.pgr.gob.mx strecagencia1son@pgr.gob.mx

7/ene/15
 12:06r

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1



EXH/PGR/SON/SERC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 10/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
 DE LA CLINICA DEL NOROESTE
 AV. KINO Y CALLE 12
 CIUDAD.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

SECRETARÍA
 GENERAL
 DE LA
 FISCALÍA
 FEDERAL
 DE PROCEDIMIENTOS
 PENALES
 DE LA
 FEDERACIÓN
 SONORA

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Periten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garrica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

AGRADECIMIENTO
 LA O AGEN
 PROCURADURÍA DE
 DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA DEL MINIS
 PÚBLICO DE LA FEDE

Agradecimiento de antemano la atención que brinda al presente.

DERACIÓN
 OS PENALES

ES SA PRIM
 ERAL DE LA REPU
 e Derechos
 Servicio al Con
 Invest

plonia Comercial, San Luis R
 pgr.gob.mx slrcagencialso

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 12/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA
 UNIDAD MEDICO QUIRURGICA, S.A. DE C.V. (MIGOO)
 AV. FELIX CONTRERAS Y CALLE 7
 CIUDAD.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Amulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugarito
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Beniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemány Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. José Manuel Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. María Estrella Martínez Ortega Valero	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julia Cesar Lopez Patolzin	

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DELEGACIÓN ESTATAL SONORA
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ZONA NOROESTE
 MESA PRIMERA INVESTIGADORA

SUFR [REDACTED] ECCIÓN
 FEDERACIÓN
 TOS PENALES
 HOSPITAL
 MIGOO
 [REDACTED]
 Comercial C.P. [REDACTED] S. de C.V. Sor
 Tel. / Fax: [REDACTED]
 onia Comercial. San Luis Río Colorado, Sonora
 pgr.gob.mx slrcagenciaison@pgr.gob.mx

7-ENE-15
 11:41

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 14/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

**C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
 DEL SANATORIO GONZALEZ LOBO
 CALLEJON OBREGON Y CALLE MORELOS
 CIUDAD.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legidoño	29. Abelardo Vázquez Benítez
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Raúl Bruno García	36. Christian Tomás Colon Garnica
15. Angel Abarda Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarea
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. Esposa Rogatampos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Willareal
22. Delmo Gasar López Patolzin	

AL SEÑOR DIRECTOR
 FISCALÍA DE LA FEDERACIÓN
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES
 ZONA NOROESTE
 SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA



Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

FISCALÍA DE LA FEDERACIÓN
 DE PROCEDIMIENTOS PENALES

[Redacted Stamp]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
 MESA PRIMERA DE PROCEDIMIENTOS PENALES

AV Obregón No. 1137. Colonia Comercial. San Luis Río Colorado. Sonora
 Tel.: (653) 534 23 20 www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx
 SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

SERVICIO
 Calle Morelos N
 Col. Cuauhtémoc

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

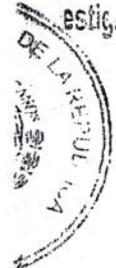


EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 15/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

AL DE LA REPÚBLICA
 DERECHO DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
 DE LA CLINICA SANTA MARIA DE GUADALUPE
 AV. JAZMIN B Y CALLE 18
 ESTIQUILLA CIUDAD.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

AGENCIA
 FISCALIA
 PENALES
 NOROESTE
 SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Penitón
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemány Sánchez García
10. Emiliano Aleñ Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Gamica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzo
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mario Alberto Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patózin	

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.



FISCALÍA DE LA
 FEDERACIÓN
 PENALES

7. Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
www.pgr.gob.mx slreagenciafson@pgr.gob.mx

CLINICA
 Santa Maria de Guadalupe
 y Casa Emanuel, A.C.
 R.F.C. CSM-0903
 AV. JAZMIN B Y CALLE 18
 SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

Recibido - 14

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 16/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

DIRECTOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE
 (SEMEFO)
 SERVICIO DE CIUDADES
 Y MUNICIPIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente en sus archivos de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan o en su caso, de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los mismos:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Méndez
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galíndes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abraján de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Penten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantón	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.



DERACIÓN
 OS PENALES

SAN LU

nia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
r.gob.mx slrcagencialson@pgr.gob.mx

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 17/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

**C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
 DE LA CASA HOGAR SANCHEZ MEJORADA.
 DOMICILIO CONOCIDO EJIDO SAN LUIS
 CIUDAD.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de registro de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

FISCALÍA DE LA REPÚBLICA
 GENERAL
 DE PROCEDIMIENTOS PENALES
 DELEGACIÓN ESTADAL SONORA

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugaro
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideno	29. Abelardo Vázquez Beniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemány Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Naya	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Humberto Ortega Valero	42. Antonio Santana Maestro
21. Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

AGRADECIMIENTO
 Agradeciendo de antemano al presente

[Redacted Signature Area]

Francisco Sánchez Mejorado
 DELEGACIÓN ESTADAL SONORA
 DE PROCEDIMIENTOS PENALES
 06 de Enero de 2015

le Derechos Humanos y Servicios de la Comisión Investigadora

Oficina Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
 pgr.gob.mx slrcagencia | son@pgr.gob.mx
 SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, C.P. 83489

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 18/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

**C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
 DE LA CASA HOGAR "LA VILLA DEL ABUELO"
 AV. LAZARO CARDENAS Y CALLE 32
 CIUDAD.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de registro de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Atoyac de Tinajas Altas, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Méndez
2. Felipe Arnulfo Rosá	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Beniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdalena Rubén Lauro Villégas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. José Luis Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Barolo Tlatempa
20. Mario Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. José César López Patolzin	

Agradeciéndolo de antemano la atención que brinde al presente.

PROCURADURÍA
 DE TIJUBA
 AGENCIA DE
 PÚBLICO DE L

MESA PRIMERA DE PR
 RAL DE LA REJUEICAN
 Derechos del INUSRI
 Servicios a la Comu
 Investigación



07-01-2015

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 19/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 06 de Enero de 2015.

**C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
 DE LA CASA DEL MIGRANTE "LA DIVIDA PROVIDENCIA"
 AV. ZARAGOZA Y CALLE 9, No. 912
 CIUDAD.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de registro de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

RECEBIDO EN
 LA SECRETARÍA DE
 JUSTICIA FEDERAL
 EN EL DÍA 06 DE
 ENERO DE 2015
 A LAS 10:00 HORAS
 DEL AÑO 2015

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galíndes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legido	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacañas	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemani Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Rovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Barolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

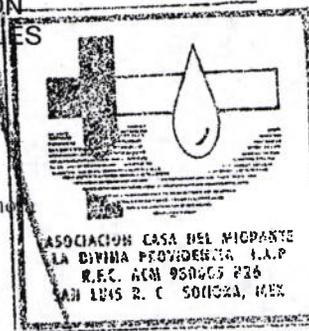
Atendiendo de antemano la atención que brinde al presente.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DELEGACIÓN ESTATAL SONORA
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ZONA NOROESTE
 MESA PRIMERA INVESTIGADORA
 SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

FEDERACIÓN
 PROCESOS PENALES

Colorado, Sonora
 pgr.gob.mx



LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

27 8

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

-----CONSTANCIA-----

--- En la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, siendo las 15:00 quince horas del día siete de Enero del año dos mil quince, la suscrita [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Primera de Procedimientos Penales, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia, que al final firman y dan fe y con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, -----

-----HACE CONSTAR-----

--- Que personal administrativo de estas oficinas se constituyó en diferentes lugares públicos de esta ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, tales como Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Cruz Roja, Hospital General de la Secretaría de Salud, Clínica del Noroeste, Unidad Medico Quirúrgica, S.A. DE C.V. (MIGOO), Clínica Santa Margarita, Sanatorio González Lobo, Clínica Santa María de Guadalupe, Casa Hogar "Sánchez mejorada", La Villa del Abuelo y Casa del Migrante "La Divina Providencia", así como las funerarias "DEL VALLE", "DIF MUNICIPAL", "PARAISO" Y "SANTA FE", en los cuales, previa autorización de los encargados y/o representantes legales colocó en un lugar visible al desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y [REDACTED] que se encuentran desaparecidos [REDACTED] palca fotográfica, para ser agregada al [REDACTED] a más que hacer constar, se da por terminada la [REDACTED] intervienen y dan fe. -----



AGENCIA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



GENERAL DE LA REPÚBLICA

Testigo de Asistencia

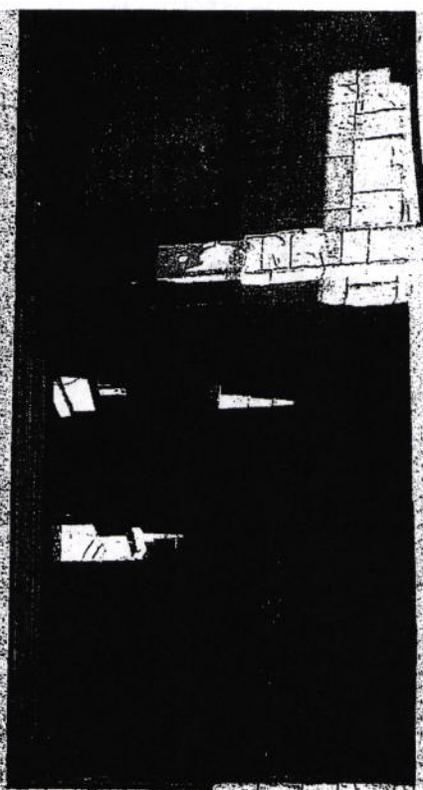
AGENCIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad y
Investigación

Av. Obregón No. 1137, Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
Tel. (653) 534 [REDACTED] www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

SANATORIO



Gonzalez Lobo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
GENERAL DE LA REGISTRO
LA ESPECIALIZADA
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIONES

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

\$1,110,000.00
 DE LAS
RECOMPENSAS

INFORMACIÓN DE CONTACTO:
 Información de busqueda@gmail.com
 Tel. (747) 490-29-22 / (744) 485-37-88
 La Barroca de Santiago, Comandancia

GOBIERNO

AMBULANCIAS Y SERVICIOS

"SANTIAGO"

- ◆ TRASLADOS LOCALES
- ◆ TRASLADOS FORANEOS
- ◆ TRASLADOS PROGRAMADOS

Cuidado de Pacientes en Hospitales
 Curaciones a Pacientes
 Cuidado de Pacientes en su domicilio

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL
DE ENFERMEDADES
MIGOO, S

L. D.
recho
icios
tigación

ER
A E
DE
VIZ
A EN

DO
ER
DE
NLE



Campana de Detección de Osteoporosis

Densitometría Ósea (DXA)
para Detección de Osteoporosis

El 14 de noviembre de 2011, el día de la promoción con el Municipio de San Luis, al Centro Médico 6500 S.A.S. C. Al Colegio de Geriátricos y Geriátricos de San Luis y al Colegio de Traumatología / Ortopedia de San Luis, se realizará un día de detección de Osteoporosis.

Costos de la Campaña de Detección de Osteoporosis:

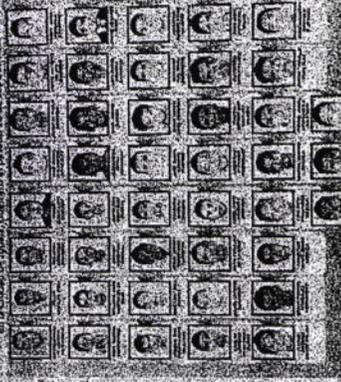
Consulta con el Médico Geriatra	\$ 4000 pesos
Consulta con el Médico Geriatra y el Médico Geriatra	\$ 7000 pesos
Consulta con el Médico Geriatra y el Médico Geriatra y el Médico Geriatra	\$ 10000 pesos
Consulta con el Médico Geriatra y el Médico Geriatra y el Médico Geriatra y el Médico Geriatra	\$ 15000 pesos

Participación de la recaudación de la campaña será donada al **DIF Municipal de San Luis R.C.**

Colegio Médicos de San Luis R.C.
Municipio de San Luis, R.C.
Avenida 1 de Mayo 2011
Teléfono: 0995 555 555

México: **Dr. Francisco Márquez Cruz, Médico Geriatra**
Pag. 1500 E.S. 1500 E.S. 1500 E.S. 1500 E.S.
Lugar de Ejecución: **Centro Médico 6500 S.A.S. C.**
Calle 1 de Mayo, San Luis, R.C. 2011

Para más información, comuníquese al teléfono: 0995 555 555
o al correo electrónico: info@colmedicos.com
Impreso en el Municipio de San Luis, R.C.
Diseñado por: **Av. Revolución y Calle 17**



\$1,000,000.00
RECOMPENSA

Beneficiarios de la Campaña de Detección de Osteoporosis

Colectivos y personas
informaciondebusqueda@gmail.com
Teléfono: (747) 894-29-22 y (744) 495-37-98



Este diplomado está dirigido al personal administrativo y de atención al cliente de las empresas que operan en el sector de servicios, de comercio, de industria, de los cuales se espera que sean de tuercas y 40 horas de curso.

Av. Revolución y Calle 17



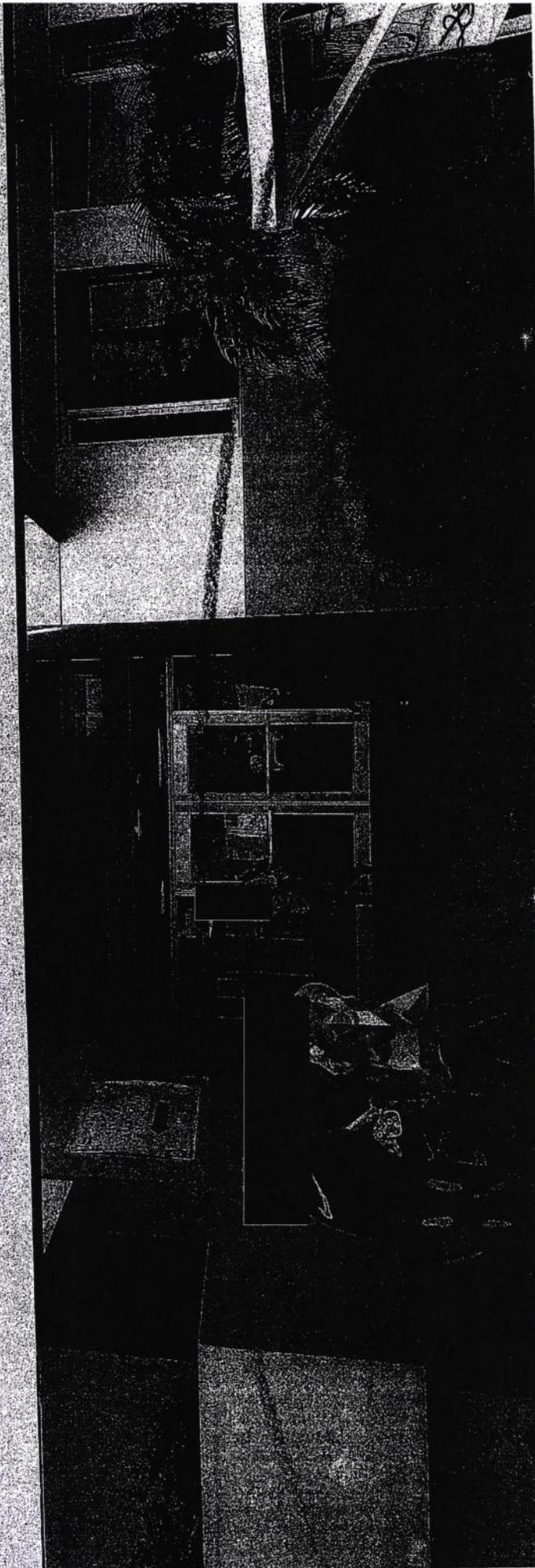
OS MEXICANOS
RAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
servicios
ves. gac...

A GENERAL
QUE
PROCESO
FOLIO 100
BANCOS EN LINEA
MAYOR
PRADO, SONORA

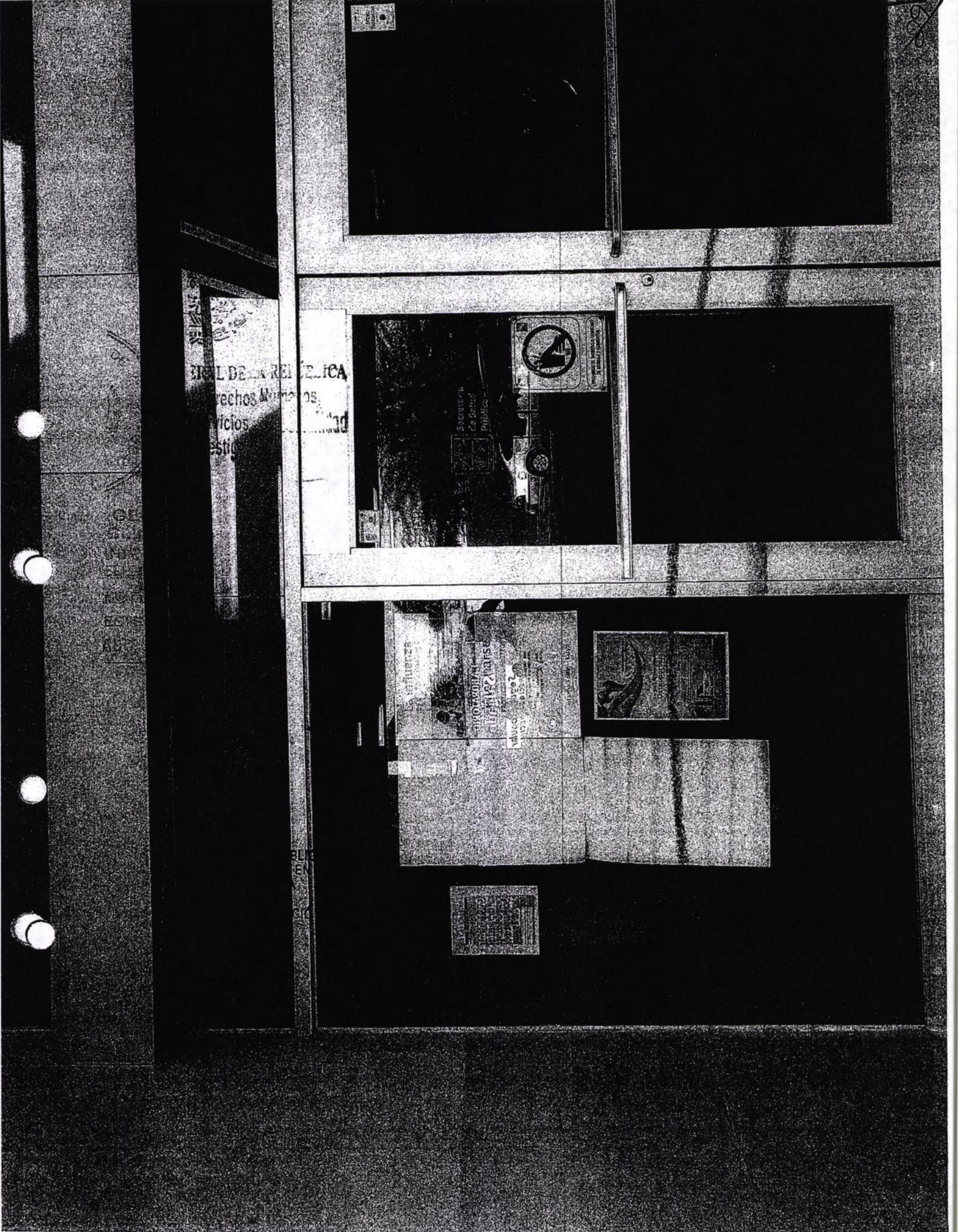
HOSPITAL GENERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO



OS MEXICANOS
RAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
Y EN INVESTIGACION
DE LA POLICIA FEDERAL



FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Servicio de Salud



Secretaría de Salud Pública

Salud y Bienestar
El Bionorocc



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



DE LA REPUBLICA
 de los Hombres
 Servicios a la Comunidad
 Investigación



GENERAL
 DE LA
 INVESTIGACION
 DE LOS DELINCUENTES
 PENALES
 ESTE
 ESTADO, SONORA

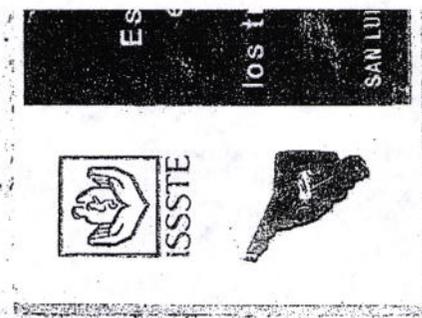


GENERAL DE LA RE
 ESPECIALIZADA
 DE DELINCUENTES
 ORGANIZADA
 EN INVESTIGACION
 DE LA POLICIA DE SEGURIDAD

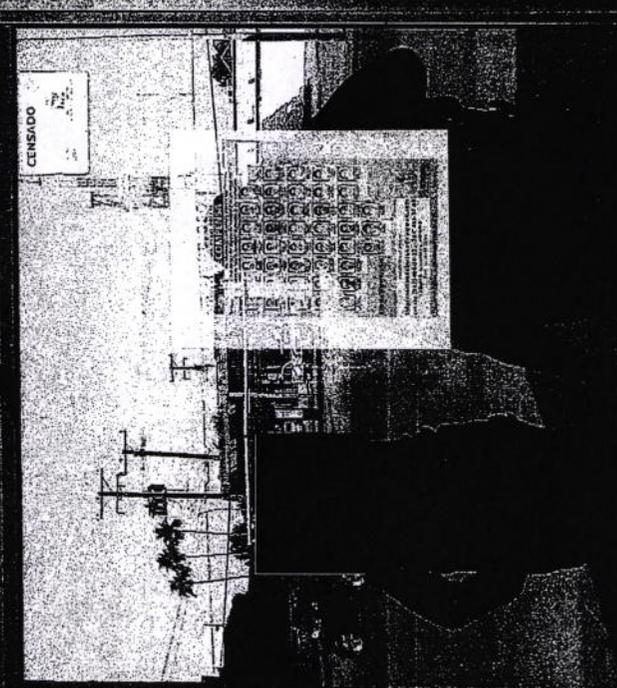




L DE LA R... CA
rechos Hinc
ucios a la ... ad
... gación



GENERAL DE LA
RIA ESPECIAL
IN DE DELINCA
SANIZADA
ADA EN INV
... DE SI



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
ATENCION DE EMERGENCIAS
EN INVESTIGACION

ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE EMERGENCIAS
ESTADO DE SONORA



GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
ATENCION DE EMERGENCIAS
EN INVESTIGACION

AMBULANCIA

AMBULANCIA

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



AMBULANCIA

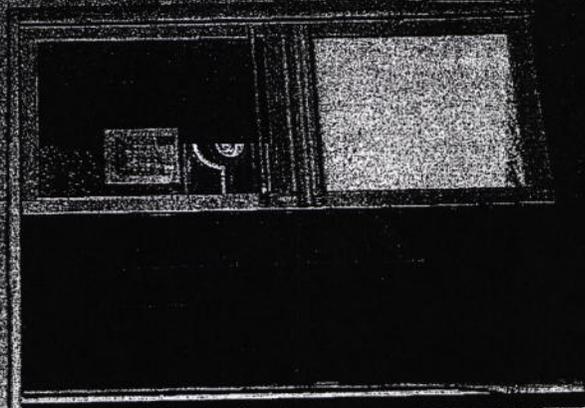


CRUZ ROJA MEXICANA

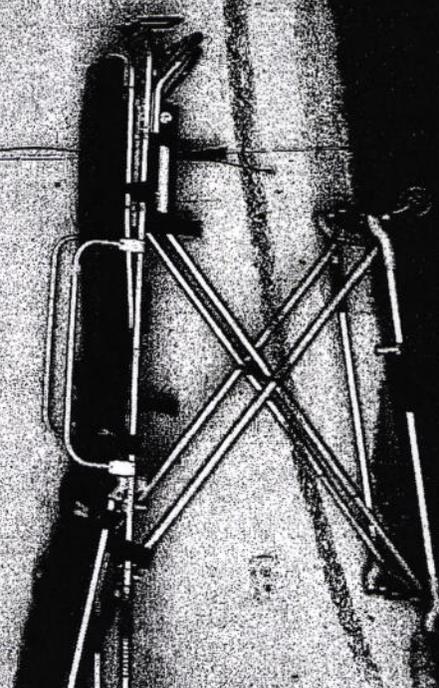
DELEGACIÓN SAN LUIS RÍO CO

31

82



FEDERAL DE LA REPUBLICA
DE DELINCUENCIA
EN INVESTIGACION



Sanchez Mejor



**Casa Hogar
del Anciano**

ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
EN INVESTIGACION



LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

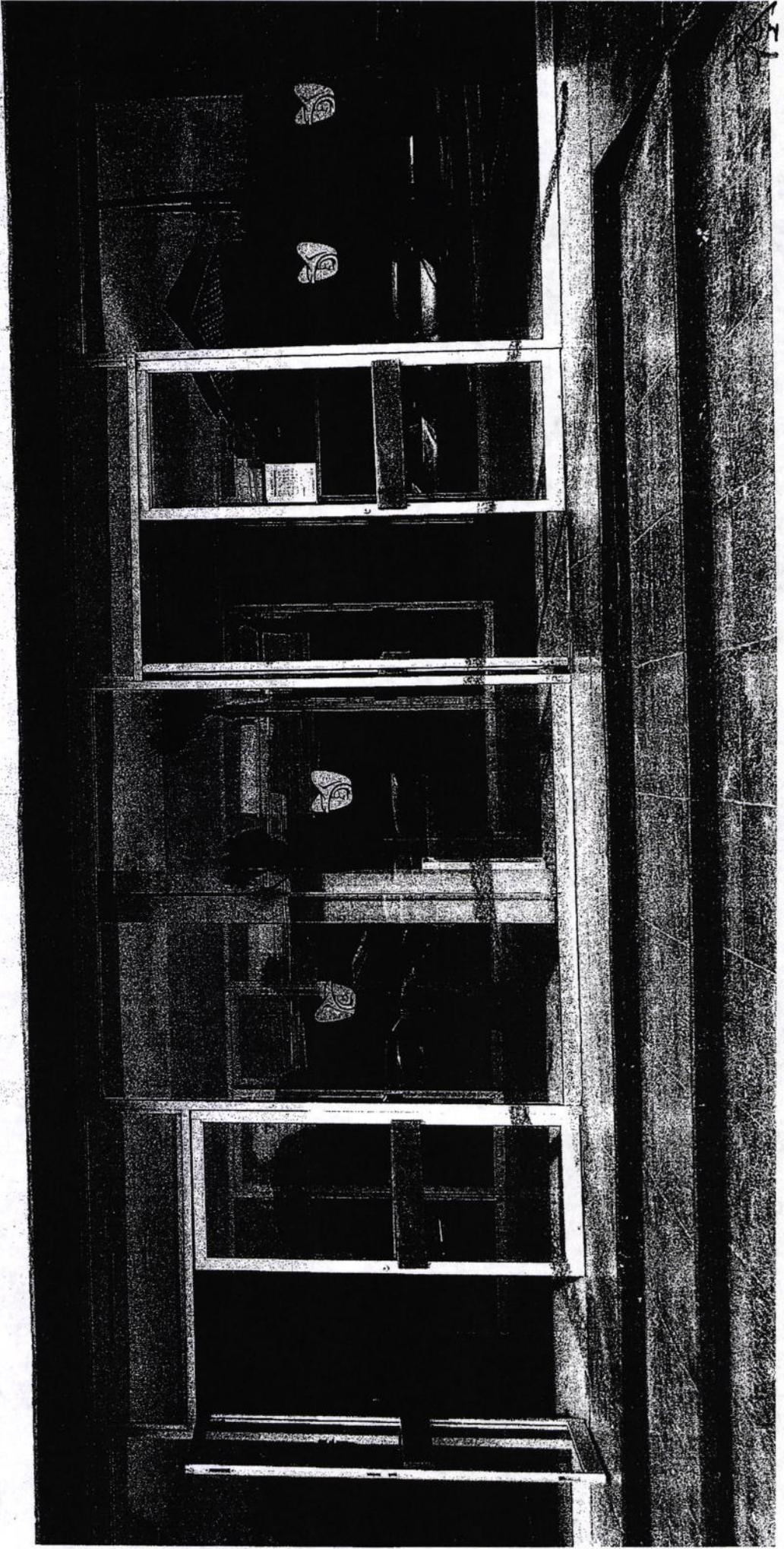
Motivación: 2

HOSPITAL AMIGO DEL NIÑO DE LA MADRE

MEXICANO
L DE
rechos
ricios
stigaci
AL
BLICA
ESTUDIO
EDUCACION
MINISTERIO
DESTE
LADO SINGRA



MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS



LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

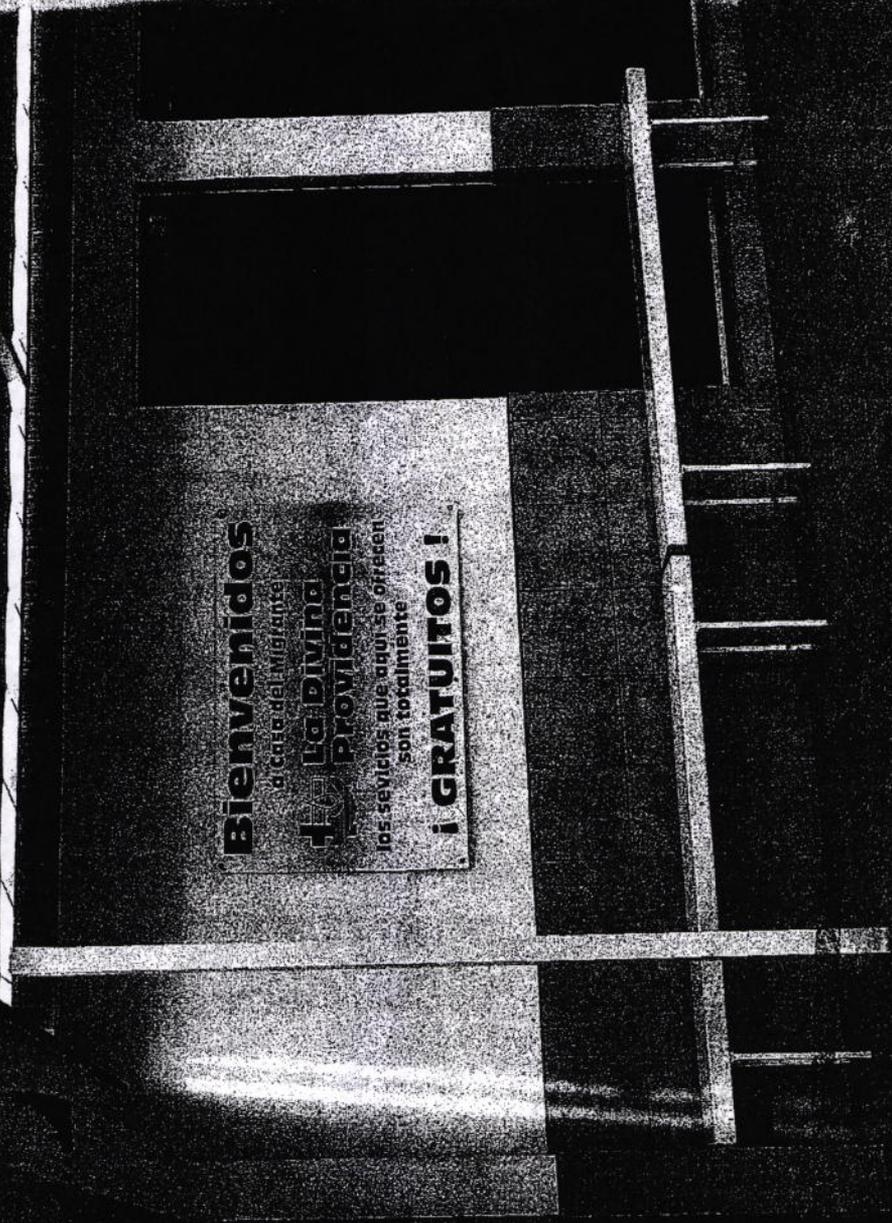
Bienvenidos

a la casa del migrante

**La Divina
Providencia**

los servicios que aquí se ofrecen
son totalmente

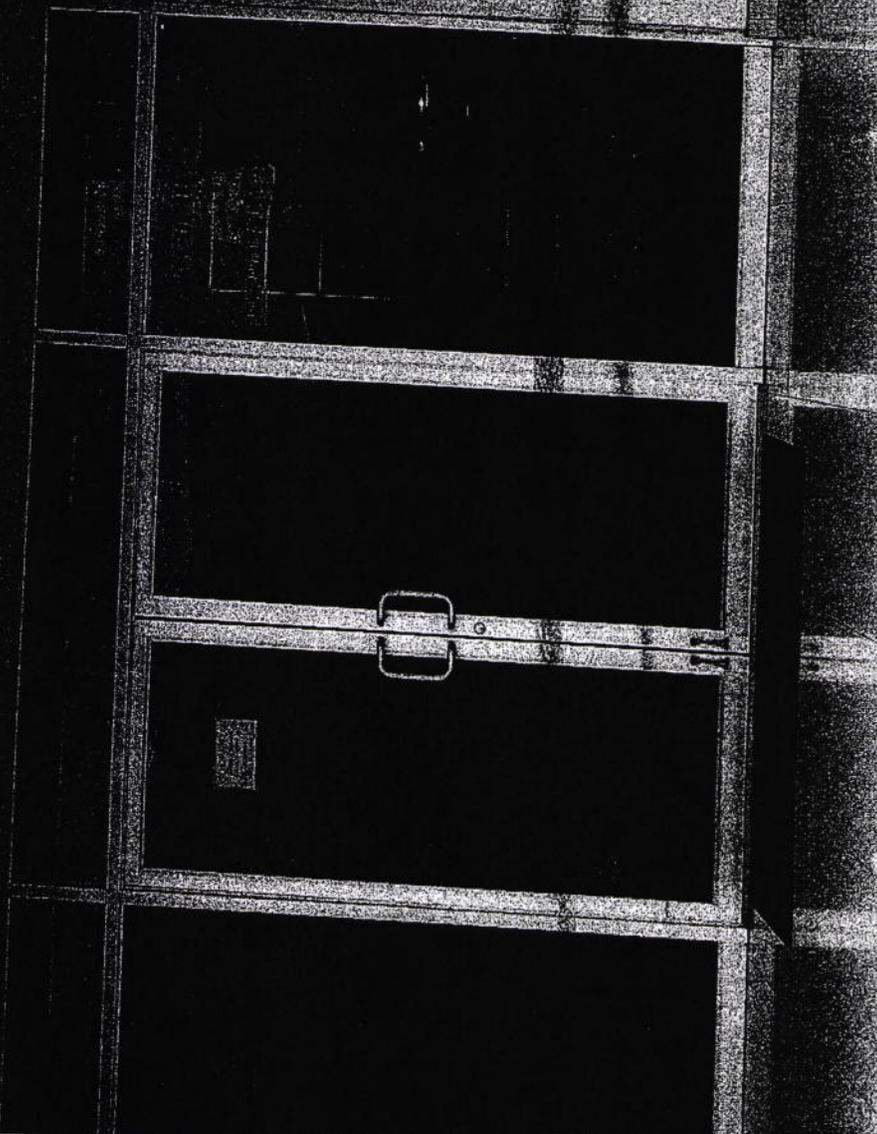
¡ GRATUITOS !



CENTRO MEDICO DEL NOROESTE

REPUBLICA
MEXICANA
SECRETARIA DE SALUD
COMISION FEDERAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
CENEPENA
CONSOLIDOR

REPUBLICA
MEXICANA
SECRETARIA DE SALUD
COMISION FEDERAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
CENEPENA
CONSOLIDOR

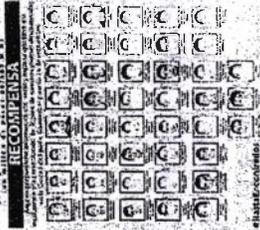




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

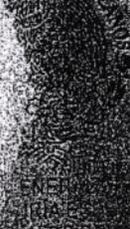
\$1,000,000.00



RECOMPRER
Internet: www.sat.gob.mx
Tel: (01) 55 9616 3796

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

16



26 Ayuntamiento

8:00 a.m. a 3:00 p.m.
telefono: (633) 518 95 74



INFORMACIÓN

SENALES

JALE





EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

CONSTANCIA

En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora; siendo las 13:00 trece horas del día 08 ocho de Enero del año dos mil quince, la suscrita

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Primera de Procedimientos Penales, Zona Noroeste, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, hace constar y:

CONSTA

-- Que siendo la hora y fecha señalada, personal administrativo de esta agencia se presentó en las instalaciones que ocupa la funeraria del DIF municipal, a fin de solicitar información respecto de la ubicación del Servicio Médico Forense (SEMEFO), esto a fin de hacer entrega del oficio número 16/2015 dirigido al Director del SEMEFO, siendo informado que en esta localidad no cuenta con ese tipo de dependencia, que las funerarias locales son las que se encargan de llevar un registro de los decesos, que cuando ocurren, la funeraria es la que acude y se encarga de llevar a cabo el trámite correspondiente, ya que cada una de ellas tiene sus propios registros;

-- Con lo anterior se hace constancia, firmando al calce los presentes en el lugar.

LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES
ZONA NOROESTE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

UNIDOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE LA FURTERIA DE SECUESTRO

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

45078

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Sonora

Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste

Mesa Primera Investigadora

AP/PGR/GRO/IGU/1/196/2014

EXH/PGR/SON/HER/236/2014

EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

----- ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS -----

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

--- En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, a ocho de Enero del año dos mil quince.-----

--- V I S T A la constancia que antecede de la cual se desprende que en esta ciudad no se cuenta con un Servicio Médico Forense, y toda vez que resulta necesario conocer si en esta ciudad en las principales funerarias de la localidad existe antecedente de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los mismos; por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los articulo 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se

----- ACUERDA -----

-- UNICO: Gírese oficio al Director o Representante Legal de la Casa Hogar "Sanchez mejorada", La Villa del Abuelo y Casa del Migrante "La Divina Providencia", a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos.-----

PUBLICA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GUBERNACIÓN

del Ministerio Público

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GUBERNACIÓN

Agente Segunda de Procedimientos al final firman para debida

CIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GUBERNACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA DE SEQUESTRACIONES

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

44 310

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Sonora

Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste

Mesa Primera Investigadora

AP/PGR/GRO/IGU/1/106/2014

EXH/PGR/SON/HER/266/2014

EXH/PGR/SON/SLRC/1/01/15

OFICIO NUMERO: 33/2015
ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 08 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
FUNERARIA DIF MUNICIPAL.
CIUDAD.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente en sus archivos de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan o en su caso, de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los mismos:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosá	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Perren
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovány Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantón	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolziñ	

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.



ERACIÓN
PENALE



AL DE L
Derechos
servicios a
investigación

g. Zona Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
w.pgr.gob.mx slrcagenciafson@pgr.gob.mx

12-01-15

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 34/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 08 de Enero de 2015.

**C. DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
 FUNERARIA DEL VALLE
 CIUDAD.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente en sus archivos de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan o en su caso, de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los mismos:

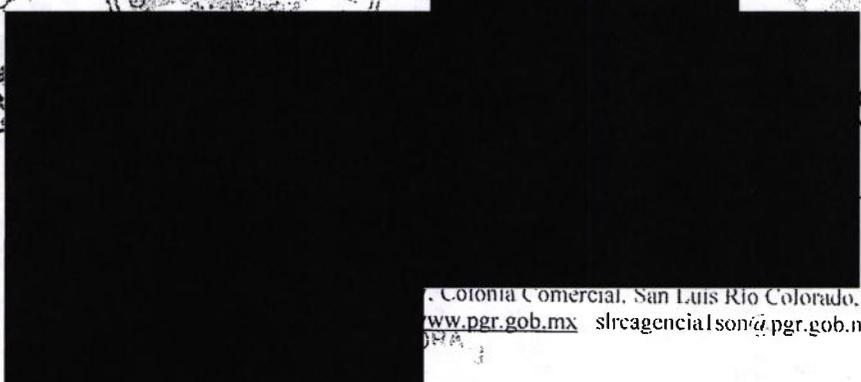
SENEP
 LIDA
 ICER
 VERRA
 ENTOS
 TE
 ONSONORA

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Penitén
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saul Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Juany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolziq	



Valle

Agradeciendo de antemano al presente



COL. JALISCO
 SAN LUIS R. C., SONORA
 TEL.: 534-5310 * FAX: 535-

Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 35/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 08 de Enero de 2015.

**C. DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
 FUNERARIA PARAISO.
 CIUDAD.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente en sus archivos de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan o en su caso, de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los mismos:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peñón
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Garrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

Agradeciendo de antemano la atención que me prestara, quedo en espera de su respuesta.

FRACCIÓN
 PENALES

Río Colorado, Sonora
 en pgr.gob.mx

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

52



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 36/2015
ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 08 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
FUNERARIA SANTA FE.
CIUDAD.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente en sus archivos de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan o en su caso, de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los mismos:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Menéndez
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Penón
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Carnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José René Peña Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

Agradeciendo de antemano su atención al presente



DELEGACIÓN
Derechos Humanos
Relacionados a la
Investigación

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15



----- ACUERDO DE RECEPCION -----

--- En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora; a 16 dieciséis de Enero del Año 2015 dos mil quince.

--- T E N G A S E por recibido oficio número 0006 de fecha ocho de enero del año en curso, suscrito por el [redacted] del Hospital General de la Secretaría de Salud, por medio del cual da contestación a lo solicitado mediante oficio número 09/2015 de fecha seis de enero del año en curso; al efecto y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como del 17 y 18 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

ACUERDA

--- UNICO - Agréguese el oficio de referencia a sus antecedentes para que surta los efectos legales correspondientes.

Así lo acordó y
Agente del Ministerio
Procedimientos Penal
final firman y dan fe.

al de la Mesa Primera de
testigos de asistencia que al

INIDOS
NERAL DE LA REPUBLICA
IA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ADA
INVESTIGACIÓN

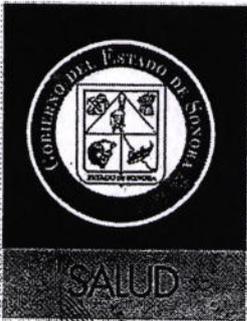
LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Av. Alvaro Obregón No. 1137. Colonia Comercial. San Luis Río Colorado, Sonora
Tel.: (653) 534 [redacted] www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

RAL DE
Derechos Hum
envíos a la Comand

54 GH



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION.
Departamento: DIRECCION
Numero de oficio: 0006

San Luis Rio Colorado Sonora: 08 de Enero de 2015

DE LA REPUBLICA
Folios Numero



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA DE PROCEDIMIENTOS
PENALES
PRESENTE.

En contestación a su Oficio Numero 09/2015, de fecha 06 de Enero del 2015, donde solicita se le informe si las personas relacionadas en dicho oficio existe algún ingreso en esta Institución, se le notifica que no se encontró dato alguno relacionado con estas personas en archivos de esta Unidad.

Sin más por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE
SHERAGIO EFECTIVO NO DEFENCIÓN
RAL

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

AGENCIA DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ACION DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
REALIZADA EN INVESTIGACION
MATERIA DE SEQUISTRO



HOSPITAL GENERAL
AVE. GUADALUPE VICTORIA Y CALLE 8
TELS: 01 653 53 4 11 19 FAX Y 01 653 53 5 82 00 EXT. 117
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.



EXH/PGR/SON/SLRC/001/15



FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN -----

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 29 VEINITINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

EN G A S E por recibido oficio número PGR/AIC/PFM/SON/SLRC/215/15, de esta misma fecha, suscrito por el [redacted] Policía Federal Ministerial, por medio del cual informa la orden de investigación que le fuera solicitada mediante oficio número 20/2015, de fecha seis de Enero del año en curso, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 168 y 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 3, 4, fracción I, Apartado B, inciso d), 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Fiscalía de la Federación considera procedente acordar y se

----- ACUERDA -----

UNICO: Agréguese el oficio de referencia a sus antecedentes para que surta los efectos legales correspondientes.

----- CUMPLASE -----

Así lo acordó y firma el suscrito [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación de Procedimientos Penales, quien actúa legalmente con [redacted] y dan fe.

Tes [redacted] Asistencia Testigo de Asistencia [redacted]

IA ESPECIAL
I DE DELINCU
ANIZADA
ADA ENIN
TERIA DE SEQUE

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

56
15/1

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Policía Federal Ministerial
Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales
Unidad Administrativa que Integra la Organización
Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Sonora
Subsede: San Luis Río Colorado
Oficio: PGR/AIC/PFM/SON/SLRC/215/2015

San Luis R.C., Sonora. 29 de enero del 2015.
"2014, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ASUNTO: Se informa orden de Localización y Presentación.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION TITULAR DE MESA PRIMERA
DE PROCEDIMIENTOS PENALES,**
Presente.-

VERAL DE LA
de Derechos

En relación a su oficio 20/2015 de fecha 06 de enero del presente año, mediante el cual solicita la localización y presentación de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Guerrero, relacionada con el EXH/PGR/SON/SLRC/00745; por medio del presente me permito informar a usted, lo siguiente:

Que habiéndome consultado las fuentes de información a las que tenemos acceso, se obtuvieron resultados negativos en cuanto a información que pudieran permitir la localización de dichas personas, por lo que no fue posible dar el debido cumplimiento a lo ordenado.

Se anexan al presente las respuestas obtenidas de las fuentes de información consultadas.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 párrafo segundo, 113 primer y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 fracción I Apartado A) incisos a), b) y c, 10 fracción X, 21 fracción I inciso b), 24, 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 22 y 62 de su Reglamento.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGA



GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA
ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
EN SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

JNFR/JMDECP

DGSP/FO28-D

Ave. Obregón entre calles 11 y 12 No. 1137, Col Comercial. San Luis R.C., Sonora.
Tel./Fax (653) 534 [Redacted] www.pgr.gob.mx

57



EXH/PGR/SON/SLRC-1/01/15

----- ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS -----

--- En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, a ocho de Enero del año dos mil quince.-----
--- V I S T O el estado que guarda el presente expediente de averiguación previa en que se actúa, y desprendiéndose de constancias ministeriales, que a la fecha no se ha recibido respuesta de las instituciones y dependencias a la que se solicitó información respecto a los cuarenta y tres normalistas desaparecidos, información que resulta necesaria para la debida integración del presente exhorto en que se actúa; por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los articulo 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDA -----

--- PRIMERO: Gírese oficio recordatorio al Director o Representante legal de la clínica local del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y Cruz Roja, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan.-----

--- SEGUNDO: Gírese oficio recordatorio al Director o Representante Legal de la Clínica del Noroeste, Unidad Medico Quirúrgica, S.A. DE C.V. (MIGOO), Clínica Santa Margarita, Sanatorio González Lobo, Clínica Santa María de Guadalupe, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan.-----

--- TERCERO: Gírese Oficio recordatorio al Director o Representante Legal de la Casa Hogar "Sanchez mejorada", La Villa del Abuelo y Casa del Migrante "La Divina Providencia", a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos.-----

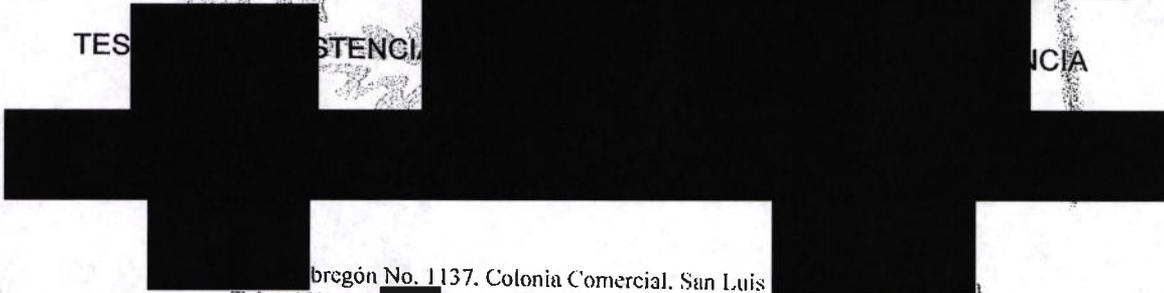
--- CUARTO: Gírese oficio recordatorio a los representantes legales o encargados de las funerarias "DEL VALLE", "DIF MUNICIPAL", "PARAISO" Y "SANTA FE", a fin de que informen si en sus archivos existe antecedente de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los mismos.-----

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación [redacted] Primera de Subdelegación de Procedimientos Penales, quien [redacted] man para [redacted] de la constancia de los actuados [redacted]-----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES
ZONA NOROESTE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
MESA PRIMERA INVESTIGADORA

TES [redacted] STENCIA [redacted] NCIA [redacted]



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
 FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
 MATERIA DE DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

EXH/PGR/SON/SERC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 182/2015
 ASUNTO: Se solicita informe (RECORDATORIO).

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

C. DIRECTOR DE LA CLINICA LOCAL
 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galíndes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugarido
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abraján de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliario Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Doñan González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdalena Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

Información que le fuera solicitada mediante oficio número 05/2015 de fecha 06 de enero del año en curso, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

CIÓN

RECIBIDO
 DIRECCIÓN

H.G.S.Z.I.CA/MF No. 12
 C., Sonora

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

PROCEDIMIENTOS PENALES
 AGENCIA PÚBLICA
 MESA PRIMERA DE TRÁMITE OBREGÓN No. 1112/15 Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
 Zona No. (653) 534. www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



ISSSTE

RECIBIDO
03 FEB 2015
RECIBIDO

EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 183/2015

SAN LUIS R. C., SONORA ASUNTO: Se solicita informe (RECORDATORIO).

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR DE LA CLINICA LOCAL
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
CIUDAD.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Márcial Pablo Barandá	28. Adán Abrahan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Perifera
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Gamica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Valareal
22. Julio César López Patolzin	

Información que le fuera solicitada mediante oficio número 07/2015 de fecha 06 de enero del año en curso, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.



Ay. Alvaro Obregón No. 1137, Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
 (653) 534-1111 www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx
 SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
 Derechos Humanos,
 servicios a la Comunidad

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



EXH/PGR/SON/SLRC-1/01/15

OFICIO NUMERO: 184/2015
 ASUNTO: Se solicita informe (RECORDATORIO).

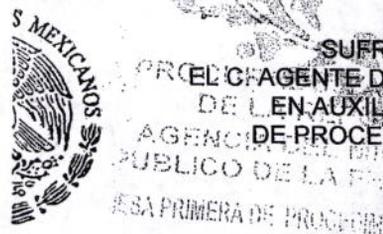
San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

**C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA
 CIUDAD.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legido	29. Abelardo Vázquez Penhén
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valero	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. [Redacted]	[Redacted]

Información que le fuera solicitada mediante oficio número 08/2015 de fecha 06 de Enero del año en curso, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.



Alvaro Obregón No. 1137, Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
 Tel.: (653) 534 [Redacted] www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

61
74

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Sonora

Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste

Mesa Primera Investigadora

AP/PGR/GRO/IGU/1/196/2014

EXH/PGR/SON/HER/236/2014

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

FICIO NUMERO: 185/2015

ASUNTO: Se solicita informe (RECORDATORIO).

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA CLÍNICA DEL NOROESTE AV. KINO Y CALLE, 12 JARDINES DE LA COMUNIDAD

Investigación Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamin Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Belle
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saul Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Barca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdalena Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torrès	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. César López Patolzin	

Información que le fuera solicitada mediante oficio número 10/2015 de fecha 06 de enero del año en curso, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente

ATENTAMENTE

EL C. PROCURADOR DE LA AGENCIA PÚBLICA DE MESA PRIMERA DE



Arriaga Obregón No. 1137. Colonia Comercial. San Luis Río Colorado, Sonora
Tel.: (653) 534 [redacted] www.pgr.gob.mx slrcagenciaison@pgr.gob.mx

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Handwritten initials

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 186/2015

ASUNTO: Se solicita informe (RECORDATORIO).

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD MEDICO QUIRURGICA, S.A. DE C.V. (MIGOO) AV. FELIX CONTRERAS Y CALLE 7 CIUDAD DE LOS RIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legidoño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alesh Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

Información que le fuera solicitada mediante oficio número 12/2015 de fecha 06 de enero del año en curso, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO EN AUXILIO DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA PRIMERA DE PROCEDIMIENTOS PENALES



ZONA NOROCCIDENTAL
Ay. Alvaro Obregón No. 1137, Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
Tel.: (653) 334 [redacted] www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

RECIBO



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 187/2015
ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
DEL SANATORIO GONZALEZ LOBO
CALLE JON OBREGON Y CALLE MORELOS
CIUDAD.
AL DE LA REPUBLICA

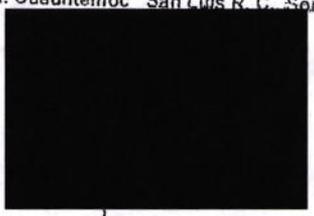
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemány Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

GL
SERVICIOS MEDICOS CALES
S.A. DE C.V.
R.F.C. SMC100717J17
Carretera Morelos No. 185 entre Av. Obregon y Av. Madero
Col. Cuauhtemoc San Luis R. C. Son. C.P. 83400

Información que le fuera solicitada mediante oficio número 14/2015 de fecha 06 de enero del año en curso, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE



EL C. AGENTE
EN AUI
AGENCIA
PÚBLICO DE LA
MESA PRIMERA DE
SAN LUIS RÍO COLORADO

Av. Alvaro Obregón No. 137, Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
Tel.: (653) 534- www.pgr.gob.mx slrcagenciaison@pgr.gob.mx

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 188/2015
 ASUNTO: Se solicita informe (RECORDATORIO).

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
 DE LA CLINICA SANTA MARIA DE GUADALUPE
 AV. JAZMIN B.Y CALLE 18
 CIUDAD DE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legidoño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Afen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valero	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

Información que le fuera solicitada mediante oficio número 15/2015 de fecha 06 de enero del año en curso, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.

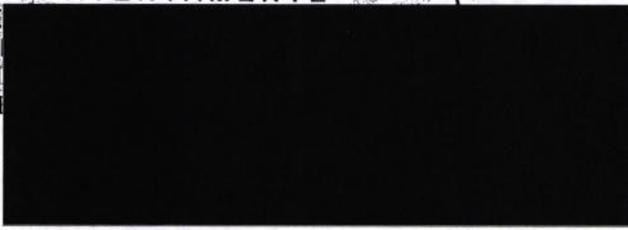
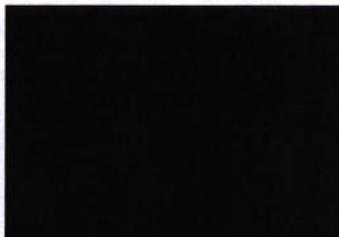
ATENTAMENTE

SUB
 EL C. AGENTE
 EN AUXI
 DE PROCI

Av. Álvaro Obregón No. 1137. Colonia Comercial. San Luis Río Colorado, Sonora
 Tel.: (653) 534 [redacted] www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1



65

EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 189/2015

ASUNTO: Se solicita informe (RECORDATORIO).

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.



C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA CASA HOGAR SANCHEZ MEJORADA. DOMICILIO CONOCIDO EJIDO SAN LUIS CIUDADELA

Vicios a la - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de registro de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayoztzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Periten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdalena Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Marifacio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Vifareal
22. Julio César López Patozin	

Información que le fuera solicitada mediante oficio número 17/2015 de fecha 06 de enero del año en curso, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE



PROFESOR AGENTE DE LA ENCOMISIÓN AGENCIA DE PROCEDIMIENTO PÚBLICO DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

Av. Álvaro Obregón No. 1197, Col. Centro, San Luis Río Colorado, Sonora
Tel: (653) 534 [Redacted] www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 190/2015
ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CASA HOGAR "LA VILLA DEL ABUELO"
AV. LAZARO CARDENAS Y CALLE 32
C.I.U.D.A.D.
Mullines,

la Comunidad. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de registro de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosá	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleño Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE
SUERAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EL C. AGENTE
DE LA EN AJ
AGENCIA DE PROC
PÚBLICO DE LA
MESA PRIMERA DE INDI
ZONA II (PRO
AN LIA. Arturo Obreg
Tel.: (653) 53

www.pgr.gob.mx sncagencia1son/pgr.gob.mx

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1



2eabr
31febr15



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 191/2015
 ASUNTO: Se solicita informe (RECORDATORIO).

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

**C. DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
 DE LA CASA DEL MIGRANTE "LA DIVIDA PROVIDENCIA"
 AV. ZÁRAGOZA Y CALLE 9, No. 912
 CIUDAD DE LA REPÚBLICA**

Derechos Humanos
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente de registro de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan a continuación:

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Penítez
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdalena Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

SINERAGIA EFECTIVA, NO REELECCIÓN

EL C. AGENTE
 EN
 DE P...

AGENCIAMIENTO
 PÚBLICO

MESA PRIMERA INVESTIGADORA

Av. Álvaro Obregón

Tel.: (653) 534

www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 192/2015
ASUNTO: Se solicita informe (RECORDATORIO).

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
FUNERARIA DIF MUNICIPAL.
CIUDAD.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente en sus archivos de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan o en su caso, de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los mismos:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galíndes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lucardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abraján de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Penitén
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getseman Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Amancio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

Información que le fuera solicitada mediante oficio número 33/2015 de fecha 08 de enero del año en curso, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

EL C. AGENTE DE PROCURACIÓN EN LA DELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ZONA NOROESTE, AGENCIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES PÚBLICO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ZONA NOROESTE, AV. ALVARO OBREGÓN 2014, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

69

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 193/2015

ASUNTO: Se solicita informe (RECORDATORIO).

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE FUNERARIA DEL VALLE CIUDAD.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente en sus archivos de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan o en su caso, de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los mismos:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bejo
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. César López Patolzin	

Información que le fuera solicitada mediante oficio número 34/2015 de fecha 08 de Agosto del año en curso, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.



EL C. AGENTE EN AU DE PRO

Generales del Valle



Av. Alvaro Obregón 197, Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
Tel: (653) 534-... www.pgr.gob.mx slrcagenciaison@pgr.gob.mx

Derechos Humanos
servicios a la C.
Investigación

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

OFICIO NUMERO: 194/2015
 ASUNTO: Se solicita informe.

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

**C. DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
 FUNERARIA PARAISO.
 CIUDAD.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente en sus archivos de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan o en su caso, de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los mismos:

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1



SECRETARÍA
 DE LA
 DELEGACIÓN
 DE AYOTZINAPAN
 DE AYOTZINAPAN
 DE AYOTZINAPAN

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galíndes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abraján de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Penítez
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bellón
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

AL DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 FEDERAL
 EN INVESTIGACIÓN
 DE SE

información que le fuera solicitada mediante oficio número 35/2015 de fecha 08 de enero del año en curso, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE



SUBPROCURADOR
 PROSECUTOR AGENTE DE
 DE LA EN AUXILIO
 AGENCIA DE PROCESOS
 DE LA REPÚBLICA DE LA FEDERACIÓN



FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.
 Av. Carlos Obregón No. 1137, Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
 Tel: (653) 534-XXXX www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



71
Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Sonora

Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste

Mesa Primera Investigadora

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

EXH/PGR/SON/HER/236/2014

EXH/PGR/SON/SLRC/I/01/15

OFICIO NUMERO: 195/2015

ASUNTO: Se solicita informe (RECORDATORIO).

San Luis Río Colorado, Sonora; a 30 de Enero de 2015.

C. DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE FUNERARIA SANTA FE. CIUDAD.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted informe a esta Fiscalía de la Federación si existe antecedente en sus archivos de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se relacionan o en su caso, de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los mismos:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Perón
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valero	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	

Información que le fuera solicitada mediante oficio número 036/2015 de fecha 08 de enero del año en curso, agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente.



SUFR...
DEL C. AGENTE D...
DE EN AUXIL...
DE PROCE...
PÚBLICO DE LA...

AL DE LA MESA PRIMERA DE PROCEDIM...
Derechos Hum. Av. Álvaro Obregón N...
Servicios a la Com. Luis R...
Investigación



03 / 196 / 15

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Handwritten mark

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Sonora
Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste
Mesa Primera Investigadora
AP/PGR/GRO/IGU/1/1196/2014
EXH/PGR/SON/HER/236/2014

EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

----- ACUERDO DE RECEPCION -----

--- En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora; a 03 tres de febrero del Año 2015 dos mil quince.

--- T E N G A S E por recibido oficio número SLRC/121/2015, [REDACTED] de la Clínica ISSSTE, por medio del cual informa que en esa unidad hospitalaria, no se cuenta con registrada la atención de ninguno de los 43 cuarenta y tres jóvenes mencionados (estudiantes normalistas de Ayotzinapa); al efecto y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como del 17 y 18 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

ACUERDA

--- UNICO. - Agréguese el oficio de referencia a sus antecedentes para que surta los efectos legales correspondientes.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación y [REDACTED] Jefe de la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien al final firman y dan fe.

TESTIGO DE ASISTENCIA



LA ESPECIALIZADA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MATERIA DE SEJUE ESTADOS MEXICANOS



RAL DE LA
Derechos Humanos
servicios a la comunidad

Av. Álvaro Obregón No. 1137. Colonia Comercial. San Luis Río Colorado, Sonora
Tel.: (653) 534 [REDACTED] www.pgr.gob.mx slrcagencia1son@pgr.gob.mx

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CLINICA HOSPITAL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
Dirección

75734

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NO. SLRC/121/2015



San Luis Rio Colorado, Sonora, Febrero 03 de 2015

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACION EN AUXILIO TITULAR
DE LA MESA PRIMERA
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

Investigación

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
R 03 FEB
14:00
VENTANILLA ÚNICA
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

Por medio del presente le informo a Usted, que en ésta Unidad hospitalaria de San Luis Río Colorado, Sonora, hasta el momento no tenemos registrada la atención de ninguno de los 43 jóvenes mencionados (estudiantes normalistas de Ayotzinapan) en su similar EXH/PGR/SON/SLRC-01/01/15 de fecha 30 de Enero del 2015 y recibido en ésta unidad el día 03 de Febrero del 2015.

Sin otro particular me despido de Usted.




ISSSTE
ASCON 02621100
DIRECCION
CLINICA HOSPITAL "A"
SAN LUIS RIO COLORADO
SONORA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
SERIAL DE REQUERIMIENTOS

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

C.c.p. Archivo.

EXH/PGR/SON/SLRC-1/01/15

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



----- ACUERDO DE RECEPCION -----

En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora; a 04 cuatro de febrero del Año 2015 dos mil quince.

--- TENGASE por recibido oficio sin número, de fecha treinta y uno de Enero del año en curso, suscrito por [redacted] Representante Legal de la Asociación "casa del Migrante la Divina Providencia", por medio del cual informa que en esa asociación, no se encontró registro alguno de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan; al efecto y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como del 17 y 18 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

----- ACUERDA -----

--- UNICO.- Agréguese el oficio de referencia a sus antecedentes para que surta los efectos legales correspondientes.

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma el suscrito [redacted] Agente del Ministerio Público de la Mesa Primera de Procedimientos Penales, que [redacted] final firman y dan fe.

TESTIFICACION
[redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA PRIMERA DE PROCEDIMIENTOS PENALES
[redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA PRIMERA DE PROCEDIMIENTOS PENALES
[redacted]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1

AGENCIA
GENERAL
DE LA REPUBLICA
MINISTERIO
DE INVESTIGACION
DE PROCEDIMIENTOS PENALES
DE SONORA

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2



ASOCIACIÓN CASA DEL MIGRANTE LA DIVINA PROVIDENCIA I.A.P.
 AV. ZARAGOZA NO. 912 COLONIA COMERCIAL TEL. Y FAX. (653) 534-95-43
 casamigrantedivinaprovidencia@gmail.com SAN LUIS R. C., SONORA C.P. 83449

75
 Juntas de Asistencia Privada de Sonora

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1



a 31 de Enero de 2015.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
 04 FEB 2015
 13:48
 VENTANILLA UNICA
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

DE LA REPÚBLICA
 [Redacted]
 Agente del Ministerio Público de la Federación,
 En auxilio del titular de la Mesa Primera de
 PROCEDIMIENTOS Penales Zona Noroeste,
 SAN LUIS RIO-COLORADO, SONORA

ATENCION - OFICIO NUMERO 191/2015

Enterados de su solicitud de información sobre la existencia de antecedentes de registro de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapa en la que relacionan sus nombres, nos permitimos hacer de su conocimiento no haber encontrado ninguno de ellos en nuestros Archivos.
 Quedamos a sus órdenes.

ERAL DE LA REP
 IA ESPECIALIZA
 DE DEL INQUE
 INIZAD
 ADA EN
 TERIA G



FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

76
JIN
AH

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Sonora

Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste

Mesa Primera Investigadora

AP/PGR/GRO/IG/II/1196/2014

EXH/PGR/SON/NER/236/2014

EXH/PGR/SON/S/LRC-I/01/15

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



----- ACUERDO DE RECEPCION -----

En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora; a 04 cuatro de febrero del Año 2015 dos mil quince.

EN G A S E por recibido memorándum número ARIMAC/009/2015, de fecha tres de febrero del año en curso, suscrito por la

[Redacted] del Hospital General Subzona I, número 12 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por medio del cual informa que en esa unidad hospitalaria, no se encontró registro alguno de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan; al efecto y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como del 17 y 18 del Código Federal de Procedimientos Penales, se de acordarse y se

ACUERDA

UNICO.- Agréguese el oficio de referencia a sus antecedentes para que surta los efectos legales correspondientes.

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el suscrito [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, en auxilio del Titular de la Mesa Primera de Procedimientos Penales, que [Redacted] a que al final firman y dan fe.

[Large redacted signature area]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGENCIAS
PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA DE SEQUESTRO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



GENERAL
LITIA
ISTERIO
NERACION
NTOS PENALE
TE
O, SONORA.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Av. Álvaro Obregón No. 1137, Colonia Comercial, San Luis Río Colorado, Sonora
Tel.: (653) 534 [Redacted] www.pgr.gob.mx slrcagencialson@pgr.gob.mx

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RECIBID
04 FEB 2015
VENTANILLA UNICA
HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 12 COLORADO, SONORA

77

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIF.
HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 12 COLORADO, SONORA

"M E M O R A N D U M"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1

AL: [REDACTED]
DIRECTOR DEL HGSZI NO.12, S. L. R. C. SON.

REF: ARIMAC/009/2015

[REDACTED]

FECHA: 03/02/2015.

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Atención a la Comunidad

EN ATENCIÓN A ESCRITO DE FECHA 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, NUMERO 182/2015, DONDE SOLICITA INFORMACION DE LOS 43 ESTUDIANTES NORMALISTAS DE AYOTZINAPAN, LE COMUNICO QUE NO ENCONTRAMOS DATO ALGUNO DE DICHAS PERSONAS.

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

[REDACTED]

Exp correspondencia enviada a Dirección
Dirección
Subdirector
Asesor
Investigación
SECLINAF

IMSS
ARCHIVO CLINICO
DESPACHADO
03 FEB 2015

HGSZIC/MF No. 12
SAN LUIS R. C., SONORA

IMSS
DIRECCIÓN
RECIBID
FEB 03 2015
RECIBID
H.G.S.Z.I. CA/MF No. 12
San Luis R. C., Sonora

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

10
45



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

-----ACUERDO DE RECEPCION-----

En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora; a 05 cinco de febrero del Año 2015 dos mil quince.

SENGASE por recibido oficio sin número, suscrito por el [REDACTED] Representante Legal de Unidad Médico Quirúrgica MIGOO S.A de C.V., por medio del cual informa que no se encontró registro alguno de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan; al efecto y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como del 17 y 18 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

ACUERDA

UNICO. Agréguese el oficio de referencia a sus antecedentes para que surta los efectos legales correspondientes.

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, en auxilio del Titular de la Mesa Primera de Procedimientos Penales, quien a [REDACTED] presencia que al final firman y dan fe.

TESTI

NCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

GENERAL DE LA
RÍA ESPECIALIZA
N DE DELINCUEN
GANIZADA
IZADA EN INVE
ATERIA DE SECU.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

UNIDAD MEDICO QUIRURGICA MIGOO, S. A. DE C. V.
AV. FELIX CONTRERAS Y CALLE 7 No. 701-A
SAN LUIS RIO COLORDO, SONORA.

ASUNTO: Se da contestación al oficio número 186/2015

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL SONORA
Subdelegación de Procedimientos Penales,
Zona Noroeste
Mesa Primera Investigadora.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
RECIBIÓ
05 FEB 2015
12:40
VENTANILLA UNIC
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

Por medio del presente me dirijo a Usted para dar contestación al Oficio Número 186/2015, con fecha 30 de Enero de 2015. Donde esa Fiscalía de la Federación me solicita hacer de su conocimiento si existe antecedente de atención médica, hospitalaria primeros auxilios o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres van en relación anexa.

Quiero informarle que hasta esta fecha ninguna de las personas de las cuales sus nombres están en la relación anexa han recibido atención alguna en nuestra institución que a bien tengo por dirigir.

Sin otro asunto y cumpliendo con lo solicitado por el oficio ya arriba descrito me despido de Usted.



Representante Legal



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIAS
ORGANIZADAS
ZONA NOROCCIDENTAL EN INVESTIGACION
Y ATENCION DE SECUESTROS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

80

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Sonora

Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste

Mesa Primera Investigadora

AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

EXH/PGR/SON/HEX/236/2014

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

----- ACUERDO DE RECEPCION -----

-- En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora; a 09 nueve de Febrero del Año 2015 dos mil quince.

-- TENGA SE por recibido oficio sin número, suscrito por el C. Licenciado José Gerardo Meza Barrera, en representación de Clínica Santa María de Guadalupe y Casa Emmanuel A.C., por medio del cual da contestación a lo solicitado mediante oficio número 15/2015 de fecha seis de enero del año en curso, al efecto y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como del 17 y 18 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

----- ACUERDA -----

--- UNICO.- Agréguese el oficio de referencia a sus antecedentes para que surta los efectos legales correspondientes.

-- Así lo acordó y firma la suscrita [redacted] de la Mesa Primera de Procedimientos Penales [redacted] y [redacted] de asistencia que al final firman y dan fe.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO FEDERAL DE JUSTICIA Y PROSECUCIÓN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ZONA NOROESTE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

TESTI
ERAM
IA ESPECIALIZADA
DE DELINCUEN
INIZADA
ADA EN INVE
TERIA DE SEQUEST

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Av. Álvaro Obregón No. 1137. Colonia Comercial. San Luis Río Colorado, Sonora
Tel.: (653) 534 [redacted] www.pgr.gob.mx slrcagencia1sona.pgr.gob.mx



AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
EXH/PGR/SON/HER/236/2014
EXP/PGR/SON/SLRC-1/01/15

**C. SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS
PENALES, ZONA NOROESTE
MESA PRIMERA INVESTIGADORA
PRESENTE.-**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



con personalidad suficiente para representar a Clínica Santa María de Guadalupe y Casa Emanuel A.C., en este trámite, ante Usted C. Subdelegado, comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito vengo a dar contestación al informe que solicitara con fecha 7 de enero respecto de que si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia respecto de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, manifestando al respecto lo siguiente:

Que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de consulta de personas que ingresan a esta clínica a todo tipo de procedimientos que en la misma se llevan a cabo, NO se encontró antecedente alguno de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios o de urgencia, respecto de ninguno de los nombres que indica en su oficio número 15/2015, respecto de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, lo anterior en vía de informe para los efectos legales que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto a Usted C. Subdelegado atentamente pido:

UNICO.- Tenerme por presente dando contestación a la su solicitud de informe respecto del oficio 15/2015, de fecha 06 de enero de 2015.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



CLÍNICA
Santa María de Guadalupe
y Casa Emanuel A.C.
TEL: 0634-090325-100
CALLE LUIS RÍO COLORADO S/N
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
(0634) 535 42

Clínica Santa María de Guadalupe y Casa Emanuel A.C.

San Luis Río Colorado, Sonora, a su fecha de presentación.



Procuraduría General de la República
 Delegación Estatal Sonora
 Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste
 Mesa Primera Investigadora
 AP/PGR/GRO/IGU/1/1196/2014
 EXH/PGR/SON/HER/256/2014
EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

GENERAL DE LA REPUBLICA
 DE ESPECIALIZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 ANIZADA
 ADA EN INVESTIGACION
 DE LA SEGURIDAD

----- ACUERDO DE RECEPCION -----

En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora; a 09 nueve de Febrero del Año 2015 dos mil quince.

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

T E N G A S E por recibí el oficio sin número, suscrito por la [redacted] en representación de Funerales del Valle, por medio del cual da contestación a lo solicitado mediante oficio número 193/2015 de fecha treinta de enero del año en curso; al efecto y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como del 17 y 18 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

----- A C U E R D A -----

UNICO - Agreguese el oficio de referencia a sus antecedentes para que surta los efectos legales correspondientes.

----- C U M P L A S E -----

Así lo acordó y firma la suscrita [redacted] Agente del Ministerio de la Mesa Primera de Procedimientos Penales de la Mesa Primera de final firmán y dan fe. [redacted] testigos de asistencia que al

GENERAL DE LA
 DE ESPECIALIZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 ANIZADA
 ADA EN INVESTIGACION
 DE LA SEGURIDAD
 SONORA.

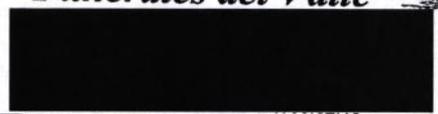
TEST

GENERAL DE LA REPUBLICA
 DE ESPECIALIZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 ANIZADA
 ADA EN INVESTIGACION
 DE LA SEGURIDAD

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

Av. Álvaro Obregón No. 1137. Colonia Comercial. San Luis Río Colorado, Sonora
 Tel.: (653) 534 [redacted] www.pgr.gob.mx slreagencialson@pgr.gob.mx

Funerales del Valle



RAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
IA EN INVESTIGACION
RIA DE SECUESTRO

San Luis Rio Colorado, Son. a 3 de febrero del 2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
RECIBID
R 09 FEB 2015
12:50
VENTANILLA UNICA
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

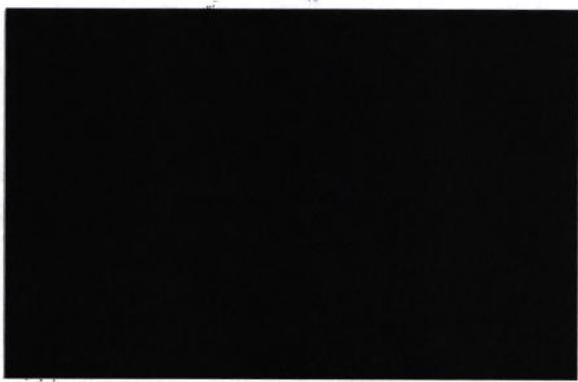
Procuraduría General de la Republica
Delegación Estatal Sonora

Presente.

En atención a su oficio numero 193/2015, de fecha 30 de enero pasado, se informa que en nuestros archivos no hay ningún antecedente de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, ni tenemos cuerpos que se encuentre en calidad de desconocidos.

DERACION
IENTOS PENALES
STE
DO, SONORA

Atentamente:



DE LA REPUBLICA
chos Humanos,
os a la Comunidad
ación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EXH/PGR/SON/SLRC-I/01/15

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DA
EN INVESTIGACIÓN
AL SEQUESTR

----- ACUERDO DE RECEPCION -----

En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora; a 16 dieciséis de febrero del Año 2015 dos mil quince.

--- TENGASE por recibido oficio sin número, suscrito por el [redacted], Representante de Funeraria Santa Fe, por medio del cual informa que no se encontró registro alguno de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, al efecto y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República así como del 17 y 18 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

ACUERDA

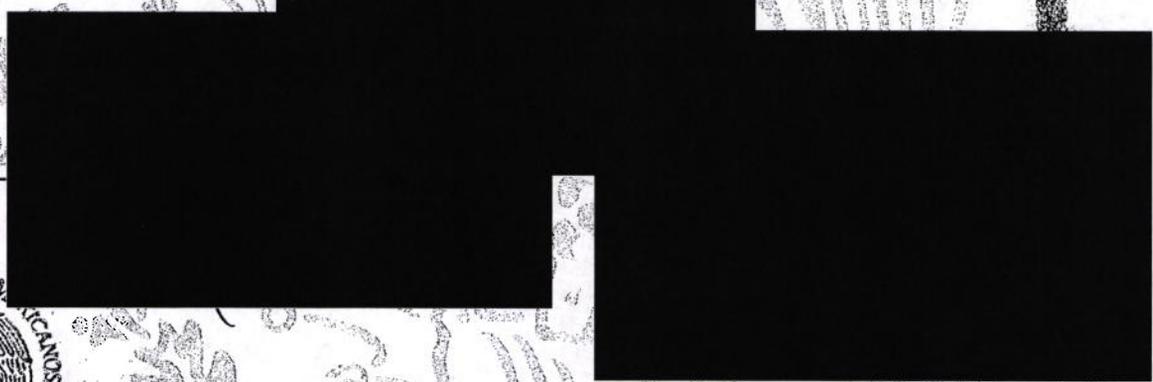
--- UNICO --- Agréguese el oficio de referencia a sus antecedentes para que surta los efectos legales correspondientes.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma la suscrita [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Primera de Procedimientos Penales [redacted] final firman y dan fe.



AGENCIA GENERAL
ÚBLICA
MINISTERIO
EDERACION
MINUTOS PENALES
ESTE
ADO, SONORA.



DE LA REPÚBLICA
chos Hum
ios a la C
gación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

10

[Redacted]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

San Luis Río Colorado, Sonora, a 16 de Febrero del 2015.

DE LA REPUBLICA
SONORA

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION EN AUXILIO DEL
TITULAR DE LA MESA PRIMERA DE PROCEDIMIENTOS PENALES ZONA
NOROESTE.
P R E S E N T E.-**

GENERAL
BLICA
NISTERIO
DERACION
NIENTOS PENALES
ESTE
DO, SONORA

Por medio de la presente, aprovecho para enviar un cordial saludo y asimismo en atención al oficio número 195/2015, que fue entregado a la Empresa Funeraria Santa Fe, me permito informar que dentro de los archivos de la empresa que represento, no existen antecedentes de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres se mencionan en el citado oficio.

No habiendo más que agregar por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

OS MEXICA
[Escudo Nacional]

A T E N T A M E N T E

[Redacted Signature]

AL DI
rech
vicio
stigacion

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



EXH/PGR/SON/SERC-I/01/15

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
FEDERAL
DE INVESTIGACION
DE SEQUESTRO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

-----ACUERDO PARA DEVOLVER EXHORTO-----

San Luis Río Colorado, Sonora, a diecisiete de Febrero de dos mil quince. -----
VISTO el estado que guarda el presente exhorto EX/PGR/SON/SERC-I/01/15, y
toda vez que se han practicado todas y cada una de las diligencias solicitadas por el
similar exhortante, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa
de Exhortos en la ciudad de Hermosillo, Sonora, sin embargo a la fecha no se ha
obtenido por parte de los CC. Representantes Legales de Cruz Roja Mexicana, Clínica
del Noroeste, Clínica Santa Margarita, Sanatorio González Lobo, información si existe
antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios, o urgencia respecto
de los 43 cuarenta y tres normalistas, así como tampoco por parte del Representante
Legal de la Casa Hogar Sánchez Mejorada, y la Villa del Abuelo, Funerarias DIF
Municipal y "Paraíso", si cuentan con antecedente o registro de dichas personas, y
tomando en consideración la información con la que se cuenta hasta este momento,
así como la investigación realizada por parte de elementos de la policía federal
ministerial, no se ha podido obtener información que lleve al esclarecimiento de los
hechos que se investigan, resulta procedente, devolver el presente exhorto
parcialmente diligenciado, en el entendido que una vez que se obtenga la totalidad de
los informes solicitados, le serán remitidos en alcance, por lo que al efecto y con
fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, y 4 de la ley orgánica de la
Procuraduría General de la República, 45, 46 y demás relativos aplicables del Código
Federal de Procedimientos Penales, esta fiscalía de la Federación considera
procedente acordar y se -----

LA REPUBLICA
GENERAL
ICA
TERIO
ERACION
ITOS PENALES
E
SONORA.

-----ACUERDA-----
PRIMERO. Devuélvase lo actuado en el presente exhorto, a su lugar de origen,
solicitando se acuse el recibo de estilo correspondiente.
SEGUNDO. Dese de baja el presente exhorto en el libro de Gobierno que se lleva
en esta oficina y gírese los oficios que para el caso se están
acordó y firma la suscrita
Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Primera de
Procedimientos Penales, Zona Noroeste, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a diecisiete de febrero de 2015, y
firman y dan fe.-----

AL DE LA
derechos
rvidios
TES
estigaci
TESTI
nia Comercial, San
r.gob.mx slrcagenc

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ACUSE

LA DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
A DE SEQUESTRO

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA
EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO
P R E S E N T E.-

DEPENDENCIA.	AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SECCIÓN.	PENAL
AGENCIA.	SEGUNDA INVESTIGADORA
OFICIO.	MPF/448/2015
EXPEDIENTE.	EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014 AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

Asunto: SE REMITE EXHORTO VÍA DEVOLUCIÓN DILIGENCIADO.

Gómez Palacio, Durango, a 24 de Abril del 2015.

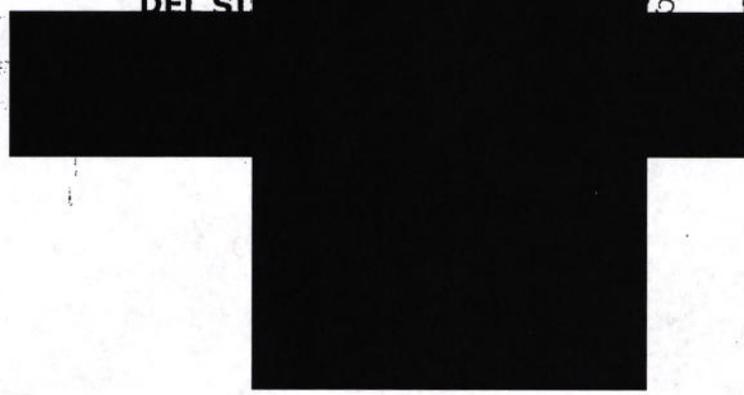
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46, 49, 55 del Código Federal de Procedimientos Penales, Circular C/005/99, Capítulo VII, emitida por el Procurador General de la República, y en cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de los autos que integran el expediente al rubro indicado, remito a Usted; el **Original y Duplicado** del Exhorto **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, derivado de la Averiguación Previa **AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014**, exhorto que se radicó con motivo de las diligencias solicitadas, en encomienda exhortatoria y turnado a esta Agencia Segunda, el cual se remite **debidamente diligenciado**. Solicitando tenga a bien reenviar el acuse de recibo correspondiente.



Sin otro particular, ap... envíale un cordial

AL DE LA F...
derechos hu...
servicios a la...
investigación

A T...
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA
DEL ST...
INVESTIGADORA



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

87-

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



ORIGINAL

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

FONDO

UNIDAD ADMINISTRATIVA

SUB-DELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"

ÁREA RESPONSABLE

AGENCIA DE EXHORTOS EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES

CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN

7S.28.2 EXHORTOS

CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE

7S.28.2 EXHORTO.

CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL)

7S.28.2 EXHORTO.

CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE

7S.28.2 EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACCESO

PÚBLICO	SI	NO	X
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	X	NO
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	NO	NO
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	NO	NO

AL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA

RESUMEN DEL CONTENIDO

INICIO: 24 DE DICIEMBRE DEL 2014. HORA: 9:00 HRS ; AUTORIDAD EXHORTANTE: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA, EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO.

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2014

AÑO DE CIERRE EXPEDIENTE

FORMATO O SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFÍAS LIBROS DISQUETES CD ROM ENGARGOLADO VIDEO OTRO(S) DESCRIBIR

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO LEGAL X CONTABLE

CARACTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO X DE GESTIÓN INTERNA

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA ARCHIVO DE TRÁMITE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS NÚMERO DE FOJAS

PCR

DUPLICADO

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

FONDO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA SUB-DELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
 ÁREA RESPONSABLE AGENCIA DE EXHORTOS EN GOMEZ PALACIO, DURANGO.
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES _____
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN 7S 28.2 EXHORTOS
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE 7S.28.2 EXHORTO.
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) 7S .28.2 EXHORTO.
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE 7S.28.2 EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACCESO			
PÚBLICO	SI	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI <u>X</u>	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	NO	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO
 INICIO: 24 DE OCTUBRE DEL 2014. HORA: 9:00 HRS ; AUTORIDAD EXHORTANTE: _____
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA, EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO.

FECHAS EXTREMAS
 AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2014 AÑO DE CIERRE EXPEDIENTE _____

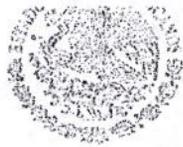
FORMATO O SOPORTE
 PAPEL X FOTOGRAFÍAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENGARGOLADO _____
 VIDEO _____ OTRO (S) _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL
 ADMINISTRATIVO _____
 LEGAL X
 CONTABLE _____

CARACTER FUNCIONAL
 TÉCNICO SUSTANTIVO X
 DE GESTIÓN INTERNA _____

PLAZO DE CONSERVACION
 VIGENCIA COMPLETA _____ AÑOS
 ARCHIVO DE TRÁMITE _____ AÑOS
 ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN _____ AÑOS

CONFORMACION
 NÚMERO DE LEGAJOS _____
 NÚMERO DE FOJAS _____



89

EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014 ACUERDO DE INICIO

- - - En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil catorce, Siendo las nueve horas de esta misma fecha, se da por recibido el oficio SPPA/3074/2014, de fecha veintitrés de octubre de dos mil catorce, suscrito por el [redacted] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", por medio del cual remite el folio Delegacional número 3308, en el cual se adjunta el oficio 1396/2014, suscrito por el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera, en la Ciudad de Iguala, Guerrero, por medio del cual solicita la práctica de diligencias vía exhorto.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 11 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, 3º, 4º, fracción I, inciso A) subincisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 17 de su Reglamento, 50 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; radíquese y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo y practíquense las siguientes diligencias:

- - - PRIMERA.- Gírese atento oficio comunicando a la superioridad del inicio del presente exhorto con el número de expediente EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014.

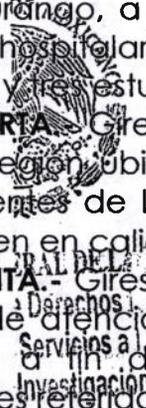
- - - SEGUNDA.- Gírese oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y, a fin de que informen si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan.

- - - TERCERA.- Gírese oficios a los Hospitales privados de Gómez Palacio y Lerdo, Durango, a fin de que informen si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan.

- - - CUARTA.- Gírense oficios al Servicio Médico Forense de la Vice Fiscalía de Justicia Región ubicada en Lerdo, Durango, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos.

- - - QUINTA.- Gírese oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, de Gómez Palacio y Lerdo, Durango, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos.

- - - SEXTA.- Gírese oficio al Encargado de la Subsección de la Policía Federal Ministerial en Gómez Palacio, Durango, a fin de que lleven una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan,



que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.-----

- - **SEPTIMA.-** Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombre de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.-----

- - - **OCTAVA.-** Practíquense todas las diligencias que se deriven de las anteriores, agotándose todos y cada uno de los medios para lograr el desahogo de las mismas y una vez que se cumplan devuélvase el presente exhorto a su lugar de origen a la autoridad subsecuente.-----

-----**C U**-----
- - - Así lo acordó y firma la C
PARRA, Agente del Ministerio Pú
Exhortos en Gómez Palacio, Dur
de asistencia que al final firma
Párrafo Primero del Código Fede

UNIVERS
LA
1968
GENERAL
PORTA ES
ON DE E
ORGANIZ
LIZADA I
MATERI

FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1



Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

- - - RAZÓN: A continuac
Acuerdo anterior, regi
EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/O



AGENCIA SE
DE UNIS
FEDERACION
en el
mero



Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B".
 AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, GÓMEZ PALACIO, DGO.
SECCIÓN: PENAL
NÚMERO DE OFICIO: M-EXH-GP/741/2014
EXPEDIENTE: EXH/PGR/DGO/GP-M-EXH/045/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

PGR



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

ASUNTO: SE COMUNICA INICIO

Gómez Palacio, Durango, Dgo., 24 de octubre del 2014.

DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 EL INCUEN
 DA
 EN INVESTIGACI
 DE SE

DR. ANTONIO LÓPEZ LAGARDE
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO
DURANGO, DGO.
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que con esta fecha se inició el exhorto **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, derivado del oficio **SEPA/3074/2014**, de fecha 23 de octubre del año en curso, en atención al folio delegacional número **3308**, del cual proporciono los siguientes datos:

EXPEDIENTE: EXH/PGR/DGO/ M-EXH-GP/045/2014

AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

AUTORIDAD EXHORTANTE: [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera, en la Ciudad de Iguala, Guerrero.

SÍNTESIS DE HECHOS: Se solicita se realice una búsqueda de los estudiantes normalistas desaparecidos de Ayotzinapan en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas así como una investigación y colocación de desplegado [Redacted] cada uno de los desaparecidos por diversos puntos de la ciudad.

AL DE LA RE...
 LA AGE...
 TITULAR DE LA A...
 NTA...
 RIO PÚ...
 ORTOS...
 IÓN...
 DURANGO

[Large redacted block]

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2



91

EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014
 ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/II/256/2014

ACUERDO EXHORTATORIO

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce. ---

--- VISTO el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes: ---

INCLUSOS

DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 LINGÜÍSTICA
 PARA INVESTIGACIONES
 DE SEQUESTRO

1. Bernardo Flores Alcaráz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugarde
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martin Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Aléxander Mora Venancio	35. Cesar Manuel Gonzalez Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo Gonzalez
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Patolzin	-----

--- Por lo que a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsedes existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: **A)** Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **B)** Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **C)** Giren oficios a los



92

Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

AGENCIAS

DE LA REPUBLICA
CIALIZADA EN
INCUESTIONA
INVESTIGACION
E SEQUESTRO

Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación,

ACUERDA

PRIMERO.- Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

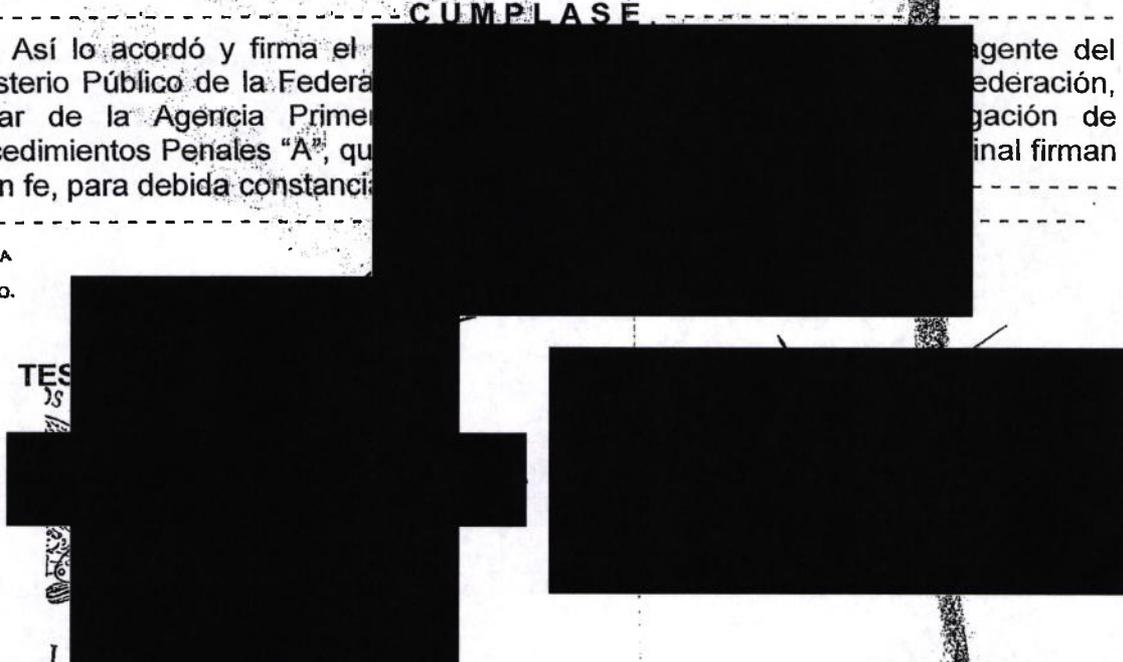
SEGUNDO.- Practíquese tantas y cuantas diligencias se desiven de las anteriores; solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera de Investigación de Procedimientos Penales "A", que [redacted] final firman y dan fe, para debida constancia.

ADORA
DE LA
O, DGO.

LIC.



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

rechos Homic
ricios a la Con
igación

PCIR

Recibido 23/10/2014 ^{EB}
Exh/por/pod/62/45/2014

SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES
REGIÓN DURANGO
No. DE OFICIO: SPPA/3

RECIBIDA
24 OCT 2014
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN GÓMEZ PARRAL

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.

Durango, Dgo., 23 de octubre de 2014.

"2014, Año de Octavio Paz"

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
PARRAL DE LA AGENCIA DE EXHORTOS EN GÓMEZ
PARRAL, DURANGO.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 y 102, Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Primero fracción I, Segundo fracción I, 6, 45, 46, 49, 53, 54, 55 y 180 primer párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales, 1 párrafo segundo, 4 fracción I, apartado "A", inciso b); 10 fracción X, 11 fracción II, inciso b) y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2 fracción IV, 3 fracción IV, apartado 1, inciso v, 102 primer y tercer párrafos del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, interpretado a contrario sensu; en atención al folio delegacional número 3308, adjunto oficio 1396/2014, suscrito por [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera, en la Ciudad de Iguala, Guerrero, de fecha dieciocho de octubre del año en curso, mediante el cual se solicita que en vía de exhorto se desahoguen las Diligencias Enumeradas en el Acuerdo Exhortatorio Correspondiente, para lo cual se remite el Desplegado con los Rostros y Nombres de los cuarenta y tres Estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos.

Al respecto instruyo a usted, se lleven a cabo a la brevedad el desahogo de las diligencias solicitadas en el citado exhorto, debiendo informar a esta Subdelegación de Procedimiento Penales "A", el cumplimiento de lo antes referido.



ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

L DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Iniciativa de Justicia
Asesoría

c.c.p. LIC. ANTONIO LOPEZ LAGARDE.- Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado.- Para su conocimiento.- Presente.

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación: 2

Carretera Panamericana Km. 9.60. Tramo Durango-Parral, Poblado La Tinaja,
34030. Durango, Dgo., Tel.: (618) 8 29 [redacted]

SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL DE FOLIOS

MÓDULO DE CAPTURA

TURNADO A:

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

PROCEDENCIA:

AGENCIARIA, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMER INVESTIGADORA
CALLE NICOLÁS BRAVO # 1, LETRA "B", PLANTA BAJA,
COLONIA CENTRO, CP 40000,
DELEGACIÓN DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

ASUNTO

INVESTIGACIÓN
DE SEÑALADO
A DE SEÑALADO 1396/2014, DE OCTUBRE 18 DE 2014 Y RECIBIDO EN ESTA FECHA, POR
EL CUAL SOLICITA QUE EN AUXILIO DE ESA AGENCIA INVESTIGADORA, SE
DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS ENUMERADAS EN EL ACUERDO EXHORTATORIO
CORRESPONDIENTE.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

A FIN DE QUE A LA BREVEDAD RADIQUE EL EXHORTO CORRESPONDIENTE

ELABORÓ: AERMA MEDINA B

ESTATUS: CONCLUIDO

ACUERDO:

- () Iniciar Averiguación Previa.
- () Para su atención y debido cumplimiento.
- () Para su atención e informe al área solicitante, mandando copia a esta oficina haciéndole referencia al presente folio
- () Para su conocimiento y efectos.
- () Para su conocimiento y difusión.
- () Para que remita contestación a esta Delegación.
- () Elaborar oficio para firma del C. Delegado.
- () Para acordar con el C. Delegado.

ARCHIVO

C.c.p.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

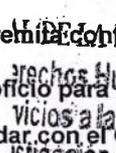
94

SALIR

FECHA	FOLIO
22/10/2014	3388

Lic. Antonio Lopez Lagarde
Delegado Estatal

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



27 OCT 2014
19:53 hrs

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



95
7
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENAL Y AMPARO "A"
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU//I/1196/2014.
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU//I/256/2013.
OFICIO: 1396/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS
EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 18 de Octubre del 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

**DELEGADO O ENCARGADO DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE DURANGO.
PRESENTE.**

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ABANDONADO
EN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al subro cuitada, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46, 47, 56, 168 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, Fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda y en auxilio de esta autoridad, desahoguen las diligencias enumeradas en el acuerdo exhortatorio correspondiente. Para lo cual, remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

ORA
LA
DGO.

No omito manifestarle que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo Número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero; Tel (733) 110 6915.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
[Redacted Signature]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

C Calle Nicolás Bravo No. 1, letra "B", Planta Alta, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 [Redacted]

1
\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.

DE LA REPUBLICA ESPECIALIDAD EN EL INFLUENCIA DA INVESTIGACION DE SECUESTRO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA

SECRETARÍA DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE EMPLEO Y PROMOCIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD

SECRETARÍA DE MEXICO

#HastaEncontrarlos

Contáctenos a través de:

informaciondebusqueda@gmail.com

y a los tel. (747) 494-29-32 y (744) 485-37-98

La llamada es anónima y confidencial.

Atención las 24 horas.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

97

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



MEXICANOS
L DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
IA DE SECUESTRO

MEXICANOS
L DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
IA DE SECUESTRO
DA INVESTIGADORA
O PÚBLICA DE LA
MEXICO, DGO.



FELIPE ARNULFO ROSA

L DE LA REPÚBLICA
rechos Humanos
vicios a la Comisión
stigación
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

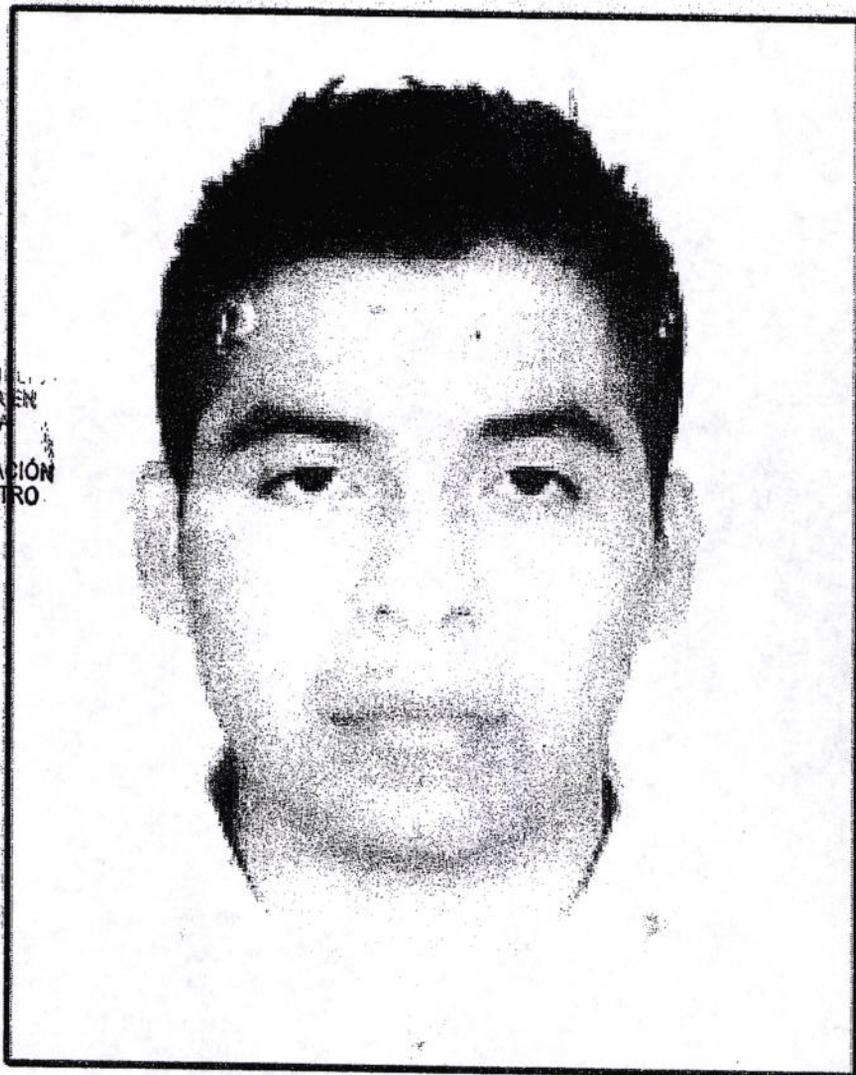
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
CADA
EN INVESTIGACIÓN
IA DE SEQUESTRO



AL DE LA REPUBLICA
INVESTIGADORA
DE LA
SAVEDDAD DEL ESTADO

 **BENJAMÍN ASCENCIO
BAUTISTA**

EDAD 19 AÑOS

AL DE LA REPUBLICA
derechos Huma
servicios a la Con
estigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

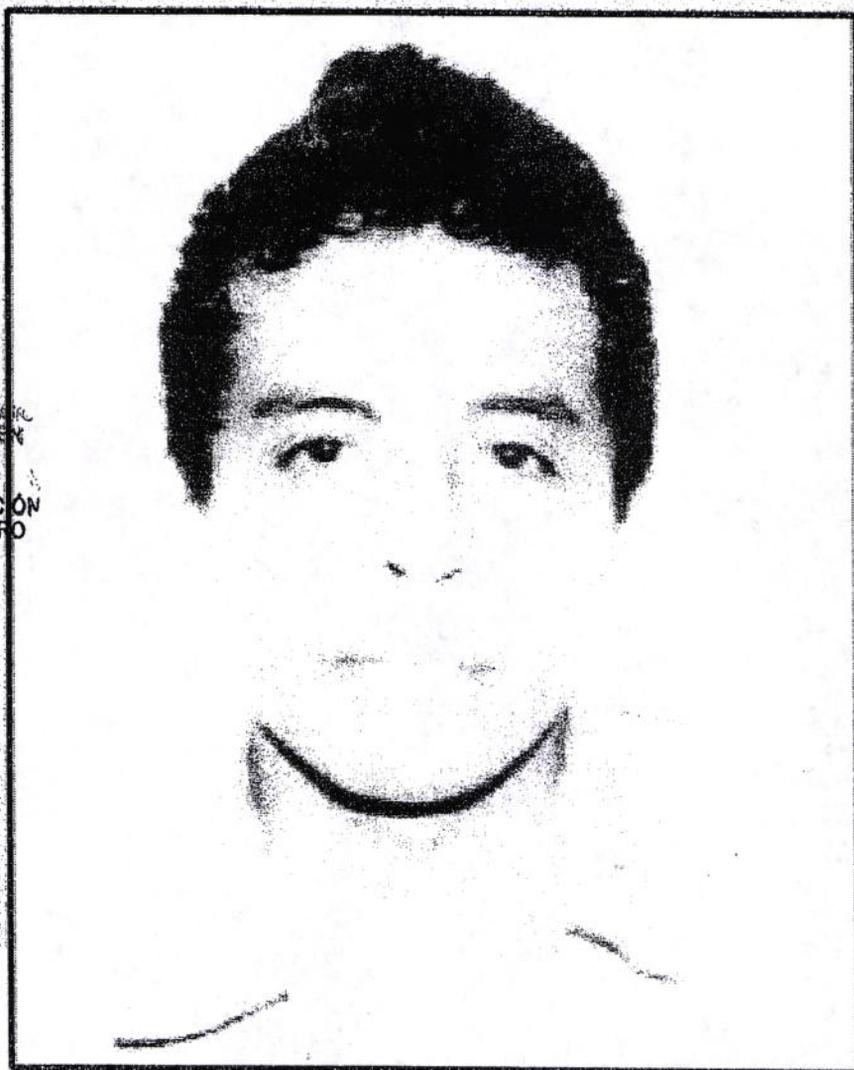
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

99
/

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
INSTITUTO FEDERAL DE LA SEGURIDAD
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
LIBERADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
INSTITUTO FEDERAL DE LA SEGURIDAD



**JOSÉ ÁNGEL
NAVARRETE
GONZÁLEZ**

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
INSTITUTO FEDERAL DE LA SEGURIDAD
SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN

EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

100
H

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



 **MARCIAL PABLO
BARANDA**
EDAD 20 AÑOS

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Relaciones a la Comunidad
Investigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

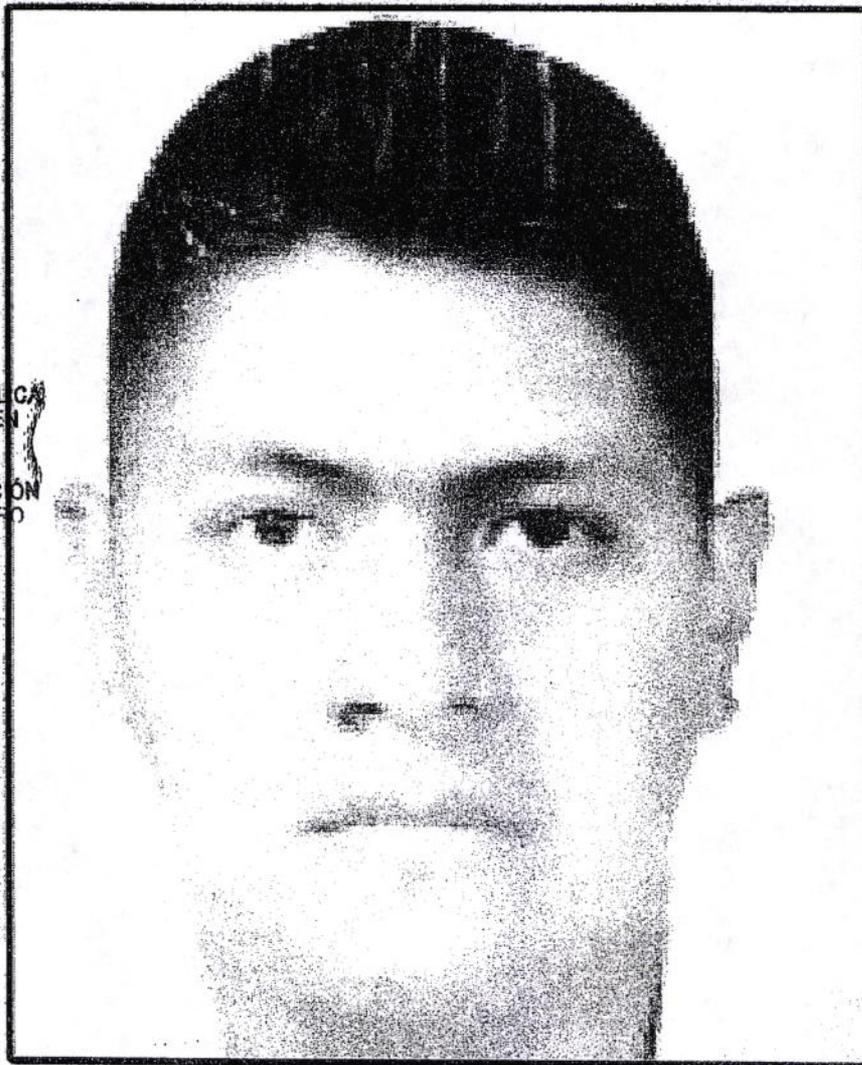
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

101



MEXICANOS
AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
PIA DE SEQUESTRO

FRAL DE LA REPUBLICA
OS MEXICANOS
INVESTIGADORA
BLICO DE LA
PALACIO, DGO.

**JORGE ANTONIO
TIZAPA
LEGIDEÑO**
EDAD 19 AÑOS

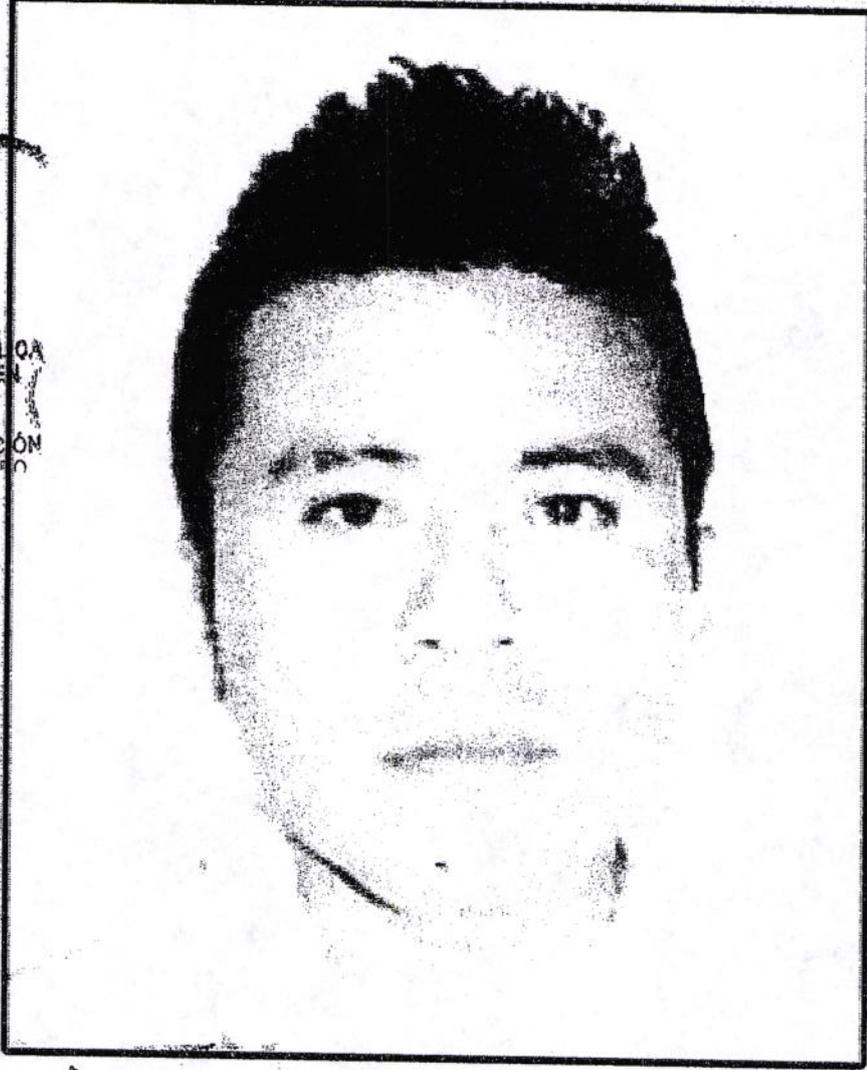
AL DE LA RE
rechos Hum
vicios a la Com

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO



INVESTIGADORA
PÚBLICO DE LA
PALACIO, DGO.

MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS

EDAD 33 AÑOS

DE LA RE
chos Huma
cios a la Co.
tigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



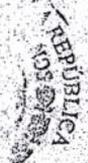
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

103



AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
A DE SEQUESTRO



STIGADORA
ICO DE LA
ALACIO, DGO.



**ABEL GARCÍA
HERNÁNDEZ**

EDAD 21 AÑOS

RAL DE L.
Derechos h.
ervicios a
investigació,,

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

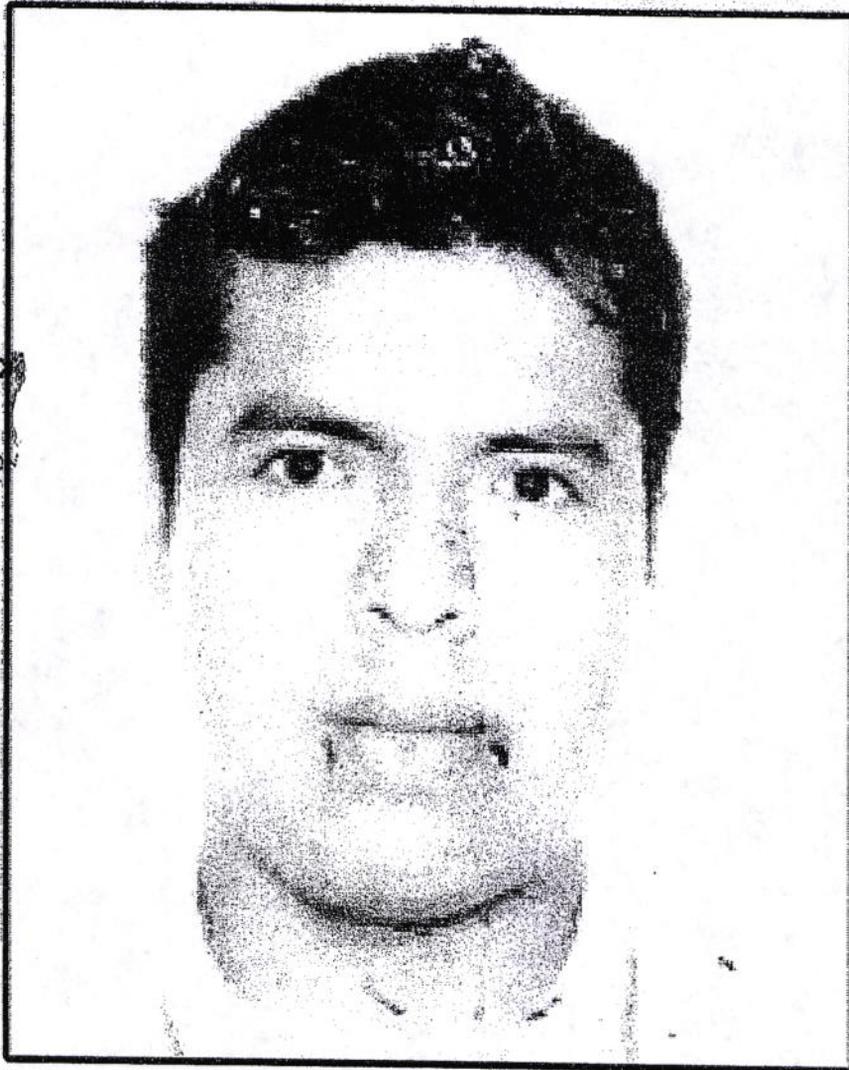
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

104



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
LINCUENCIA
Y
INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTROS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
INVESTIGADORA
PÚBLICA DE LA
PALACIO, DGO.

**EMILIANO ALEN
GASPAR DE LA
CRUZ**
EDAD 23 AÑOS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

SI HAS VISTO, O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

105



DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
DA
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

DE LA REPÚBLICA
INVESTIGADORA
PÚBLICA DE LA
IEZ PALACIO, DGO.



**DORIAM
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 19 AÑOS

AL DE LA
derechos
rvidios a la

SI HAS VISADO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

106



DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DA
N INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

REPUBLICA

ADORA
DE LA
DGO.



**JORGE LUIS
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 21 AÑOS

DE LA RE
chos Hum.
cios a la Con...
igación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

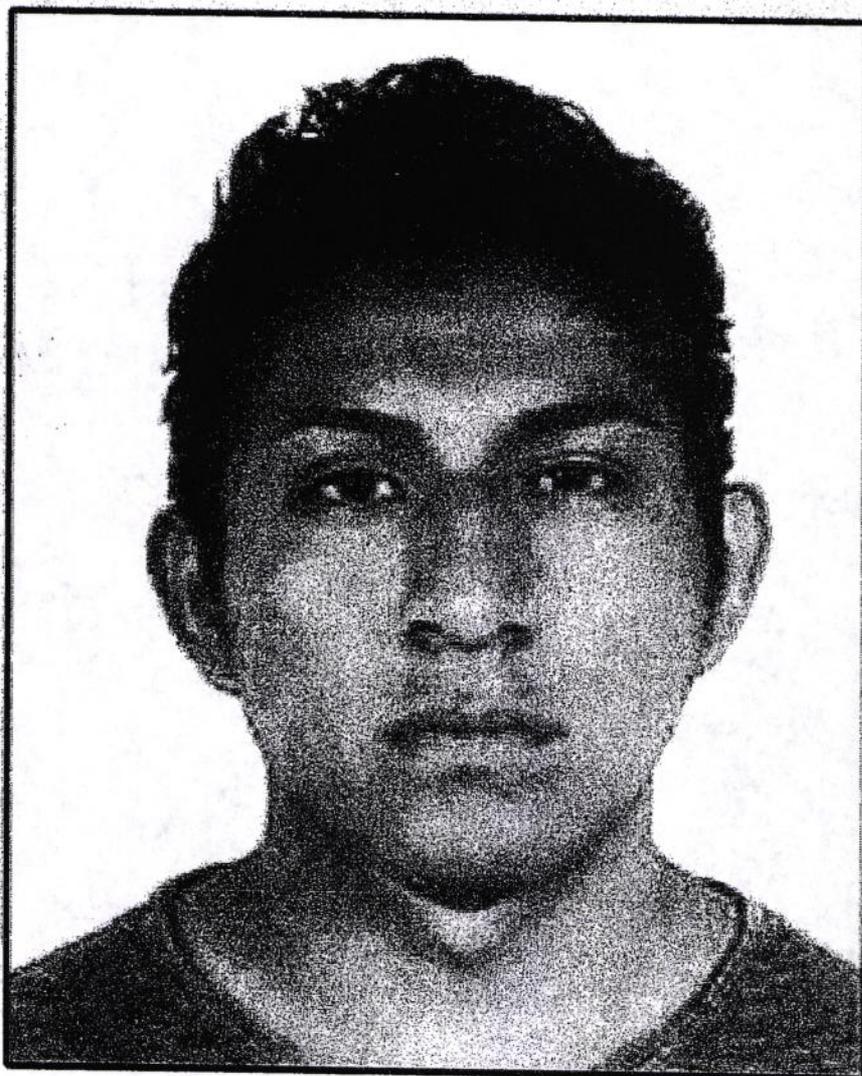
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



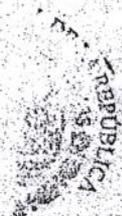
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

107



LA REPÚBLICA
ALIZADA EN
CUENCIA
VESTIGACIÓN
RECUESTRO



VESTIGADORA
N. DE LA
M. DGO.

**ALEXANDER MORA
VENANCIO**
EDAD 21 AÑOS

L. DE LA RE...
rechos Hum...
ticios a la Co...
ligación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

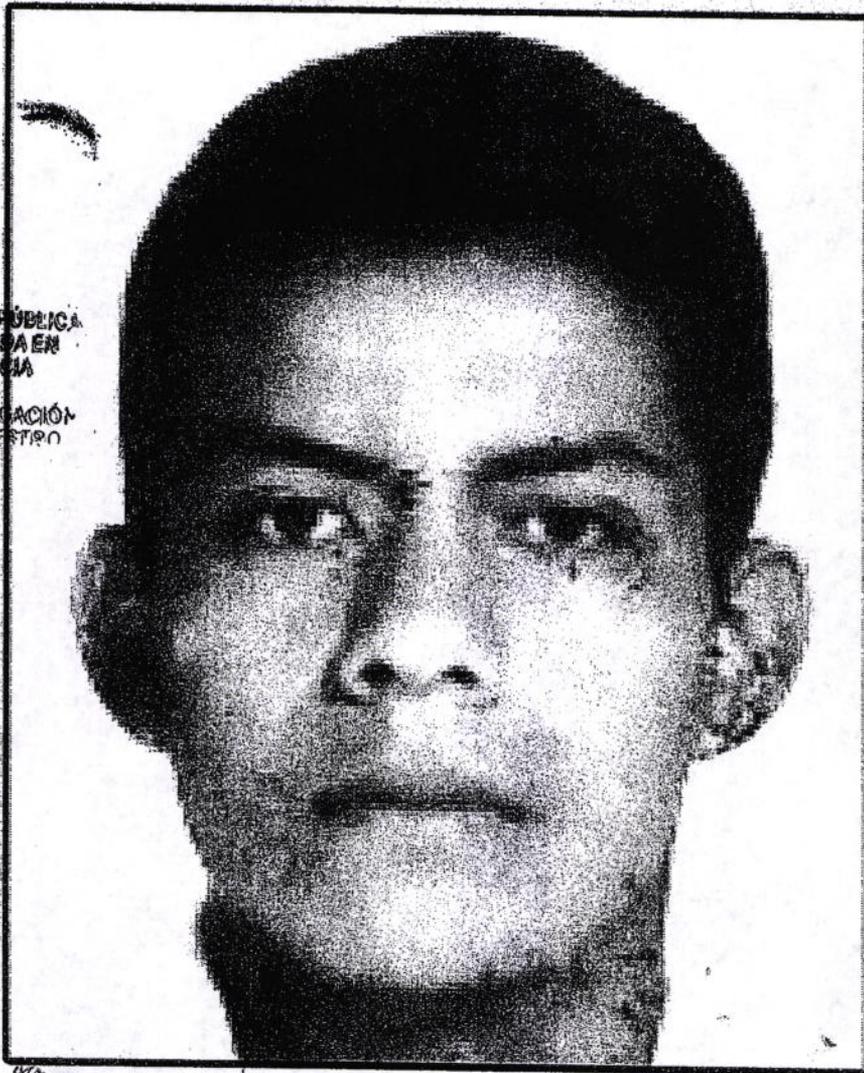
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

108



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
Y DE INTELIGENCIA



SECRETARÍA DE LA
DEFENSA



SAÚL BRUNO GARCÍA

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
Y DE INTELIGENCIA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

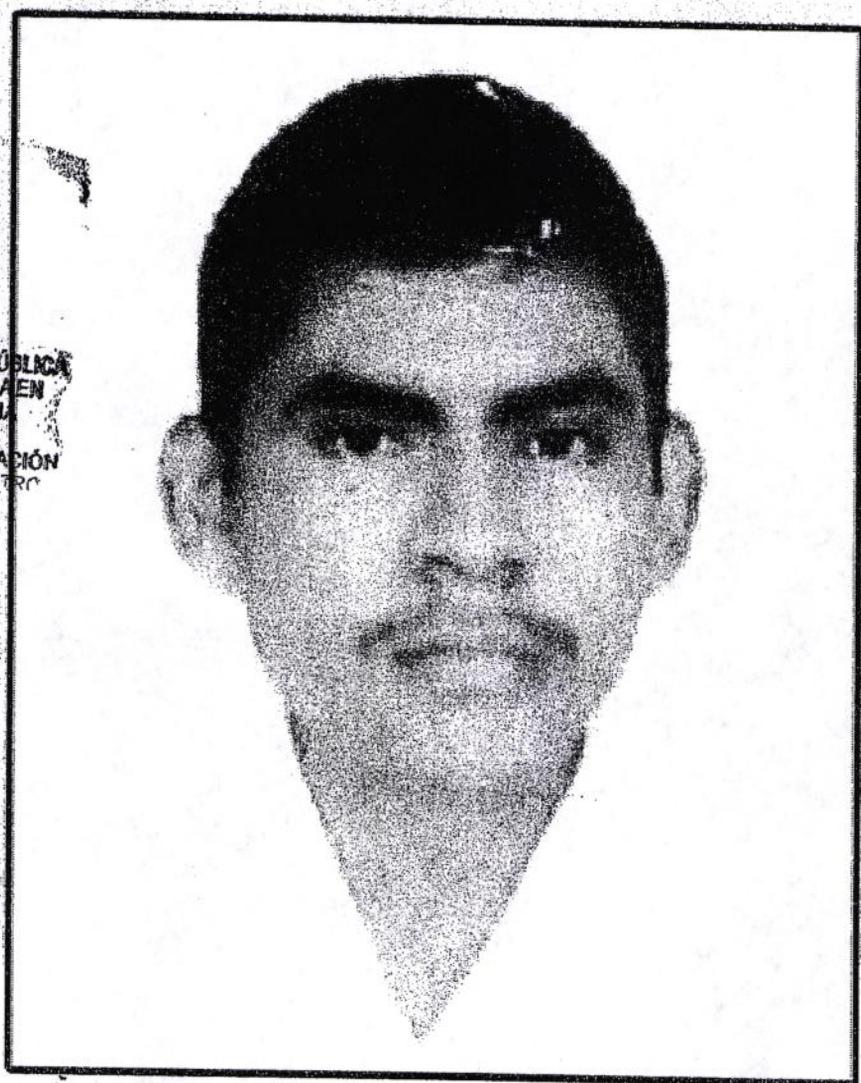


GUERRERO

GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

109



DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
EL INFLUENCIA
DA
VINTA... GACIÓN
DE SEQUESTRO



INVESTIGADORA
DE LA
POLICIA... DGO.



LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO

EDAD 18 AÑOS

DE LA R...
echos Hun...
icios a la S...
figación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



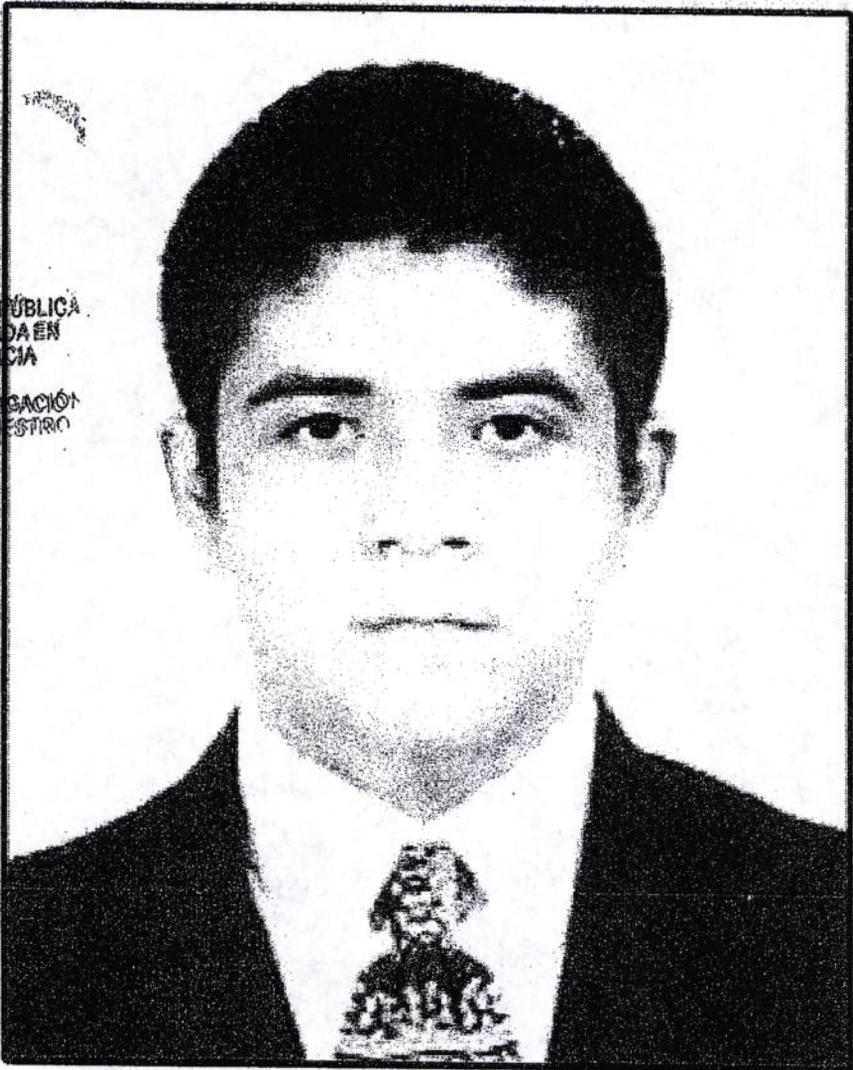
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

110



PROFESOR
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES FORENSES
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES FORENSES
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES FORENSES



INVESTIGADORA
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES FORENSES



**JORGE ÁLVAREZ
NAVA**
EDAD 19 AÑOS

DE LA REI
chos Hum
íos a la U. m
ción

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



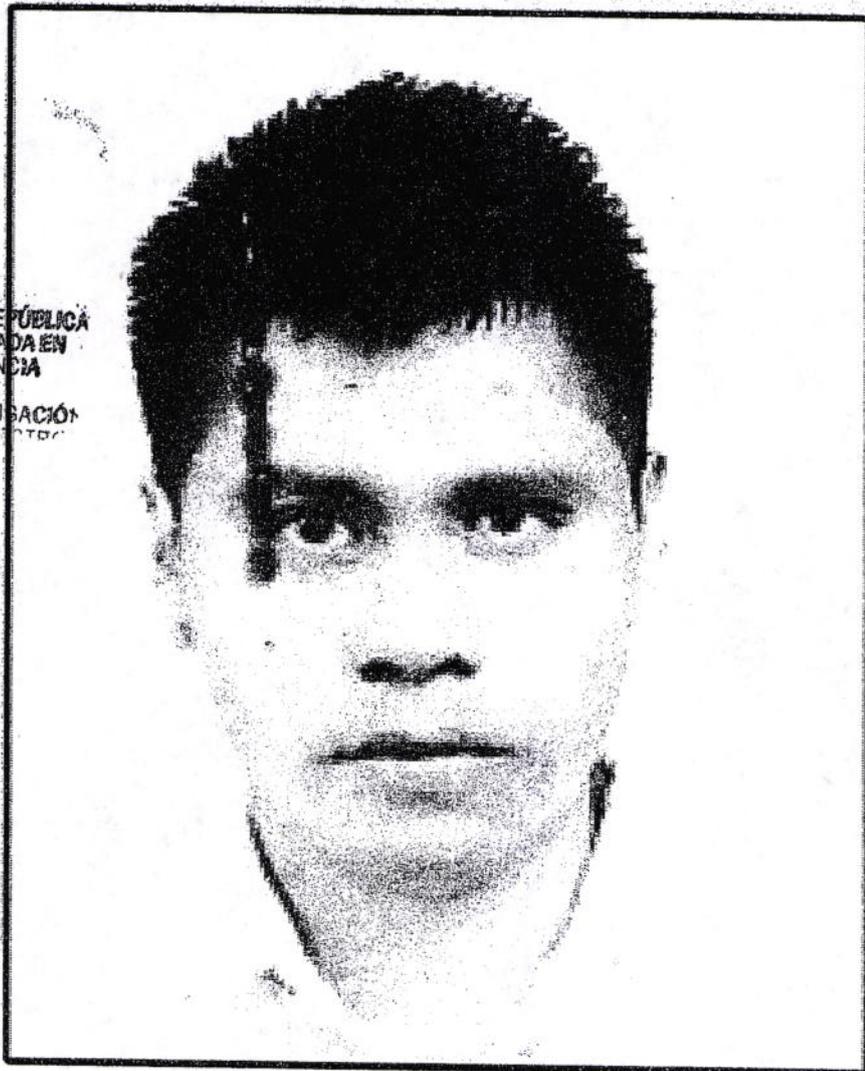
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

III



ERAL DE LA REPÚBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE INFLUENCIA
NIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
ERIA DE SEC



INVESTIGADORA
DE LA
PALACIO, DGO.



**MAGDALENO
RUBÉN LAURO
VILLEGAS**
EDAD 19 AÑOS

LA REPÚBLICA
os Humanos,
s a la
ción

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



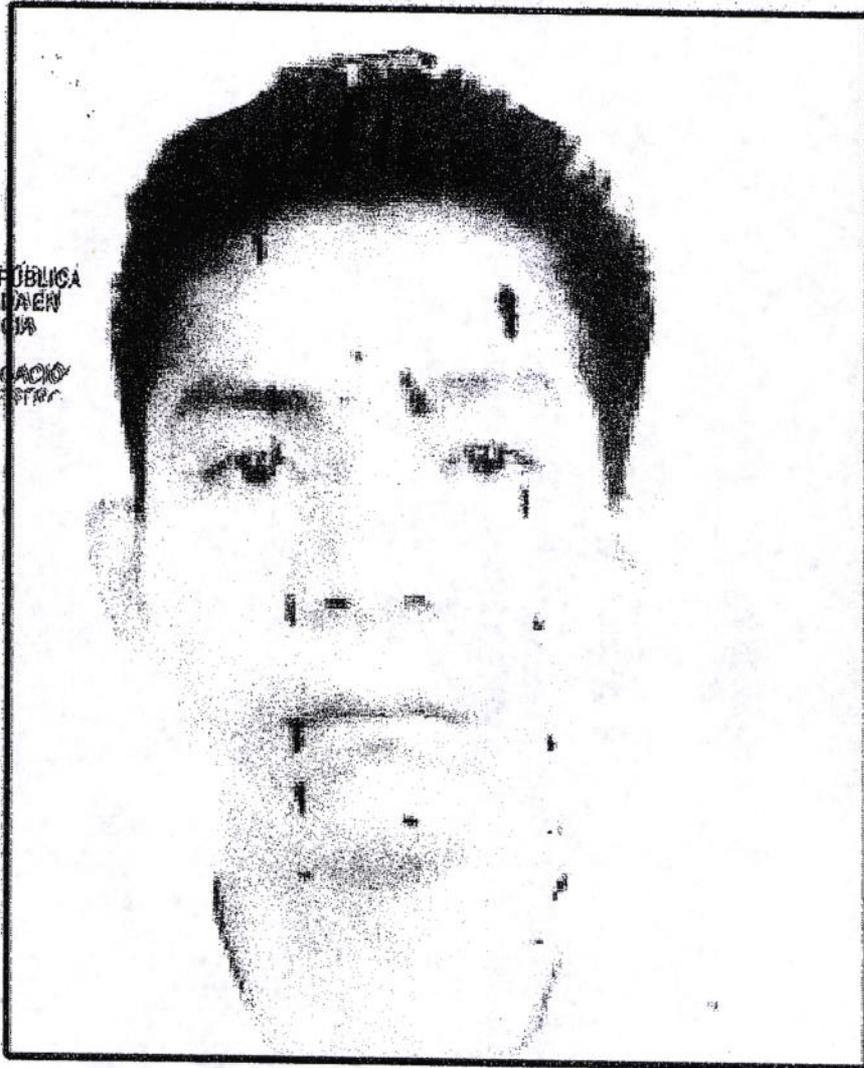
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

112



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DE INVESTIGACIONES
POLICIALES



INVESTIGADORA
PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE DGO.



**JOSÉ LUIS
LUNA TORRES**
EDAD 20 AÑOS

DE LA REPÚBLICA
MEXICANA
COMUNICACIÓN

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

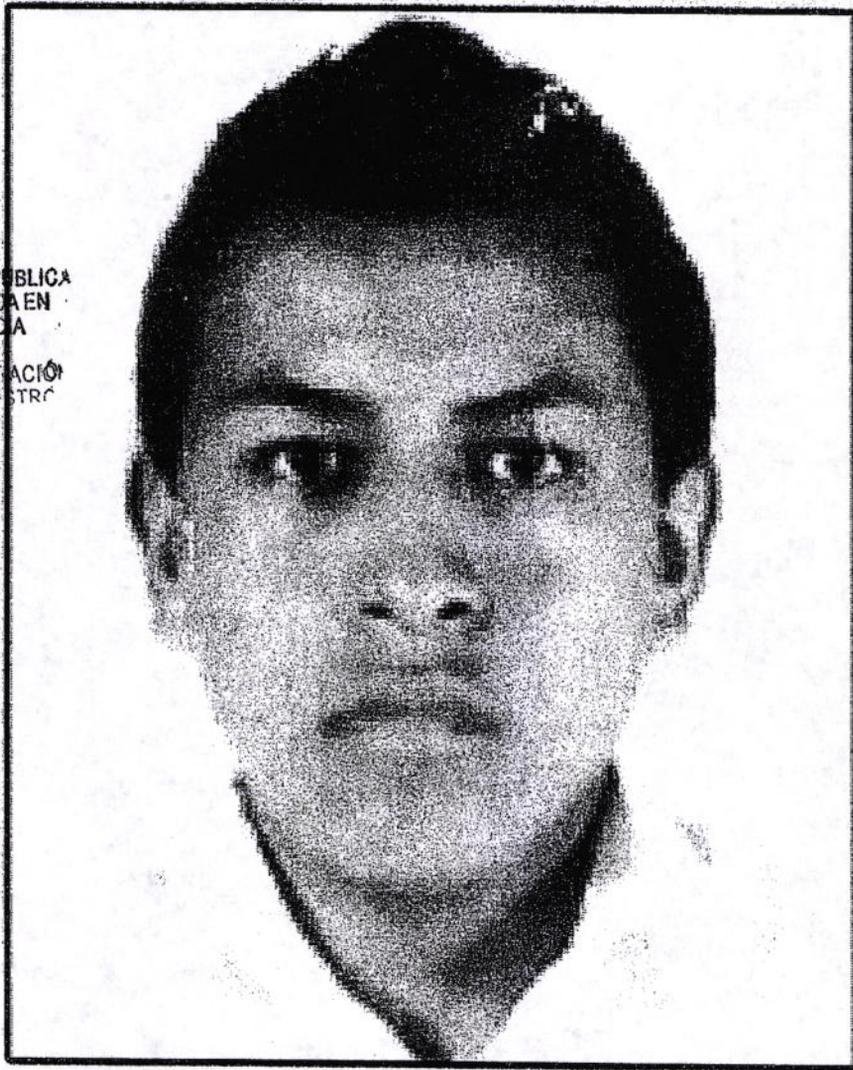
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

113



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
FEDERAL
CEN INVESTIGACIÓN
DE SERVICIOS



INVESTIGADORA
PÚBLICA DE LA
MEZ PALACIO, DGO.



**JESÚS JOVANY
RODRÍGUEZ
TLATEMPA**

EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



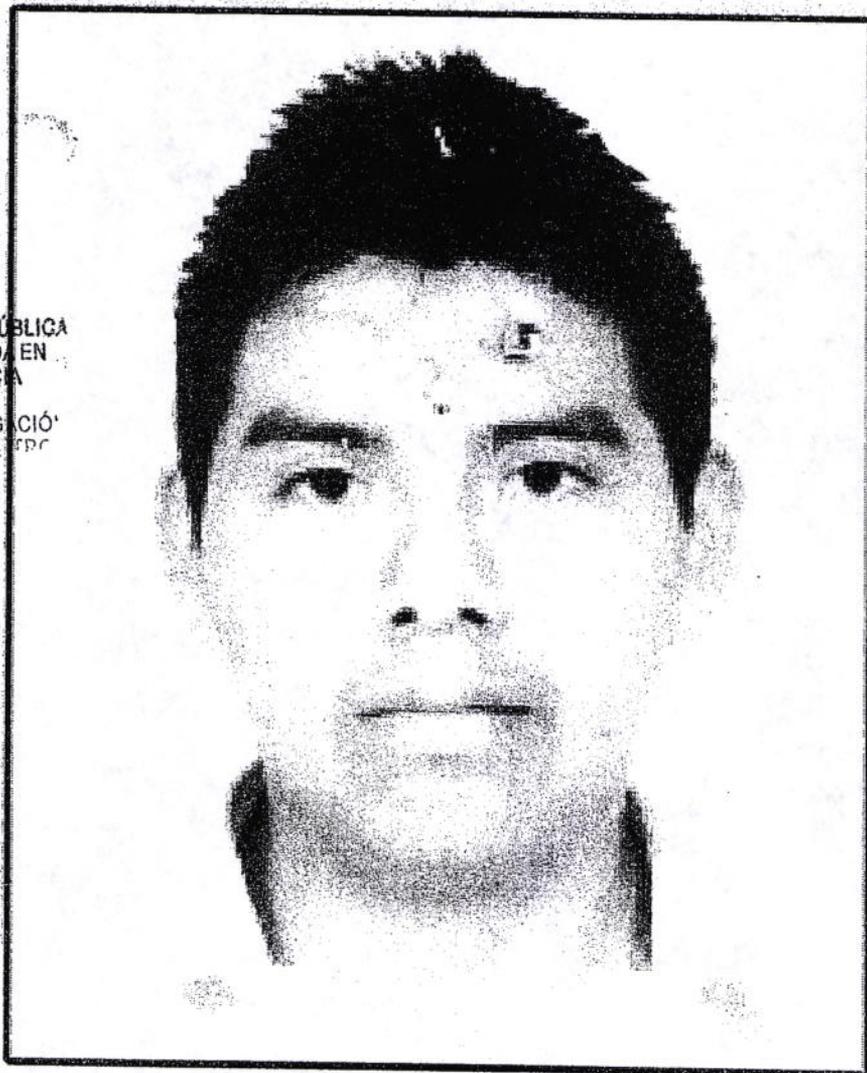
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

119



ALDE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN
DE INFLUENCIA
EN INVESTIGACIÓN
DE INFLUENCIA



INVESTIGADORA
CENTRO DE LA
Z PALACIO, DGO.



**MAURICIO
ORTEGA
VALERIO**
EDAD 18 AÑOS

DE LA R.
chos Hun.
cios a la Co.
igación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

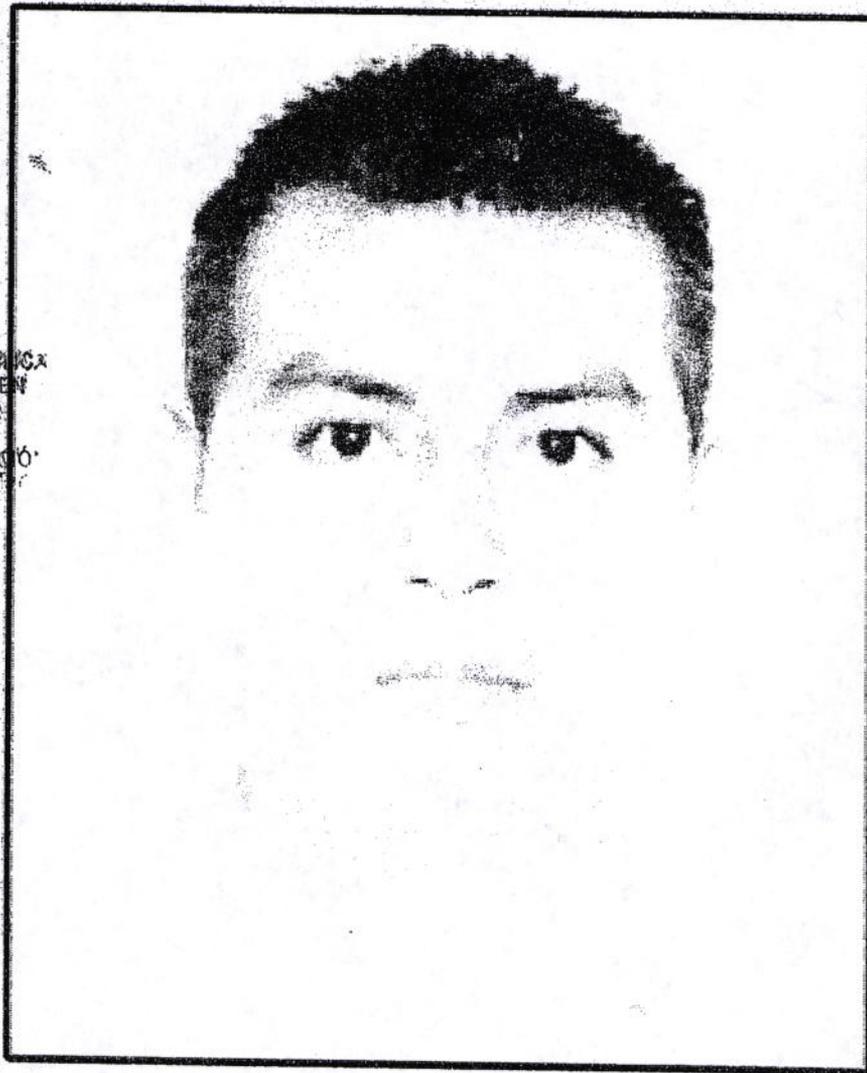
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

115



AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
TADA
INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA



INVESTIGADORA
OFICIO DE LA
FACCIÓN, DGO.



**JOSE ÁNGEL
CAMPOS CANTOR**
EDAD 33 AÑOS

DE LA REPÚBLICA
los Hermanos
is a la Comun.

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

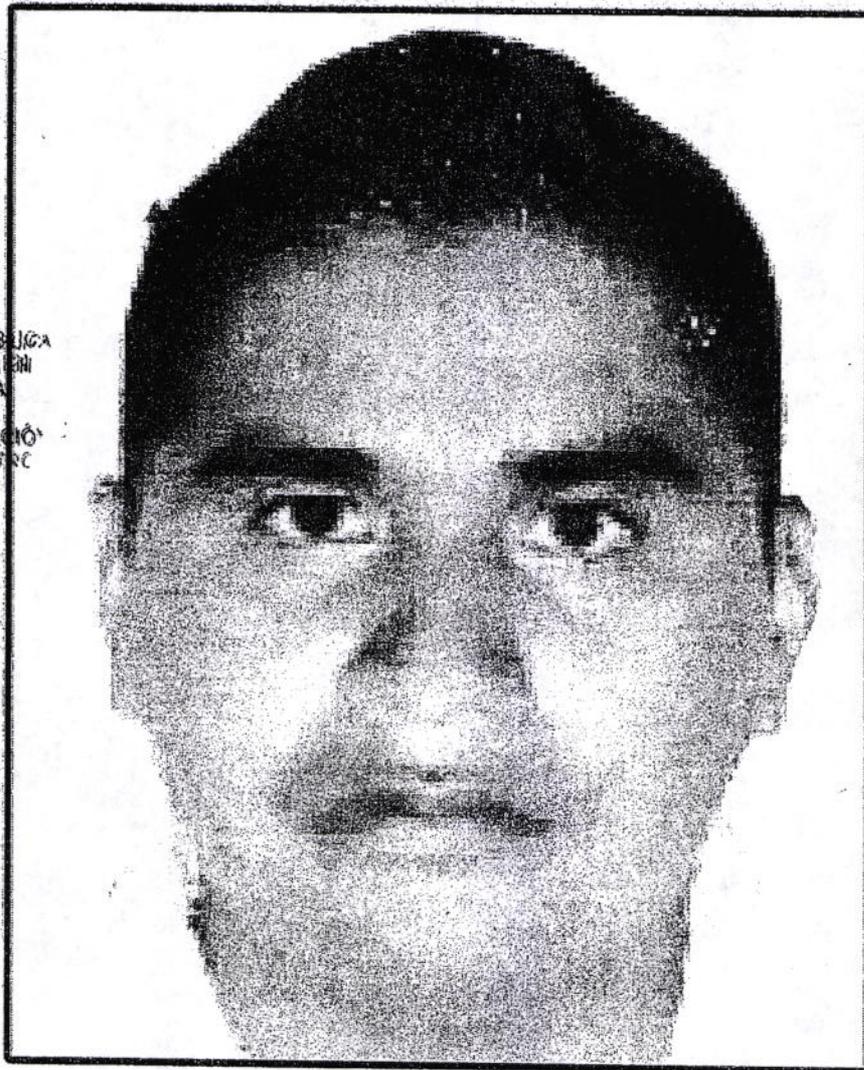
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

116



AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
INVESTIGACIÓN
PÚBLICA



INVESTIGADORA
PÚBLICA DE LA
SEZ PALACIO, DGO.



**JULIO CÉSAR
LÓPEZ PATOLZIN**

EDAD 25 AÑOS

DE LA RE
chos Hum
ios a la Con
gación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

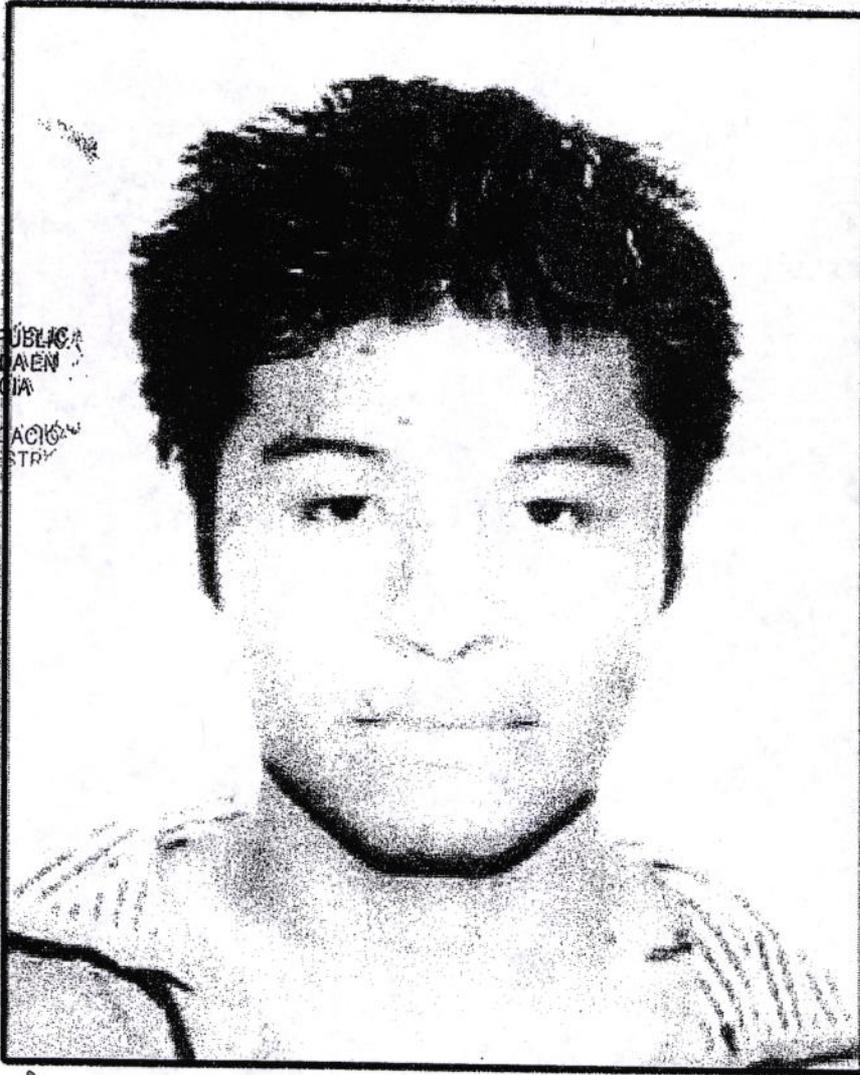
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

117



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA



INVESTIGADORA
DIRECCIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA

DE LA EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



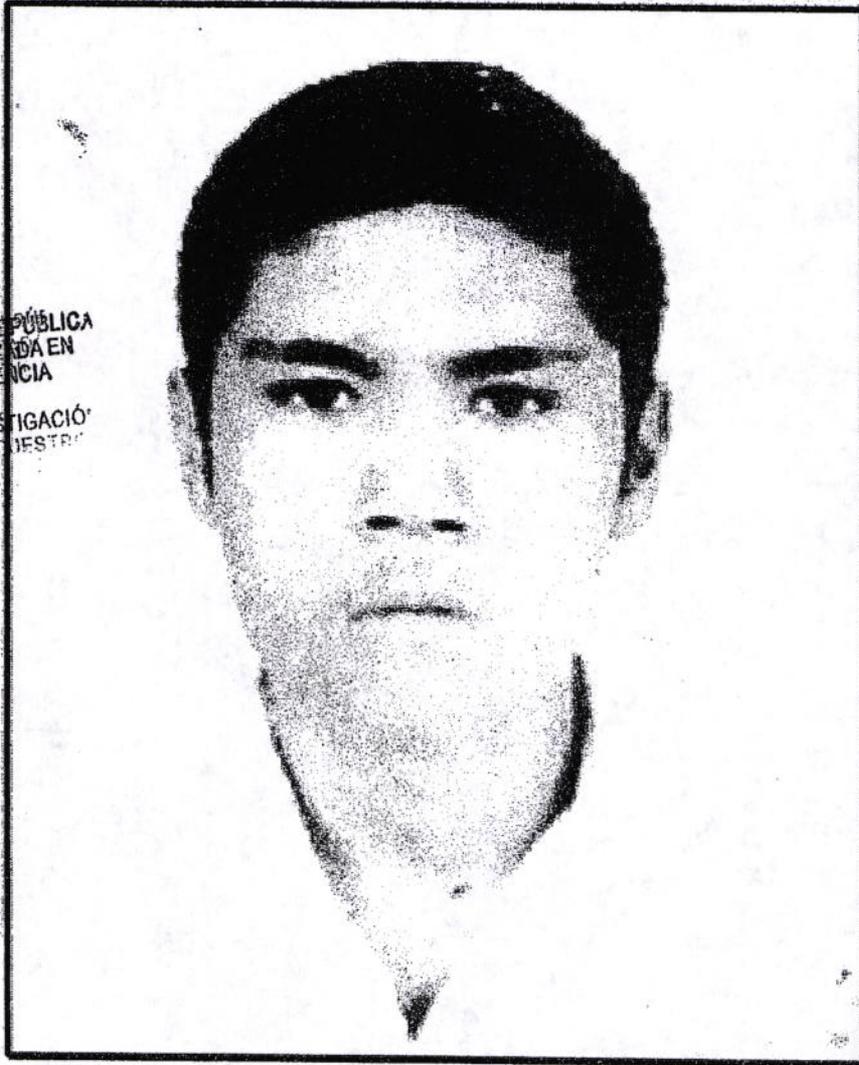
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

118



PROFESORAL DE LA REPÚBLICA
DE ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
UNIZADA
ADA EN INVESTIGACIÓN
DE LA DE SEQUESTR



**GIOVANNI GALINDES
GUERRERO**
EDAD 20 AÑOS

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
vicio a la Comu...
stigación

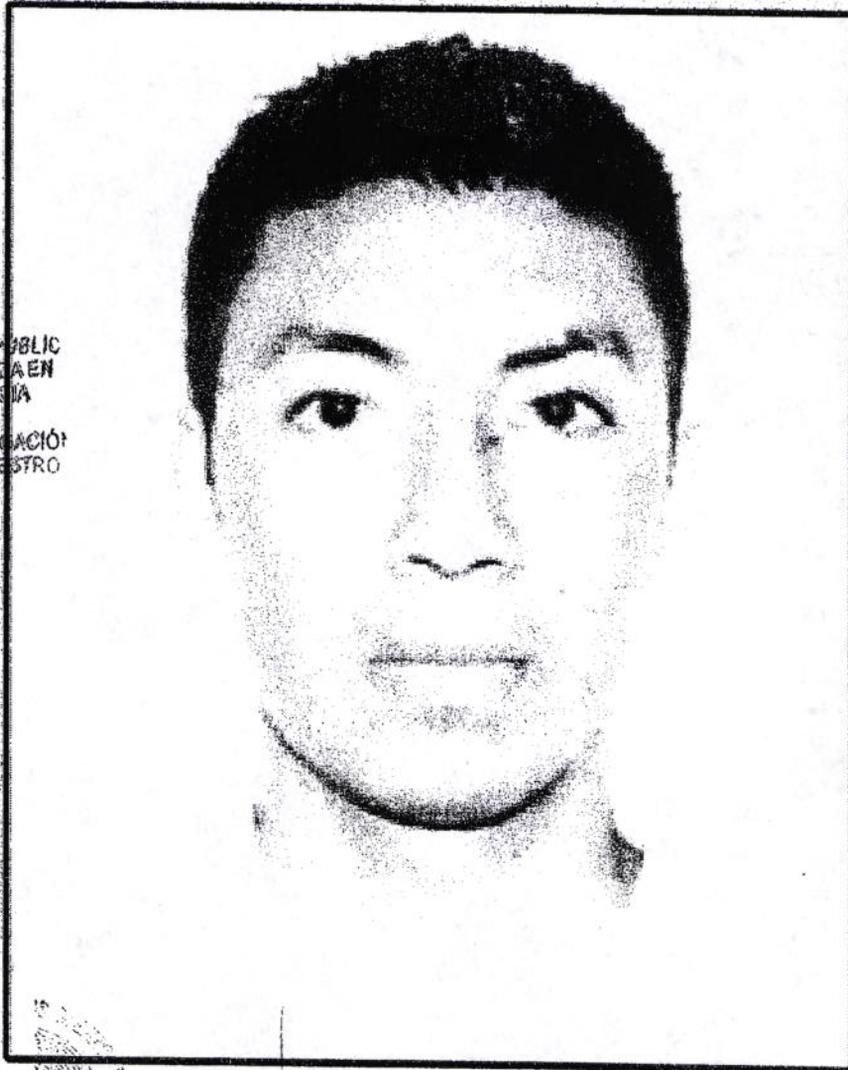
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

119



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEQUESTRO



ESTADORA
DE LA
LADO DGO.

JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ

J. DE LA R
rechos Hum
vicios a la Com...
stiga sión

EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

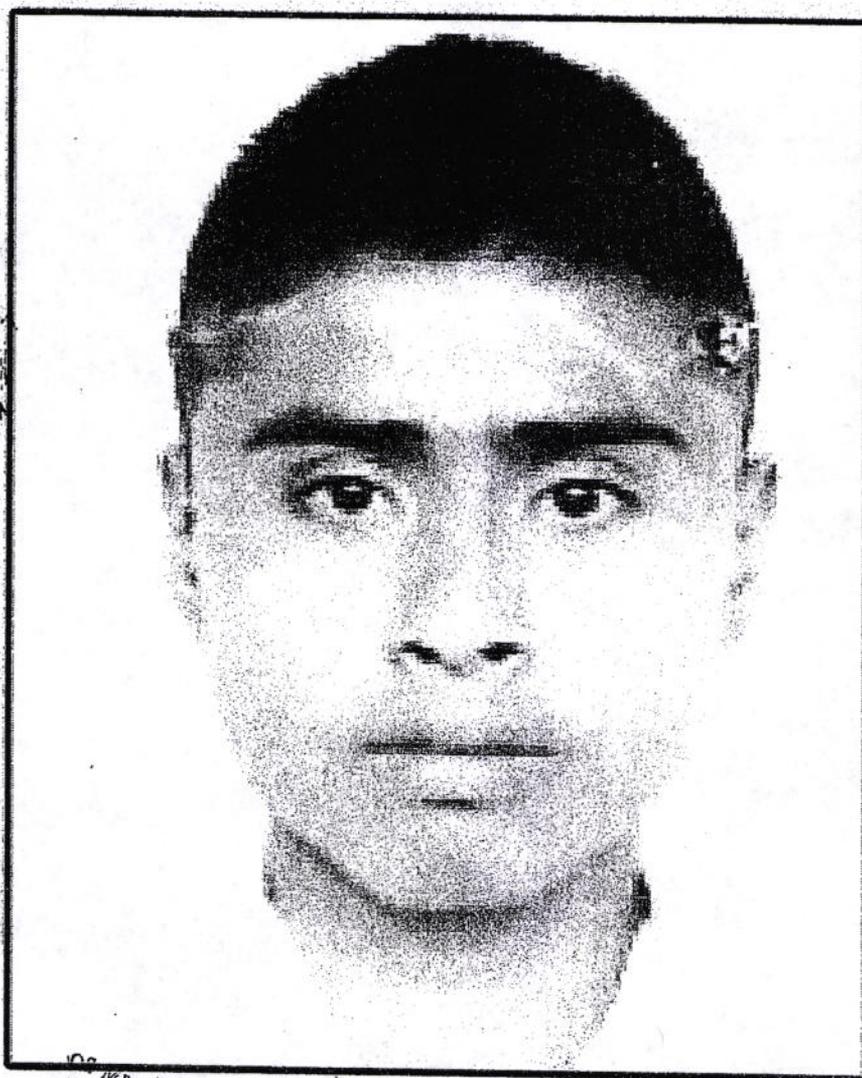


GUERRERO

Gobierno del Estado

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

128



ICANOS

REPUBLICA
JALISCO
SECRETARIA

INVESTIGACIÓN
SECUESTRO

REPUBLICA
SECRETARIA

ADORA
DE LA
DGO.

**CARLOS LORENZO
HERNÁNDEZ MUÑOZ**

EDAD 19 AÑOS
L DE LA RI
rechos lum
icios a la C
ligación

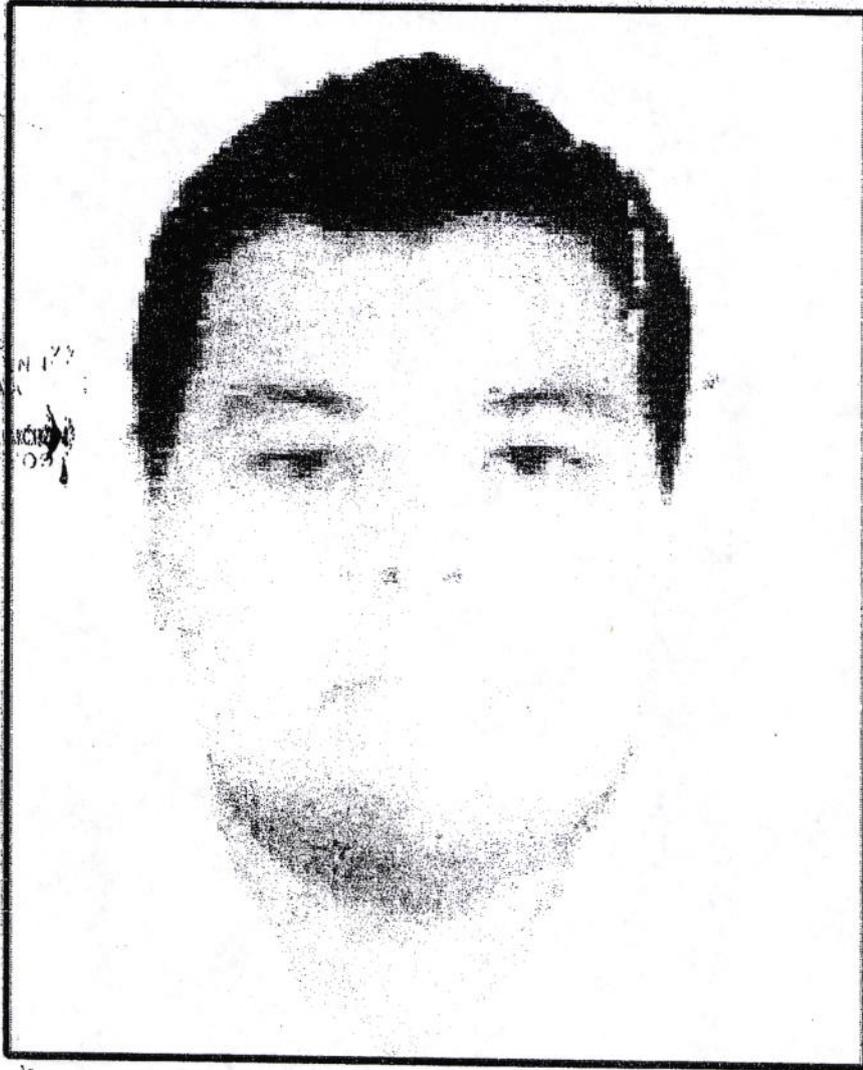
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

121



SECRETARÍA DE LA FUE
SECRETARÍA DE LA FUE
DE INTELIGENCIA
ADADA
EN
A DDB



SECRETARÍA DE LA FUE
SECRETARÍA DE LA FUE
DE INTELIGENCIA
ADADA
EN
A DDB



ISRAEL JACINTO LUGARDO

EDAD 19 AÑOS

SECRETARÍA DE LA FUE
SECRETARÍA DE LA FUE
DE INTELIGENCIA
ADADA
EN
A DDB

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

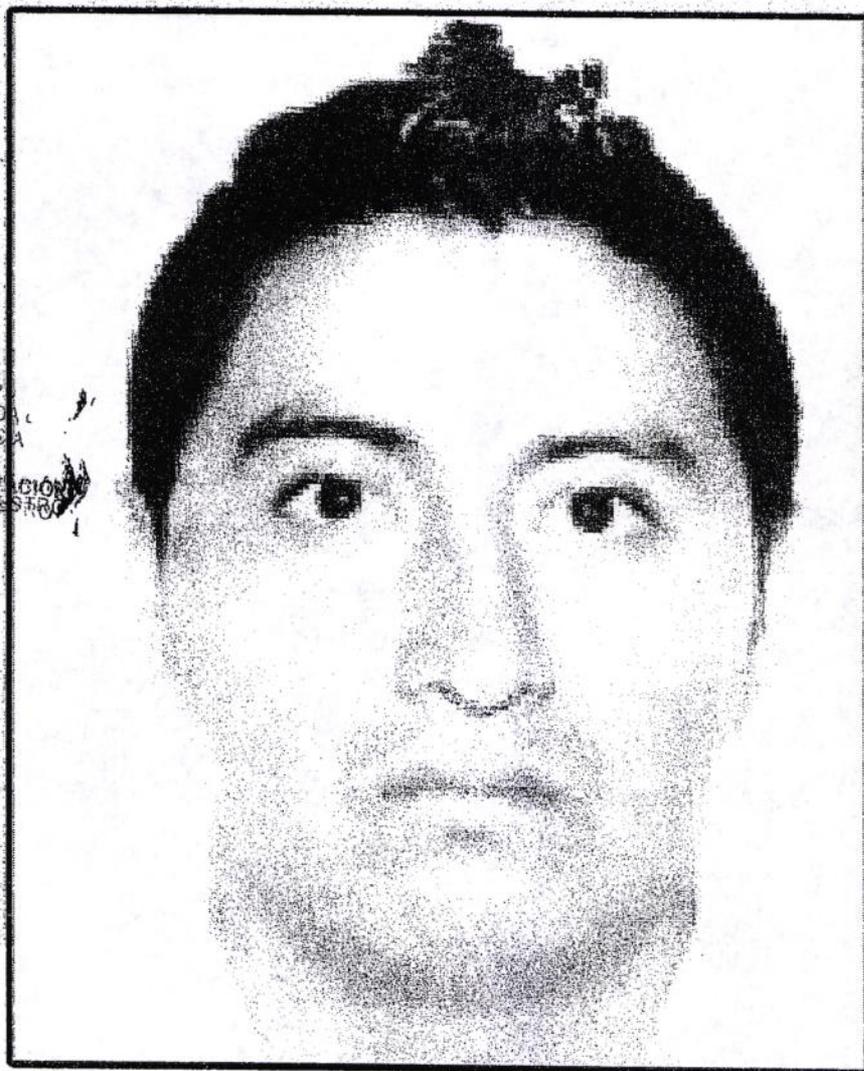


GUERRERO

GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

122



SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA



**ADÁN ABRAJAN
DE LA CRUZ**
EDAD 24 AÑOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO

GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

123



ALDE...
ESPEC...
DEIN...
CABA...
ENJ...
DE SECH...

...
...
...

...ADORA
...LA
...DGO.

**CHRISTIAN ALFONSO
RODRÍGUEZ
TELUMBRE**



AL DE LA N...
...echos Humanos,
...cios a la Comur...
...bligación

EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

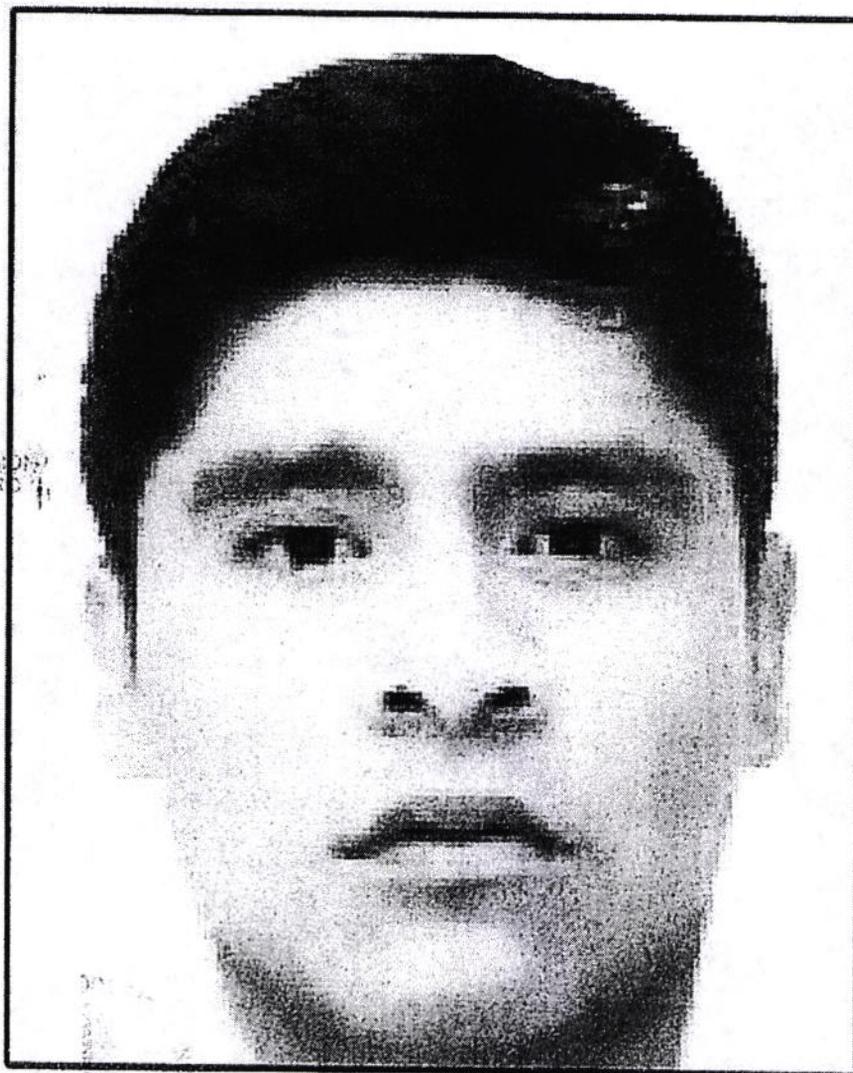
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

124



**MARTÍN GETSEMAN Y
SÁNCHEZ GARCÍA**
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

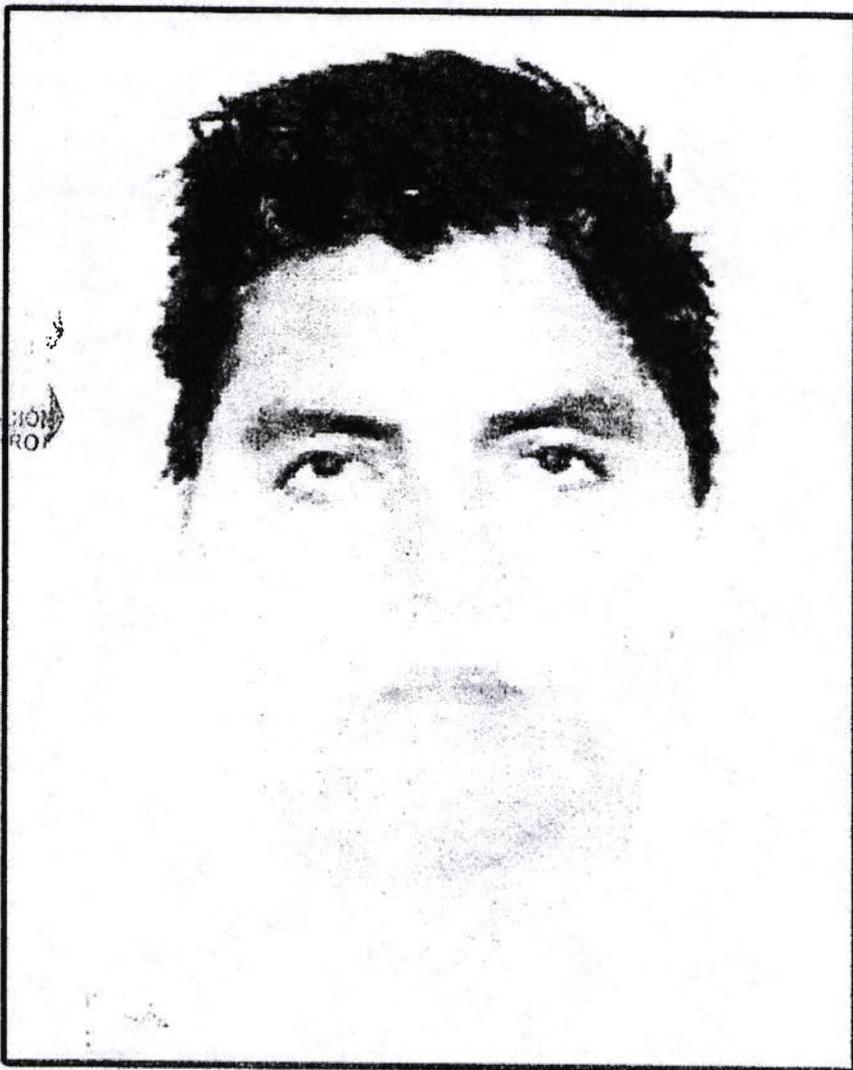
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

125



OS
RAL DE LA RE
ESPECIALIZAD
E D'INFORMACI
IZAD
A INVESTIGACIÓN
RIAS SECRETARÍA

DE LA REPÚBLICA

INVESTIGADORA
DE LA
DGO.

CUTBERTO ORTIZ RAMOS

RAJ DE LA RE
Derechos
servicios a la Co
investigación
EDAD 22 AÑOS

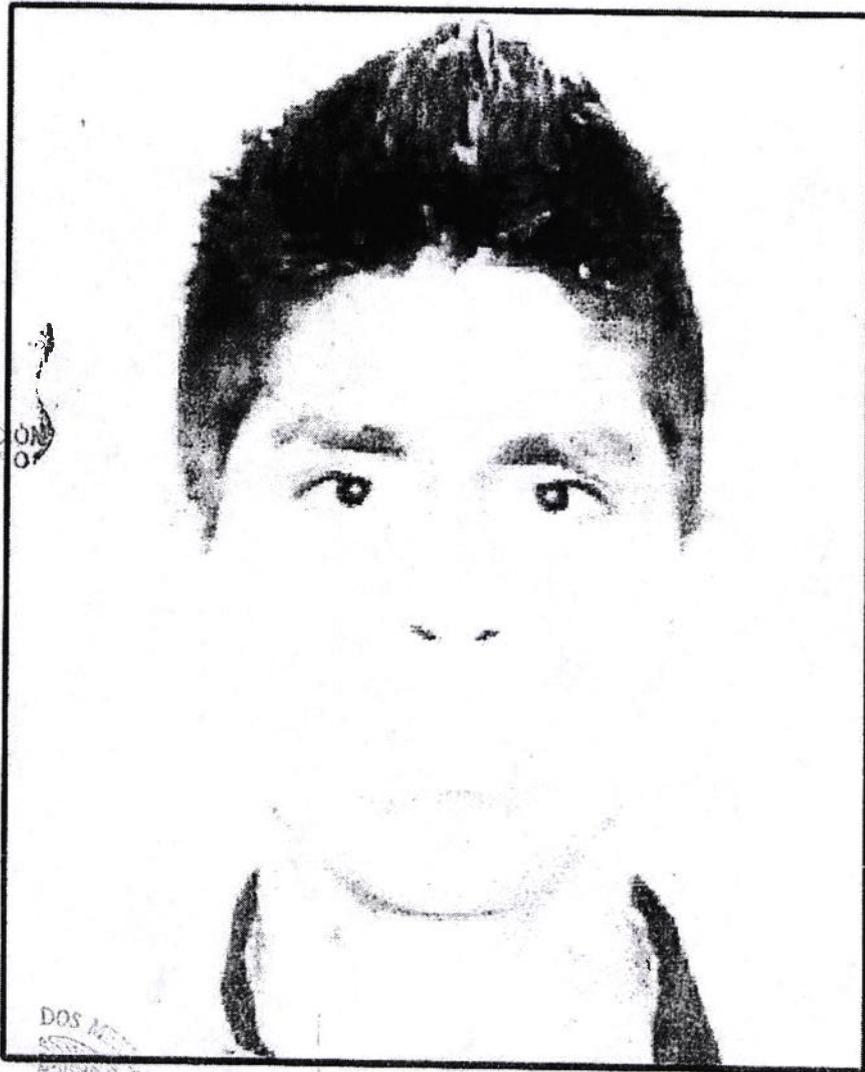
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

126



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES POLICIALES
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES POLICIALES
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN

**EVERARDO
RODRIGUEZ BELLO**

EDAD 21 AÑOS
Derechos reservados
servicios de la...
investigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



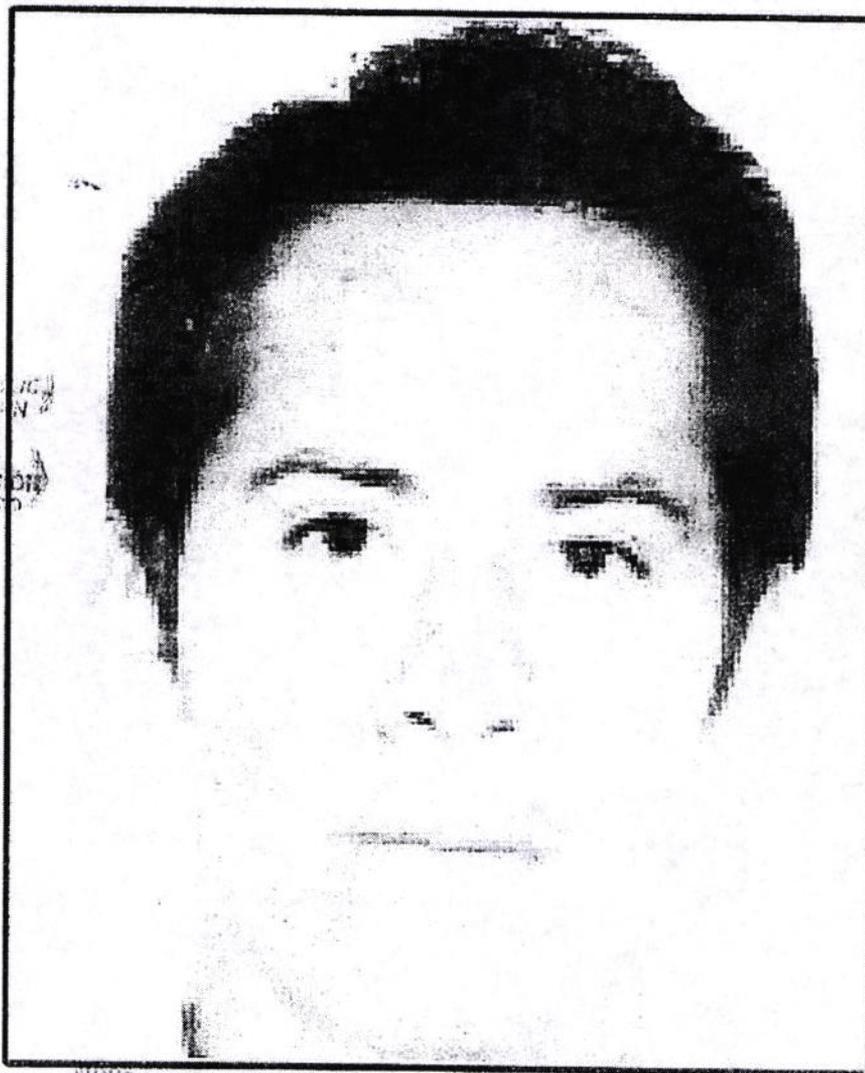
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

127



AL DELA
ESPECIAL
DE
EN
LA DE



**MARCO ANTONIO
GÓMEZ MOLINA**

AL DE LA RE.
derechos Hum.
rvicios a la C
estigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

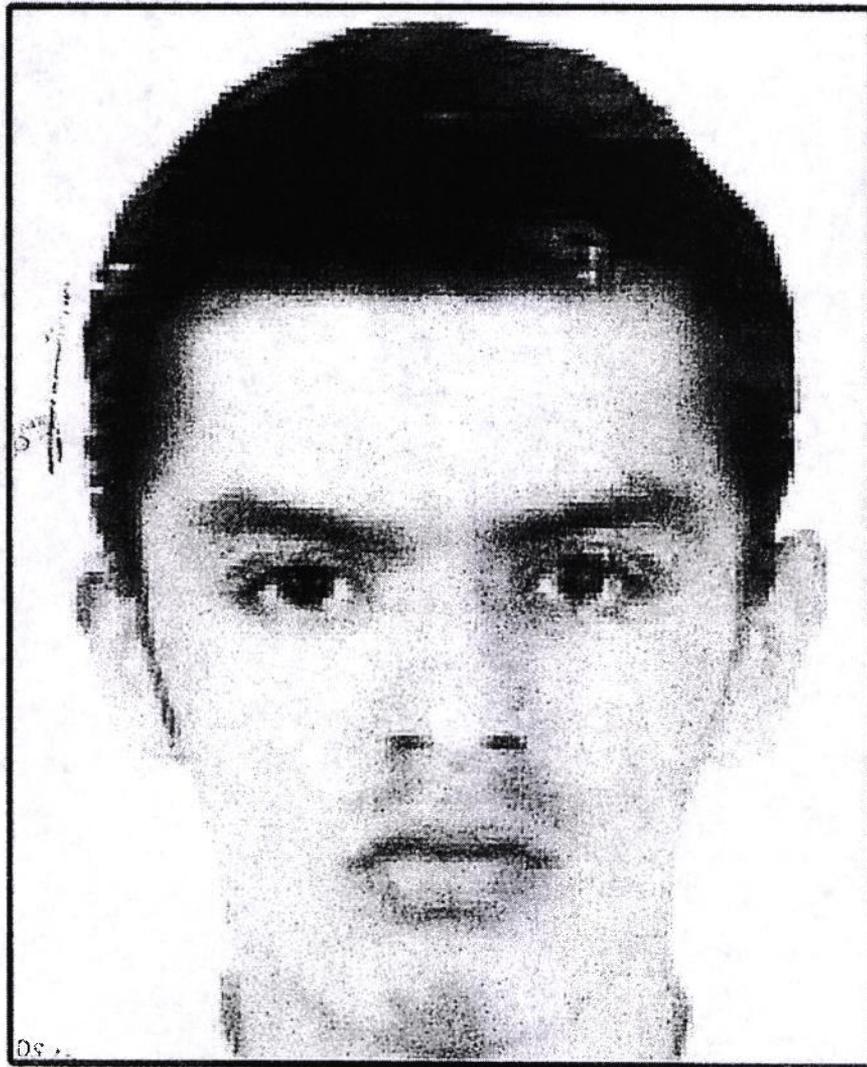
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

128



**CÉSAR MANUEL
GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**

AL DE LA
derechos
servicios a la
investigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37 98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

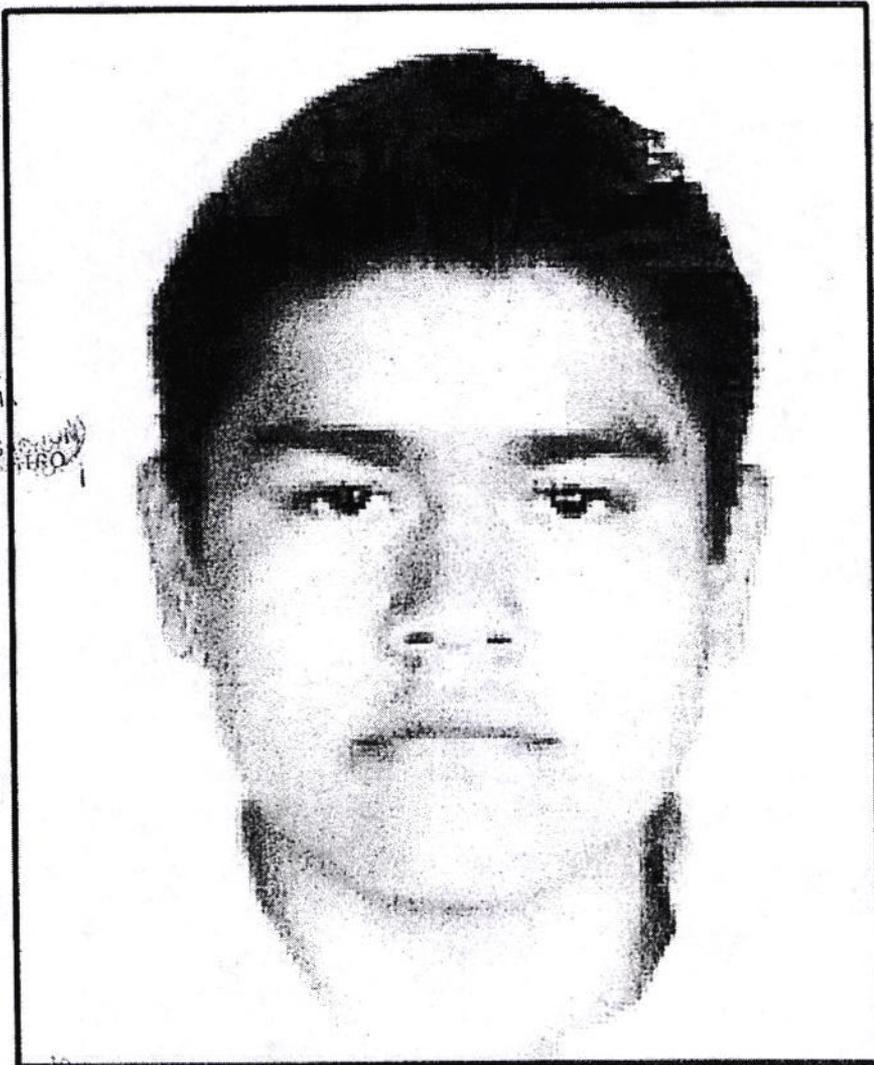


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

129

128



INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA
EN EL ÁMBITO
DE LA
INVESTIGACIÓN
SERVICIO SEPTIMA

**CHRISTIAN TOMÁS
COLÓN GARNICA**
EDAD 18 AÑOS

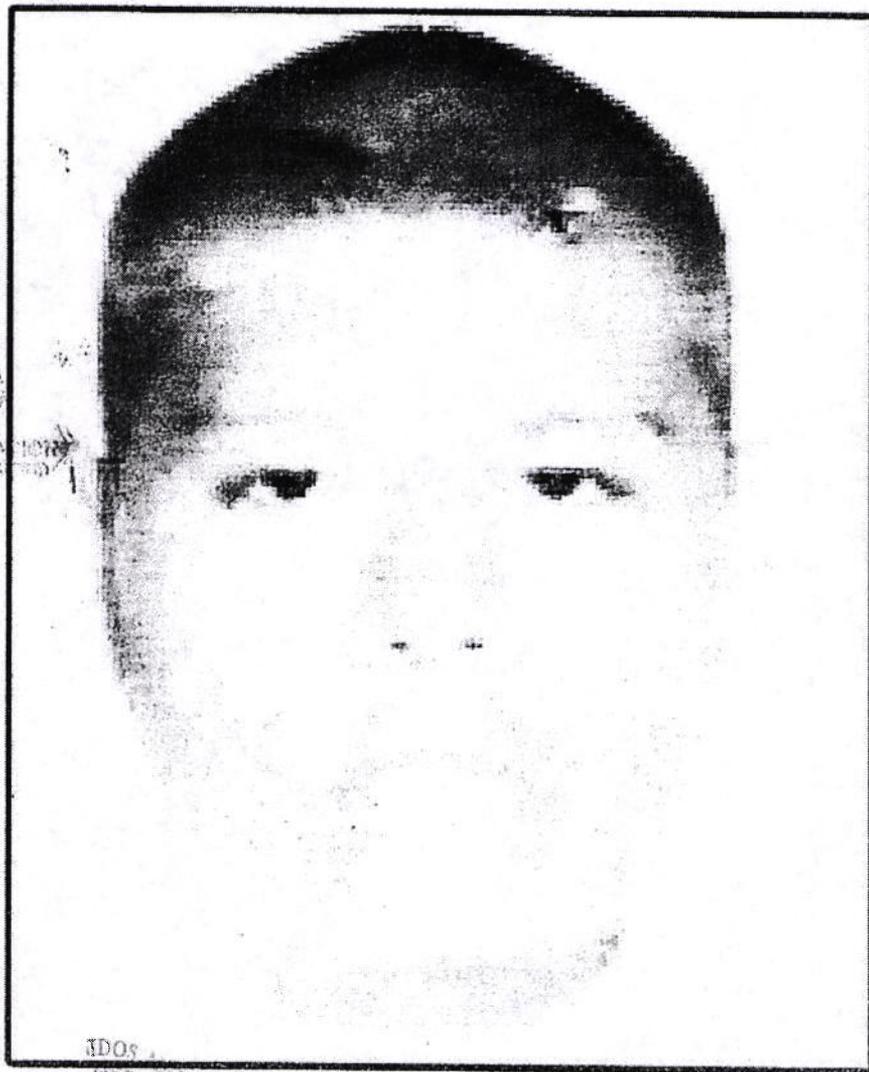
DE LA RE...
echos Human...
cios a la Com...
gación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485 37 98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



ALDI... REPU...
EFER... LIZADA...
DE... TUENCIA...
IDA...
JEN... S...
JATE... S...

**LUIS ÁNGEL
FRANCISCO ARZOLA**

EDAD 20 AÑOS

AL DEL...
derechos huma...
servicios a la Com...
investigación...

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

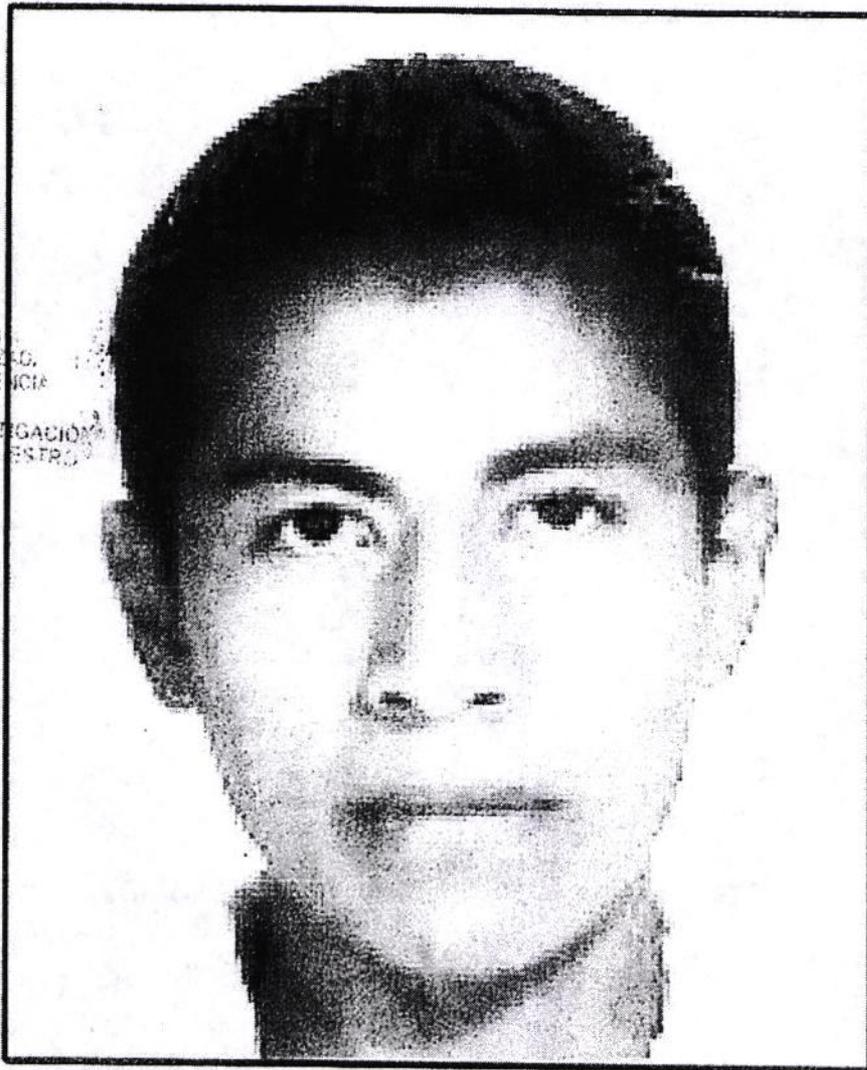
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



INSTITUTO
ESTADAL DE LA
DEFENSA CIVIL
DE GUERRERO
SECRETARÍA DE
DEFENSA
INVESTIGACIÓN
Y RECONSTRUCCIÓN
DE DAÑOS

FORNIA

FORA
SA
CO.



LEONEL CASTRO ABARCA

EDAD 18 AÑOS

DE LA
LOS HU
S a la C.
ción

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

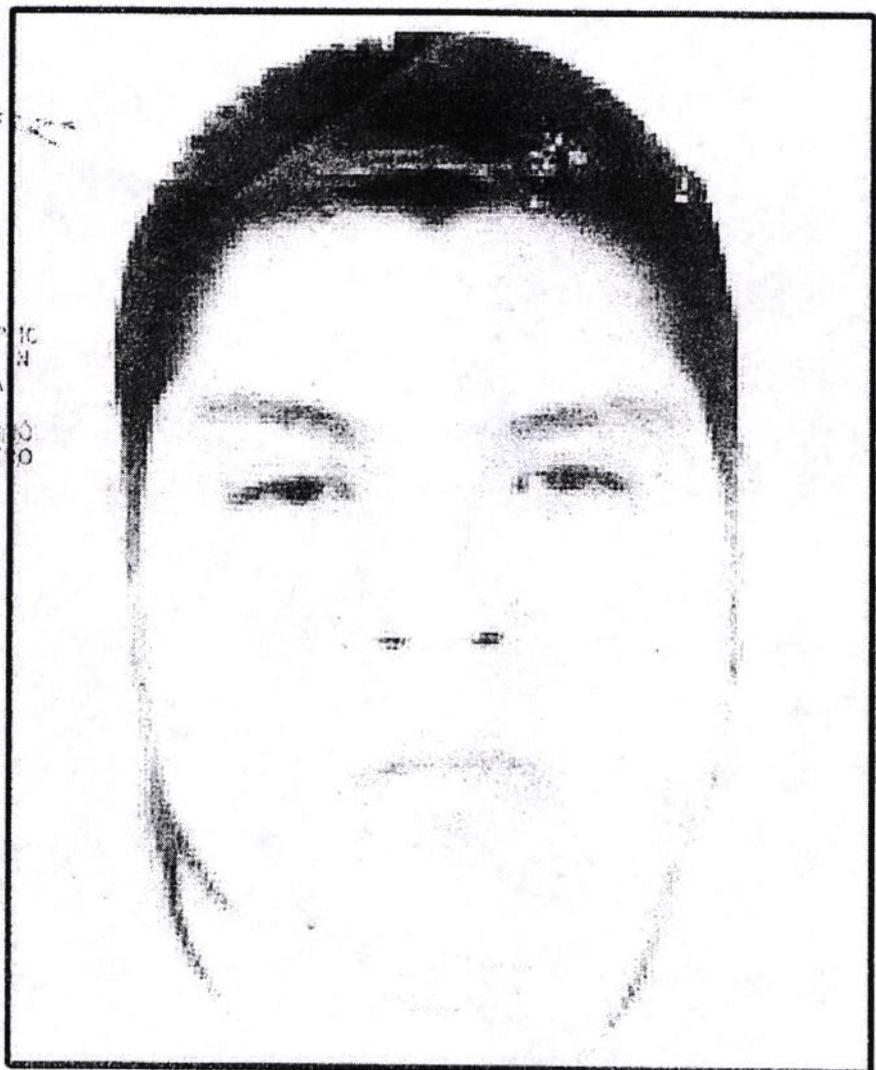
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEQUESTROS

Oficina de

RA
O



**MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**

EDAD 27 AÑOS

AL DE LA I
erechos Hun
vicios a la Co...
stigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

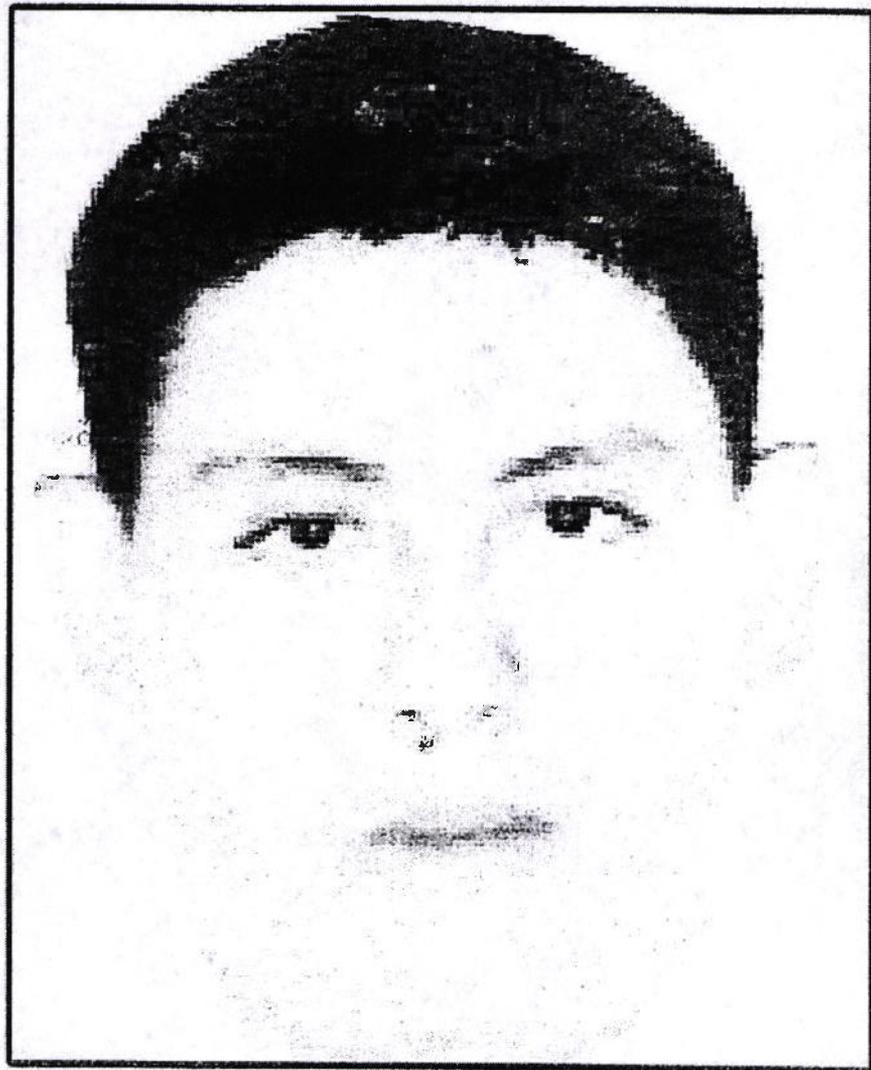
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



PROCURADORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROCURADORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**JONÁS TRUJILLO
GONZÁLEZ**



EDAD 20 AÑOS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad
y Promoción

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

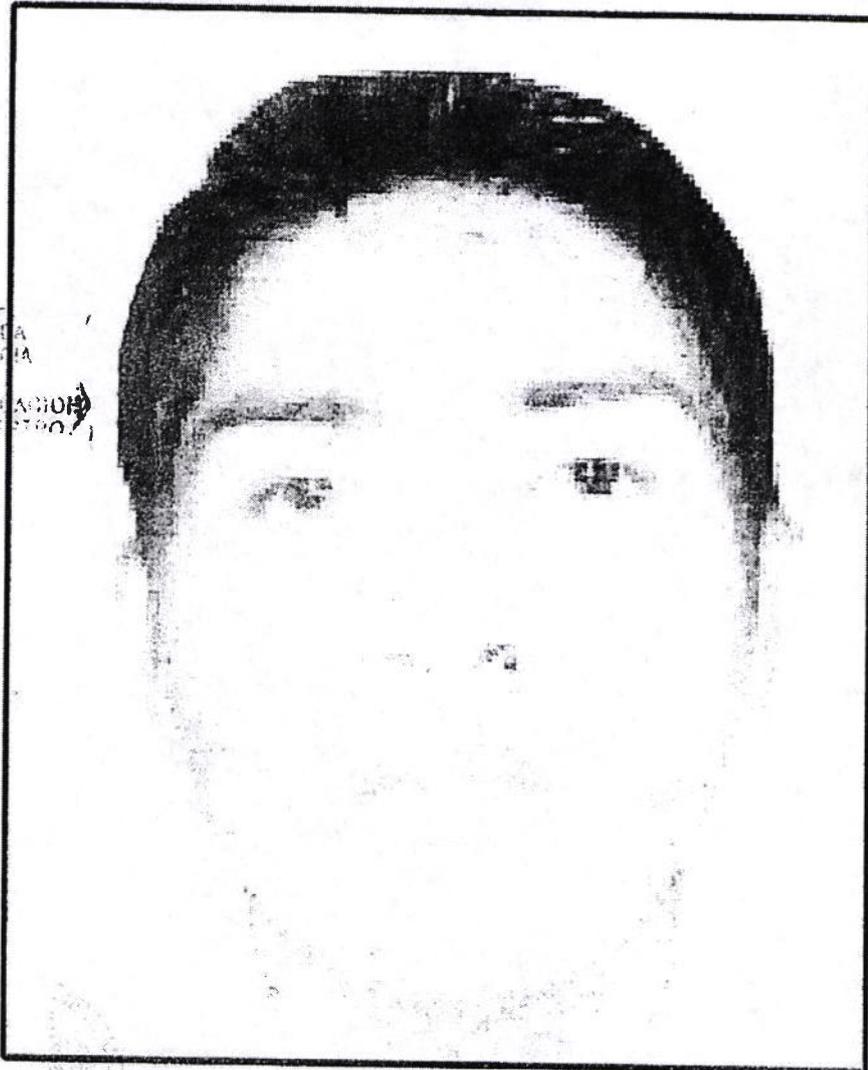
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMISIÓN FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y FORENSE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMISIÓN FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y FORENSE

JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA

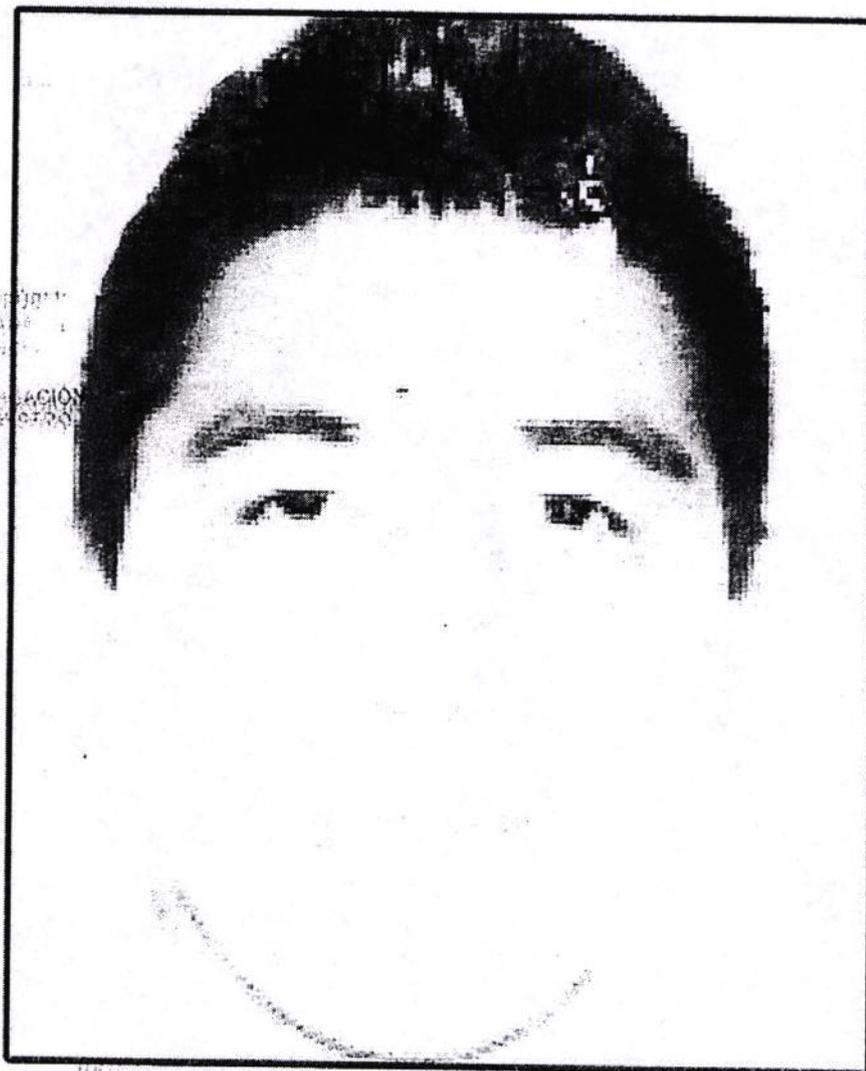
DE LA RED DE
Derechos Humanos
vinculados a la Comisión
de Investigación
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL.: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



RAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
DELINCUENCIA
IZADA
AEN INVESTIGACION
RIA DE SEGURIDAD



IDA INVESTIGADORA
NOMINADO DE LA
SUBDIRECCION DGO.

ANTONIO SANTANA MAESTRO

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

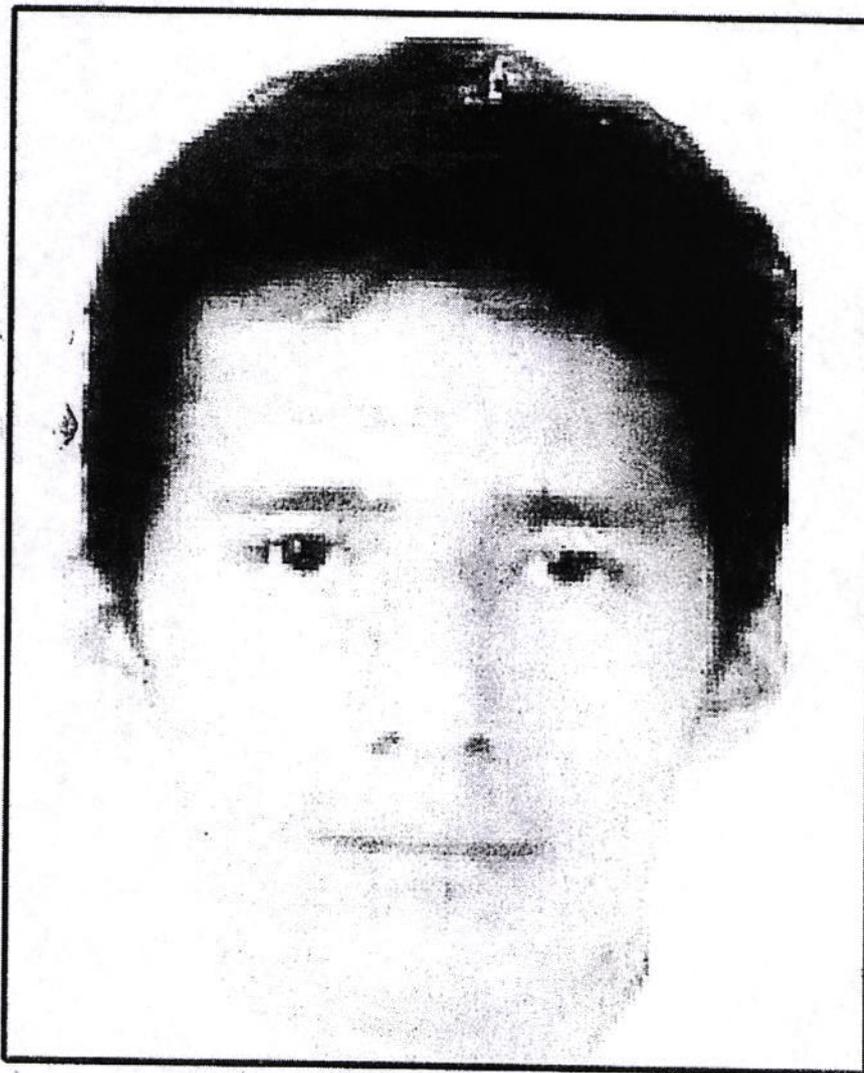
TEL: (744) 485 37 98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AGRE
NEZNI
DEBENCIA
ADA
RESIN
FEDE



UNIVERSIDAD
DE LA
CIUDAD DE GUAYMAS

**CARLOS IVÁN
RAMÍREZ VILLAREAL**

EDAD 20 AÑOS

DE LA
JOS M
LOS A LA
CIÓN

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIO: MPF/M-EXH-GP/775/2014
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ASUNTO: SE ORDENA LOCALIZACION Y PRESENTACION

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 1 de noviembre de 2014.

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

FEDERAL MINISTERIAL EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO

PRESENTE.

DE LA POLICIA

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 49, 55, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c), 22 fracción I, inciso b), y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, gire las instrucciones a Elementos bajo su mando a efecto de que se avoquen a la localización y presentación sin restricción de su libertad y con el debido respeto a sus derechos humanos a los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**, personas que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero; se anexa una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; a efecto de que se les encuentren y acudan a rendir su declaración ministerial en relación a los hechos que se investigan dentro de la averiguación previa **AP/PGR/GRO/IGU/I/256/2014**, en razón a lo establecido por el artículo 73 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Una vez que hayan localizado a las personas antes citadas, deberán ser presentada en las oficinas de esta Agencia del Ministerio Público de la Federación en días y horas hábiles, sito en Boulevard Cerezo sin número, Colonia El Mezquital II, Gómez Palacio, Durango.

No omito manifestarle que el expediente se encuentra en esta Agencia de Exhortos para que acuda a realizar las consultas necesarias para mayor abundamiento de los hechos que se investigan.

Cabe señalar que al respecto tiene aplicación la Tesis Jurisprudencial: Tipo documento: Jurisprudencia Novena Época; Instancia: Primera sala; Fuente:

Semanario Judicial de la federación y su Gaceta; Tomo XX, Agosto de 2004; Página 232 que versa:



ESTIGADORA
ICO DE LA
LACIO, DGO.

ORDEN DE BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INDICIADO PARA DECLARAR DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA. NO ES RESTRICTIVA DE LA LIBERTAD, POR LO QUE NO SE TRADUCE EN UNA ORDEN DE DETENCIÓN. La finalidad de la orden de detención es privar de la libertad a una persona, a diferencia de la orden de localización, búsqueda y presentación del indiciado para que declare dentro de la averiguación previa, cuyo objeto no es restringir su libertad, sino lograr su comparecencia dentro de esta fase procesal para que declare si así lo estima conveniente, ya que incluso puede abstenerse a para la que fue citado, puede reincorporarse a sus actividades cotidianas, por lo que no puede considerarse que se le priva de su libertad.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
SADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

LA AGENCIA



TIULAR DE LA
NGO.



INVESTIGADORA
POLICIA DE LA
PALACIO, DGO.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

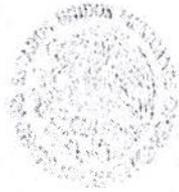
LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



RAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
servicios a la Criminología
Investigación

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



--- Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

SECRETARIA DE JUSTICIA



INVESTIGACION PUBLICA DE 22 PALACIO

SECRETARIA DE JUSTICIA
DE LA REPUBLICA
MEXICO

CONSTANCIA MINISTERIAL
EXH/PGR/DGO/ M-EXH-GP/045/2014

--- En la Ciudad Gómez Palacio, Durango, siendo las (16:41) dieciséis horas con cuarenta y un minutos, a (04) cuatro de noviembre del (2014) dos mil catorce,-----

--- La suscrita [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos en Gómez Palacio, Durango y testigos de asistencia con quienes actúa.-----

----- **HACE CONSTAR.** -----

--- Que en la fecha y hora en que se actúa, me traslado y constituyo en las instalaciones de la Universidad División de Estudios Superiores del "Instituto 18 de Marzo" en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, ubicada en la calle Javier Mina número 1228 Sur, donde en este momento se colocan las fotografías con los rostros de cada uno de los cuarenta y tres estudiantes de Iguala, Guerrero, una vez que fueron debidamente colocados nos retiramos y nos trasladamos a la Plaza Central de Gómez Palacio, Durango, ubicada entre Calle Morelos y la Avenida Victoria de esta ciudad, donde en este momento se colocan las fotografías con los rostros de cada uno de los cuarenta y tres estudiantes de Iguala, Guerrero, y de igual forma nos trasladamos a las instalaciones de la tienda [redacted] ubicada en Calle [redacted], donde fueron colocadas las fotografías con cada uno de los rostros de los estudiantes de Iguala, Guerrero, mismos que una vez que fueron colocados, procedemos a retirarnos del lugar.

--- Lo anterior se hace constar [redacted] con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos y aplicables de [redacted]

DE LA REDU
rechos Human
vicios a la Comu
stigación

[redacted]

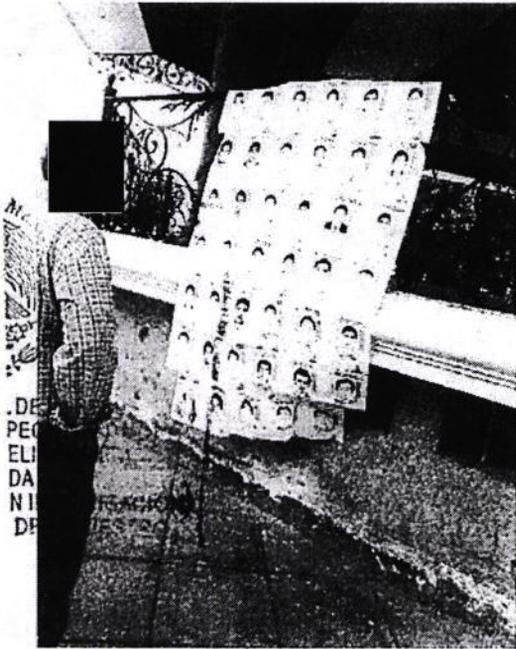
Testigo de Asistencia

[redacted]

Testigo de Asistencia

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

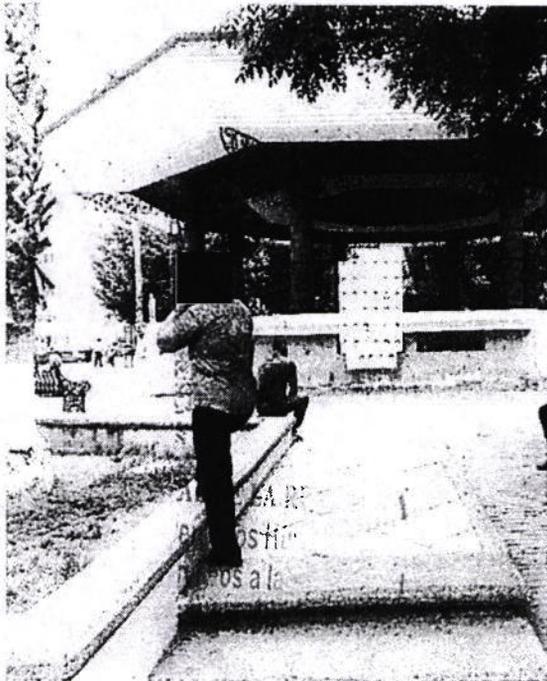


FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1

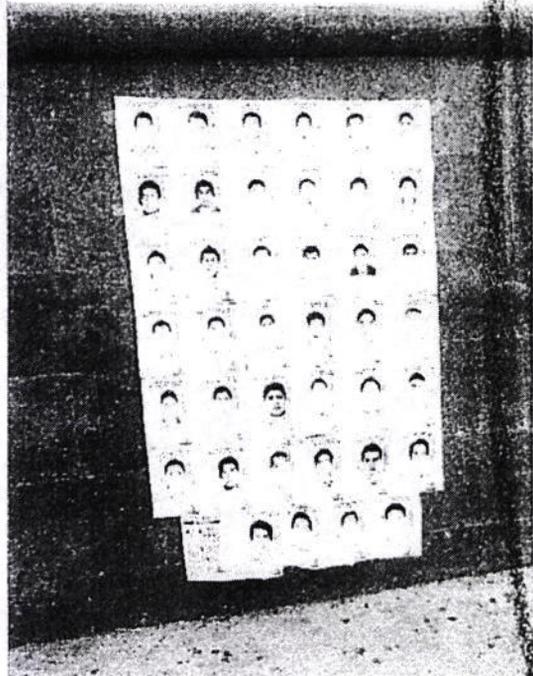
. DE
PEO
ELI
DA
NI
DE



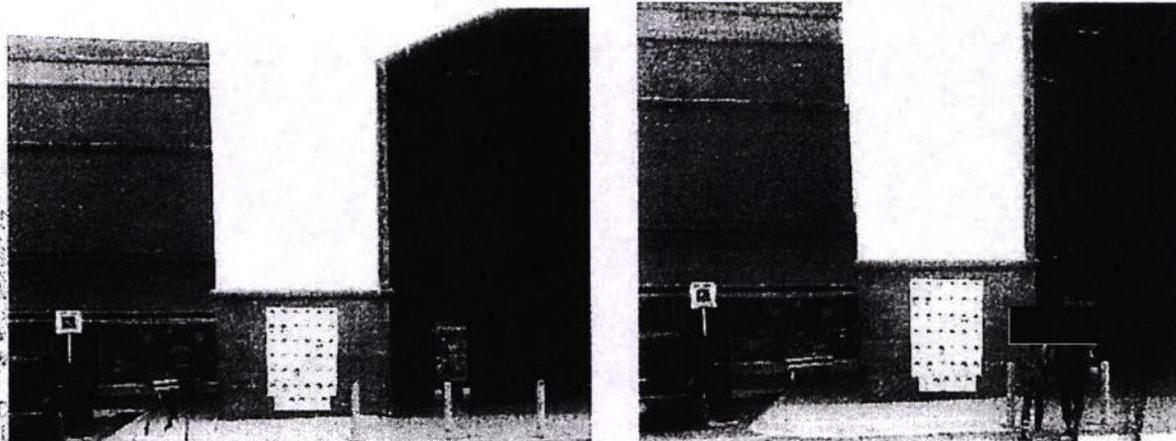
LA FIAIPG
INVESTIGADORA
CO DE LA
LAJO, DGO.



LA RE
Posti
os a la



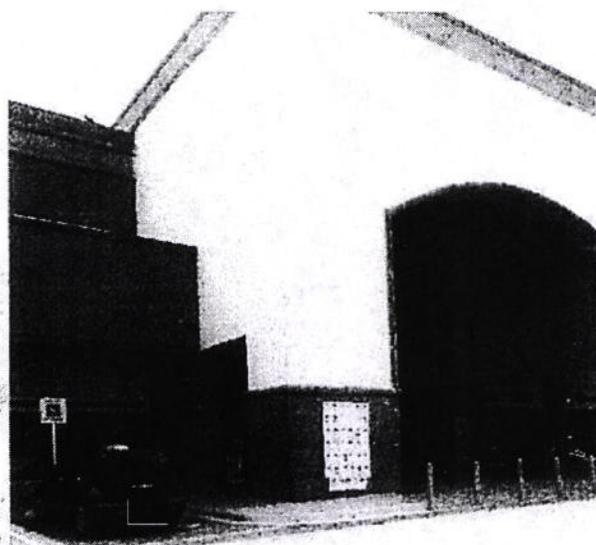
FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2



FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1

DE LA FISCALIA
DEL MINISTERIO
DE JUSTICIA
EN INVESTIGACIÓN
DE LA DESECUSTRO

DE LA FISCALIA
INVESTIGADORA
PÚBLICA DE LA
PALACIO, DGO.



RAJ DEL
Derechos h
servicios a la
vestigación

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

PCIR

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
CADA
EN INVESTIGACION
DE SECUE



6



INVESTIGADORA
PÚBLICO DE LA
PALACIO, 500.



FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

PCIR

177

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



DOS MEXICO
RAL DE LA...
ESPECIAL...
E DELINQUEN...
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEQUESTRO



INVESTIGADORA
ÓPTICO DE LA
Z PALACIO, Coo.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

ión

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIO: MPF/M-EXH-GP/791/2014
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

SEMEFO DE LA VICE FISCALÍA

Ciudad Lerdo, Durango

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación si existe antecedentes o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (Ex edificio del Cereso II), teléfono 8711911.

Lo anterior deberá ser entregado en un **término no mayor de 48 horas**, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DE LA REPÚBLICA MEXICANA
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EXHORTOS a la Comunidad Nacional

AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, EN APOYO A LA AGENCIA DE EXHORTOS, DURANGO



Recibi
24/11/14



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



170

- Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galíndes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugaro
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Culberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	



DE LA REI
chos Humar
ios a la Com
gación



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



177
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIO: MPF/M-EXH-GP/792/2014
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NUMERO 43

Ciudad Gómez Palacio, Durango

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (Ex edificio del Cereso II), teléfono 871191 [REDACTED].

Lo anterior deberá ser entregado en un término no mayor de 48 horas, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

ATENTAMENTE

LA AGENTE DEL MINISTERIO DE EXH

[REDACTED], EN APOYO A LA AGENCIA DURANGO

15:31

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



- - Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

1.- Benigno Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martin Gatsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	



DE LA RE...
tos M...
is a la...
ción



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AGUSE



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIO: MPF/M-EXH-GP/793/2014
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NUMERO 51

Ciudad Gomez Palacio, Durango

PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (Ex edificio del Cereso II), teléfono 871191 [REDACTED].

Lo anterior deberá ser entregado en un término no mayor de 48 horas, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EXHORTOS EN APOYO A LA AGENCIA DURANGO

ATENTAMENTE
[REDACTED SIGNATURE]

FTAIPG
rt. 18
fracción II
motivación: 2

33 [REDACTED]

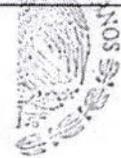
PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



- - - Nombre de los cuarenta y tres normalistas de Iguala, Guerrero:

1.- Benigno Flores Benigno Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Isabel Isabel Casillero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Marlín Gatsemamy Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorján González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Barolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	



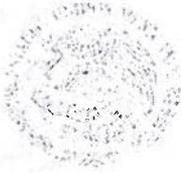
J. DE LA RE:
rechos Hum
ficios a la Co
nigación



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACUSE



151
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIO: MPF/M-EXH-GP/794/2014
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NUMERO 46

Ciudad Gómez Palacio, Durango

PRESENTE

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

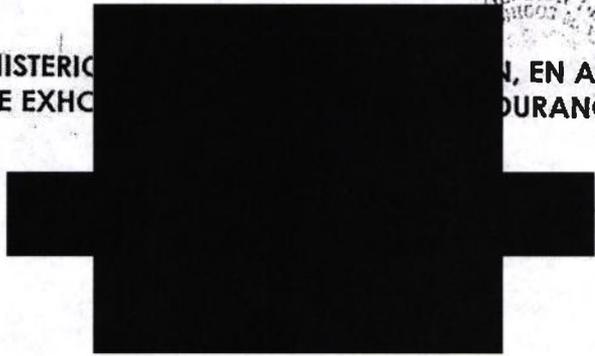
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuse dictado dentro de los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (Ex edificio del Cereso II), teléfono 871191 [REDACTED]

Lo anterior deberá ser entregado en un término no mayor de 48 horas, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducta de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA AGENTE DEL MINISTERIO DE EXHORTOS

EN APOYO A LA AGENCIA DURANGO

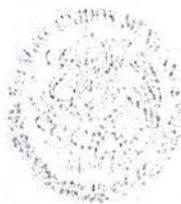


15:33

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



-- Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
2.- Felipe Araulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugaro
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel ángel Mendoza Zacañas	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

DE LA...
chos Hun...
nos a la C...
gación



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACUSE



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B" AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN OFICIO: MPF/M-EXH-GP/795/2014 EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NUMERO 10 Ciudad Gómez Palacio, Durango

PRÉSENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquitil II (Ex edificio del Cereso II), teléfono 871191

Lo anterior deberá ser entregado en un término no mayor de 48 horas, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA AGENTE DEL MINISTERIO DE EXHORTOS A LA AGENCIA DE EXHORTOS DE EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014



FTAIPG Art. 13 Fracción IV Motivación: 1

15:34

LFTAIPG Art. 18 Fracción II Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



17/1

Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACUSE



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIO: MPF/M-EXH-GP/796/2014
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NUMERO 29

Ciudad Gómez Palacio, Durango

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (Ex edificio del Cereso II), teléfono 87119 [REDACTED]

Lo anterior deberá ser entregado en un término no mayor de 48 horas, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA AGENTE DEL MINISTERIO DE EXHORTOS

EN APOYO A LA AGENCIA DURANGO

[REDACTED SIGNATURE]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

34 [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



136



Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

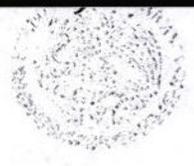
1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

J. DE LA REP
Derechos Humanos
Acceso a la Justicia
Investigación





PGR
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ACUSE



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIO: MPF/M-EXH-GP/797/2014
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

CRUZ ROJA MEXICANA
Ciudad Gómez Palacio, Durango
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B" en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (Ex edificio del Cereso II), teléfono 871191 [REDACTED]

Lo anterior deberá ser entregado en un termino no mayor de 48 horas, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN



APOYO A LA AGENCIA DE ASESORIA LEGAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



108



Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemay Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACUSE



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIO: MPF/M-EXH-GP/798/2014
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

CRUZ ROJA MEXICANA
Ciudad Lerdo, Durango
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (ex edificio del Cereso II), teléfono 871191 [REDACTED]

Lo anterior deberá ser entregado en un plazo no mayor de 48 horas, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, EN APOYO A LA AGENCIA DE EXHORTOS DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO

[REDACTED SIGNATURE AND NAME]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



160

- Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugaro
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

ERAL DE LA
Derechos Hu.
servicios a la C.
Investigación

PGR

PROFESORADO GENERAL DE LA REPUBLICA



LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTI
RIA DE SECU

En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a las dieciocho horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil catorce.

TÉNGASE por recibido el documento sin número de oficio, de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, firmado por el [REDACTED] Perito Médico Forense y Coordinador Del Servicio Médico Forense de Ciudad Lerdo, Durango; mediante el cual informan a esta Fiscalía de la Federación que al momento NO se tienen datos de ninguna de los C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS, que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, del mismo modo, se informa que en el Anfiteatro de este Servicio Médico Forense NO existen cuerpos sin identificar ni en los registros figuran occisos no identificados cuya data de muerte coincida en el tiempo con la desaparición de estas personas; documento que se agrega al expediente para los efectos legales a que haya lugar.



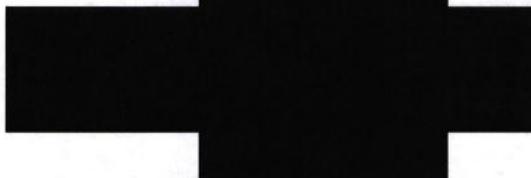
CUMPLASE

Así lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Agencia de Exhortos en Gómez Palacio, Durango, quien con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 del Código de Procedimientos Penales.

ESTIGADORA
ICO DE LA
LICIO, DGO.



TESTIGO DI



TESTIGO DE ASISTENCIA



FTAIPG

rt. 18

racción II

otivación: 2

SERVICIO MÉDICO FORENSE

Recibí 2014 18:00 hrs.

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

ASUNTO: CONTESTACIÓN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION EN APOYO A LA AGENCIA DE EXHORTOS EN GOMEZ

PALACIO DE LA REPUBLICA DURANGO ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EN INVESTIGACION DE SEQUESTROS

En respuesta al oficio MPF/M-EXH-GP/791/2014, y al exhorto EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014, y con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II, 45, 46 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I. apartado A), incisos a), b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se informa con respecto a las los 43 ESTUDIANTES NORMALISTAS, que fueran vistos por última vez en Iguala, Guerrero, a continuación se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LAGIDENO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALÉN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
- JORGE ALVAREZ NAVA
- RODALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR

- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
- JHOSHIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JANCITO LUGARDO
- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GATSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MAESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

Se comunica que al momento no tenemos datos de ninguna de estas personas en nuestros archivos.

Del mismo modo, se informa que en el Anfiteatro de este Servicio Médico Forense no existen cuerpos sin identificar ni en los registros figuran occisos no identificados cuya data de muerte coincida en el tiempo con la desaparición de estas personas.

Sin más de momento, le reitero mi cordial saludo.

LFTAIPG Art. 18 Fracción II Motivación: 2

SUFRAGIO CD. LERDO DE QUILIQUILAN CONSTITUCIÓN. DE 2014

PER

FIGCALI SERVICIO MEDICO FORENSE SENEPE

PGR



EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES EN MATERIA DE SEQUESTROS

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil catorce.---

- - - **TÉNGASE** por recibido el documento sin número de oficio, de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, [REDACTED]

[REDACTED] de los Servicios Jurídicos del IMSS 51; mediante el cual informan a esta Fiscalía de la Federación que al respecto me permito informar que una vez que se realizó una búsqueda por parte de los Directores de las Unidades Médicas, tanto de primer como de segundo nivel y de las Unidades Hospitalarias del Programa IMSS-Prospera **NO** se encontró antecedente de las personas cuyos nombres de los **C.C CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS** que se anexa en una foja útil; documento que se agrega al expediente para los efectos legales a que haya lugar. -----

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, en Apoyo a la Agencia de Exhortos en Gómez Palacio, Durango, [REDACTED] ante con testigos de asistencia que al final firman y dan fe de lo dispuesto por el Artículo 16 Párrafo Primero del Código de Procedimientos Penales.-----

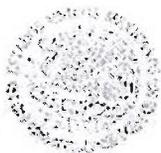
U. DE LA FISCALÍA DE LA FEDERACIÓN

AGENCIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES EN MATERIA DE SEQUESTROS

TESTIGO
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



105

164
H

"2014, Año de Octavio Paz"

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACION EN APOYO A LA AGENCIA DE EXHORTOS.
EN GOMEZ PALACIO, DURANGO

26/Novie
FEDERACION GOMEZ P
it

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

RESENTE:



EXP: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

En atención a su oficio **MPF/M-EXH-GP/793/2014**, de 21 de noviembre de 2014 y recibido en esta Jefatura de Servicios Jurídicos, para su atención y despacho, en donde solicita **si existen** antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias de los **CUARENTA Y TRES NORMALISTAS**, que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, al respecto me permito informar a usted, que una vez que se realizó una búsqueda por parte de los Directores de las Unidades Médicas, tanto de primer como de segundo nivel y de las Unidades Hospitalarias del Programa IMSS-Prospera **NO** se encontró antecedente de las personas cuyos nombres los **CUARENTA Y TRES NORMALISTAS** se anexaron en una foja útil.

INVESTIGADORA
LICO DE L
PALACIO, DGO.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



TRAL... LA... A T E N T A M E N T E :
Derechos Human...
DURANGO, DGO., A 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.
Investigación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

[Redacted]

[Redacted]

PGR

EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a las once horas con veinticuatro minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil catorce. **CUMPLASE** por recibido oficio número PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6154/2014, de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, firmado por el [REDACTED] Agente de la Policía federal Ministerial; mediante el cual informa a la Fiscalía de la Federación que se trasladó a diferentes dependencias de salud así como la vice fiscalía del Estado como son ISSTE, Cruz Roja Mexicana, Hospital General, esto con el objetivo de hacer entrega de oficios número 6119,6120,6117,6118, solicitando información de los **CC.CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; personas que al parecer se encuentran desaparecidas, así mismo la Fiscalía General de Estado de Durango con sede en Gómez Palacio, Durango, con número de oficio 87/2014 rinde informe en sentido **NEGATIVO** en donde en sus archivos **NO** se encontró dato alguno de las personas en mención así mismo le manifiesto que nos encontramos en espera de contestación de las dependencias de servicios de salud, misma información en cuanto sea proporcionada se anexará a la presente indagatoria, se anexa oficios de solicitud informes correspondientes; documento que se agrega al expediente para los efectos legales a que haya lugar.

INVESTIGADORA
PÚBLICA DE LA
FISCALÍA, DGO.

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, en la Agencia de Exhortos en Gómez Palacio, Durango, quien con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16 Párrafo Primero del Código Federal de Procedimientos Penales.

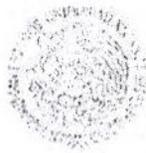
TESTIGO DE [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



166

Recibido 28/Nov/2014
11:24 hrs



Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad administrativa que integra
La organización regional de la policía
Federal ministerial en el edo. Dgo.

"2014, año de Octavio paz"

OFICIO: PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6154/2014

Asunto. Localización y Presentación informada.

Gómez Palacio Dgo. a 27 de Noviembre de 2014

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA DE
EXHORTOS EN
GÓMEZ PALACIO. DGO.

Presente.

En atención a su oficio MPF/M-EXH-GP/775/2014 de fecha 01 de Noviembre del año en curso, y recibido en estas oficinas de la agencia de investigación criminal con fecha 22 Noviembre 2014, mediante el cual se ordena una LOCALIZACION Y PRESENTACION DE CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS relacionada con la APEXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014. Al respecto me permito informar lo siguiente.

INVESTIGADORA
JALISCO DE LA
PALACIO, DGO.

Con el objeto de dar el debido cumplimiento a lo ordenado y una vez consultado el expediente en mención. El suscrito me traslade en vehiculo oficial Volkswagen [redacted] color blanco con placas de circulación [redacted] del Edo de Dgo, saliendo de estas oficinas que ocupan la agencia de investigación criminal, perteneciente a la procuraduría general de la república, ubicada en avenida el cerezo s/n colonia mezquital II con coordenadas latitud 25.611638 y longitud -103.50189 con dirección a diferentes dependencias de salud así como vicefiscalia del estado como son issste, cruz roja mexicana, hospital general esto con el objetivo de hacer entrega de oficios número 6119,6120,6117,6118 solicitando información de los CC. Bernardo flores Alcaraz, Felipe Arnulfo rosa, benjamín Ascencio bautista, Israel caballero Sánchez, José ángel Navarrete González, marcial pablo baranda, Jorge Antonio tizapa lagideño, miguel ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández Emiliano alen Gaspar de la cruz, Dorian González parral, José Luis Gonzales parral, Alexander mora Venancio, Saúl bruno Garcia, Luis ángel abarca carrillo, Jorge Álvarez nava, Magdalena Rubén lauro Villegas, José Luis luna torres, Jesús jovany rodriguez tlatempa, Mauricio ortega Valerio, José ángel campos cantor, julio cesar López patolzin, Jorge añibal cruz Mendoza, Giovanni galindes guerrero, jhosivani guerrero de la cruz, Carlos Lorenzo Hernández muñoz, Israel Jacinto lugardo, adán abrajan de la cruz, Abelardo Vázquez peniten, Christian Alfonso rodriguez, Martin gatsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz ramos, Everardo rodriguez bello, marco Antonio Gómez molina, cesar Manuel González Hernández, Christian tomas colon garnica, Luis Ángel francisco Arzola, Leonel castro abarca, miguel Ángel Hernández Martínez, Jonás Trujillo González, José Eduardo Bartolo tlatempa, Antonio santana maestro Carlos Iván Ramírez Villareal. Personas que al parecer se encuentran desaparecidas, así mismo la fiscalía general de estado de Durango con sede en Gómez palacio Dgo con número de oficio 87/2014 rinde informe en sentido negativo en donde en sus archivos no se encontró dato alguno de las personas en mención así mismo le manifiesto a usted que nos encontramos en espera de contestación de la dependencias de servicios de salud misma información que en cuanto sea

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



proporcionada se anexara a la presente indagatoria sin más por el momento le manifiesto a usted que es todo lo que se puede aportar a la presente. Se anexan oficios de solicitud informes correspondientes.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la constitución política de los estados unidos mexicanos. 3 y 4 párrafo segundo, 113 primer y último párrafo del código federal de procedimientos penales, 1,4 fracción i apartado a) incisos a), b) y c), 10 fracción x, 22 fracción I inciso b), 24, 29, de la ley orgánica de la procuraduría general de la republica, 22 y 62 del reglamento.

Lo que hago de su conocimiento en tiempo, forma y modo para lo que a bien tenga ordenar.

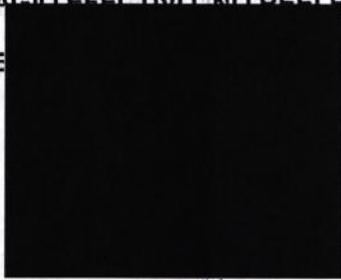
ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

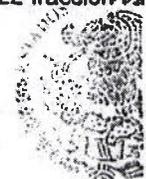
EL C. AGENTE

MINISTERIAL

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
INVESTIGACIÓN DE DELITOS
ORGANIZACIONALES
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELITOS EN MATERIAL



REVISÓ



Vo Bo



PROCURADURÍA GENERAL
POLICIA FEDERAL
SUBSECRETARÍA

CONSECUTIVO 198
Análisis Táctico

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

OFICIO: PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6117/2014.
Gómez Palacio, Dgo, a 26 de noviembre de 2014.

Asunto: SE SOLICITA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

**DIRECTOR CRUZ ROJA MEXICANA
GÓMEZ PALACIO, DGO.
PRESENTE.**

Por medio de este conducto me permito dirigirme a Usted, para solicitarle su valioso apoyo, si para el efecto no existe inconveniente alguno, me proporcione algún dato que tenga en sus registros y/o base de datos de las personas de nombre:

1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ	23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
2.- FELIPE ARNULFO ROSA	24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA	25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA GRUZ
4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ	26.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
5.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ	27.- ISRAEL JANCITO LUGARDO
6.- MARCIAL PABLO BARANDA	28.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LAGIDEÑO	29.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ	31.- MARTIN GATSEMANY SANCHEZ GARCIA
10.- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ	32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
11.- DORIAN GONZALEZ PARRAL	33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL	34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
13.- ALEXANDER MORA VENANCIO	35.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
14.- SAUL BRUNO GARCIA	36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
15.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO	37.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
16.- JORGE ALVAREZ NAVA	38.- LEONEL CASTRO ABARCA
17.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS	39.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
18.- JOSE LUIS LUNA TORRES	40.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
19.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA	41.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO	42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
21.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR	43.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	

Lo anterior se solicita para darle el debido cumplimiento a un Mandamiento Ministerial

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

POLICIA FEDERAL GÓMEZ PALACIO, DURANGO

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



168

OFICIO: PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6118/2014.
Gómez Palacio, Dgo, a 26 de noviembre de 2014.

Asunto: SE SOLICITA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

**HOSPITAL GENERAL
GÓMEZ PALACIO, DGO.
PRESENTE.**

Por medio de este conducto me permito dirigirme a Usted, para solicitarle su valioso apoyo, si para el efecto no existe inconveniente alguno, me proporcione algún dato que tenga en sus registros y/o base de datos de las personas de nombre:

1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ	23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
2.- FELIPE ARNULFO ROSA	24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA	25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA GRUZ
4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ	26.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
5.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ	27.- ISRAEL JANCITO LUGARDO
6.- MARCIAL PABLO BARANDA	28.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LAGIDENO	29.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ	31.- MARTIN GATSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
10.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ	32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
11.- DORIAN GONZALEZ PARRAL	33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL	34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
13.- ALEXANDER MORA VENANCIO	35.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
14.- SAUL BRUNO GARCIA	36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
15.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO	37.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
16.- JORGE ALVAREZ NAVA	38.- LEONEL CASTRO ABARCA
17.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS	39.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
18.- JOSE LUIS LUNA TORRES	40.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
19.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA	41.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO	42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
21.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR	43.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	

Lo anterior se solicita para darle el debido cumplimiento a un Mandamiento Ministerial.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

POLICIA FEDERAL

GÓMEZ PALACIO, DURANGO

10:57 AM

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



OFICIO: PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6120/2014.
Gómez Palacio, Dgo, a 26 de noviembre de 2014.

Asunto: **SE SOLICITA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.**

**DIRECTOR DEL ISSSTE
GÓMEZ PALACIO, DURANGO
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto me permito dirigirme a Usted, para solicitarle su valioso apoyo, si para el efecto no existe inconveniente alguno, me proporcione algún dato que tenga en sus registros y/o base de datos de las personas de nombre:

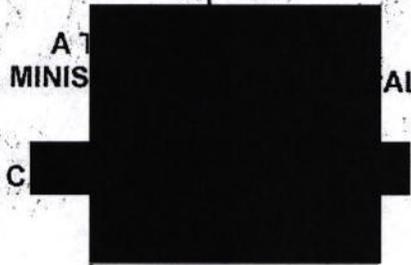
1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ	23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
2.- FELIPE ARNULFO ROSA	24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA	25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA GRUZ
4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ	26.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
5.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ	27.- ISRAEL JANCITO LUGARDO
6.- MARCIAL PABLO BARANDA	28.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LAGIDEÑO	29.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ	31.- MARTIN GATSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
10.- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ	32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
11.- DORIAN GONZALEZ PARRAL	33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL	34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
13.- ALEXANDER MORA VENANCIO	35.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
14.- SAUL BRUNO GARCIA	36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
15.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO	37.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
16.- JORGE ALVAREZ NAVA	38.- LEONEL CASTRO ABARCA
17.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS	39.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
18.- JOSE LUIS LUNA TORRES	40.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
19.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA	41.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO	42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
21.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR	43.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	

Lo anterior se solicita para darle el debido cumplimiento a un Mandamiento Ministerial.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

A T
POLICIA FEDERAL MINIS

ALACIO, DURANGO



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



170

"2014, año de Octavio Paz"

OFICIO: PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6119/2014.
Gómez Palacio, Dgo, a 26 de noviembre de 2014.

Asunto: **SE SOLICITA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.**

**C. COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS PERICIALES DE LA VICEFISCALIA
ZONA I REGIÓN LAGUNA CD. LERDO, DURANGO.
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto me permito dirigirme a Usted, para solicitarle su valioso apoyo, si para el efecto no existe inconveniente alguno, me proporcione algún dato que tenga en sus registros y/o base de datos de las personas de nombre:

1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ	23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
2.- FELIX ARNULFO ROSA	24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA	25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ	26.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
5.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ	27.- ISRAEL JANCITO LUGARDO
6.- MARCIAL PABLO BARANDA	28.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LAGIDEÑO	29.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ	31.- MARTIN GATSEMANY SANCHEZ GARCIA
10.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ	32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
11.- DORIAN GONZALEZ PARRAL	33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL	34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
13.- ALEXANDER MORA VENANCIO	35.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
14.- SAUL BRUNO GARCIA	36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
15.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO	37.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
16.- JORGE ALVAREZ NAVA	38.- LEONEL CASTRO ABARCA
17.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS	39.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
18.- JOSE LUIS LUNA TORRES	40.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
19.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA	41.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO	42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
21.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR	43.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	

Lo anterior se solicita para darle el debido cumplimiento a un Mandamiento Ministerial.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

POLICIA FEDERAL

LACIO, DURANGO

CERESO S/N, COLONIA EL MEZQUITAL II, GÓMEZ PALACIO, DGO. "COMPLEJO DE SEGURIDAD" (ANTES CERESO 2) CP. 35067, TEL. 871191
CORREO pfmgo@pgr.gob.mx

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

Fiscalía General en el Estado de Durango



171

2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICIO NUMERO 87/2014

ASUNTO: SE RINDE INFORME

[Redacted] DE LA POLICÍA FEDERAL EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO

PRESENTE.

En respuesta al oficio de petición PGR/AIC/PEM/DGO/GP/6119/2014, recibido el día 27 de noviembre del 2014, mediante el cual se solicita información confidencial con la finalidad de que se proporcione algún dato que se tenga en los registros y/o base de datos de la subdirección de servicios periciales regional laguna de las personas que en la continuación se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- JENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LAGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
- JORGE ALVAREZ NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR

- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
- JHOSHIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JANCITO LUGARDO
- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GATSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MAESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

Con relación a lo solicitado se informa que después de realizar una búsqueda minuciosa en todos y cada uno de los archivos con los que cuenta la subdirección de servicios periciales región laguna del estado de Durango, no se encontraron datos relacionados con las personas mencionadas así mismo en el Anfiteatro del Servicio Médico Forense no existen datos con los nombres de referencia.

Sin Otro Particular, Reitero a Usted las Seguridades de mi Atenta y Distinguida Consideración.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

ATENTAMENTE

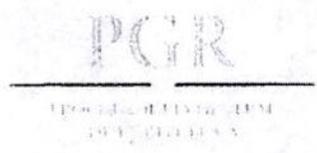
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

CIUDAD LERDO, DURANGO, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014
EL C. COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
ADSCRITO A LA VICEFISCALIA ZONA I.



FISCALIA
SERVICIOS PERICIALES REGIONAL LAGUNA
SOLICITUD DE INFORMACIÓN



COMPARECENCIA DEL [REDACTED]

- - la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las doce horas con treinta minutos, ante el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación en Apoyo a la Mesa de Exhortos en Gómez Palacio, Durango; quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final de la diligencia, comparece el [REDACTED] con fundamento en el Artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, se le protesta de forma legal, para que se conduzca con verdad en la diligencia en que va a intervenir y se le advierte que la ley sanciona con pena corporal a los que se conducen con falsedad ante una autoridad en ejercicio de sus funciones y quien por sus generales dijo: Llamarse como ha quedado escrito, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] de ocupación Agente Federal de Investigación, Identificándose con la credencial número [REDACTED] expedida a su favor por la Procuraduría General de la República, en la que obra una fotografía a color con los rasgos semejantes al compareciente, documento del cual se da fe de tener a la vista y en términos del Artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede a sacarle copias fotostáticas y previa su certificación y que obren agregadas a la indagatoria en que se actúa y se le devuelve al interesado por no ser necesaria su retención, y examinado como corresponde. [REDACTED]

-----DECLARA-----

- - - Que comparece voluntariamente ante esta Representación Social de la Federación, y una vez que se le da amplia lectura del oficio número

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6154/2014, por medio del cual da contestación a la orden de Localización y presentación solicitada por esta Fiscalía de la Federación mediante oficio número MPF/M-EXH-GP/775/2014, de fecha primero de noviembre del año en curso, la cual fue rendida por el compareciente y manifiesta que en este acto la **Ratifica** en todas y cada una de sus partes el contenido de lo asentado dentro del mismo, por ser la verdad de los hechos que se narran dentro del mismo, reconociendo como suya y puesta de su puño y letra la firma que aparece al calce de su nombre, por ser la que utiliza en todos y cada uno de sus asuntos tanto públicos como privados.

Con lo que se termina la presente diligencia, firmando para constancia los que en la misma intervinieron y dan fe en términos de lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 16 párrafo primero del Código de Procedimientos Penales.



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Derechos Humanos
Asistencia a la Justicia

Testigo de Asistencia



Testigo



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

U.P.P. LAVE
FUELLA DIGITAL
FIRMA
AUTORIZA
L.C. JORGE SÁNCHEZ NIETO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
PGR
FECHA DE EMISIÓN: 20/12/2013

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NO. CREDENCIAL
SUBOFICIAL
VIGENCIA 2014
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
Esta credencial AMPARA LA PORTACION DE ARMA DE FUEGO Autorizada por el Licenciamiento Colectivo No. 1 concedido por la SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL, mediante Oficio No. 31/A/109 de fecha 21 de octubre de 2013.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIDAD EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE SEQUESTRO

EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, A LAS doce HORAS CON treinta MINUTOS, DEL DÍA veintiseiete DEL MES DE septiembre DEL AÑO dos mil catorce, EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, EN APOYO A LA AGENCIA DE EXHORTOS EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO, ADESCRITO A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B", DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONSTANTE DE (01) UNA FOJA ÚTIL, ES FIEL Y EXACTA TOMADA DE SU ORIGINAL A LA VISTA.
AGREGUESE EN AUTOS PARA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGIR

EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

AL DE...
ESPECIALIZ...
DE ELINCUEN...
ZADA de noviembre del año en curso, [REDACTED]
VENI...
RIA DE...
- - - En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a las doce horas con
veinticinco minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil catorce. - - -
TÉNGASE por recibido el documento sin número de oficio, de fecha cuatro
de noviembre del año en curso, [REDACTED]
de la Cruz Roja Mexicana en la Zona Laguna, Durango; mediante el
cual informan a esta Fiscalía de la Federación que después de haber revisado
los archivos de ingreso de pacientes **NO** encontró ninguna persona con los
nombres de los **CC. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**, por lo que
puede afirmar que esa Delegación **NO** fueron atendidos; documento que se
agrega al expediente para los efectos legales a que haya lugar. - - -

CUMPLASE

- - - Así lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del
Ministerio Público de la Federación en la Agencia de Exhortos en
Gómez Palacio, Durango, quien con testigos de asistencia
que al final firman y dan fe, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16
Párrafo Primero del Código Federal de Procedimientos Penales. - - -

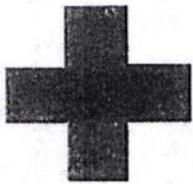
AL DE LA...
FISCALIA

TESTIGADO...
MICO DE LA...
WAGIO, DGO.

TESTIGO
CIA
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



**CRUZ ROJA
MEXICANA**

DELEGACIÓN
ZONA LAGUNA
DURANGO

176

Gómez Palacio Dgo 04 de Noviembre de 2014.

Procuraduría General de la República

Presente:

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En relación a su oficio MPF/M-EXH-GP/797/2014 en donde solicita información de que si esta Benemérita Institución se les proporcione atención medica a los C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS , cuyos nombres se relacionan en hoja anexa, me permito informar a usted lo siguiente:

Que después de haber revisado nuestros archivos de ingreso de pacientes no encontramos ninguna persona con esos nombres por lo que podemos afirmar que en esta Delegación no fueron atendidos.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedo de usted



Director
Zona Laguna Durango

Recibo
04-Dic-2014
12:25 Hrs

Cipres Pereyra 324 Pte. Col. Revolución C.P. 35050 Gómez Palacio, Dgo.
TEL./Fax 723 76 20, 723 76 17 y 723

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACUSE

DEPENDENCIA:	AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL
SECCIÓN:	PENAL FEDERAL
AGENCIA:	SEGUNDA INVESTIGADORA
OFICIO NÚMERO:	MPF/122/2015.
EXPEDIENTE:	EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

177

Asunto:- Se solicita información con Carácter Urgente, Primer Recordatorio.

Gómez Palacio, Dgo., 16 de Febrero del 2015.

CRUZ ROJA MEXICANA
Ciudad de Lerdo, Durango.-

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A) subinciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y a fin de integrar debidamente los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de extra urgente, a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia de los **C. CUARENTA Y DOS ESTUDIANTES NORMALISTAS**, que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres con los nombres de los **C. CUARENTA Y DOS ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo proporcionar la documentación soporte. Lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa.

DE LA
INVESTIGADORA

INVESTIGADORA
DE LA
CIUDAD DE LERDO, DGO.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Sin otro particular y en espera de respuesta **urgente** y favorable aprovecho la ocasión para e

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
TITULAR DE LA AGENCIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

INVESTIGADORA
DE LA
CIUDAD DE LERDO, DGO.

Domicilio de ésta oficina: Boulevard Cereso, S/N, Colonia El Mezquital II
C.P. 35067, Gómez Palacio, Durango.
Teléfono: (871) 1.91. [redacted] 7.23 [redacted]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

5102-1015



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

VER. DE LA R...
IA ESP...
IDE DEL...
ANZADA
ANA EN...
SINVA...

VER. DE LA R...
25...

LA INVE...
1981...
EZ PALACIO, DGO.

- - - Nombre de los Cuarenta y Dos estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero.

178

1.- Bernardo Flores Alcaraz	26.- Israel Jancito Lugardo
2.- Felipe Arnulfo Rosa	27.- Adán Abrajan de la Cruz
3.- Benjamín Ascencio Bautista	28.- Abelardo Vázquez Peniten
4.- Israel Caballero Sánchez	29.- Christian Alfonso Rodríguez
5.- José Ángel Navarrete González	30.- Martin Gatsemany Sanchez García
6.- Marcial Pablo Baranda	31.- Cutberto Ortiz Ramos
7.- Jorge Antonio Tizapan Lagideño	32.- Everardo Rodríguez Bello
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías.	33.- Marco Antonio Gómez Molina
9.- Abel García Hernández	34.- Cesar Manuel González Hernández
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	35.- Christian Tomas Colon Garnica
11.- Dorian González Parral	36.- Luis Ángel Francisco Arzola
12.- Jorge Luis González Parral	37.- Leonel Castro Abarca
13.- Saúl Bruno García	38.-Miguel Ángel Hernández Martínez
14.- Luis Ángel Abarca Carillo	39.- Jonas Trujillo González
15.- Jorge Álvarez Nava	40.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
16.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	41.- Antonio Santana Maestro
17.-Jorge Luis Luna Torres	42.- Carlos Iván Ramírez Villareal.
18.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	
19.- Mauricio Ortega Valerio	
20.- José Ángel Campos Cantor	
21.- Julio Cesar López Patolzin	
22.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza	
23.- Giovanni Galindes Guerrero	
24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz.	
25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz.	

VER. DE LA R...
de Derechos Humanos
/Servicio de
Investigación

Domicilio de ésta oficina: Boulevard Cereso, S/N, Colonia El Mezquital II
C.P. 35067, Gómez Palacio, Durango.
Teléfono: (871) 1.91. [redacted] y 7.23. [redacted]

179

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

- - - En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a (17) diecisiete de Febrero del dos mil quince. -----

- - - **T É N G A S E.**- Por recibido el escrito de fecha diecisiete de Febrero del dos mil quince, signado por [REDACTED]

[REDACTED] de la Cruz Roja Mexicana Delegación Lerdo, Durango en el cual informa lo siguiente: "...Que al checar en nuestra base de datos de atención de esta delegación, no encontramos dato alguno de atención medica de urgencias durante el periodo 2014-2015 de los CC. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS." (Sic). En virtud de lo anterior es de acordarse y se; -----

ACUERDA: -----

- - - **ÚNICO.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 269 el Código Federal de Procedimientos Penales, agréguese el oficio de mérito, a los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, para los fines legales conducentes. -----

CÚMPLASE: -----

- - - Así lo acordó [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Agencia de Segura Investigación con testigos de lo dispuesto por de procedimientos -----

[REDACTED]

[REDACTED] ncia



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

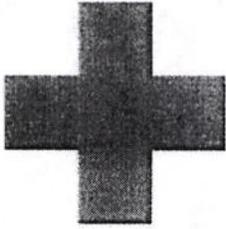
SECRETARÍA DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SEGURIDAD PÚBLICA

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

SECRETARÍA DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SEGURIDAD PÚBLICA

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



**CRUZ ROJA
MEXICANA**



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRESENTE
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
PARA LA INVESTIGACIÓN
DE LA DELINCUENCIA
DE SECUESTRO

DELEGACION LERDO

180

En atención a la solicitud requerida con oficio número MPF/122/2015 con relación al expediente EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014, y al checar en nuestra base de datos de atención de esta delegación, no encontramos dato alguno de atención médica de urgencias durante el periodo 2014-2015 a los C.C.

ESTIGADORA
FISCALÍA DE LA
PROCURADURÍA DE LA
DEFENSA

BERNARDO FLORES ALCARAZ
FELIPE ARNULFO ROSA
BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA
ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ
JOSE ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ
MARCIAL PABLO BARANDA
JORGE ANTONIO TIZAPAN LAGIDEÑO
MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS
ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ
AMILIANO ALAEN GASPARE DE LA CRUZ
DORIAN GONZÁLEZ PARRAL
SAUL BRUNO GARCÍA
LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
JORGE ÁLVAREZ NAVA
MAGDALENO RUBÉN TAURO VILLEGAS
JORGE LUIS LUNA TORRES
JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ FLATEMPA
MAURICIO ORTEGA VALERIO
JOSE ÁNGEL CAMPOS CANTOR
JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN
JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA
GIOVANNI GALINDES GUERRERO
JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ
ISRAEL IANCITO LUGARDO
ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ
ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN
CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ

Calzada Guadalupe Victoria y calle del Canal s/n,
Col. Las Brisas, Cd. Lerdo, Dgo.

Tel. (871)311-36-26



CRUZ ROJA MEXICANA

T
181

DELEGACION LERDO, DGO.



PROFESOR DE LA ESCUELA DE ESPECIALIZACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION Y SERVICIOS DE SEGURIDAD

- MARTIN GATSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- IGNACIO CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MAESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL



INVESTIGADORA
PRINCIPAL DE LA
DELEGACION, DGO.

Sin más por el momento agradeciendo de antemano sus finas atenciones al presente y teniendo la confianza de tener una respuesta favorable. Quedo a sus órdenes



ATENTAMENTE
"Seamos todos hermanos"

Cd. Lerdo Dgo. A 17 de Febrero del 2015

SECRETARIA DE DEFENSA
DIRECCION DE ASISTENCIA
Y SERVICIOS
DE INVESTIGACION



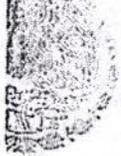
Directora Administrativa de la Cruz Roja Mexicana Delegación Lerdo, Durango.

ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO

182

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
MATERIA DE SEQUESTRO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBDELEGACIÓN DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

FTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

----- En la ciudad de Gómez Palacio Durango, a las once horas con trece minutos del día veintidós de abril del año dos mil quince, el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora del Sistema Tradicional en Gómez Palacio, Durango, quien actúa legalmente asistida de los testigos que al final firman; -

----- **VISTO** los autos que integran el presente exhorto radicado en la Agencia Segunda Investigadora del Sistema Tradicional, se encuentra registrado, siendo el exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, mediante el cual el [REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", en Durango, Dgo, en atención al folio Delegacional número 3308, de fecha dieciocho de octubre del año en curso, suscrito por la [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Agencia Primera, en la Ciudad de Iguala, Guerrero, por medio del cual solicita la práctica de diligencias vía exhortos, en relación a los hechos que motivaron la Averiguación Previa AP/PGR/GRO/IGU-I/1196/2014.-----

----- En cumplimiento a lo anterior y para la debida diligenciación de presente exhorto, obra en autos que se realizaron las siguientes diligencias ministeriales.-----

----- **1.-** Obra en autos comunicando a la superioridad del inicio del presente exhorto **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**.-----

----- **2.-** Obra en autos en donde se comunica inicio con el número de oficio M-EXH-GP/741/2014, dirigido al Licenciado Antonio López Lagarde Delegado de la Procuraduría General de la Republica en el Estado, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil catorce.-----

----- **3.-** Obra en autos la orden de localización y presentación con número de oficio MPF/M-EXH-GP/775/2014, dirigido [REDACTED] de la Policía Federal ministerial en Gómez Palacio, Durango, con fecha primero de noviembre de dos mil catorce, mediante el cual se le solicita gire las instrucciones a elementos bajo sumando a efecto de que se avoquen a la localización y presentación sin restricción de su libertad con el debido respeto a sus derechos humanos a los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**, personas que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero; se anexa una foja útil con los nombres los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; a efecto de que se les encuentren y acudan a rendir su declaración ministerial en relación a los hechos que se

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DUPLICADO

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

FONDO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
ÁREA RESPONSABLE
RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUB-DELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS EN GOMEZ PALACIO, DURANGO.

CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN
CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE
CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL)
CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE

7S 28.2 EXHORTOS
7S.28.2 EXHORTO.
7S .28.2 EXHORTO.
7S.28.2 EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACCESO

PÚBLICO	SI	NO	X
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	NO	X
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	NO	
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	NO	

RESUMEN DEL CONTENIDO

INICIO: 24 DE OCTUBRE DEL 2014. HORA: 9:00 HRS ; AUTORIDAD EXHORTANTE: LICENCIADO
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA, EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO.

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2014

AÑO DE CIERRE EXPEDIENTE

FORMATO Ó SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFIAS LIBROS DISQUETES CD ROM ENGARGOLADO
VIDEO OTRO (S) DESCRIBIR

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO
LEGAL X
CONTABLE

CARACTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO X
DE GESTIÓN INTERNA

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS
NÚMERO DE FOJAS

EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014
ACUERDO DE INICIO

- - - En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil catorce. -----

Siendo las nueve horas de esta misma fecha, se da por recibido el oficio SPPA/3074/2014, de fecha veintitrés de octubre de dos mil catorce, suscrito por el [redacted] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", por medio del cual remite el folio Delegacional número 3308, en el cual se adjunta el oficio 1396/2014, suscrito por el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera, en la Ciudad de Iguala, Guerrero, por medio del cual solicita la práctica de diligencias vía exhorto.-----

- - - Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" Constitucionales; 1 fracción I, 2 fracción II y V, 6, 45 y 46, 49, 55, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, 3º, 4º, fracción I, Inciso A), subincisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 17 de su Reglamento, 50 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; radíquese y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo y practíquense las siguientes diligencias:-----

PRIMERA.- Gírese atento oficio comunicando a la superioridad del inicio del presente exhorto con el número de expediente EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014.-----

SEGUNDA.- Gírese oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y, a fin de que informen si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan.-----

- - - TERCERA.- Gírese oficios a los Hospitales privados de Gómez Palacio y Lerdo, Durango, a fin de que informen si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan.-----

- - - CUARTA.- Gíren oficios al Servicio Médico Forense de la Vice Fiscalía de Justicia Región ubicada en Lerdo, Durango, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos.-----

- - - QUINTA.- Gírese oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, de Gómez Palacio y Lerdo, Durango, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos.-----

- - - SEXTA.- Gírese oficio al Encargado de la Subsede de la Policía Federal Ministerial en Gómez Palacio, Durango, a fin de que lleven una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan,

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIONES DE SEQUESTRO

que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.-

- - - **SEPTIMA.**- Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombre de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.-

- - - **OCTAVA.**- Practíquense todas las diligencias que se deriven de las anteriores, agotándose todos y cada uno de los medios para lograr el desahogo de las mismas y una vez que se cumplan devuélvase el presente exhorto a su lugar de origen a la autoridad exhortante.-

----- **CUMPLASE** -----

- - - Así lo acordó y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Exhortos en Gómez Palacio, D.F. de asistencia que al fin del Párrafo Primero del Código de Procedimientos Penales del Artículo 16

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

PROCURADURÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
ORGANISMO ESPECIALIZADO EN
ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS
Artículo 16

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

- - - **RAZÓN:**- A continuación se dio cumplimiento al Acuerdo anterior, EXH/PGR/DGO/M-EXH- [redacted] en el número [redacted]

Testigo de Asistencia

PROCURADURÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
ORGANISMO ESPECIALIZADO EN
ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS
de Asistencia

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B".
 AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, GÓMEZ PALACIO, DGO.
SECCIÓN: PENAL
NÚMERO DE OFICIO: M-EXH-GP/741/2014
EXPEDIENTE: EXH/PGR/DGO/GP-M-EXH/045/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

REPÚBLICA
 ADA EN
 NCIA
 TIGACIÓN
 UESTRO

ASUNTO: SE COMUNICA INICIO

Gómez Palacio, Durango, Dgo., 24 de octubre del 2014.

LIC. ANTONIO LÓPEZ LAGARDE
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO
DURANGO, DGO.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que con esta fecha se inició el exhorto **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, derivado del oficio **SPPA/3074/2014**, de fecha 23 de octubre del año en curso, en atención al folio delegacional número **3308**, del cual proporciono los siguientes datos:

EXPEDIENTE: EXH/PGR/DGO/ M-EXH-GP/045/2014
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

AUTORIDAD EXHORTANTE: [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera, en la Ciudad de Iguala, Guerrero.

SÍNTESIS DE HECHOS: Se solicita se realice una búsqueda de los estudiantes normalistas desaparecidos de Ayotzinapan en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas así como una investigación y colocación de desplegado en cada uno de los desaparecidos por diversos puntos de la ciudad [Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DERECHOS HUMANOS
 LA AC...
 TITULAR DE LA...
 Investigación...
 CIÓN...
 DURANGO.

C.c.p.- [Redacted] entos Penales "A".- Para su conocimiento.- Presente.-

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
REGIÓN DURANGO
No. DE OFICIO: SPPA/30

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
RECEBIDO
24 OCT 2014
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN GÓMEZ PALACIO, DURANGO



oct/2014
24/10/2014

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.

Durango, Dgo., 23 de octubre de 2014.

"2014, Año de Océano Paz"

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS EN GÓMEZ
PALACIO, DURANGO.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 y 102, Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Primero fracción I, Segundo fracción II, 6, 45, 46, 49, 53, 113, 168 y 180 primer párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I, apartado "A", inciso b), 10 fracción X, 11 fracción II, inciso d) y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2 fracción IV, 3 fracción XLV, apartado 1, inciso V, 102 primer y tercer párrafos del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, interpretado a contrario sensu; en atención al folio delegacional número 3308, adjunto oficio 1396/2014, suscrito por la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera, en la Ciudad de Iguala, Guerrero, de fecha dieciocho de octubre del año en curso, mediante el cual se solicita que en vía de exhorto se desahoguen las Diligencias Enumeradas en el Acuerdo Exhortatorio Correspondiente, para lo cual se remite el Despliegue con los Rostros y Nombres de los cuarenta y tres Estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos.

Al respecto instruyo a usted, se lleven a cabo a la brevedad el desahogo de las diligencias solicitadas en el citado exhorto, debiendo informar a esta Subdelegación de Procedimiento Penales "A", el cumplimiento de lo antes referido.

ATENTAMENTE



AL DE LA
Derechos Hu
vicios a la
stigación



c.c.p. LIC. ANTONIO LOPEZ LAGARDE.- Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado.- Para su conocimiento.- Presente.

Carretera Panamericana Km. 9.60. Tramo Durango-Parral. Poblado La Tinaja.
C.P. 34030. Durango, Dgo.. Tel.: (618) 8 29 [redacted]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL DE FOLIOS

MÓDULO DE CAPTURA

TURNADO A:

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

FECHA	FOLIO
22/10/2014	3308
Delegado Estatal.	

PROCEDENCIA:

AMPE TITULAR DE LA AGENCIA PRIMER INVESTIGADORA CALLE NICOLÁS BRAVO # 1, LETRA "B", PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CP 40000, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

ASUNTO

ADJUNTO OFICIO 1396/2014, DE OCTUBRE 18 DE 2014 Y RECIBIDO EN ESTA FECHA, POR EL CUAL SOLICITA QUE EN AUXILIO DE ESA AGENCIA INVESTIGADORA, SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS ENUMERADAS EN EL ACUERDO EXHORTATORIO CORRESPONDIENTE.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

A FIN DE QUE A LA BREVEDAD RADIQUE EL EXHORTO CORRESPONDIENTE

ELABORADO

ESTATUS: CONCLUIDO

ACUERDO:

- () Iniciar Averiguación Previa.
- () Para su atención y debido cumplimiento.
- () Para su atención e Informe al área solicitante, mandando copia a esta oficina haciendo referencia al presente folio
- () Para su conocimiento y efectos.
- () Para su conocimiento y difusión.
- () Para que remita contestación a esta Delegación.
- () Elaborar oficio para firma del C. Delegado.
- () Para acordar con el C. Delegado.

ARCHIVO

C.c.p.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENAL Y AMPARO "A"
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014.
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU//256/2013.
OFICIO: 1396/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS
EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 18 de Octubre del 2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

DELEGADO O ENCARGADO DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE DURANGO.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro cuitada, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46, 47, 56, 168 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, Fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, y en auxilio de esta autoridad, desahoguen las diligencias enumeradas en el acuerdo exhortatorio correspondiente. Para lo cual, remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

No omito manifestarle que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo Número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero; Tel (733) 110 [REDACTED].

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.





EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014 ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/II/256/2014

ACUERDO EXHORTATORIO

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce.

VISTO el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

Table with 2 columns listing names of 43 students. Column 1: 1. Bernardo Flores Alcaraz, 2. Felipe Arnulfo Rosa, 3. Benjamín Ascencio Bautista, 4. Israel caballero Sánchez, 5. José Ángel Navarrete González, 6. Marcial Pablo Baranda, 7. Jorge Antonio Tizapa Legideño, 8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías, 9. Abel García Hernández, 10. Emiliáno Alen Gaspar de la Cruz, 11. Dorian González Parral, 12. Jorge Luis González Parral, 13. Alexander Mora Venancio, 14. Saúl Bruno García, 15. Luis Ángel Abarca Carrillo, 16. Jorge Álvarez Nava, 17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas, 18. José Luis Luna Torres, 19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, 20. Mauricio Ortega Valerio, 21. José Ángel Campos Cantor, 22. Julio Cesar López Patolzin. Column 2: 23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza, 24. Giovanni Galindes Guerrero, 25. Jhosivani Guerrero de la Cruz, 26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, 27. Isíael Jacinto Lugardo, 28. Adán Abrajan de la Cruz, 29. Abelardo Vázquez Penitén, 30. Christian Alfonso Rodríguez, 31. Martín Getsemany Sánchez García, 32. Cutberto Ortiz Ramos, 33. Everardo Rodríguez Bello, 34. Marco Antonio Gómez Molina, 35. César Manuel González Hernández, 36. Christian Tomas Colon Garnica, 37. Luis Ángel Francisco Arzola, 38. Leonel Castro Abarca, 39. Miguel Ángel Hernández Martínez, 40. Jonas Trujillo González, 41. José Eduardo Bartolo Tlatempa, 42. Antonio Santana Maestro, 43. Carlos Iván Ramírez Villareal.

Por lo que, a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsedes existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: A) Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y , a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. B) Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. C) Giren oficios a los



Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación;

ACUERDA:

PRIMERO.- Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Practíquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores; solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera de Delegación de Procedimientos Penales "A" y con fe, para debida constancia.



[Large redacted signature area]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.



#HastaEncontrarlos

Contáctenos a través de:

informaciondebusqueda@gmail.com

y a los tel. (747) 494-29-32 y (744) 485-37-98

La llamada es anónima y confidencial.

Atención las 24 horas.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**FELIPE
ARNULFO ROSA**
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.

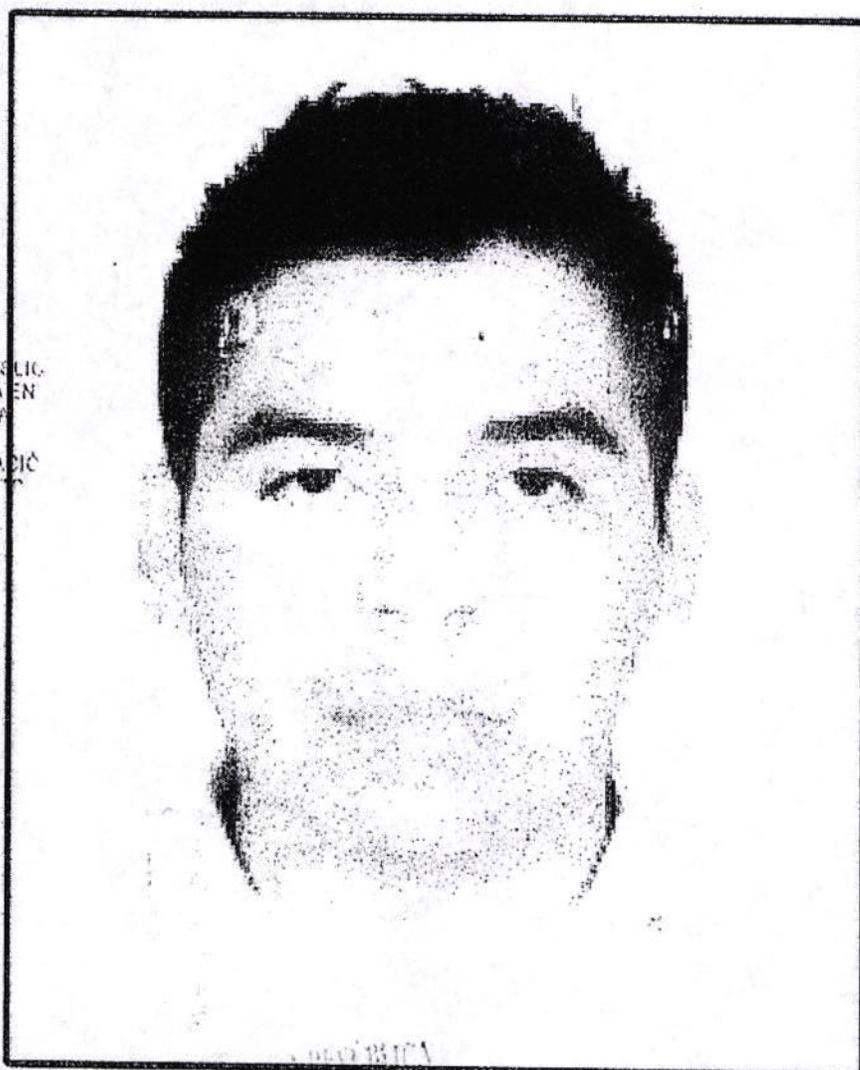


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA
DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
EL INQUERIDO
DE LA INVESTIGACIÓN
DE SECUESTROS

SECRETARÍA DE JUSTICIA
DE LA REPÚBLICA
INVESTIGADORA
DE LA FISCALÍA
DE LA FISCALÍA
DE LA FISCALÍA

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
LINCUCENIA
A
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**BENJAMÍN ASCENCIO
BAUTISTA**

EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

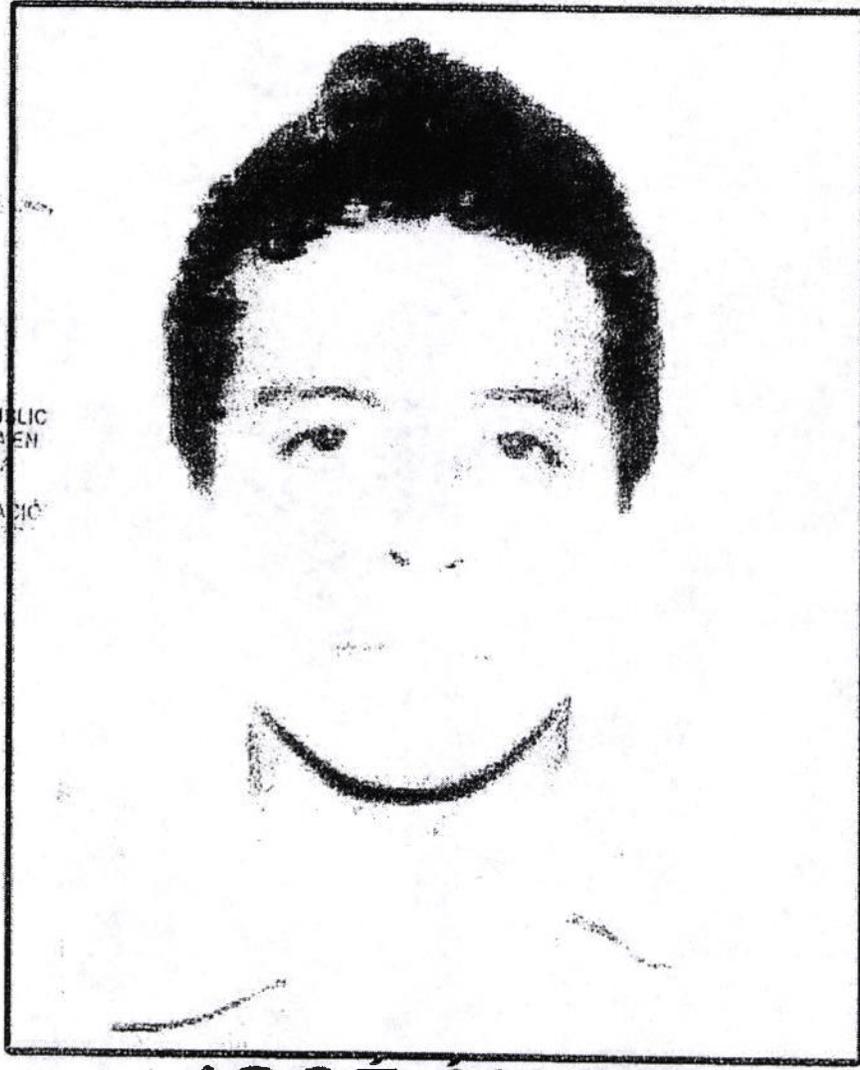
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**JOSÉ ÁNGEL
NAVARRETE
GONZÁLEZ**
EDAD 18 AÑOS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
INFLUENCIA
A INVESTIGACIÓN
DE SECUESTROS



INVESTIGADORA
ALFONSO DE LA
PALACIO, PGO.

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

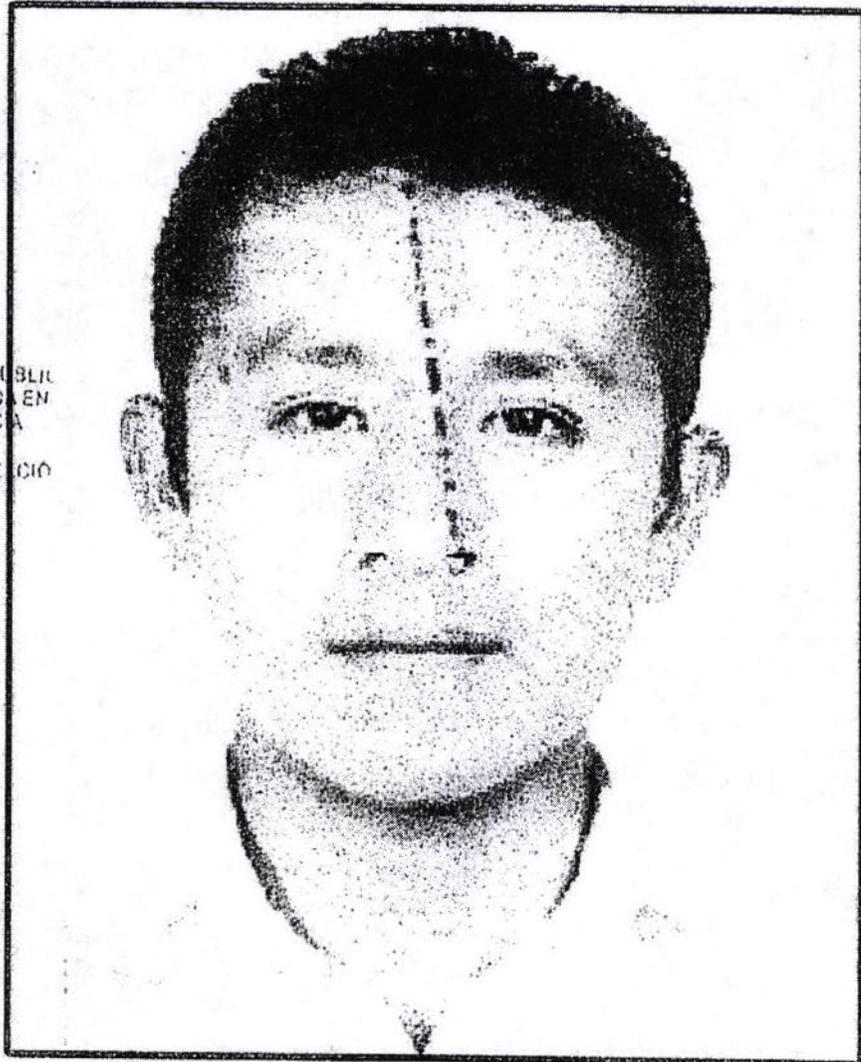
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



LA REPUBLICA
DE GUERRERO
SECRETARÍA DE
DEFENSA Y
SEGURIDAD
INVESTIGACIÓN
DE SEGURIDAD

SECRETARÍA DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA Y
SEGURIDAD
COMISIÓN INVESTIGADORA
DEL GOBIERNO PÚBLICO DE LA
ESTADO DE GUERRERO, DGO.

MARCIAL PABLO

SECRETARÍA DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
envíos a la C
investigación

BARANDA

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO



INVESTIGADORA
OFICINA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**JORGE ANTONIO
TIZAPA
LEGIDEÑO**

EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

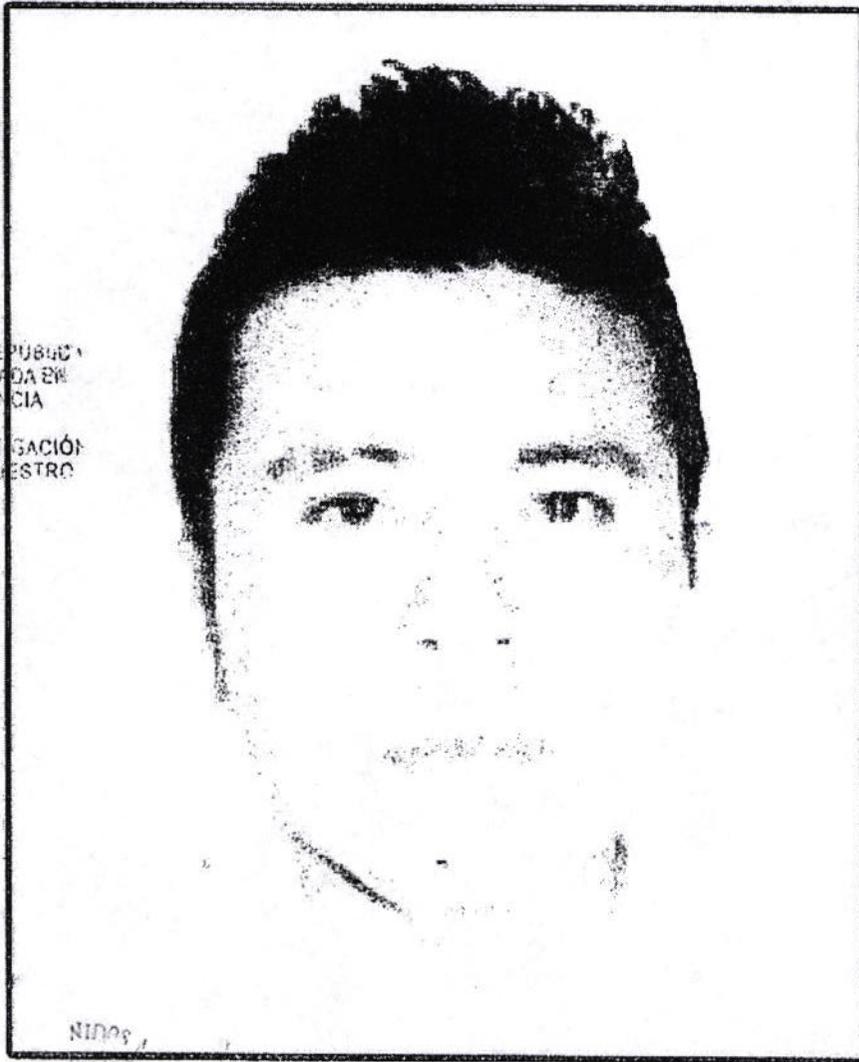
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**MIGUEL ÁNGEL
MENDOZA ZACARIAS**

EDAD 33 AÑOS

*AL DE
ereche
vicios a
stligación*

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



ERAL DE LA REPÚBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
ERIA DE SEQUESTRO

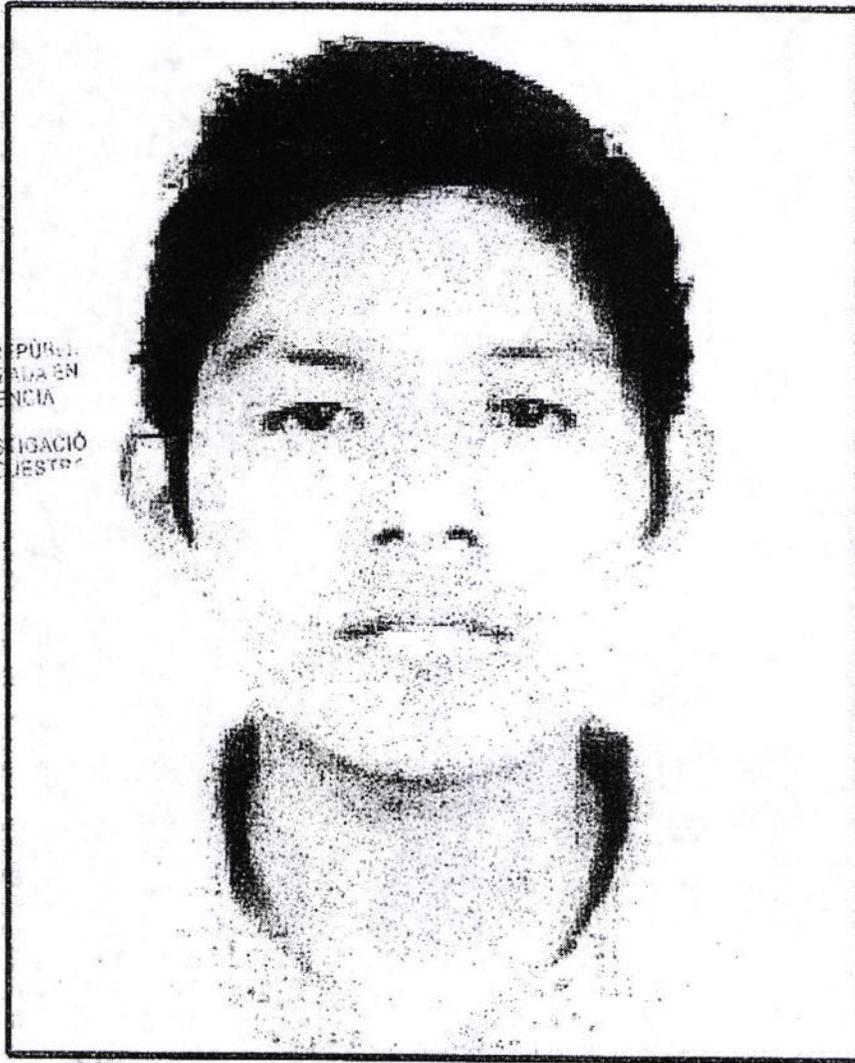


INVESTIGADORA
OFICIO DE LA
PALACIO: DGO.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



ERAL DE LA REPÚBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
ADA EN INVESTIGACIÓN
TERIA DE SEQUESTR



A INVESTIGADORA
D PÚBLICO DE LA
EZ PALACIO, DGO.

**ABEL GARCÍA
HERNÁNDEZ**

EDAD 21 AÑOS

IL DE LA R
rechos Hum.
vicios a la Com.
stigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

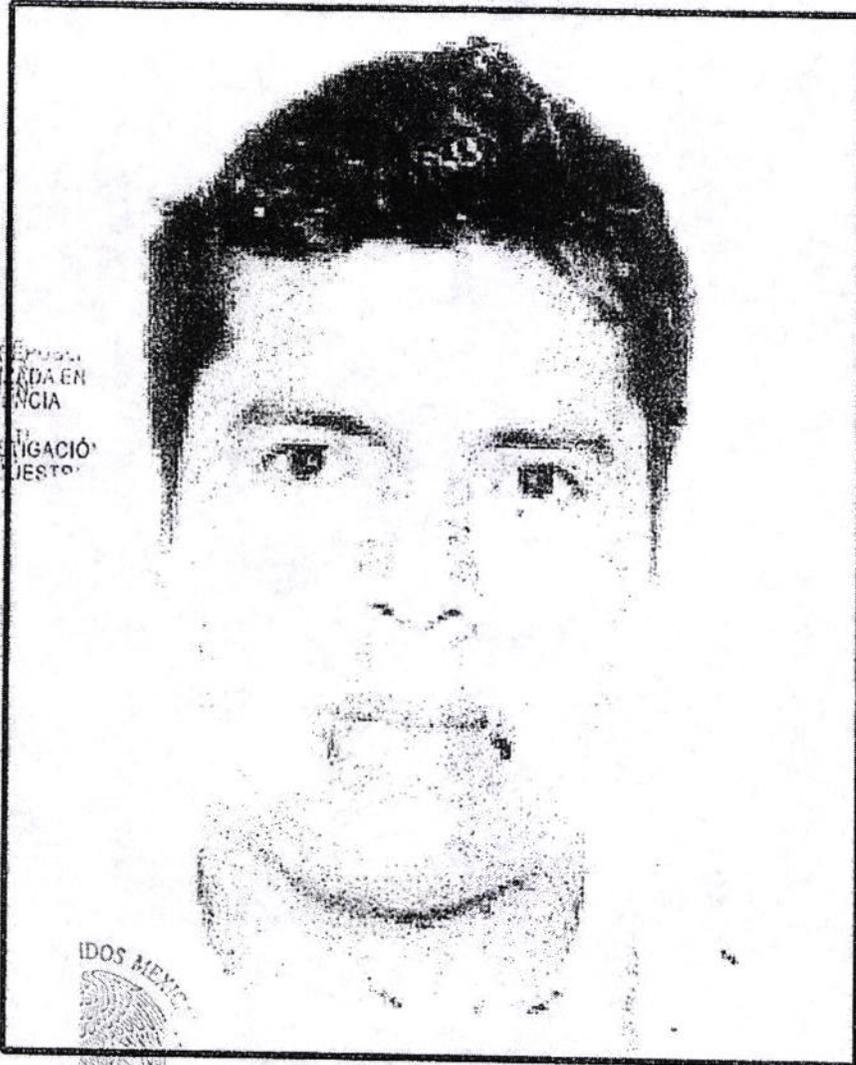
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**EMILIANO ALEN
GASPAR DE LA
CRUZ**
EDAD 23 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



GENERAL DE LA...
ESPECIALIZADA EN...
DE DE...
INICIATIVA...
EN...
MATERIA DE...

REPUBLICA...
SON...
PORTUGALIA

ESADORA...
DE LA...
CIO, DGO.

IDOS MEXICO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
MATERIA DE SEQUESTROS

INVESTIGADORA
POLICIA DE LA
PALACIO, DGO.

**DORIAM
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 19 AÑOS

DE LA P.
Derechos Humanos
relacionados a la
investigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**JORGE LUIS
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SECUESTRO

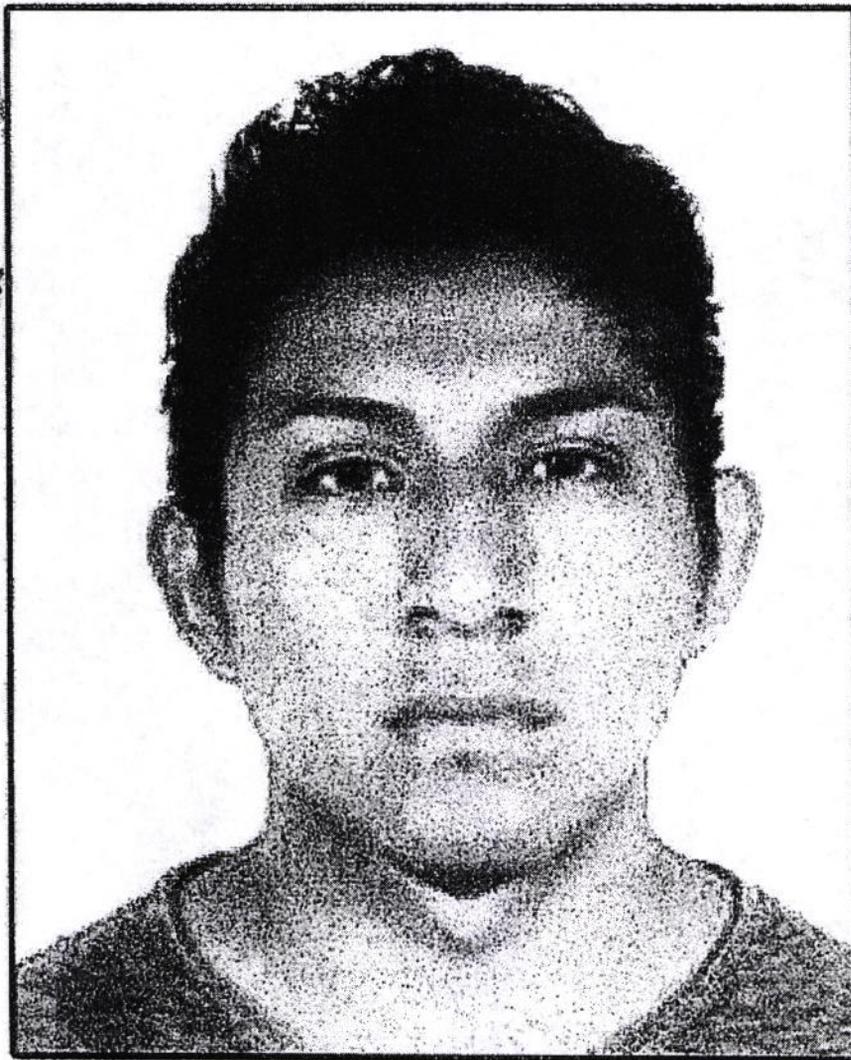


REGISTRADORA
DE LA
LICENCIA, DGO.



EL
Pre
vic
Sti

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**ALEXANDER MORA
VENANCIO**
EDAD 21 AÑOS

U. DE LA P
rechos Hur
ficios a la
stigación.

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



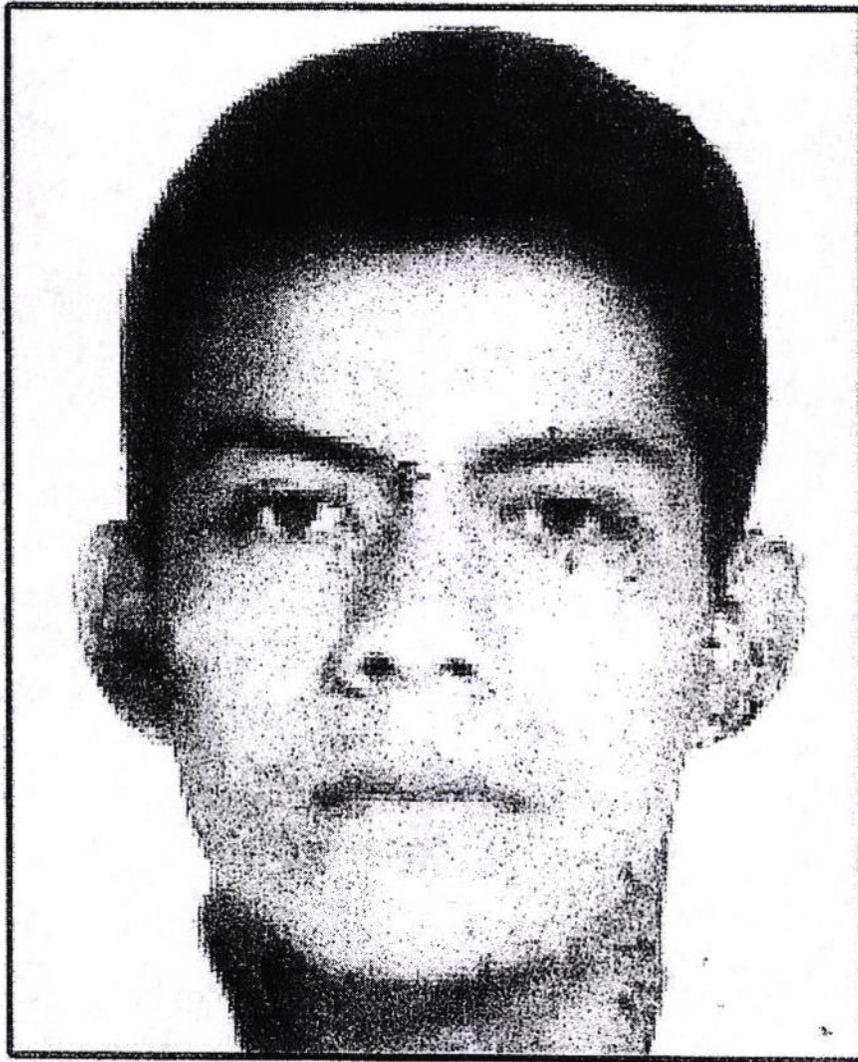
U. DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
A DE SECUESTRO



INVESTIGADORA
DEL COO DE LA
PALACIO, DGO.

200
11

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
INFLUENCIA EN
LA
INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO



INVESTIGADORA
DE LA
ALACIO. DGO.



SAÚL BRUNO GARCÍA

RAL DEL
Derechos
servicios a
investigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

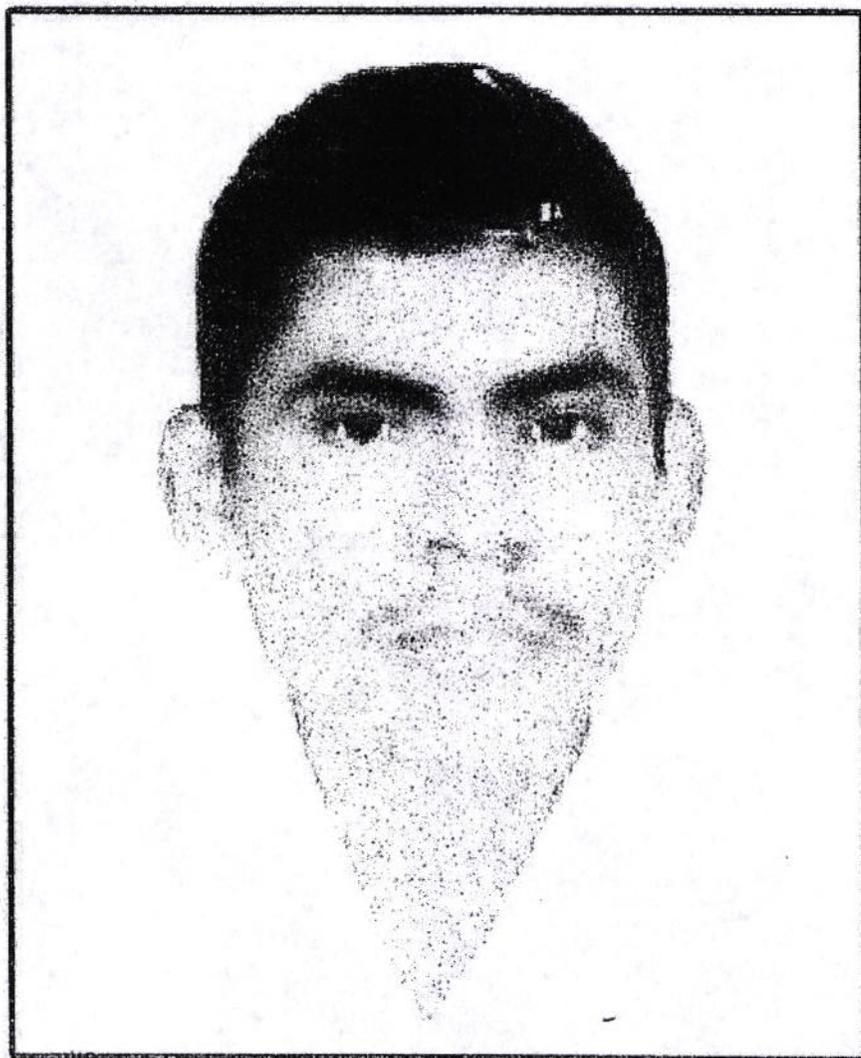
TEL: (744) 485-37 98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**LUIS ÁNGEL
ABARCA CARRILLO**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
LINGÜENCIÓN
Y INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SERVICIOS MÉDICOS
INVESTIGADORA
DE LA
SECRETARÍA DE LA
DEFENSA, DGO.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SERVICIOS MÉDICOS
INVESTIGADORA
DE LA
SECRETARÍA DE LA
DEFENSA, DGO.

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**JORGE ÁLVAREZ
NAVA**

EDAD 19 AÑOS

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DE DA
EN INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

SECRETARÍA
DE LA
P. D. G. O.

DE LA RE
Los Hum.
s a la Cor
ción

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37 98

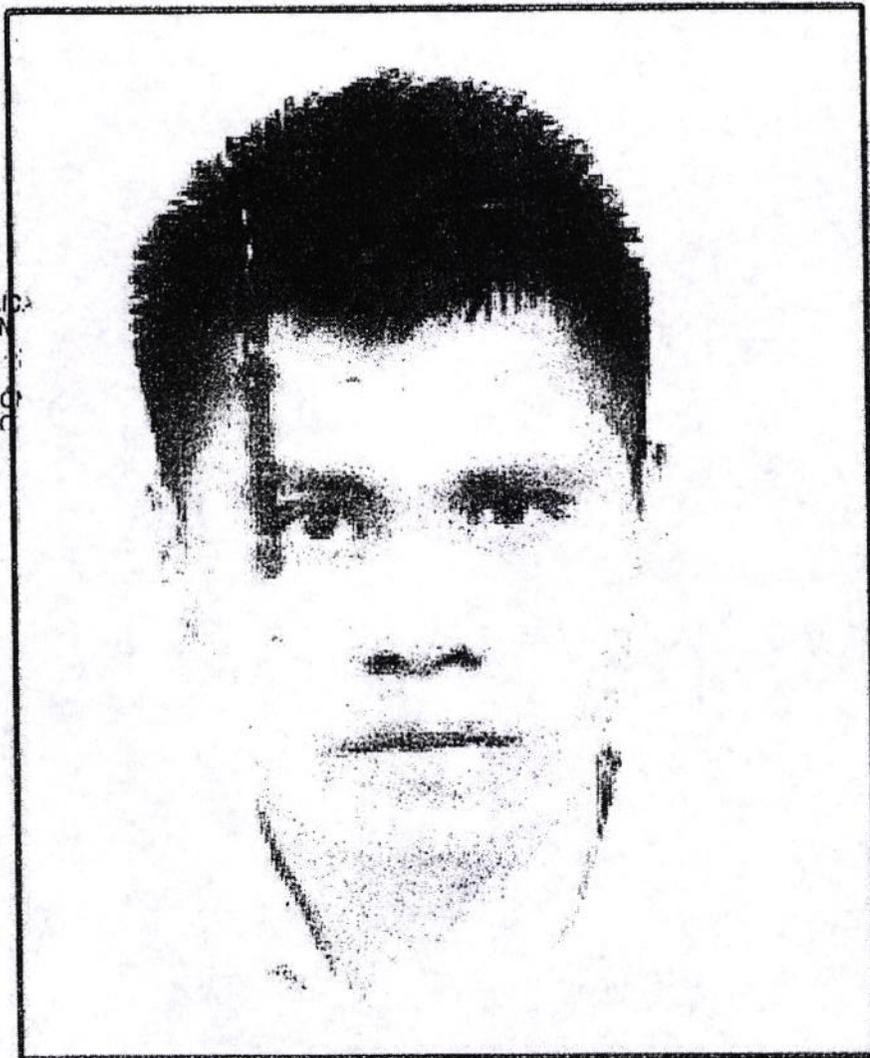
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

206

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**MAGDALENO
RUBÉN LAURO
VILLEGAS**
EDAD 19 AÑOS

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
INFLUENCIA
A
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
INFLUENCIA
A
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

ADORA
DE LA
J. DGO.

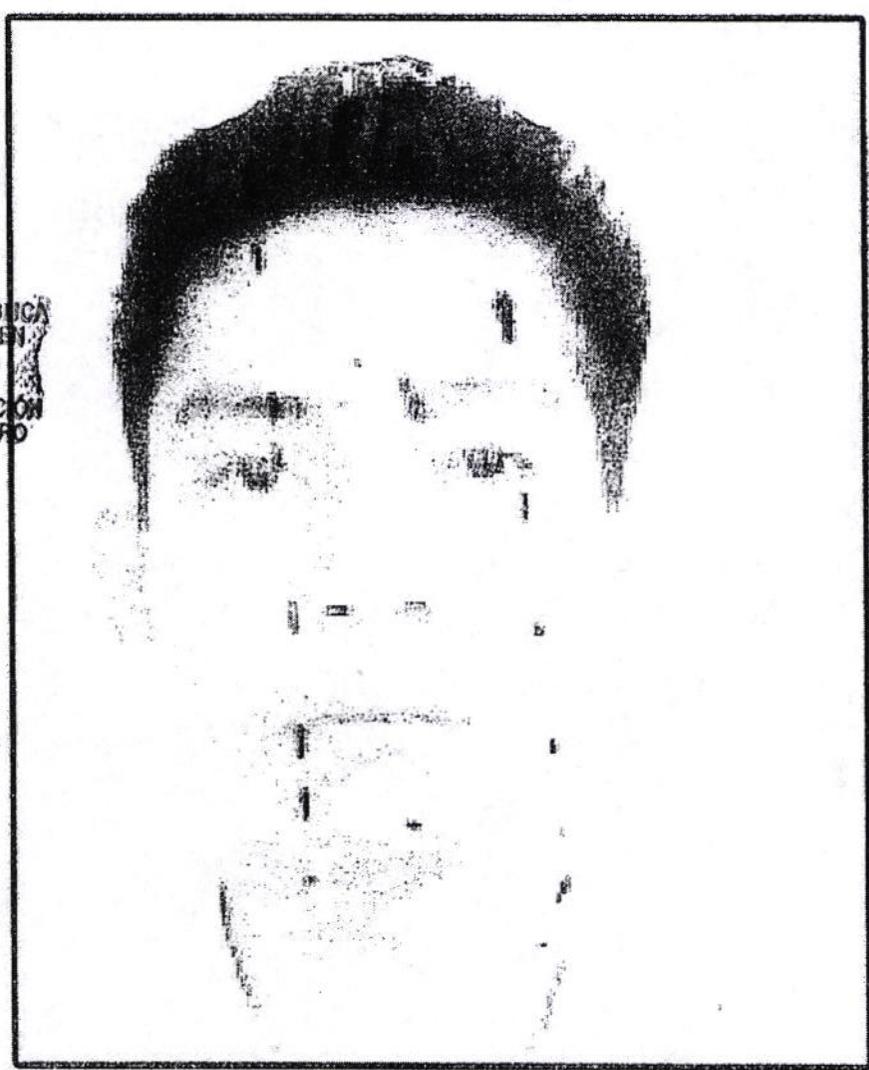
DE LA
ochas H.
cios a la C.
igación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
NACIONAL DE SEQUESTRO



INVESTIGADORA
PROCURADURÍA DE LA
DEFENSA, OGG.

**JOSÉ LUIS
LUNA TORRES**

EDAD 20 AÑOS

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA
DERECHOS HUMANOS
VICIOS A LA COMISIÓN
DE INVESTIGACIÓN

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

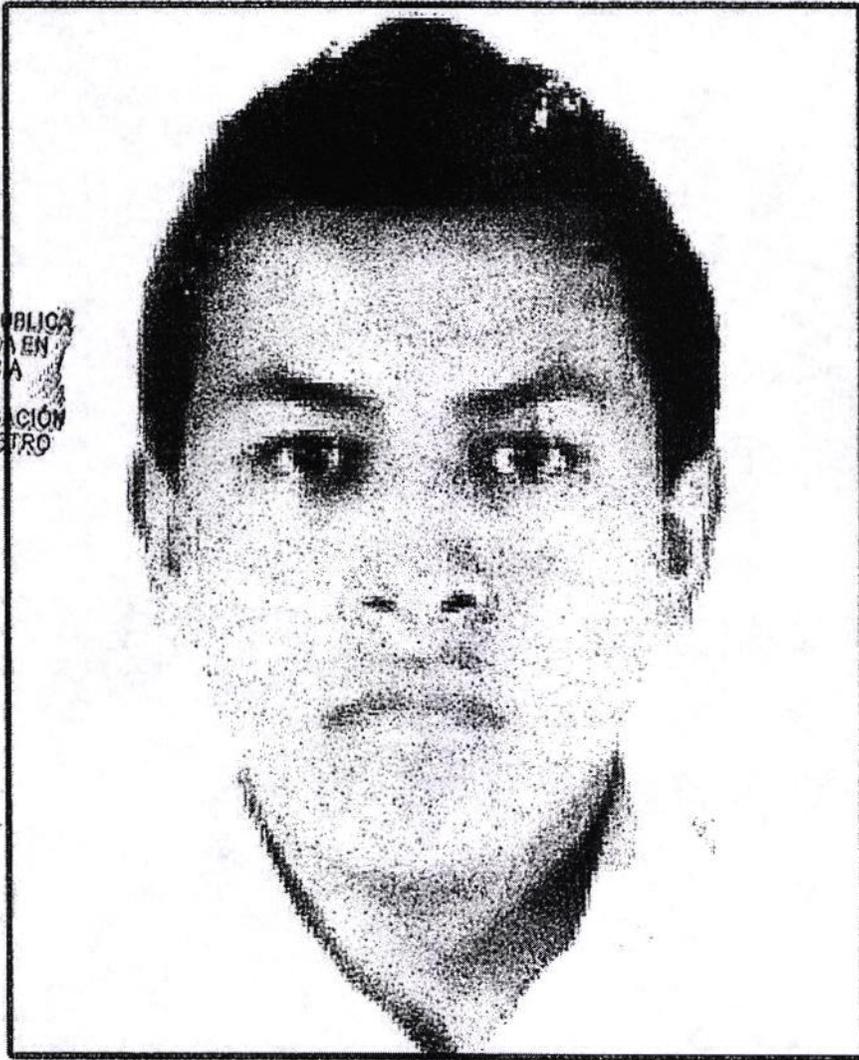
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
DELTINQUENCIA
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN
FISCALÍA DE SEQUESTRO



INVESTIGADORA
PÚBLICA DE LA
PALACIO, DGO.

DOS
**JESÚS JOVANY
RODRÍGUEZ
TLATEMPA**

RAL DE LA
Derecho
servicios a la
Investigación
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

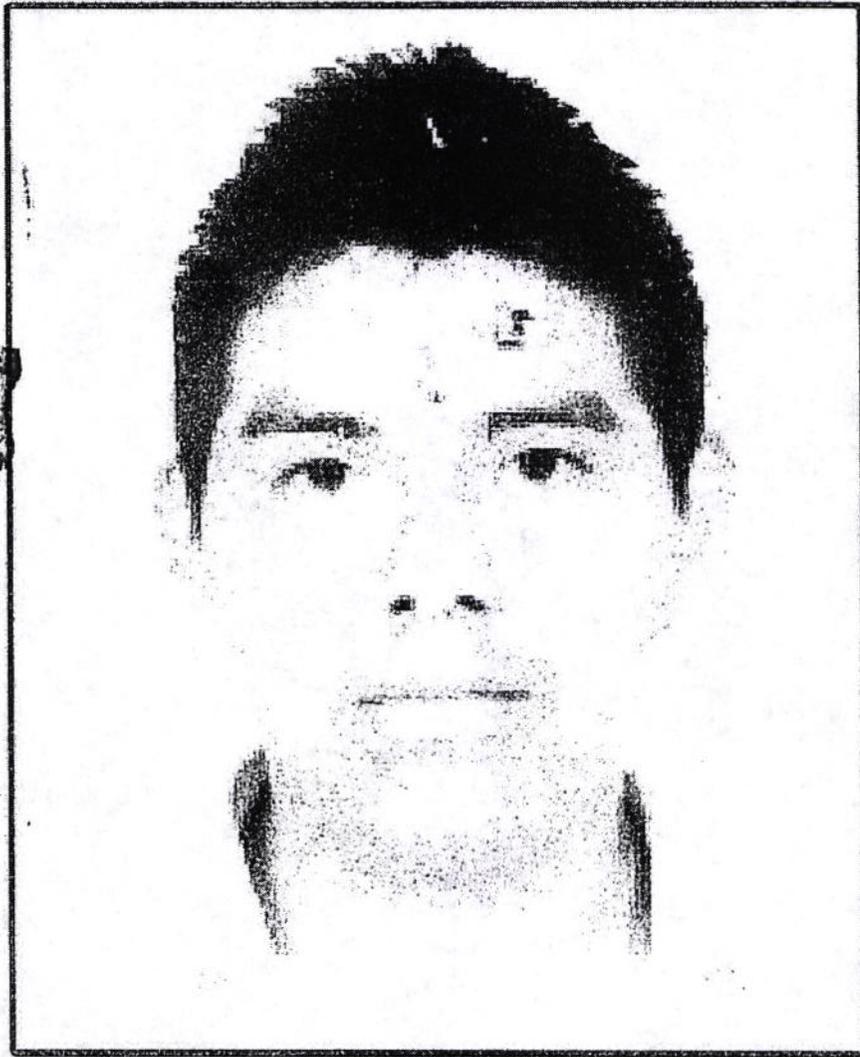
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
EJECUCIÓN
DE LA
POLICÍA
EN INVESTIGACIÓN
DE NUESTRO



INVESTIGADORA
DE LA
POLICÍA, DGO.



MAURICIO ORTEGA VALERIO

AL DE LA
derechos hum.
servicios a la Comunidad
investigación

EDAD 18 AÑOS

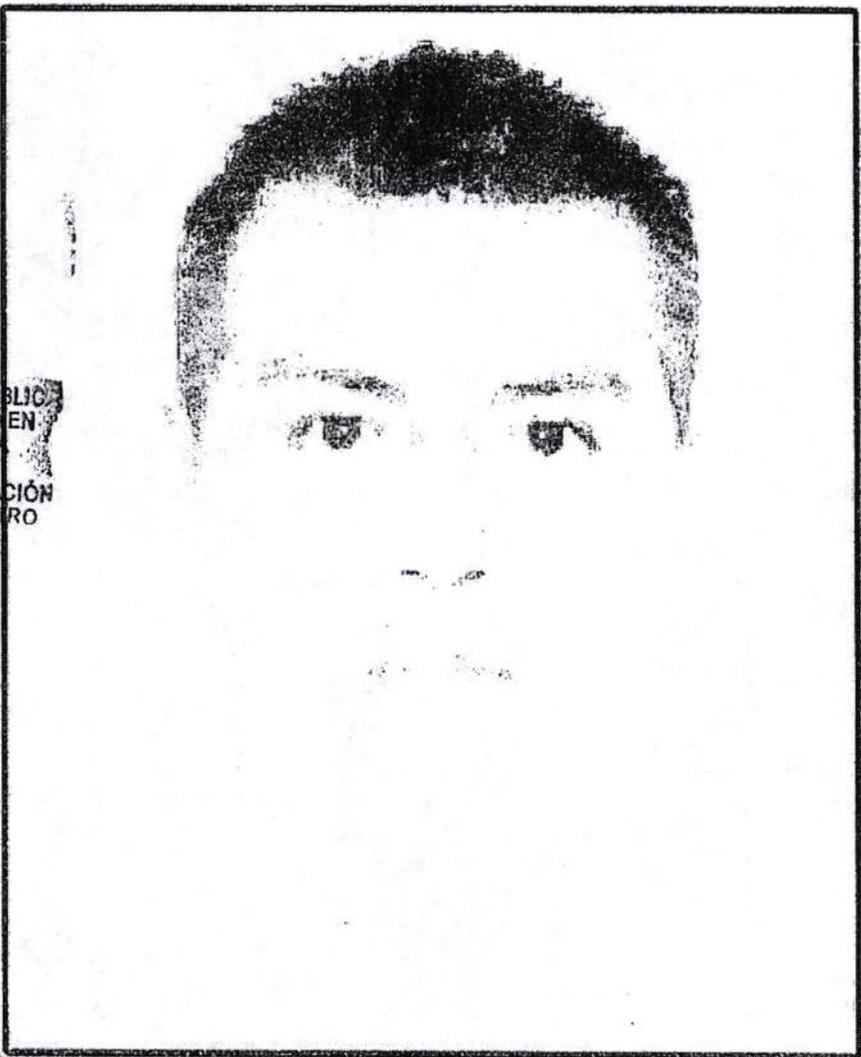
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO

GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



ERAL DE
ESPE
DE DEL
NIZADA
JA EN
ERIA DL

EPÚBLIC
ADA EN
NCIA

IGACIÓN
ESTRO



ADORA
E LA
J. DOO.



**JOSE ÁNGEL
CAMPOS CANTOR**
EDAD 33 AÑOS

DE LA REPU
chos Humar
ios a la Co
gación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

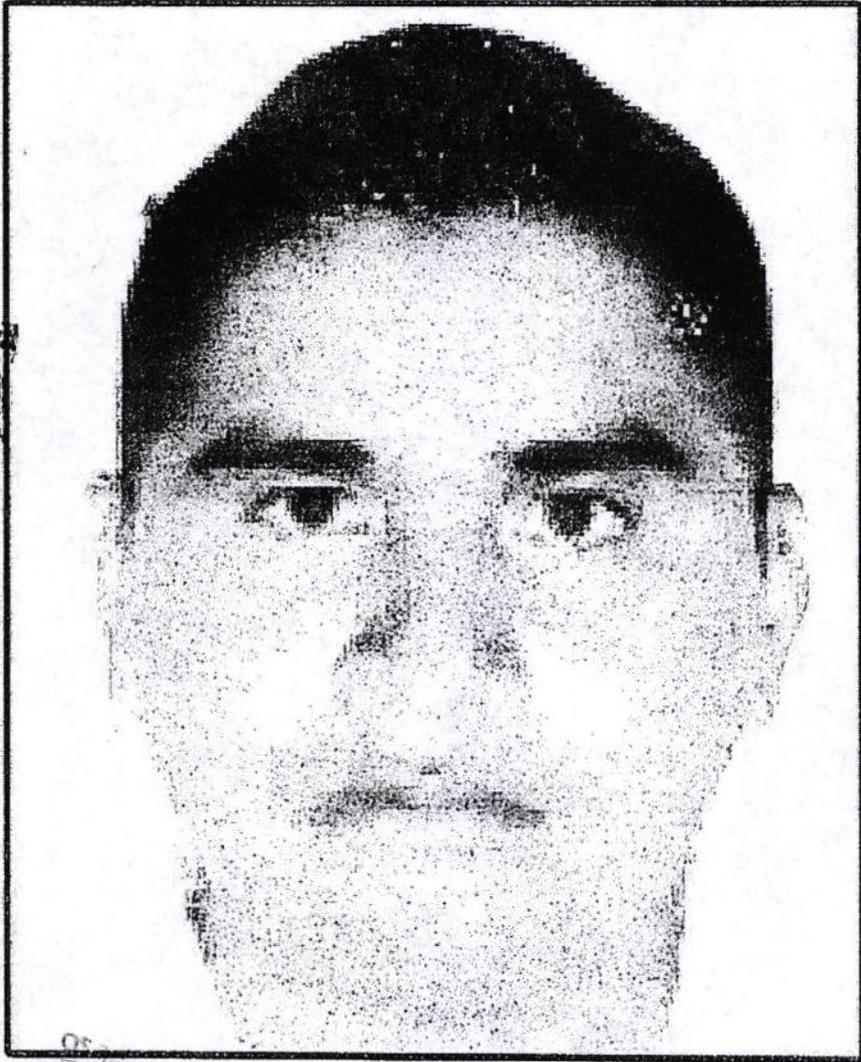
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



LA REPUBLICA
CIALIZADA EN
INCUENCIA
INVESTIGACIÓN
SECUESTRO

INVESTIGACIÓN
SECUESTRO

**JULIO CÉSAR
LÓPEZ PATOLZIN**

EDAD 25 AÑOS

DEL
rechos
icios a la
tigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

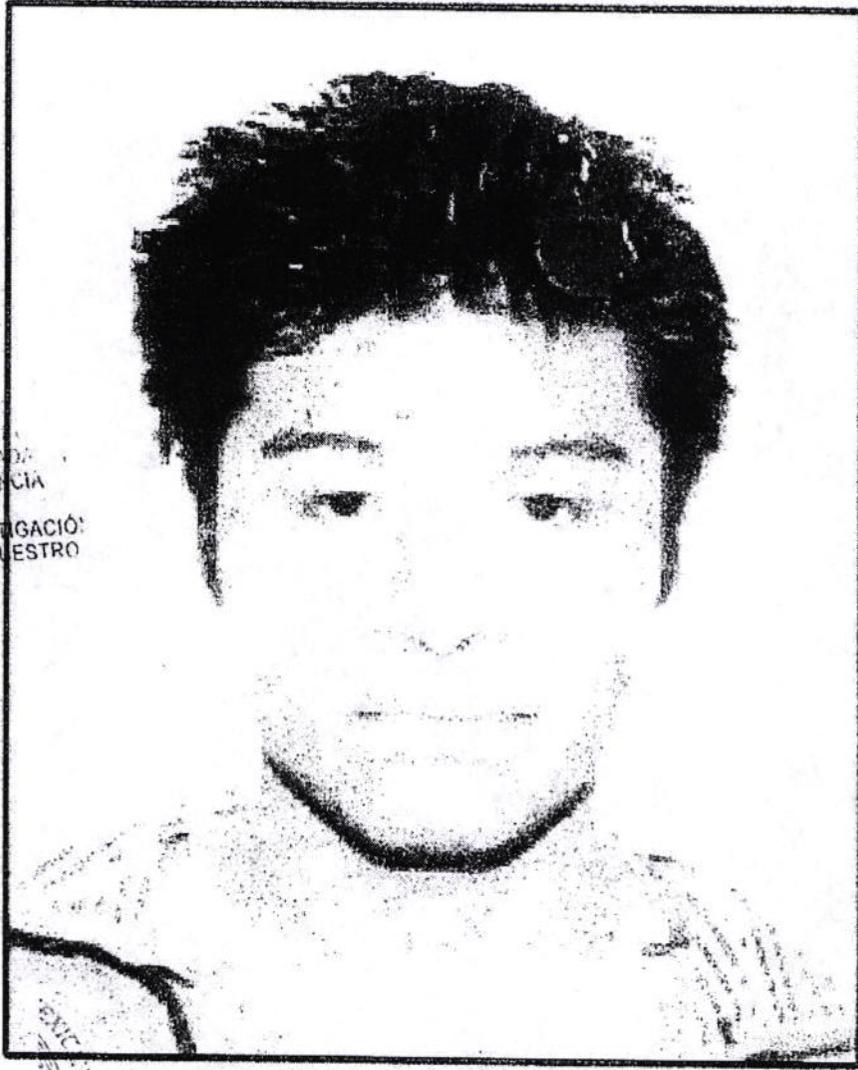
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



GENERAL DE LA REPUBLICA
SERVICIO ESPECIALIZADO
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACION
OPERATIVA DE SEQUESTRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE JUSTICIA

JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

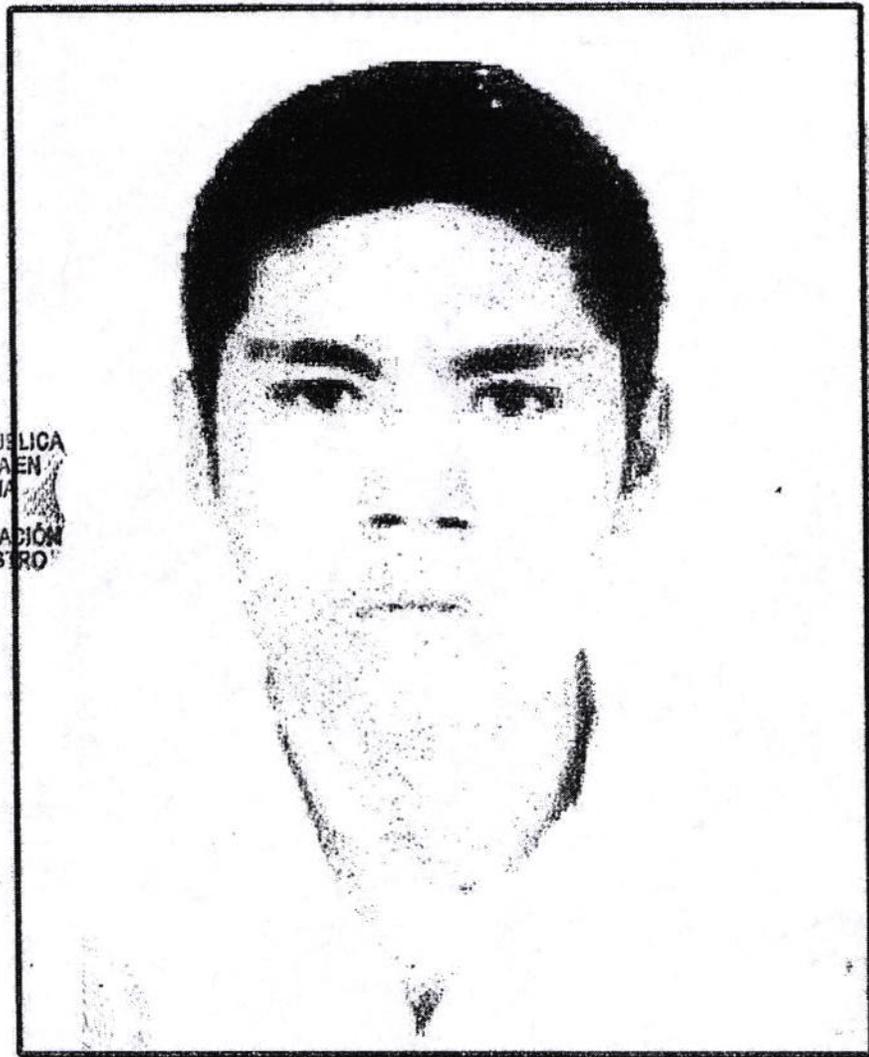
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



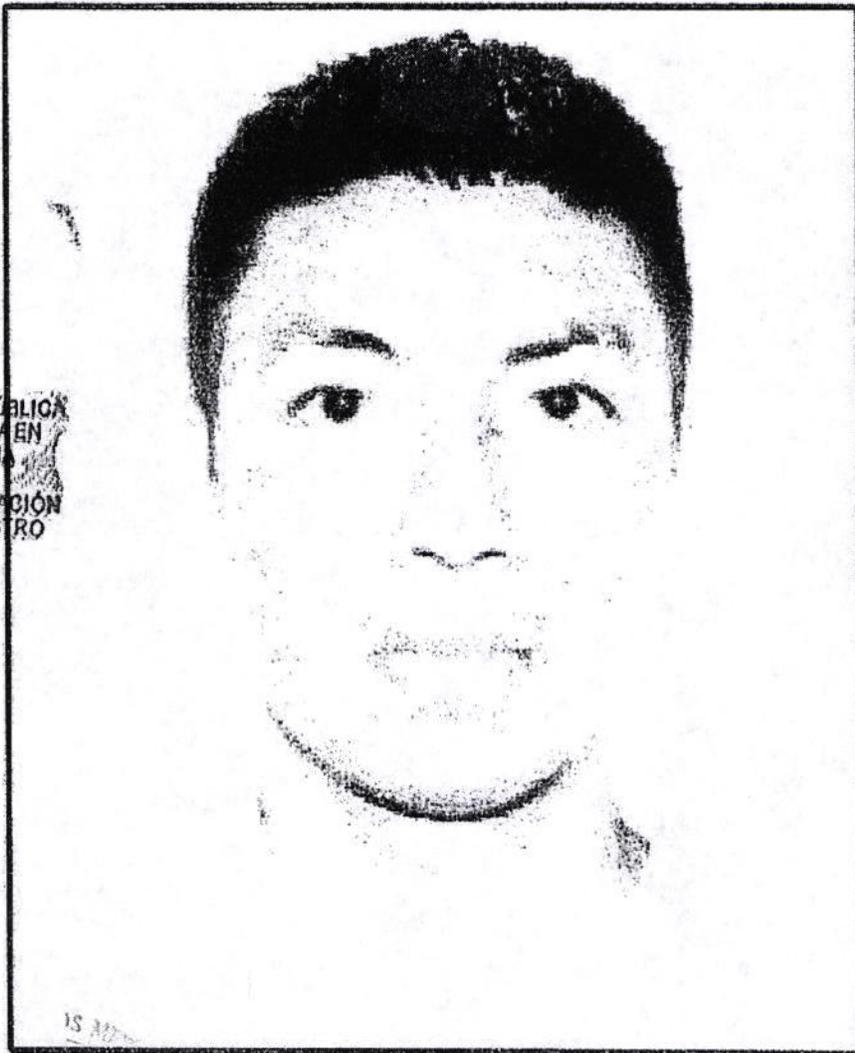
SECRETARÍA DE LA POLICÍA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

**GIOVANNI GALINDES
GUERRERO**
DE LA P...
chos Num...
los n la Co...
gación **EDAD 20 AÑOS**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DOS
ERAL DE LA REPÚBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
VIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
ERIA DE SECUESTRO

urgencia
RA
80

JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ

AL M...
erecha
rvicio
estig...

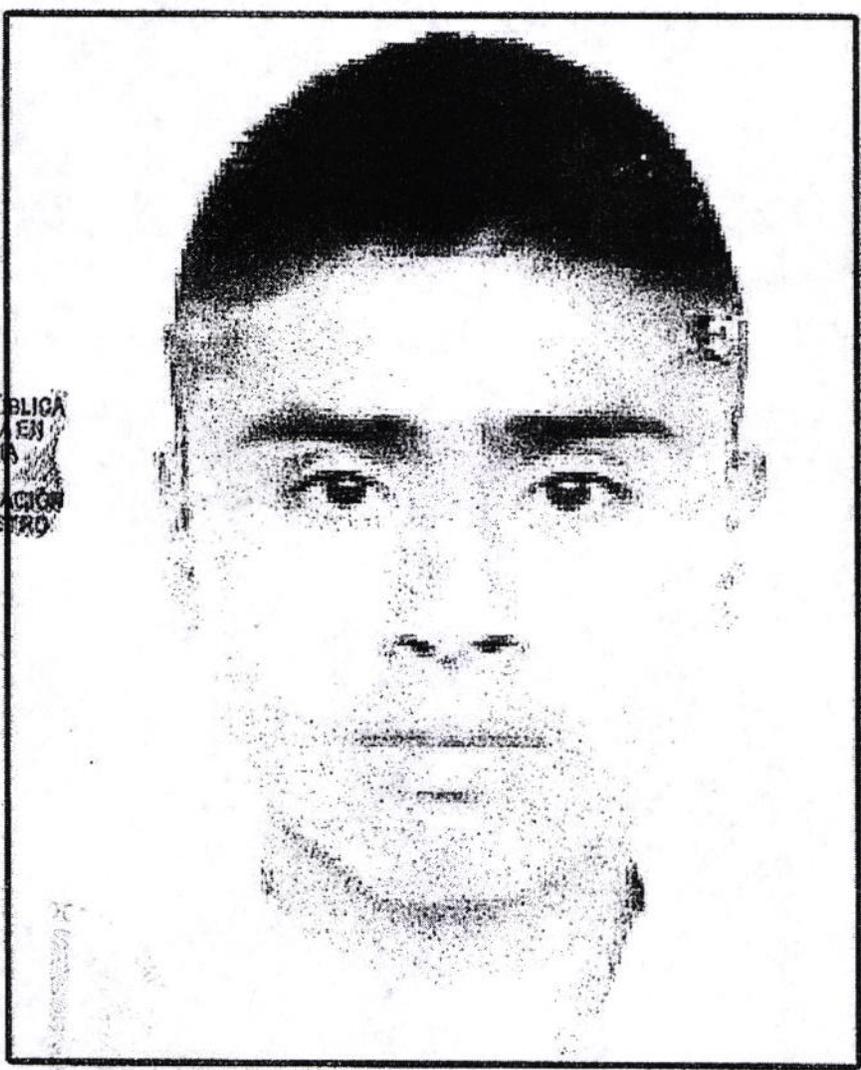
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**CARLOS LORENZO
HERNÁNDEZ MUÑOZ**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



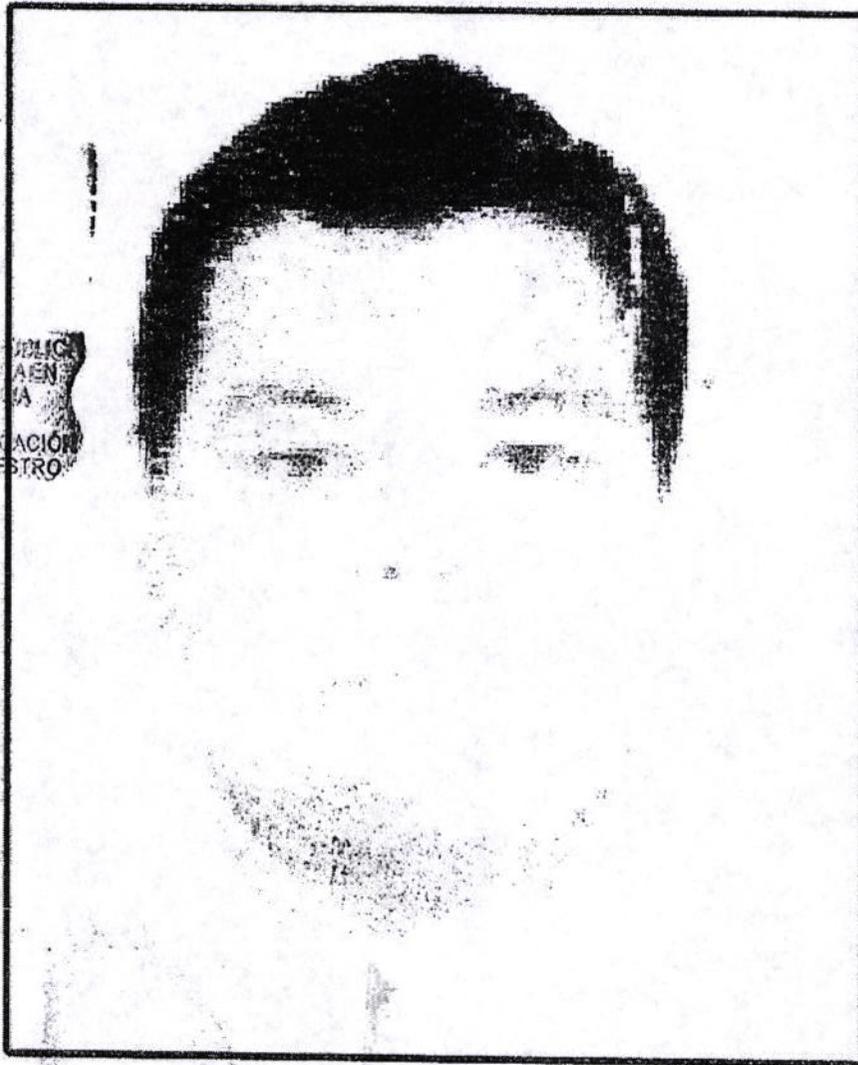
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

DOS
ERAL DE
A ESPECI
DEJ
NIZ
DAE
ERUA
REPÚBLICA
ZADA EN
VENCIA
ESTIGACION
ECUESTRO

REPÚBLICA

DORA
LA
DGO.

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**ISRAEL JACINTO
LUGARDO**
EDAD 19 AÑOS

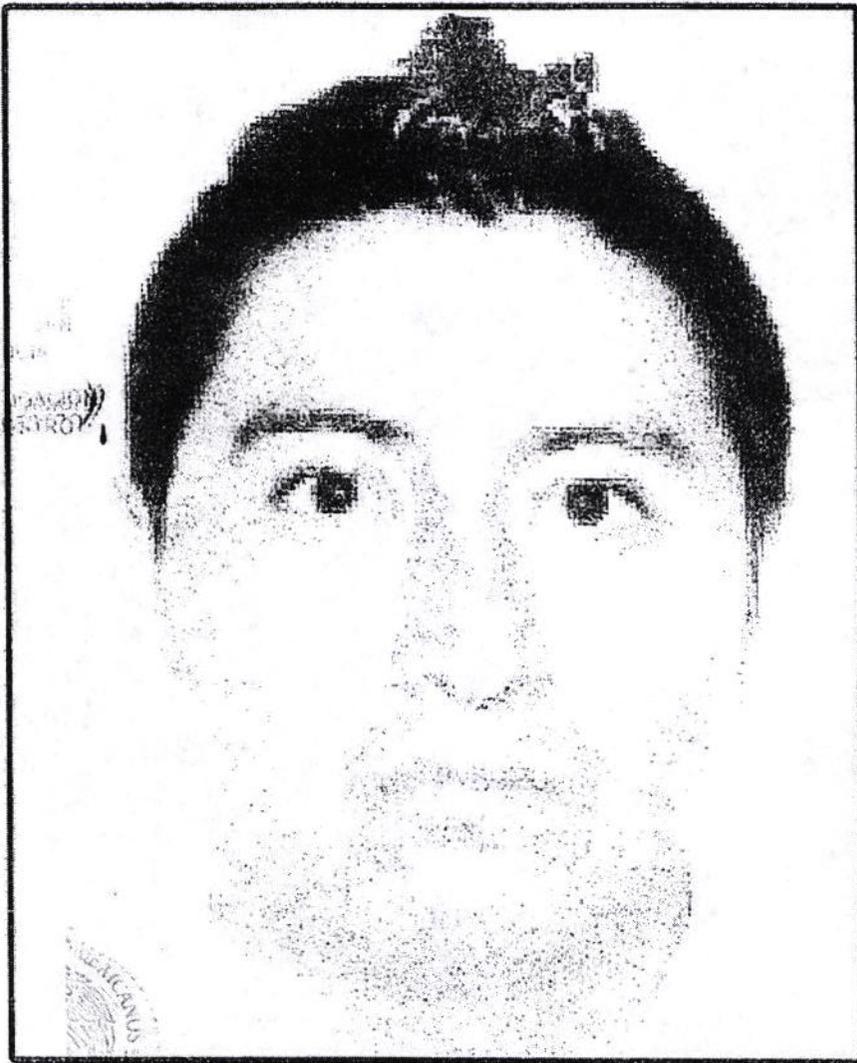
DOS
ERALISE
A ESP
DE DE
VIZAG
DA EN
ERIA DE

DE LA REPUBLICA
INVESTIGADORA
POLICIA DE LA
PALACIO, DGO.

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



AYÚDANOS A LOCALIZARLO



LAI DE LA
ESPECI...
B... NI...
IA N NY...
RIA DE...
ENTRO

COMUNICACION
POLICIA

SECRETARIA
DE LA
GOB.



**ADÁN ABRAJAN
DE LA CRUZ**
EDAD 24 AÑOS

DE LA
HUMAN...
los a la Com...
jación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

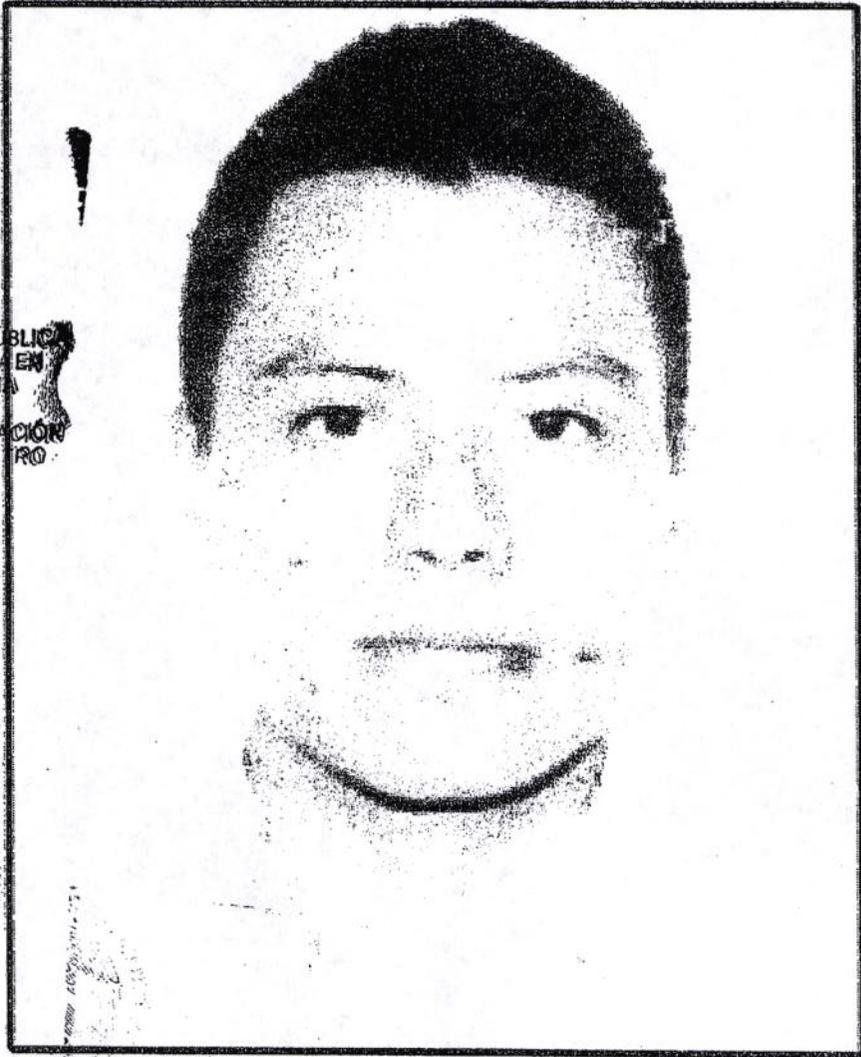
TEL: (744) 485 37 98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**CHRISTIAN ALFONSO
RODRÍGUEZ
TELUMBRE**
-EDAD 21 AÑOS



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA



SECRETARÍA DE LA DEFENSA

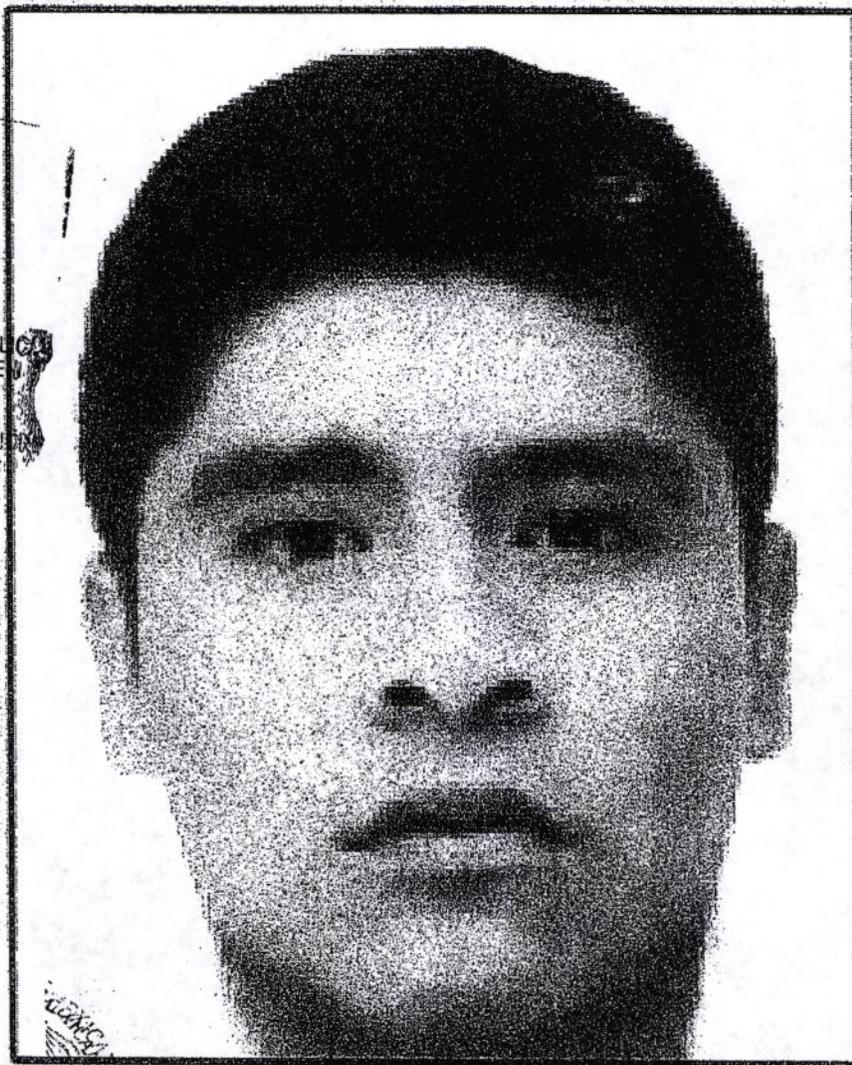
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

219
✓

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA REPUBLICA
PECIA: IZADA EN
EL INCUENCIA
DA
N INV
DES...

Asociación

ORA
LA
UGO.

**MARTÍN GETSEMANY
SÁNCHEZ GARCÍA**
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

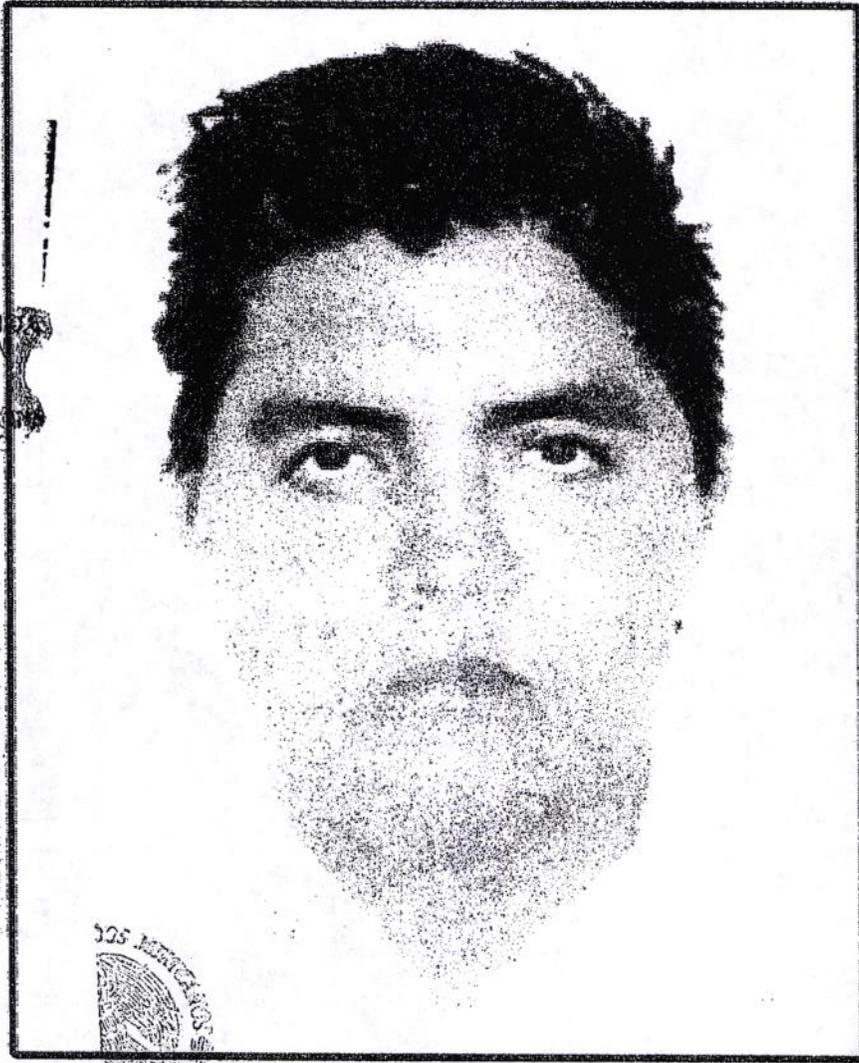
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

120
1

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



CUTBERTO
ORTIZ RAMOS

AD...
derechos Humanos
vistas a...
esigacion

EDAD 22 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

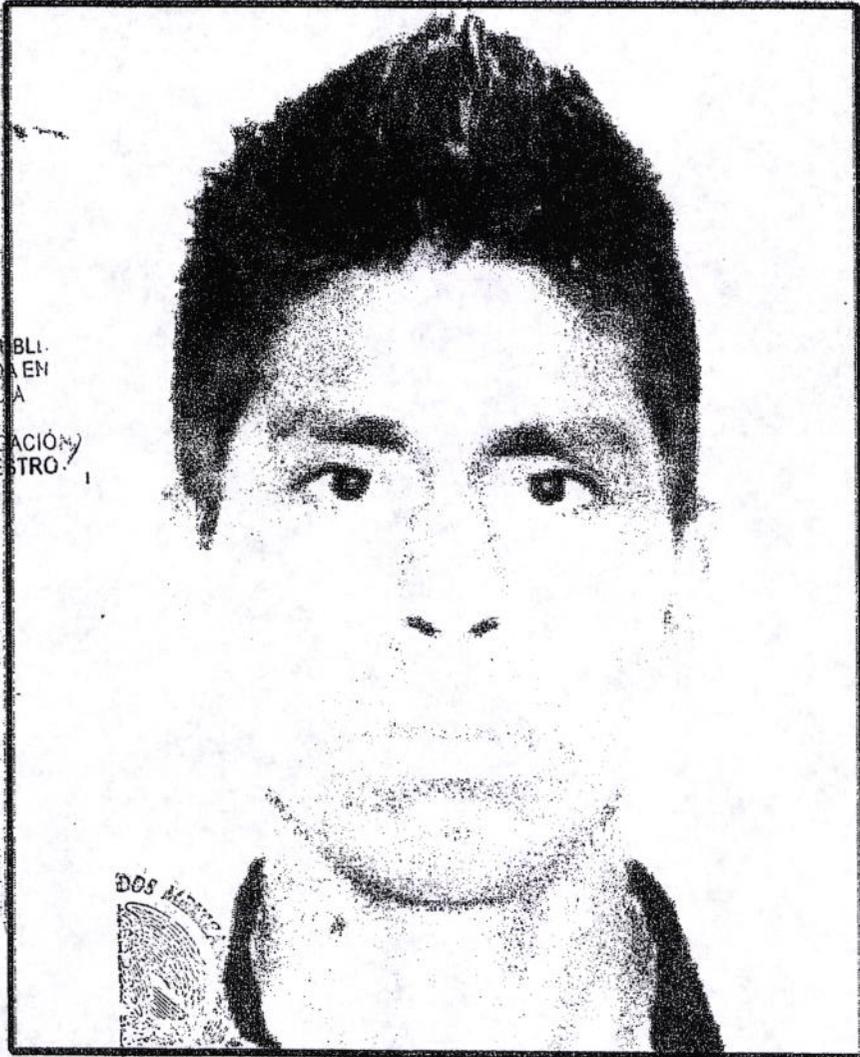
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**EVERARDO
RODRIGUEZ BELLO**
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

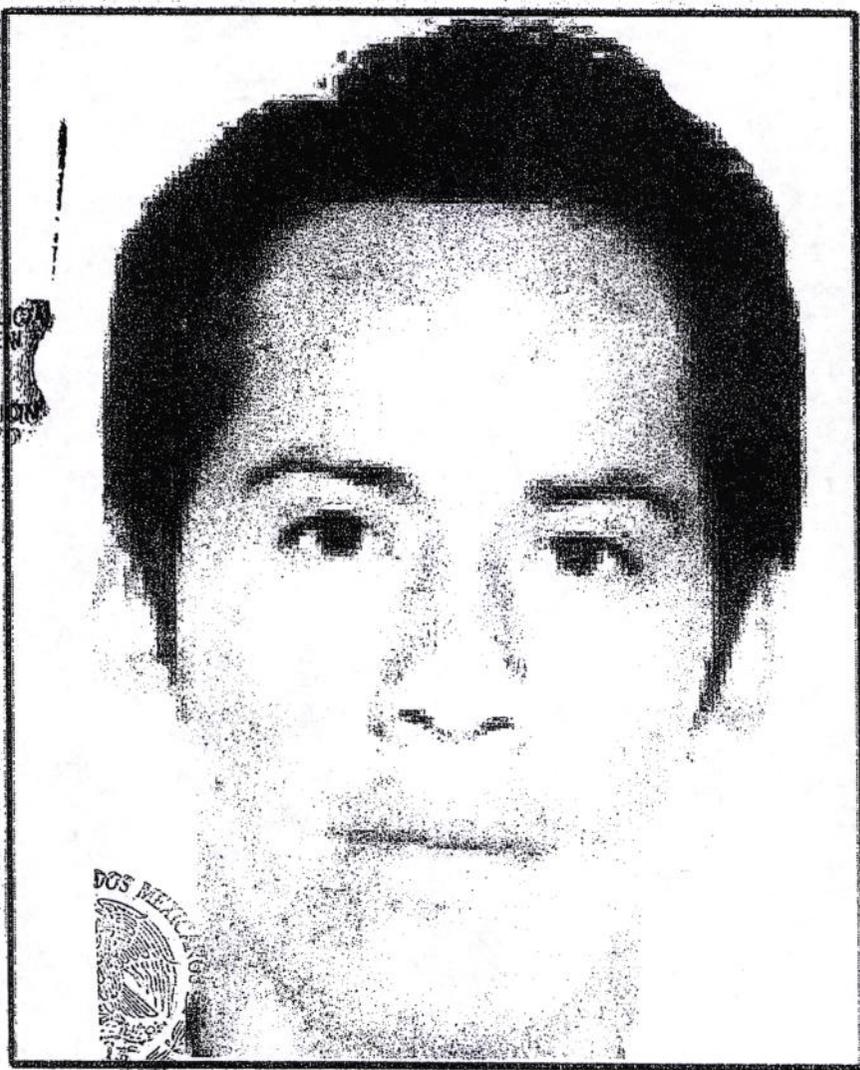


INVESTIGACIÓN
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
INFLUENCIA
A
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

INVESTIGADORA
DE LA
COMUNIDAD



AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**MARCO ANTONIO
GÓMEZ MOLINA**

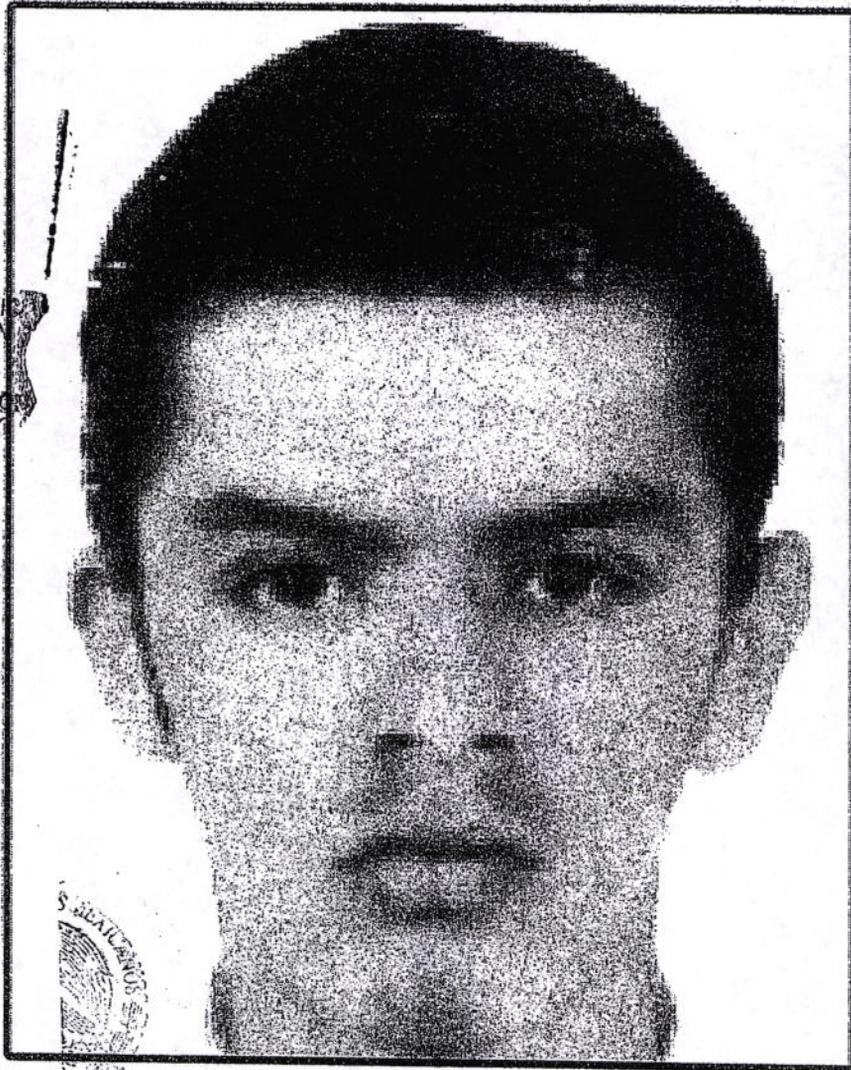
IS ME
IL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DE INFLUENCIA
ADA
EN MEXICO
ATENCION

REPUBLICA
DORA
LA
LGO.

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



AYÚDANOS A LOCALIZARLO



EL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
A SECUESTRO

COPIA
AUTÉNTICA

2009
A
130.



**CÉSAR MANUEL
GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

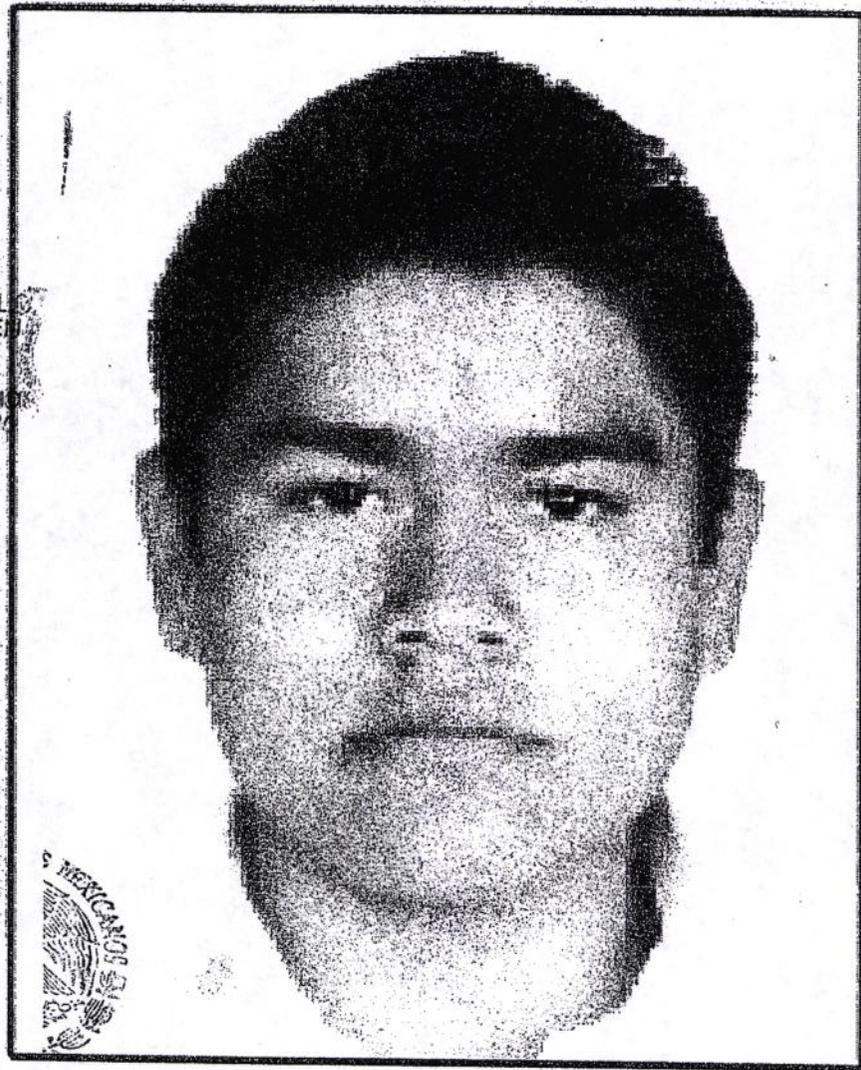
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

224
#1

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE TURISMO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE TURISMO

DE AM...
hospit...
is alé...
ción

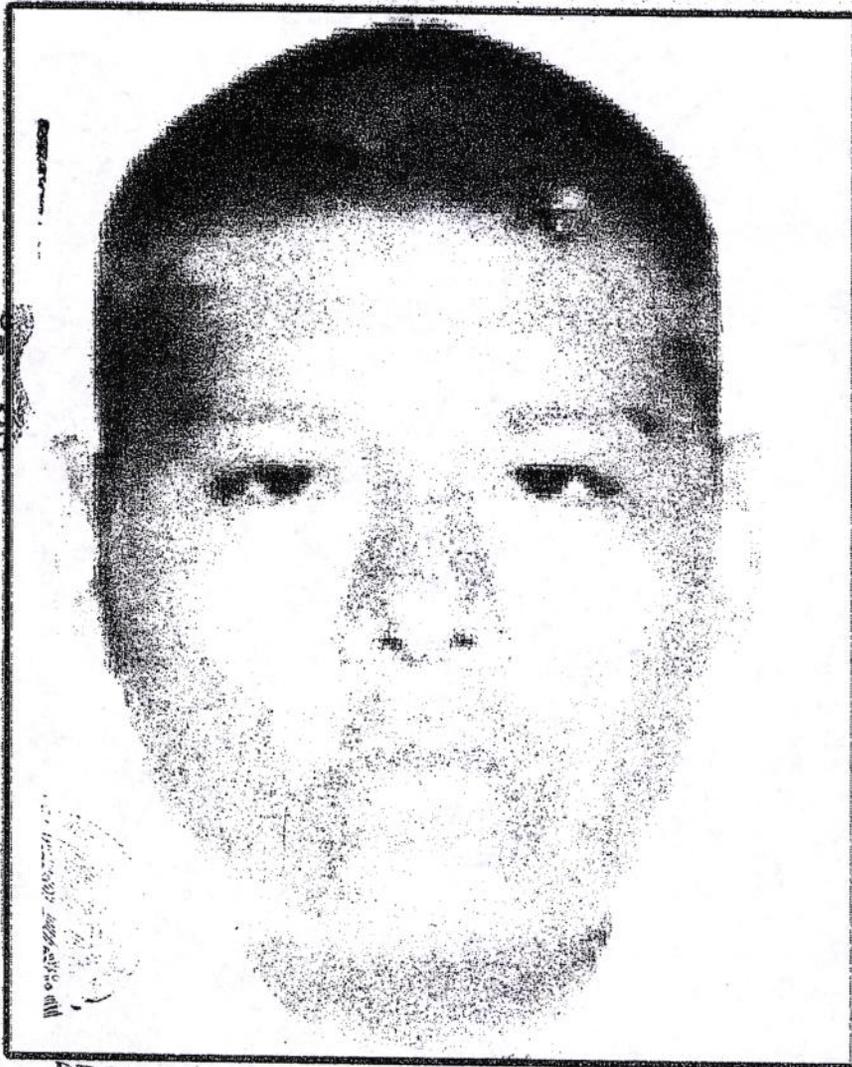
CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA

EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37 98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO



TRADORA
DE LA
C.O. DGO.

DE LA REPUBLICA
chios / tur.
iosan / AUC.
FRANCISCO ARZOLA
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

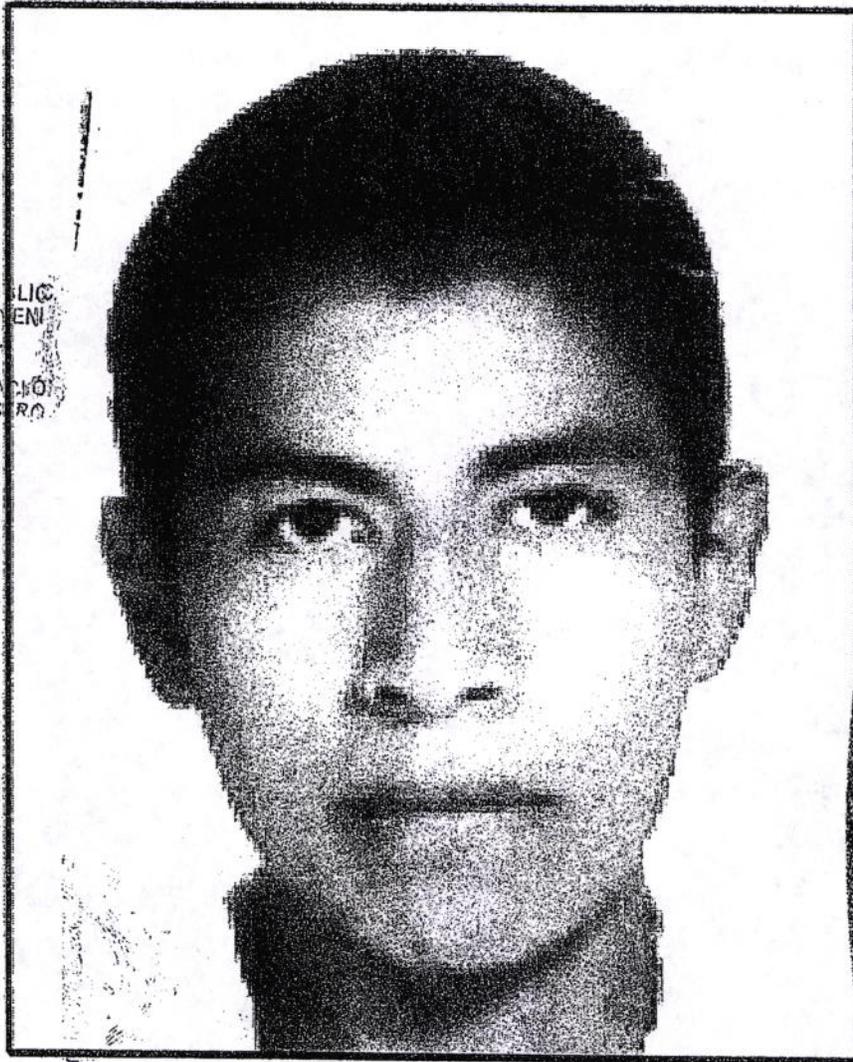


GUERRERO

Gobierno del Estado

246

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**LEONEL CASTRO
ABARCA**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

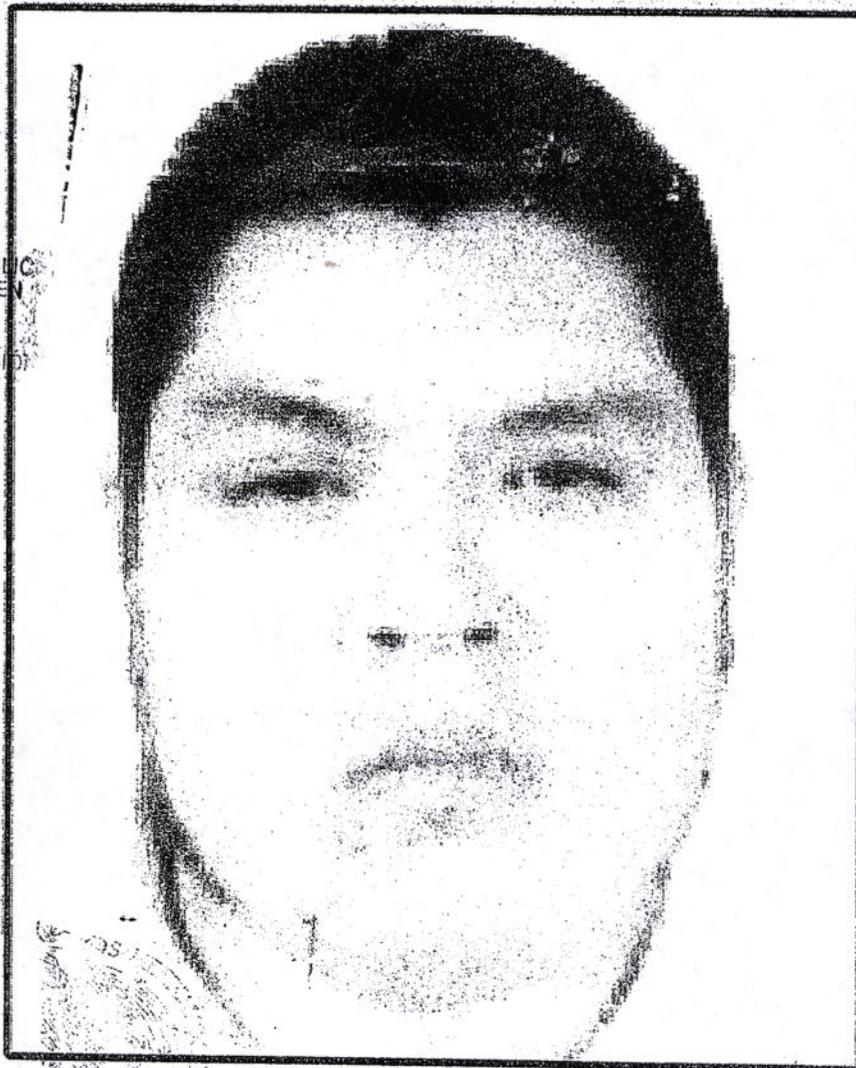


PROFESORAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACION
RIVANTE SE



SECRETARÍA DE LA
FISCALÍA

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
LA DE SECRETO



SECRETARÍA
DE LA
ACCIÓN

**MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**
EDAD 27 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

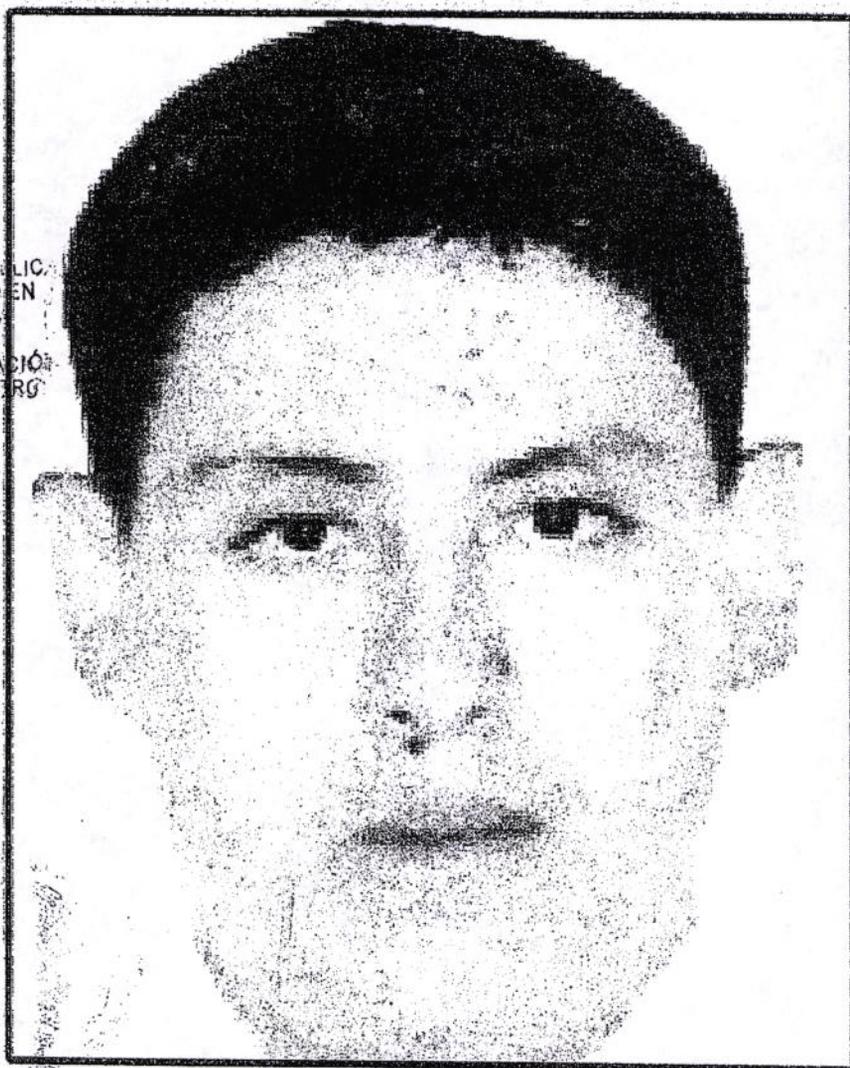


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES
FEDERALES DE SEQUESTRO



**JONÁS TRUJILLO
GONZÁLEZ**

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

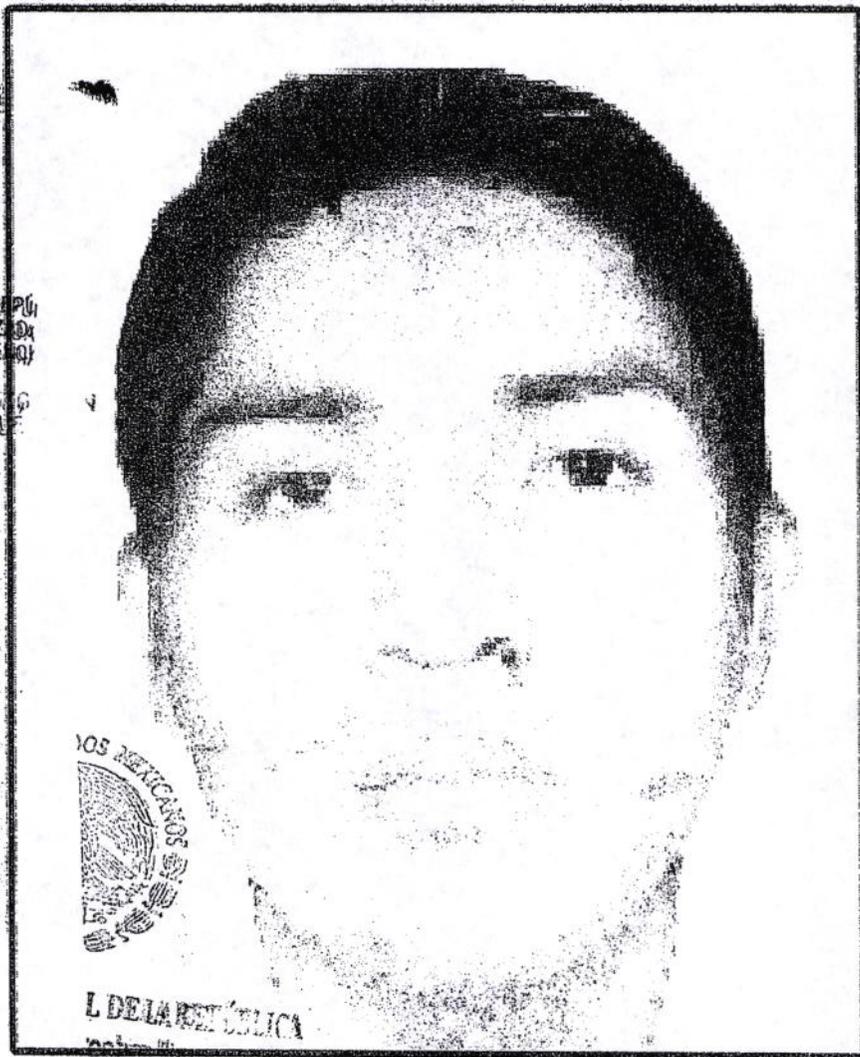
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO

Gobierno del Estado

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE LA DEFENSA



SECRETARÍA DE LA DEFENSA

**JOSÉ EDUARDO
BARTOLO TLATEMPA**

EDAD 19 AÑOS

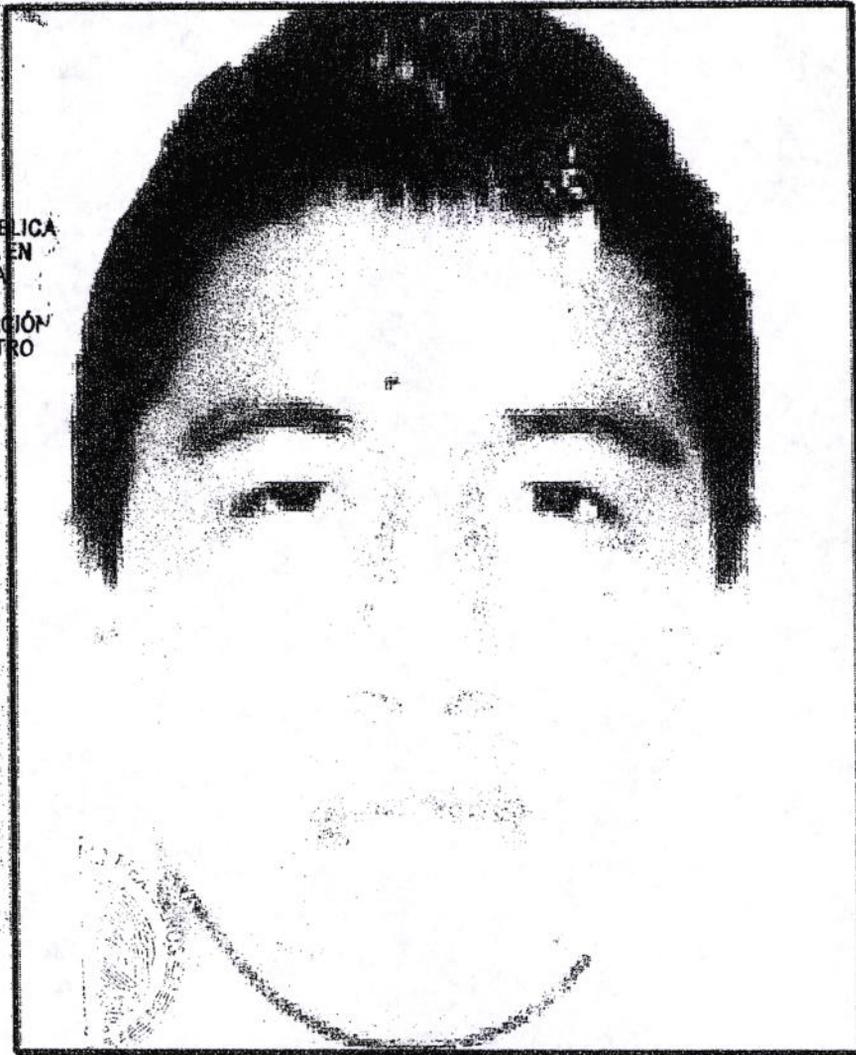
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

LA REPÚBLICA
REALIZADA EN
INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO



**ANTONIO SANTANA
MAESTRO**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

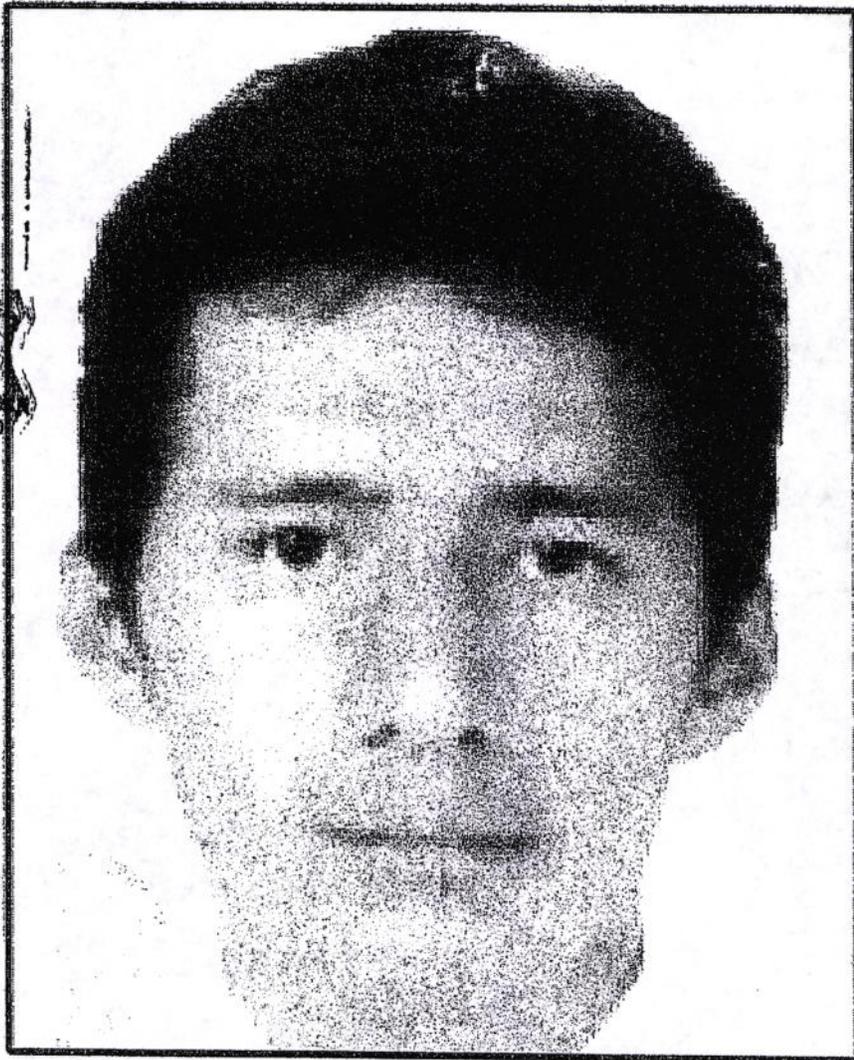
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO

Gobierno del Estado

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



BO DE LA...
ESPEC...
EDEL...
ZADA...
XENT...
RIA DE...

**CARLOS IVÁN
RAMÍREZ VILLAREAL**

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

CONSTANCIA MINISTERIAL
EXH/PGR/DGO/ M-EXH-GP/045/2014

--- En la Ciudad Gómez Palacio, Durango, siendo las (16:41) dieciséis horas con cuarenta y un minutos, a (04) cuatro de noviembre del (2014) dos mil catorce,---

--- La suscrita [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos en Gómez Palacio, Durango y testigos de asistencia con quienes actúa.---

HACE CONSTAR.



Que en la fecha y hora en que se actúa, me traslado y constituyo en las instalaciones de la Universidad División de Estudios Superiores del "Instituto 18 de Marzo" en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, ubicada en la calle Mina número 1228 Sur, donde en este momento se colocan las fotografías con los rostros de cada uno de los cuarenta y tres estudiantes de Iguala, Guerrero, una vez que fueron debidamente colocados nos retiramos y nos trasladamos a la Plaza Central de Gómez Palacio, Durango, ubicada entre Calle Morelos y la Avenida Victoria de esta ciudad, donde en este momento se colocan las fotografías con los rostros de cada uno de los cuarenta y tres estudiantes de Iguala, Guerrero, y de igual forma nos trasladamos a las instalaciones de la tienda [redacted] ubicada en [redacted] donde fueron colocadas las fotografías con cada uno de los rostros de los estudiantes de Iguala, Guerrero, mismos que una vez que fueron colocados, procedemos a retirarnos del lugar.---

AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACION
IA DE SEQUESTRO

Lo anterior se hace constar para los efectos legales correspondientes, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos y aplicables d

[Large redacted signature area]

Testig[redacted]ncia.

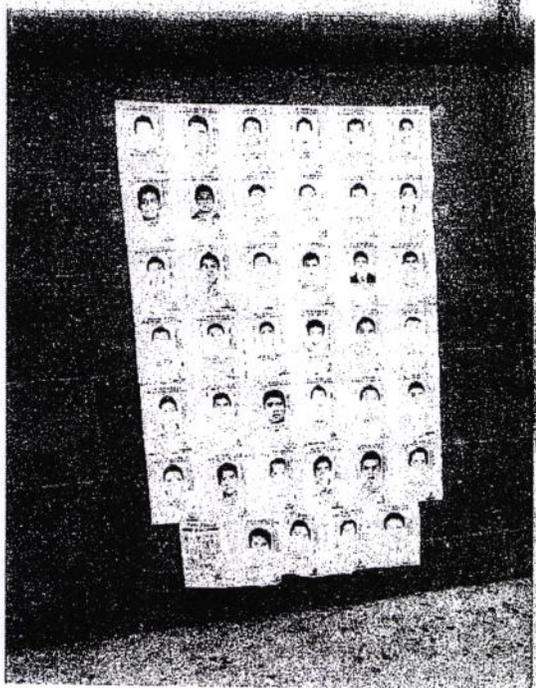
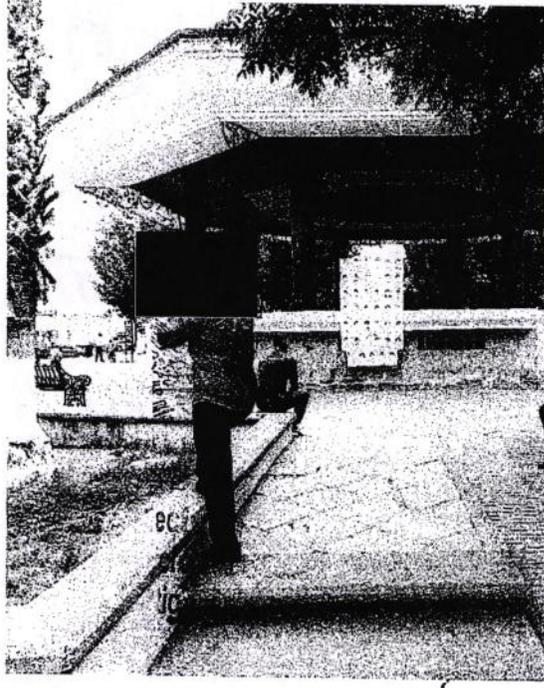
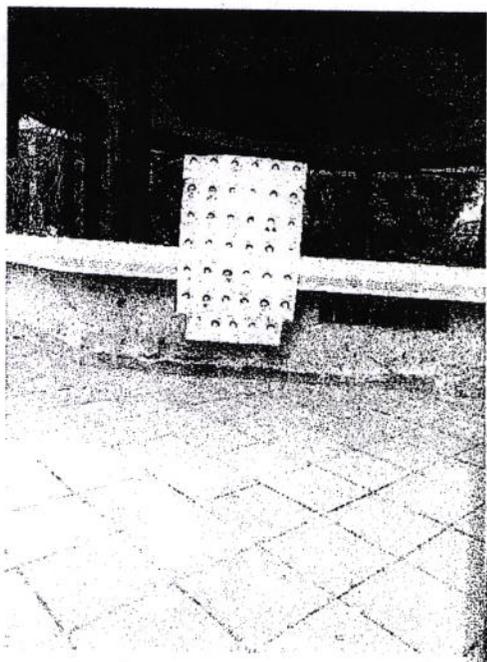
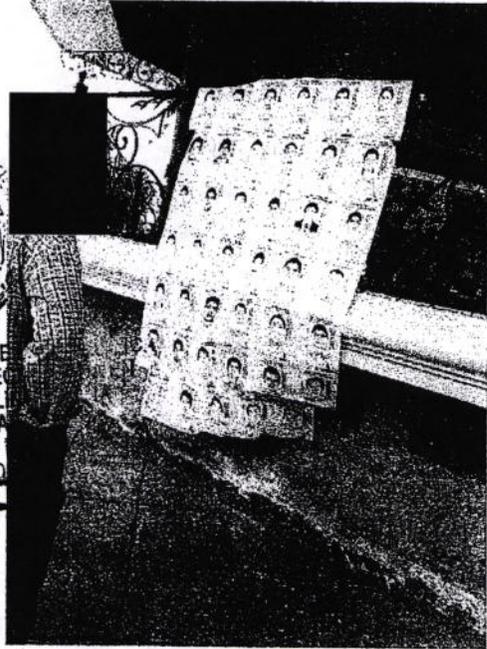
Testigo de Asistencia

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA

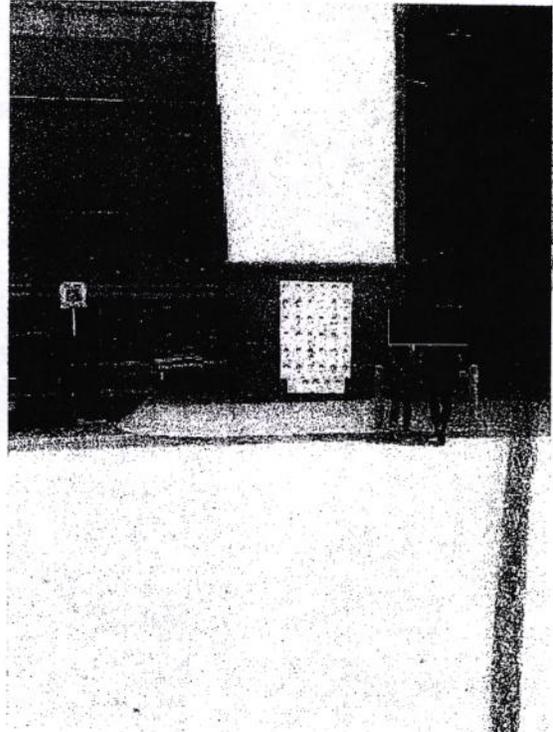
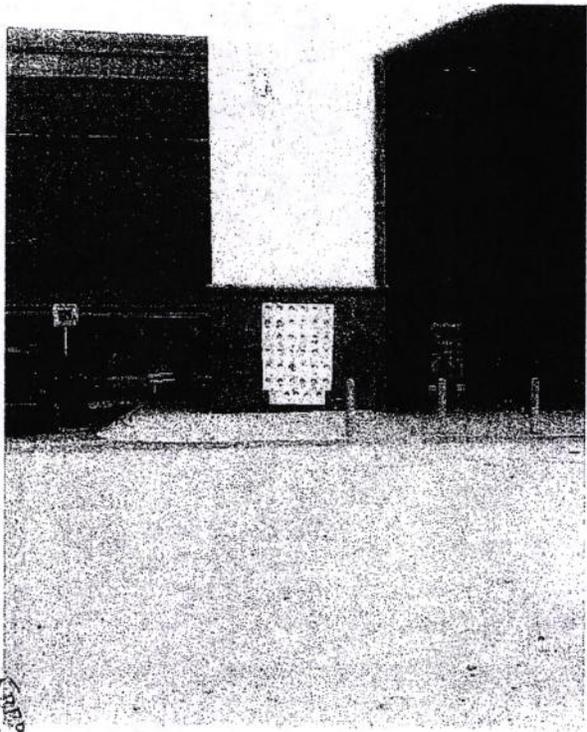
OS MEXI
ERAL DE
A ESPE
DE DEL
NIZADA
DA EN
ERIA D



FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

X

REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHO

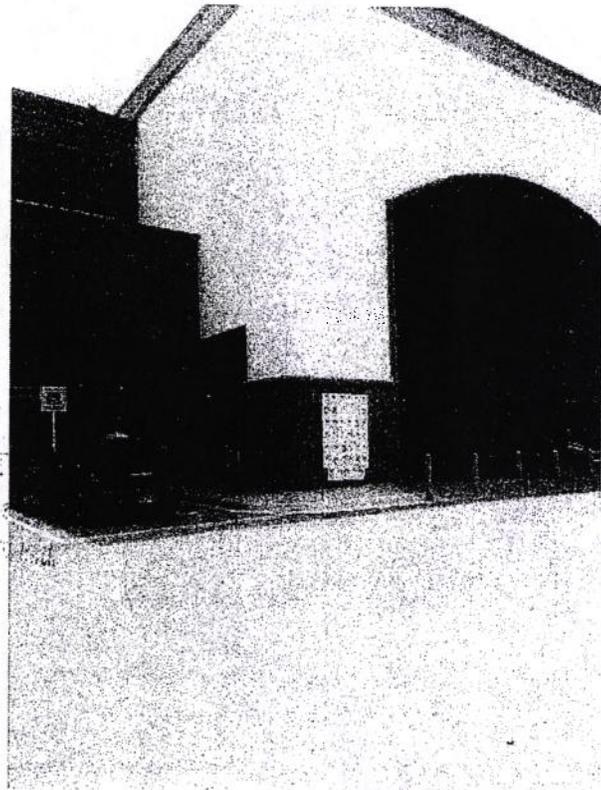


REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHO
LA PLATA, BUENOS AIRES



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHO
LA PLATA, BUENOS AIRES



FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
FRÍA DE SEGURIDAD



e. Investigación

Vertical
p. 3

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

MINISTERIO DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
PIA DE SECUESTRO



FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

207

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B" AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN OFICIO: MPF/M-EXH-GP/775/2014 EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE SECUESTRO

ASUNTO: SE ORDENA LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 1 de noviembre de 2014.

FTAIPG art. 13 fracción IV Motivación: 1

[Redacted] DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO PRESENTE.

22 NOV 2014

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 49, 55, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c), 22 fracción I, inciso b), y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, gire las instrucciones a Elementos bajo su mando a efecto de que se avoquen a la localización y presentación sin restricción de su libertad y con el debido respeto a sus derechos humanos a los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**, personas que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero; se anexa una foto útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; a efecto de que se les encuentren y acudan a rendir su declaración ministerial en relación a los hechos que se investigan dentro de la averiguación previa **AP/PGR/GRO/IGU/I/256/2014**, en razón a lo establecido por el artículo del Código Federal de Procedimientos Penales.

Una vez que hayan localizado a las personas antes citadas, deberán ser presentada en las oficinas de esta Agencia del Ministerio Público de la Federación en días y horas hábiles, sito en Boulevard Cerezo sin número, Colonia El Mezquital II, Gómez Palacio, Durango.

No omito manifestarle que el expediente se encuentra en esta Agencia de Exhortos para que acuda a realizar las consultas necesarias para mayor abundamiento de los hechos que se investigan.

Cabe señalar que al respecto tiene aplicación la Tesis Jurisprudencial: Tipo documento; Jurisprudencia Novena Época; Instancia: Primera sala; Fuente:

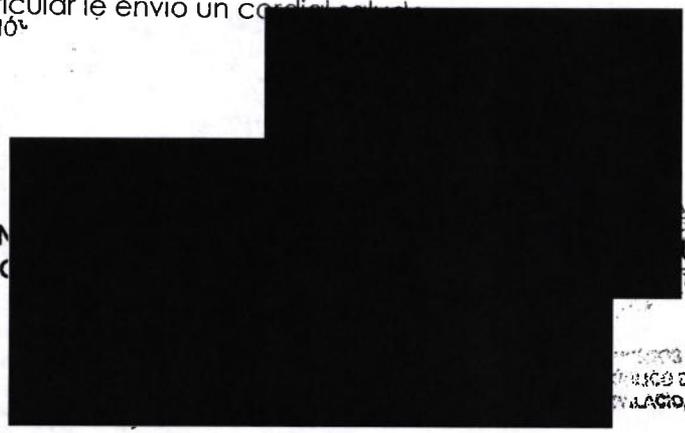
Semanario Judicial de la federación y su Gaceta; Tomo XX, Agosto de 2004; Página 232 que versa:

FTAIPG art. 18 fracción II Motivación: 2

ORDEN DE BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INDICIADO PARA DECLARAR DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA. NO ES RESTRICTIVA DE LA LIBERTAD, POR LO QUE NO SE TRADUCE EN UNA ORDEN DE DETENCIÓN. La finalidad de la orden de detención es privar de la libertad a una persona, a diferencia de la orden de localización, búsqueda y presentación del indiciado para que declare dentro de la averiguación previa, cuyo objeto no es restringir su libertad, sino lograr su comparecencia dentro de esta fase procesal para que declare si así lo estima conveniente, ya que incluso puede abstenerse a para la que fue citado, puede reincorporarse a sus actividades cotidianas, por lo que no puede considerarse que se le priva de su libertad.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

RAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA SIN OTRO PARTICULAR LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SECRETO



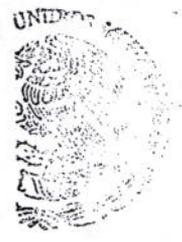
LA AGEN
AC

ULAR DE LA
GO.

OS DE LA
ALACIO, DGO.



INVESTIGADORA
PÚBLICO DE LA
ZPACIO, DGO.



ERAL DE LA REPUBLICA
Derecho Penal
Secretaría de Investigación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

--- Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

VERIFICAR
le Derechos Hum.
Servicios de C...
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN

ACUSE



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIO: MPF/M-EXH-GP/791/2014
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

SEMEFO DE LA VICE FISCALÍA

Comunidad Lerdo, Durango
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 160 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes o en su caso de cuerpos que se encuentren en **condición de desconocidos** que tengan parecido con los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (Ex edificio del Cereso), teléfono 871191

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Lo anterior deberá ser entregado en un **término no mayor de 48 horas**, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EXHORTOS

EN APOYO A LA AGENCIA DURANGO

...LIA
... DE DURANGO
...CION DE
...ERICIA

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Gruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martin Gatsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

SECRETARÍA DE JUSTICIA
de Estado de Guerrero
Servicios de Investigación



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



242
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIO: MPF/M-EXH-GP/792/2014
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NUMERO 43

Presente
Gómez Palacio, Durango

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (Ex edificio del Cereso II), teléfono 871191 [REDACTED]

Lo anterior deberá ser entregado en un **término no mayor de 48 horas**, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EXHORTOS

EN APOYO A LA AGENCIA DURANGO

15:37

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

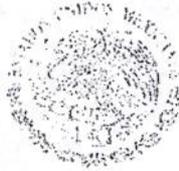
1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Mónica Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE DEFENSA
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



244
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIO: MPF/M-EXH-GP/793/2014
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NUMERO 51

Ciudad Gómez Palacio, Durango

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al artículo 102 apartado dentro de los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (Ex edificio del Cereso II), teléfono 871191 [REDACTED]

Lo anterior deberá ser entregado en un **término no mayor de 48 horas**, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EXHORTOS

AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, EN APOYO A LA AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO, DURANGO

Los Numeros
de la Comisión

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

15 33

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



270

- - Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

1.- Benjamín Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Isidél Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemány Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

RAL DE LA PGR
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACUSE



246
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIO: MPF/M-EXH-GP/794/2014
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NUMERO 46

Ciudad Gómez Palacio, Durango

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a) b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS** que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (ex edificio del Cereso II), teléfono 871191 [REDACTED]

Lo anterior deberá ser entregado en un **término no mayor de 48 horas**, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AL SEÑOR [REDACTED] A [REDACTED]
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EXHORTOS, EN [REDACTED] GON. EN APOYO A LA AGENCIA [REDACTED] DURANGO

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

15:33 [REDACTED]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



--- Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Amador Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamin Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugaro
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel ángel Mendoza Zacaías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martin Gatsemay Sánchez García
10.- Emilliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garrica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villared
22.- Julio Cesar López Patolzin	



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad
Investigación

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



248
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B" AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN OFICIO: MPF/M-EXH-GP/795/2014 EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NUMERO 10

Ciudad de Gómez Palacio, Durango

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**, que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B" en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (B edificio del Cereso II), teléfono 8711916266.

Lo anterior deberá ser entregado en un **término no mayor de 48 horas** contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EXHORTOS

EN APOYO A LA AGENCIA DURANGO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

15:39
FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



- Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodriguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villarea
22.- Julio Cesar López Patolzin	

Derechos Humanos
servicios a la
investigación



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B" AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN OFICIO: MPF/M-EXH-GP/796/2014 EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NUMERO 29

Ciudad Gómez Palacio, Durango

PRESENTE.

AL DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA EN LA INVESTIGACIÓN DEL SEGURO SOCIAL. fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 68 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital (Ex edificio del Cereso II), teléfono 8771191.

Lo anterior deberá ser entregado en un término no mayor de 48 horas, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EXHORTOS

AGENCIA DE EXHORTOS, EN APOYO A LA AGENCIA DE EXHORTOS, DURANGO



15:34

LFTAIPG Art. 18 Fracción II Motivación: 2

FTAIPG Art. 13 Fracción IV Motivación: 1

Stamp: Instituto Mexicano del Seguro Social, 21 NOV 2014, 15:34

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



--- Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Amador Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemány Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantar	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

letras a la Comandante
figación

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

24/NOV 2014

252

SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B" AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN OFICIO: MPF/M-EXH-GP/797/2014 EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

CRUZ ROJA MEXICANA
Ciudad Gómez Palacio, Durango
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 160 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**, que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B" en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (edificio del Cereso II), teléfono 871191 [redacted]

Lo anterior deberá ser entregado en un **término no mayor de 48 horas** contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EXHORTOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SUBDELEGACIÓN, EN APOYO A LA AGENCIA DE EXHORTOS DURANGO

[Redacted signature and name]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



- - - Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Anulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Galsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUSE

DE LA ESPECIALIZADA EN EL INFLUENCIA

CRUZ ROJA MEXICANA

Investigación Lerdo, Durango

PRESENTE.



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B" AGENCIA DE EXHORTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN OFICIO: MPF/M-EXH-GP/798/2014 EXHORTO: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE

Gómez Palacio, Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, fracción II, 45, 46, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de urgente a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa, requiriendo remita la documentación correspondiente a las oficinas que ocupa la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Gómez Palacio, Durango, sito en Boulevard Cereso, s/n, Colonia El Mezquital II (Ex edificio del Cereso II), teléfono 871191 [REDACTED]

Lo anterior deberá ser entregado en un **término no mayor de 48 horas**, contados a partir de la fecha en que reciba el presente oficio, apercibido que para el caso de no dar cumplimiento a lo ordenado por esta Representación Social de la Federación, y de no informar los motivos legales y/o materiales que le impidan dar cumplimiento a lo solicitado, será acreedor a una medida de apremio consistente en una multa por el equivalente a 30 días de salario sin perjuicio de ser requerido por conducto de su superior jerárquico, en los términos del artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, y en espera de respuesta urgente y favorable a mi petición, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EXHORTOS,

EN APOYO A LA AGENCIA DURANGO

[REDACTED]

SECRETARÍA DE LA AGENCIA, DGO.

FTAIPG
rt. 18
acción II
otivación: 2

G.A.P.P.

[REDACTED]

24/11/14

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



- - - Nombre de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero

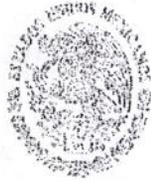
1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosa	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Gruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José ángel Navarrete González	27.- Israel Jancito Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Lagideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Gatsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorlan González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernandez
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
EL INFLUENCIA
DA
N INVESTIGACION
DE

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
INFLUENCIA
INVESTIGACION
RECUESTRO

- - En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a las dieciocho horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil catorce.

- - **TÉNGASE** por recibido el documento sin número de oficio, de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, signado por el [REDACTED]

[REDACTED] Perito Médico Forense y Coordinador Del Servicio Médico Forense de Ciudad Lerdo, Durango; mediante el cual informan a esta Fiscalía de la Federación que al momento **NO** se tienen datos de ninguna de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**, que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, del mismo modo, se informa que en el Anfiteatro de este Servicio Médico Forense **NO** existen cuerpos sin identificar ni en los registros figuran occisos no identificados cuya data de muerte coincida en el tiempo con la desaparición de estas personas; documento que se agrega al expediente para los efectos legales a que corresponden.



- - - Así lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Agencia de Exhortos en Gómez Palacio, Durango, que con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, de acuerdo al procedimiento establecido por el Artículo 16 del Código de Procedimientos Penales.

TESTIGO
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

SERVICIO MÉDICO FORENSE

LFTAIPG Art. 13 Fracción IV Motivación: 1

ASUNTO: CONTESTACIÓN.

1/2014 18:00 hrs.

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION EN APOYO A LA AGENCIA DE EXHORTOS EN GOMEZ PALACIO, DURANGO

DA N INVESTIGACION EN SEQUESTRE PRESENTE.

En respuesta al oficio MPF/M-EXH-GP/791/2014, y al exhorto EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014, y con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II, 45, 46 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I. apartado A), incisos a), b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se informa con respecto a las los 43 ESTUDIANTES NORMALISTAS, que fueran vistos por última vez en Iguala, Guerrero, a continuación se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ FELIPE ARNULFO ROSA BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA ISRAEL CABALLERO SANCHEZ JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ MARCIAL PABLO BARANDA JORGE ANTONIO TIZAPA LAGIDENO MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS ABEL GARCIA HERNANDEZ EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ DORIAN GONZALEZ PARRAL JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL ALEXANDER MORA VENANCIO SAUL BRUNO GARCIA LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO JORGE ALVAREZ NAVA GDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS JOSE LUIS LUNA TORRES JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA MAURICIO ORTEGA VALERIO JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR

- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA GIOVANNI GALINDES GUERRERO JHOSHIVANI GUERRERO DE LA CRUZ CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ ISRAEL JANCITO LUGARDO ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ ABELARDO VAZQUEZ PENITEN CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ MARTIN GATSEMANY SANCHEZ GARCIA CUTBERTO ORTIZ RAMOS EVERARDO RODRIGUEZ BELLO MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA LEONEL CASTRO ABARCA MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ JONAS TRUJILLO GONZALEZ JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA ANTONIO SANTANA MAESTRO CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

Se comunica que al momento no tenemos datos de ninguna de estas personas en nuestros archivos.

Del mismo modo, se informa que en el Anfiteatro de este Servicio Médico Forense no existen cuerpos sin identificar ni en los registros figuran occisos no identificados cuya data de muerte coincida en el tiempo con la desaparición de estas personas.

Sin más de momento, le reitero mi cordial saludo.

LFTAIPG Art. 18 Fracción II Motivación: 2

SUFR CD. LERD

N. 2014



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN

EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

FTAIPG
Art. 13
Radicación IV
Motivación: 1

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
INFLUENCIA
IA EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEC

En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil catorce.

TÉNGASE por recibido el documento sin número de oficio, de fecha cinco de noviembre del año en curso, signado por la [REDACTED] del IMSS;

mediante el cual informan a esta Fiscalía de la Federación que al respecto me permito informar que una vez que se realizó una búsqueda por parte de los Directores de las Unidades Médicas, tanto de primer como de segundo nivel y de las Unidades Hospitalarias del Programa IMSS-Prospera **NO** se encontró antecedente de las personas cuyos nombres de los **C.C CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS** que se anexa en una foja útil ; documento que se agrega al expediente para los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, [REDACTED] la Agencia de Exhortos en Gómez Palacio Durango, quien actuó con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales.

LA REPÚBLICA
Derechos Humanos

TESTIGO

TESTIGO DE ASISTENCIA

FTAIPG
Art. 18
Radicación II
Motivación: 2

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DELEGACION ESTATAL DURANGO
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS.



"2014, Año de Octavio Paz"

259

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACION EN APOYO A LA AGENCIA DE EXHORTOS.
EN GOMEZ PALACIO, DURANGO

PRESENTE:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
LINGÜENGA
ZADA
EN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION
26/Noviembre
DEL MINISTERIO PÚBLICO
FEDERACION GOMEZ PALACIO
50

EXP: EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

En atención a su oficio **MPF/M-EXH-GP/793/2014**, de 21 de noviembre de 2014 y recibido en esta Jefatura de Servicios Jurídicos, para su atención y despacho, en donde solicita si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias de los **CUARENTA Y TRES NORMALISTAS**, que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, al respecto me permito informar a usted, que una vez que se realizó una búsqueda por parte de los Directores de las Unidades Médicas, tanto de primer como de segundo nivel y de las Unidades Hospitalarias del Programa IMSS-Prospera **NO** se encontró antecedente de las personas cuyos nombres los **CUARENTA Y TRES NORMALISTAS** se anexaron en una foja útil.

DE LA REPUBLICA
SERVICIOS JURIDICOS



Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ATENTAMENTE:

DURANGO, DGO., A 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

[Redacted]

*lacf

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN



EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación: 1

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a las once horas con cinco minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil catorce. **CUMPLASE** por recibido oficio número PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6154/2014, de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, signado por el [redacted] Agente de la Policía federal Ministerial; mediante el cual informo a esta Fiscalía de la Federación que se trasladó a diferentes dependencias de salud así como la vice fiscalía del Estado como son ISSTE, Cruz Roja Mexicana, Hospital General, esto con el objetivo de hacer entrega de oficios número 6119,6120,6117,6118, solicitando información de los **CC.CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; personas que al parecer se encuentran desaparecida, así mismo la Fiscalía General de Estado de Durango con sede en Gómez Palacio, Durango, con número de oficio 87/2014 rinde informe en sentido **NEGATIVO** en donde en sus archivos **NO** se encontró dato alguno de las personas en mención así mismo le manifiesto que nos encontramos en espera de contestación de las dependencias de servicios de salud misma información en cuanto sea proporcionada se anexara a la presente indagatoria. Se anexa oficios de solicitud informes correspondientes; documento que se agrega al expediente para los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, en Apoyo a la Agencia de Exhortos en Gómez Palacio, Durango, quien con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 166 del Código Federal de Procedimientos Penales.

TESTIGO DE A...

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Large redacted signature area]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación: 2



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN MEXICANA

11 NOV 2014
11:24hs



Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad administrativa que integra
La organización regional de la policía
Federal ministerial en el edo. Dgo

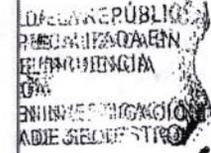
"2014, año de Octavio paz"

OFICIO: PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6154/2014

Asunto. Localización y Presentación informada.

Gómez Palacio Dgo. a 27 de Noviembre de 2014

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA DE
EXHORTOS EN
GÓMEZ PALACIO. DGO.**

Presente.

En atención a su oficio MPF/M-EXH-GP/775/2014 de fecha 01 de Noviembre del año en curso, y recibido en estas oficinas de la agencia de investigación criminal con fecha 22 Noviembre 2014, mediante el cual se ordena una LOCALIZACION Y PRESENTACION DE CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS relacionada con la AP/EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014. Al respecto me permito informar lo siguiente.

Con el objeto de dar el debido cumplimiento a lo ordenado y una vez consultado el expediente en mención, el suscrito me traslade en vehículo oficial Volkswagen [Redacted] color blanco con placas de circulación [Redacted] del Edo de Dgo, saliendo de estas oficinas que ocupan la agencia de investigación criminal, perteneciente a la procuraduría general de la república, ubicada en avenida el cerezo s/n colonia mezquital II con coordenadas latitud 25.611638 y longitud -103.50189 con dirección a diferentes dependencias de salud así como vicefiscalía del estado como son issste, cruz roja mexicana hospital general esto con el objetivo de hacer entrega de oficios número 6119,6120,6117,6118 solicitando información de los CC. Bernardo flores Alcaraz, Felipe Arnulfo rosa, benjamin Ascencio bautista, Israel caballero Sánchez, José ángel Navarrete González, marcial pablo baranda, Jorge Antonio tizapa lagideño, miguel ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández Emiliano alen Gaspar de la cruz, Dorian González parral, José Luis Gonzales parral, Alexander mora Venancio, Saúl bruno García, Luis ángel abarca cardillo, Jorge Álvarez nava, Magdaleno Rubén lauro Villegas, José Luis luna torres, Jesús jovany rodríguez tlatemba, Mauricio ortega Valerio, José ángel campos cantor, julio cesar López patolzin, Jorge añibal cruz Mendoza, Giovanni galindes guerrero, jhosivani guerrero de la cruz, Carlos Lorenzo Hernández muñoz, Israel Jacinto lugardo, adán abrajan de la cruz, Abelardo Vázquez peniten, Christian Alfonso rodríguez, Martin gatsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz ramos, Everardo rodríguez bello, marco Antonio Gómez molina, cesar Manuel González Hernández, Christian tomas colon garnica, Luis Ángel francisco Arzola, Leonel castro abarca, miguel Ángel Hernández Martínez, Jonás Trujillo González, José Eduardo Bartolo tlatempa, Antonio santana maestro Carlos Iván Ramírez Villareal. Personas que al parecer se encuentran desaparecidas, así mismo la fiscalía general de estado de Durango con sede en Gómez palacio Dgo con número de oficio 87/2014 rinde informe en sentido negativo en donde en sus archivos no se encontró dato alguno de las personas en mención así mismo le manifiesto a usted que nos encontramos en espera de contestación de la dependencias de servicios de salud misma información que en cuanto sea

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



proporcionada se anexara a la presente indagatoria sin más por el momento le manifiesto a usted que es todo lo que se puede aportar a la presente. Se anexan oficios de solicitud informes correspondientes.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la constitución política de los estados unidos mexicanos. 3 y 4 párrafo segundo, 113 primer y último párrafo del código federal de procedimientos penales, 1,4 fracción i apartado a) incisos a), b) y c), 10 fracción x, 22 fracción i inciso b), 4, 29, de la ley orgánica de la procuraduría general de la república, 22 y 62 del reglamento.

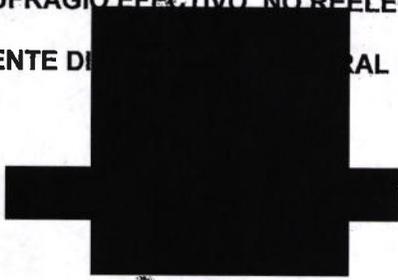
que hago de su conocimiento en tiempo, forma y modo para lo que a bien tenga ordenar.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL C. AGENTE DIRECTOR GENERAL MINISTERIAL



PROCURADURÍA GEN:
SUBPROCURADURÍA
INVESTIGACIÓN D
ORGAN
UNIDAD ESPECIALIZAD
DE DELITOS EN MATE.

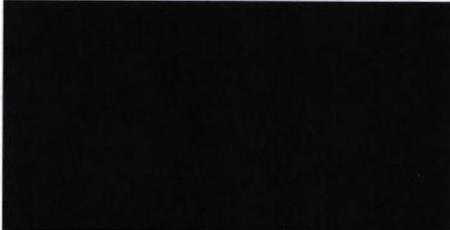


PROCURADURÍA GEN:
SUBPROCURADURÍA
INVESTIGACIÓN D
ORGAN
UNIDAD ESPECIALIZAD
DE DELITOS EN MATE.

AGENCIA SEGI
DEL MUNICI
FEDERACION

ESTADO

PROCURADURÍA GE



PROCURADURÍA GEN
POLICIA FEDE
SUB
GOMEZ

CONSECUTIVO 198

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



"2014, año de Octavio Paz"

OFICIO: PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6120/2014.
Gómez Palacio, Dgo, a 26 de noviembre de 2014.

Asunto: **SE SOLICITA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

**DIRECTOR DEL ISSSTE
GÓMEZ PALACIO, DURANGO
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto me permito dirigirme a Usted, para solicitarle su valioso apoyo, si para el efecto no existe inconveniente alguno, me proporcione algún dato que tenga en sus registros y/o base de datos de las personas de nombre:

1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ	23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
2.- FELIPE ARNOLFO ROSA	24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA	25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA GRUZ
4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ	26.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ
5.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ	27.- ISRAEL JANCITO LUGARDO
6.- MARCIAL PABLO BARANDA	28.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LAGIDENO	29.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ	31.- MARTIN GATSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
10.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ	32.- GUTBERTO ORTIZ RAMOS
11.- DORIAN GONZALEZ PARRAL	33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL	34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
13.- ALEXANDER MORA VENANCIO	35.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
14.- SAUL BRUNO GARCIA	36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
15.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO	37.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
16.- JORGE ALVAREZ NAVA	38.- LEONEL CASTRO ABARCA
17.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS	39.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
18.- JOSE LUIS LUNA TORRES	40.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
19.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA	41.- JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA
20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO	42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
21.- JOSE ANGEL CAMPOS GANTOR	43.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	

Lo anterior se solicita para darle el debido cumplimiento a un Mandamiento Ministerial

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

GÓMEZ PALACIO, DURANGO



FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRAL
LA ORGANIZACION REGIONAL DE LA
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL EN EL
ESTADO DE DURANGO.
"2014, año de Octavio Paz"

OFICIO: PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6117/2014
Gómez Palacio, Dgo, a 26 de noviembre de 2014

Asunto: SE SOLICITA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

DIRECTOR CRUZ ROJA MEXICANA
GÓMEZ PALACIO, DGO.
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto me permito dirigirme a Usted, para solicitarle su valioso apoyo, si para el efecto no existe inconveniente alguno, me proporcione algún dato que tenga en sus registros y/o base de datos de las personas de nombre:

1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ	23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
2.- DELIPE ARNOLFO ROSA	24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA	25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA GRUZ
4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ	26.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
5.- JOSE ANTONIO NAVARRETE GONZALEZ	27.- ISRAEL JANCITO LUGARDO
6.- MARCIAL PABLO BARANDA	28.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LAGIDENO	29.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ	31.- MARTIN GATSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
10.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ	32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
11.- DORIAN GONZALEZ PARRAL	33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL	34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
13.- ALEXANDER MORA VENANCIO	35.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
14.- SAUL BRUNO GARCIA	36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
15.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO	37.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
16.- JORGE ALVAREZ NAVA	38.- LEONEL CASTRO ABARCA
17.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS	39.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
18.- JOSE LUIS LUNA TORRES	40.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
19.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA	41.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO	42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
21.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR	43.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	

Lo anterior se solicita para darle el debido cumplimiento a un Mandamiento Ministerial

Con fundamento en lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
GÓMEZ PALACIO, DURANGO



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



OFICIO: PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6118/2014
Gómez Palacio, Dgo, a 26 de noviembre de 2014

Asunto: SE SOLICITA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

**HOSPITAL GENERAL
GOMEZ PALACIO, DGO.
PRESENTE.**

Por medio de este conducto me permito dirigirme a Usted, para solicitarle su valioso apoyo, si para el efecto no existe inconveniente alguno, me proporcione algún dato que tenga en sus registros y/o base de datos de las personas de nombre:

1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ	23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
2.- FELIPE ANTONIO VULFO ROSA	24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA	25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA GRUZ
4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ	26.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ
5.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ	27.- ISRAEL JANCITO LUGARDO
6.- MARCIAL PABLO BARANDA	28.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LAGIDENO	29.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ	31.- MARTIN GATSEMANY SANCHEZ GARCIA
10.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ	32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
11.- DORIAN GONZALEZ PARRAL	33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL	34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
13.- ALEXANDER MORA VENANCIO	35.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
14.- SAUL BRUNO GARCIA	36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
15.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO	37.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
16.- JORGE ALVAREZ NAVA	38.- LEONEL CASTRO ABARCA
17.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS	39.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
18.- JOSE LUIS LUNA TORRES	40.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
19.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA	41.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO	42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
21.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR	43.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	

Lo anterior se solicita para darle el debido cumplimiento a un Mandamiento Ministerial.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales

A T
LICIA FEDERAL MINISTERIAL
GÓMEZ PALACIO, DURANGO

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



OFICIO: PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6119/2014.
 Gómez Palacio, Dgo, a 26 de noviembre de 2014.

Asunto: SE SOLICITA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

**C. COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO
 DE SERVICIOS PERICIALES DE LA VICEFISCALIA
 ZONA I REGIÓN LAGUNA CD. LERDO, DURANGO.
 PRESENTE.**

Por medio de este conducto me permito dirigirme a Usted, para solicitarle su valioso apoyo, si para el efecto no existe inconveniente alguno, me proporcione algún dato que tenga en sus registros y/o base de datos de las personas de nombre:

1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ	23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
2.- FELIPE ARNULFO ROSA	24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA	25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ	26.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
5.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ	27.- ISRAEL JANCITO LUGARDO
6.- MARCIAL PABLO BARANDA	28.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LAGIDENO	29.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ	31.- MARTIN GATSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
10.- EMILIANO ALEN GASPÁR DE LA CRUZ	32.- CUBERTO ORTIZ RAMOS
11.- DORIAN GONZALEZ PARRAL	33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL	34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
13.- ALEXANDER MORA VENANCIO	35.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
14.- SAUL BRUNO GARCIA	36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
15.- LUIS ANGEL ABARCA GARRILLO	37.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
16.- JORGE ALVAREZ NAVA	38.- LEONEL CASTRO ABARCA
17.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS	39.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
18.- JOSE LUIS LUNA TORRES	40.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
19.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA	41.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO	42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
21.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR	43.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	

Lo anterior se solicita para darle el debido cumplimiento a un Mandamiento Ministerial

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 245 del Código Nacional de Procedimientos

ATE
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
GÓMEZ PALACIO, DURANGO

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1



Fiscalía General en el Estado de Durango



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

OFICIO NUMERO 87/2014

ASUNTO: SE RINDE INFORME

[Redacted]

DE LA POLICIA FEDERAL EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO

PRESENTE.

En respuesta al oficio de petición PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6119/2014, recibido el día 27 de noviembre del 2014 mediante el cual se solicita información confidencial con la finalidad de que se proporcione algún dato que se tenga en los registros y/o base de datos de la subdirección de servicios periciales regional laguna de las personas que a continuación se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LAGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
- JORGE ALVAREZ NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR

- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
- JHOSHIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JANCITO LUGARDO
- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GATSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MAESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREA

Con relación a lo solicitado se informa que después de realizar una búsqueda minuciosa en todos y cada uno de los archivos con los que cuenta la subdirección de servicios periciales región laguna del estado de Durango, no se encontraron datos relacionados con las personas mencionadas así mismo en el Anfiteatro del Servicio Médico Forense no existen datos con los nombres de referencia.

Sin Otro Particular, Reitero a Usted las Seguridades de mi Atenta y Distinguida Consideración.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN

CIUDAD LERDO, DURANGO, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014
EL C. COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
ADSCRITO A LA VICEFISCALÍA ZONA I.

[Redacted Signature]

FISCALIA
SUB-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

COMPARECENCIA DEL [REDACTED]

En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las doce horas con treinta minutos, ante el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación en Apoyo a la Mesa de Exhortos en Gómez Palacio, Durango; quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece el [REDACTED] y con fundamento en el Artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, se le protesta de forma legal, para que se conduzca con verdad en la diligencia en que va a intervenir y se le advierte que la ley sanciona con pena corporal a los que se conducen con falsedad ante una autoridad en ejercicio de sus funciones y quien por sus generales dijo: Llamarse como ha quedado escrito, [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[REDACTED]

[REDACTED] de ocupación Agente Federal de Investigación, Identificándose con la credencial número [REDACTED], expedida a su favor por la Procuraduría General de la República, en la que obra una fotografía a color con los rasgos semejante al compareciente, documento del cual se da fe de tener a la vista y en términos del Artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede a sacarle copias fotostáticas y previa su certificación y que obren agregadas a la indagatoria en que se actúa y se le devuelve al interesado por no ser necesaria su retención, y examinado como corresponde [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

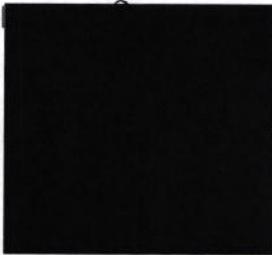
-DECLARA-

- - - Que comparece voluntariamente ante esta Representación Social de la Federación, y una vez que se le da amplia lectura del oficio número

PGR/AIC/PFM/DGO/GP/6154/2014, por medio del cual da contestación a la orden de Localización y presentación solicitada por esta Fiscalía de la Federación mediante oficio número MPF/M-EXH-GP/775/2014, de fecha primero de noviembre del año en curso, la cual fue rendida por el compareciente y manifiesta que en este acto la Ratifica en todas y cada una de sus partes el contenido de lo asentado dentro del mismo, por ser la verdad de los hechos que se narran dentro del mismo, reconociendo como suya y puesta de su puño y letra la firma que aparece al calce de su nombre, por ser la que utiliza en todos y cada uno de sus asuntos tanto públicos

AL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERATIVA
DELINCUENCIA
ADA -
EN INVESTIGACION
A DE SEQUESTRO

Como privados.-----
Con lo que se termina la presente diligencia, firmando para constancia los que en la misma intervinieron y dan fe en términos de lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 16 párrafo primero de los Procedimientos Penales.-----



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



Testigo de Asistencia



Testigo de Asistencia



FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

269

FIRMA

BUENA DIGITAL

AUTORIZA

L.C. JORGE SANCHEZ NIETO

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

recomienda a todas las autoridades Civiles y Militares, portuarias y aéreas, así como a los servidores públicos, que respeten las órdenes que dictare en el ejercicio de sus funciones y no ser acatadas. Quien no lo hiciera será considerado como un servidor público que actúa sin autoridad correspondiente.

PGR

ESTADO MEXICANO

FECHA DE EMISIÓN: 20/12/2013

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

NO. CREDENCIAL

VIGENCIA 2014

POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

Este credencial AMPARA LA PORTACION DE ARMA DE FUEGO...
 Licencia-Oficial Cateoría No. 1 concedida por la SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL, mediante Oficio No. SL/11909 de fecha 22 de febrero de 2014.

AL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 UADA
 EN INVESTIGACIÓN
 DE SEQUESTRO

--- EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, A LAS doce HORAS CON treinta MINUTOS, DEL DÍA veintiseis DEL MES DE noviembre DEL AÑO dos mil once, EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, EN APOYO A LA AGENCIA DE EXHORTOS EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO, ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B", DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA,-----

CERTIFICA

--- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOGRAFADA DE (01) UNA FOJA ÚTIL ES FIEL Y EXACTA TOMADA DE SU ORIGINAL A LA VISTA.-----
 --- AGREGUESE EN AUTOS PARTES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

SECRETARÍA DE LA
 GUBERNACIÓN, DGO.

[REDACTED]

SECRETARÍA DE LA GUBERNACIÓN

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

PGR

PROFESORADO GENERAL DE FISCALIA

EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INV
LA DE SEC

- - - En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a las doce horas con veinticinco minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil catorce.-----
TENGASE por recibido el documento sin número de oficio, de fecha cuatro de noviembre del año en curso, signado por el [REDACTED] de la Cruz Roja Mexicana en la Zona Laguna, Durango; mediante el cual firman a esta Fiscalía de la Federación que después de haber revisado los archivos de ingreso de pacientes **NO** encontró ninguna persona con los nombres de los **CC. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**, por lo que puede afirmar que esa Delegación **NO** fueron atendidos; documento que se agrega al expediente para los efectos legales a que haya lugar.-----

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación en la Agencia de Exhortos en Gómez Palacio, Durango, que con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 del Código de Procedimientos Penales.-----



ESTIGADORA
CO DE LA
LAGO, DGO.

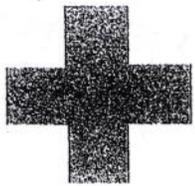


TESTIGO
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



CRUZ ROJA
MEXICANA

Gómez Palacio Dgo 04 de Noviembre de 2014.



Procuraduría General de la República

L.D. [Redacted]

Presente:

DEL
ADA
EN INVE
ADE SE

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En relación a su oficio MPF/M-EXH-GP/797/2014 en donde solicita información de que si esta Benemérita Institución se les proporcione atención medica a los C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS , cuyos nombres se relacionan en hoja anexa, me permito informar a usted lo siguiente:



Que después de haber revisado nuestros archivos de ingreso de pacientes no encontramos ninguna persona con esos nombres por lo que podemos afirmar que en esta Delegación no fueron atendidos.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedo de usted

INVESTIGADORA
DURANGO, DGO.

Atentamente

[Redacted signature area]

SERVICIOS DE LA
INVESTIGACIÓN

Recibido
04-11-2014
12:55 AM

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Cipres Pereyra 324 Pte. Col. Revolución C.P. 35050 Gómez Palacio, Dgo.
TEL./Fax 723 76 20, 723 [Redacted] y 723 [Redacted]

272



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELEGACIÓN
INVESTIGACIÓN
DE SERVICIOS

DEPENDENCIA:	AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
SECCIÓN:	PENAL FEDERAL
AGENCIA:	SEGUNDA INVESTIGADORA
OFICIO NÚMERO:	MPF/122/2015.
EXPEDIENTE:	EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014

ACUSE

Asunto:- Se solicita información con Carácter Urgente, Primer Recordatorio.

Gómez Palacio, Dgo., 16 de Febrero del 2015.

CRUZ ROJA MEXICANA
Ciudad de Lerdo, Durango. -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I inciso A) subinciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y a fin de integrar debidamente los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, solicito informe con carácter de extra urgente, a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia de los **C. CUARENTA Y DOS ESTUDIANTES NORMALISTAS**, que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres con los nombres de los **C. CUARENTA Y DOS ESTUDIANTES NORMALISTAS**; en caso afirmativo proporcionar la documentación soporte. Lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa.

Sin otro particular y en espera de respuesta **urgente** y favorable aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL AGEN
TITULAR



16-02-2015
7:30

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

AGENCIA INVESTIGADORA
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN
CALLE DE LA MEXICALTÁN
35067, Gómez Palacio, Durango.
Teléfono: (871) 1.91. y 7.23.



- - - Nombre de los Cuarenta y Dos estudiantes normalistas de Iguala, Guerrero.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
INVESTIGACIÓN
DE SERVICIOS



INVESTIGACIÓN
POLICIA DE
PALACIO, DGO.

1.- Bernardo Flores Alcaraz	26.- Israel Jancito Lugarido
2.- Felipe Arnulfo Rosa	27.- Adán Abrajan de la Cruz
3.- Benjamín Ascencio Bautista	28.- Abelardo Vázquez Peniten
4.- Israel Caballero Sánchez	29.- Christian Alfonso Rodríguez
5.- José Ángel Navarrete González	30.- Martin Gatsemany Sánchez García
6.- Marcial Pablo Baranda	31.- Cutberto Ortiz Ramos
7.- Jorge Antonio Tizapan Lagideño	32.- Everardo Rodríguez Bello
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías.	33.- Marco Antonio Gómez Molina
9.- Abel García Hernández	34.- Cesar Manuel González Hernández
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	35.- Christian Tomas Colón Garnica
11.- Dorian González Parral	36.- Luis Ángel Francisco Arzola
12.- Jorge Luis González Parral	37.- Leonel Castro Abarca
13.- Saúl Bruno García	38.- Miguel Ángel Hernández Martínez
14.- Luis Ángel Abarca Carillo	39.- Jonas Trujillo González
15.- Jorge Álvarez Nava	40.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
16.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	41.- Antonio Santana Maestro
17.- Jorge Luis Luna Torres	42.- Carlos Iván Ramírez Villareal.
18.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	
19.- Mauricio Ortega Valerio	
20.- José Ángel Campos Cantor	
21.- Julio Cesar López Patolzin	
22.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza	
23.- Giovanni Galindes Guerrero	
24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz.	
25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz.	

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
de la Comunidad
Investigación

Domicilio de ésta oficina: Boulevard Cereso, S/N, Colonia El Mezquital II
C.P. 35067, Gómez Palacio, Durango.
Teléfono: (871) 1.91. y 7.23.



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
COMUNAL
EN INVESTIGACIÓN
DE SEGURIDAD

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
COMUNAL
EN INVESTIGACIÓN
DE SEGURIDAD

3 AGO 04
DE 14
O. DGO.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a (17) diecisiete de Febrero del dos mil quince. ---

--- **T É N G A S E.**--- Por recibido el escrito de fecha diecisiete de Febrero del dos mil quince, firmado por [REDACTED]

[REDACTED] la Cruz Roja Mexicana Delegación Lerdo, Durango en el cual informa lo siguiente: "...Que al checar en nuestra base de datos de atención de esta delegación, no encontramos dato alguno de atención medica de urgencias durante el periodo 2014-2015 de los CC. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS." (Sic). En virtud de lo anterior es de acordarse y se; ---

ACUERDA:

--- **ÚNICO.**--- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, agréguese el oficio de mérito, a los autos del Exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, para los fines legales conducentes. ---

CÚMPLASE:

--- Así lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora [REDACTED]

al con testigos de [REDACTED] de lo dispuesto por [REDACTED] de procedimientos [REDACTED]

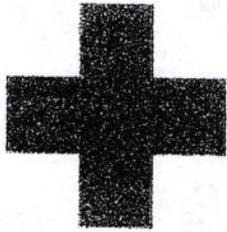
[REDACTED]

[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DE LA REPÚBLICA
Los Hombres
de la Seguridad
Nacional

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



**CRUZ ROJA
MEXICANA**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**PRESENTACIÓN
SPECIALIDAD
DE INICIACIÓN
ADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO**

DELEGACION LERDO

En atención a la solicitud requerida con oficio número MPF/122/2015 con relación al expediente EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014, y al checar en nuestra base de datos de atención de esta delegación, no encontramos dato alguno de atención médica de urgencias durante el periodo 2014-2015 a los C.C.

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ
- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPAN LAGIDEÑO
- MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS
- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ
- AMILIANO ALALÉN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL
- SAÚL BRUNO GARCÍA
- LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
- JORGE ÁLVAREZ NAVA
- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS
- JORGE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANY RÍDRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ÁNGEL CAMPOS CANO
- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN
- JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ
- ISRAEL IANCITO LUGARDO
- ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ
- ABLLARDO VÁZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ

Calzada Guadalupe Victoria y calle del Canal s/n,
Col. Las Brisas, Cd. Lerdo, Dgo.

Tel. (871)311-36-26



CRUZ ROJA MEXICANA

DELEGACION LERDO, DGO.

43

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

- MARTIN GATSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- HERBERTO ORTIZ RAMOS
- ERVARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
- CECILIA ROSA MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONOR CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MAESTRO
- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL



INVESTIGACIÓN PARA
PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE PALACIO, DGO.

Se agradece por el momento agradeciendo de antemano sus finas atenciones al presente, y teniendo la confianza de tener una respuesta favorable. Quedo a sus órdenes



ATENTAMENTE
"Seamos todos hermanos"

Cd. Lerdo Dgo. A 17 de Febrero del 2015

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Acceso a la Comunicación



Directora Administrativa de la Delegación Lerdo, Durango.

Calzada Guadalupe Victoria esquina calle del Canal s/n.
Col. Las Brisas Cd. Lerdo, Dgo

Tel. (871) 230-32-27
cruzrojalerdo@hotmail.com

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014.

ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO

- - - En la ciudad de Gómez Palacio Durango, a las once horas con trece minutos del día veintidós de abril del año dos mil quince, el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora del Sistema Tradicional en Gómez Palacio, Durango, quien actúa legalmente asistida de los testigos que al final firman; -

- - - **VISTO** los autos que integran el presente exhorto radicado en la Agencia Segunda Investigadora del Sistema Tradicional, se encuentra registrado, siendo el exhorto número **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, mediante el cual el [REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales "A" en Durango, Dgo, en atención al folio Delegacional número [REDACTED] de fecha dieciocho de octubre del año en curso, suscrito por la [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Agencia Primera, en la Ciudad de Iguala Guerrero, por medio del cual solicita la práctica de diligencias vía exhortos, en relación a los hechos que motivaron la Averiguación Previa AP/PGR/GRO/IGU-I/1196/2014. - - -

- - - En cumplimiento a lo anterior y para la debida diligenciación de presente exhorto, obra en autos que se realizaron las siguientes diligencias ministeriales. - - -

- - - **1.-** Obra en autos comunicando a la superioridad del inicio del presente exhorto **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**. - - -

- - - **2.-** Obra en autos en donde se comunica inicio con el número de oficio M-EXH-GP/741/2014, dirigido al Licenciado Antonio López Lagarde Delegado de la Procuraduría General de la Republica en el Estado de fecha veinticuatro de octubre de dos mil catorce. - - -

- - - **3.-** Obra en autos la orden de localización y presentación con número de oficio MPF/M-EXH-GP/775/2014, dirigido a [REDACTED] la Policía Federal ministerial en Gómez Palacio, Durango, con fecha primero de noviembre de dos mil catorce, mediante el cual se le solicita gire las instrucciones a elementos bajo sumando a efecto de que se avoquen a la localización y presentación sin restricción de su libertad con el debido respeto a sus derechos humanos a los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**, personas que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero; se anexa una foja útil con los nombres los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; a efecto de que se les encuentren y acudan a rendir su declaración ministerial en relación a los hechos que se

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIAS ORGANIZADAS Y EN INVESTIGACIÓN DE SEQUESTROS

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



INVESTIGADORA PÚBLICA DE LA Z PALACIO, DGO.

investigan dentro de la averiguación previa **AP/PGR/GRO/IGU-I/1196/2014**

- - - **4.-** Obra en autos la Constancia Ministerial, siendo las dieciséis horas con cuarenta ay un minutos, el día cuatro de noviembre del dos mil catorce, por la suscrita [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos en Gómez Palacio, Durango y testigos de asistencia con quienes actúa, hace constar que en la fecha y hora en que se actúa, me traslado y constitutivo en las Instalaciones de la Universidad División de Estudios Superiores del "Instituto 18 de Marzo" en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, ubicada en la calle Javier Mina número 1228 Sur donde en este momento se colocan las fotografías con los rostros de cada uno de los cuarenta y tres estudiantes de Iguala, Guerrero una vez que fueron debidamente colocados nos retiramos y nos trasladamos a la Plaza Central de Gómez Palacio, Durango, ubicada entre Calle Morelos y la Avenida Victoria de esta ciudad, donde en este momento se colocan las fotografías con los rostros de cada uno de los cuarenta y tres estudiantes de Iguala, Guerrero, y de igual forma nos trasladamos a las Instalaciones de la tienda [REDACTED] ubicada en [REDACTED] donde fueron colocadas las fotografías con cada uno de los rostros de los estudiantes de Iguala, Guerrero, mismos que una vez que fueron colocados, procedimos a retirarnos del lugar.

- - - **5.-** Obra en autos se solicita información con carácter de urgente con el número de oficio MP/M-EXH-GP/791/2014, dirigido a la Semefo de la Vice fiscalía de Lerdo, Durango, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil catorce, mediante el cual se le solicita informe con carácter de urgente en un término de 48 horas contados a partir de la recepción del presente oficio, informe a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, por lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente que se actúa

- - - **6.-** Obra en autos se solicita información con carácter de urgente con el número de oficio MP/M-EXH-GP/792/2014, dirigido a la Instituto Mexicano del Seguro Social número 43 de Gómez, Palacio, Durango, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
VIZADA
DA EN INVE
ERIA DE SEQUESTR



STIGADORA
CO G
ACIG. L. U. O.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



AL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA Y EN INVESTIGACIONES DE SECUESTRO

catorce, mediante el cual se le solicita informe con carácter de urgente en un término de 48 horas, contados a partir de la recepción del presente oficio, informe a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA;** que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA;** en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, por lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente que se actúa . - - - - -

- - - 7.- Obra en autos se solicita información con carácter de urgente con el número de oficio MP/M-EXH-GP/793/2014, dirigido a la Instituto Mexicano del Seguro Social número 51 de Gómez Palacio, Durango, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil catorce, mediante el cual se le solicita informe con carácter de urgente en un término de 48 horas, contados a partir de la recepción del presente oficio, informe a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA;** que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA;** en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, por lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente que se actúa. - - - - -

- - - 8.-Obra en autos se solicita información con carácter de urgente con el número de oficio MP/M-EXH-GP/794/2014, dirigido a la Instituto Mexicano del Seguro Social número 46 de Gómez Palacio, Durango, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil catorce, mediante el cual se le solicita informe con carácter de urgente en un término de 48 horas, contados a partir de la recepción del presente oficio, informe a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA;** que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA;** en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, por lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente que se actúa. - - - - -

- - - 9. Obra en autos se solicita información con carácter de urgente con el número de oficio MP/M-EXH-GP/795/2014, dirigido a



ESTIGADORA LICENCIADA GARCIA, DGO.

DE LA REPUBLICA
NÚMERO 1111
LOS A LA COM
GARCIA

17

la Instituto Mexicano del Seguro Social número 10 de Gómez, Palacio, Durango, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil catorce, mediante el cual se le solicita informe con carácter de urgente en un término de 48 horas, contados a partir de la recepción del presente oficio, informe a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, por lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente que se actúa.-----

- - - 10.- Obra en autos se solicita información con carácter de urgente con el número de oficio MP/M-EXH-GP/796/2014, dirigido a la Instituto Mexicano del Seguro Social número 29 de Gómez, Palacio, Durango, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil catorce, mediante el cual se le solicita informe con carácter de urgente en un término de 48 horas, contados a partir de la recepción del presente oficio, informe a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, por lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente que se actúa.-----

- - - 11.- Obra en autos se solicita información con carácter de urgente con el número de oficio MP/M-EXH-GP/797/2014, dirigido a la Cruz Roja de Gómez Palacio, Durango, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil catorce, mediante el cual se le solicita informe con carácter de urgente en un término de 48 horas, contados a partir de la recepción del presente oficio, informe a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, por lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente que se actúa.-----

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
EN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO



INVESTIGACION
PUBLICA
Z PALACIO, DGO.



PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA DE SEGUROS

- - -12.- Obra en autos se solicita información con carácter de urgente con el número de oficio MP/M-EXH-GP/798/2014, dirigido a la Cruz Roja de Lerdo, Durango, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil catorce, mediante el cual se le solicita informe con carácter de urgente en un término de 48 horas, contados a partir de la recepción del presente oficio, informe a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA**; que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA TRES ESTUDIANTES NORMALISTA**; en caso afirmativo, proporcionar la documentación soporte, por lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente que se actúa. - - -

- - -13.- Obra en autos el acuerdo de recepción de documentos a las dieciocho horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil catorce, teniéndose por recibido el documento sin número de oficio, de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, signado por el [redacted] Perito Médico Forense y Coordinador del Servicio Médico Forense de Ciudad Lerdo, Durango; mediante el cual informa a esta fiscalía de la Federación que al momento **NO** existen datos ninguno de los **C. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**, que fueron vistos por última vez en Iguala Guerrero, del mismo modo, se informa que en el Anfiteatro de este Servicio Médico Forense **NO** existen cuerpos sin identificar ni en los registro figuran occisos no identificados cuya data de muerte coincida en el tiempo de la desaparición de estas personas; documento que se agrega al expediente para los efectos legales a que haya lugar. - - -

- - -14.- Obra en autos el acuerdo de recepción de documentos a las diecisiete horas con cincuenta minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil catorce, teniéndose por recibido el documento sin número de oficio, de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, signado por la [redacted] del IMSS 51; mediante el cual informan a esta Fiscalía de la Federación que al respecto me permito informar que una vez que se realizó una búsqueda por parte de los Directores de las Unidades Médicas, tanto de primer como de segundo nivel y de las Unidades Hospitalarias del Programa IMSS-Prospera **NO** se encontró antecedente de las personas cuyos nombres de los **C.C CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS** que se anexa en una foja útil ; documento que se agrega al expediente para los efectos legales a

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA DE SEGUROS
VINCE
PUBL
EZ PALANCO, DGO.

que haya lugar. -----

- - - **15.-** Obra en autos el acuerdo de recepción de documentos a las once horas con veinticuatro minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil catorce, teniéndose por recibido el documento con oficio número **PGR/AIC/PFM/DOGO/GP/6154/2014**, de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, signado por el [REDACTED] Agente de la Policía federal Ministerial; mediante el cual informara esta Fiscalía de la Federación que se trasladó a diferentes dependencias de salud así como la vice fiscalía del Estado como son ISSTE, Cruz Roja Mexicana, Hospital General, esto con el objetivo de hacer entrega de oficios número 6119,6120,6117,6118, solicitando información de los **CC.CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**; personas que al parecer se encuentran desaparecida, así mismo la Fiscalía General de Estado de Durango con sede en Gómez Palacio, Durango, con número de oficio 87/2014 rinde informe en sentido **NEGATIVO** en donde en sus archivos **NO** se encontró dato alguno de las personas en mención así mismo le manifiesto que nos encontramos en espera de contestación de las dependencias de servicios de salud misma información en cuanto sea proporcionada se anexara a la presente indagatoria, se anexa oficios de solicitud informes correspondientes; documento que se agrega al expediente para los efectos legales a que haya lugar. -----

- - - **16.-** Obra en autos la comparecencia del [REDACTED] a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las doce horas con treinta minutos, ante el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, en Apoyo a la Agencia de Exhortos en Gómez Palacio, Durango, donde declara que comparece voluntariamente ante esta Representación Social de la Federación, y una vez que se le da amplia lectura del oficio número **PGR/AIC/PFM/DOGO/GP/6154/2014**, por medio del cual da contestación a la orden de Localización y Presentación solicitada por esta Fiscalía de la Federación mediante oficio número **MPF/M-EXH-GP/775/2014**, de fecha primero de noviembre del año dos mil catorce, la cual fue rendida por el compareciente y manifiesta que en este acto **Ratifica** en todas y cada una de sus partes el contenido de los asentados dentro del mismo, por ser la verdad de los hechos que se narran dentro del mismo, reconociendo como suya y puesta de su puño y letra la firma que aparece al alcance de su nombre, por ser la que utiliza en todos y cada uno de sus asuntos tanto públicos como privados.-----



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADO
DE INQUILINOS
ZARSA
DE INVESTIGACION
DE SEQUESTRACION

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



TIGAD...
O DE
CIO. L...



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

RAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
E DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACION
RIA DE SECUESTRO



- - - **17.-** Obra en autos el acuerdo de recepción a las doce horas con veinticinco minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil catorce, teniéndose por recibido el documento sin número de oficio, de fecha cuatro de noviembre del año en curso, signado por [redacted] la Cruz Roja Mexicana en la Zona Laguna, Durango; mediante el cual informan a esta Fiscalía de la Federación que después de haber revisado los archivos de ingreso de pacientes **NO** encontró ninguna persona con los nombres de los **CC. CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS**, por lo que puede afirmar que esa Delegación **NO** fueron atendidos; documento que se agrega al expediente para los efectos legales a que haya lugar. - - -

- - - **18.-** Obrá en autos se solicita información con carácter urgente primer recordatorio, con número de oficio MPF/122/2015, de fecha dieciséis de febrero del dos mil quince, dirigido a la Cruz Roja Mexicana en Lerdo, Durango, mediante el cual se le solicita informe con carácter de extra urgente, a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedentes de atención medica, hospitalaria, de primero auxilios o de urgencia de los **C. CUARENTA Y DOS ESTUDIANTES NORMALISTAS**, que fueron vistos por última vez en Iguala, Guerrero, se anexara una foja útil con los nombres de los **C. CUARENTA Y DOS ESTUDIANTES NORMALISTAS**, en caso afirmativo proporcionar la documentación soporte, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente en que se actúa. - - -

- - - **19.-** Obra en autos el acuerdo de recepción del día diecisiete del mes de febrero del año dos mil quince, teniéndose por recibido sin número de oficio de fecha diecisiete de febrero del año en curso, signado por [redacted] la Cruz Roja Mexicana, Delegación Lerdo, Durango, en el cual informa a esta Fiscalía de la Federación que al revisar la base de datos de atención de esta delegación, **NO** encontraron dato alguno de atención medica de urgencias durante el periodo 2014-2015, con los nombres de los **CC. CUARENTA Y DOS ESTUDIANTES NORMALISTAS**; documento que se agrega al expediente para los efectos legales a que haya lugar. - - -

- - - Por lo que toda vez que de lo anterior se advierte que se han practicado todas las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante, sin desprenderse de estas más diligencias por desahogar, esta Representación Social de la Federación, es de acordarse y se: - - -

A C U E R D A:

- - - **PRIMERO.-** Por los motivos antes expuestos, devuélvase el



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EN INVESTIGACIÓN DE LA FUGA DE SECUESTRO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

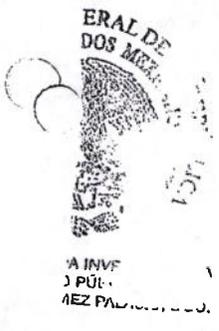
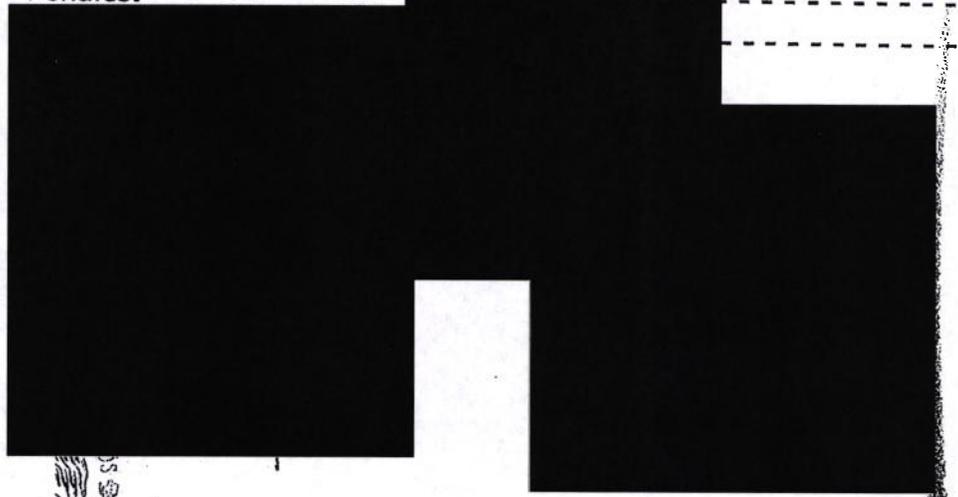
presente exhorto **DEBIDAMENTE DILIGENCIADO** a su lugar de origen, remitiéndose a la autoridad exhortante el **original y duplicado** del mismo a la autoridad exhortante,

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera en la Ciudad de Iguala, Guerrero, con domicilio en calle Nicolás Bravo número uno, Letra "B", planta baja, Colonia Centro, Código Postal [Redacted] Guerrero.-----

----- **SEGUNDO.**----- Haga [Redacted] correspondientes y archívese como asunto con [Redacted]-----

----- **C**-----
----- Así lo acordó y firmó [Redacted]-----

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora Adicional en Gómez Palacio, Durango, quien actúa de los testigos de fe, se dispuso por el artículo 16 párrafo primero del Código de Procedimientos Penales.-----



DE LA RE...
chos Hun...
ios a la Com...
igación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

285
102



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA.	AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SECCIÓN.	PENAL
AGENCIA.	SEGUNDA INVESTIGADORA
OFICIO.	MPF/448/2015
EXPEDIENTE.	EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014 AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

**Asunto: SE REMITE EXHORTO
VÍA DEVOLUCIÓN
DILIGENCIADO.**

Gómez Palacio, Durango, a 24 de Abril del 2015.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

AL DE LA REPUBLI...
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIG...
JA DE SECUES...

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA
EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46, 49, 55 del Código Federal de Procedimientos Penales, Circular C/005/99, Capítulo VII, emitida por el Procurador General de la República, y en cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de los autos que integran el expediente al rubro indicado, remito a Usted; el **Original y Duplicado** del Exhorto **EXH/PGR/DGO/M-EXH-GP/045/2014**, derivado de la Averiguación Previa **AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014**, exhorto que se radicó con motivo de las diligencias solicitadas, en encomienda exhortatoria y turnado a esta Agencia Segunda, el cual se remite **debidamente diligenciado**. Solicitando tenga a bien reenviar el acuse de recibo correspondiente.

Sin otro particular, enviarle un cordial saludo.

[REDACTED]
EL AGENTE DEL MIN...
TITULAR DE LA A...
estigación. DEL S...
FEDERACIÓN
IGADORA

[REDACTED]
ACIO, DGO.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



206

**DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS
COMETIDOS POR SERVIDORES
PUBLICOS.**

EXHORTO: PGR/OAX/OAX/III/145/2014.

OFICIO: 312/2015.

ASUNTO: Se devuelve exhorto diligenciado

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 13 de febrero de 2015.

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA
INVESTIGADORA, DE LA DELEGACIÓN
ESTATAL EN GUERRERO.**

Nicolás Bravo número 1, letra "B",
Planta baja, colonia Centro,
Iguala, Guerrero.
C.P. 4000.

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, fracción II, 45, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4, fracción I, inciso A, subinciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 1, 2, 78 y 79 de su Reglamento, me permito remitir a usted debidamente diligenciado el Exhorto **EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014**, el cual deriva de la **AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014**, mismo que se encuentra en el índice de esa Mesa Investigadora a su cargo, solicitándole se sirva en remitir a esta autoridad el correspondiente acuse de recibido.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

AL DE LA
Derechos
Servicios
Investigaci

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

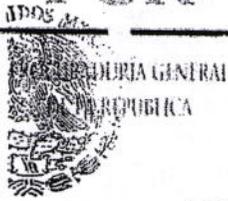
**AGENTE D
TITULAR
ES**

C.c.p. ELVA ALICIA SÁNCHEZ DOM
Conocimiento
C.c.p.

Para su Superior

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.

DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

EXHORTO: EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ACUERDO DE INICIO DE EXHORTO

NERAL DE LA REPUBLICA
RIA ESPECIALIZADA EN
N DE DELITOS
SANIZ
ZADA EN INVESTIGACION
ATERIA DE

En la Población de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las trece cuarenta y siete horas del día treinta y uno de octubre de dos mil catorce.-

TENGASE por recibido el oficio número SPP"A"/7887/2014, de la misma fecha en que se actúa, suscrito por la [redacted]

Subdelegada de Procedimientos Penales "A" de la Procuraduría General de la República, quien en atención a las instrucciones de la Licenciada Elva Alicia Sánchez Domínguez, Delegada Estatal, giradas mediante oficio DEO/6659/2014, de fecha veintisiete de octubre del año en curso, remite el exhorto número EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014, relacionado con el oficio SDHPDSC/FEVIMTRA-N/CGT/1846/2014,

suscrito por el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora delegación Estatal Guerrero, mediante el cual solicita, la práctica de diligencias dictadas dentro del expediente de Averiguación Previa PGR/GRO/IGU/I/1196/2014; por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16, 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 50, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1º, 2º, 45, 46, 49, 50, 53, 128, 168, 180, 206 y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

ACUERDA

- - - **INICIESE.**- El expediente de exhorto correspondiente en atención al oficio número SPP"A"/7887/2014, de la misma fecha en que se actúa, suscrito por la [redacted] Subdelegada de Procedimientos Penales "A" de la Procuraduría General de la República.- -

- - - **REGISTRESE.**- numérese y háganse las anotaciones en el Libro de Gobierno correspondiente.- - -

- - **PRACTIQUENSE** las siguientes diligencias ministeriales:- - -

- - **PRIMERO.**- Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la secretaria de salud, a fin de que informe si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayontzinapan antes referidos.- - -

--- **SEGUNDO.**- Giren oficios a los hospitales privados de su localidad a fin de que informen si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos.-----

--- **TERCERO.**- Giren oficios a los Servicios Médicos Forenses a fin de que informen si existen antecedentes de los estudiantes referidos o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos.-----

--- **CUARTO.**- Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados o cualquier o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos.-----

--- **QUINTO.**- Giren oficio al Jefe de Unidad Administrativa que integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero.-----

--- **SEXTO.**- Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero.-----

--- **SEPTIMO.**- Todas y cada una de las diligencias que sean necesarias, para dar el debido cumplimiento a lo solicitado.-----

--- **OCTAVO.**- Desahogadas las diligencias solicitadas, remítase a la autoridad exhortante, para los efectos legales a que haya lugar.

C U M P L A S E

--- Así lo acordó y firmó la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" de la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal Oaxaca, quien actúa asistido de los ciudadanos [redacted]

[redacted] testigos de asistencia que al final firman para constan [redacted]

TEST

[redacted]

[redacted] cumplimiento al acuerdo que [redacted] a [redacted] de esta [redacted] A [redacted] on, correspondi [redacted]

STEN

[redacted]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2





Subprocuraduría de Control Regional,
Procedimientos Penales y Amparo
Delegación Estatal en Oaxaca
Subdelegación de Procedimientos Penales "A"

Oficio No.: SPP"A"/7887/2014
ASUNTO: SE REMITE EXHORTO

San Bartolo Coyotepec, Oax., a 31 de octubre de 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

MEXICANOS
L. DE BARRERAS
SPE
DE LA INFLUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
IA DE SEQUESTRO

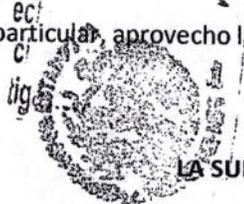
Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Segunda Investigadora
del presente



De conformidad con lo previsto por los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 11 fracción II, 4º fracción I inciso A de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3º fracción V inciso I y 102 último párrafo de su Reglamento en atención a las instrucciones de la Licenciada Elva Alicia Sánchez Domínguez, Delegada Estatal, giradas mediante oficio DEO/6659/2014 del 27 de octubre del presente año, por este conducto le remito el exhorto número EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014, relacionado el oficio 1406/2014, del 18 de octubre del año en curso, SDHPDSC/FEVIMTRA-N/CGT/1846/2014, de 19 de junio del año en curso, que suscribe el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación titular de la Agencia Primera Investigadora Delegación Estatal Guerrero, mediante el cual solicita la práctica de diligencias citadas dentro del expediente de averiguación previa PGR/GRO/IGU/I/1196/2014.

Con motivo de lo anterior se le instruye a efecto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones con carácter de urgente y de acuerdo a la normatividad, provea lo conducente a efecto de que una vez recabadas las diligencias solicitadas, envíe todas las actuaciones directamente al Representante Social de la Federación con residencia en Iguala Guerrero, marcando copia a esta Subdelegación de Procedimientos Penales a mi cargo, del cumplimiento de la presente instrucción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



SUFRA
LA SUBDELEGA
S "A"



C.c.p.- Lic. Elva Alicia Sánchez Domínguez.- Delegada Estatal en Oaxaca.- Para su superior conocimiento.-Edificio.
IGH*micr

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

04
290
1

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN OAXACA
OFICIO No. DEO/6659/2014

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 27 de octubre de 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

SUBDELEGADA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

De conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 10 fracción VII, 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 102 y 103 fracción I y II de su Reglamento; en atención al oficio 1406/2014 de 18 de octubre del año en curso, que suscribe el [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, Delegación Estatal Guerrero, mediante el cual solicita se desahogue vía de exhorto la práctica de diligencias dictadas en la averiguación previa AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014; con motivo de lo anterior:

Se le instruye para que dentro del ámbito de sus facultades, atribuciones y de acuerdo a la normatividad, provea lo conducente a efecto de recabar las diligencias solicitadas, mismas que deberá comunicar y remitir a la brevedad posible al citado Representante Social de la Federación; debiendo de informar a la suscrita el cumplimiento de la presente instrucción.

Sin otro particular, reciba cordia

AL DE LA SE
rechos
vicios
stig

E
REELECCIÓN"
TAL

PROCURADURÍA GENERAL D
DELEGACIÓN ESTATAL

C.c.p.- Lic. [redacted] - Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, Delegación Estatal Guerrero.- Para su conocimiento.- Iguala de la Independencia, Guerrero.- EASD*mam

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

A Séptima Privada de Aldama Sur No. 203, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 71256
t. (951) 501 [redacted] f. (951) 501 [redacted] www.pgr.gob.mx

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENAL Y AMPARO "A"
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

05
291

EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU//I/1196/2014.
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU//I/256/2013
OFICIO: 1406/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS
EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENAL Y AMPARO "A"
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 18 de Octubre del 2014

**DELEGADO O ENCARGADO DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro cuitada, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46, 47, 56, 168 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, Fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, y en auxilio de esta autoridad, desahóguen las diligencias enumeradas en el acuerdo exhortatorio correspondiente. Para lo cual, remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

No omito manifestarle que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo Número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero; Tel (733) 110 [REDACTED]

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

EL

N



C Calle Nicolás Bravo No. 1, letra "B", Planta Alta, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/II/256/2014

ACUERDO EXHORTATORIO

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce. VISTO el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes.

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaléno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

Por lo que, a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsedes existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: A) Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. B) Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. C) Giren oficios a los



Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

--- Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación,

ACUERDA

--- PRIMERO.- Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero; a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

--- SEGUNDO.- Practíquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores; solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el [redacted] agente del Ministerio Público de la [redacted] la Federación, Titular de la Agencia [redacted] Subdelegación de Procedimientos Penales [redacted] e al final firman y dan fe, para debida c

TE

TE

NCIA

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

294
08

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
CALLE NICOLÁS BRAVO No. 1 LETRA "B" PLANTA BAJA
COLONIA CENTRO; C.P. 40000, TEL. 733 110 [REDACTED]
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

AL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACION DE SERVICIOS DE SEQUESTRO

RE [REDACTED]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

C. DELEGADO O ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE OAXACA. SÉPTIMA PRIVADA DE ALDAMA
Servicios a la Comunidad
Investigación
SUR, NO. 203, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA.
C.P. 71256-TEL. (951) 501-9602, [REDACTED] RV. 8836- [REDACTED]

AL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.



#HastaEncontrarlos

Contáctenos a través de:

informaciondebusqueda@gmail.com

y a los tel. (747) 494-29-32 y (744) 485-37-98

La llamada es anónima y confidencial.

Atención las 24 horas.



290
89

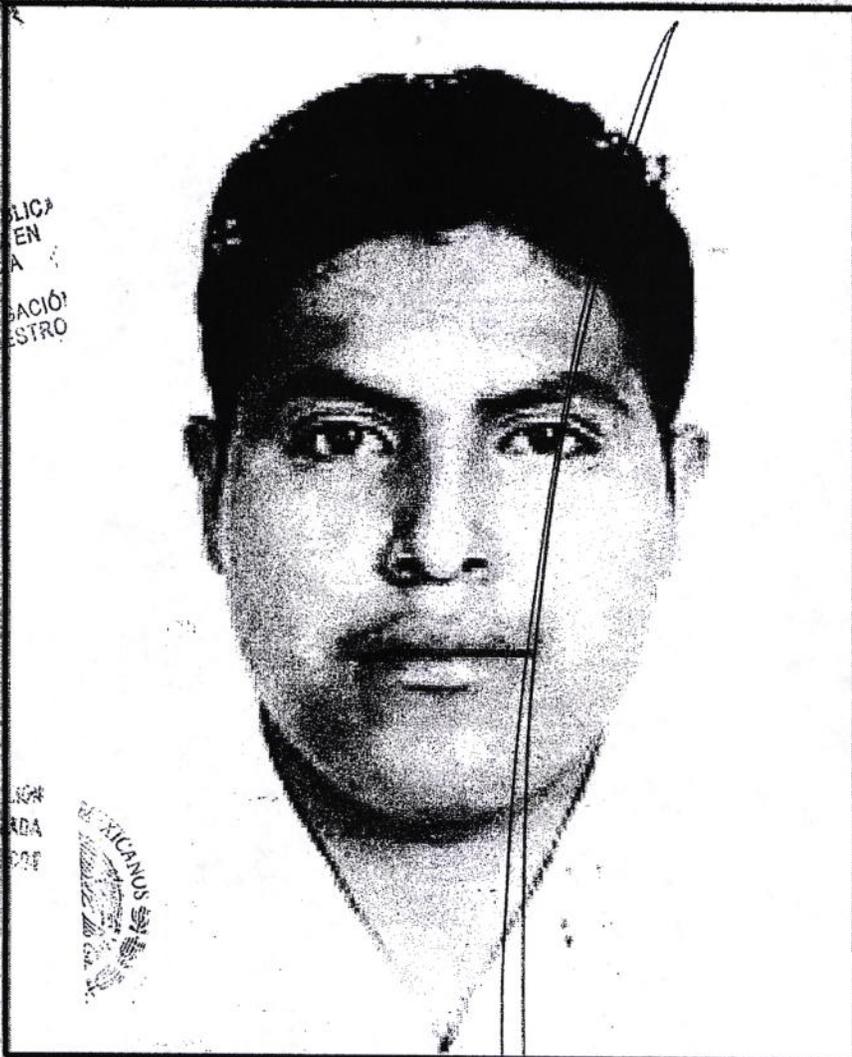
296

28

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO



ESTADIA EN LA COMUNIDAD
POR SERVIDORES PÚBLICOS



DE LA REPUBLICA

nos humanos,
os a la Comunidad
ación

FELIPE ARNULFO ROSA

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

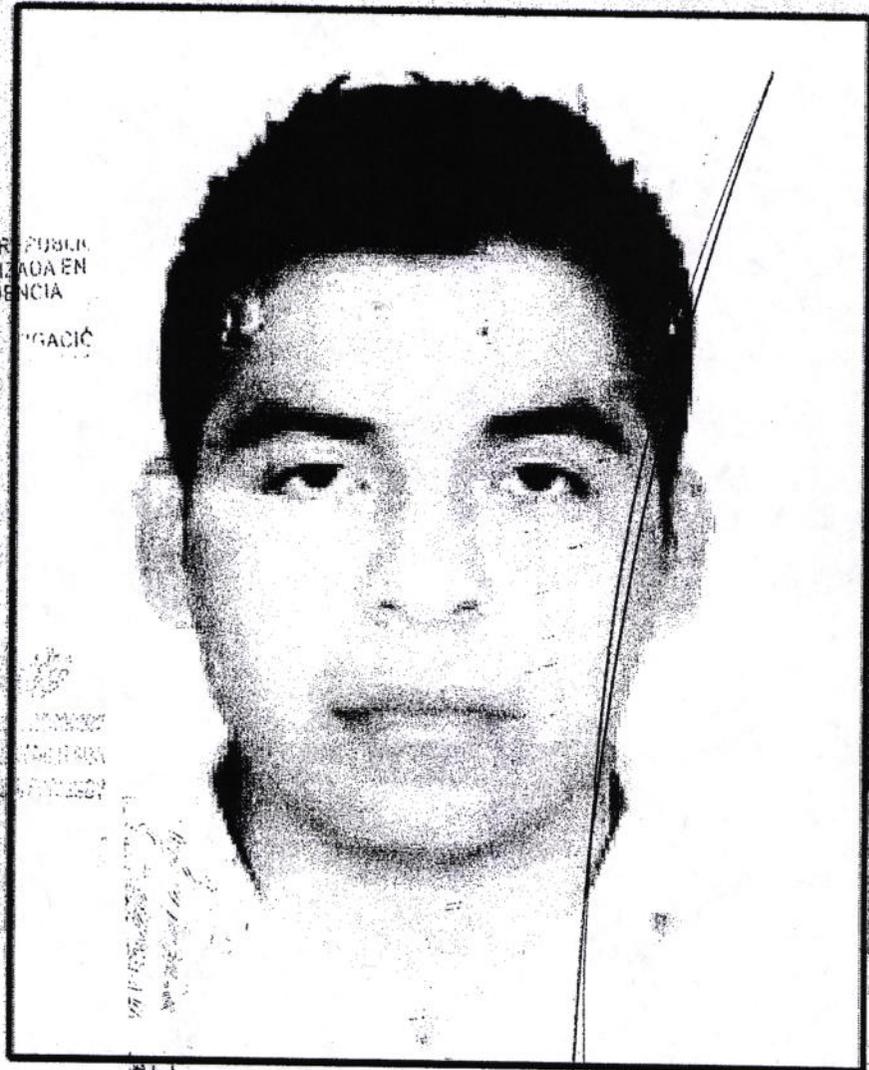


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



ERAL DE LA REPUBLICA
IA ESPECIALIZADA EN
DE INCIUENCIA
INI...
AD...
TE...



**BENJAMÍN ASCENCIO
BAUTISTA**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

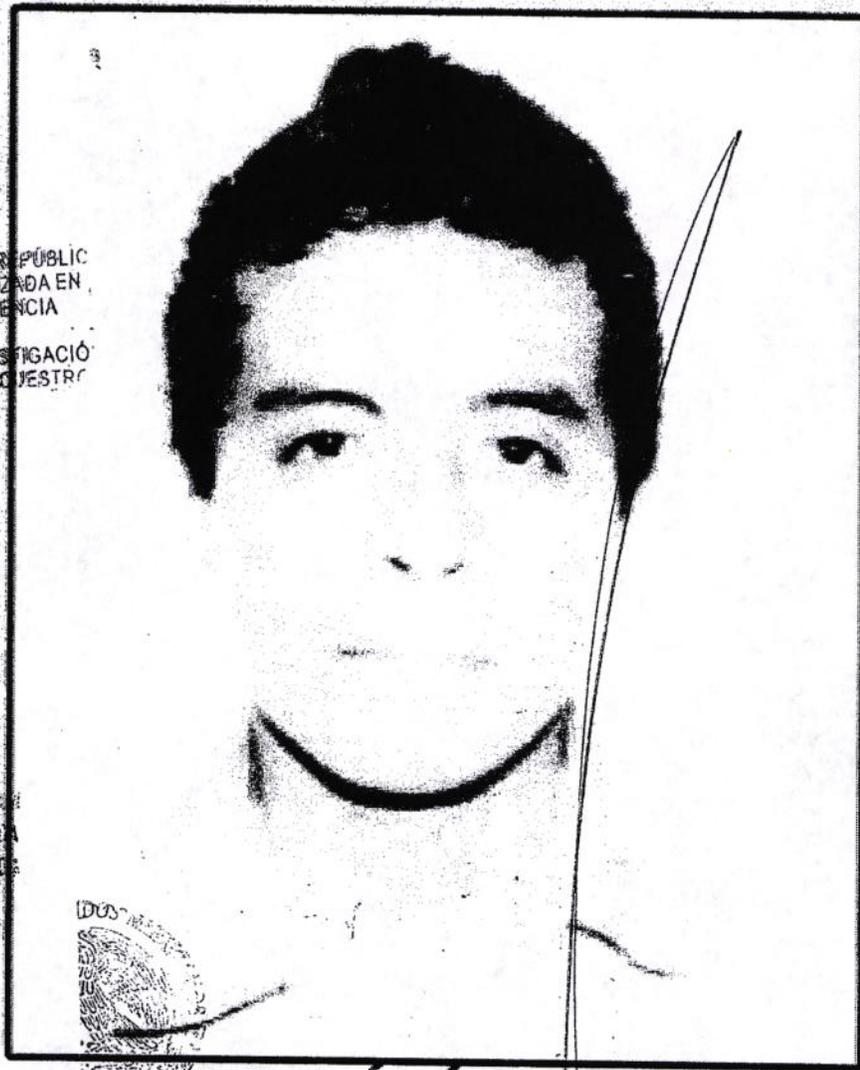


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



PROFESIONAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
SERVICIO DE SEGUROS



**JOSÉ ÁNGEL
NAVARRETE
GONZÁLEZ**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

299

B

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



GENERAL DE LA REPUBLICA
IA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ANIZADA
ADA EN INVESTIGACIÓ
TERIA DE SEQUESTR



**MARCIAL PABLO
BARANDA**
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

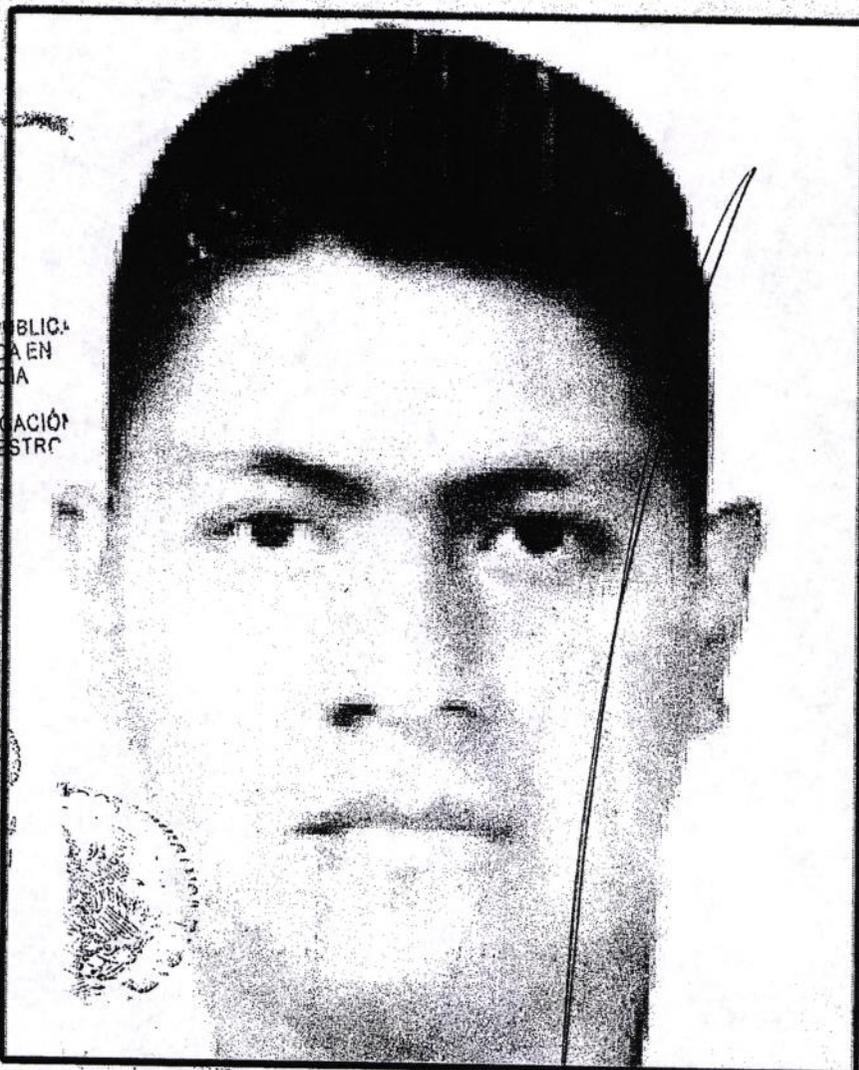


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

300

FX

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



INVESTIGACIONES
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
IA DE SECUESTRO

**JORGE ANTONIO
TIZAPA
LEGIDEÑO
EDAD 19 AÑOS**

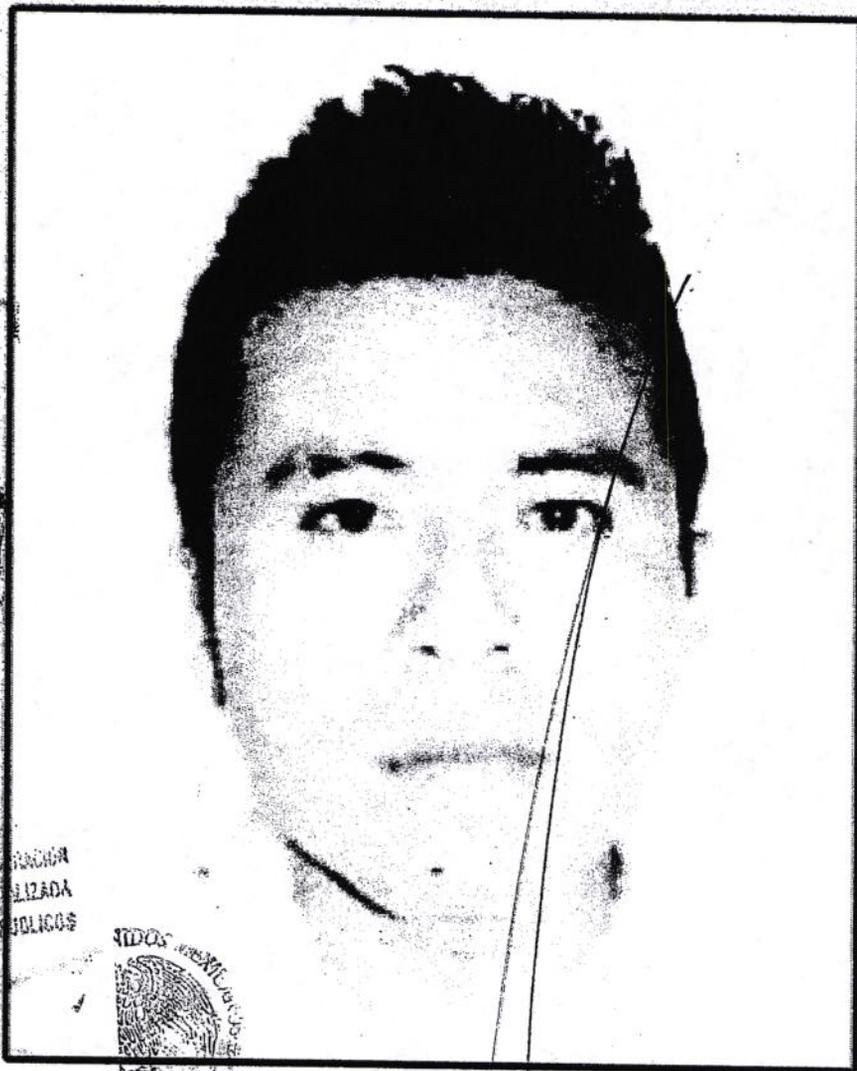
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

301

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



LA REPÚBLICA
REALIZADA EN
INCUENCIA
LA
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

Plan de Investigación
Realizada
por Serenidades Judiciales



**MIGUEL ÁNGEL
MENDOZA ZACARIAS**
EDAD 33 AÑOS

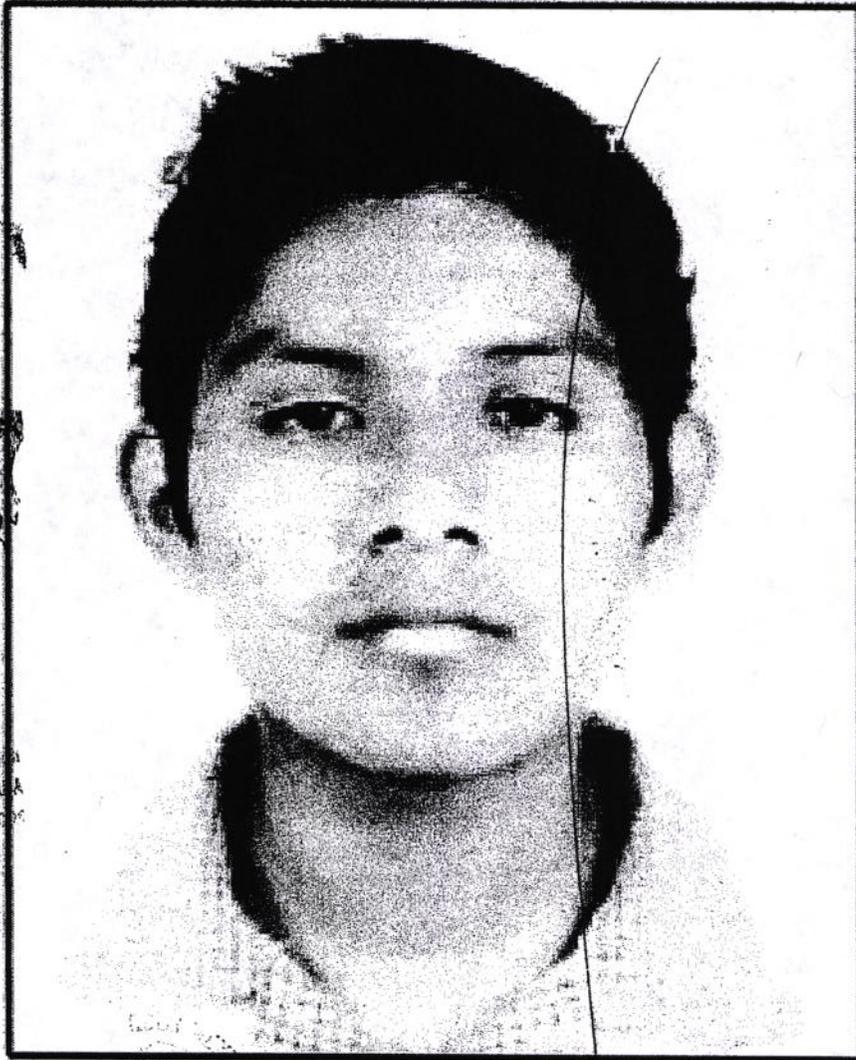
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

302

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**ABEL GARCÍA
HERNÁNDEZ**

EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

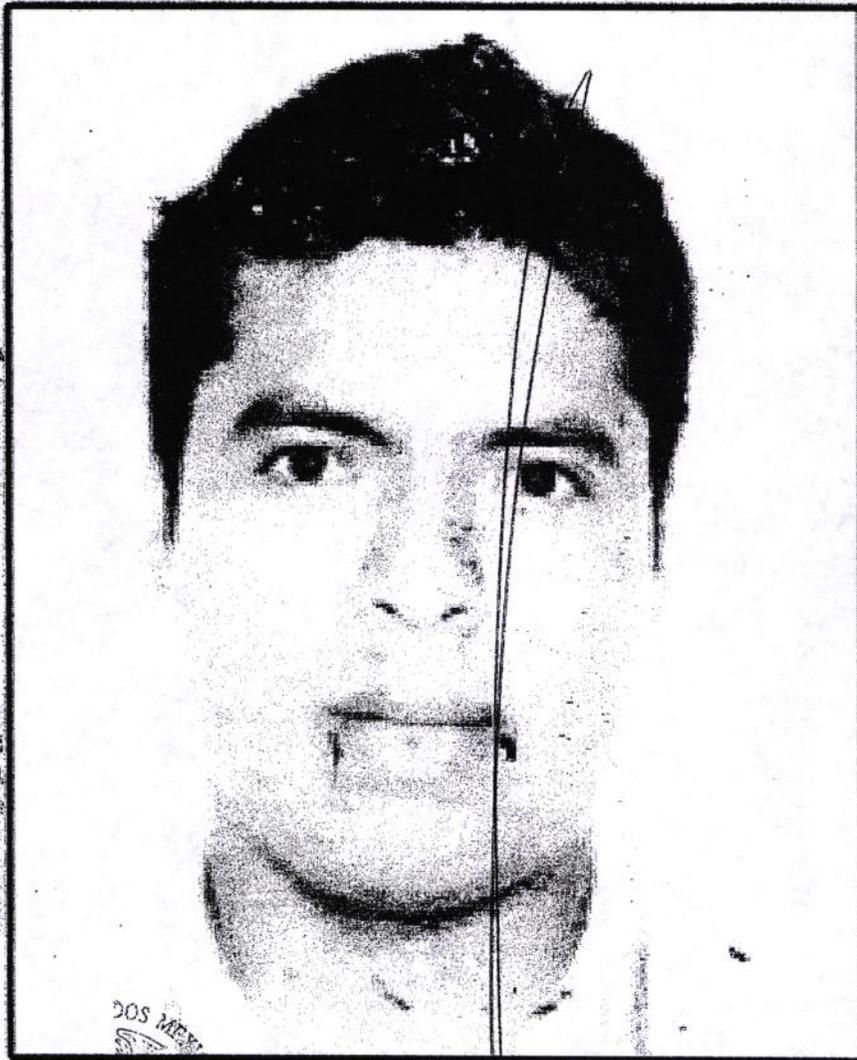
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



CASOS

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
A
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA
EN CASOS DE SECUESTRO

**EMILIANO ALEN
GASPAR DE LA
CRUZ**

EDAD 23 AÑOS

DEL
derechos
relacionados a la
investigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

3051 48

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA REPÚBLICA
ECIALIZADA EN
LINCUCENCIA
A
INVESTIGACION
DE SECUESTRO

DE LA REPÚBLICA
DE LA CARRERA
PUBLICOS



**DORIAM
GONZÁLEZ
PARRAL**

DE LA EDAD 19 AÑOS
chos H.
ios a la C.
gación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

35
14

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
DA
Y INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL

EDAD 21 AÑOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DE LA REPÚBLICA
derechos humanos
relacionados a la
atención

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

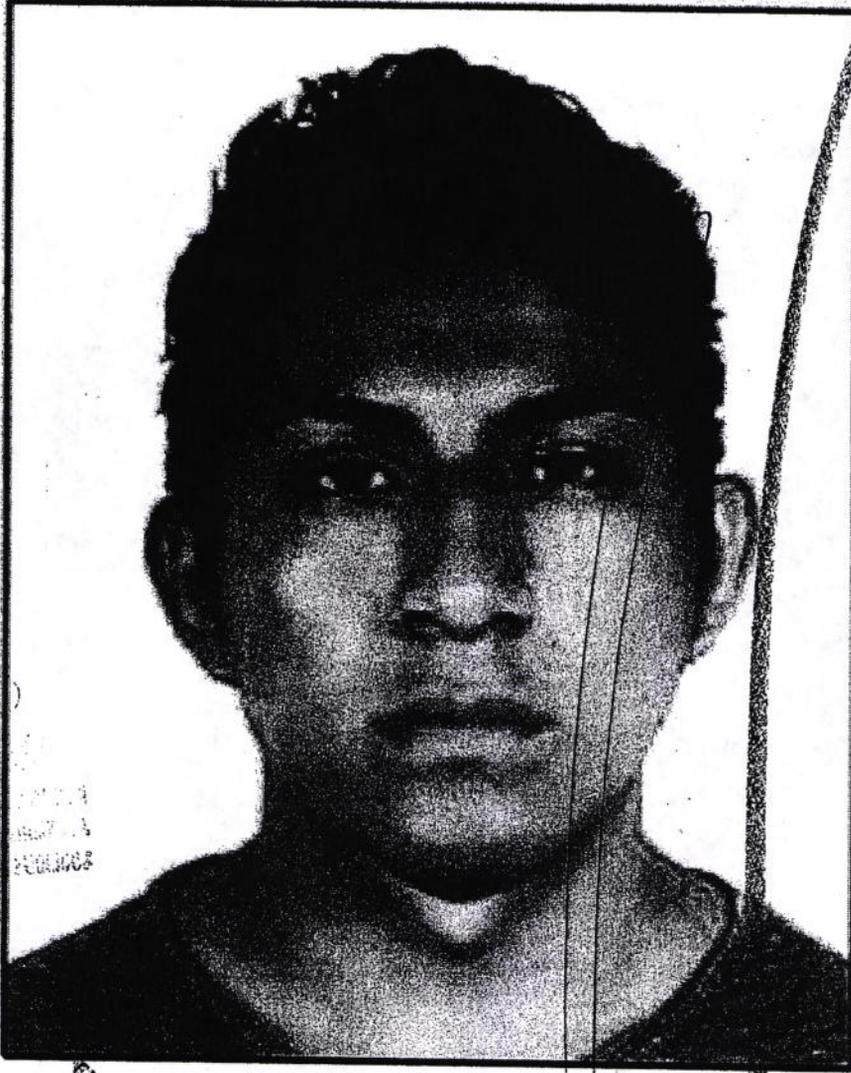


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

28

306

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



LA REPÚBLICA
REALIZADA EN
EFECTUACIÓN
INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

**ALEXANDER MORA
VENANCIO**
EDAD 21 AÑOS

A REPTO
Humano
la Comu...

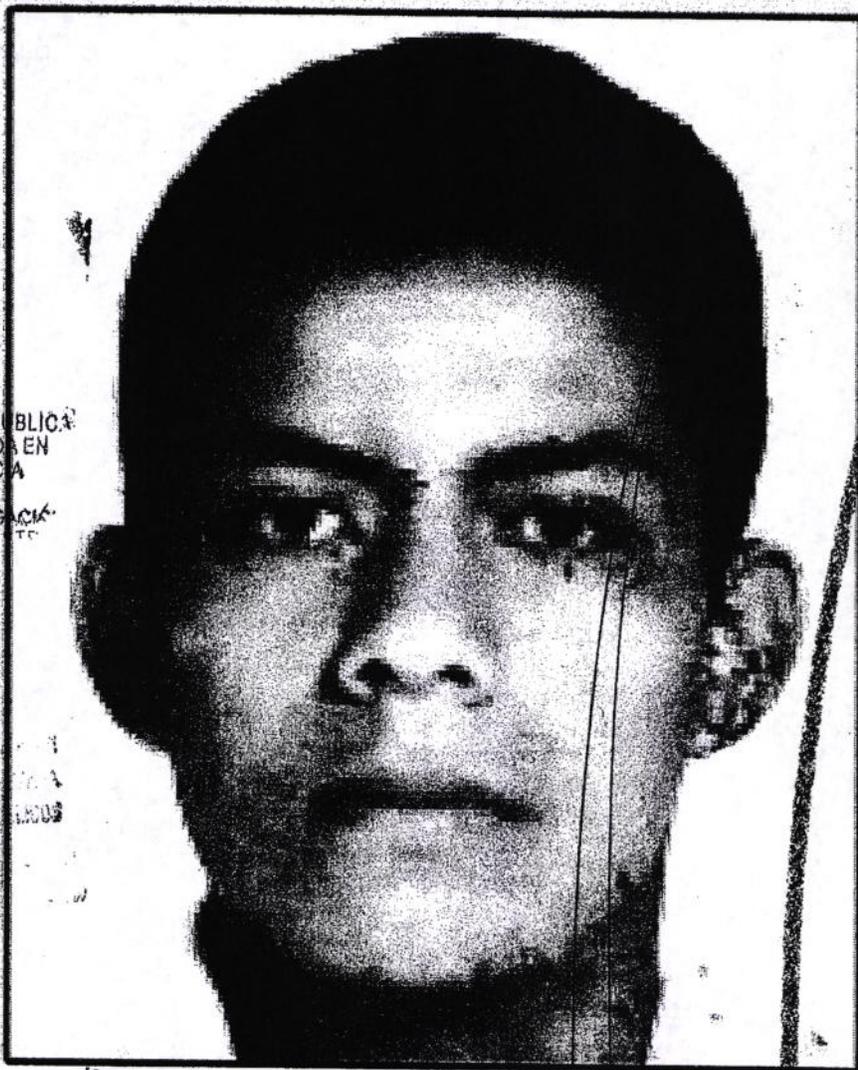
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

307 27

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



RAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
MADE SECRETOS

**SAÚL BRUNO
GARCÍA**

LA REPÚBLICA
s Humanos,
a la Comunidad
ón

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

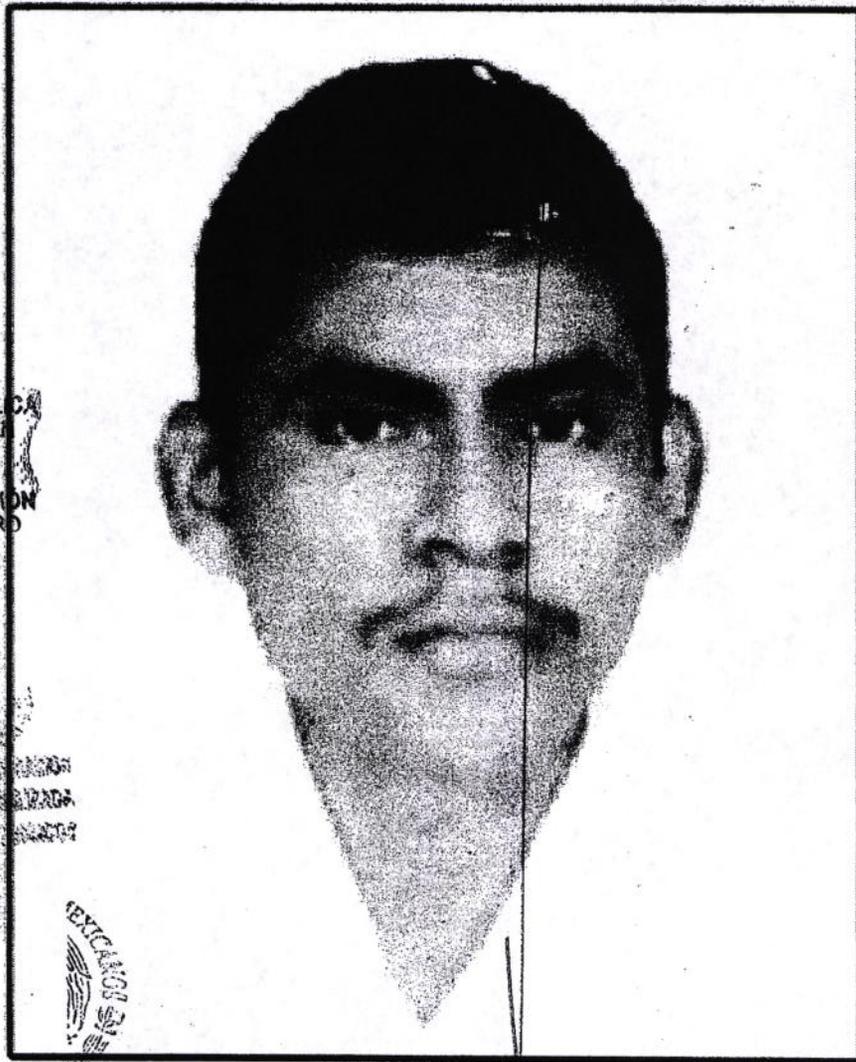
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

308 20

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



A REPÚBLICA
ALIZADA EN
CUENCIA
ESTIGACION
ECUESTRO

LA RETENCIÓN
de la persona...
en

**LUIS ÁNGEL
ABARCA CARRILLO**
EDAD 18 AÑOS

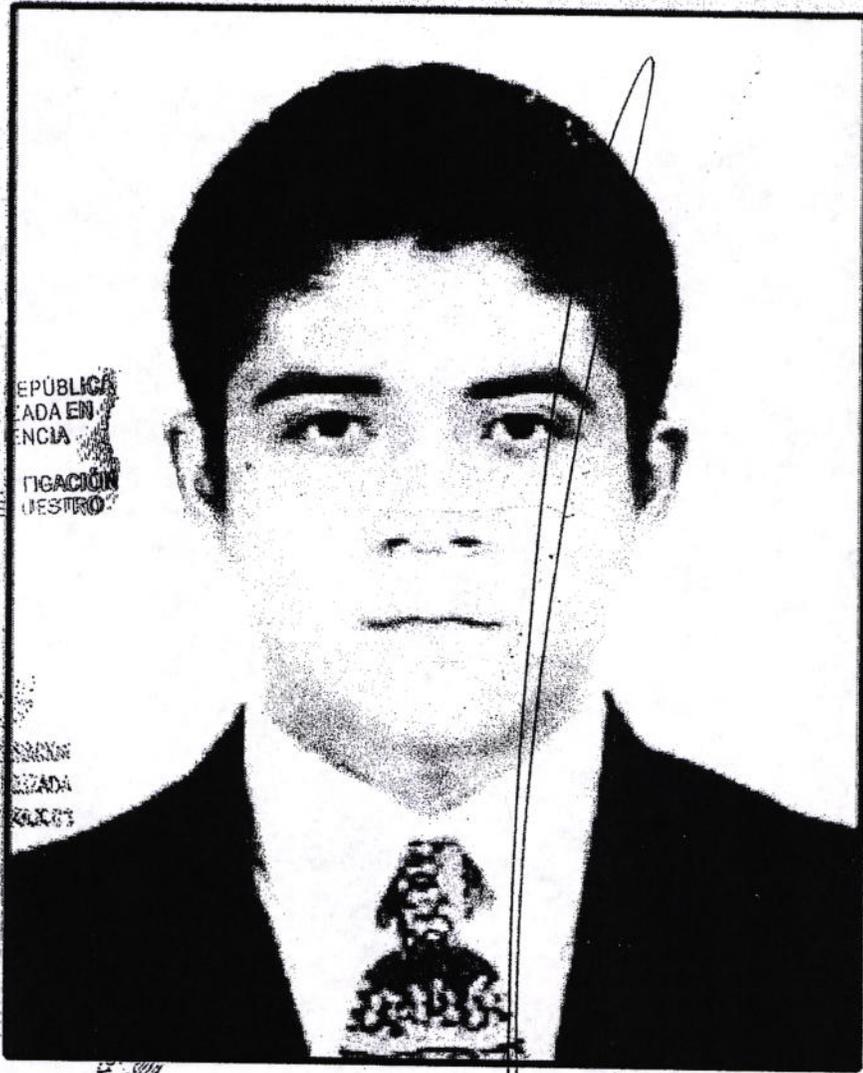
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

309 27

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA ESPECIAL
FEDERAL DE DEFENSA
PÚBLICA
INVESTIGACIÓN
Y ENERÍA DEL DE
INVESTRO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA ESPECIAL
FEDERAL DE DEFENSA
PÚBLICA
INVESTIGACIÓN
Y ENERÍA DEL DE
INVESTRO

**JORGE ÁLVAREZ
NAVA**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

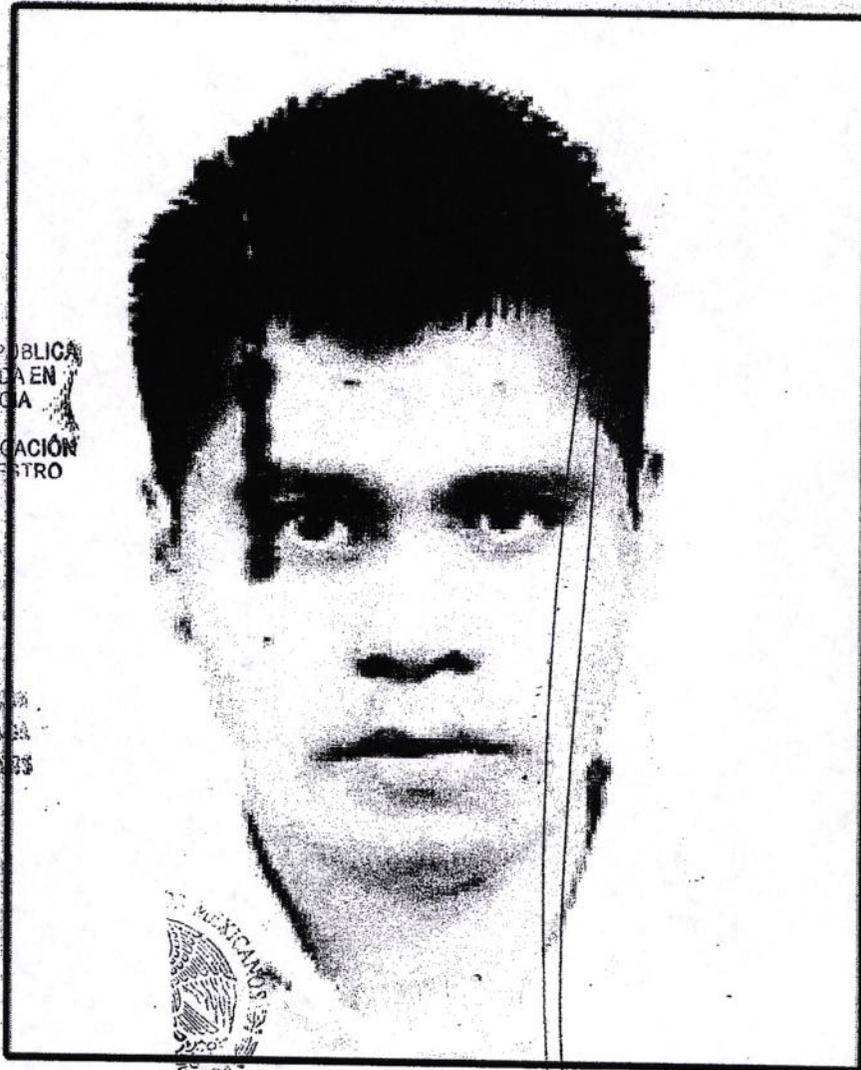


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

310

24

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIAL DA EN
DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE DELINCUENCIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
Y SEGURIDAD

**MAGDALENO
RUBÉN LAURO
VILLEGAS**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

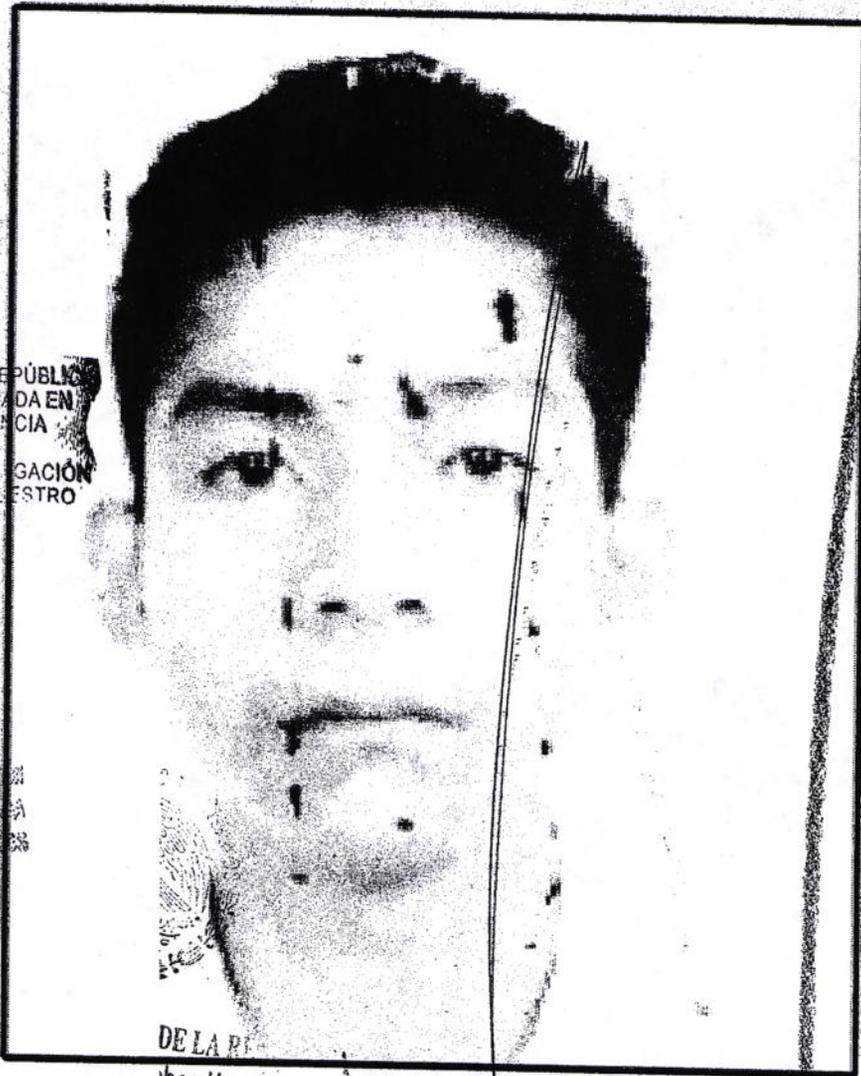


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

311

25

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
Y EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

DE LA RI
nos H
DE LA Com
a

**JOSÉ LUIS
LUNA TORRES**
EDAD 20 AÑOS

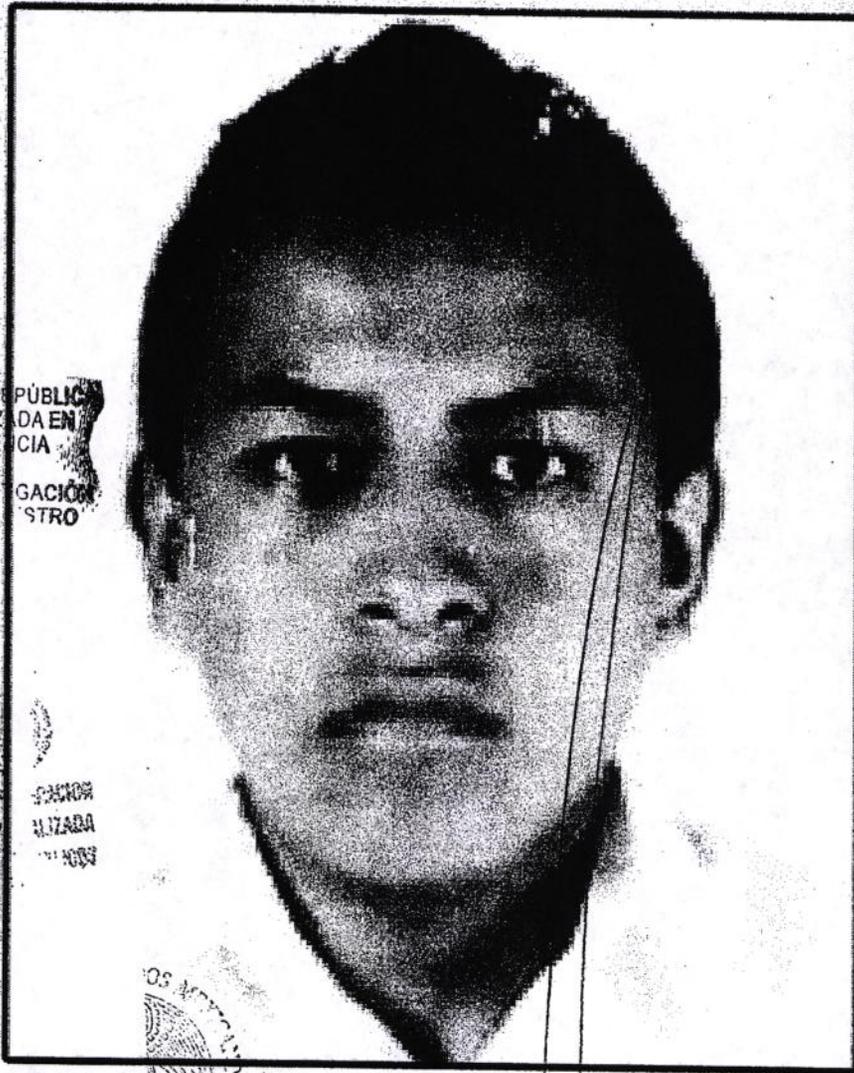
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

312 — 26

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



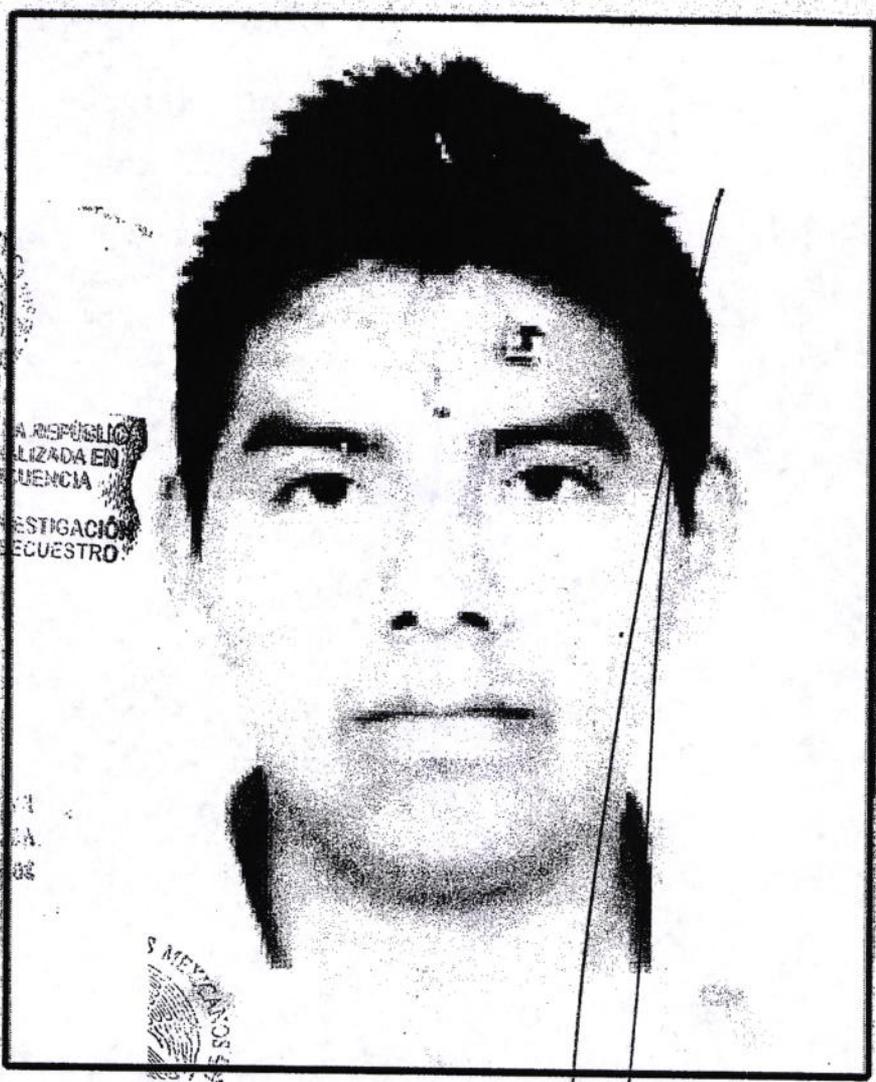
**JESÚS JOVANY
RODRÍGUEZ
TLATEMPA
EDAD 21 AÑOS**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
ERIA DE SECUESTRO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
ERIA DE SECUESTRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**MAURICIO
ORTEGA
VALERIO**
DE LA REI
chos H
ios a la Co
tación
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

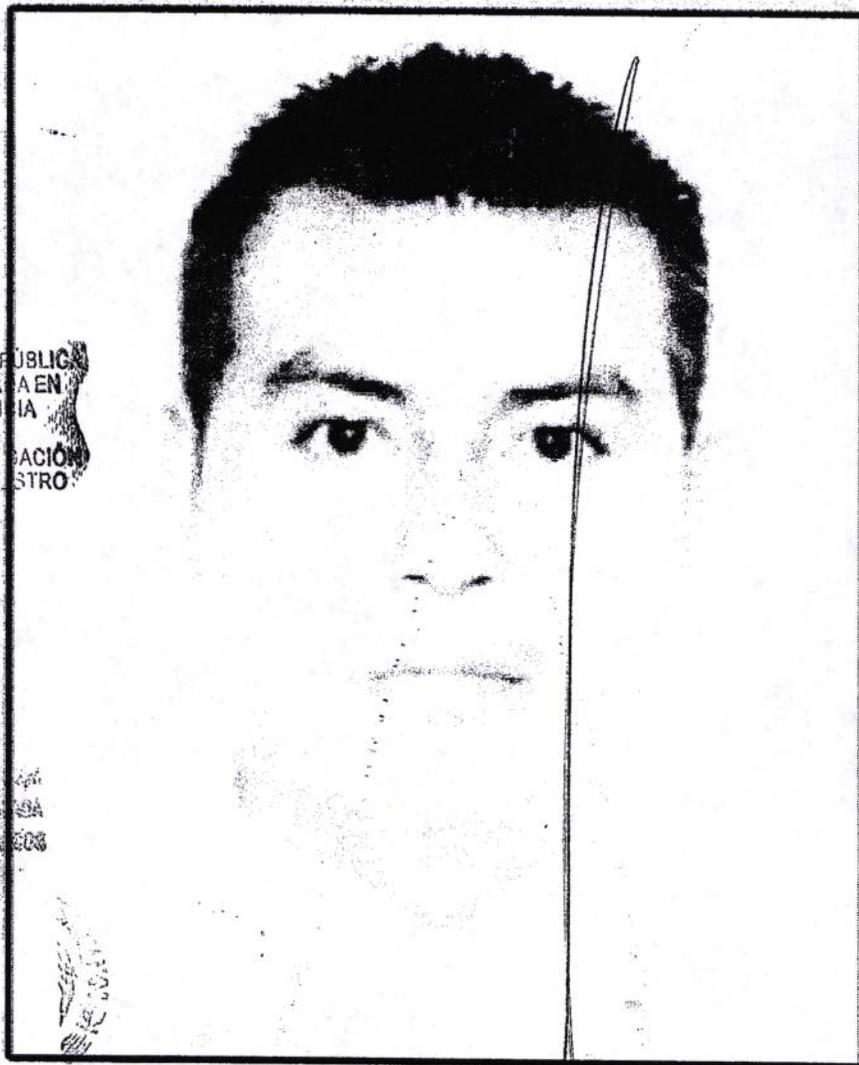


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

314

28

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
IA DE SEQUESTRO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**JOSE ÁNGEL
CAMPOS CANTOR**
EDAD 33 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

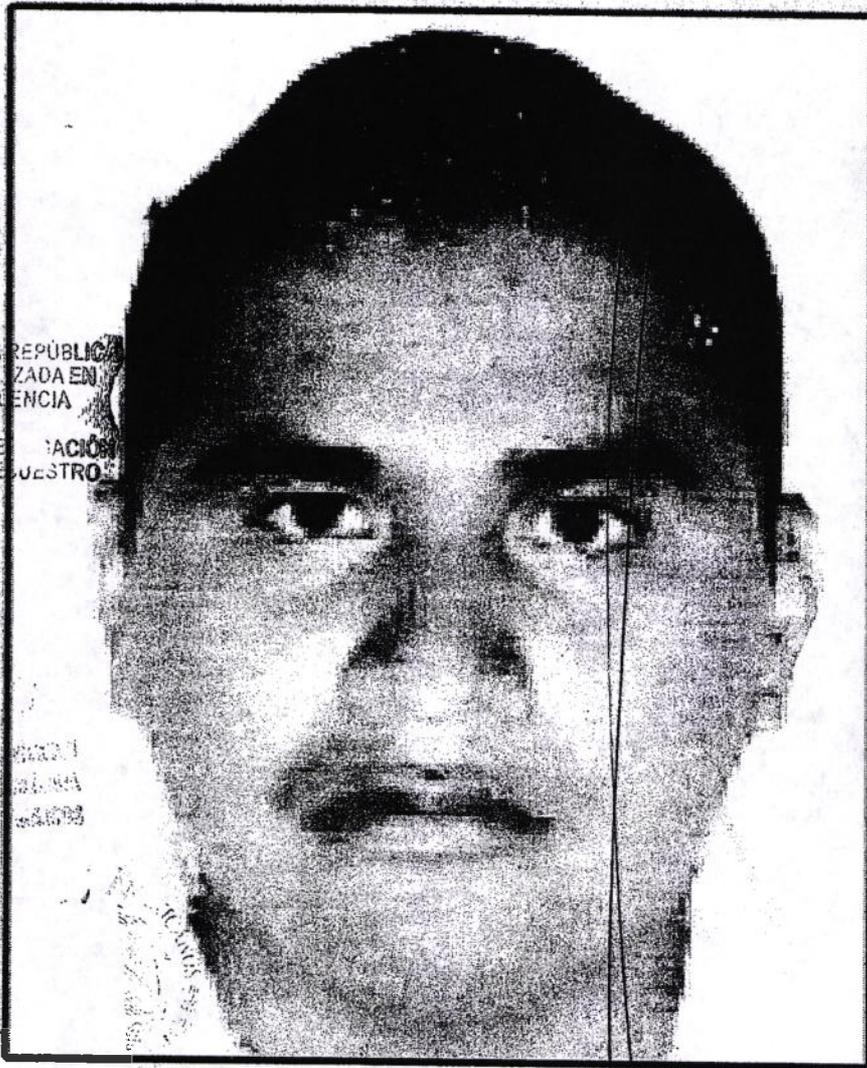


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEQUESTRO



**JULIO CÉSAR
LÓPEZ PATOLZIN**
EDAD 25 AÑOS

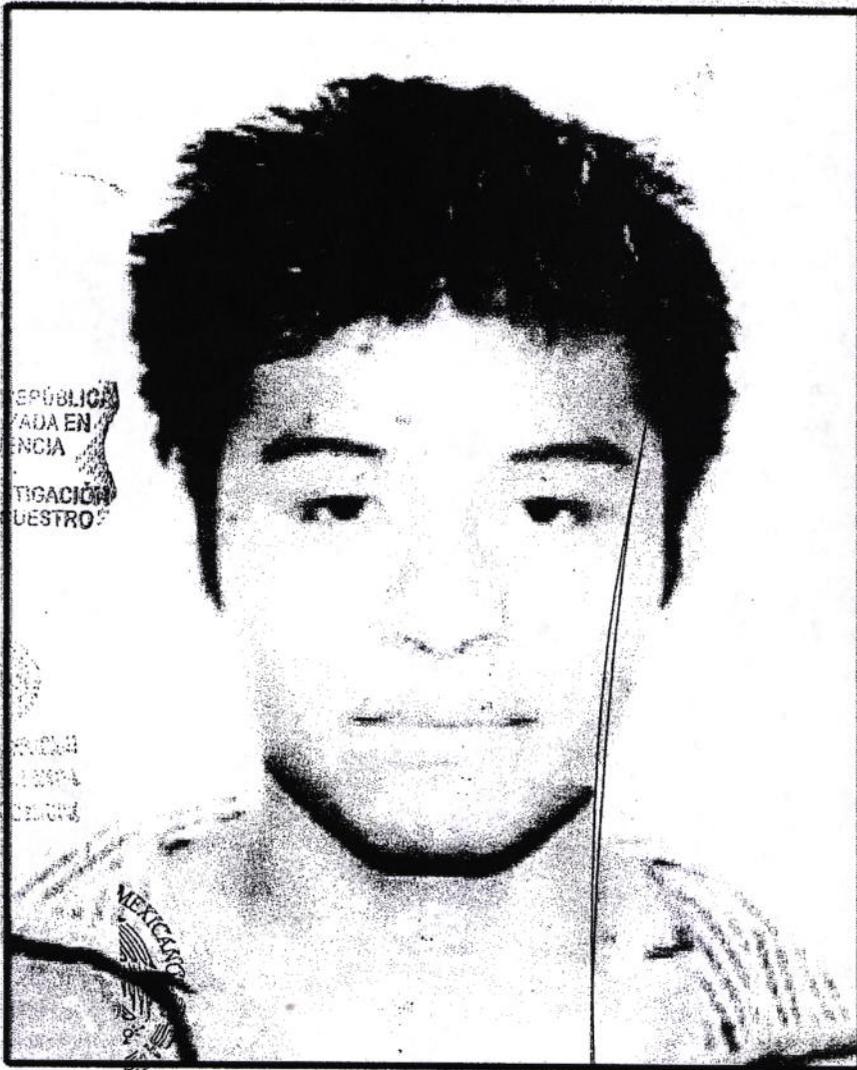
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

316 30

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DEFENSA PENAL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FEDERAL DE SEQUESTRO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DEFENSA PENAL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FEDERAL DE SEQUESTRO

**JORGE ANÍBAL
CRUZ MENDOZA**

EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

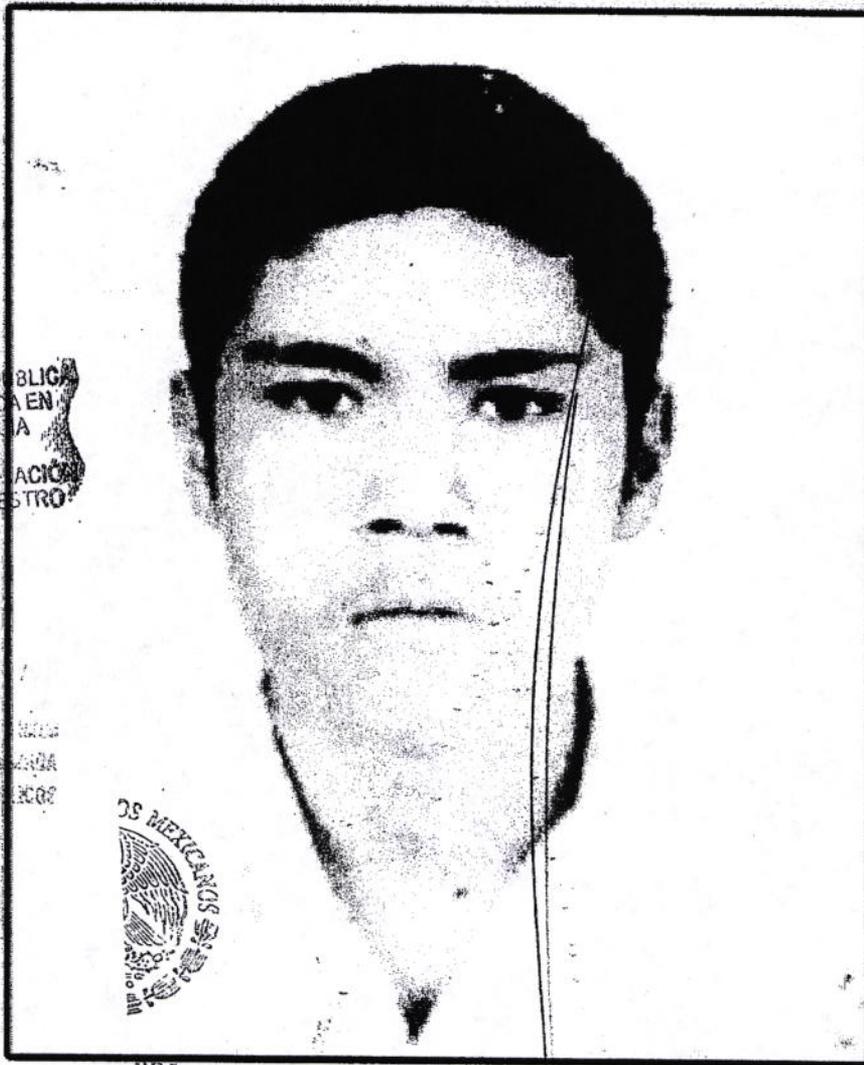


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

317

37

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE SEQUESTRO



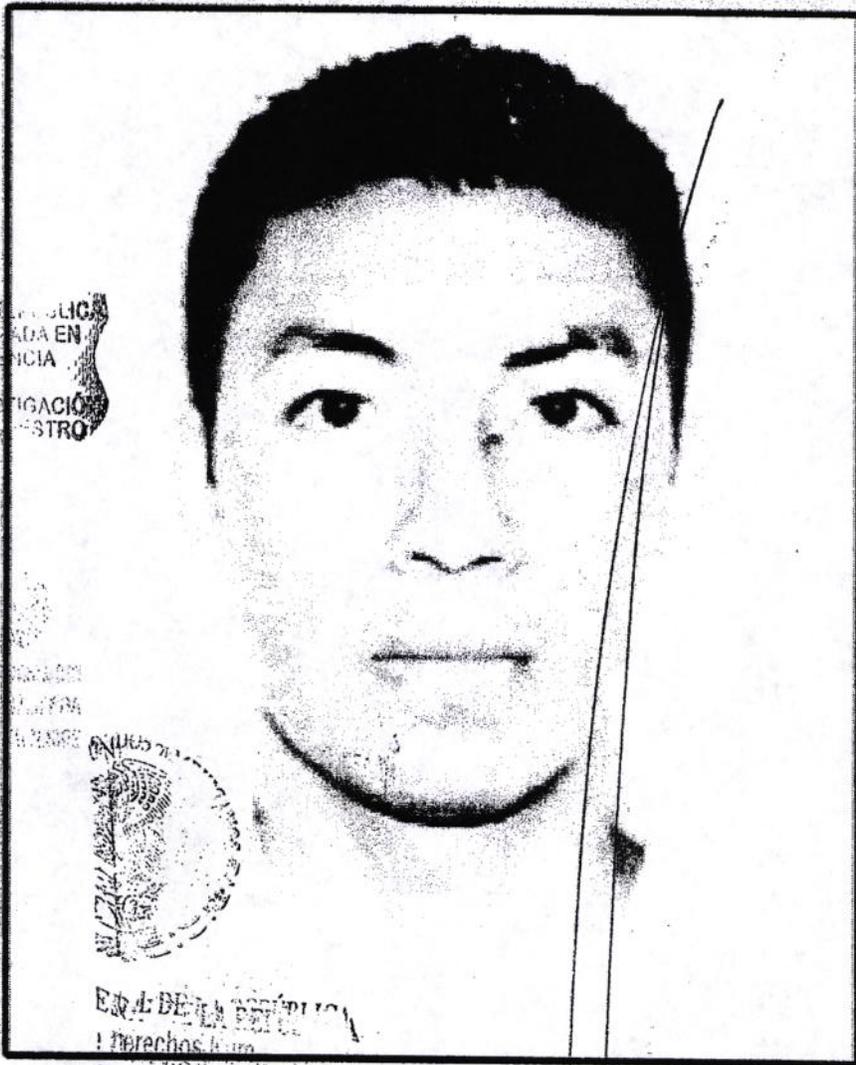
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE SEQUESTRO
**GIOVANNI GALINDES
GUERRERO**
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



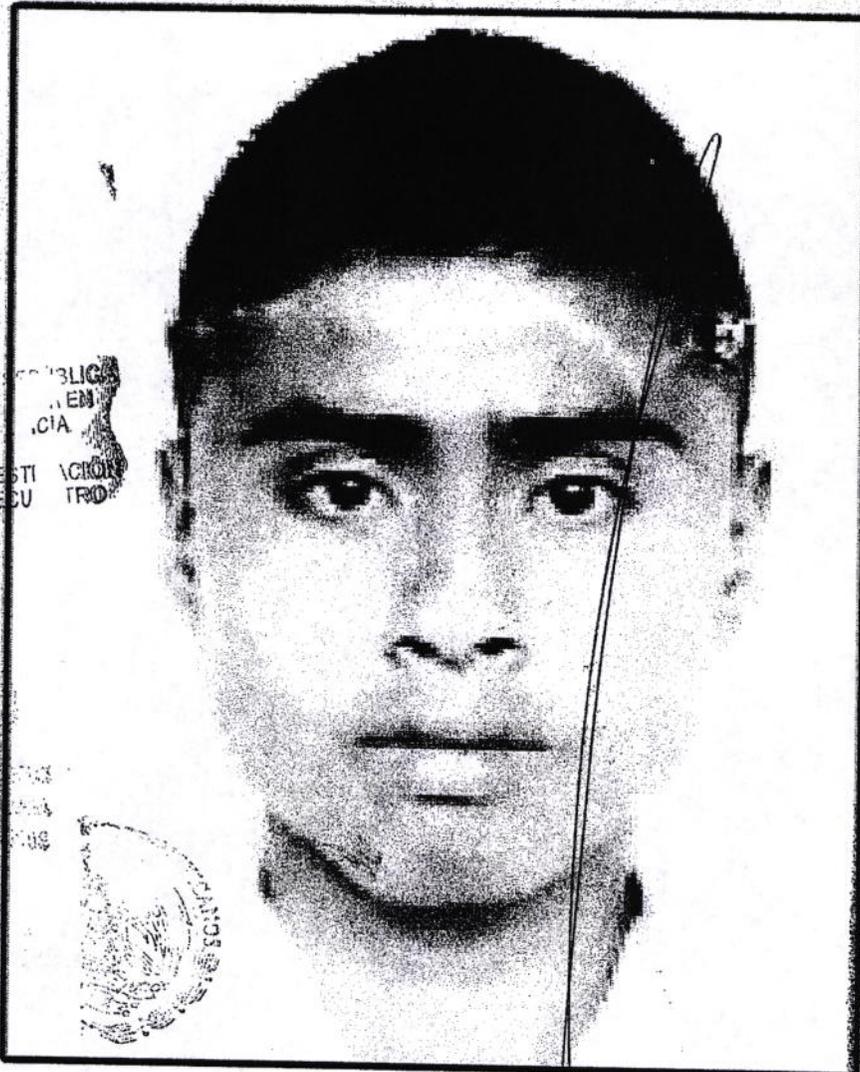
**JHOSIVANI GUERRERO
DE LA CRUZ**
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**CARLOS LORENZO
HERNÁNDEZ MUÑOZ**

EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

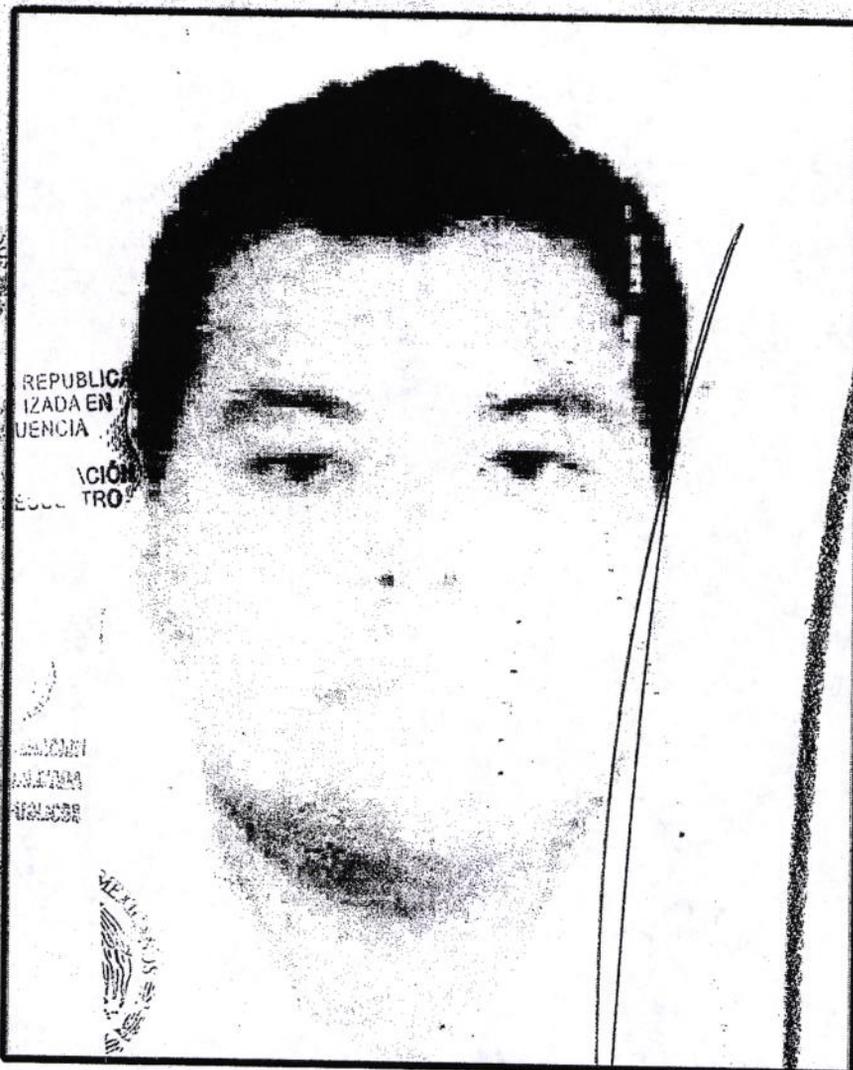
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

320
324

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



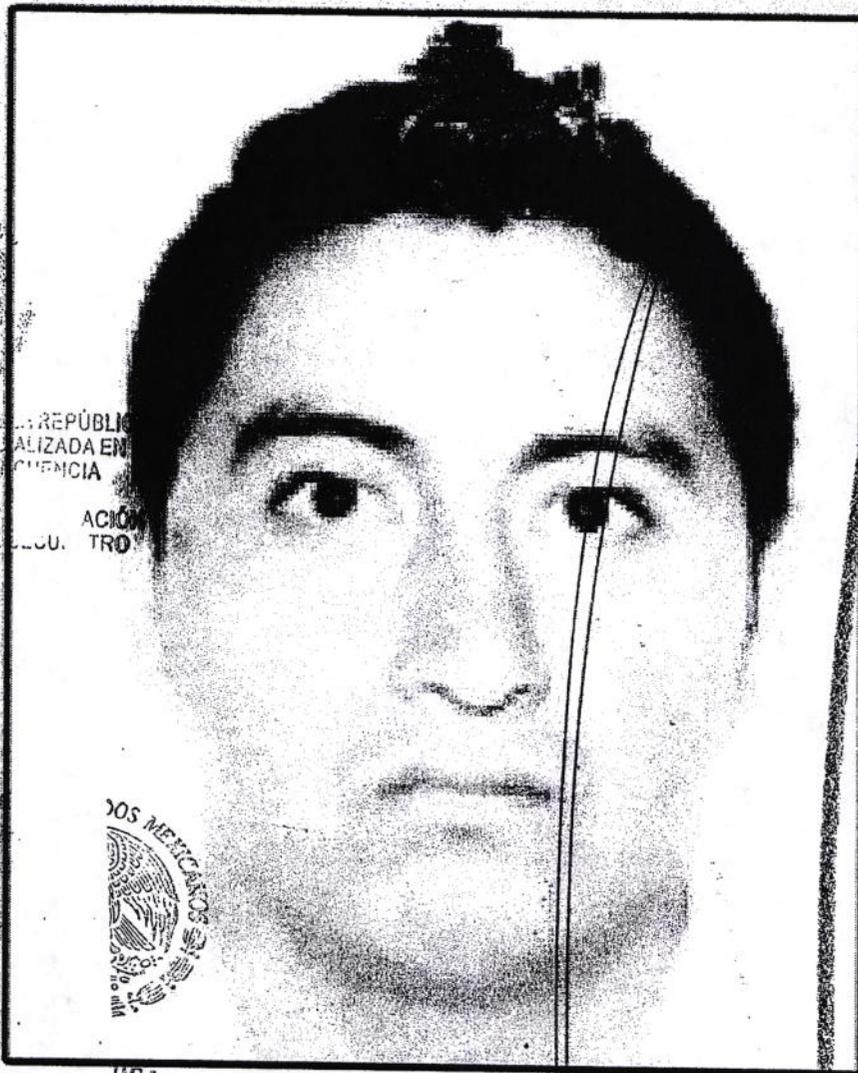
ISRAEL JACINTO
LUGARDO
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



321 7

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA ESPECIALIZADA EN
DEFENSA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA EN
UNIDAD EN LA ACCIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA ESPECIALIZADA EN DEFENSA DE DELINCUENCIA



DE LA REPÚBLICA
hoy
es a la Comunidad
ción

ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ

EDAD 24 AÑOS

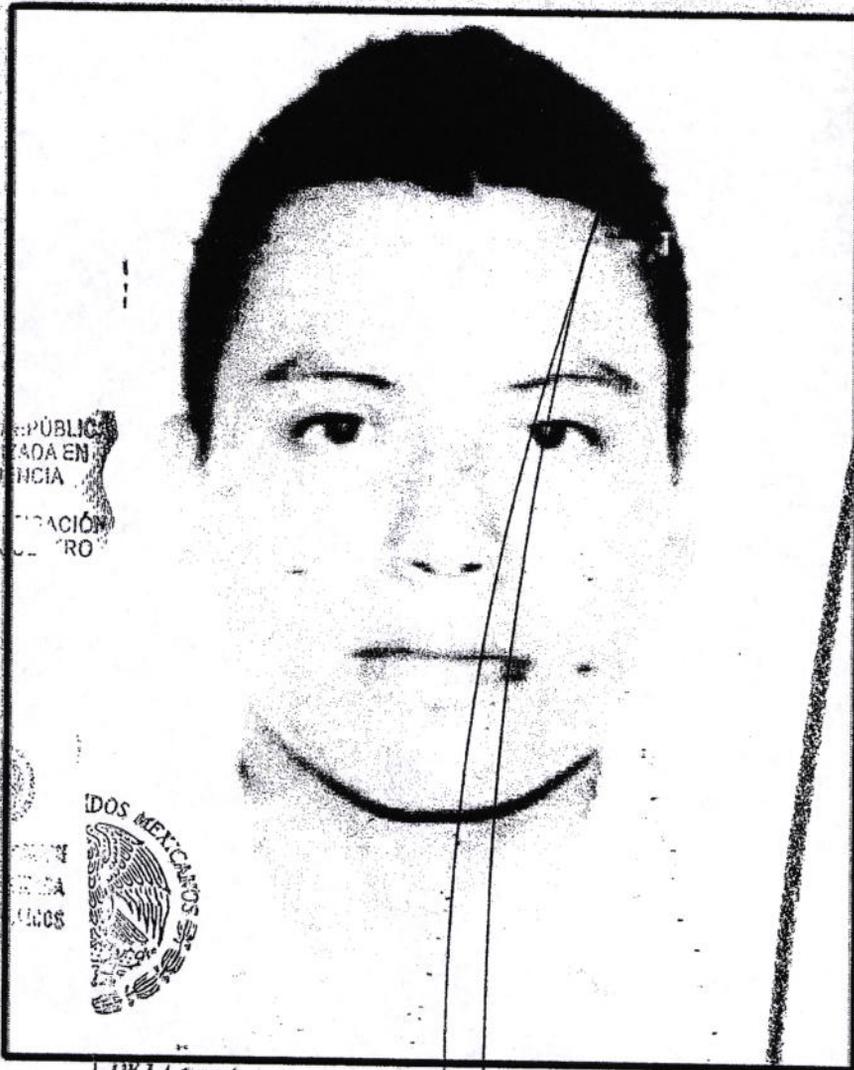
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

322 36

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADOS MEXICANOS

**CHRISTIAN ALFONSO
RODRÍGUEZ
TELUMBRE**
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

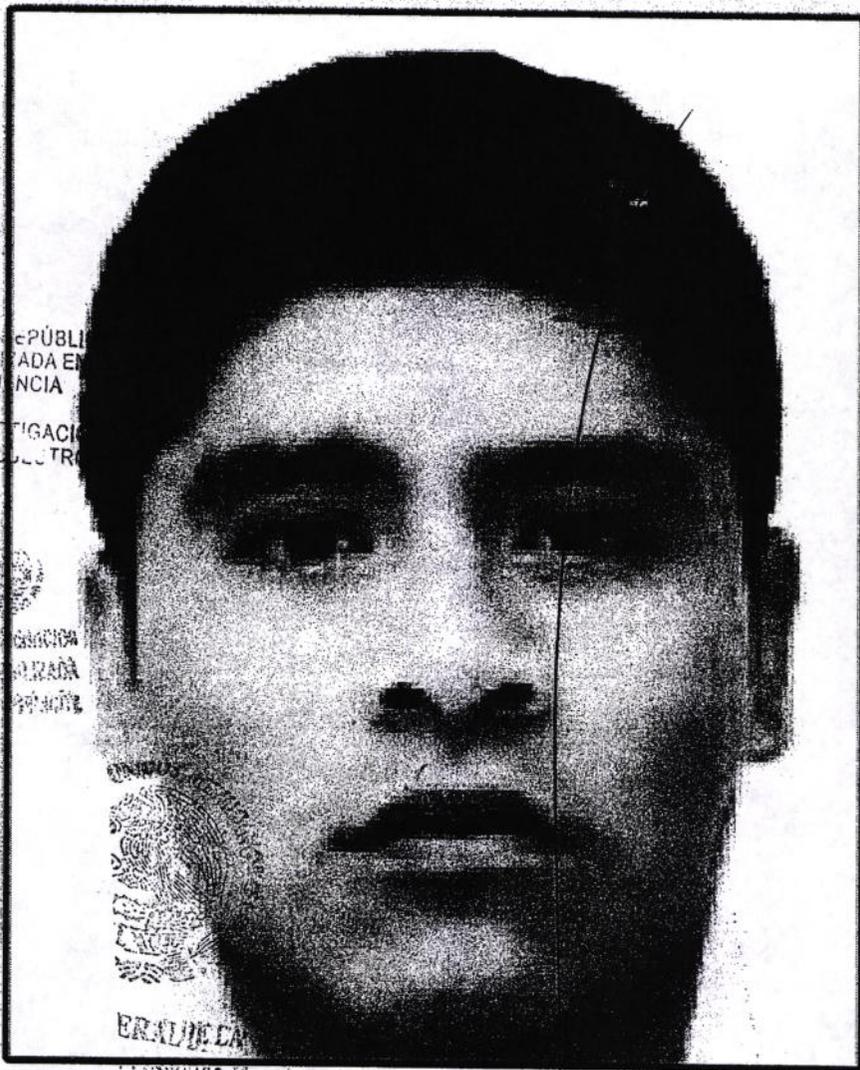


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

323

37

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



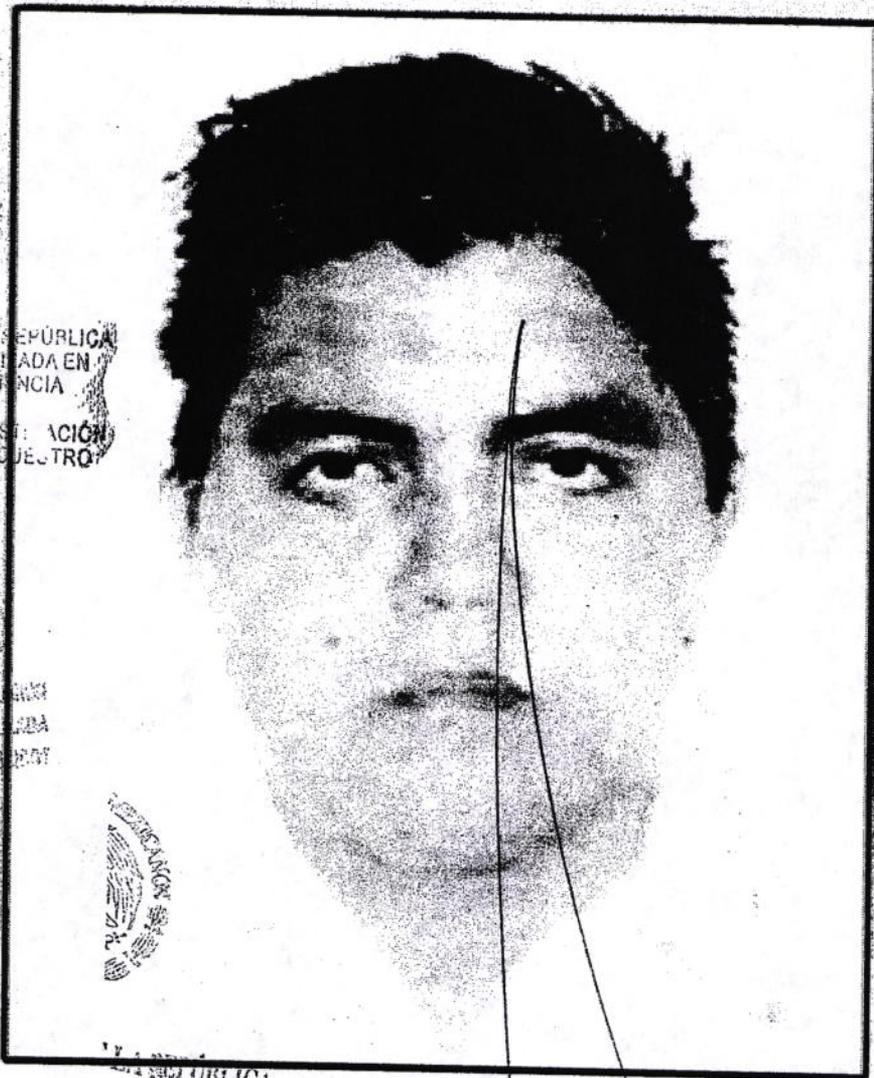
**MARTÍN GETSEMAN Y
SÁNCHEZ GARCÍA**
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



OS MEXICANOS
RAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEQUESTRO

LA SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD



LA REPÚBLICA
is Humanos
a la Comandante
ión.
**CUTBERTO
ORTIZ RAMOS**
EDAD 22 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



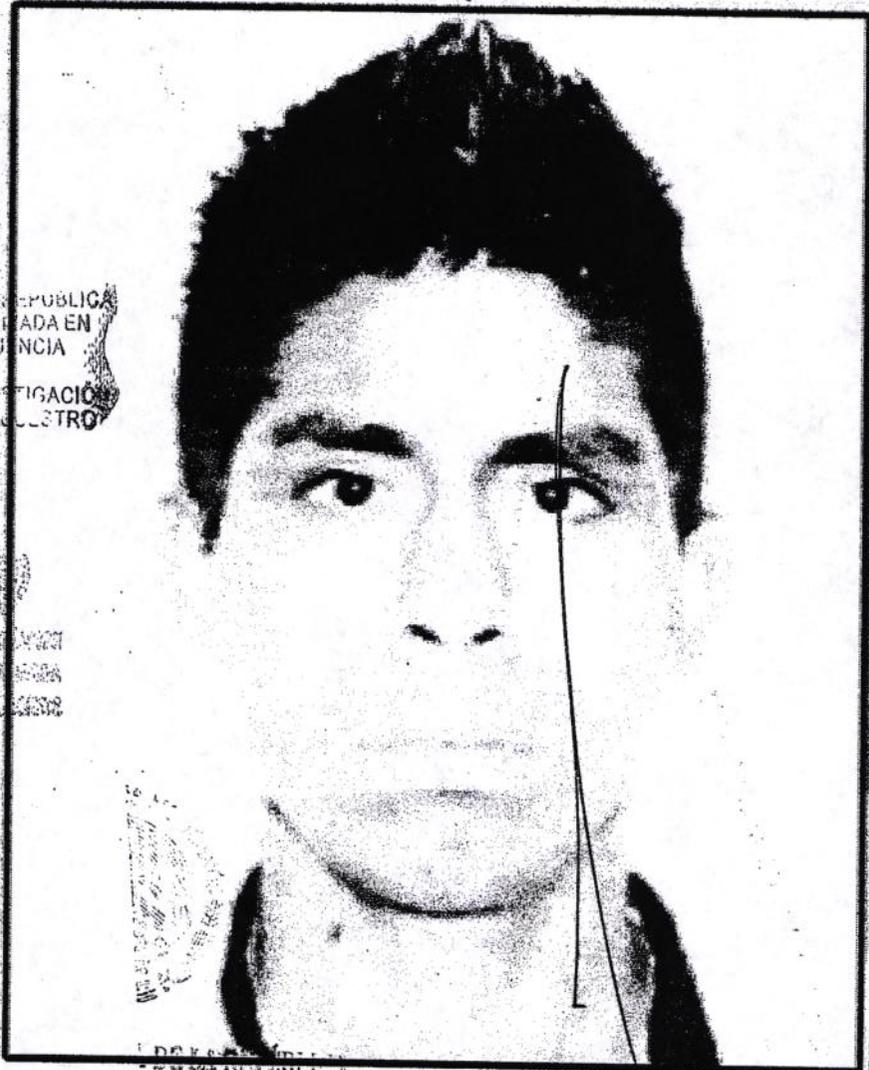
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

325 99

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEQUESTRO



echos humanos
cios
ignó

**EVERARDO
RODRIGUEZ BELLO**
EDAD 21 AÑOS

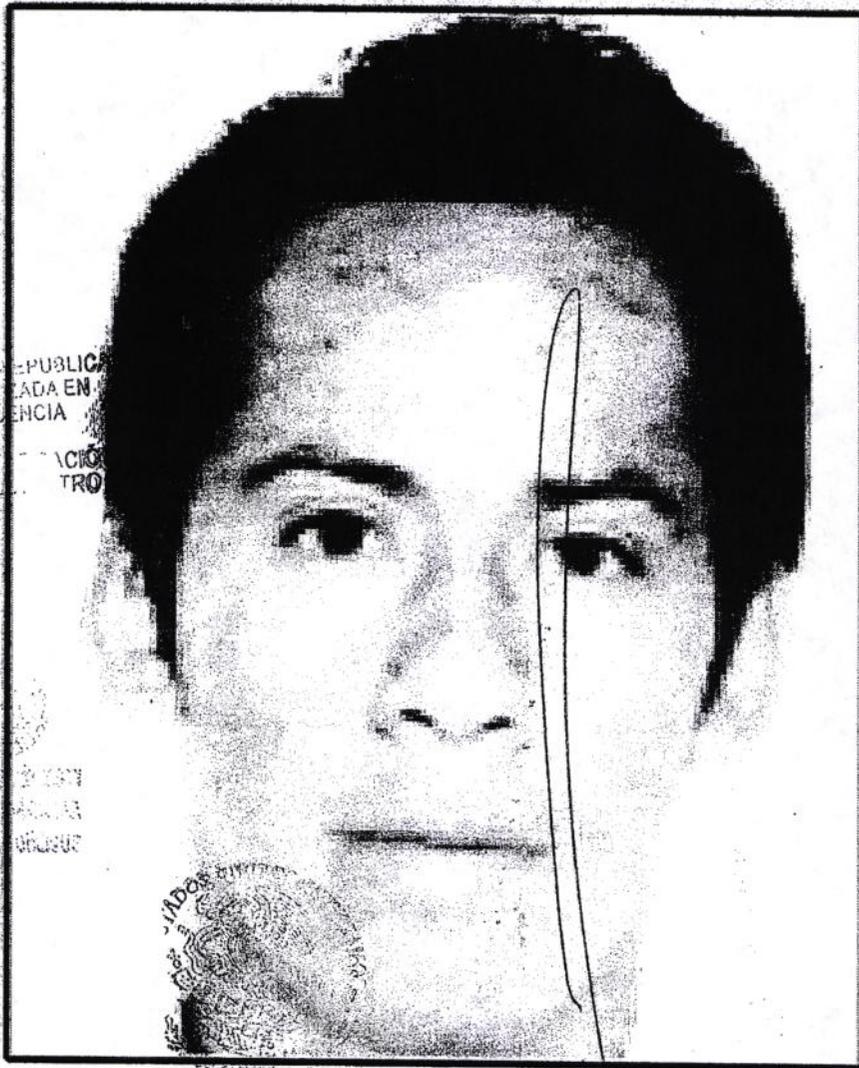
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

326
48

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



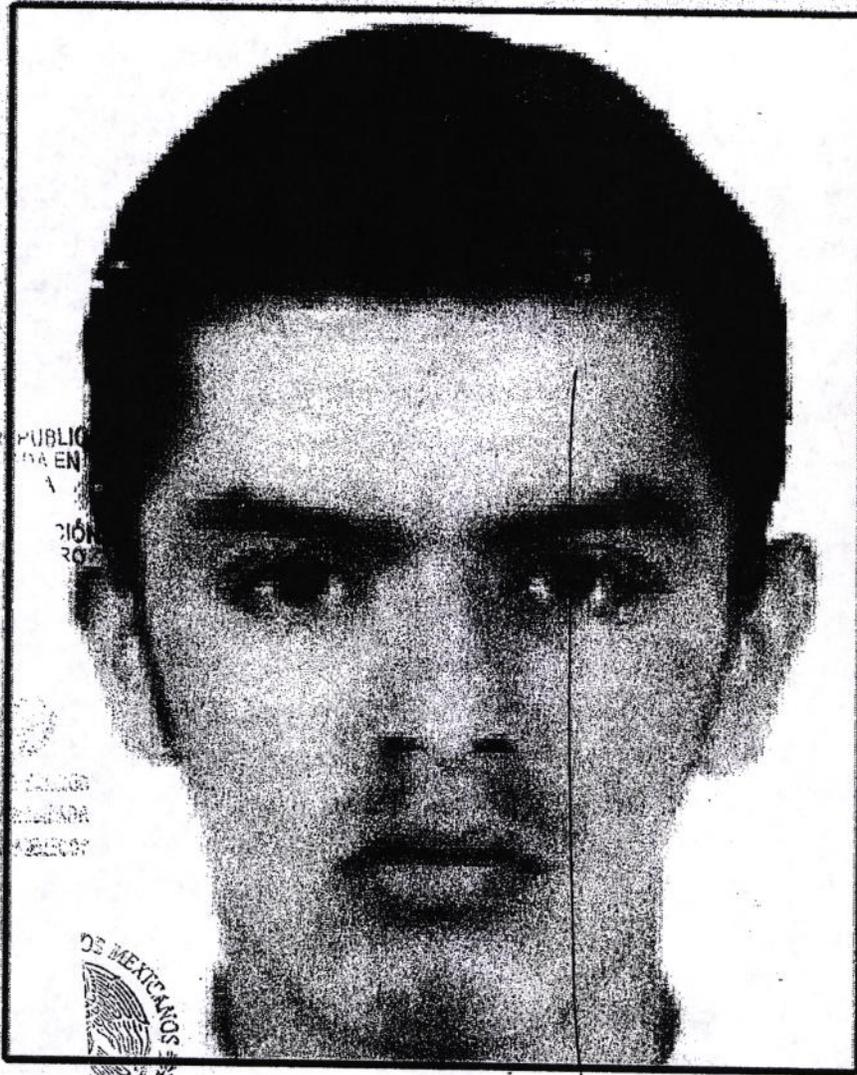
MARCO ANTONIO
GOMEZ MOLINA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS ³²⁷ A LOCALIZARLO ⁴⁷



**CÉSAR MANUEL
GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

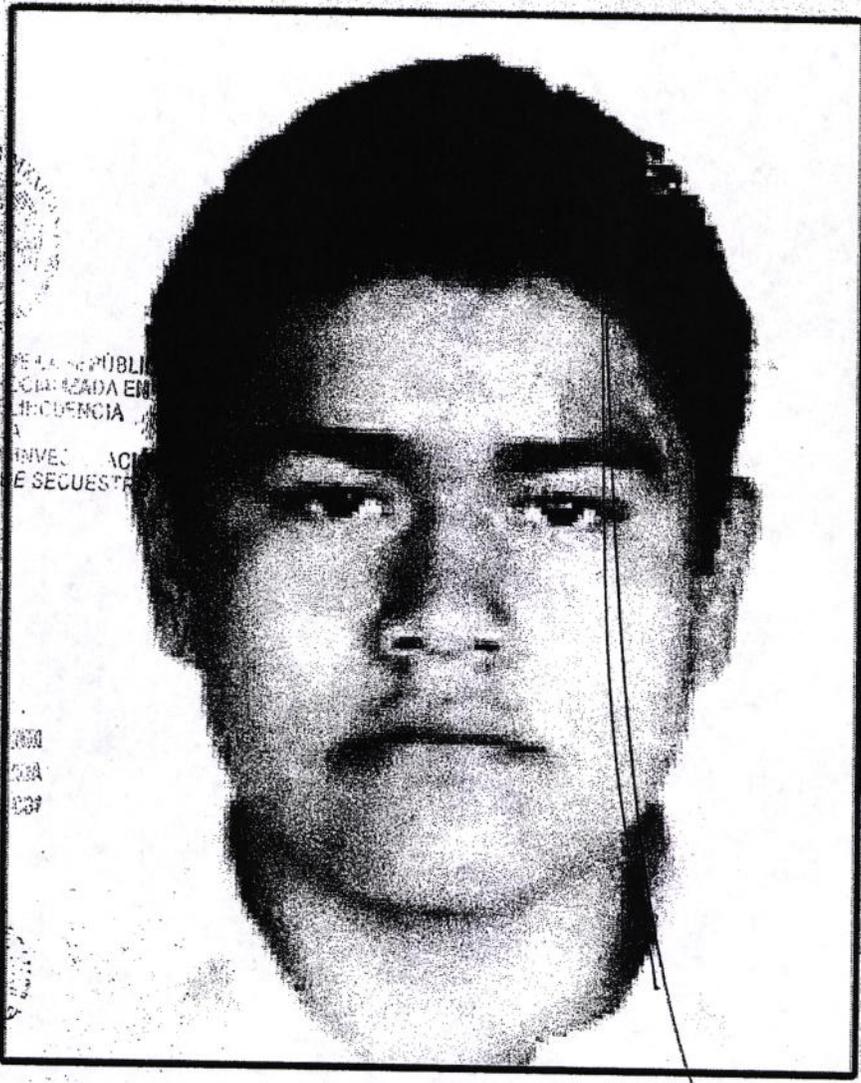
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

328

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS
ORGANIZACIÓN
DE INVESTIGACIÓN
Y SEQUESTRACIÓN

REF: ma. Com. 1

CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA

EDAD 18 AÑOS

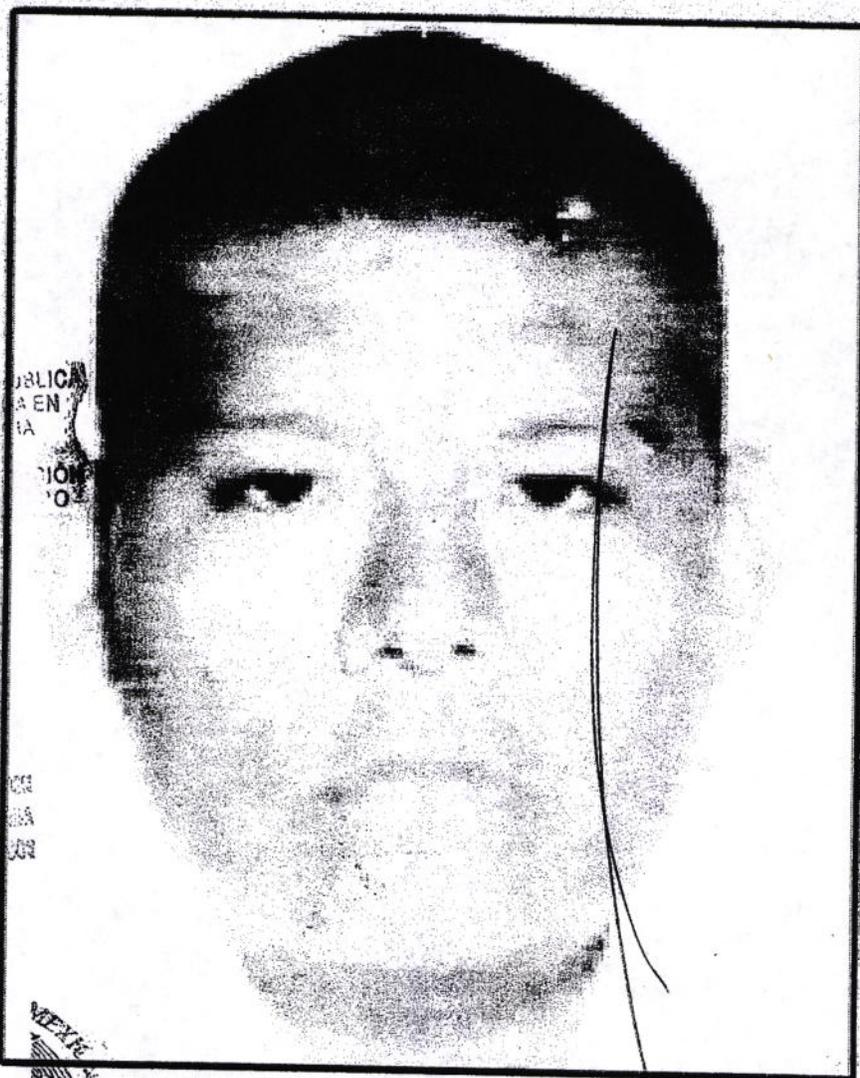
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

329 #3

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



OS MEXICANOS
RAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
DA EN INVESTIGACION
ERIA DE SEGURIDAD

MEXICANA
CENTRO DE INVESTIGACION
DE LA POLICIA FEDERAL

**LUIS ÁNGEL
FRANCISCO ARZOLA**

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

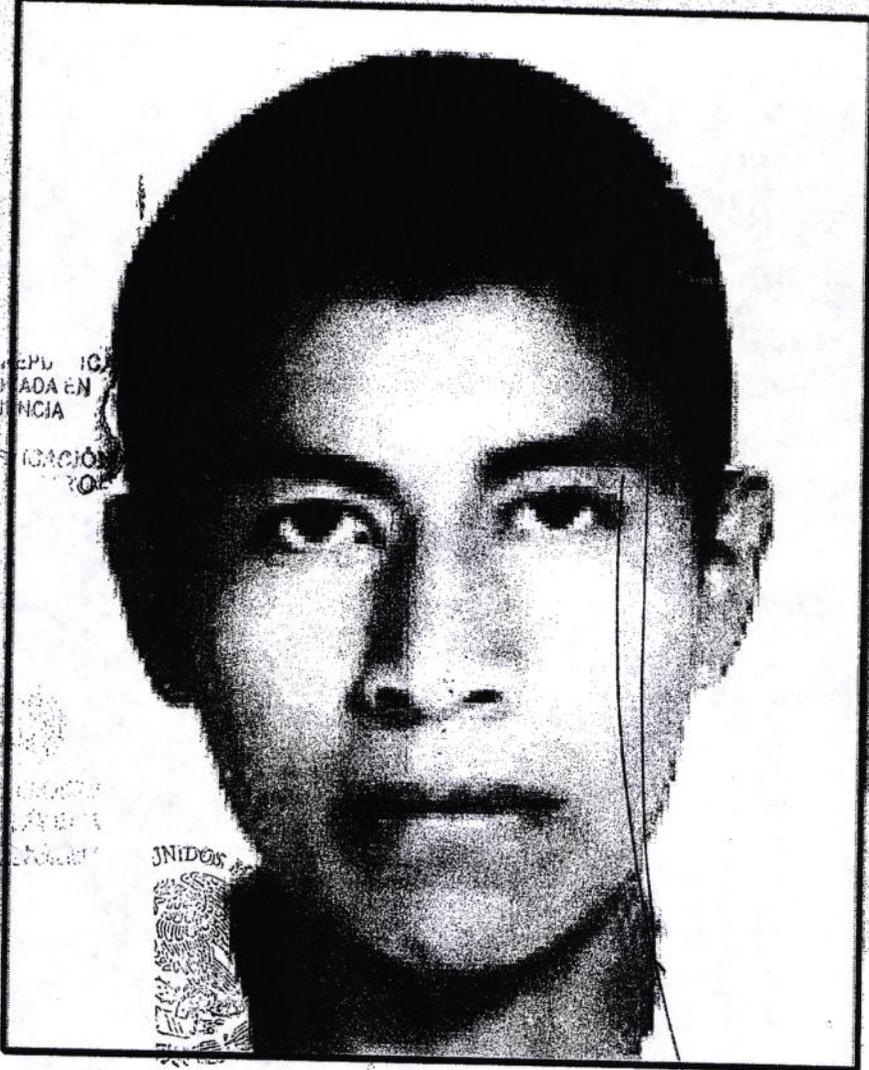


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ADOS MEX
IERAL... REPUBLICA
IAESP... EN
DE DEFENSA
ANIZADA
ADA EN... ICACION
TERIADE...



**LEONEL CASTRO
ABARCA**
Derechos Humanos en México a la comunidad resigación
EDAD 18 AÑOS

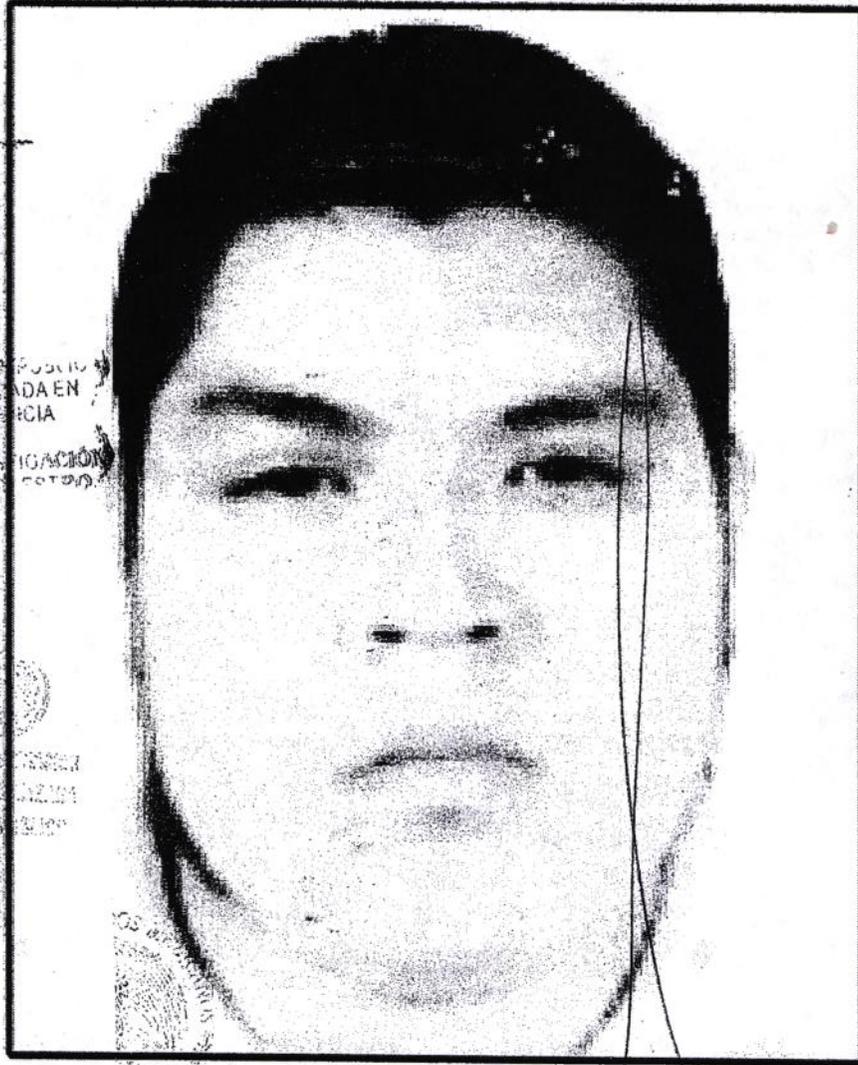
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

331 48

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA DE FISCALÍA

**MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**
EDAD 27 AÑOS

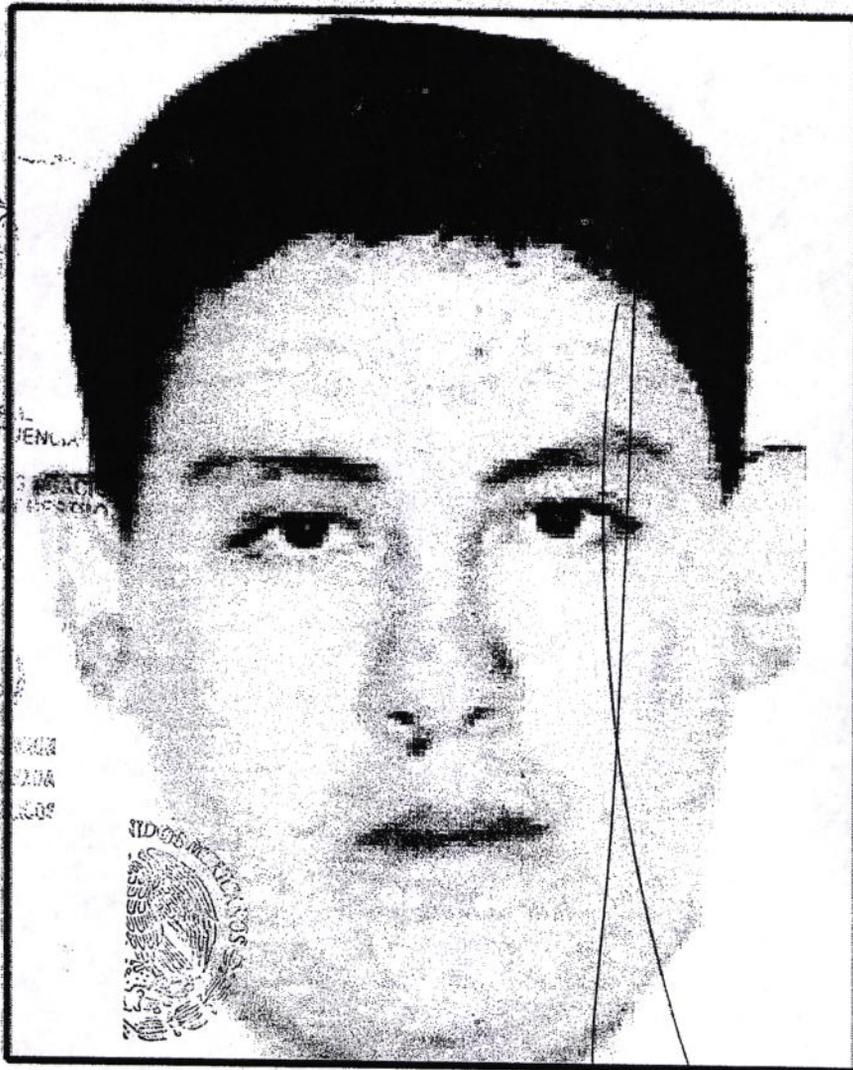
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

332

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



EL FEDERATIVO de los guatemaltecos
icior en el uni
vigación

JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

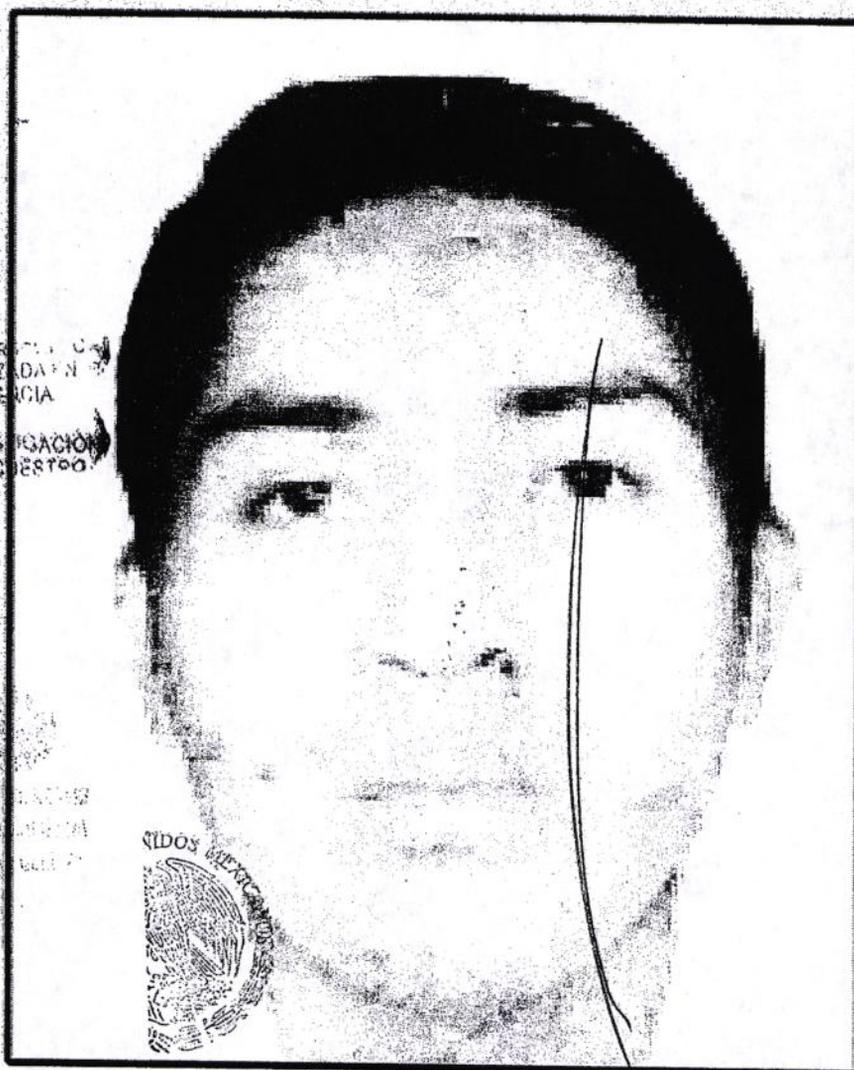
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

333

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**JOSÉ EDUARDO
BARTOLO TLATEMPA**

EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

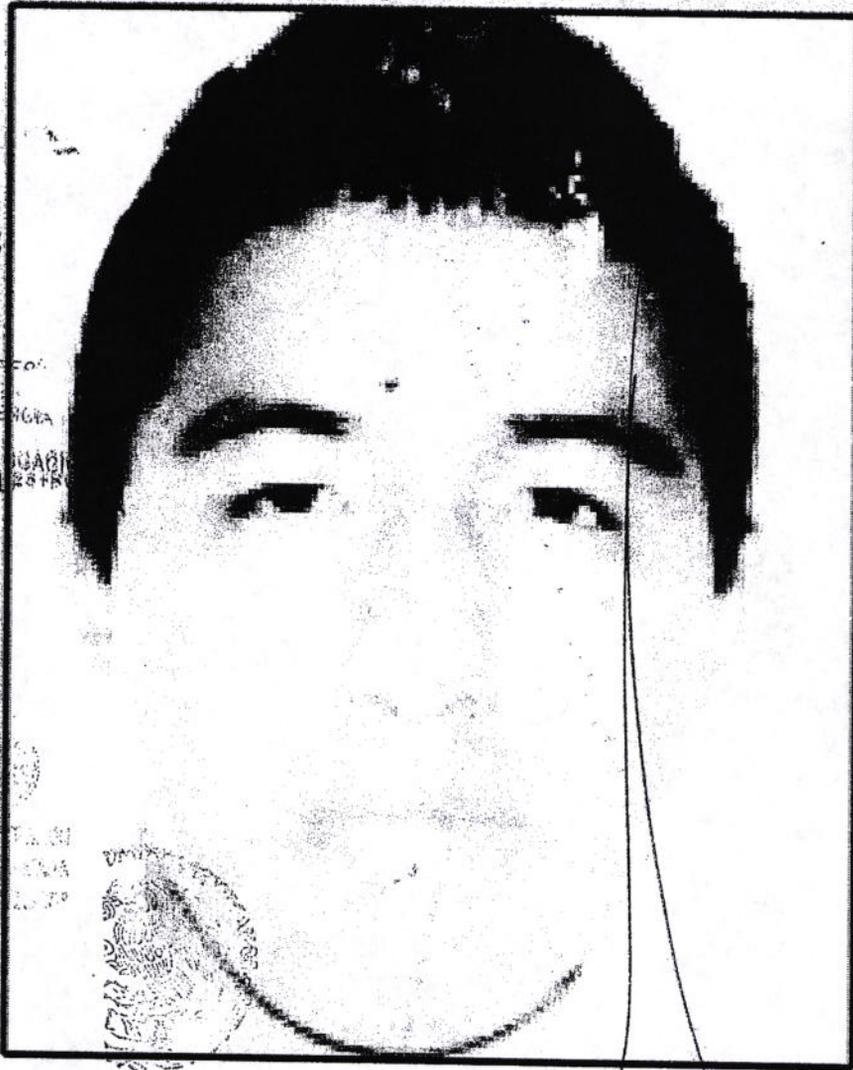
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

334 48

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**ANTONIO SANTANA
MAESTRO**

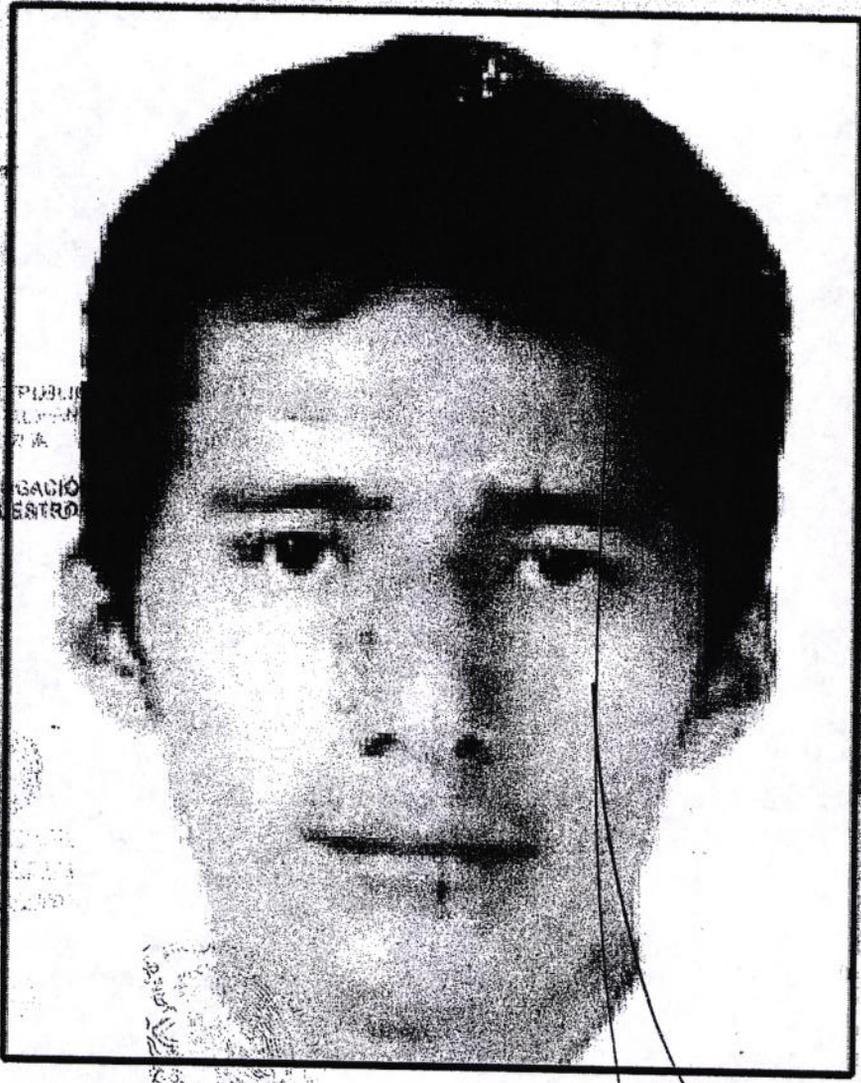
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

335

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

**CARLOS IVÁN
RAMÍREZ VILLAREAL**
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

336

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES
PUBLICOS.
EXHORTO: EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014.

20.00h
[Redacted]

Asunto: Se solicita investigación.
Oficio: 5179/2014.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 31 de octubre de 2014.

**ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA
LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL
MINISTERIAL EN EL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado con anterioridad, y relacionado con el oficio SDHPDSC/FEVIMTRA-N/CGT/1846/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por el [Redacted] agente del ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora de la Delegación Estatal en Guerrero, por medio del cual solicita colaboración a esta Autoridad Ministerial a fin de ubicar el paradero de las personas se anexan al presente en la cual se aprecia las fotografías con sus nombres respectivos, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 168, 180, 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 4 fracción I, inciso A), subinciso c) 22 fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a usted, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se designe a personal policial a su cargo, a efecto de lo siguiente:

1.- Se realice una exhaustiva investigación en los Hospitales, Centros Psiquiátricos, Albergues, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en Casas de Protección Social, Hospitales de Urgencias, Públicos como privados, Centros de Readaptación Social, locales como federales, así como en instituciones de educación tanto públicas como privadas, en Aeropuertos y Centrales camioneras en dicho Estado, que permita la ubicación y/o localización de las personas que adjunto al presente se anexan las fotografía correspondientes.

2.- Todos aquellos datos que sean de interés para esta Representación, para la debida integración del expediente en que se actúa.

Lo anterior, con carácter de urgente debido a que se trata de un expediente vía exhorto. Se anexa impresión fotográfica de la persona desaparecida.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGANTE"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
TITULAR DE LA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

[Redacted Signature]

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO 31 OCT 2014

SECRETARIA HORA 14:41

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO. DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA. AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS. EXHORTO: EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014. Oficio: 5128/2014.

Asunto: se solicita informe. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 31 de octubre de 2014.

C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA DOMICILIO CONOCIDO CIUDAD JUDICIAL REYES MANTECON OAXACA. PRESENTE:

Distinguido señor Procurador:

En el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y de colaboración interinstitucional, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y demás relativos aplicables, 1º y 4º, fracción I, Apartado B), fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 7º de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en atención al diverso SDHRDSC/FEVIMTRA-N/CGT/1846/2014, de fecha 19 de junio de 2014, suscrito por el agente del ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora de la Delegación Estatal en Guerrero, me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se informe a esta Representación Social de la Federación, con carácter de urgente, lo siguiente:

1. Si cuenta con alguna carpeta de investigación, Averiguación Previa o Acta Circunstanciada, ya sea en calidad de denunciante, víctimas, testigos o imputados que al presente se anexan.

2. Se realice confronta con la base de datos de la Dirección de Servicios Periciales de esa Procuraduría y/o del Instituto de Ciencias Forenses o Servicio Médico Forense, con el dictamen de Genética Forense que anexo al presente, para determinar si existe alguna relación de parentesco biológico.

3. Se anexa impresiones fotográficas con sus respectivos nombres de las personas desaparecidas, con la finalidad de que realice la confronta correspondiente en su base de datos y con los cadáveres que se encuentran en calidad de desconocidos e informe los resultados obtenidos.

Lo anterior, debido a que dichas documentales resultan necesarias para la debida integración y perfeccionamiento del expediente en que se actúa.

Sin otro particular, reitero a usted, mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS

LFTAIPG Art. 18 Fracción II Motivación: 2

LFTAIPG Art. 13 Fracción IV Motivación: 1

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR
SERVIDORES PUBLICOS.
EXPEDIENTE: EXH/PGR/OAX/OAX/II/445/2014

358

31/oct/14

NÚMERO: 5284/2014.

SE SOLICITA INFORME

31/oct/14

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
PRIMERA INVESTIGADORA, ESPECIALIZADA EN DELITOS
CONTRA LA SALUD Y VIOLACION A LA LEY FEDERAL DE
ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

agosto de 2014.

AGENTES DE MINISTERIO PUBLICO LA FEDERACION
TITULARES DE LAS AGENCIAS INVESTIGADORA
PRIMERA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA
DELEGACION ESTATAL OAXACA.

31/OCTUBRE/2014

DE LA REPUBLICA en cumplimiento a lo solicitado mediante oficio número SDHE/DSC/FEVIMTRA-
NÚMERO 246/2014, de fecha 19 de junio de 2014, suscrito por el [REDACTED]
agente del ministerio Publico de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora de la
Delegación Estatal en Guerrero, a las instrucciones giradas por la superioridad y con fundamento
en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2º fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal
de Procedimientos Penales, 4º, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la
República, 102 y 103 de su reglamento, solicito a usted se sirva informar a esta Fiscalía
de la Federación, lo siguiente:

01. Si a partir del 01 de febrero del 2014, en la Agencia investigadora a su cargo existe
averiguación Previa o Acta Circunstanciada en que se encuentre relacionados las
personas desaparecidas que adjunto al presente anexo listado correspondiente con sus
fotografías y nombres correspondientes, ya sea como víctimas, ofendidos, testigos o
probables responsables y en caso positivo se remita copia certificada del expediente que
en su caso existan.

Se anexa impresiones fotográficas de las personas desaparecidas.

Lo anterior para la debida integración del expediente en que se actúa.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION"

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

DEO/SDA/ FO/18-NA

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

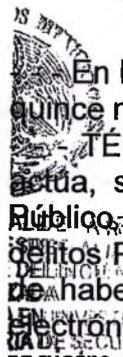
PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA. AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS. EXHORTO: EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

FTAIPG art. 13 racción IV lotivación: 1



En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil catorce.----- TÉNGASE, por recibido el oficio número 5798/2014, de misma fecha en que se actúa, suscrito por el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Cuarta Investigadora, especializada en Delitos Patrimoniales y Financieros, en el que manifiesta lo siguiente: "... Que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos y sistemas de registro electrónico que se llevan en esta agencia Ministerial a mi cargo, NO se encontró registro respecto de las personas señaladas en su oficio. Por lo que el presente se rinde sin novedad ..."; Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman [redacted] a de lo actuado-----

SECCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS



[Large redacted signature area]

Derechos Humanos y Acceso a la Comunicación

FTAIPG art. 18 racción II lotivación: 2

**SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
CUARTA AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PATRIMONIALES Y FINANCIEROS.
OFICIO: 5798/2014**

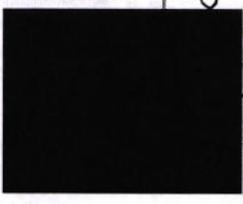
PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

10/14
15

ASUNTO: LO QUE AL TEXTO SE INDICA

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 31 de Octubre del 2014.



A.M.P.F. TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA, ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA SERVIDORES PUBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA
Oficio.

AL DE LA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
IA DE SEQUESTRO

En contestación a su oficio número 5284/2014 de fecha 31 de diciembre del año en curso; Me permito informar a Usted lo siguiente:

Que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos y Sistemas de Registro electrónico que se llevan en esta Agencia Ministerial a mí cargo, **NO** se encontró registro respecto de las personas señaladas en su oficio. Por lo que el presente se rinde sin novedad.

Lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.



“SUFRA
EL C. AGENTE DE
TITULAR DE
ESPECIALIZAD E
CIÓN.”
LA FEDERACIÓN
STIGADORA,
Y FINANCIEROS.



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

341 85

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS
POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXHORTO:
EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de octubre de dos mil catorce.

ESTENGASE, por recibido el oficio número 4592/2014, de misma fecha en que se actúa suscrito por el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Quinta Investigadora, especializada en delitos cometidos contra la libertad de expresión, en el que manifiesta lo siguiente: "... Por lo que en atención a lo solicitado informo a usted que una vez realizada la búsqueda en los sistemas electrónicos así como los libros de gobierno con los que cuenta esta agencia a mi cargo, NO se encontró información relacionada con lo solicitado..."; Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Así lo acordó y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman por el presente lo actuado.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

[redacted]

[redacted]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA, AGENCIA QUINTA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESION.

342 SA

OFICIO: 4592/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS. E D E F I C I O.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 31 de Octubre del año 2014.

En atención a su oficio con número SPP"A"/5284/2014, de fecha 31 de Octubre del año en curso y en atención al oficio número SDHPDSC/FEVIMTRA-N/CGT/1846/2014, de fecha 19 de junio de 2014, suscrito por el licenciado Cesar Pilares Vilorio, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora de la Delegación Estatal en Guerrero, y a las instrucciones giradas por la superioridad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 102 y 103 de su reglamento, mediante el cual solicita se informe si en esta Agencia a mi cargo existe Acta circunstanciada en que se encuentren relacionados las personas desaparecidas que adjunta a su escrito.

Por lo que en atención a lo solicitado informo a Usted que una vez realizada la búsqueda en los Sistemas Electrónicos así como en los Libros de Gobierno con los que cuenta esta Agencia a mi cargo, **NO** se encontró información relacionada con lo solicitado.

Lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

FEDERACIÓN
ADORA,

DE LA RE
chos
io
EL CA
TIT
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

343 SP

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA. AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS. EXHORTO: EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día cuatro de noviembre de dos mil catorce. ---
--- TENGASE, por recibido el oficio sin número del expediente 56(FESP/AC)2014, de misma fecha en que se actúa, suscrito por la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrita a la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, en el que rinde el informe solicitado por esta Representación Social de la Federación, mediante oficio 5128/2014, de fecha treinta y uno de octubre de la presente anualidad; Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

ACUERDA

UNICO.- Agregúese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firmó la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman por [redacted] de lo actuado. ---

[redacted]

[redacted]

[redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



2010 - 2016 OAXACA

"2014: 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

SECCIÓN: FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO: S/N

EXPEDIENTE: 56(FESP/AC)2014

ASUNTO: El que se indica

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec Oaxaca, 04 de noviembre de 2014.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

PRESENTE

ESPECIALIZADA

DE DELINCUENCIA

IZADA

EN

DE

En cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo de ésta fecha, dictado dentro del acta circunstanciada de número al rubro indicado y en atención a su oficio número 5125/2014 de fecha 24 de octubre del año en curso, dirigido al C. Procurador General de Justicia del Estado, por medio del presente le informo a usted que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en la base de datos y libros de gobierno que se lleva en todas y cada una de las áreas adscritas a ésta General de Justicia del Estado, NO SE LOCALIZO ninguna carpeta de investigación, averiguación previa o acta circunstanciada en donde los ciudadanos FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, JOSÉ ANGELO NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, MIGUEL ANGELO MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, DORIAM GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGELO ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSE ANGELO CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, CHISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, MARTÍN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGELO FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGELO HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILARREAL, BERNARDO FLORES ALCAZAR, ABELARDO VASQUEZ PENITEN y EDGAR GALLARDO SANCHEZ aparezcan en calidad de denunciantes, víctimas, testigos o imputados.

Lo que informo a usted para los efectos legales a que haya lugar.

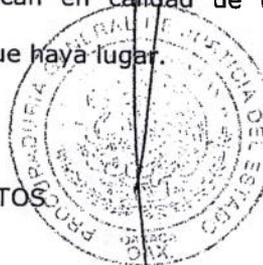
ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA IV

ADSCRITA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS

[Redacted signature area]



MESA IV

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

345 84

PGR

PROCURADURÍA FEDERAL
DE DEFENSA PÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL
REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS
POR SERVIDORES PÚBLICOS.
EXHORTO:
EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día cuatro de noviembre de dos mil catorce.

TÉNGASE, por recibido el oficio sin número, de misma fecha en que se actúa, suscrito por el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrita a la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, en el que solicita se rinda el Dictamen en Materia de Genética Forense a que hace alusión el punto dos del escrito signado por esta Representación Social de la Federación, por ser indispensable para poder rendir el presente informe; Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA
UNICO. Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE
Así, lo acordado y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firmaron [redacted] de lo actuado.

[Large redacted area]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



"2014: 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

SECCIÓN: **FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMETIDOS
POR SERVIDORES PÚBLICOS**

ACTA CIRCUNSTANCIADA: **56(FESP/AC)2014**

OFICIO NÚMERO **SIN NUMERO**

ASUNTO: **SE SOLICITA
COLABORACIÓN**

Coyotepec, Oax., a 04 de Noviembre del 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



CIUDADANA,
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS
POR SERVIDORES PÚBLICOS
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del acta circunstanciada de número al rubro indicado, por medio del presente solicito a usted tenga a bien remitir a ésta Representación Social el DICTAMEN DE GENÉTICA FORENSE a que hace alusión en el punto número 2 del oficio número 5128/2014 de fecha 31 de Octubre del presente año, en virtud de que el mismo es indispensable para dar cumplimiento al referido punto, toda vez que dicho dictamen no fue adjuntado como anexo tal y como se advierte del contenido del oficio en comento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 59 BIS, 68 y 160, todos del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado.

El domicilio de esta Representación Social es en el edificio "Álvaro Carrillo" 2º Piso del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, "soldado de la patria", sito en la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA IV
ADSCRITA A LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS
COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

347/61

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMATIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXPEDIENTE: EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014

OFICIO: 5771/2014.
ASUNTO: SE CONTESTA INFORME.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 05 de noviembre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

**AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO
DE LA MESA IV ADSCRITA A LA FISCALIA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS
POR SEVIDORES PUBLICOS.**

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2º fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en atención a su oficio sin numero de fecha 04 de noviembre del año en curso, en el que solicita se remita el dictamen en genética forense a que se hace alusión en el punto número dos de mi oficio 5128/2014 de fecha 31 de octubre del año en curso, por lo anterior me permito informar a usted que de las diligencias que remitió la autoridad exhortante Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora de la subdelegación de procedimientos penales "A" de la Procuraduría General de la República en Guerrero, no obra el dictamen en materia de genética forense de las personas que se anexaron en el listado de nombres y fotografías de mi oficio de referencia. Lo anterior se lo informo para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

**AGENTE D
TITULAR
ES**

**ERACIÓN
GADORA
REPÚBLICA
OS
EL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
GENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS**

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Séptima Privada de Aldam..., Oaxaca. C.P. 71256

348
62

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



**SUBPROCURADURÍA DE CONTROL
REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS
POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXHORTO:
EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas del día siete de noviembre de dos mil catorce.

TÉNGASE, por recibido el oficio sin número, de misma fecha en que se actúa, suscrito por la [redacted] Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía especializada en delitos cometidos por servidores públicos, en el que manifiesta lo siguiente: "... En cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo de esta fecha, dictado dentro del acta circunstanciada al rubro indicado y en atención al punto número tres de su oficio 5128/2014, de fecha 31 de octubre del año en curso, dirigido al C. Procurador General de Justicia del Estado, por medio del presente informo a usted que después de haberse realizado una comparativa fisionómica en los archivos del departamento médico forense del Instituto de Servicios Periciales de esta Institución, no se encontró ninguna coincidencia con las fotografías anexadas de las cuarenta y tres personas desaparecidas de Ayotzinapa Guerrero..."; Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de abordarse y se:

ACUERDA

UNICO. Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Así, lo acuerdo y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para dar fe de lo actuado.

[redacted]

[redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



Procuraduría General de Justicia

2010 - 2016 OAXACA



Oaxaca de todos un gobierno para todos

"2014: 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

SECCIÓN: FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO: S/N

EXPEDIENTE: 56(FESP/AC)2014

ASUNTO: El que se indica

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec Oaxaca, 07 de noviembre de 2014.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

PRESENTE

ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

En cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo de ésta fecha, dictado dentro del acta circunstanciada de número al rubro indicado y en atención al punto número "3" de su oficio número 5128/2014 de fecha 31 de octubre del año en curso, dirigido al C. Procurador General de Justicia del Estado, por medio del presente le informo a usted que después de haberse realizado una comparativa fisionómica en los archivos del departamento Médico Forense del Instituto de Servicio Periciales de ésta Institución, no se encontró ninguna coincidencia con las fotografías anexadas de las cuarenta y tres personas desaparecidas de Ayotzinapa Guerrero.

Lo que informo a usted para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA IV
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS.



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXHORTO:
EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014.



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día doce de noviembre de dos mil catorce.

TENGASE, por recibido el oficio número 9703/2014, de misma fecha en que se actúa, suscrita por el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Tercera Investigadora, especializada en delitos previstos en leyes especiales, en el que manifiesta lo siguiente: "... Que después de haber realizado una exhaustiva búsqueda en los libros de gobierno, así como en los sistemas electrónicos que para tal efecto se llevan en esta Fiscalía de la Federación, NO SE ENCONTRÓ, antecedente alguno relacionado con el contenido de su similar, Por lo anteriormente expuesto el presente se rinde sin novedad..."; Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para el [REDACTED] estado.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

351
65

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
TERCERA AGENCIA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LEYES
ESPECIALES
ASUNTO: SE INFORMA

Oficio: 9703/2014

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 12 de noviembre de 2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

[Redacted]
Agente del Ministerio Público, Titular de la Agencia
Segunda Investigadora Especializada en Delitos
Cometidos por Servidores Públicos.

Presente

En atención a su oficio número 5284/2014, mediante el cual solicita se informe si en esta Agencia a mi cargo, existe alguna averiguación previa, acta circunstanciada, en que se encuentren relacionados las personas desaparecidas que menciona en su anexo, ya sea como víctimas, ofendidos, testigos o probables responsables, por lo anterior me permito manifestarle lo siguiente:

Que después de haber realizado una exhaustiva búsqueda en los libros de gobierno, así como en los sistemas electrónicos que para tal efecto se llevan en esta fiscalía de la federación, NO SE ENCONTRO antecedente alguno relacionada con el contenido de su similar. Por lo anteriormente expuesto el presente se rinde sin novedad.

Sin otro particular reciba mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

AGENTE DE
TITULAR DE
ESPECIALIZADA

CIÓN"
EDERACIÓN
IGADORA
ES ESPECIALES.

AGENCIA 3ª INVESTIGADORA
DELITOS PREVISTOS EN LE
OAXACA OAX

FTAIPG
rt. 18
acción II
motivación: 2

352 6/6

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



**SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXHORTO:
EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las veinte horas del día catorce de noviembre de dos mil catorce.

TÉNGASE, por recibido el oficio número PF/DSR/CEO/FAO/825/2014 de misma fecha en que se actúa,

[Redacted] de la estación aeropuerto Oaxaca, en el que manifiesta lo siguiente: En cumplimiento al oficio 7116/2014, de fecha once de diciembre de dos mil catorce, el cual fue recibido el día doce de los corrientes, me permito informar a esa Representación Social de la Federación, que se giraron los oficios a todas las aerolíneas que convergen en este aeropuerto internacional de Oaxaca, con la finalidad de recabar algún antecedente de viaje en alguna de las aerolíneas, ya sea de entrada o salida de este aeropuerto, de las personas que se mencionan en el listado, que se encuentran en calidad de desaparecidos... Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA
UNICO - Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE
Así, lo acordó y firma la [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para dar fe del actuado.

DA FE
[Redacted signature area]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



Oaxaca de Juárez Oaxaca., a 14 de

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA,
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS
POR SERVIDORES PUBLICOS
P R E S E N T E**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

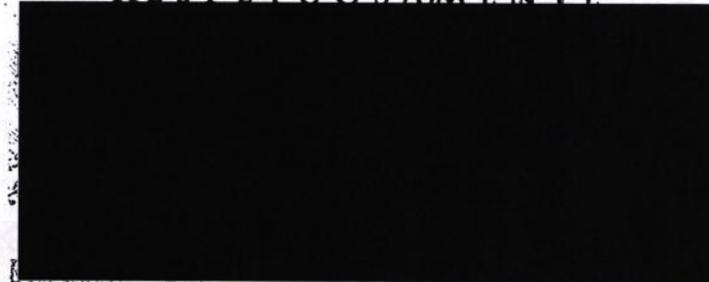
En cumplimiento al Oficio No. 7116/2014, de fecha 11 de diciembre de 2014, el cual fue recibido el día 12 de los corrientes, me permito informar a esa Representación Social de la Federación, que se giraron oficios a todas las aerolíneas que convergen en este aeropuerto Internacional de Oaxaca, con la finalidad de recabar algún antecedente de viaje en alguna de las aerolíneas, ya sea de entrada o salida en este aeropuerto, de las personas que se mencionan en el listado, que se encuentran en calidad de desaparecidos.

Por lo anterior me permito informar a usted, que hasta el día de la fecha no se recibió información, de ninguna de las aerolíneas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

ESTACION AEROPUERTO
OAXACA
FOR SERVIDORES PUBLICOS



os-umar
de la Com...
don

Copias:
Archivo de la Estación Aeropuerto Oaxaca.- Control y consulta.



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNS
COMISIONADO NACIONAL
DE SEGURIDAD

309
POLICÍA FEDERAL

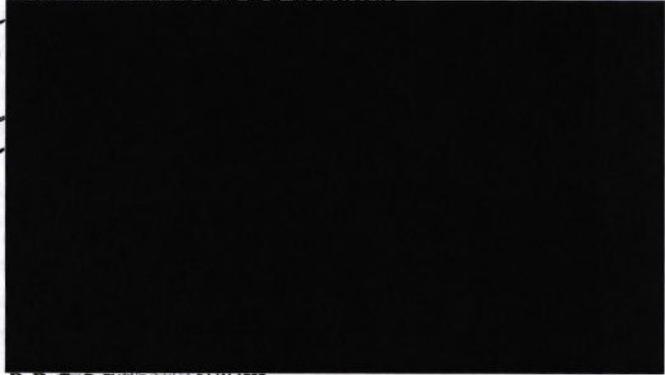
COORDINACION ESTATAL OAXACA

OF. NO. PF/DSR/CEO/EAO/822/2014

Oaxaca de Juárez Oaxaca., a 12 de diciembre de 2014

C. REPRESENTANTES DE AEROLINEAS
EN ESTE AEROPUERTO
INTERNACIONAL DE OAXACA

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1



PARA EN ESTE
RIA DE SECUES

En cumplimiento al oficio No. 7116/2014, de fecha 11 de diciembre de 2014, recibido el día de la fecha, firmado por el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, se solicita de su apoyo para que en un término de 24 horas nos proporcione información, si cuenta con algún registro de viaje en la línea aérea que representa, ya sea de entrada o salida, de este aeropuerto, de las personas que se mencionan en el listado, quienes se encuentran en calidad de desaparecidos. No omito informar que se anexa al presente copias en blanco y negro de la fotografía y nombres de las personas desaparecidas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

14-12-14
09:32
RESPECTUOSAMENTE

INTERET.
Recibido
12 Dic 14
-4
ión

RECIBIDO
15
14

Archivo de la Estación Aeropuerto-Oaxaca.- Control y consulta.

AE POMEXICO
Recibido documento
12/12/14

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

UNITED
RECEIVED DOCUMENT





SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES
PUBLICOS.

EXHORTO: EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014.

Asunto: Se solicita investigación.
Oficio: 7088/2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 09 de diciembre de 2014.

ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA
LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL
MINISTERIAL EN EL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE.

AL DE LA...
ESPECIALIZADA EN...
DEL...
ZADA...
A...
IA...

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado con anterioridad, y relacionado con el oficio SDHPDSC/FEVIMTRA-N/CGT/1846/2014, de fecha 19 de junio de 2014, suscrito por el [redacted] agente del ministerio Publico de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora de la Delegación Estatal en Guerrero, por medio del cual solicita colaboración a esta Autoridad Ministerial a fin de ubicar el paradero de las personas se anexan al presente en la cual se aprecia las fotografías con sus nombres respectivos, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 104 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 168, 180, 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 4 fracción I, inciso A), subinciso c), 22 fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a usted, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se designe a personal policial a su cargo, a efecto de lo siguiente:

1.- Se realice una exhaustiva investigación en los Hospitales, Centros Psiquiátricos, Albergues, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en Casas de Protección Social, Hospitales de Urgencias, Públicos como privados, Centros de Readaptación Social, locales como federales, así como en instituciones de educación tanto públicos como privadas, en Aeroportos y Centrales camioneras en dicho Estado, que permita la ubicación y localización de las personas que adjunto al presente se anexan se anexan las fotografía correspondientes.

2.- Todos aquéllos datos que sean de interés para esta Representación, para la debida integración del expediente en que se actúa.

Lo anterior, con carácter de urgente debido a que se trata de un expediente vía exhorto. Se anexa impresión fotográfica de la persona desaparecida.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO
AGENTE DEL MINIS
TITULAR DE LA A
ESPECIALIZADA EN DELIT

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
FEDERACIÓN
ESTIGADORA
SERVIDORES PUBLICOS.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA. AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS. EXHORTO: EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

FTAIPG rt. 13 racción IV lotivación: 1

En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Centro; Oaxaca, siendo las diez horas del día diez de diciembre de dos mil catorce. TENGASE, por recibido el oficio número 6498/2014, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, suscrito por el Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, especializada en delitos Contra la Salud y Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el que manifiesta lo siguiente: "... Que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los libros de gobierno que se llevan en esta agencia ministerial a mi cargo, NO SE ENCONTRO REGISTRO de Averiguación previa o acta circunstanciada en contra de las personas desaparecidas que adjunta mediante listado con sus correspondientes nombres fotografías, ya sea como víctimas, ofendidos, testigos o probables responsables por lo que el presente se rinde sin novedad..."; Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma la Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman por el presente el presente actuado.

EL LA REPUBLICA los Hermanos



FTAIPG rt. 18 racción II lotivación: 2

357

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN ESTATAL EN OAXACA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A". AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA SALUD Y VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

OFICIO NÚMERO: 6498/2014

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Sa [redacted] pec, Oaxaca, 24 de Noviembre de 2014.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS.

EDIFICIO: [redacted]
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ZADA EN INVESTIGACION

En respuesta a su oficio número 5284/2014, de fecha 31 de Octubre del año en curso dentro del expediente número EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014, mediante el cual solicita se le informe si a partir del 01 de febrero del 2014, existe Averiguación Previa o Acta Circunstanciada en que se encuentre relacionados las personas desaparecidas que se adjunta mediante listado con sus correspondientes nombres y fotografías, ya sea como víctimas, ofendidos, testigos o probables responsables y en caso positivo se remita copia certificada del expediente que en su caso exista, al respecto me permito informar a Usted lo siguiente:

Que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los Libros de Gobierno que se llevan en esta Agencia Ministerial a mi cargo, NO SE ENCONTRÓ REGISTRO de Averiguación Previa o Acta Circunstanciada en contra de las personas desaparecidas que se adjunta mediante listado con sus correspondientes nombres y fotografías, ya sea como víctimas, ofendidos, testigos o probables responsables, por lo que el presente se rinde sin novedad.

Lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA PRIMERA AGENCIA INVESTIGADORA, ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA SALUD Y VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

C.P. 71256.
6 501 [redacted]

330 22



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMATIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXPEDIENTE: EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014.

OFICIO: 7113/2014.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 11 de diciembre de 2014.

**C. APODERADO LEGAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**
Calle Armenta y López # 821, Centro, Oaxaca.
C.P. 68000.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

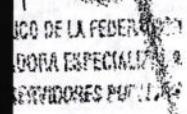
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2º fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en atención al oficio en atención al diverso SDHPDSC/FEVIMTRA-N/CGT/1846/2014, de fecha 19 de junio de 2014, suscrito por el agente del ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora de la Delegación Estatal en Guerrero, me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que informe a esta Representación Social de la Federación, en un término no mayor a **48 horas** con carácter de urgente, lo siguiente:

01.- Si en los registros que cuenta dicha dependencia respecto de las personas que ingresan, para recibir alguna atención médica, existe alguna de las personas que se encuentran en calidad de desaparecidas los cuales al presente anexo, con sus respectivas fotografías y nombres correspondientes, y en caso de ser positivo, deberá emitir el soporte de su dicho.

Apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le impondrá una multa equivalente a **SESENTA DÍAS** de salario mínimo en términos del Artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE.

"SU
AGENTE DE
TITULAR D
ESPI
CIÓN"
FEDERACIÓN
STIGADORA
TIDOS



Séptima Privada de Aldama Sur 203, San Bartolo, Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71256

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMATIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS
14 DIC 21:20
EMBARQUE

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMATIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXPEDIENTE: EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014.

OFICIO: 7114/2014.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 11 de diciembre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIO SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO (ISSSTE).
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2º fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en atención al oficio en atención al diverso SDHP/SDSC/FEVIMTRA-N/CGT/1846/2014, de fecha 19 de junio de 2014 suscrito por el [redacted] agente del ministerio Publico de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora de la Delegación Estatal en Guerrero, me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que informe a esta Representación Social de la Federación, en un término no mayor a 48 horas con carácter de urgente, lo siguiente:

01.- Si en los registros que cuenta dicha dependencia respecto de las personas que ingresan, para recibir alguna atención médica, existe alguna de las personas que se encuentran en calidad de desaparecidas los cuales al presente anexo, con sus respectivas fotografías y nombres correspondientes, y en caso de ser positivo, deberá emitir el soporte de su dicho.

Apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le impondrá una multa equivalente a SESENTA DÍAS de salario mínimo en términos del Artículo 44 fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

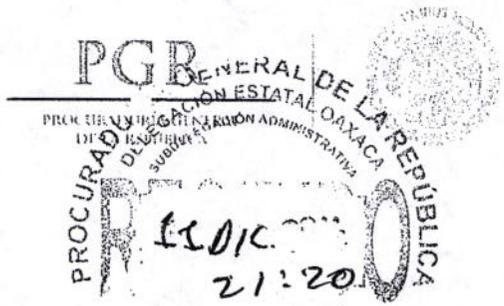
ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMATIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS

[Redacted signature area]

AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMATIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

360 74



**SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMATIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXPEDIENTE: EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1

**OFICIO NÚMERO: 7115/2014.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.**

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 11 de diciembre de 2014.

**C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA
MEXICANA DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2º fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en atención al oficio en atención al diverso SDHPDSC/REV/MTRA-N/CGT/1846/2014, de fecha 19 de junio de 2014, suscrito por el [REDACTED] agente del ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora de la Delegación Estatal en Guerrero, me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que informe a esta Representación Social de la Federación, en un término no mayor a **48 horas** con carácter de urgente, lo siguiente:

01. SI en los registros que cuenta dicha dependencia respecto de las personas que ingresan, para recibir alguna atención médica, existe alguna de las personas que se encuentran en calidad de desaparecidas los cuales al presente anexo, con sus respectivas fotografías y nombres correspondientes, y en caso de ser positivo, deberá emitir el soporte de su dicho

Apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le impondrá una multa equivalente a **SESENTA DÍAS** de salario mínimo en términos del Artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMATIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

Séptima Privada de Aldama S [REDACTED] otepec, Oaxaca. C.P. 71256

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS.
EXPEDIENTE: EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014.

OFICIO: 7116/2014.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 11 de diciembre de 2014.

361

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ENCARGADO DE LA ESTACION DE LA POLICIA
FEDERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL
DE LA CIUDAD DE OAXACA.
CARRETERA OAXACA - PUERTO ANGEL
KILOMETRO 7.5; SANTA CRUZ XOXOCOTLAN
OAXACA, C.P. 71238
PRESENTE.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS
15 DIC 2014
21:20
DEPENDENCIA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2º fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, informe a esta Representación Social de la Federación, en un término no mayor a **48 horas**, si cuentan con algún antecedente de viaje en alguna de las aerolíneas, ya sea de entrada o salida de este aeropuerto, de la personas que se mencionan en el listado, quienes se encuentran en calidad de desaparecidos. No omito manifestar que se anexa a la presente copias en blanco y negro de la fotografía y nombres de las personas desaparecidas.

Apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le impondrá una multa equivalente a **SESENTA DIAS** de salario mínimo en términos del Artículo 44 fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN
"SUFRAGANOS"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
TITULAR DE LA DELEGACIÓN

[Redacted signature block]

DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Séptima Privada de Aldama Sur 203, San Bartolo, Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71256, Tel. 501 [Redacted]

362 96

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA
14 DIC 2014
21:20

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMATIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXPEDIENTE: EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014.

OFICIO: 7117/2014.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 11 de diciembre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

JEFA DE DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL
REGISTRO CIVIL, EN OAXACA.
VIOLETAS 914, COLONIA REFORMA,
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2ª fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en atención al oficio SDHPDSC/FEVIMTRA-N/CGT/1846/2014, de fecha 19 de junio de 2014, suscrito por el [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora de la Delegación Estatal en Guerrero, por medio del cual le solicito lo siguiente:

01.- Si en los libros de ese Archivo Central a su cargo existe cualquier tipo de Acta y/o registró a nombres de las personas desaparecidas que al presente se anexan con sus respectivas fotografías y nombres correspondientes, y en caso de ser positivo, deberá remitir copia certificada de la misma.

Lo anterior para la debida integración del expediente en que se actúa. Haciéndole de su conocimiento que nuestras Oficinas se encuentra ubicadas en Séptima Privada de Aldama número 203, San Bartolo, Coyotepec, Oaxaca, con número telefónico 501 [REDACTED]

Apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le impondrá una multa equivalente a SESENTA DÍAS de salario mínimo en términos del Artículo 44 fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

AGENTE TITULAR ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN POR

[REDACTED SIGNATURE]

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS COMATIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Séptima Privada de Aldama, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71256, Tel. [REDACTED]

363 22

2014 Año de Octavio paz

**SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS
POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXHORTO:
EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014.**



ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACIÓN.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 12 de diciembre de 2014.

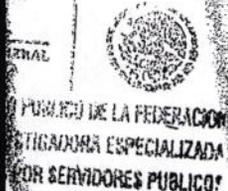
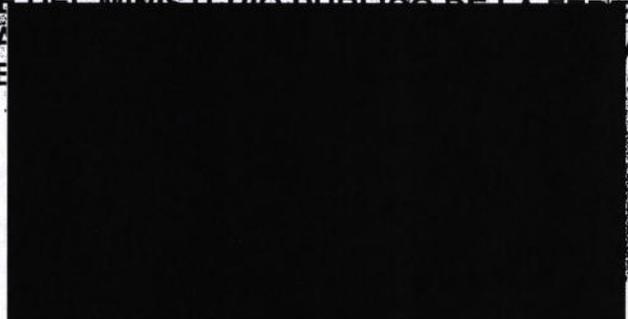
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

**ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a mi acuerdo ministerial dictado dentro de la averiguación previa al rubro citada, y con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, fracción III, 4°, fracción I, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales; y 4°, fracción I, inciso A), 22, fracción I inciso b) y 24, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; se le solicita designe elementos a su mando para que realicen la **LOCALIZACIÓN** de las personas de las que se anexaron los nombres con sus respectivas fotografías a mi similar número 7088/2014 de fecha nueve de diciembre de la presente anualidad, asimismo me manifieste el nombre de los elementos que se encuentran llevando el mandato encomendado, de igual manera informe el avance que ha obtenido de la misma, lo anterior en un término no mayor a **24 horas**, a partir de la legal recepción del presente.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

**LA REPÚBLICA
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR
ADORA
S**



15:00 hrs

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXHORTO:
EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

TENGASE, por recibido el oficio número D-352/2014, de misma fecha en que se actúa, [redacted] Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el que manifiesta lo siguiente: "En cumplimiento al oficio 7114/2014, por este conducto y previo a la decisión de los registros en el servicio de urgencias, el archivo clínico y del sistema médico financiero (SIMEF) de este Hospital Regional, no existe evidencia de la atención de las personas en la relación que anexa;..."; Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firmó [redacted] lo actuado.

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

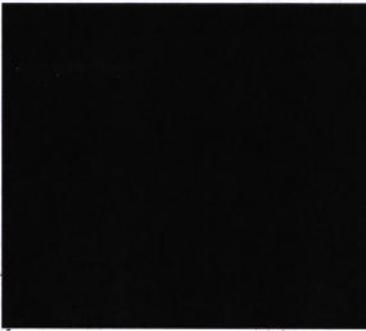


ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

365

UNIDAD MÉDICA: 2020000000
HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUÁREZ"
DIRECCION



1035

OFICIO NO. D-352/2014.

Oaxaca de Juárez, Oax., Diciembre 18 de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

**TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA
INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS
COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS.
PRESENTE:**

En respuesta a su oficio N° 7114/2014, por este conducto y previo a revisión de los registros en el servicio de urgencias, el archivo clínico y del sistema médico financiero (SIMEF) de este Hospital Regional, no existe evidencia de la atención de las personas enumeradas en la relación anexa.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



C.c.p.- Lic. Marcelino Miranda Añorve - Delegado del ISSSTE en Oaxaca.

C.c.p.- MINUTARIO

DE LA...
hos...
s a...
ción



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

366

FELIPE ARNULFO ROSA	20 AÑOS
BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA	19 AÑOS
JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ	18 AÑOS
MARCIAL PABLO BARANDA	20 AÑOS
JORGE ANTONIO TIZAPA LIGIDEÑO	19 AÑOS
MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	33 AÑOS
ABEL GARCIA HERNANDEZ	21 AÑOS
EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ	23 AÑOS
DORAM GONZALEZ PARRAL	19 AÑOS
JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL	21 AÑOS
ALEXANDER MORA VENANCIO	21 AÑOS
SALVADOR BRUNO GARCIA	
LUIS ANGEL ABARCA CARILLO	18 AÑOS
JOSUE PÉREZ NAVA	19 AÑOS
MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS	19 AÑOS
JOSE LUIS LUNA TORRES	20 AÑOS
JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA	21 AÑOS
MAURICIO ORTEGA VALERIO	18 AÑOS
JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR	33 AÑOS
JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	25 AÑOS
JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA	19 AÑOS
GIOVANNI GALINDES GUERRERO	20 AÑOS
JOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ	21 AÑOS
CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ	19 AÑOS
ISRAEL JACINTO LUGARDO	19 AÑOS
ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ	24 AÑOS
CHISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE	21 AÑOS
MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA	20 AÑOS
CUBERTO ORTEZ RAMOS	22 AÑOS
EVERARDO RODRIGUEZ BELLO	21 AÑOS
MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA	
CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ	
CHRISTIAN TOMÁS COLON GARNICA	18 AÑOS
LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA	20 AÑOS
LEONEL CASTRO ABARCA	18 AÑOS
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ	27 AÑOS
JONAS TRUJILLO GONZALEZ	20 AÑOS
JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA	19 AÑOS
ANTONIO SANTANA MAESTRO	
CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL	20 AÑOS

81

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXHORTO:
EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS

En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día veintidós de diciembre de dos mil catorce.

TÉNGLASE, por recibido el oficio número DRC/UI/AC/1303/2014 de fecha dieciséis de diciembre del año en curso, suscrito por la [redacted]

del Registro Civil, en el que manifiesta lo siguiente:

"... En cumplimiento a lo solicitado mediante su similar indicado al rubro de fecha once del actual, me permito informar a usted que se realizaron las búsquedas correspondientes en las bases de datos del archivo central a mi cargo encontrando únicamente los siguientes registros 1.- [redacted] inscrito en acta número [redacted]

del [redacted] inscrito en acta número [redacted] el [redacted] 2.- [redacted]

de los cuales remito copia certificada para su debida compulsu de datos; Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para el presente. -----

[redacted signature area]

[redacted signature area]

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2



2010 - 2016

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL
ARCHIVO CENTRAL



368

82

"2014: 20 AÑOS DE ACCION CONTRA EL VIH SIDA EN OAXACA"

DRC/UI/AC/1303/2014
ASUNTO: INFORMO RESULTADO DE BUSQUEDAS
EXPEDIENTE: EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014
OFICIO: 7117/2014
Oaxaca de Juárez, Oax., 18 de diciembre de 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo solicitado mediante su similar indicado al rubro de fecha once de actual, me permito informar a usted que se realizaron las búsquedas correspondientes en la Base de Datos del Archivo Central a mi cargo, encontrando únicamente los siguientes registros:

- 1.- [Redacted] inscrito en acta número [Redacted] el [Redacted]
- 2.- [Redacted] inscrito en acta número [Redacted] el [Redacted]

Los cuales le remito en fotocopias certificadas para su debida compulsu de datos.

Sin otro particular, la saludo cordialmente.

[Large redacted signature block]

C.f.p.- Expediente y minutarlo

Centro, Oaxaca.

Tel. 01 (951) 4 [Redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



369



CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL				C.U.R.P.		
OFICIALIA No. 1	LIBRO No. 1	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO		
MUNICIPIO			DISTRITO	ENTIDAD FEDERATIVA	DIA	MES
					AÑO	

REGISTRADO

NOMBRE: _____
 FECHA DE NACIMIENTO: _____ HORA: _____
 LUGAR DE NACIMIENTO: _____
 LOCALIDAD: _____
 MUNICIPIO: _____ DISTRITO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
 FUE REGISTRADO: _____ SEXO: _____ COMPARECIO: _____

PADRES

PADRE: _____
 DOMICILIO HABITUAL: _____
 LOCALIDAD: _____ MUNICIPIO: _____ DISTRITO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
 OCUPACION: _____ EDAD: _____ AÑOS NACIONALIDAD: _____
 MADRE: _____
 DOMICILIO HABITUAL: _____
 LOCALIDAD: _____ MUNICIPIO: _____ DISTRITO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
 OCUPACION: _____ EDAD: _____ AÑOS NACIONALIDAD: _____

ABUELOS

PATERO: _____
 PATERNA: _____
 DOMICILIO: _____
 MATERNO: _____
 MATERNA: _____
 DOMICILIO: _____

TESTIGOS

NOMBRE: _____ NACIONALIDAD: _____
 DOMICILIO: _____ EDAD: _____ AÑOS
 NOMBRE: _____ NACIONALIDAD: _____
 DOMICILIO: _____ EDAD: _____ AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: _____ EDAD: _____ AÑOS
 PARENTESCO: _____ OCUPACION: _____ NACIONALIDAD: _____
 DOMICILIO: _____

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

SE DIO CUMPLIMIENTO A OFICIO DRC/DE/2300/2013 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013 GIRADO POR LA UNIDAD JURIDICA DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL. LOS DATOS SE TOMARON TEXTUALMENTE DE LOS DOC. PRESENTADOS. PAGO CONDONADO AURIZADO POR EL ARTICULO 104 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS "BRIGADAS BINESTAR Y BRIGADAS DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES"

FIRMA O HUELLA DE LOS PADRES O DE LA PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO: _____
 FIRMA O HUELLA DE LOS TESTIGOS: _____

HUELLA DIGITAL DEL REGISTRADO: _____
 SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN H: _____
 OFICIALIA REGISTRAL: _____

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
PODER EJECUTIVO
REGISTRO CIVIL

Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

370
 84

ACTA DE NACIMIENTO
 CLAVE POBLACIONAL

OFICIALIA No.	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
				DIA MES AÑO
MUNICIPIO		DISTRITO	ENTIDAD FEDERATIVA	

REGISTRADO SEXO: MASCULINO FEMENINO

NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

DE NACIMIENTO: _____

(MUNICIPIO) EN INVESTIGACION (DISTRITO) (ENTIDAD FEDERATIVA)

FUE REGISTRADO: VIVO MUERTO

COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA

NOMBRE DEL PADRE: _____

DOMICILIO HABITUAL: _____

ESTADO CIVIL: _____ (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (DISTRITO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS)

OCCUPACION: _____ NACIONALIDAD: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____

DOMICILIO HABITUAL: _____

ESTADO CIVIL: **CASADA** (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (DISTRITO) (ENTIDAD FEDERATIVA)

OCCUPACION: **LABORES DEL HOGAR** NACIONALIDAD: _____

ABUELO PATERNO: _____

ABUELA PATERNA: _____

DOMICILIO(S): _____

ABUELO MATERNO: _____

ABUELA MATERNA: _____

DOMICILIO(S): _____

TESTIGOS

NOMBRE: _____ NACIONALIDAD: _____

DOMICILIO: _____

NOMBRE: _____ NACIONALIDAD: _____

DOMICILIO: _____

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: _____ EDAD: _____ AÑOS PARENTESCO: _____

OCCUPACION: _____ NACIONALIDAD: _____

DOMICILIO: _____

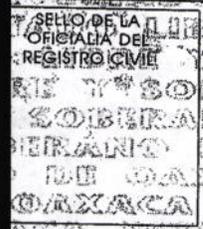
FIRMAS DE LOS PADRES O DE LA PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO

FIRMAS DE _____

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y COTIZADO LIBRE Y SOBERANAMENTE Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON SU HUELLA D

EL C. Oficial No. _____

PULGAR DERECHO



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS
POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXHORTO:
EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiséis de diciembre de dos mil catorce. -
- TÉNGASE, por recibido el oficio número PGR/AIC/PFM/UAIOR/OAX/4691/2014, de la misma fecha en que se actúa, [redacted] Policía Federal Ministerial, en el que informa lo siguiente, en el que manifiesta lo siguiente: "... El suscrito a asignado a darle debido cumplimiento a su petición me constituí a diversos hospitales de esta Ciudad, lugar donde me entreviste con personas de dichas instituciones, previa identificación como Policía Federal Ministerial, y al hacerles saber el motivo de mi entrevista fueron coincidentes en manifestarme no tener ningún registro de las personas a localizar, por lo que se les proporciono el número telefónico de estas oficinas con la finalidad de que se comuniquen en el caso de que llegaran a tener algún registro de las personas de nuestro interés; continuando con la búsqueda al constituirme a la central de autobuses [redacted] coordenadas google maps [redacted] donde me entreviste con el encargado de ventanilla [redacted] quien al saber el motivo de mi presencia me informo que toda información en relación a nombres de pasajeros y los videos que se toman al interior de cada autobús, solo pueden ser solicitados al área jurídica mediante oficio dirigido al [redacted] quien se desempeña como apoderado legal de la línea de autobuses [redacted]; Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Así, lo acuerdo y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman [redacted] de lo actuado

[redacted]

[redacted]

[redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



372

86

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

**Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización
Regional de la PFM en el Estado de Oaxaca**

OFICIO: PGR/AIC/PFM/UAIOR/OAX/4691/2014
EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 26 Diciembre de 2014.

Asunto: SE INFORMA INVESTIGACION

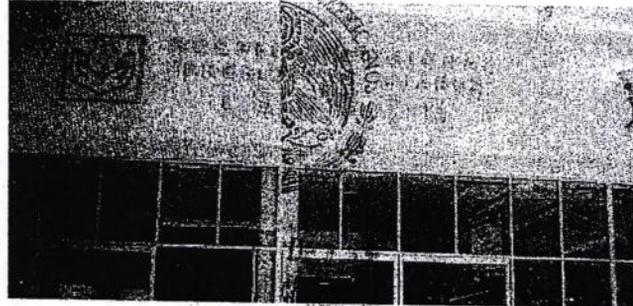
[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Segunda Especializada en Delitos
Cometidos por Servidores Públicos.

Presente.

En atención a su oficio S/N, mediante el cual solicita el apoyo para la localización de las personas que se anexan al presente mandamiento, por lo que informo a Usted lo siguiente:

El suscrito asignado a darle el debido cumplimiento a su petición me constituí a diversos hospitales de esta ciudad, lugar en donde me entreviste con personal de dichas instituciones, previa identificación como Policía Federal Ministerial, y al hacerles saber el motivo de mi entrevista fueron coincidentes en manifestarme, no tener ningún registro, de las personas a localizar, por lo que se les proporcionó el número telefónico de estas oficinas con la finalidad de que se comuniquen en el caso de que llegaran a tener algún registro, de las personas de nuestro interés.



Google Maps screenshot showing the location of the Cruz Roja Mexicana in San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



Séptima Privada de Aldama # 203, Municipio De San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71256.
Tel.: (951) 501 [Redacted] 501 [Redacted]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



LFTAIPG

Art. 13

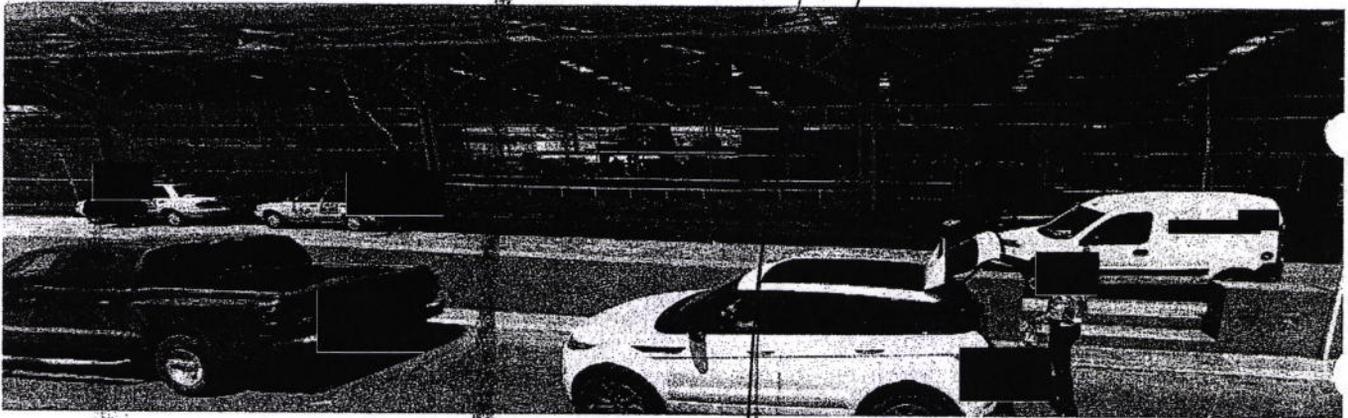
Fracción IV

Motivación: 1

Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización
Regional de la PFM en el Estado de Oaxaca

PROCURA

Continuando con la búsqueda al constátuirme a la central de autobuses [redacted] (coordenadas en google maps [redacted] donde me entreviste con la encargado de ventanillas, quien al saber el motivo de mi presencia me refirió que toda información en relación a nombres de pasajeros y los videos que se toman al interior de cada autobús, solo pueden ser solicitados al área jurídica mediante oficio dirigido [redacted] apoderado legal de la línea de autobuses [redacted]



Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 párrafo segundo, 113 primer y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1,4 fracción I Apartado A) incisos a), b) y c); 10 fracción X, 22 fracción I inciso b), 24, 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 22 y 82 de su Reglamento

RESPECTUOSAMENTE
El C. Policía Federal Ministerial
Oaxaca de Juárez

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2



EN SALVOS CONCRETOS
GENERAL
de Dere
o y Servici
de Investi
GENERAL
DE LA REPUBLICA
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
DEFACURA REGIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Séptima Privada de Aldama # 208, Municipio De San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, CP. 71256.
Tel: (951) 501 [redacted], 501 [redacted]



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
 PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
 AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS.
 EXHORTO:
 EXH/PGR/OAX/OAX/III/145/2014.

GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA ESPECIALIZADA EN
 DELITOS COMETIDOS POR
 SERVIDORES PUBLICOS
 OAXACA

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

FTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

--- En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil catorce.-----
 --- TÉNGASE, por recibido el oficio número PGR/AIC/PEM/LIAIOR/OAX/4705/2014, de misma fecha en que se actúa, [redacted] Policía Federal Ministerial, en el que informa lo siguiente, en el que manifiesta lo siguiente: "... El suscrito a asignado a darle debido cumplimiento a su petición me constituí a diversos hospitales de esta Ciudad, lugar donde me entreviste con personas de dichas instituciones, previa identificación como Policía Federal Ministerial, y al hacerles saber el motivo de mi entrevista fueron coincidentes en manifestarme, no tener ningún registro de las personas a localizar, por lo que se les proporciono el número telefónico de estas oficinas con la finalidad de que se comuniquen en el caso de que llegaran a tener algún registro de las personas de nuestro interés; continuando con la búsqueda al constituirme a la central de autobuses [redacted] coordenadas google maps [redacted] [redacted] donde me entreviste con el encargado de ventanilla, quien al saber el motivo de mi presencia me informo que toda información en relación a nombres de pasajeros y los videos que se toman al interior de cada autobús, solo pueden ser solicitados al área jurídica mediante oficio dirigido al [redacted] quien se desempeña como apoderado legal de la línea de autobuses [redacted]"; Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

--- UNICO.- Agreguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

CÚMPLASE

--- Así, lo acordó y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firmo [redacted] de lo actuado.-----

[redacted]

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

**Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización
Regional de la PFM en el Estado de Oaxaca**

OFICIO: PGR/AIC/PFM/UAIOR/OAX/4705/2014
EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 27 Diciembre de 2014.

Asunto: SE INFORMA INVESTIGACION

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



EL AR... UBLICA
C... ZADA EN
INCUENCIA

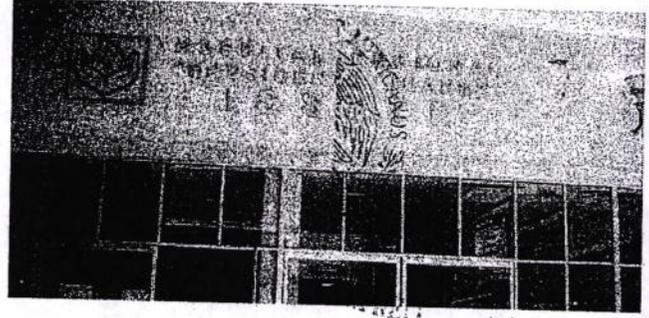
[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Segunda Especializada en Delitos
Cometidos por Servidores Públicos.

Presente.

En atención a su oficio 7088, de fecha 09 de diciembre mediante el cual solicita el apoyo para la localización de las personas que se anexan al presente mandamiento, por lo que informo a Usted lo siguiente:

El suscrito asignado a darle el debido cumplimiento a su petición me constituí a diversos hospitales de esta ciudad, lugar en donde me entreviste con personal de dichas instituciones, previa identificación como Policía Federal Ministerial, y al hacerles saber el motivo de mi entrevista fueron coincidentes en manifestarme no tener ningún registro, de las personas a localizar, por lo que se les proporciono el número telefónico de estas oficinas con la finalidad de que se comuniquen en el caso de que llegaran a tener algún registro, de las personas de nuestro interés.



...S Human...
...google.com/m...
...Cruz...
...Google...
...2...

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



Séptima Privada de Aldama # 203, Municipio De San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, CP. 71256.
Tel.: (951) 50 [Redacted] 501 [Redacted]

PGR

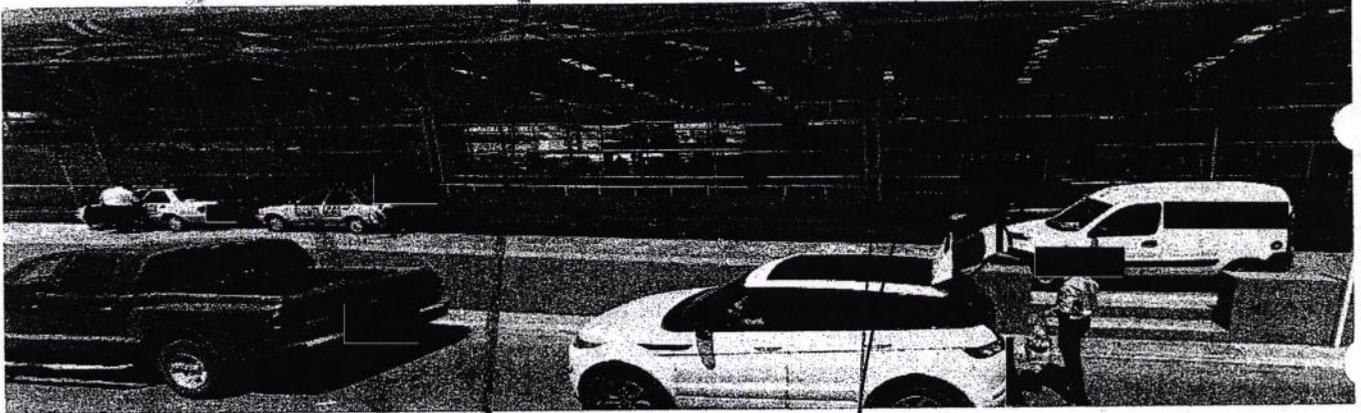
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

**Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización
Regional de la PFM en el Estado de Oaxaca**

Continuando con la búsqueda al constituirme a la central de autobuses [redacted] (coordenadas en google maps [redacted]) donde me entrevistaste con la encargado de ventanillas, quien al saber el motivo de mi presencia me refirió que toda información en relaciona a nombres de pasajeros y los videos que se toman al interior de cada autobús, solo pueden ser solicitados al área jurídica mediante oficio dirigido [redacted] apoderado legal de la línea de autobuses [redacted]



Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 párrafo segundo, 113 primer y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 fracción I Apartado A) incisos a), b) y c), 10 fracción X, 22 fracción I inciso b), 24, 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 22 y 62 de su Reglamento

RESPECTUOSAMENTE,
El C. Policía Federal Ministerial
Oaxaca de Juárez.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

J
Q
P
Inv
LIC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
SUBPROCURADURÍA
DE INVESTIGACIÓN DE
ORGANIZACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA
EN DELITOS SERVICIO
PROCURADURÍA DE DERECHOS
DE LA DEFENSA Y SERVICIO
DE INVESTIGACIÓN
ESTADO DE OAXACA

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA.
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS
POR SERVIDORES PUBLICOS.
EXHORTO:
EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día cinco de febrero de dos mil quince.---

--- TÉNGASE, por recibido el oficio número UJDELEOAX/044/2015, de fecha quince de enero del año en curso, suscrito por el [REDACTED] Titular del Área Jurídica, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el que informa lo siguiente "... No se encontró ningún registro o dato alguno, de atención prestada a las personas que señalaron en su solicitud y que se encuentra en calidad de desaparecidas, en nuestras unidades médicas; Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

CÚMPLASE

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, [REDACTED] Jefe de la Agencia Segunda Investigadora, Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, [REDACTED] actúa con testigos de asistencia que al final firman por [REDACTED]. ---

[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



376

90

**DELEGACIÓN DEL ISSSTE EN EL ESTADO DE OAXACA
UNIDAD JURIDICA.**

Oficio Número: UJDELEOAX/044/2015

Oaxaca, Oax., a 15 de enero de 2015

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

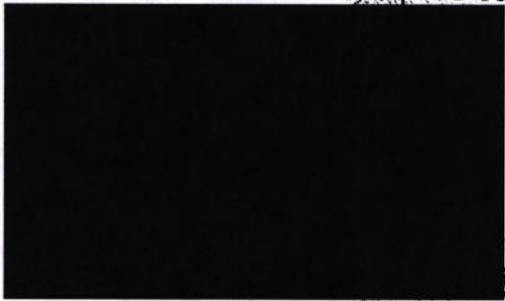
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS
POR SERVIDORES PÚBLICOS
7ª PRIV. DE ALDAMA SUR 203, SAN BARTOLO
COYOTEPEC, OAXACA.



Dando cumplimiento a su requerimiento mediante oficio número 7114/2014, expediente número EXH/PGR/OAX/OAX/II/145/2014; al respecto me permito informar a Usted lo siguiente:

No se encontró ningún registro o dato alguno, de atención prestada a las personas que se señalaron en su solicitud y que se encuentran en calidad de desaparecidas, en nuestras Unidades Médicas.

En espera de haber cumplido con su solicitud, quedo de Usted.



C.C.P.- Lic. Marcelino Miranda Añorve, Delegado del ISSSTE en Oaxaca.- Edificio
Dr. Andrés Félix Santiago Niño, Subdelegado Médico Delegacional. Cd.
Edificio/Minutario.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



377

41

MESA: AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS. EXHORTO: PGR/OAX/OAX/III/145/2014.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO.

--- En San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo a los quince días de enero de dos mil quince.---

--- VISTAS las constancias que integran el expediente de exhorto número EXH/PGR/PGR/OAX/OAX/III/145/2014, que se integra en esta Agencia Segunda Investigadora de la Delegación Estatal en Oaxaca; y toda vez que de las mismas se desprende que han sido debidamente cumplimentadas en su totalidad las diligencias encomendadas a esta Representación Social Federal, por parte del [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora de la Delegación Estatal de Guerrero, es de acordarse y se: ---

ACUERDA

--- PRIMERO.- Gírese el oficio a fin de remitir el presente exhorto debidamente diligenciado a su lugar de origen y solicítese el correspondiente acuse de recibo. ---

--- SEGUNDO.- Dese de baja como corresponde en el Libro de Exhortos de ésta Delegación estatal, Oaxaca. ---

CUMPLASE

--- ASÍ se acordó y firmó la suscrita la [redacted] Agente de la Delegación Estatal Oaxaca, quien actúa legalmente con testigos [redacted] firman y dan fe de lo actuado. ---



AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS

Libro de Exhortos Num. [redacted]

[Large redacted area]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

378



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OFICIO NÚMERO: 1276/2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO TOTALMENTE
DILIGENCIADO.

Chilpancingo, Gro., 10 de diciembre de 2014.

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE
LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
EN IGUALA, GUERRERO.
PRESENTE.**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II y 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1 párrafo segundo, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1, 2 y 102 del Reglamento de la Ley antes mencionada y la Circular 005/99 del C. Procurador General de la República, me permito remitir a Usted el original del Exhorto EXH/PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014, derivado de la averiguación previa PGR/GRO/IGU/1196/2014, totalmente diligenciado.

Sin otro particular, apruebo y le envío un cordial saludo.

DE LA REPUBLICA
"SUFRAGANCIAS"
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA EN IGUALA, GUERRERO, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.

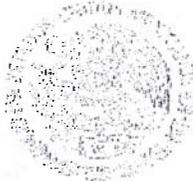
C.C.P. LIC. MIGUEL AMELIO GOMEZ, Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Guerrero.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.C. [Redacted] Subdelegado de Procedimientos Penales "A".- Para su superior conocimiento.- Presente.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
 DE LA REPÚBLICA



FONDO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 ÁREA RESPONSABLE AGENCIA DE EXHORTOS
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES [REDACTED]
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN 7S EXHORTO
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014.
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) ORIGINAL
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE EXH/PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.

ACCESO

PÚBLICO	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

RESUMEN DEL CONTENIDO

1.- SOLICITAR INFORMACIÓN EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LOS CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTA DA AYOTZINAPA.

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2014 AÑO DE CIERRE EXPEDIENTE _____

FORMATO Ó SOPORTE

PAPEL FOTOGRAFÍAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENCARGOLADO _____
 VIDEO _____ OTRO (S) _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO _____
 LEGAL
 CONTABLE _____

CARÁCTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO
 DE GESTIÓN INTERNA _____

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA 12 AÑOS
 ARCHIVO DE TRÁMITE 6 AÑOS
 ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN _____ AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS UNO
 NÚMERO DE FOJAS _____

380

380



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.

ACUERDO DE INICIO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

--- Chilpancingo, Guerrero, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de octubre del año 2014 dos mil catorce. -----

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio número SPP"A"/6291/2014, de fecha veintiuno de octubre del presente año en curso, signado por el [REDACTED]

[REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", el remite el diverso oficio DEGRO/09778/2014, de fecha veinte de octubre del presente año en curso, suscrito por el [REDACTED] así como el

oficio número 1399/2014, de fecha dieciocho de octubre de presente año en curso, suscrito por el [REDACTED] Agente del Ministerio

Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora en Igualapa Guerrero, el cual solicita diligencia vía exhorto: 1.- Solicitar información en diversas dependencias de los cuarenta y tres estudiantes Normalista da Ayotzinapan, con la finalidad de realizar las diligencias correspondientes. -----

--- Por lo que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 46, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A) subinciso b) y c), 22, 23 Y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 2, 72 fracción IV del Reglamento de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se acuerda [REDACTED]

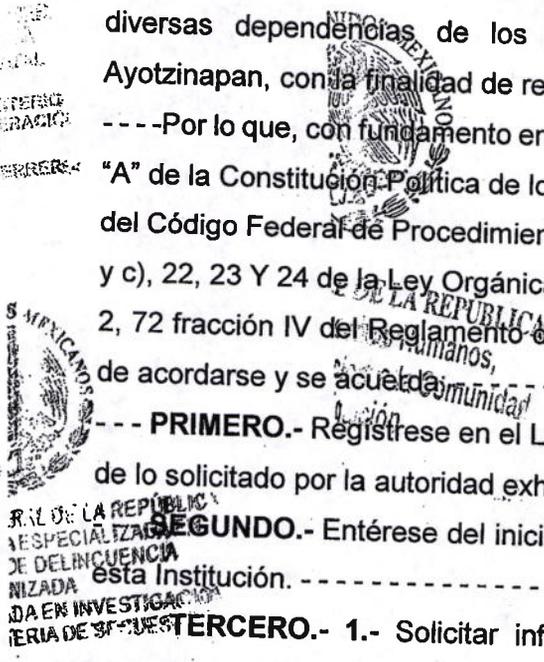
--- **PRIMERO.**- Regístrese en el Libro de Gobierno, para el debido cumplimiento de lo solicitado por la autoridad exhortante. -----

--- **SEGUNDO.**- Entérese del inicio del presente exhorto al Delegado Estatal de esta Institución. -----

--- **TERCERO.**- 1.- Solicitar información en diversas dependencias de los cuarenta y tres estudiantes Normalista da Ayotzinapan. -----

--- **CUARTO.**- Realícense tantas y cuantas diligencias sean necesarias para debido cumplimiento a lo solicitado por la autoridad exhortante. -----

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



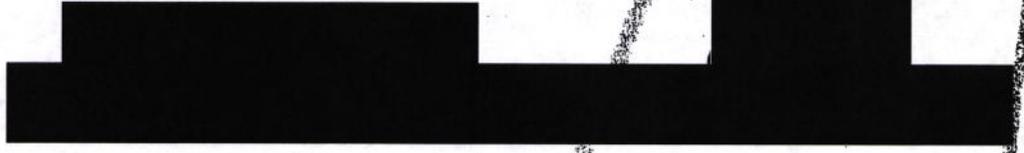
----- C U M P L A S
- - - Así lo acordó y firma la suscrita Licen
TOLEDO, Agente del Ministerio Público de
Única de Exhortos en Chilpancingo Guerre
testigos de asistencia que al final firman y da
----- D A M O S F



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO



- - - RAZÓN.- En la misma fecha, se dio c
antecede registrándose para tal efecto
EXH/PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014, que por s
de Gobierno de ésta Agencia Única de Exhor
Guerrero, de la Subprocuraduría de Control F
Amparo, de la Procuraduría General de la Re
asistencia que al final firman para debida cons



----- C O N S T E -----



DE LA REPÚBLICA
TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO



LA REPÚBLICA
ALIZADA EN
NCUENCIA
NVESTIGACIÓN
SECUESTRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



**DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"**

OFICIO No.: SPP"A"/6291/2014.

ASUNTO: Se remite EXH/GRO/CHI/M-E/113/2014.

Chilpancingo, Gro., 21 de octubre de 2014.

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA
MESA DE EXHORTOS
CHILPANCINGO, GRO.
P R E S E N T E.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, y en atención al oficio **DEGRO/09778/2014**, suscrito por el Licenciado Miguel Amelio Gómez Delegado Estatal de esta Institución, en el cual hace alusión al oficio **1399/2014**, suscrito por el [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, con sede en la Ciudad de Iguala de la Independencia; por lo anterior instruyo a Usted para que en auxilio de esa Representación Social de la Federación y en vía exhorto realice las diligencias solicitadas dentro de la indagatoria **AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014**.

No omito manifestar, que una vez realizadas las diligencias devuelva el presente a la brevedad posible a la autoridad exhortante, debiendo marcar copia de conocimiento al suscrito del trámite otorgado al presente.

Lo anterior, es para los efectos legales a que haya lugar.

DE LA FE... ATENTAMENTE.



[Redacted signature area]

LA REPÚBLICA
IA IZADA EN
ICUENCIA p. Licenciado Miguel
C.c.p.
NVESTIGACI
SECUESTRA

... Delegado Estatal de esta institución.- Para su superior conocimiento.
A.M.P.F. Titular de la Agencia Primera Investigadora, con sede en Iguala Gro.- Para su conocimiento.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DESPECHO DEL C. DELEGADO ESTATAL
"2014, Año de Octavio Paz"
Oficio No. DEGRO/09778/2014

Chilpancingo, Guerrero, a 20 de octubre de 2014.

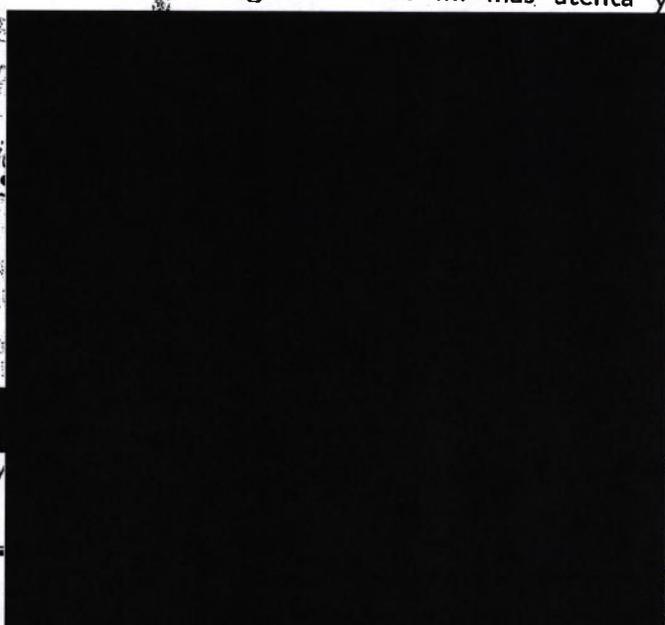
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

Con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en atención al oficio 1399/2014, suscrito por el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a esta Delegación Estatal, y en vía de exhorto, se realicen las diligencias señaladas en el oficio de referencia, mismas que se encuentran relacionadas con la averiguación previa AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014.

Asimismo, hágale saber al servidor público que fuera designado para tal fin, que una vez practicadas dichas diligencias, deberá devolver a la brevedad posible el expediente debidamente diligenciado a su lugar de origen, marcando copia de conocimiento al suscrito del trámite dado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



Estatal -. Para su conocimiento y

esta Delegación

Guerrero, C. P. 39090
02/ 47 1 [redacted]

G.S.E

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

10:14
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
RECIBIDO
21 OCT 2014
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
CHILPANCINGO, GUERRERO

LA REPUBLICA
ESTABILIZADA EN
FRECUENCIA
INVESTIGACION
SECUESTRO
C.c.p.-

10/20/14



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENAL Y AMPARO "A"
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/II/256/2013.
OFICIO: 1399/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS
EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE.

FTAIPG
rt. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 18 de Octubre del 2014

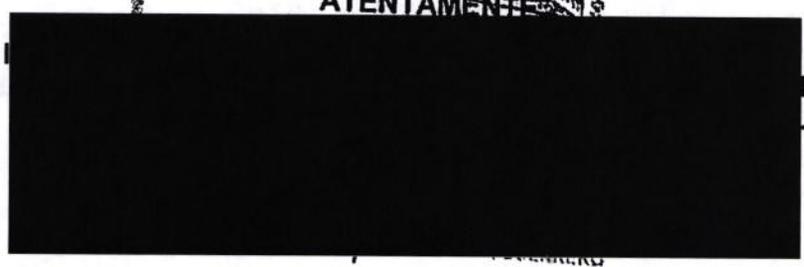
LIC. MIGUEL AMELIO GÓMEZ.
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro cuitada, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46, 47, 56, 168 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, Fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, y en auxilio de esta autoridad, desahoguen las diligencias enumeradas en el acuerdo exhortatorio correspondiente. Para lo cual, remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

No omito manifestarle que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo Número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero; Tel (733) 110 6915.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE



DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
EL INFLUENCIA
DE LA
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

C Calle Nicolás Bravo No. 1, letra "B", Planta Alta, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 [redacted]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014
 ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/II/256/2014

ACUERDO EXHORTATORIO

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce. ---
 --- VISTO el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes: ---

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martin Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Angel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Ruben Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	



DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 EL INFLUENCIA
 DA
 N INVESTIGACIÓN
 DE SEQUESTRO

Por lo que, a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsedes existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: **A)** Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y , a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **B)** Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **C)** Giren oficios a los



Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

--- Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación:

ACUERDA

--- PRIMERO.- Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

--- SEGUNDO.- Practíquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores, solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Subdelegación de Procedimientos Penales "A", [redacted] que al final firman y dan fe, para debida constancia.

LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN LINGÜENCA JA N INVESTIGACIÓN DE SEQUESTR

TE

A

TI

A

[Large redacted signature area]

FTAIPG rt. 13 racción IV lotivación: 1

FTAIPG rt. 18 racción II lotivación: 2

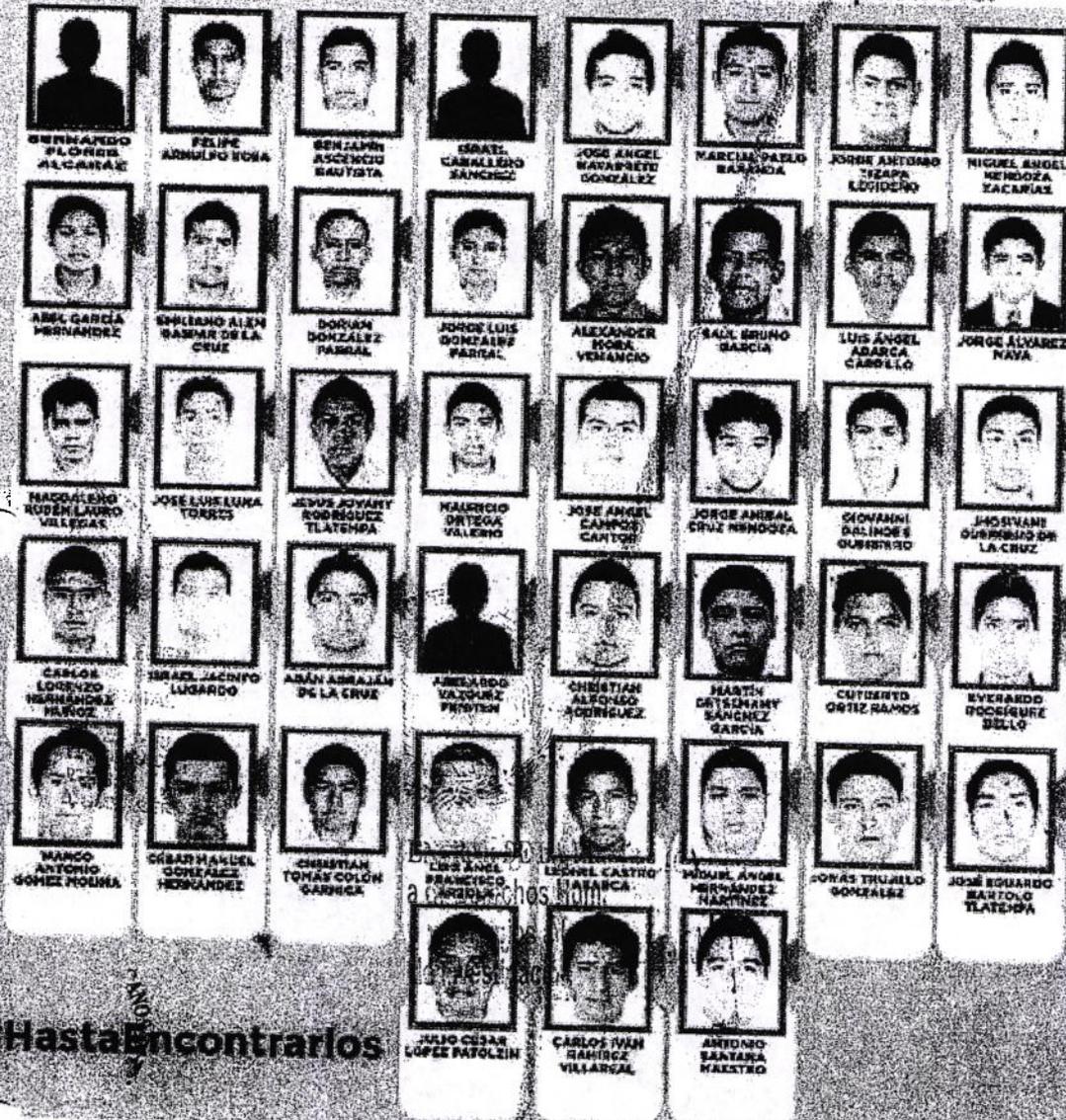
387 6

\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.



#HastaEncontrarlos

LA REPUBLICA
REALIZADA EN
AGENCIA

informaciondebusqueda@gmail.com

y a los tel. (747) 494-29-32 y (744) 485-37-98

LA LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.

Atención las 24 horas.



PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OFICIO NÚMERO: 1082/2014.

19:36 p.m.
[Redacted]

ASUNTO: SE INFORMA INICIO DE EXHORTO
Chilpancingo, Gro., a 21 de octubre de 2014.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LIC. MIGUEL AMELIO GÓMEZ
DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO
DE GUERRERO.
EDIFICIO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento a mi acuerdo emitido dentro del expediente al rubro citado por este medio me permito informar a usted, que con esta fecha se radicó el Exhorto número PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014, mismo que fuera remitido mediante el oficio número SPP "A"/6291/2014, de fecha 21 de octubre del año en curso.

- 1. - EXHORTO NÚMERO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
- 2. - EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
- 3. - EXHORTANTE: [Redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA EN IGUALA, GUERRERO.
- 4. - FECHA DE INICIO: 21 DE OCTUBRE DE 2014.
- 5. - DILIGENCIAS SOLICITADAS: 1 SOLICITAR INFORMACIÓN EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LOS CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTA DA AYOTZINAPAN [Redacted]

ESTADO DE GUERRERO

Sin más por me

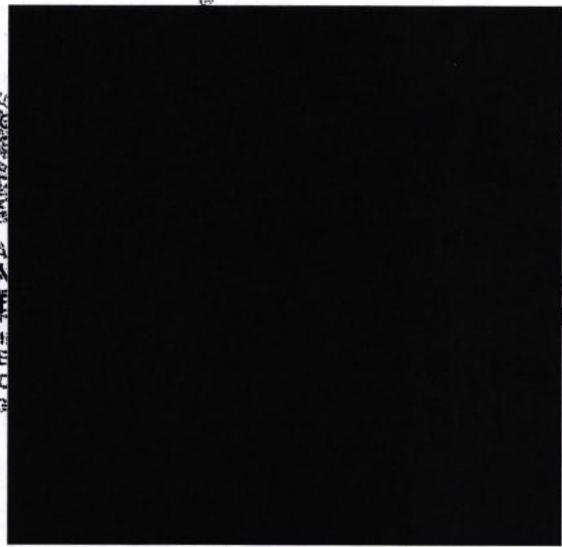
cordial saludo.

LA REPÚBLICA
ALIZADA EN
NCUENCIA
INVESTIGACIÓN
SEQUESTRO

LA AGEN
DELEGACIÓN
GUERRERO
AGENCIA DEL MI
NISTERIO DE LA FE
EXHORTO
CHILPANCINGO, G

ERACIÓN,
OS.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OFICIO NÚMERO: 1097/2014.

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA BUSQUEDA Y LOCALIZACION.
(EXTRA-URGENTE)

Chilpancingo, Guerrero, a 22 de octubre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL
ESTADO DE GUERRERO.
EDIFICIO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2° y 3°, fracción II, 180, párrafo primero, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4 fracción I apartado A), subincisos b) y c) y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted, tenga bien designar a elementos bajo su mando para que se aboquen a realizar una minuciosa búsqueda a través de los diferentes medios de información con que cuenta y se tiene acceso, como lo son libros de registros, con la finalidad de verificar si tienen algún antecedente de detención o donde se encuentren relacionada las personas de nombre; 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10. EMILIANO ALEN GÁSPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAÚL BRUNO GARCÍA, 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ÁLVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19. JESÚS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL. A partir del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, información Social de la Federación. Por s... posible a esta Representación... ción de la indagatoria que se... rostros y nombres de los 43

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS



AL DE CARTELERO, Anexándole a la...
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SECUESTRO

"SUFICIENTE"
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
CHILPANCINGO GUERRERO



"SUFICIENTE"
FEDERACIÓN
EXHORTOS
DO.

12:45HLS

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

16.71
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
RECIBIDO
22 OCT 2014
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
CHILPANCINGO, GUERRERO

390

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OFICIO NÚMERO: 1085/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.
(EXTRA-URGENTE)

Chilpancingo, Guerrero, a 22 de octubre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ACUSE

SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la presente acta circunstanciada y con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 20, 113, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, 3, 4ª fracción inciso A) sub incisos b), d) y f) 10 fracción X, 22, 81 de la Ley orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2 fracción IV, 3 inciso I) fracción V, 102 y 103 del Reglamento de la Ley antes citada, de manera respetuosa solicito a Usted que indique a quien corresponda, a fin de que los Agentes del Ministerio Público de la Federación que se encuentran dentro del ámbito de esa Subdelegación a su digno cargo, informe si en las agencias a su cargo se cuenta con antecedentes de averiguación previa, acta circunstanciada, u otro dato en el que se encuentren las personas de nombre; 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAÚL BRUNO GARCÍA, 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ÁLVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ BENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZONA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, como víctima, ofendido, testigo o probable responsable. Anexándole a la presente petición el desplegado con los rostros y nombres de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
IA EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SECUESTRO

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
DELEGACION
GUERRERO
AGENCIA ÚNICA DE
EXHORTOS
CHILPANCINGO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OFICIO NÚMERO: 1086/2014.

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.
(EXTRA-URGENTE)

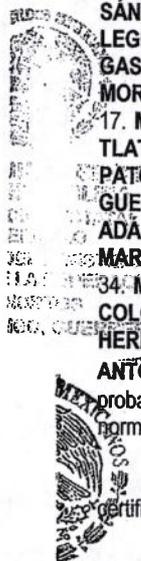
Chilpancingo, Guerrero, a 22 de octubre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[Redacted Name]

**SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B".
EN ACAPULCO, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la presente acta circunstanciada y con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 20, 113, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, 3, 4º fracción I, inciso A) sub incisos b, d) y f) 10 fracción X, 22, 81 de la Ley orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2 fracción IV, 3 inciso j) fracción V, 102 y 103 del Reglamento de la Ley antes citada, de manera respetuosa solicito a Usted, gire indicaciones a quien corresponda, a fin de que los Agentes del Ministerio Público de la Federación que se encuentran dentro del ámbito de esa Subdelegación a su digno cargo, informe si en las agencias a su cargo se cuenta con antecedentes de averiguación previa, acta circunstanciada, u otro dato en el que se encuentren relacionadas las personas de nombre; 1. BERNARDO FLORES ALCARÁZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPALEGIDENO, 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS, 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAÚL BRUNO GARCÍA, 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ÁLVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSWANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ, 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SARAENA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, como víctima, ofendido, testigo o probable responsable. Anexándole a la presente petición el desplegado con los rostros y nombres de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan.



AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
IA EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SECUESTRO



PROCURADURÍA
DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL
GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
EXHORTOS
CHILPANCINGO, GUERRERO

[Redacted Signature]

CIÓN,

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

393

RECIBIDO
22 OCT 2014
SERVICIO MEDICO FORENSE
ZONA CENTRO

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OPICIO NÚMERO: 1084/2014.

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.
(EXTRA-URGENTE)

Chilpancingo, Guerrero, a 22 de octubre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

COORDINADOR DE SERVICIO MEDICO FORENSE
AV. RUFFO FIGUEROA NO. 6, COL.
BURÓCRATAS, C. P. 39090,
CHILPANCINGO, GUERRERO.
PRESENTE.

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro del expediente citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180 párrafo primero y 220 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I, apartado A) inciso b), 10 fracción X, 22 fracción I inciso d), y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1°, 40 fracción III, y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente he de agradecer a Usted gire sus apreciables instrucciones al Servicio Médico Forense (SEMEFO), a efecto de que informe si existe protocolo de necropsopia o realice una búsqueda en sus archivos, para ver si se cuenta con antecedente de registro, a partir del 26 de mes septiembre de 2014 a la fecha de las personas de nombre; 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAÚL BRUNO GARCÍA, 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ÁLVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31. MARTIN GETSEMAN Y SÁNCHEZ GARCÍA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ, 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL. Por lo anterior, le solicito muy atentamente, que dicha documentación sea proporcionada en un término no mayor a 24 horas o en su caso, informe el impedimento que tenga para hacerla llegar, a la presente petición en el caso de Ayotzinapan.

LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
INCUENCIA
VESTIGACIÓN
ECHESTRO



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL
GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
EXHORTOS
CHILPANCINGO, GUERRERO

cordial saludo.

ERACIÓN,
OS.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

394

PGR
AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEQUE

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OFICIO NÚMERO: 1088/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.
(EXTRA-URGENTE)

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Chilpancingo, Guerrero, a 22 de octubre de 2014.

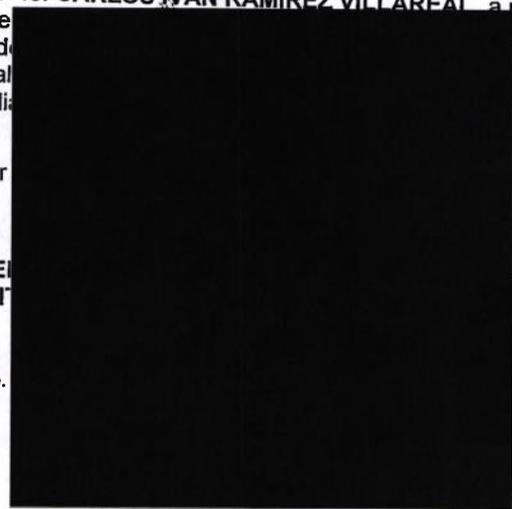
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL
EN EL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º y 3º, fracción II, 180, párrafo primero, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4 fracción I apartado A), subincisos b) y c) y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted, tenga bien designar a elementos bajo su mando para que se aboquen a realizar una minuciosa búsqueda a través de los diferentes medios de información con que cuenta, como los son libros de registro, con la finalidad de verificar si tienen algún antecedente en donde se encuentren relacionadas las personas de nombre: 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO ZAPA LEGIDEÑO, 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAÚL BRUNO GARCÍA, 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ÁLVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVAN GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36. CHRISTIAN TOMÁS COLON GARNICA, 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL a partir del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, en el Representación Social de la brevedad posible a esta indagación se cita al en la integración de la desplegado con los rostros y nombres de los 43 estudi

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



Sin otro particular
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL
GUERRERO LA AGEN
AGENCIA DEL MINISTERIO TI
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
EXHORTOS
CHILPANCINGO, GUERRERO
Acceso al Tecnológico No.



RECEBIDO
104
GENERAL
MINISTERIAL
GRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PCR

ACUSE

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OFICIO NÚMERO: 1094/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME
(EXTRA-URGENTE)

Chilpancingo, Guerrero, a 22 de octubre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

**DIRECTOR DEL HOSPITAL SUR CORPORATIVO
S.A. DE C.V., EN CALLE S/N, LOTE 08, MANZANA 03,
COLONIA UNIVERSAL EN CHILPANCINGO, GUERRERO
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º Fracción I, 2º Fracción II, 113, 168 Y 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales, 1,2,3 y 4, Fracción I, apartado A), inciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1º, 2º Fracción IV, 3 inciso I), Fracción V y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, solicito a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que realice una minuciosa búsqueda en sus registros, si se tiene algún antecedentes relacionado con las personas de nombre; 1. BERNARDO FLORES ALCÁRAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAÚL BRUNO GARCÍA, 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ÁLVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ, 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41. JOSÉ EDUARDO BAROLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, a partir del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, información deberá de remitir a la brevedad posible a esta Representación Social de la Federación de Estudiantes Anexas de la presente, nombres de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzina

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
EXHORTOS
CHILPANCINGO, GUERRERO

Acceso al Tecnológico No

FTAIPG
rt. 18
acción II
motivación: 2

consideración.

N".
FEDERACIÓN,
EXHORTOS.

Guerrero. Com. de Exhortos

HSC 10/14
HOSPITAL SUR
CORPORATIVO S.A. DE C.V.
R.F.C. HSC-430609 NY
LTE. C. MA. J.
CONJUNTO GOBIERNO CHILPANCINGO
COL. UNIVERSAL, C.R. 35080,
CHILPANCINGO, GRO.
TEL. (01 747) 68 1 33 30 1 39 39 Y 1 38 34

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN. -----

--- En la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, a los 23 veintitrés días del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce. -----

--- TÉNGASE por recibido el oficio número SPP"A"/6325/2014, de fecha quince de octubre del presente año en curso, suscrito por el [REDACTED]

[REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", mediante el cual informa lo siguiente: " Adjunto diferentes oficios con la información rendida por los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a esta Subdelegación de Procedimientos Penales "A", relacionado con las cuarenta y tres personas " -

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º fracciones I y II, 16, 17, 19, 22, 26, 123, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º párrafo segundo, 2, 3, 4, fracción I, apartado A) y fracción IV, 10, fracción X, 22 fracción I, 25, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º, 6º y 37 fracción II, del Reglamento de la Ley antes señalada, y conforme al Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de dos mil cinco. Por lo que es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

---ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria descrito, a fin de que surta los efectos legales a la espera de su especial naturaleza. -----

----- CUMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales, y los testigos de asistencia que al final firman para deb

----- DAMOS FE -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

LA RE...
IALIZ...
VCUE

IVEST...
SECUESTRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

**DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
OFICIO No.: SPP"A"/6325/2014.
ASUNTO: Se contesta oficio.**

Chilpancingo, Gro., 15 de octubre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA
MESA DE EXHORTOS
CHILPANCINGO, GRO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en respuesta a su oficio **1085/2014**, adjunto diferentes oficios con la información rendida por los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a esta Subdelegación de Procedimientos Penales "A".

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.



**RESPECTUOSAMENTE.
"SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES**

[Redacted signature block]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA
SERIAL DE REGISTRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
 DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A".
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 MESA INVESTIGADORA I.
 OFICIO. S/N
 ASUNTO: Se remite información.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACION ESTATAL GUERRERO
 DEFENDIDO
 22 OCT 2014
 2014. Año de Oculyio Paz
 SUBDELEGACION PENALES
 CHILPANCINGO, GUERRERO
 21:45h

Chilpancingo, Gro, a 20 de octubre de 2014.

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

[Redacted]
 SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS
 PENALES "A".
 EDIFICIO.

Con fundamento en los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en atención a su oficio SPP "A"/6118/2014, mediante el cual solicita información relacionada con las siguientes personas:

1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, 5. JOSE ANGELO NAVARRETE GONZALEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, 8. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, 9. ABEL GACIA HERNANDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZALEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAUL BRUNO GARCIA, 15. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ALVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, 18. JOSE LUIS LUNA TORRES, 19. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSTIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VAZQUEZ BENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRIGUEZ BEILO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS MIGUEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 40. JONAS TRUJILLOS GONZALEZ, 41. JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL

Al respecto, le informo que al realizar una búsqueda minuciosa en los libros de gobierno con los que cuenta esta Agencia Segunda Investigadora, NO se encontró registro de las personas antes citadas.

Sin otro particular, reciba un cordial.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACION ESTATAL GUERRERO
 SUBDELEGACION PENALES "A"
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
 MESA INVESTIGADORA I
 OFICIO S/N

[Redacted]

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO.
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A".
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA INVESTIGADORA II.
OFICIO. S/N
ASUNTO: Se remite información.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
22 Oct 2014
"2014, Año de Octavio Paz"
SUBDELEGACIÓN PENAL
CHILPANCINGO
21:45h15

Chilpancingo, Gro., a 20 de octubre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A".
EDIFICIO.

Con fundamento en los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en atención a su oficio SPP "A"/6118/2014, mediante el cual solicita información relacionada con las siguientes personas:

1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, 5. JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDO, 8. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, 9. ABEL GACIA HERNANDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZALEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAUL BRUNO GARCIA, 15. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ALVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, 18. JOSE LUIS LUNA TORRES, 19. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS MIGUEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 40. JONAS TRUJILLOS GONZALEZ, 41. JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL

Al respecto, le informo que al realizar una búsqueda minuciosa en los libros de gobierno con los que cuenta esta Agencia Segunda Investigadora, NO se encontró registro de las personas antes citadas.

Sin otro particular, reciba un cordial.

DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACIÓN PENAL
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA INVESTIGADORA II

[Redacted signature area]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
AGENCIA CUARTA INVESTIGADORA.

SE CONTESTA OFICIO SPP "A" / 6118/2014.

Chilpancingo, Gro., 22 de Octubre de 2014.

400

RECEIBIDO
22 OCT 2014
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
CHILPANCINGO, GUERRERO

**SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
PRESENTES.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en atención al oficio al rubro citado, mediante el cual solicita informe si en la Agencia a su cargo cuenta con antecedente de averiguación previa, acta circunstanciada, u otro dato en el que se encuentren las personas de nombre:

1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, 5. JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, 8. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, 9. ABEL GACIA HERNANDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZALEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAUL BRUNO GARCIA, 15. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ALVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, 18. JOSE LUIS LUNA TORRES, 19. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS MIGUEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 40. JONAS TRUJILLOS GONZALEZ, 41. JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, como víctima, ofendido, testigo o probable responsable.

Al respecto informo a Usted que después de realizar una búsqueda minuciosa en los Libros de Gobierno y archivos electrónicos con que cuenta esta Agencia a mi cargo, **NO SE ENCONTRARON** ningún registro alguno de lo solicitado.

Al otro particular, me es grato informar que esta Agencia cuenta con un personal especializado en la investigación de delitos de violencia familiar, delitos de secuestro y delitos de trata de personas.

AGENTE TITULAR

AGENCIA CUARTA INVESTIGADORA.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL
AGENCIA QUINTA INVESTIGADORA

NÚMERO DE OFICIO: S/N
ASUNTO: SE INFORMA.

216h
PROCURADURIA GENERAL DE LA
DELEGACIÓN ESTATAL GUER
RECIBIDO
22 OCT 2014
"2014, año de Octavio Paz"
PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
CHILPANCINGO, GUERRERO

Chilpancingo, Guerrero, a 22 de Octubre de 2014

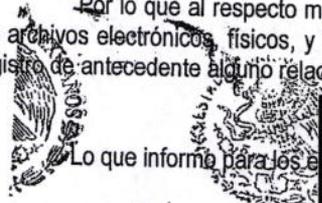
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[Redacted]

SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en atención a su oficio SPP "A" / 6118/2014, recibido en el correo institucional el día de la fecha, en el cual solicita si en esta agencia a mi cargo se cuenta con antecedente de averiguación previa, acta circunstanciada, u otro dato en el que se encuentren las personas de nombre: 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, 5. JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, 9. ABEL GACIA HERNANDEZ, 10. EMILIANO ALLEN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZALEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAUL BRUNO GARCIA, 15. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ALVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBEN LAURO MILLEGAS, 18. JOSE LUIS LUNA TORRES, 19. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, 31. MARTÍN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, 32. CÚBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS MIGUEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 40. JONAS TRUJILLOS GONZALEZ, 41. JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, como víctima ofendido, testigo o probable responsable.

Por lo que al respecto me permito informar a Usted, que una vez que se realizó una minuciosa búsqueda en los archivos electrónicos, físicos, y libros de gobierno con que cuenta esta Agencia Quinta Investigadora, NO se arrojó registro de antecedente alguno relacionado con las personas antes citadas.



Lo que informo para los efectos de...
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN LA DEFENSA DE LA REPUBLICA
EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL
AGENCIA QUINTA INVESTIGADORA
CHILPANCINGO, GUERRERO

[Redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

OFICIO NÚM: 5982/2014.
 ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 22 de Octubre del 2014.

[REDACTED]
 SUBDELEGADO DE DE PROCEDIMIENTOS
 PENALES "A".
 CIUDAD.

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en atención a su oficio SPP"A"/6318/2014, de esta misma fecha, mediante el cual solicita se informe, si en esta Agencia existe registro o antecedente de averiguación previa, acta circunstanciada, u otro dato en el que se encuentren las personas de nombre: 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALERO SANCHEZ, 5. JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, 8. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, 9. ABEL GACIA HERNANDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZALEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAUL BRUNO GARCIA, 15. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ALVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, 18. JOSE LUIS LUNA TORRES, 19. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS MIGUEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 40. JONAS TRUJILLOS GONZALEZ, 41. JOSE EDUARDO BAROLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43.

CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, como víctima, ofendido, testigo o probable responsable.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Al respecto me permito informar a Usted, que al haber realizado una búsqueda minuciosa en los libros de gobierno que se llevan en este centro a mi cargo, No se encontró registró de lo solicitado.



Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

DE LA REPÚBLICA
de las Humanas,
cios a la Comuni
igación

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

EL AGEN
EN APOYO DE
EN



ERACIÓN,
ESTRATÉGICA,
RO



AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEGURIDAD

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

ANTECEDENTE: OFICIO SPP"A"/6318/2014.
OFICIO: SIN NÚMERO

ASUNTO: SE RINDE INFORME.
Iguala Guerrero, a 21 de octubre de 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
CHILPANCINGO, GUERRERO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º, 102, 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en atención al oficio **1085/2014**, suscrito por la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la mesa de exhortos de esta Subdelegación, a efecto de que informen al suscrito si en la agencia a mi cargo cuenta con antecedente de averiguación previa, acta circunstanciada, u otro dato en el que se encuentren las personas de nombre: 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, 5. JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, 8. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, 9. ABEL GARCIA HERNANDEZ, 10. EMILIANO ALÉN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZALEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAUL BRUNO GARCIA, 15. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ALVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGÁS, 18. JOSE LUIS LUNA TORRES, 19. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSE ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDE GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, 32. CILBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS MIGUEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 40. JONAS TRUJILLOS GONZALEZ, 41. JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL como víctima, ofendido, testigo o probable responsable.

Al respecto le informo a Usted que después de una minuciosa búsqueda en los libros de Gobierno de registros que se llevan en este Centro de Operaciones Estratégicas, no se encontró registro alguno en relación a lo solicitado.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"SUERAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DEL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
LA INVESTIGACIÓN
DE LA DELINCUENCIA

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SECCIÓN: AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA: AGENCIA UNO

ASUNTO: SE CONTESTA INFORME

Ciudad Altamirano, Guerrero A 22 de octubre de 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE

EN ATENCIÓN AL OFICIO SPP*A/76118/2014, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SI EN ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, CUENTA CON ANTECEDENTE DE VERIFICACIÓN PREVIA, ACTA CIRCUNSTANCIADA, U OTRO DATO EN EL QUE SE ENCUENTREN LAS PERSONAS DE NOMBRE: 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, 5. JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, 9. ABEL GACIA HERNANDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZALEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAUL BRUNO GARCIA, 15. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ALVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, 18. JOSE LUIS LUNA TORRES, 19. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO ROBRIGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS MIGUEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 40. JONAS TRUJILLOS GONZALEZ, 41. JOSE EDUARDO BAROLO TATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, COMO VÍCTIMA, QUEENDIDO, TESTIGO O PROBABLE RESPONSABLE.

POR LO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CITADO OFICIO Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN MINUCIOSA DENTRO DE LOS LIBROS DE GOBIERNO CON LOS QUE CUENTA ESTA AGENCIA UNO, NO SE ENCONTRÓ ANTECEDENTE ALGUN O DE LO SOLICITADO.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

EL AC [Redacted] DON



ERALD DE LA REPUBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DEPENDENCIA
NIZADO
ADA EN TIVE
TERIA DE SECCION

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SECCIÓN: AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION
MESA: COE- ALTAMIRANO
OFICIO: S/N
ASUNTO: SE INFORMA

Ciudad Altamirano, Guerrero a 22 de Octubre de 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[Redacted]

SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO CON NUMERO DE FOLIO SPP "A"/6118/2014, DE
FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE
INFORME SI EN ESTE CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS SE CUENTA
CON REGISTRO ANTECEDENTES DE AVERIGUACION PREVIA, ACTA
CIRCUNSTANCIADA: SIN OTRO DATO RELACIONADO CON LAS 43 PERSONAS QUE
MENCIONA EN SU DIVERSO.

RESPECTO A LO ANTERIOR, ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE
DESPUES DE UNA BUSQUEDA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE SE LLEVAN EN
ESTA AGENCIA NO SE ENCONTRO REGISTRO DE LO SOLICITADO.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION
CENTRO DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS
GUERRERO



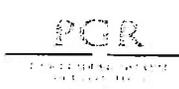
AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION
CENTRO DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS
GUERRERO

[Redacted]

AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION
CENTRO DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS
GUERRERO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

407



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OFICIO NÚMERO: 1087/2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME
(EXTRA-URGENTE)

Chilpancingo, Guerrero, a 22 de octubre de 2014.

C. COORDINADOR DE LA REGIÓN CENTRO
DE LA POLICIA ESTATAL.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2° y 3°, fracción II, 180, párrafo primero, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4 fracción I apartado A), subincisos b) y c) y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito, a usted, tenga bien designar a elementos bajo su mando para que se aboquen a realizar una minuciosa búsqueda a través de los diferentes medios de información, con que cuenta y tiene acceso, como lo son libros de registro, con la finalidad de verificar si tienen algún antecedente en donde se encuentren relacionada las personas de nombre: 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10. EMILIANO ALÉN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAÚL BRUNO GARCÍA, 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CÁRRILLO, 16. JORGE ÁLVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36. CHRISTIAN TOMÁS COLON GARNICA, 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ, 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, a partir del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, información, que deberá de remitir a la brevedad posible a esta Procuraduría General de la República, en el rubro de la Federación. Por ser básico e indispensable en la integración de la indagatoria que se cita al rubro. Anexando los datos de los estudiantes normalistas.

RECEIVED
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
CHILPANCINGO, GUERRERO
2014 OCT 23 10:10 AM

Sin otro que decir

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
CHILPANCINGO, GUERRERO
ACCESO AL FOTOLIBRO N° 1087/2014



RECIBIDO
OCT. 23 2014
10:10 AM
Correio electrónico

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OFICIO NÚMERO: 1091/2014.

PGR

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.
(EXTRA-URGENTE)

Chilpancingo, Guerrero, a 22 de octubre de 2014.

SUBDELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL.
EN CHILPANCINGO, GUERRERO
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º Fracción I, 2º Fracción II, 113, 168 Y 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales, 1º, 3 y 4, Fracción I, apartado A), inciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1º, 2º Fracción IV, 3 inciso I), Fracción V y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, solicito a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que realice una minuciosa búsqueda en sus registros, si se tiene algún antecedente relacionado con las personas de nombre; 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPÁR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAÚL BRUNO GARCÍA, 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ALVÁREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31. MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ, 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, a partir del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, información que deberá de remitirse a la brevedad posible a esta Representación Social de la Federación. Por ser básica anexándole a la presente copia de la información que se da al rubro. de los 43 estudiantes

LA F. MÉR...
DE LA...
RES. CAL...
BY...
MEX. PER...
FEL. LA...
TOS...
GUERRER...



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
Acceso a la Tecnología del



eración)
IMSS
12:40
CIÓN
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y VIGILANCIA
Guerrero. Correo electrónico: 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OFICIO NÚMERO: 1092/2014.

PGR

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME
(EXTRA-URGENTE)

Chilpancingo, Guerrero, a 22 de octubre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

DIRECTOR DEL ISSSTE
EN CHILPANCINGO, GUERRERO
PRESETE



RAL DE LA
ESPECIAL
E DELINCO
IZADO
IA EN
RIA DE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º Fracción I, 2º Fracción II, 113, 168 Y 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales, 1,2,3 y 4, Fracción I, apartado A), inciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1º, 2º Fracción IV, 3 inciso I), Fracción V y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley Orgánica de esta institución, solicito a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que realice una minuciosa búsqueda en sus registros, si se tiene algún antecedente relacionada con las personas de nombre: 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIÑO, 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAÚL BRUNO GARCÍA, 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ALVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ, 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL

a partir del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, información que deberá de remitir a la Universidad Autónoma de Guerrero, Representación Social de la Federación de Profesores Básicos de la Universidad Autónoma de Guerrero, a través de la representación que se cita al rubro. Anexando los datos de los 43 estudiantes normalistas de la zona.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL
GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION
EXHORTOS
CHILPANCINGO, GUERRERO

Acceso al Tecnológico No

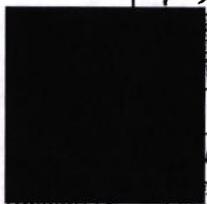
CLINICA HOSPITAL
ISSSTE CHILPANCINGO
RECEBIDO
23 OCT 2014
13:40
EION

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

RECIBIDO
23 OCT 2014
DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
Y PROTECCION A LA INFANCIA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OFICIO NÚMERO: 1093/2014.

2021.27
2 fojas



ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.
(EXTRA-URGENTE)

Chilpancingo, Guerrero, a 22 de octubre de 2014.



DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA EN CALLE GABRIEL LEYVA
ESQ. RUFFO FIGUEROA S/N, COL. BURÓCRATAS
EN CHILPANCINGO, GUERRERO.
PRESETE.

motivación: 1

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º Fracción I, 2º Fracción I, 113, 168 Y 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales, 1,2,3 y 4, Fracción I, apartado A), inciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1º, 2º Fracción IV, 3 inciso D), Fracción V y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que realice una minuciosa búsqueda en sus registros, si se tiene algún antecedente relacionada con las personas de nombre: 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAÚL BRUNO GARCÍA, 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ÁLVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDO GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ RENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31. MARTIN GETSEMAN Y SÁNCHEZ GARCÍA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ, 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41. JOSÉ EDUARDO BAROLO TLATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, a partir del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, información que deberá ser remitida a la Federación de Representación Social de la Federación de Enseñanza de la Educación Básica, Anexándole a la presente la lista de nombres de los 43 estudiantes normalistas de Atoyac de Tinapipe.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL
GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION

Acceso al Tecnológico No. 3

FTAIPG
rt. 18
racción II
motivación: 2

Guerrero. Correo electrónico

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



RAL DE LA
ESPECIALI
E DELINCU
IZADA
IA EN USME
RIA DE REF

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN. -----

--- En la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, a los 22 veintidós días del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- TÉNGASE, por recibido el número de oficio SPP"B"/6821/2014, de esta misma fecha de octubre del presente año en curso suscrito por el [REDACTED]

[REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales "B", mediante el cual informa lo siguiente: "... me permito hacer de su conocimiento que por cuanto hace a esta Subdelegación de Procedimientos Penales "B" y de acuerdo a la información proporcionada por las Agencia Investigadoras y Centro de Operaciones Estratégicas. No se localizó antecedente alguno con lo solicitado"...

--- fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º fracciones I y II, 16, 17, 19, 22, 26, 123, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, párrafo segundo, 2, 3, 4, fracción I, apartado A) y fracción IV, 10, fracción X, 22 fracción I, 25, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º, 6º y 37 fracción II, del Reglamento de la Ley antes señalada y conforme al Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de dos mil cinco. Por lo que es de acordarse y se: ---

Investigación. --- ACUERDA ---
--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la in [REDACTED] nente descrito, a fin de que surta los efectos lega [REDACTED] pía y especial naturaleza. ---

--- CÚMPLASE ---
--- Así, lo acordó y firma la Licenciada [REDACTED] brtos, Agente del Ministerio Público de la Federac [REDACTED] a con adscrita a la Subdelegación de Procedim [REDACTED] do. ---
testigos de asistencia que al final firman par [REDACTED] do. ---

--- DAMOS FE ---

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIC

NCIA

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"

"2014, año de Octavio Paz."

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

NÚMERO DE OFICIO: SPP"B"/6821/2014

ASUNTO: SE INFORMA

Acapulco, Gro., a 22 de Octubre de 2014.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA UNICA DE EXHORTOS
CHILPANCINGO, GRO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 62 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 10, Párrafo Cuarto de su Reglamento, y en atención al oficio 1086/2014, mediante el cual solicita informe si se cuenta con registro o antecedente de averiguación previa, acta circunstanciada u otro dato en el que se encuentre relacionada las personas de nombre 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6. MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANGIO, 14. SAÚL BRUNO GARCÍA, 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ALVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBÉN LAURQ VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TATEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ, 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TATEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, COMO VÍCTIMA, OFENDIDO, TESTIGO O PROBABLE RESPONSABLE

A lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que por cuanto hace a esta Subdelegación de Procedimientos Penales "B" y de acuerdo a la información proporcionada por las Agencias Investigadoras y Centro de Operaciones Estratégicas, NO SE LOCALIZO ANTECEDENTE ALGUNO CON LO SOLICITADO.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarte un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CÍVIL"
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"

Mar Mediterráneo No. [Redacted] Acapulco, Gro., C.P. 39630
Tel. (744) [Redacted] 85-23-56
E-mail: [Redacted]@b.mx

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

414



**SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.**

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN. -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DE SEQUESTRADO

--- En la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, a los 23 veintitrés días del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce. ---
--- TÉNGASE, por recibido el oficio con número 290/2014, de fecha veintitrés de octubre del presente año en curso, suscrito por el [REDACTED] Coordinador del Servicio Médico Forense de la Zona Centro, mediante el cual informa lo siguiente: "...En base al análisis y revisión del libro de gobierno del Servicio Médico Forense de esta unidad aplicativa de la zona centro del Estado, en correlación con los elementos proporcionados en su oficio de petición arriba citado. Me permito informar de los cuarenta y tres personas, no encuentra registro en el libro de gobierno en referencia en esta unidad aplicativa..."-----

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º fracciones I y II, 16, 17, 19, 22, 26, 123, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, párrafo segundo, 2, 3, 4, fracción I, apartado A) y fracción IV, 10, fracción X, 22 fracción I, 25, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º, 6º y 37 fracción II, del Reglamento de la Ley antes señalada, y conforme al Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de dos mil catorce y se:-----

----- ACUERDA -----

----- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagación preliminar antes descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes, un oficio especial naturaleza derechos Humanos-----

----- CUMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales de la Zona Centro, con testigos de asistencia que al final firman para dar fe.-----

----- DAMOS FE -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO D

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

**SUBSECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SERVICIO MEDICO FORENSE CHILPANCINGO.
ÁREA DE IDENTIFICACIÓN CADAVERICA.**

ASUNTO: Se remite informe

Núm. De Oficio: 290/2014.

Chilpancingo; Gro., a 23 de Octubre del 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

TE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
AR DE LA AGENCIA UNICA DE EXHORTOS.
SENITE:

A través de la información oficial proporcionada al suscrito por los Peritos en materia de Antropología Forense C. [REDACTED] en Odontología forense [REDACTED] adscritos a esta unidad aplicativa, designados para intervenir de acuerdo a su solicitud de colaboración con número de oficio 4084/2014 con fecha 22 de Octubre del 2014, me permito rendir el siguiente:

INFORME

RESULTADO

En base al análisis y revisión del libro de gobierno del Servicio Médico Forense de esta unidad aplicativa de la zona centro del Estado, en correlación con los elementos proporcionados en su oficio de petición arriba citado. Me permito informar que los nombres correspondientes a los C.:

1. ABEL GARCIA HERNANDEZ
2. ABELARDO VAZQUEZ PERITEN
3. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
4. ALEXANDER MORA VENANCIO
5. ANTONIO SANTANA MAESTRO
6. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
7. BERNARDO FLORES ALCARÁZ.
8. CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL
9. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
10. CESAR MANUEL GONZALES HERNANDEZ
11. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE
12. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
13. CUTBERTO ORTIZ RAMOS
14. DORIAN GONZALEZ PARRAL
15. EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
16. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
17. FELIPE ARNULFO ROSA
18. GIOVANNI GALINDRES GUERRERO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

19. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
20. ISRAEL JACINTO LUGARDO
21. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
22. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ
23. JORGE ÁLVAREZ NAVA
24. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
25. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
26. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL
27. JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
28. JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
29. JOSE EDUARDO BAROLO TLATEMPA
30. JOSE LUIS LUNA TORRES
31. JOSHVANY GUERRERO DE LA CRUZ
32. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
33. LEONEL CASTRO ABARCA
34. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
35. LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
36. MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
37. MARCIAL PABLO BARANDA
38. MARCO ANTINIO GOMEZ MOLINA
39. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
40. MAURICIO ORTEGA VALERIO
41. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
42. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
43. SAUL BRUNO GARCIA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



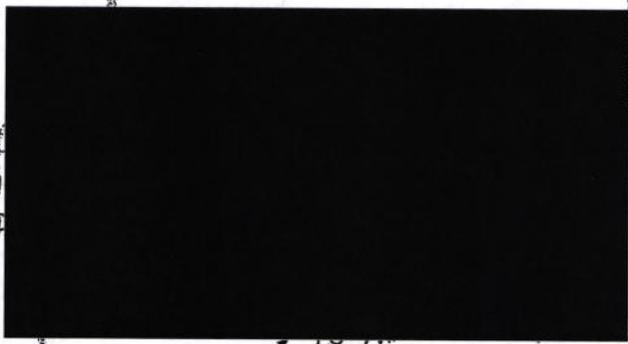
SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE GUERRERO

NO ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL LIBRO DE GOBIERNO EN REFERENCIA EN ESTA UNIDAD APLICATIVA.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE GUERRERO

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Comisión de Derechos Humanos



...c.p. Dr. [Redacted] - Asesor en Medicina Legal y Forense de la Secretaría de Salud en el Estado. Para su conocimiento.
EXPEDIENTE.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.

PGR



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DE SECHES

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN.-----

--- En la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, a los 24 veinticuatro días del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce.-----

----- TENGASE, por recibido el oficio con número PGJE/DGPM/OV//244/2014 de fecha veintitrés de octubre del presente año en curso, [REDACTED]

[REDACTED] de la Policía Ministerial del Estado, mediante el cual informa lo siguiente: "... que se hizo lo propio con todas y cada una de las Coordinaciones de Zona que conforman esta Coordinación, por conducto de las Coordinaciones Regionales, a fin de informaran si en sus libros de registro se contaba con algún antecedente en contra de las personas que requiere, informando las Coordinaciones Regionales que no se encontró registro alguna de las misma, anexando para su atención, copia fotostática simple de los informes rendidos señalados en el presente ocursu..."-----

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º fracciones I y II, 16, 17, 19, 22, 26, 123, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, párrafo segundo, 2, 3, 4, fracción I, apartado A) y fracción IV, 10, fracción X, 22 fracción I, 25, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º, 6º y 37 fracción II, del Reglamento de la Ley antes señalada, y conforme al Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de dos mil cinco. Por lo que es de acordarse y se:

-----ACUERDA-----
ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatorio descrito, a fin de que surta los efectos legales especiales naturaleza.

-----CUMPLASE-----
--- Así, lo acordó y firma la Licenciada SAYR Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales, y los señores [REDACTED] testigos de asistencia que al final firman para dar fe.

-----DAMOS FE-----
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación: 2



418
Sección: **Coordinación General de la
Policía Ministerial del Estado**

Oficio: FGE/DGPM/OV/244/2014

Expediente: PGR/GR//CHI/M-E/113/2014

Asunto: Se contesta oficio.

Chilpancingo, Gro., a 23 de octubre de 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Única de Exhortos
Presente.

Esta Coordinación General, en respuesta a su oficio número 1088/2014 de fecha 22 de Octubre del presente año, por este conducto me permito informar a Usted que después de realizar una búsqueda minuciosa en nuestras bases de datos, no se encontró antecedente alguno en contra de las personas que señala en su oficio de cuenta.

Asimismo informo a Usted que se hizo lo propio con todas y cada una de las Coordinaciones de Zona que conforman esta Coordinación, por conducto de las Coordinaciones Regionales, a fin de informaran si en sus libros de registro se contaba con algún antecedente en contra de las personas que requiere, informando las Coordinaciones Regionales que no se encontró registro alguna de las mismas, anexando para su atención copia fotostática simple de los informes rendidos señalados en el presente curso.

En espera de que la información proporcionada sea de su utilidad, sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

[Redacted Signature]

[Redacted]

Guerrero
Cumple

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

919



DIR. GRAL. DE LA POL. MINIST. DEL EDO.
COORDINACION REGIONAL ZONA CENTRO

OFICIO: ADMINISTRATIVO.
ASUNTO: CONTESTACION A INSTRUCCIONES

CHILPANCINGO, GRO., 23 DE OCTUBRE DEL 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

SUBCOORDINADOR DE LA
POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.

23/10/14

PRESENTE:
AGENCIA UNICA DE EXHORTOS
DE LA REGION ZONA CENTRO

EN CUMPLIMIENTO A SU OFICIO NÚMERO FGE/DGPM/OV/239/2014, DE
OCTUBRE DEL 2014, RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE, RGR/GRO/CHI/M-
113/2014, OFICIO NÚMERO 1088/2014, SIGNADO POR LA

AGENTE DEL MINISTERIO Público DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA AGENCIA UNICA
DE EXHORTOS, CON RESIDENCIA OFICIAL EN ESTA CIUDAD CAPITAL, INSTRUI A LAS
DIFERENTES COORDINACIONES PERTENECIENTES A LA REGION ZONA CENTRO INFORMARAN
POR ESCRITO A ESTA COORDINACION REGIONAL, LA INFORMACION DE LOS LIBROS DE
REGISTRO, SI SE CUENTA CON ALGUN ANTECEDENTE EN DONDE SE ENCUENTRE RELACIONADAS
LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAUL ISIDRO BURGOS" DE
AYOTZINAPA, GUERRERO DESDE EL DÍA 26 DE Septiembre DEL PRESENTE AÑO A LA FECHA, ASÍ
COMO TAMBIÉN SE HIZO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE REGISTRO QUE
OBRAN EN ESTA COORDINACION A MI CARGO, INFORMO QUE NO SE ENCONTRO REGISTRO
ALGUNO DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS.

LO QUE INFORMO A USTED, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y A LO
QUE BIEN TENGA ORDENAR, ENVIO DE ANTEMANO UN COORDIAL SALUDO.

LA RE.



ATENTAMENTE.
COORD. REGIONAL DE LA POLICIA

FISCAL
DEL ESTADO
COORDINACION
POLICIA
COORDINACION
CHILPANCINGO

[Redacted signature area]

C.c.p.- El archivo.
Carretera Nacional México-Acapulco kilometro 6+300, Chilpancingo, Gro., C.P. 39090 Tel. 471 ext. [Redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



420



DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 SECCIÓN: COORD. REG. DE LA P. M. E.
 No. OFICIO: CRPM/DJA/1131/2014.
 EXPEDIENTE. PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014
 A S U N T O: SE RINDE INFORME.

OMETEPEC, GRO., OCTUBRE 23 DEL 2014.

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1



POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO.

CHILPANCINGO, GRO.

ESPECIALIZADA:
 DE DELINCUENCIA
 NIZADA

JA EN INVE
 ERIA DE REGISTRO

Encaración a su oficio número FGE/DGPM/OV/242/2014, de fecha 22 de octubre del presente mes y año, y en relación al oficio número 1088/2014, de fecha 22 del presente mes y año, signado por la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación,

Titular de la Agencia Unica de Exhortos, donde solicita Informe si en los libros de registro, si se cuenta con algún antecedente en donde se encuentren relacionadas las personas de nombre BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSE ANGEL OCAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, GUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO y CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL, al respecto informo a usted lo siguiente.

Que al realizar una minuciosa búsqueda en los archivos con que cuenta esta Coordinación Regional de la Policía Ministerial del Estado a mi cargo, fue con resultados negativos.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

[Redacted signature block]



FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

ERERO
 DE LA
 AL

Expediente Administrativo

Asunto Se informa

Tlaxiapa de Comonfort, Gro. Octubre 23 de 2014

DE ASESORIA JURIDICA DE LA POLICIA
MINISTERIAL DEL ESTADO
PRESENTE

En atención a su oficio número FGE/DGPM/OV/241/2014 de fecha 23 de Octubre presente año, relacionado con el expediente BGP/GRO/CHI/MB/113/2014, mediante el cual solicita informe a esta coordinación de zona a mi cargo, si se cuenta con algún antecedente donde se encuentren relacionados los estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal F [redacted] de Ayotzinapa, Gro. desaparecidos desde el día 26 de septiembre presente año, por haberse ejecutado en su contra alguna Orden de Detención, Aprehenso, Arraigo o en su caso si se tiene conocimiento de su paradero y/o puesta a disposición de alguna autoridad.

Me permite informarle a usted, que después de haber hecho una investigación minuciosa en los libros que obran en esta coordinación, no se encontró relacionados en ninguna averiguación previa, puesta a disposición a la autoridad ministerial por algún delito flagrante, amable, privación de la libertad, mucho menos mandamiento judicial en contra de los desaparecidos. Así mismo hago de su conocimiento que al indagar en los registros de Morelia y Michoacán sobre el paradero de los mismos se obtuvieron resultados negativos.

Lo que informo a usted para su superior conocimiento y efectos legales.



SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS
FEDERALES
GUERRA

SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS
FEDERALES
GUERRA

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación: 1

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación: 2



**COORDINACION DE ZONA DE LA POLICIA
MINISTERIAL DEL ESTADO.**

OFICIO: **1066**

EXPEDIENTE: **ADMINISTRATIVO**

ASUNTO: **CUMPLIMIENTO A INSTRUCCIONES.
(URGENTES)**

COYUCA DE CATALAN, GRO; OCTUBRE 23 DEL 2014.

422

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[REDACTED] POLICIA
MINISTERIAL, POR AUSENCIA CONFORME A LO
DISPUESTO POR EL ART. 75 DEL REGLAMENTO
DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO.
CHILPANCINGO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO DE SUS INSTRUCCIONES URGENTES RECIBIDAS EL DIA 23 DE OCTUBRE A
LAS 09.53 HORAS, DEDUCIDO DEL OFICIO NUMERO **1088/2014**, SIGNADO POR LA LIC.

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION, TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS, CON SEDE OFICIAL EN ESA CIUDAD
CAPITAL, EN RELACION A LOS 43 ESTUDIANTES AYOTZINAPAS DESPARECIDOS DESDE EL DIA 26
DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RESPETUOSAMENTE LE INFORMO:

HICE EXTENSIVO EL CONTENIDO DE LAS INSTRUCCIONES URGENTES A LAS COORDINACIONES
ADJUNTAS A ESTA COORDINACION REGIONAL COMO SON: JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, COE,
ARCELIA, ENVIANDOLES EL OFICIO ASI COMO EL DESPLEGADO Y NOMBRES DE LOS 43
ESTUDIANTES DESAPARECIDOS; POR LO QUE RESPETUOSAMENTE LE INFORMO QUE SE CHECO
EN ESTA COORDINACION REGIONAL ASI COMO CADA COORDINACION ADJUNTA A LA MISMA
CHECO EN SUS LIBROS DE REGISTRO, ASI TAMBIEN SE CHECO EN CENTRO PENITENCIARIOS DE
ESTA REGION, HOSPITALES Y NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE ALGUNO DE LOS ESTUDIANTES
EN REFERENCIA.

LO ANTERIOR PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO.

R E S P E T U O S A M E N T E
[REDACTED] IST

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

C.C.P. DEPTO DE INFORMATICA.- PARA SU CONOCIMIENTO.- CHILP. GUERRERO.

423



SECCION: COORDINACION REGIONAL DE LA POL. MINIST. DEL EDO.
OFICIO: 1788.
EXPEDIENTE: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014

ASUNTO: SE INFORMA.

ACAPULCO, GRO., A23 DE OCTUBRE DE 2014
"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO A SUS INSTRUCCIONES GIRADAS MEDIANTE OFICIO NUMERO FGE/DGPM/OV/238/2014 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EN ATENCION AL OFICIO NUMERO 1088/2014 DE FECHA 22 DE LOS CORRIENTES SUSCRITO POR [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA AGENCIA UNICA DE EXHORTOS, CON SEDE OFICIAL EN ESA CIUDAD CAPITAL, RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACION SI SE CUENTACON ALGUN ANTECEDENTE DE DONDE SE ENCUENTREN RELACIONADAS LAS PERSONAS ENLISTADAS EN EL DOCUMENTO ADJUNTO (ESTUDIANTES DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAUL SIDRO BURGOS" DE AYOTZINAPA, GRO.) DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE.

LE INFORMO A USTED, QUE DESPUES DE HABER REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS ARCHIVOS, BASE DE DATOS Y LIBROS DE GOBIERNO DE ESTA COORDINACION REGIONAL A MI CARGO, NOSE ENCONTRO NINGUN ANTECEDENTE EN RELACION A LOS ESTUDIANTES DESAPARECIDOS.

ASÍ TAMBIÉN SE LES INSTRUYO A LOS COORDINADORES DE ZONA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, PARA QUEREALIZARAN UNA BÚSQUEDA EN SUS LIBROS DE REGISTRO DE LO SOLICITADO, LOS CUALES INFORMARON QUE NO EXISTE NINGUN ANTECEDENTE DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN EL LISTADO QUE SE ADJUNTA Y QUE TODO HASTA EL MOMENTO SIN NOVEDAD.

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



424



Coordinación General de la Policía Ministerial.

Coordinación Regional.

Oficio: DGPM/CRCG/0733/2014

Expediente: Administrativo.

Asunto: Se Informe

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Zihuatanejo, Guerrero., 23 de octubre de 2014.



ERAL DE LA F...
IA ESPECIAL...
DE DELINCUEN...
INIZADA
ADA EN INVESTIGACIÓN
TERIA DE SEQUESTRO

Policía Ministerial del Estado

Chilpancingo, Guerrero.



En atención a su oficio numero FGED/DGPM/OV/244/2014 de fecha 22 de octubre del año en

curso, y en atención al oficio numero 1088/2014, de fecha 22 de Octubre del presente año,

relacionado con el expediente PGR/GRO/CH/M-E/113/2014, signado por la

Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la Agencia

única de exhortos, con sede oficial en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en la cual solicita si

existe algún antecedente de las personas que se encuentran enlistadas en el documento

adjunto (Estudiantes desaparecidos de la escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos",

Ayotzinapa), desde el día 26 de Septiembre del año en curso.

Hago de su conocimiento que se hizo una minuciosa busque en los archivos que obran en las diferentes coordinaciones de Zona de la Policía Ministerial del estado, en la Región de Costa Grande, y no se encontró antecedente alguno que se encuentren relacionados con (Estudiantes desaparecidos de la escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", Ayotzinapa), desde el día 26 de Septiembre del año en curso.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

DE :

N° DE TEL

23/ oct 2014

3 JUL. 2011 12:13

P1



Sección: **Coordinación General de la Policía Ministerial del Estado**

Oficio: FGE/DGPM/OV/244/2014

diante: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014

asunto: **Se giran instrucciones urgentes.**

Chilpancingo, Gro., a 22 de octubre de 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

RAL DE
ESPECI
E DELINCUEN
IZADA Zihuatanejo, Gro.
IA EN INVESTI
RIA DE SECULSTRO

En atención al contenido del oficio número 1088/2014, de esta fecha, signado por la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Única de Exhortos, con sede oficial en esta Ciudad Capital por este conducto instruyo a Usted para el efecto de que haga lo propio con las Coordinaciones adscritas a su Jurisdicción, para que en un término de **12 horas** contadas a partir de la recepción del presente, informen a esta Coordinación General, con información de sus libros de registro, si se cuenta con algún antecedente en donde se encuentren relacionadas las personas enlistadas en el documento adjunto (estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Gro.) desde el 26 de Septiembre del presente año a la fecha.

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
MINISTERIO PÚBLICO
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
CALLE DE LA FISCALÍA
C. P. 30000
CHILPANCINGO, GRO.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACIÓN GENERAL DE LA
POLICIA MINISTERIAL
SUB-COORDINACIÓN GENERAL
CHILPANCINGO GRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



426



**Coordinacion General de la Policía Ministerial.
Coordinación Regional.**

Oficio: DGPM/CRCG/0733/2014.

Expediente: Administrativo.

A s u n t o: Se Informe

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Zihuatanejo, Guerrero.,23 de octubre de 2014.



RAI DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
IA DE SEQUESTRO

Policia Ministerial del Estado

Chilpancingo, Guerrero.

En atención a su oficio numero FGED/DGPM/OV/244/2014 de fecha 22 de octubre del año en curso, y en atención al oficio numero 1088/2014, de fecha 22 de Octubre del presente año, relacionado con el expediente PGR/GRO/CH/M-E/1:3/2014, signado por la

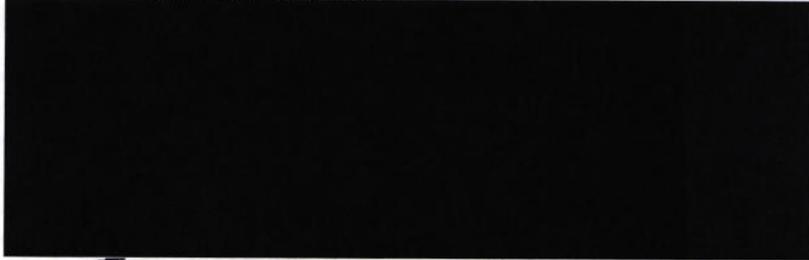


Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la Agencia unica de exhortos, con sede oficial en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en la cual solicita si existe algún antecedente de las personas que se encuentran enlistadas en el documento adjunto (Estudiantes desaparecidos de la escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", Ayotzinapa), desde el día 26 de Septiembre del año en curso.

Hago de su conocimiento, que se hizo una minuciosa busque en los archivos que obran en las diferentes coordinaciones de Zona de la Policía Ministerial del estado, en la Región de Costa Grande, y no se encontró antecedente alguno que se encuentren relacionados con (Estudiantes desaparecidos de la escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", Ayotzinapa), desde el día 26 de Septiembre del año en curso.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



"2014, Año de Octavio Paz"

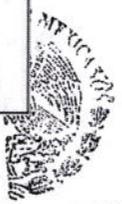
Coordinación General de la Policía Ministerial
Coordinación Regional - Zona Norte

Numero: 10688/2014

Expediente: 1115/2014

Asunto: SE RINDE INFORME.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ERAL DE LA REPÚBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
ERIA DE SECUESTRO

[Redacted] *Policia Ministerial,*
Presente.

En cumplimiento al oficio, de fecha 22 de Octubre del año en curso y recibido el día 23 de los corrientes, signado por usted, así como en atención al contenido del oficio numero 10688/2014 de esa misma fecha, signado por la [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Unica de Exhortos, con sede oficial en la ciudad de Chilpancingo, Gro., mediante el cual instruye para el efecto que **DE MANERA URGENTE** informen a esta Coordinación Regional, si en sus libros de registro se cuenta con algún antecedente en donde se encuentren relacionadas las personas enlistadas en el documento adjunto (estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Rafael Isidro Vargas" de Avotzinapa, Gro.), desde el 26 de Septiembre del presente año a la fecha, le informo el resultado de la búsqueda en nuestros archivos, tanto de esta Coordinación Regional, como de las Coordinaciones correspondientes a esta región.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GUBERNACIÓN
ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y GUBERNACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GUBERNACIÓN
ESTADO DE GUERRERO

Coordinación	Resultado
Regional Zona Norte	Sin Antecedentes.
Texco de Alarcón	Sin Antecedentes.
Tetololapan	Sin Antecedentes.
Huitzucó	Sin Antecedentes.
Delitos Sexuales	Sin Antecedentes.
Justicia para el Adolescente	Sin Antecedentes.
COE	Sin Antecedentes.

[Redacted signature area]

para su superior conocimiento y efectos legales

Octubre 23 del 2014.
Ministerial.
na Norte.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



48

COORDINACIÓN DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.

Oficio: 445/2014.
Expediente: FGE/GRO/CHE/M-E/113/2014
Asunto: SE CONTESTA INSTRUCCIONES



MARQUELIA, GRO., A 23 DE OCTUBRE DEL 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

**POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GUERRERO..**

GENERAL DE LA REPUBLICA
RIAS... ZADA EN :
ND DE
SANIZADA
ZADA EN
TE DE SEQUESTRO

Dándole cumplimiento al oficio FGE/DGPM/OV/242/2014 de fecha 22 de Octubre del año en curso, donde solicita de conformidad que si en los libros de gobierno con que cuenta esta Coordinación de Zona, se cuenta con antecedentes las siguientes personas **BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAL CABALLERO SANCHEZ Y OTROS**, por lo que le informo a usted, que en cuanto se recibió dicho oficio nos avocamos a checar en los libros de gobierno, no encontrándose antecedente alguno en contra de los antes mencionados.

Lo que informo a usted, para su superior conocimiento y efectos legales correspondientes.



RESPETUOSAMENTE.

ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ZONA
DO.
[Redacted signature]

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACION GENERAL
POLICIA MINISTERIAL
COORDINACION DE ZONA
MARQUELIA, GRO.

C.c.p.- El archivo.

Calle Emiliano Zapata 8/N, Col. Centro, C.P. 41930, Marquelia, Gro., Tel. 0174141-[Redacted]



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



DEPENDENCIA: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
SECCION: COORD. ZONA DE LA P.M.E.
NO. OFICIO: 337/2014.
EXPEDIENTE: FEG/DGPM/OV/242/2014.
A S U N T O: SE CONTESTA OFICIO.

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 lotivación: 1

SAN LUIS ACATLAN GRO; A 23 DE OCTUBRE DEL 2014



RAL DE
 ESPEC
 IE DEL
 IZADA
 DA EN
 ERIA DE SEQUESTRO



**POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO
 CHILPANCIINGO, GRO.**

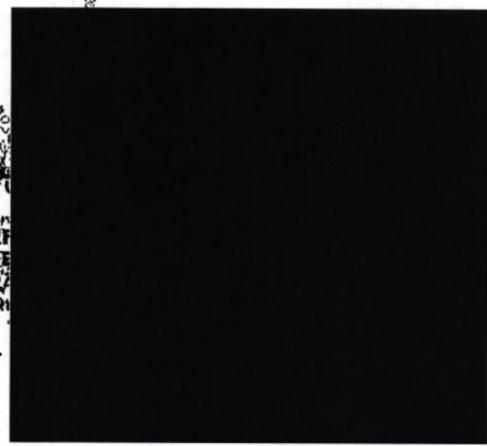
EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DE SU OFICIO NUMERO 242 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2014, DONDE SE ORDENA SE REALICE UNA BÚSQUEDA DETALLADA Y MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE OBRAN EN ESTA COORDINACIÓN DE ZONA PARA QUE, SE VERIFIQUE SI SE CUENTA CON ALGÚN ANTECEDENTE EN DONDE SE ENCUENTREN RELACIONADAS LAS PERSONAS (ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAUL SIDRO BURGOS" DE AYOTZINAPA, GRO. DESAPARECIDOS DESDE EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO LA FECHA), DÁNDOLE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO, NO SE ENCONTRÓ ANTECEDENTE ALGUNO EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE SE RELACIONE CON DICHAS PERSONAS.

LO QUE INFORMAMOS A USTED, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y LO QUE A BIEN TENGA EN DETERMINAR.

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 lotivación: 2



FISCALIA GENERAL
 DEL ESTADO DE GUERRERO
 COORDINACION GENERAL
 POLICIA MINISTERIAL
 COORDINACION
 SAN LUIS ACATLAN...



DO

430 ✓



DEPENDENCIA: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
SECCION: COORDINACION DE ZONA DE LA POL. MINST. EDO.
OFICIO: 232/2014.
ASUNTO: SE RINDE INFORME.
AYUTLA DE LOS LIBRES GRO. A 23 DE OCTUBRE DEL 2014.
"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1

[REDACTED] POLICIA
MINISTERIAL DEL ESTADO,
CHILPANCINGO, GUERRERO

VERAL DE LA REPUBLICA
IA ESPECI...
I DE DEPENDENCIA
ANIZADA
ADA EN INVESTIGACION
TERIA DE NUESTRO

EN ATENCION A SU INSTRUCCIONES (URGENTE), MEDIANTE OFICIO NUMERO
FGE/DGRM/OV/242/2014, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO,
SIGNADO POR EL [REDACTED] AGENTE DEL
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE
EXHORTOS CON SEDE OFICIAL EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE ESTAS
PERSONAS EN MENCION, NO SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON NINGUN
ANTECEDENTES EN ESTA COORDINACION DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL
DEL ESTADO.

LO QUE ME PERMITO INFORMAR A USTED, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.

ENCARGADO ATENTAMENTE [REDACTED] A DE LA
FISCALIA...
DEL ESTADO DE...
COORDINACION DE...
POLICIA MINIST...
COORDINACION...
AYUTLA DE LOS LIB...

G.C.P. G. DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y LOGISTICA.-PARA SU CONOCIMIENTO.-CHILPANCINGO, GRO.



FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2



Coordinación de Zona de la Policía Ministerial
Adscrita a la Unidad Especializada en Delitos
Sexuales y Violencia Familiar.

Numero: 362/2014.
Expediente: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014

Asunto: Se contesta Oficio

Ometepec, Gro., 23 de Octubre del 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



[Redacted] Policía
Ministerial del Estado.
Chilpancingo, Gro.

AGENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN
UNIDAD DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
REALIZADA EN INVESTIGACION
EN MATERIA

En cumplimiento a su Oficio
numero FGE/CGPM/OV/242/2014, y en atención al oficio No. 1088/2014, ambos de fecha
22 de octubre del presente año, firmado por la [Redacted] Agente
del Ministerio Publico de la Federación, Titular de la Agencia única de Exhortos, en el cual
solicita urgentemente se informe si en esta Coordinación de Zona adscrita a la Unidad del
Ministerio Publico Especializada en delitos Sexuales, y Violencia Familiar, existe algún
antecedente en contra de las personas que se enlistan en el presente documento, informo
a Usted lo siguiente:

Que se checo en los libros de Gobierno de registro de
Ordenes de Aprehensión, Investigación, y Presentación, que obran en esta
Coordinación de Zona a mi cargo, no encontrando antecedente alguno en contra de los
antes mencionados.

Lo que me permito hacer de su superior conocimiento, para lo
que a bien tenga ordenar.

AGENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN
UNIDAD DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
REALIZADA EN INVESTIGACION
EN MATERIA

Respetuosamente.
La Coord. de Zona de la Policía

[Redacted signature]



EL LA RELACION
os Humanos
a la Comand
ción



432
OF.

COORDINACIÓN DE ZONA DE LA POL. MIN DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE ZONA DE LA POL. MIN. EDO

NUMERO EX-1088/CHI/M-E/113/2014
ESTA INSTRUCCIONES.



TIXTLA, GUERRERO 23 DE OCTUBRE DEL 2014.

"2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[Redacted] POLICÍA
MINISTERIAL DEL ESTADO, POR AUSENCIA
CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 75
DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE
LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
CHILPANCINGO, GUERRERO.

RECIBIDO
FISCALIA
GENERAL
DEL
ESTADO
DE
GUERRERO
EN
LA
CIUDAD
DE
TIXTLA
A
LAS
10:00
HRS.
DEL
DIA
23
DE
OCTUBRE
DE
2014

EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO **1088/2014**, DE FECHA **22 DE OCTUBRE DEL 2014**, EN EL CUAL NOS INSTRUYE QUE SE INFORME SI EXISTE EN NUESTROS LIBROS DE REGISTRO ALGÚN ANTECEDENTE RELACIONADO CON ALGUNO DE LOS 43 ESTUDIANTES EN LA LISTA ADJUNTA DE LA NORMAL RURAL RAÚL ISIDRO BURGOS DE AYOTZINAPA, GUERRERO, DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO HASTA LA FECHA ACTUAL, ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE.

DE ACUERDO A SUS FINAS INSTRUCCIONES NOS AVOGAMOS A HACER UNA REVISION MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE REGISTRO DE ESTA COORDINACIÓN Y PODEMOS INFORMARLE QUE NO HA SIDO ENCONTRADO NINGÚN ANTECEDENTE RELACIONADO CON LOS NOMBRES QUE SE ENLISTAN, EN ESTA COORDINACIÓN DE ZONA EN TIXTLA DE GUERRERO GUERRERO SIN TENER RESULTADO ALGUNO HASTA EL MOMENTO, ASÍ MISMO SEGUIREMOS PENDIENTES CON LA INSTRUCCIÓN QUE SE NOS A INDICADO EN EL ACTUAL OFICIO DE INSTRUCCIONES URGENTES.

LO QUE ME PERMITO INFORMAR A USTED, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.

ATENTAMENTE:
EL COORD. DE ZONA DE LA

[Redacted Signature]



Calle Apetlanca S/N., Col. Adolfo L. M., Barrio San Lucas, C.P. 39170, Tixtla, Gro., Tel. 47-[Redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2





COORDINACION GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.

OFICIO: 182/2014.

EXPEDIENTE: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Huitzuko de los Figueroa, Gro., a 23 de Octubre del 2014.



[Redacted] POL. MIN. EDO.
COMTE. DE LA COORDINACION REG. ZONA NORTE

PRESENTE
RAUL ISIDRO BURGOS DE AYOTZINAPA GRO.
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
JAN
ERIA DE SEQUESTRO

En cumplimiento al oficio número **DGPM/CRZN/1940/2014** de fecha 23 de los corrientes y recibido en esta Coordinación de Zona el día de hoy, [Redacted]

de la policía ministerial del estado, así como el contenido del oficio número 1088/2014 de esa misma fecha signado por la [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la agencia única de exhortos con cede oficial en Chilpancingo gro. Mediante el cual instruye de manera urgente si en los libros de registro de esta coordinación a mi cargo, se cuenta con algún antecedente en donde se encuentren relacionados las personas enlistadas en el documento adjunto (estudiantes de la normal Raúl Isidro Burgos de ayotzinapa gro). me permito informar a usted:

Se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos que obran en esta coordinación, **NO SE ENCONTRO NINGUN ANTEDEDEDENTE ALGUNO NI ORDEN DE DETENCION, PRESENTACION O APREHENSION**, en su contra.

Lo que me permito informar a usted, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Atentamente.
[Redacted] Encargado de la coordinación de zona
a [Redacted] De la policía ministerial del estado
[Redacted]

COORDINACION DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.

OFICIO: 1066

EXPEDIENTE: ADMINISTRATIVO

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A INSTRUCCIONES.
(URGENTES)

COYUCA DE CATALAN, GRO; OCTUBRE 23 DEL 2014.



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LOS MET...
POLICIA...
MINISTERIAL, POR AUSENCIA CONFORME A LO
DISPUESTO POR EL ART. 75 DEL REGLAMENTO
DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO.
CHILPANGINGO, GRO.
INVESTIGACIÓN
DA EN INVEST...
ERVA DE SEQUESTR...

EN CUMPLIMIENTO DE SUS INSTRUCCIONES URGENTES RECIBIDAS EL DIA 22 DE OCTUBRE A
LAS 21.45 HORAS, EN RELACION A LOS 43 ESTUDIANTES AYOTZINAPAS DESAPARECIDOS DESDE
EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RESPETUOSAMENTE LE INFORMO:

HICE EXTENSIVO EL CONTENIDO DE LAS INSTRUCCIONES URGENTES A LAS COORDINACIONES
ADJUNTAS A ESTA COORDINACION REGIONAL COMO SON: JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, COE,
ARCELLA, ENVIANDOLES EL OFICIO ASI COMO EL DESPLEGADO Y NOMBRES DE LOS 43
ESTUDIANTES DESAPARECIDOS; POR LO QUE RESPETUOSAMENTE LE INFORMO QUE SE CHECO
EN ESTA COORDINACION REGIONAL ASI COMO CADA COORDINACION ADJUNTA A LA MISMA
CHECO EN SUS LIBROS DE REGISTRO, ASI TAMBIEN SE CHECO EN CENTRO PENITENCIARIOS DE
ESTA REGION, HOSPITALES Y NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE ALGUNO DE LOS ESTUDIANTES
EN REFERENCIA.

LO ANTERIOR PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO LO ORDENADO.

EL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
103...
sa...
FISCA...
DEL ESTA...
COORDINAC...
POLIC...
COORDIN...
TIER...
COYUCA...
RESPECTUOSAMENTE
NIST.
AL.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

C.C.P. DEPTO DE INFORMATICA.- PARA SU CONOCIMIENTO.- CHILP. GUERRERO.

Av. Revolución Esquina Lázaro Cárdenas S/n, Barrio Alameda Coyuca de Catalán tel: 767 677

Guerrero
Cumple

435



COORDINACIÓN GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL.
COORD. DE ZONA ADSC. A LA AGENCIA DEL MINIST. PUB. DEL FUERO COMUN DEL DTO. JUD. BRAVO.

Oficio: 0966/2014.
Expediente: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014
Asunto: Se contesta oficio.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Chilpancingo, Gro., 23 de Octubre del 2014.
2014 Año de Octavio Paz

[Redacted]
POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO **PGE/DGPM/OV/239/2014**, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2014 Y RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE **PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014**, MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITA QUE SE INFORME A ESA COORDINACIÓN GENERAL, SI EN NUESTROS LIBROS DE REGISTRO DE ESTA COORDINACIÓN, SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON ALGÚN ANTECEDENTE LAS PERSONAS QUE EN DOCUMENTO ADJUNTO SE ENLISTA (ESTUDIANTES DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS", DE AYOTZINAPA), DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LA FECHA, HAGO DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO QUE AL REALIZAR UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO DE ESTA COORDINACIÓN DE ZONA, NO SE ENCONTRÓ ANTECEDENTE ALGUNO EN CONTRA DE LOS ESTUDIANTES DESAPARECIDOS.

LO QUE INFORMO A USTED PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

VAL
TERO
LACI

IS MEX UNIDO
EL COORD
FISCALIA G
ESTADO DE
COORDINACION GE
POLICIA MINIS
COORDINACION AD
DEL M.P. DE LO
chos Chilpancingo



CIA

C. C. P. [Redacted] So Regional Zona-Centro, de la Policía Ministerial del Estado. - Para su Conocimiento.

Adrián Castrejón esquina José Inocente Lugo No. 3, Colonia Cuauhtémoc Sur, Chilpancingo, Gro., C.P. 39690 Tel. 47 2 [Redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Guerrero
Cumple

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN. -----

--- En la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, a los 24 veinticuatro días del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce. -----

--- TÉNGASE, por recibido el número de oficio FGE/UAC/4838/2014, de fecha veintitrés de octubre del presente año en curso, suscrito por el [REDACTED]

[REDACTED] Jefe de la Unidad del Archivo Criminalístico, mediante el cual informa lo siguiente: "... después de haber efectuado una búsqueda en las bases de datos de esta Unidad de Archivo Criminalístico, los Resultados se describen No se encontró registro..."

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º fracciones I y II, 16, 17, 19, 22, 26, 123, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, párrafo segundo, 2, 3, 4, fracción I, apartado A) y fracción IV, 10, fracción X, 22 fracción I, 25, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º, 6º y 37 fracción II, del Reglamento de la Ley antes señalada, y conforme al Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de dos mil cinco. Por lo que es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagación descripto, a fin de que surta los efectos legales especiales de especial naturaleza. -----

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales, testigos de asistencia que al final firman para dar fe

----- DAMOS FE -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



437

**VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN.
UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALÍSTICO.
OFICIO: FGE/UAC/4838/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
ASUNTO: SE RINDE INFORME.**

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 23 de octubre de 2014.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
PRESENTE.

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

Me es grato saludarle, en atención a su oficio 1083/2014 de fecha 22 de Octubre, recibido el mismo día, me permito informarle a usted lo siguiente.

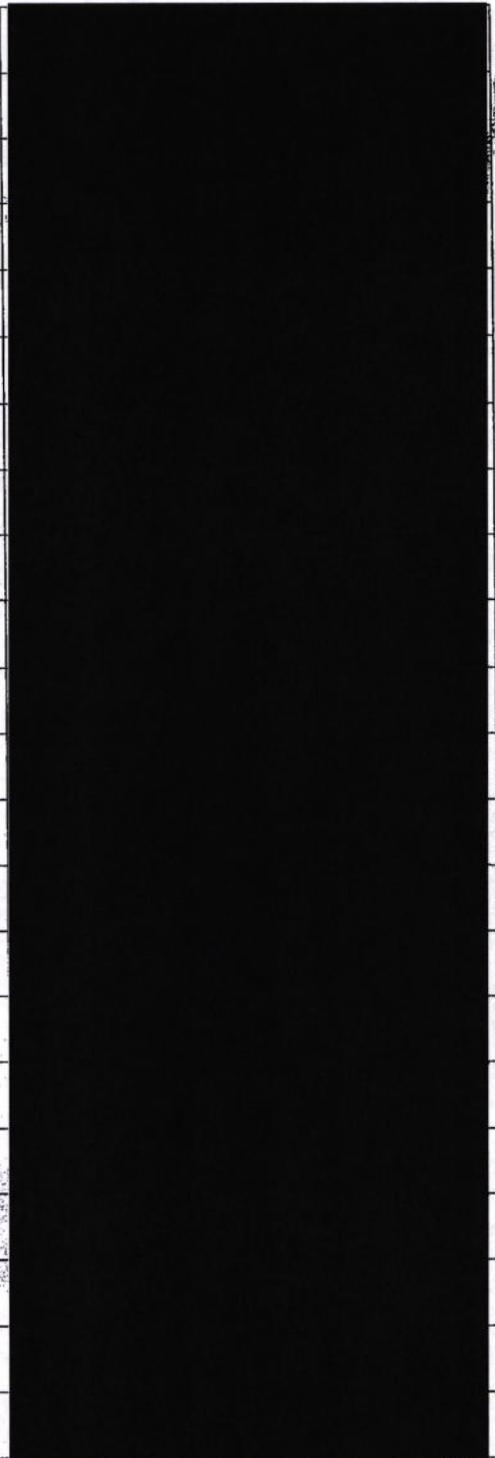
Después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en las bases de datos de esta Unidad de Archivo Criminalístico, los resultados obtenidos se describen a continuación.

NOMBRE:	RESULTADO:
1. BERNARDO FLORES ALCARAZ.	
2. FELIPE ARNULFO ROSA.	
3. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA.	
4. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ.	
5. JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ.	
6. MARCIAL PABLO BARANDA.	
7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO.	
8. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS.	
9. ABEL GARCIA HERNANDEZ.	
10. EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ.	
11. DORIAN GONZALEZ PARRAL.	
12. JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL.	
13. ALEXANDER MORA VENANCIO.	
14. SAUL BRUNO GARCIA.	
15. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO.	
16. JORGE ALVAREZ NAVA.	
17. MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS.	
18. JOSE LUIS LUNA TORRES.	
19. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA.	
20. MAURICIO ORTEGA VALERIO.	
21. JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR.	



455
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN.
UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALÍSTICO.

22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN.
23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA.
24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO.
25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ.
26. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ.
27. ISRAEL JACINTO LUGARDO.
28. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ.
29. ABELARDO VAZQUEZ PENITEN.
30. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ.
31. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA.
32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS.
33. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO.
34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA.
35. CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ.
36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA.
37. LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA.
38. LEONEL CASTRO ABARCA.
39. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ.
40. JONAS TRUJILLO GONZALEZ.
41. JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA.
42. ANTONIO SANTANA MAESTRO.
43. CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL.



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

VERAL DE LA REPUBLICA
IA ESPECIAL EN
DE DELINCUENCIA
ANIZADA
ADA EN
VERA DE SECUESTRO

NOTA. SE ANEXAN REGISTROS ENCONTRADOS.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Le Informo, que toda correspondencia oficial, favor de enviarla al Correo Electrónico:

Refero a usted, mi cordial y distinguida consideración quedando a sus respetables órdenes.



439



Reporte de Averiguación Previa

Datos generales de la averiguación previa	
Averiguación previa	[REDACTED]
Fecha de inicio:	[REDACTED]
Lugar de hechos:	[REDACTED]
Agencia:	[REDACTED]

INFORMACIÓN
 GENERAL DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN
 DE LA FAMILIA DE SECUESTRO

Agraviados

Nombre	Sexo	Edad	Domicilio
[REDACTED]	mujer	0	

Inculpados

Nombre	Sexo	Edad	Domicilio
QUIEN RESULTE RESPONSABLE	Hombre	0	

Delitos

Delito	Mecanismo
DELITO DE LA RE...	

Estado actual de la averiguación previa

[REDACTED]

Observaciones

PROCURADURÍA GENERAL
 DE JUSTICIA
 DEL ESTADO DE GUERRERO.
 UNIDAD DE ARCHIVO
 CRIMINALÍSTICO
 TETELPANCINGO, GRO.

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

[Redacted box]

Nombre del usuario que imprimió: [Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALISTICO
CHILPANCINGO, GRO.
SERVICIOS DE INVESTIGACION
EN MATERIA DE SEQUESTRO



PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUERRERO
UNIDAD DE ARCHIVO
CRIMINALISTICO
CHILPANCINGO, GRO.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION
ESTADO DE GUERRERO



SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION
ESTADO DE GUERRERO
SERVICIOS DE INVESTIGACION
EN MATERIA DE SEQUESTRO



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

441

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALISTICO CHILPANCINGO

Jueves, 23 de octubre de 2014

Datos Generales de la Averiguacion

Averiguacion Previa:	
Fecha:	
Estado:	
Agencia:	
Localidad:	

Nombre del Agravado	Sexo	Edad	Domicilio del Agravado
[Redacted]	Hombre	0	0
LA SOCIEDAD N N	Hombre	0	0

Nombre del Inculpado	Edad	Domicilio	Observaciones
[Redacted]	0	0	[Redacted]

Delitos	Mecanismo
[Redacted]	

Observaciones
[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO. UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALISTICO CHILPANCINGO, GRO.

LFTAIPG Art. 18 Fracción II Motivación: 2



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

442 ✓

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALISTICO CHILPANCINGO

jueves, 23 de octubre de 2014

Datos Generales de la Averiguacion

Averiguacion Previa:	[Redacted]
Capisa Penal:	[Redacted]
Distrito:	[Redacted]
Año:	[Redacted]

Agraviado(s)	Lugar
[Redacted]	[Redacted]

Inculpado(s)
[Redacted]

Delito(s)
[Redacted]

Observaciones
[Redacted]

ios a la

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

443

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALISTICO CHILPANCINGO

Jueves, 23 de octubre de 2014

Datos Generales de la Averiguación

Averiguación Previa: ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA CAUSA PENAL: 12 DA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS: DE SECUESTRO Año:	
---	--

Agraviado(s)	Lugar

Inculpado(s)

Delito(s)

Observaciones

datos Humanos
os a la Com
ación



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO. UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALISTICO CHILPANCINGO, GRO.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

444

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALISTICO CHILPANCINGO

jueves, 23 de octubre de 2014

Datos Generales de la Averiguacion

Averiguacion Previa:		[Redacted]
Causa Penal:		[Redacted]
AL DE LA REP. ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ZADA A EN INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD	Distrito:	[Redacted]
	Año:	[Redacted]
Agraviado(s)	Lugar	
[Redacted]		
Inculcado(s)		
[Redacted]		
Delito(s)		
[Redacted]		
Observaciones		
[Redacted]		

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO. UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALISTICO CHILPANCINGO, GRO.

**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ARCHIVO
CRIMINALISTICO CHILPANCINGO**

jueves, 23 de octubre de 2014

Datos Generales de la Averiguación

Averiguación Previa: SERIAL DE LA REPUBLICA A ESPECIALIZADA EN DE DELINCUENCIA Penal NÚMERO DE INVESTIGACION SERIAL DE SECUESTRO Año:	
---	--

Agraviado(s)	Lugar

Inculpado(s)

Delito(s)

Observaciones

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGIAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO
UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALISTICO CHILPANCINGO, GRO.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LA REPUBLICA
s Humano.
y la Comunidad
v.



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

Archivo Criminalístico

jueves, 23 de octubre de 2014

Datos Generales de la Averiguación

Averiguación Previa:	[Redacted]
Causa Penal:	[Redacted]
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA:	[Redacted]
IZADA EN INVESTIGACIÓN:	[Redacted]
RIA DE SEQUESTRO	[Redacted]

Agraviado(s)	Lugar
[Redacted]	[Redacted]

Inculcado(s)	[Redacted]
--------------	------------

Delito(s)	[Redacted]
-----------	------------

Observaciones	[Redacted]
---------------	------------

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO. UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALISTICO CHILPANCINGO, GRO.

LA REPÚBLICA
de México
a la Comunidad
Internacional

446

447



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

Archivo Criminalístico

jueves, 23 de octubre de 2014

Datos Generales de la Averiguacion

	Averiguacion Previa:	[Redacted]
	Causa Penal:	[Redacted]
	Distrito:	[Redacted]
GENERAL DE LA REPUBLICA SERVICIO ESPECIALIZADO IN DE INFLUENCIA		[Redacted]
GAN... IZAD... INTE... INVESTIGACION DE SECUESTRADO(S)	Arrestado(s)	Lugar
	[Redacted]	[Redacted]
	Inculcado(s)	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]
	Delito(s)	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]
	Observaciones	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]

NOTICIAS
GO. GUERRERO



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO. UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALISTICO CHILPANCINGO, GRO.

AL DE LA RE...
rechos...
ciones a la Com...
tización

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

4418



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

Archivo Criminalístico

jueves, 23 de octubre de 2014

Datos Generales de la Averiguacion

Averiguacion Previa:	[Redacted]
Causa Penal:	[Redacted]
Distrito:	[Redacted]
Año:	[Redacted]
AGRAVADO(S)	Lugar
[Redacted]	[Redacted]
INCUPLADO(S)	
[Redacted]	
DELITO(S)	
[Redacted]	
OBSERVACIONES	
[Redacted]	

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DEFENSA PÚBLICA

UNIDAD DE SEQUESTRO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO. UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALÍSTICO TAMPACONGO, GRO.

LFTAIPG Art. 13 Fracción IV Motivación: 1

LFTAIPG Art. 18 Fracción II Motivación: 2

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA DE LOS HUMANOS DERECHOS a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

Archivo Criminalístico

jueves, 23 de octubre de 2014

Datos Generales del Mandato

Proceso Penal:	
Fecha de libramiento:	
Tipo de proceso:	
Estado del proceso:	
Averiguación Previa:	
Juzgado:	

Nombre del Agraviado	Sexo	Edad	Domicilio del Agraviado

Nombre del Inculpado	Sexo	Edad	Observaciones	Ocupación/Notas

Delitos	Mecanismo

Observaciones

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación: 2



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

Archivo Criminalístico

450

jueves, 23 de octubre de 2014

Datos Generales de la Averiguación

Averiguación Previa:	
Fecha :	
Estado:	
Seguimiento:	
Agencia:	
Localidad:	

Nombre del Agraviado	Sexo	Edad	Domicilio del Agraviado

Nombre del Inculpado	Edad	Domicilio	Observaciones

Delitos	Mecanismo

Observaciones

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad
Investigación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.
 UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALÍSTICO
 CHILPANCINGO, GRO.

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

Archivo Criminalístico

jueves, 23 de octubre de 2014

Datos Generales de la Averiguación

Averiguación Previa:	
Fecha:	
Estado:	
Unidad Especializada en el Seguimiento:	
Unidad Especializada en Investigación:	
Unidad de Secuestro:	
Localidad:	

Nombre del Agraviado	Sexo	Edad	Domicilio del Agraviado

Nombre del Inculpado	Edad	Domicilio	Observaciones

Delitos	Mecanismo

Observaciones

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO. UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALÍSTICO CUMPAZINGO, GRO.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

451

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ERAL DE LA R...
A ESPECIAL...
DE DELINCUENCIA...
INIZADA...
ADA EN INVESTIG...
TERIA...

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN. -----

--- En la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, a los 28 veintiocho días del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce. -----

de octubre del presente año en curso, suscrito por el Gral. Brig. D. E. M. [redacted] Jefe de Estado Mayor de la 35/a Zona Militar, mediante el cual informa lo siguiente: "... hago de su conocimiento que se realizó una minuciosa búsqueda a través de los diferentes medios de información con los que se cuenta y se tiene acceso en los archivos de zona Militar, no encontrándose antecedentes relacionados con las personas desconociéndose los hechos respecto a sus paraderos; en el concepto que en caso de obtener información de las citadas personas se le hará de su conocimiento..." -----

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º fracciones I y II, 16, 17, 19, 22, 26, 123, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, párrafo segundo, 2, 3, 4, fracción I, apartado A) y fracción IV, 10, fracción X, 22 fracción I, 25, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º, 6º y 37 fracción II, del Reglamento de la Ley antes señalada, y conforme al Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de dos mil cinco. Por lo que es de acordarse y se: -----

ERAL DE LA R...
A ESPECIAL...
DE DELINCUENCIA...
INIZADA...
ADA EN INVESTIG...
TERIA...
ER GENERAL DE LA...
FEDERATIVA...
ESTADAL...
MINISTERIO...
FEDERACION...
ESTADOS...
GUERRERO...

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO. --- Agréguese a los autos de la indagat[redacted] descrito, a fin de que surta los efectos legales a [redacted] especial naturaleza. -----

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo acuerdo y firma la Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación [redacted] adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales [redacted] testigos de asistencia que al final firman para deb[redacted] -----

----- DAMOS FE -----

RAL DE LA FE...
Derechos hum...
TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. [redacted] LIC. [redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

09.10.1100
SEDENA

SECRETARÍA DE
LA DEFENSA NACIONAL



DEPENDENCIA: 35/a. ZONA MILITAR
ESTADO MAYOR
SECCIÓN: SEGUNDA
MESA: SEGUNDA
NUM. DE OF. 041516
EXPEDIENTE:

"2014, Año de Octavio Paz"

ASUNTO:- Se da contestación a su petición.

453

Campo Militar Número 35-A.
Chilpancingo, Gro., a 28 de octubre del 2014

Recibido
28/10/2014

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS DE LA P.G.R.
Ciudad.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ANTECEDENTE: Relacionado con el exhorto número
PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.

POR DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR,
COMANDANTE DE ESTA ZONA MILITAR, en relación a su exhorto citado en antecedentes, hago de su conocimiento que
se realizó una minuciosa búsqueda a través de los diferentes medios de información con los que se cuenta y se tiene acceso
en los archivos de esta Zona Militar, sin encontrarse antecedentes relacionados con las siguientes personas:

No.	ESTIGACIÓN	NOMBRES	No.	NOMBRES
1		BERNARDO FLORES ALCARAZ.	23	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA.
2		FELIPE ARNULFO ROSA.	24	GIOVANNI GALINDES GUERRERO.
3		BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA.	25	JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ.
4		ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ.	26	CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ.
5		JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ.	27	ISRAEL JACINTO LUGARDO.
6		MARCIAL PABLO BARANDA.	28	ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ.
7		JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO.	29	ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN.
8		MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS.	30	CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ.
9		ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ.	31	MARTÍN GETSEMAN SÁNCHEZ GARCÍA.
10		EMILIANO ALEN GASPÁR DE LA CRUZ.	32	CUTBERTO ORTIZ RAMOS.
11		DORIAN GONZÁLEZ PARRAL.	33	EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO.
12		JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL.	34	MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA.
13		ALEXANDER MORA VENANCIO.	35	CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
14		SAÚL BRUNO GARCÍA.	36	CHRISTIAN TOMAS COLÓN GARNICA.
15		LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO.	37	LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA.
16		JORGE ALVAREZ NAVA.	38	LEONEL CASTRO ABARCA.
17		MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS.	39	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
18		JOSÉ LUIS LUNA TORRES.	40	JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ.
19		JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA.	41	JOSÉ EDUARDO BARRIOLA TLATEMPA.
20		MAURICIO ORTEGA VALERIO.	42	ANTONIO SANTANA MAESTRO.
21		JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR.	43	CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL.
22		JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN.		

Asimismo, se da a conocer los hechos respecto a sus paraderos; en el concepto que en caso de obtener información de las citadas personas se le hará de su conocimiento.

Sin más por el presente se da las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

2152

**SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.**

PGR



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
Y EN INVESTIGACIÓN
DE LA FOLIA DE SEQUESTRO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN. -----

--- En la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, a los 30 treinta días del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce. -----

--- TÉNGASE, por recibido el número de oficio OCT/2042/2014, de fecha treinta de octubre del presente año en curso, [REDACTED]

[REDACTED] de la Policía Estatal de la Región Centro, mediante el cual informa lo siguiente: "... le informo previa búsqueda minuciosa en la base de datos de plataforma México y en el archivo de esta coordinación operativa, no se encontraron antecedentes tal como se advierten con las constancias que se anexan al presente informe para que surtan sus efectos legales correspondientes..." -----

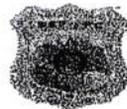
--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º fracciones I y II, 16, 17, 19, 22, 26, 123, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, párrafo segundo, 2, 3, 4, fracción I, apartado A) y fracción IV, 10, fracción X, 22 fracción I, 25, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º, 6º y 37 fracción II, del Reglamento de la Ley antes señalada, y conforme al Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de dos mil cinco. Por lo que es de acordarse y se: -----

--- **ACUERDA** ---
--- **ÚNICO** Agregarse a los autos de la indagatoria descrito, a fin de que surta los efectos legales a que tiene derecho, en virtud de su especial naturaleza. -----

--- **CÚMPLASE** ---
--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales, y los testigos de asistencia que al final firman para debida fe. -----
--- **DAMOS FE** -----

TESTIGO DE ASISTENCIA [REDACTED] TESTIGO [REDACTED] CIA [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



455

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

SECCIÓN: COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO.

NUMERO: OCT/2042/2014

ASUNTO: SE RINDE INFORME DE CARÁCTER URGENTE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1



09:35 hrs
28 Oct 2014

CHILPANCINGO, GUERRERO; OCTUBRE 24 DE 2014.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
PRESENTE.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NUMERO 1087/2014 DEL VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 3º FRACCIÓN II, IV Y IX DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y 114 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY 281 DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO; LE INFORMO PREVIA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LA BASE DE DATOS DE PLATAFORMA MÉXICO Y EN EL ARCHIVO DE ESTA COORDINACIÓN OPERATIVA, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LAS PERSONAS DE NOMBRE 1.-BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2.- FELIPE ARNULFO ROSA, 3.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4.-ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5.-JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6.-MARCIAL PABLO BARANDA, 7.-JORGE ANTONIO TIZAPA, 8.-MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9.-ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10.-EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, 11.-DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13.-ALEXANDER MORA VENANCIO, 14.-SAÚS BRUNO GARCÍA, 15.-LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16.-JORGE ÁLVAREZ NAVA, 17.-MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18.-JOSÉ LUIS LUNA TORRES 19.- JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TATEMPA, 20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21.-JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22.-JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23.-JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24.-GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25.-JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27.-ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28.-ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29.- ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30.- CHRISTIAN ALONSO RODRÍGUEZ, 31.- MARTIN GETSEMANI SÁNCHEZ GARCÍA, 32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38.- LEONEL CASTRO ABARCA, 39.- MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 40.- JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41.-JOSÉ EDUARDO BARTOLO TATEMPA, 42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43.- CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, TAL COMO SE ADVIERTEN CON LAS CONSTANCIAS

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

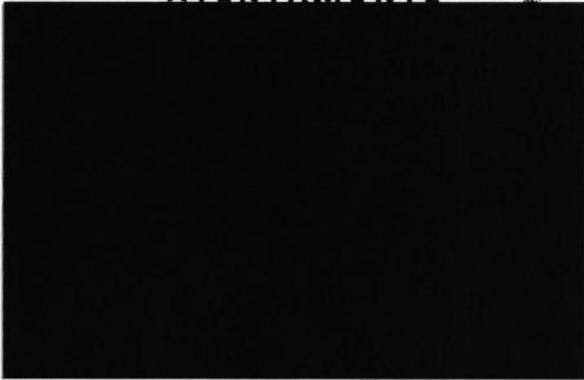
QUE SE ANEXAN AL PRESENTE INFORME PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORREONDIENTES.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ATENTAMENTE



RAL DE LA REPUBLIC
E ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
IA EN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO



VERIA EN
REPUBLICA
CION
DEL
E LA
GUERRA



AL DE LA
rechos
vicios
stigación

C.C.P. [redacted] POLICIAL, PARA SU CONOCIMIENTO.- EDIFICIO C-4 GUERRERO.
C.C.P. [redacted] PARA SU CONOCIMIENTO, PAL. GOB.
C.C.P. ARCHIVO.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

457

ASUNTO: SE INFORMA

CHILPANCINGO GUERRERO, A 23 DE OCTUBRE DE 2014

[Redacted]

**COORDINADOR OPERATIVO
DE LA REGIÓN CENTRO
PRESENTE.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ATENCION A SUS INSTRUCCIONES VERBALES Y EN ACATAMIENTO A LO SOLICITADO POR EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, DERIVADO DEL EXHORTO PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014; LE INFORMO QUE UNA VEZ QUE INGRESE A LA BASE DE DATOS DE PLATAFORMA MÉXICO Y PREVIA BÚSQUEDA MINUCIOSA, RELACIONADA CON LAS PERSONAS DE NOMBRE 1.-BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2.- FELIPE ARNULFO ROSA, 3.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4.-ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6.-MARCIAL PABLO BARANDA, 7.-JORGE ANTONIO TIZAPA, 8.-MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9.-ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10.-EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11.-DORIAN GONZALEZ PARRAL, 12.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13.-ALEXANDER MORA VENANCIO, 14.-SAÚL BRUNO GARCÍA, 15.-LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16.- JORGE ÁLVAREZ NAVA, 17.-MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES 19.-JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21.- JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22.-JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23.-JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24.-GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25.-JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27.-ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28.-ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, 30.- CHRISTIAN ALONSO RODRÍGUEZ, 31.- MARTIN GETSEMÁN SÁNCHEZ GARCÍA, 32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38.- LEONEL CASTRO ABARCA, 39.- MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 40.- JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41.-JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43.- CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, NO SE ENCONTRÓ ANTECEDENTE RELACIONADO CON LAS CITADAS PERSONAS.

POR LO QUE INFORMO A USTED, PARA SU CONOCIMIENTO.

RESPECTUOSAMENTE

[Redacted Signature]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

458

ASUNTO: SE INFORMA

CHILPANCINGO GUERRERO, A 23 DE OCTUBRE DE 2014.

[Redacted]

**COORDINADOR OPERATIVO
DE LA REGIÓN CENTRO
PRESENTE.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ATENTO A SUS INSTRUCCIONES VERBALES DE ÉSTA FECHA, ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE DESPUES DE HABER LLEVADO A CABO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN EL ARCHIVO DE ÉSTA COORDINACIÓN OPERATIVA, NO SE ENCONTRÓ NINGUNA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS DE NOMBRE 1.-BERNARDO FLORES ALCARÁZ, 2.- FELIPE ARNULFO ROSA, 3.-BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA 4.- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5.-JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ 6.- MARCIAL PABLO BARANDA, 7.-JORGE ANTONIO TIZAPA, 8.-MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9.-ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10.-EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11.-DORIAN GONZALEZ PARRAL, 12.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13.-ALEXANDER MORA VENANCIO, 14.-SAÚL BRUNO GARCÍA, 15.-LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16.-JORGE ÁLVAREZ NAVA 17.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES 19.-JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21.- JOSÉ ÁNGEL CAMPOS SANTOR, 22.-JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23.-JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24.-GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25.-JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ 27.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28.-ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29.- ABELARDO VAZQUEZ PENITÉN, 30.- CHRISTIAN ALONISO RODRÍGUEZ, 31.- MARTIN GETSEMANI SÁNCHEZ GARCÍA, 32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38.- LEONEL CASTRO ABARCA, 39.- MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 40.- JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41.-JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43.- CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL

POR LO QUE INFORMO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO.

RESPECTUOSAMENTE

[Redacted Signature]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

459



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTAL.-----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, a los 31 treinta y uno días del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce.

TÉNGASE, por recibido el escrito de fecha treinta y uno de octubre del Hospital Sur Corporativo S.A de C.V., mediante el cual informa: "...que no cuenta con ningún registro de ingreso y atención medica en nuestra instalaciones..."

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º fracción, 2º fracciones I y II, 16, 17, 19, 22, 26, 123, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, párrafo segundo, 2, 3, 4, fracción I, apartado A) y fracción IV, 10, fracción X, 22 fracción I, 25, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º, 6º y 37 fracción II, del Reglamento de la Ley antes señalada, y conforme al Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de dos mil cinco. Por lo que es de acordarse y se:

ACUERDA ÚNICO. Agreguese a los autos de la indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar por su propia y especial naturaleza.

CÚMPLASE Así, lo acordó y firma la Licenciada TOLEDO, Agente del Ministerio Público de la Agencia Única de Exhortos, adscrita a la Subprocuraduría de Control Region Amparo, de la Procuraduría General de testigos de asistencia que al final firmar actuado.

DAMOS FE

TEST DE ASISTENCIA

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS

AL SEÑOR JERÓNIMO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CALLE DE LA REFORMA
JERÓNIMO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SERVICIOS A LA COMUNICACIÓN
INVESTIGACIÓN



460

RECLB
31/10/2014

[redacted]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.

PRESENTE:

REPÚBLICA DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
CALLE S/N. LOTE-08, MANZANA 03, CONJUNTO COMERCIAL CHILPANCINGO COLUNIVERSAL, C.P. 39080 CHILPANCINGO, GUERRERO.
TEL. (747) 49 1-35-30 (747) 49 1- [redacted] (747) 47 1-54-51 (747) 47 1- [redacted]
www.hs chilpancingo.com

EXPOR ESTE CONDUCTO ME DIRIJO ANTE USTED DE LA MANERA MAS ATENTA EN RESPUESTA AL
ABDICION NUMERO: 1094/2014, Y CON NUMERO DE EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014. PARA
E INFORMARLE QUE LAS PERSONAS DE NOMBRES: 1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2.- FELIPE
ANUEFO ROSAS, 3.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4.- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5.- JOSÉ
ÁNGEL NAVARRETE GONZALEZ,6.-MARCIAL PABLO BARANDA,7.- JORGE ANTONIO TLAPA
LEGIDEÑO,8.- MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10.-
EMILIANO ALÉN GASPARD DE LA CRUZ, 11.-DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12.- JORGE LUIS
GONZÁLEZ PARRAL, 13.- ALEXANDER MORA VENANCIO, 14.- SAÚL BRUNO GARCÍA, 15.- LUIS
ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16.- JORGE ÁLVAREZ NAVA,17.- MAGDALENO RUBÉN LAURO
VILLEGAS, 18.- JOSÉ LIS LUNA TORRES, 19.- JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 20.-
MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21.- JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22.- JULIO CESAR LÓPEZ
PATOLZIN, 23 JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA,24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO,25.-
JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ,27.- ISRAEL
JACINTO LUGARDO, 28.- ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29.- ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30.-
CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31.- MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32.- CUTEBERTO
ORTIZ RAMOS, 33.- EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34.- MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA,
35.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36.- CHRISTIAN TOMAS COLON, 37.- LUIS ÁNGEL
FRANCISCO ARZOLA, 38.- LEONEL CASTRO ABARCA, 39.- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ, 40.- JONAS TROTILLO GONZÁLEZ, 41.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42.-
ANTONIO SANTANA MONTAÑO Y 43.- CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL. NO CUENTAN CON
NINGÚN REGISTRO DE INGRESO Y ATENCIÓN MEDICA EN NUESTRAS INSTALACIONES.

SIN OTRO PARTICULAR LE EN

[redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

465

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.

PGR



----- ACUERDO DE RECEPCIÓN. -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
'ADA
EN INVESTIGACION
IA DE SECCION

--- En la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, a los 19 diecinueve días del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- TÉNGASE, por recibido el oficio D-665/2014 de fecha once de noviembre del presente año en curso, [REDACTED]

del ASSTE, mediante el cual informa lo siguiente: " que el área de entrada que recibe a toda persona que ella a este hospital que derivado de una búsqueda minuciosa a partir del día 26 de septiembre del año en curso, no se encontró registro alguno de atención medica otorgada a las personas antes mencionadas..."

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º fracciones I y II, 16, 17, 19, 22, 26, 123, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, párrafo segundo, 2, 3, 4, fracción I, apartado A) fracción IV, 10, fracción X, 22 fracción I, 25, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º, 6º y 37 fracción II, del Reglamento de la Ley antes señalada, y conforme al Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de dos mil cinco. Por lo que es de acordarse y se:

----- ACUERDA
--- ÚNICO. - Agreguese a los autos de la [REDACTED] descrito, a fin de que surta los efectos legales especiales de su especial naturaleza.

----- CÚMPLASE
--- Así, lo acordó y firma la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" de Chilpancingo, Guerrero, testigos de asistencia que al final firman por el Ministerio Público de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" de Chilpancingo, Guerrero.

----- DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO D

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

CLINICA HOSPITAL CHILPANCINGO
DIRECCION
OFICIO No. D- 665/2014

Chilpancingo, Gro., a 11 de Noviembre de 2014.

462

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
PRESENTE

En respuesta a su oficio 1092/2014 Exhorto PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014, de fecha 22 de Octubre del año en curso, en el cual solicita se realice una búsqueda en los registros de ingreso a esta Unidad Hospitalaria de los C. C. 1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2.- FELIPE ARNULFO ROSA, 3.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4.- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5.- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6.- MARCIAL PABLO BARANDA, 7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8.- MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13.- ALEXANDER MORA VENANCIO, 14.- SAÚL BRUNO GARCÍA, 15.- LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILO, 16.- JORGE ÁLVAREZ NAVA, 17.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19.- JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21.- JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23.- JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24.- GIOVANNI GALINDES GUERERO, 25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28.- ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29.- ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31.- MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33.- EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38.- LEONEL CASTRO ABARCA, 39.- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ, 40.- JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42.- ANTONIO SANTANA MAÉSTRO, 43.- CARLÓS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL, me permito informar a usted que derivado a la respuesta otorgada por el servicio de urgencias que es el área de entrada que recibe a toda persona que llega a este Hospital. Que derivado de una búsqueda minuciosa a partir del día 26 de Septiembre del año en curso, no se encontró registro alguno de atención médica otorgada a las personas antes mencionadas.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted enviándole un cordial saludo.

AL DE LA RE...
HOSPITAL...
ISSSTE...
RO.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.

463

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN. -----

--- En la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, a los 01 primero días del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce. -----

--- TÉNGASE, por recibido el oficio número 881/2014 de fecha veinte de octubre del presente año en curso, [REDACTED]

[REDACTED] de Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Guerrero, mediante el cual informa lo siguiente: "...respecto me permito informar a usted que después de realizar una búsqueda minuciosa en nuestra base de datos (catálogo Nacional de Asegurados), observaciones sin antecedente..."

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º fracciones I y II, 16, 17, 19, 22, 26, 123, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, párrafo segundo, 2, 3, 4, fracción I, apartado A) y fracción IV, 10, fracción X, 22 fracción I, 25, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º, 6º y 37 fracción II, del Reglamento de la Ley antes señalada, y conforme al Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de dos mil cinco. Por lo que es de acordarse y se:

----- ACUERDA -----
--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria descrito, a fin de que surta los efectos legales a la especial naturaleza.

----- CÚMPLASE -----
--- Así, lo acordó y firma la Licenciada SAYRA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales, y los testigos de asistencia que al final firman para deb

----- DAMOS FE -----
AL DE LA [REDACTED]
rechos [REDACTED]
vicios a la [REDACTED]
stigación [REDACTED]

LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE INFLUENCIA
INVESTIGACIÓN DE SEQUESTRO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



464

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Chilpancingo, Gro., 27 de octubre del 2014.

RECIBI
 el día 28/10/14

Folio: 881.

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
 PRESENTE

En atención a su oficio No. 1091/2014, expediente AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014, exhorto PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014, de fecha 22 de octubre del presente año, en el cual solicita se le informe si se cuenta con algún antecedente de domicilio ante éste Instituto de las siguientes personas, comunico que después de realizar una búsqueda minuciosa en nuestra base de datos (Catalogo Nacional de Asegurados), se localizó lo siguiente:

NOMBRE	OBSERVACIONES	NOMBRE	OBSERVACIONES
BERNARDO FLORES ALCARAZ	SIN ANTECEDENTES	JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA	SIN ANTECEDENTES
FELIPE ARNULFO ROSA	SIN ANTECEDENTES	GIOVANNI GALINDES GUERRERO	SIN ANTECEDENTES
BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA	SIN ANTECEDENTES	JOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ	SIN ANTECEDENTES
CABALLERO SANCHEZ ISRAEL	SIN ANTECEDENTES	CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ	SIN ANTECEDENTES
NAVARRETE GONZÁLEZ JOSÉ ÁNGEL	SIN ANTECEDENTES	ISRAEL JACINTO LUGARDO	SIN ANTECEDENTES
PABLO BARANDA MARCIAL	SIN ANTECEDENTES	ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ	SIN ANTECEDENTES
JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDO	SIN ANTECEDENTES	ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN	SIN ANTECEDENTES
MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS	SIN ANTECEDENTES	CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ	SIN ANTECEDENTES
ABEL GARCÍA HERNANDEZ	SE LOCALIZARON A PERSONAS CON EL MISMO NOMBRE	MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA	SIN ANTECEDENTES
EMILIANO ALLEN CASPAR DE LA CRUZ	SIN ANTECEDENTES	CUTBERTO ORTIZ RAMOS	SIN ANTECEDENTES
DORIAN GONZÁLEZ PARRA	SIN ANTECEDENTES	EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO	SIN ANTECEDENTES
JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL	SIN ANTECEDENTES	GOMEZ MOLINA MARCO ANTONIO	SE LOCALIZARON A PERSONAS CON EL MISMO NOMBRE
ALEXANDER MORA VENANCIO	SIN ANTECEDENTES	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ CESAR MANUEL	SE LOCALIZARON A PERSONAS CON EL MISMO NOMBRE
SAÚL BRUNO GARCIA	SIN ANTECEDENTES	CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA	SIN ANTECEDENTES

Av. Alemán No. 70, Col. Centro, Chilpancingo, Gro., C. P. 39300 Tel: 01 (747) 47 1

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO	SIN ANTECEDENTES	LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA	SIN ANTECEDENTES
JORGE ÁLVAREZ NAVA	SE LOCALIZARON A PERSONAS CON EL MISMO NOMBRE	LEONEL CASTRO ABARCA	SIN ANTECEDENTES
ALENO RUBÉN LAURO GIAS	SIN ANTECEDENTES	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ	SE LOCALIZARON A PERSONAS CON EL MISMO NOMBRE
JIS LUNA TORRES	SE LOCALIZARON A PERSONAS CON EL MISMO NOMBRE.	JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ	SIN ANTECEDENTES
JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA	SIN ANTECEDENTES	JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA	SIN ANTECEDENTES
MAURICIO ORTEGA VALERIO	SIN ANTECEDENTES	ANTONIO SANTANA MAESTRO	SIN ANTECEDENTES
JOSÉ ANGEL CAMPOS CANTOR	SIN ANTECEDENTES	CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL	SIN ANTECEDENTES
JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	SIN ANTECEDENTES		

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Asimismo solicito para las próximas peticiones lugar y fecha de nacimiento o CURP, para su localización y evitar con ello posibles homonimias.

Por lo anteriormente expuesto a Usted, respetuosamente pido:

ÚNICO.- tenerme por presentado con mi escrito de cuenta, dando cumplimiento a lo requerido; en los términos señalados.



AL DE LA REPUBLICA
SPECI ALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACION
IA DE SECUESTRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

466



**SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.
OFICIO NÚMERO: 1236/2014.**

**ASUNTO: SE SOLICITA BUSQUEDA Y LOCALIZACION
EXTRA-URGENTE (RECORDATORIO)**

Chilpancingo, Guerrero, a 03 de diciembre de 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



**DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL
ESTADO DE GUERRERO.
EDIFICIO.**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
REGISTRADO
20:06
DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2014
JEFATURA REGIONAL
GUERRERO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2° y 3°, fracción II, 180, párrafo primero, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4 fracción I apartado A), subincisos b) y c) y 22 fracción inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente toda vez que no se ha dado respuesta al oficio número 1097/2014 de fecha 22 veintidós de octubre del año en curso, solicito a usted, tenga bien designar a elementos bajo su mando para que se aboquen a realizar una minuciosa búsqueda a través de los diferentes medios de información con que cuenta y se tiene acceso, como lo son libros de registros, con la finalidad de verificar si tienen algún antecedente de detención o donde se encuentren relacionada las personas de nombre: **BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2. FELIPE ARNULFO ROSA, 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13. ALEXANDER MORA VENANCIO, 14. SAÚL BRUNO GARCÍA, 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16. JORGE ALVAREZ NAVA, 17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA, 20. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31. MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38. LEONEL CASTRO ABARCA, 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ, 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL,** a partir del 26 de septiembre de 2014 a la fecha,

información que deberá de remitir a la brevedad posible a esta Representación Social de la Federación. Por ser básico e indispensable en la integración de la indagatoria que se cita al rubro. Anexándole a la presente petición el desplegado con los rostros y nombres de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa

Sin otro particular. Atte. _____

LA AG
PROCURADURÍA
DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN
AGENCIA ÚNICA
DE EXHORTOS

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2





**SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
 PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
 DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
 AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014.
 EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.**

467

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 lotivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN. -----

--- En la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, a los 08 ocho días del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce. -----

- - - TÉNGASE, por recibido el oficio número PGR/AIC/PFM/UAIOR/GRO/CHI/6005/2014 de fecha ocho de diciembre del presente año en curso, suscrito por el [REDACTED] Policía Federal Ministerial, [REDACTED]

[REDACTED] en Chilpancingo en el Estado de Guerrero de la P.F.M, mediante el cual informa lo siguiente: "...con el fin de dar el debido cumplimiento a lo solicitado el suscrito procedí a consultar en los libros de Gobierno que cuenta esta oficina de la Policía Federal Ministerial en Chilpancingo, Guerrero, así mismo se verifico información en SIGAFI (Sistema Gerencial de la Agencia de Investigación Criminal) de las personas antes citadas obteniendo resultados negativos por tal motivo se informa el presente mandamiento ministerial en modo, tiempo, circunstancia y forma..." -----

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º fracciones I y II, 16, 17, 19, 22, 26, 123, 168, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, párrafo segundo, 2, 3, 4, fracción I, apartado A) y fracción IV, 10, fracción X, 22 fracción I, 25, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º, 6º y 37 fracción II, del Reglamento de la Ley antes señalada, y conforme al Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de dos mil cinco. Por lo que se de acordarse y se: -----

----- ACUERDA
 --- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la [REDACTED] descrito, a fin de que surta los efectos legales especiales de su especial naturaleza. -----

----- CUMPLAS
 --- Así, lo acordó y firma la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales de asistencia que al final firman p
 ----- DAMOS F

ESTADO DE GUERRERO
 LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN ASISTENCIA
 INDEPENDIENTE
 A
 INVEN
 DE SE

TESTIGO DE ASISTENCIA
 [REDACTED]

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 lotivación: 2



468

Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional
de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Guerrero

Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/UAIOR/GRO/CHI/6005/2014.

Chilpancingo, Gro., a 08 de Diciembre de 2014

ASUNTO: Localización Informada.
"2014, año de Octavio Paz"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA UNICA DE EXHORTOS.
P R E S E N T E.

En atención a su Oficio: 1097/2014 de fecha 22 de Octubre de la presente anualidad y oficio recordatorio número 1236/2014 de fecha 03 de la presente anualidad, relacionado con el expediente AP/PGR/GRO/GU/1196/2014, EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014 mediante el cual solicita se aboque a Búsqueda y Localización 1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2.- FELIPE ARNULFO ROSA, 3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, 4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, 5.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, 6.- MARCIAL PABLO BARANDA, 7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, 9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ, 10.- EMILIANO ALEN GARPASR DE LA CRUZ, 11.- DORIAN GONZALEZ PARRAL, 12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, 13.- ALEXANDER MORA VENANCIO, 14.- SAUL BRUNO GARCIA, 15.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 16.- JORGE ALVAREZ NAVA, 17.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, 18.- JOSE LUIS LUNA TORRES, 19.- JESUS JONAN RODRIGUEZ TATEMPA, 20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, 22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, 27.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29.- ABELARDO VELAZQUEZ PENITEN, 30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, 31.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, 32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 34.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, 38.- LEONEL CASTRO ABARCA, 39.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 40.- JONAS FRUJILLO GONZALEZ, 41.- JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA, 42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO Y 43.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, a partir del día 26 de Septiembre del 2014 a la fecha, al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

Con el fin de dar el debido cumplimiento a lo solicitado, el suscrito procedí a consultar en los libros de gobierno que cuenta esta oficina de la Policía Federal Ministerial en Chilpancingo Guerrero, así mismo se verifico información en SIGAFI (Sistema Gerencial de la Agencia de Investigación Criminal) de las personas antes citadas Obteniendo resultados Negativos por tal motivo se informa el presente mandamiento ministerial en modo, tiempo, lugar, circunstancia y forma.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 párrafo segundo, 113 primer y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1,

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



**Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional
de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Guerrero**

4 fracción (Apartado A) incisos a), b) y c), 10 fracción X, 22 fracción I inciso b), 24, 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 24 y 79 de su Reglamento.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[REDACTED]

E

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
JEFATURA REGIONAL
GUERRERO

AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRAN LA ORGANIZACION REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN DE ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MATERIA

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

469



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
EXHORTO: PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014.

ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

--- En la Ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 10 diez del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce. -----

- - -**VISTAS** las constancias que integran el exhorto número **EXH/PGR/GRO/CHI/M-E/113/2014**, derivado de la Averiguación previa **AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014**, que se tramita en esta Agencia del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Única de Exhortos de Subdelegación de Procedimientos Penales "A" de la Delegación Estatal Guerrero, y toda vez que de las mismas se desprende que se encuentra totalmente diligenciado; con fundamento en los preceptos 21 y 102 de la Nuestra Carta, 1º, 2º, 3º, 49, 53 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

ACUERDA

---**PRIMERO**.- Remítase a la Autoridad exhortante el original del presente exhorto a través del oficio correspondiente.-----

SEGUNDO.- Dese de baja en el Libro de Gobierno de esta Agencia el exhorto número **EXH/PGR/GRO/CHI/M-E/1** de la Superioridad.-----

CUMPLASE

- - Así lo acordó y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Agencia de Exhortos adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE.

DE LA REPÚBLICA
ECIALIZADA EN
LINCUENCIA
A
INVESTIGACIÓN
E SECHERED

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIG
IA

[redacted signature area]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



470

AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.
OFICIO: 189/2015
AP/PGR/IGU/II/1196/2014
EXH/PGR/SON/OBR-I/02/2015

ASUNTO: Se remite exhorto.

Cd. Obregón, Sonora, a 06 de Enero del 2015.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A".
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.-



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
EN INVESTIGACION
RIA DE SEQUESTRO

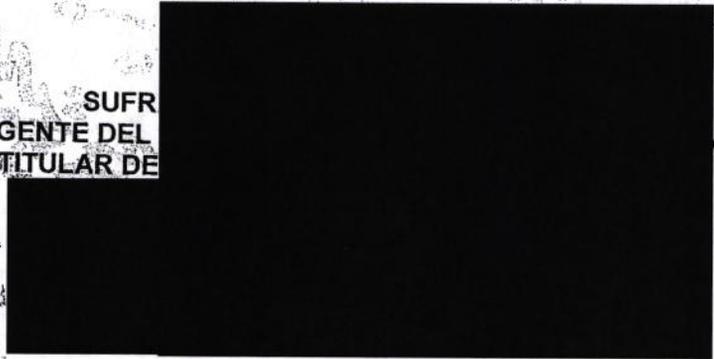
En cumplimiento del acuerdo dictado dentro del presente exhorto al rubro indicado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" constitucionales, artículos 45, 46 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, así como artículo 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, adjunto al presente remito a usted las diligencias que fueron practicadas en vía de exhorto.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



SUFR
AGENTE DEL
TITULAR DE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
AGENCIA PRIMERA DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
MEXICO, D.F.
CALLE DE LA JUSTITIA, S/N



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

AP/PGR/IGU/II/1196/2014

EXH/PGR/SON/OBR-II/02/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE EXHORTO.

--- En Ciudad Obregón, Sonora; Siendo las once horas del día seis del mes de Enero del año 2015, dos mil quince.---

--- Téngase por recibido el oficio número SPPZS/022/2015 de fecha seis de Enero del año en curso, [redacted] Subdelegado de

Procedimientos Penales Zona Sur mediante el cual remite oficio número 1610/2014 suscrito por la [redacted] Agente del

Ministerio Público de la Federación, titular de la Mesa Unica de Exhortos, mediante el cual remite copia del acuerdo exhortatorio emitido por el [redacted]

[redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación titular de la Agencia Primera Investigadora adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", con

residencia en Iguala de la Independencia Guerrero, en el cual solicita se realicen las diligencias que se señalan en el acuerdo de referencia, mismas que son

necesarias por ser en ésta jurisdicción por lo que el suscrito tiene a bien acordar y se

ACUERDA

--- PRIMERO.--- Téngase por recibido el oficio exhortatorio aludido con antelación y regístrese en el libro de gobierno respectivo con el número de exhorto correspondiente.

--- SEGUNDO.--- Gírese oficio al C. Policía Federal Ministerial encargado de la subsede a fin de que designe elementos bajo su mando y realicen una minuciosa y exhaustiva investigación en relación a la localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan cuyos nombres se enlistan en el acuerdo respectivo.

CUMPLASE

--- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, 45, 46, 168, 180, 206, 220, 269 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 4° fracción I apartado A) inciso c), 20 fracción II inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

--- Así lo acordó y firma el suscrito

[redacted] Agente del Mini

[redacted] cion, titular de la
[redacted] stigios de asistencia

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL
ZONA SUR
MESA UNICA DE EXHORTOS
SONORA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
INICIATIVA DE INVESTIGACIÓN DE SEQUESTRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

[Large redacted signature area]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Delegación Estatal Sonora
Subdelegación Sur

472

Oficio: SPPZS/022/2015

Cd. Obregón, Son. a 06 de Enero de 2015.

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DE ALTA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

FISCAL TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA PRESENTE.-

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21, 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 11 fracción II inciso d) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en atención al oficio 1610/2014 suscrito por la

Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa Unica de Exhortos, en la Subdelegación de Procedimientos Penales Zona Centro, con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora mediante el cual solicita la practica de diversas diligencias en vía de exhorto relacionadas con el expediente EXH/PGR/SON/HER/236/2014 derivado de la Averiguación Previa AP/PGR/GRO/GU/1196/2014

En merito de lo anterior, se le instruye se sirva desahogar las diligencias enunciadas en el acuerdo exhortatorio con el carácter de URGENTE, y una vez desahogadas, deberá devolverlas directamente a su lugar de origen, conforme lo establece el artículo 53 de Código Federal de Procedimientos Penales, sin omitir marcar copia de conocimiento del suscrito y Delegado Estatal sobre el cumplimiento que brinde al particular.



**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS
PENALES ZONA SUR
CD. OBREGON, SONORA

C.c.p. C. LIC. PEDRO JESUS TORRES SALAZAR, Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República. Para su superior conocimiento. Hermosillo, Sonora.

FTAIPG
rt. 18
acción II
otivación: 2

L'DW/jips
CARR. INT. KM. 2, SALIDA NTE. FRENTE AL CERESO. TEL. 644 413-413- RED VIRTUAL: 017008121
CD. OBREGON, SON.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA ÚNICA DE EXHORTACIONES
EXH/PGR/SON/HER/236/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL SONORA

11:00 hrs 06-enero-2015

473

OFICIO No. 1610/2014

ASUNTO: Se remite acuerdo exhortatorio para su
cumplimentación

Hermosillo, Sonora, diciembre 29 de 2014.

SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES ZONA SUR
CD. OBREGÓN, SONORA.

En cumplimiento al acuerdo dictado en el exhorto cuyo número se supraindica, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 del Código Instrumental de la materia, se le remite copia del acuerdo exhortatorio, de fecha dieciocho de octubre del año dos mil catorce emitido por el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Agencia Primera Investigadora, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" con residencia en Iguala de la Independencia Guerrero, así como el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos.

Lo anterior, para que dentro de su jurisdicción se de el debido cumplimiento a lo solicitado por la autoridad exhortante, y en su oportunidad se le remitan las diligencias correspondientes.

Agradeciendo de antemano su apoyo para la pronta, expedita y debida procuración de justicia.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.



AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN

MESA ÚNICA DE EXHORTACIONES
HERMOSILLO, SONORA

LA REPÚBLICA
ALZADA EN
CONCIENCIA

INVESTIGACIÓN

Boulevard García Morales Km. 9.5, frente al Aeropuerto Internacional, Colonia La Manga, C. P. 83220. Hermosillo, Sonora.
Tel.: 01 (662) 2-89- [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



474

EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/256/2014

ACUERDO EXHORTATORIO

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce. ---
--- **VISTO** el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes. ---

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Josivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernandez Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugaro
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel Gonzalez Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

Por lo que, a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsedes existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: **A)** Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y , a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **B)** Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **C)** Giren oficios a los

DE LA REPUBLICA
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
ZONA SUR

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



**SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENAL
Y AMPARO "A"**

AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

475

Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

--- Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación:

ACUERDA

--- PRIMERO.- Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

--- SEGUNDO.- Practíquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores, solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firmó el Titular del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora de los Procedimientos Penales, A...

... agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Subdelegación de Procedimientos Penales y Amparo "A", en la ciudad de Iguala, Guerrero, el día... final firman

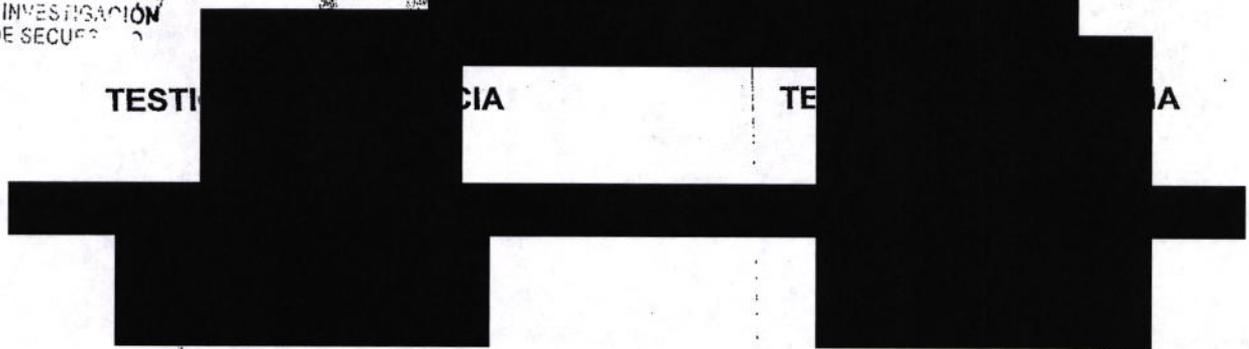
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEGURIDAD

TESTI

CIA

TE

A



FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.



Hasta Encontrarlos
 ESPECTADORA
 B DEL INCUENAVI
 IZADA
 IA EN INVESTIGA
 RIA **Contáctenos a través de:**
informaciondebusqueda@gmail.com
 y a los tel. **(747) 494-29-32** y **(744) 485-37-98**
 La llamada es anónima y confidencial.
 Atención las 24 horas.



476



477

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA SUBDELEGADA

AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.
OFICIO NÚMERO: 010/15
EXH/PGR/SON/OBR-I/02/15
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

RECIBIDO
06 ENE. 2015
19:50 Hrs.

ASUNTO: Se solicita investigación.

Cd. Obregón, Sonora, Enero 06 de 2015.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

**C. POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
ENCARGADO DE LA SUBSEDE.
EDIFICIO.-**

Con fundamento en los Artículos 21 y 102 Apartado "A" Constitucionales, 3° fracciones II y III del Código Federal de Procedimientos Penales, 4° fracción I inciso b) y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro indicado, solicito a usted ordene a elementos bajo su mando a efecto de realizar una minuciosa y exhaustiva investigación en relación a lo siguiente:

Realizar una búsqueda de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan cuyos nombres son los siguientes:

LA
GENERAL DE LA
NACIONAL DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
SUBDELEGADA EN
SONORA
DELEGACIÓN ESTATAL
SONORA

- | | |
|--|---------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza. |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero. |
| 3.- Benjamín Ascencio Bautista. | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz. |
| 4.- Israel Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz. |
| 5.- José Angel Navarrete González. | 27.- Israel Jacinto Lugardo. |
| 6.- Marcial Pablo Baranda. | 28.- Adán Abrajan de la Cruz. |
| 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño. | 29.- Abelardo Vázquez Peniten. |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías. | 30.- Christian Alfonso Rodríguez. |
| 9.- Abel García Hernández. | 31.- Martín Getsemany Sánchez García. |
| 10.- Emiliano Aleri Gaspar de la Cruz. | 32.- Cutberto Ortiz Ramos. |
| 11.- Dorian González Parral. | 33.- Everardo Rodríguez Bello. |
| 12.- Jorge Luis González Parral. | 34.- Marco Antonio Gómez Molina. |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández. |
| 14.- Saúl Bruno García. | 36.- Christian Tomas Colon Garnica. |
| 15.- Miguel Ángel Abarca Carrillo. | 37.- Luis Ángel Francisco Arzola. |
| 16.- Jorge Alvarez Nava. | 38.- Leonel Castro Abarca. |
| 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas. | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez. |
| 18.- José Luis Luna Torres. | 40.- Jonás Trujillo González. |
| 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa. | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa. |
| 20.- Maurilio Ortega Valerio. | 42.- Antonio Santana Maestro. |
| 21.- José Ángel Campos Cantor. | 43.- Carlos Iván Ramírez Villareal. |
| 22.- Julio Cesar López Patolzin. | |

Lo anterior deberá de llevarse a cabo en los diferentes hospitales públicos, privados, semefos, asilos, refugios, internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas en esta ciudad.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN ESTATAL SONORA

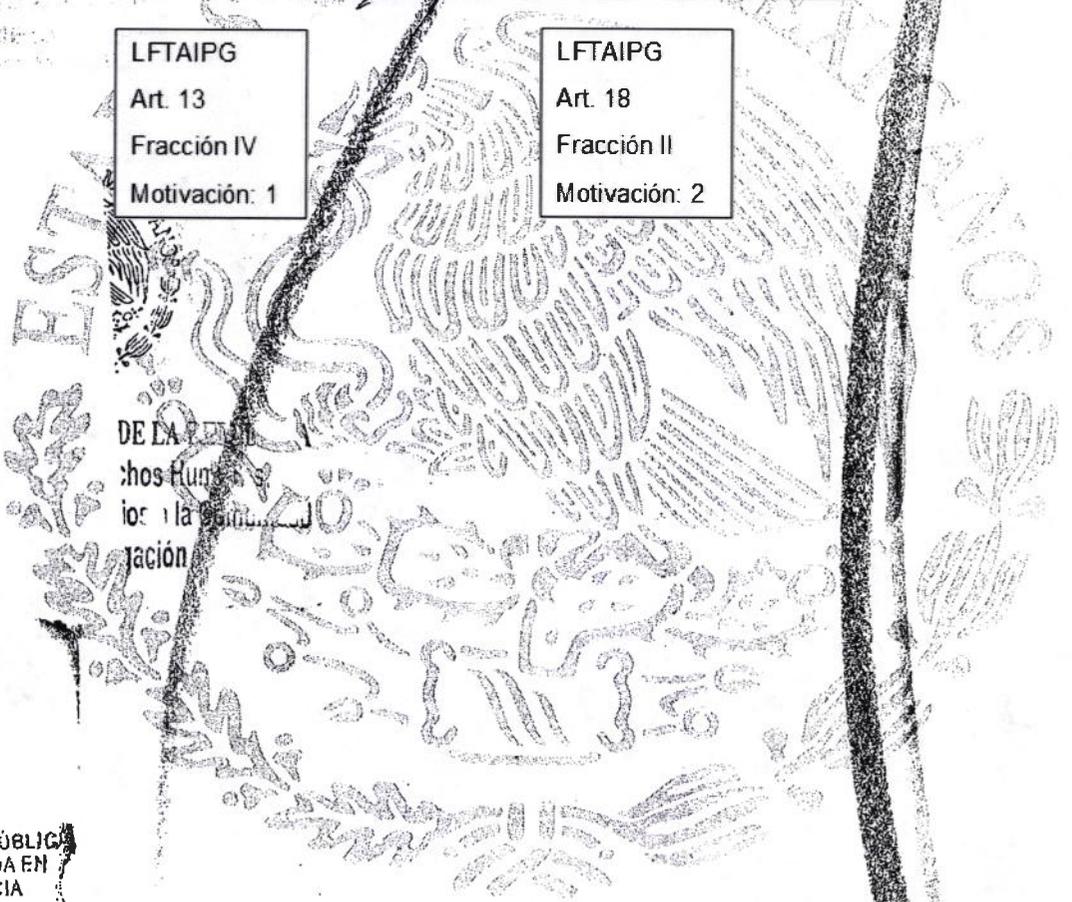
478

Mismo que deberá de informar a la brevedad posible; sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



ERAL
LA
ENTOS



AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

8
479

AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.

EXH/PGR/SON/OBR-I/02/2015.

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

--- En ciudad Obregón, Sonora, siendo el día veintinueve del mes de Enero de dos mil quince. -----

--- TENGASE por recibido oficio numero PGR/AIC/PFM/SON/OBR/795/2015, de fecha veintiocho de Enero de dos mil catorce, suscrito por el [redacted] de la Policía Federal Ministerial, con el visto bueno [redacted] de la Policía Federal Ministerial,

encargado de la subsede, por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 269 del Código Federal de Procedimientos Penales Zona Sur, por lo que es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----

--- PRIMERO. --- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar a que haya lugar. -----

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma [redacted] Agente del Ministerio Público Titular de la Agencia Primera Investigadora de los Procedimientos Penales Zona Sur, quien actúa para del [redacted] final firman [redacted]

[redacted]

Testigo de asistencia [redacted] Testigo de asistencia [redacted]

[redacted]



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
A DE SEQUE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional
de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Sonora

X
H80

Oficio: PGR/AIC/PFM/SON/OBR/795/2015.
Ciudad Obregón, Sonora, a 28 de enero de 2015.
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
ASUNTO: Orden de investigación cumplida.

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.
P R E S E N T E.

En atención a sus instrucciones giradas mediante oficio o número 010/2015, de fecha 06 de enero del presente año, derivada del EXH/PGR/SON/OBR-I/02/2015, en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE, por el delito EL QUE RESULTE; por medio del presente me permito informarle a Usted lo siguiente:

A efecto de dar cumplimiento a su ordenamiento, me aboqué a realizar una minuciosa y exhaustiva investigación tendiente a la ubicación de los Cuarenta y Tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, cuyos nombres son los siguientes: Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio, Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saul Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Alvarez Nava, Magdalena Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Maurilio Ortega Valerio, José Angel Campos Cantor, Julio César López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galendes Guerrero, Jhosivani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemani Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, César Manuel González Hernández, Christian Tomás Colón Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonás Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana Maestro, Carlos Iván Ramírez Villarreal; por lo que fue necesario efectuar un recorrido de vigilancia por las diferentes calles y colonias de esta ciudad, así como por los lugares aledaños, donde me entrevisté e identifiqué plenamente como Suboficial de la Policía Federal Ministerial, con diferentes vecinos de los lugares recorridos, los cuales omitieron sus nombres para no involucrarse en asuntos de carácter legal, haciéndoles saber el motivo de mi presencia, coincidiendo al manifestar en forma separada, que desconocen quienes sean las personas que se buscan, pero no se han dado cuenta que a alguno de sus vecinos, sea visitado por personas extrañas al lugar.



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
AEN INVE
RA DE SE

FTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2



PGR



Agencia de Investigación Criminal.
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional
de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Sonora

Hoja No. 2 del
Oficio: PGR/AIC/PFM/SON/OBR/795/2015.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN CD. OBREGÓN, SONORA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Posteriormente me trasladé a las instalaciones del Centro de Rehabilitación para Drogadictos y Alcohólicos [redacted] así como al Centro de Integración para Drogadictos y Alcohólicos [redacted]

[redacted] todos [redacted] donde me entrevisté e identifiqué plenamente como Suboficial de la Policía Federal Ministerial con empleados de dicha centros de rehabilitación, a los que les hice del conocimiento el motivo de mi presencia, coincidiendo todos ellos al manifestar de manera separada, que al efectuar una minuciosa revisión en sus archivos, no encontraron registros de que estén o hayan estado internados las personas antes mencionadas.

Finalmente el suscrito solicitará información a cada uno de los diferentes hospitales de esta ciudad, y una vez recepcionada las respuestas se continuará con la búsqueda de los referidos y se le hará de su conocimiento de inmediato, los resultados obtenidos.

Cabe señalar que estas actuaciones se realizaron con plena identificación como Policía Federal Ministerial, con estricto apego a los principios de legalidad, honradez, discreción, profesionalismo y a los derechos humanos de la ciudadanía y durante esta investigación, no se localizó a alguna persona actuando en flagrancia delictiva o relacionada con los hechos que me ocupan.

Lo que hago de su conocimiento en tiempo lugar y forma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 párrafo segundo, 113 Primer y Último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 4 Fracción I, Apartado c) incisos a), b) y c), 10 Fracción X, 22 Fracción I inciso b), 24, 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 de su Reglamento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

[redacted signature]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
EN CD. OBREGÓN, SONORA

[redacted stamp]

Consecutivo: LG 003
C.c.p. - [redacted]
Policía Federal Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal
C.c.p. - Minutario.

Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Sonora, Hermosillo, Sonora.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

DG/RP/028-D

482

AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

AP/PGR/IGU/1196/2014

EXH/PGR/SON/OBR-I/02/15

----- ACUERDO DE DEVOLUCION DE EXHORTO -----
- - - En Ciudad Obregón, Sonora, a los seis días del mes de Enero del 2015, dos mil quince.

--- V I S T O el estado que guarda el presente exhorto y del cual se han realizado las diligencias solicitadas por parte del [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Agencia Primera Investigadora, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", con residencia en Iguala de la Independencia Guerrero, por lo tanto, al haber, y apareciendo de las diligencias practicadas se advierte que dicho exhorto ha sido diligenciado en su totalidad y en sus términos; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" Constitucionales, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, el suscrito

----- ACUERDA -----
--- PRIMERO --- Devuélvase el presente exhorto a su lugar de origen para que se agregue al expediente y solicite el exhorto de devolución de recibo correspondiente.

--- ASÍ lo acordó y firma el suscrito Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Agencia Primera de Procedimientos Penales Zona Sur, y el [REDACTED] que al final firman y dan fe.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
lotivación: 1

ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DEFENSA DE LA VIOLENCIA
DOMESTICA Y DELINCUENCIA
FAMILIAR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
MESA: DE EXHORTOS.
NÚMERO DE OFICIO: 126/2015.
EXPEDIENTE: EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO PARCIALMENTE DILIGENCIADO.

Puebla, Púe., a 04 de febrero de 2015.

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.**

En cumplimiento al mi acuerdo de esta misma fecha y términos de lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 49, 53, 55 y relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, remito a Usted las constancias relativas al AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014, mismo que se desahogó parcialmente en sus términos, por lo que se remite el expediente de exhorto para que obre como corresponda.

a la C...unidad

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para reiterarle mi consideración y respeto.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO Y SUFICIENTE"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

[Redacted]

C.C.P. LIC. GERARDO VAZQUEZ ALATRISTE. Delegado Estatal, para su conocimiento.- PRESENTE
C.C.P. [Redacted] Fiscal de Averiguaciones Previas del Sistema Tradicional. para su conocimiento.- PRESENTE

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

484

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

FONDO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
 ÁREA RESPONSABLE SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES _____

CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN 7S.AVERIGUACIONES PREVIAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE 7S.28

CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) 7S.28.I EXHORTOS

CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE PGR/PUE/167-B/2014 /IGUALA GUERRERO

ACCESO

PÚBLICO	SI	NO	X
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	NO	X
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	NO	X
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	NO	X

MEDIANTE OFICIO NÚMERO DEP/8114/2014, DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL DOCTOR NORMANDO BUSTOS BERTHEAU, DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO NÚMERO 107/2014, DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SUSCRITO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA; POR EL CUAL SOLICITA SE REALICEN DIVERSAS DILIGENCIAS VÍA EXHORTO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES: 1.- GIREN OFICIOS A LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CRUZ ROJA MEXICANA, SECRETARÍA DE SALUD A FIN DE QUE

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE	<u>2014</u>	AÑO DE CIERRE EXPEDIENTE	<u>2014</u>
----------------------------	-------------	--------------------------	-------------

FORMATO O SOPORTE

PAPEL	<u>X</u>	FOTOGRAFÍAS	_____	LIBROS	_____	DISQUETES	_____	CD ROM	_____	ENGARGOLADO	_____
VIDEO	_____	OTRO (S)	_____	DESCRIBIR	_____						

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<u>X</u>
CONTABLE	_____

CARÁCTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO	<u>X</u>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA	_____ AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____ AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	_____ AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS	<u>1/1</u>
NÚMERO DE FOJAS	_____

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2



2/05

ACUERDO DE INICIO DE EXHORTO.

EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO.

- - - En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las veintiún horas con cuarenta minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil catorce.

- - - **T É N G A S E**, por recibido el oficio número DEP/6114/2014, de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil catorce, signado por el Doctor Normando Bustos Bertheau, DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, mediante el cual remite oficio número 1407/2014, de fecha dieciocho de octubre del año dos mil catorce, suscrito por el [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora; por el cual solicita se realicen diversas diligencias vía exhorto para la debida integración del Expediente AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014, siendo estas las siguientes: 1.- Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano de Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, Secretaria de Salud a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria del primeros auxilios, o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiante normalistas de Ayotzinapan. 2.- Se giró oficio a los hospitales privados de la localidad a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres normalistas de ayotzinapan, 3.- se gire oficio al Servicio Médico Forense a fin de que informe si cuenta con antecedentes de los estudiantes referidos o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. 4.- gire oficio al jefe de la unidad administrativa que integra la organización Regional de la Policía federal ministerial a fin de que lleven a cabo la búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de ayotzinapan, 5.- Se fije en lugares públicos el desplegado con los rostros nombres de los cuarenta y tres normalistas de ayotzinapan desaparecidos.

- - - **V I S T O**: su contenido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 fracción I del Poder Judicial

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



486 /

de la Federación, 2 y 45 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. Fracción I, apartado A) incisos b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, radíquese bajo el exhorto NÚMERO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO. -----

--- **REGÍSTRESE**, numérese y háganse las anotaciones en el libro de Exhortos, asentando los datos necesarios para tal fin. -----

--- **PRACTÍQUENSE** las siguientes diligencias ministeriales: -----

--- **PRIMERO.-** Gírese oficio a la Procuraduría General de Justicia en el Estado informe si en esa institución existen antecedente de averiguación previa o investigación relacionada con los CC. Bernardo flores Aicaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio Saúl Bruno García, Luis Angel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola Leonel Castro Abarca Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, ya sea como denunciante, víctimas o probables responsables en la comisión de algún delito y de ser así remita copia certificada y legible de la documentación que soporte su dicho. -----

--- **SEGUNDO.-** Gírese oficio al Encargado de la Jefatura Regional de la Policía Federal Ministerial, gire instrucciones a elementos a su mando, tanto a los destacamentos en las subsedes que corresponden a esta

ESTADOS MEXICANOS
LA REPUBLICA
PUEBLA
DE LA
ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
PARA LA INVESTIGACION
DE LOS DELITOS DE SEQUESTRO



487 ✓

Delegación Estatal, a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente de las personas de nombre **los CC. Bernardo flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sanchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernandez, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal** de las cuales se deberán abocar a su búsqueda y localización.

--- **TERCERO.**--- Solicitese al Ciudadano Director General de la Policía Ministerial del Estado, Adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el ámbito de sus atribuciones ordene a quien corresponda, a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente de las personas de nombre **los CC. Bernardo flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José**

AL DE LA REPUBLICA
 TATAL FUERA
 UBICO DE LA FEMF
 EXMORIT



OS MEXICANOS
 RAL D- LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 NIZADA
 DA EN INVESTIGACIÓ
 ERIA DE SEQUESTR



Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, se anexa placa fotográfica de 40 de las personas descritas. -----

----- **CUARTO.** - Solicítese al Ciudadano Coordinador Estatal de la Policía Federal en el ámbito de sus atribuciones, manifieste si en los archivos de la dependencia a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente de las personas de nombre **los CC. Bernardo flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, se anexa placa fotográfica de 40 de las personas**



ESTADO DE PUEBLA
 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 OFICINA DE LA FISCALIA
 GENERAL



ESTADO DE PUEBLA
 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 INVESTIGACIONES
 DE SEGURIDAD



descritas.-----

----- **QUINTO.-** Se solicite a la SEDENA informe si cuentan con algún antecedente de las siguientes personas **los CC. Bernardo flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesus Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Angel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal,** se anexa placa fotográfica de 40 de las personas descritas.-----

----- **SEXTO.-** Solicítese al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado e Instituto Mexicano del Seguro Social, DIF Estatal, Secretaria de Salud, Cruz Roja Mexicana a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente de las personas de nombre **los CC. Bernardo flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany**

LA REPUBLICA
 DE LA PUEBLA
 DE LA PUEBLA



LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 EN INVESTIGACION
 DE SECUESTRO

Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, se anexa placa fotográfica de 40 de las personas descritas. -----

SEPTIMO.- Solicitese al C. Secretario de Seguridad Publica y Transito con domicilio en Blv. San Felipe no. 2821, Col. Rancho colorado, puebla, pue. a fin de que informe si cuenta con algún antecedente de los CC. Bernardo flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, se anexa placa fotográfica de 40 de las

LA REPUBLICA
 PUEBLA
 DE LA FEDERACION
 38



ERALE LA REPUBLICA
 A ESPECIALIZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 NIZADA
 DA EN INVESTIGACION
 TERIA DE SECUESTRO



491 ✓

personas descritas.-----

- - - **OCTAVO.-** Requierase al C. Director del Servicio Médico Forense adscrito al Tribunal Superior de Justicia en el Estado, informe a esta Representación Social de la Federación en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción del presente, si existe protocolo de necropsia en esa dependencia a su cargo, a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente de las personas de nombre **los CC. Bernardo flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Angel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Pantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abraján de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal,** se anexa placa fotográfica de 40 de las personas descritas.-----

- - - **NOVENO.-** Gírese oficio al Secretario de Seguridad publica en el Estado con domicilio en 20 Oriente 1416 Colonia Xonaca C.P. 72280 a fin de que informe si cuenta con antecedentes de **los CC. Bernardo flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral,**

LA REPUBLICA PUEBLA DE LA FEDERACION



AL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ZADA EN INVESTIGACION DE SECUESTRO



8

Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, por lo que para tal efecto se anexa placa fotográfica de 40 de las personas descritas, así mismo se solicita se ordene a su personal se avoquen a la búsqueda y localización de las personas antes mencionadas.

CUMPLASE.

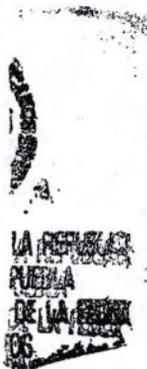
Así, lo acordó y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la [redacted]

[redacted]

guida y en la misma fecha se da cumplimiento al acuerdo que antecede, se registró el presente Expediente en el Libro de Gobierno de esta Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación, correspondiéndole [redacted]

[redacted]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN
DE DEFENSA Y ASISTENCIA
NIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
ERIA DE SEGURIDAD

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

493

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
OFICINA DEL C. DELEGADO
"2014 Año de Octavio Paz"

OFICIO NUM: DEP/6114 /2014

ASUNTO. Se remite oficio 1407/2014

Puebla, Pue., a 23 de octubre de 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

██████████
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10 fracción VII y 11 fracción II, inciso d) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 102 y 103 de su Reglamento; adjunto al presente oficio 1407/2014 de fecha 18 de octubre 2014 (recibido en esta Delegación Estatal el 23 de octubre de la presente anualidad), suscrito por el ██████████

██████████ Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora en Iguala de la Independencia, Guerrero, por el que solicita se realicen diversas diligencias vía exhorto para la debida integración del expediente AP/PGR/GRO/IGU/256/2013.

Por lo anterior, se le **INSTRUYE**, para que proceda a lo solicitado, remitiendo a la mayor brevedad las constancias del desahogo de la diligencia a la autoridad requirente, marcando copia de conocimiento a suscrito.

ATTENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. DELEGADO ESTATAL

DR. NORMANDO BUSTOS BERTHEAU

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
OFICINA DEL C. DELEGADO

AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
IA DE SECUESTRO.

c.c.p. ██████████ Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora en Iguala de la Independencia, Guerrero, Para su conocimiento y en atención a su oficio 1407/2014, CALLE NICOLÁS BRAVO No. 1, LETRA "B", P.A., COLONIA CENTRO, C.P. 4000, IGUALA, GUERRERO
c.c.p. ██████████ Subdelegado de Procedimientos Penales "C" Para su conocimiento y con la finalidad de que vigile el estricto cumplimiento de lo ordenado en el presente oficio.- PRESENTE.

L'BFLM/nm

Km. 2.5 Recta Cholula, Col. Exhacienda de Zavaleta, Puebla, Pue., C.P. 72150
t.+52 (222) 223-██████████ y 223-██████████ www.pgr.gob.mx

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



794
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENAL Y AMPARO "A"
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU///1196/2014.
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU//256/2013.
OFICIO: 1407/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 18 de Octubre del 2014

DELEGADO O ENCARGADO DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro cuitada y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46, 47, 56, 68 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, Fracción Inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, y en auxilio de esta autoridad, desahoguen las diligencias enumeradas en el acuerdo exhortatorio correspondiente. Para lo cual, remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinápa, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

No omito manifestarle que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo Número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero; Tel (733) 110 6915.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
JA EN INVESTIGACIÓN
ERIA DE SECCION

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

ATENCIÓN
"SUFRAGIO EFECTIVO"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO



FEDERAL MEXICANA
IGUALA, GUERRERO

C Calle Nicolás Bravo No. 1, letra "B", Planta Alta, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014
 ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/256/2014

ACUERDO EXHORTATORIO

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce. ---

--- **VISTO** el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes: ---

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abraján de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemay Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

--- Por lo que, a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsedes existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: **A)** Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y , a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **B)** Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **C)** Giren oficios a los



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

--- Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación

ACUERDA

--- PRIMERO.- Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

--- SEGUNDO.- Practíquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores, solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

--- Así lo acordó y firma el C. [Redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera de Procedimientos Penales "A", quien [Redacted] delegación de [Redacted] final firman [Redacted]

IERAL DE LA REPÚBLICA
IA ESPECIALIZADA EN
I DE DELINCUENCIA
ANIZADA
ADA EN INVESTI
TERIA DE SECU

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

497 ✓

\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.

 BENJAMÍN ALVARADO	 FELIPE ROSALES	 BENJAMÍN BAUTISTA	 CESAR SANCHEZ	 JOSE ANGEL GONZALEZ	 KARLA DAVALOS	 JORGE ASTORZO	 MIGUEL ANGEL HERNANDEZ
 ANA GARCIA	 EMILIANO ALVARADO	 DOROTEO SANCHEZ	 JORGE LUIS GONZALEZ	 ALEXANDER MORA	 RAUL GRUNO	 LUIS ANGEL ABARCA	 JORGE ALVAREZ
 NICOLAS VAZQUEZ	 JOSE LUIS LUNA	 JOSE JUAN RODRIGUEZ	 NARCISO ORTEGA	 JOSE ANGEL CANTOR	 JORGE AMAL	 GIOVANNI SALINAS	 JOSE MARIA OJEDA
 CARLOS LORENZO	 ISRAEL JACINTO	 ADAN ABRAHAM	 JOSE ANGEL RODRIGUEZ	 CHRISTIAN ALVARADO	 MARTIN ESTRELLA	 CANDIDO ORTIZ	 EVERARDO RODRIGUEZ
 MARIO ANTONIO	 JOSE ANGEL RODRIGUEZ	 CHRISTIAN TORRES	 LUIS ANGEL RODRIGUEZ	 LEONEL CASTRO	 MIGUEL ANGEL HERNANDEZ	 CARLOS TRUJILLO	 JOSE RICARDO
 JOSE CESAR	 CARLOS IVAN	 ANTONIO					

#Hasta encontrarlos

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS

Contáctenos a través de:

informaciondebusqueda@gmail.com

y a los tel. (747) 494-29-32 y (744) 485-37-98

La llamada es anónima y confidencial.

Atención las 24 horas.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

498 ✓

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



L DE LA REPÚBLICA
rechos Humanos
ricios a la Comuna
stigación



GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTATAL PUEBLA
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE EXCORTOS



GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ANIZADA
ADA EN INVESTIGACIÓN
TERIA DE SEQUESTR

FELIPE ARNULFO ROSA

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

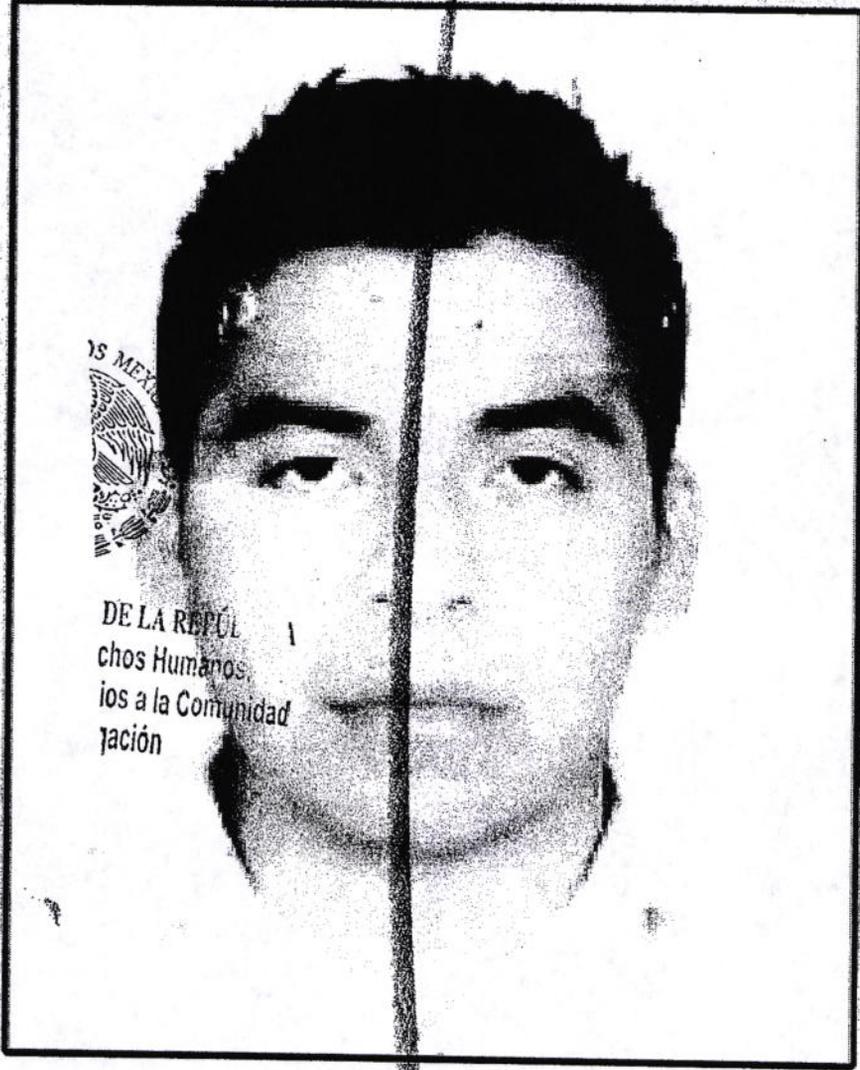
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

499

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Comunicación a la Comunidad

REPUBLICA
DE LA FEDERACION



GENERAL DE LA REPUBLICA
SERVICIO ESPECIALIZADO
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN MATERIA

BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA

EDAD 19 AÑOS

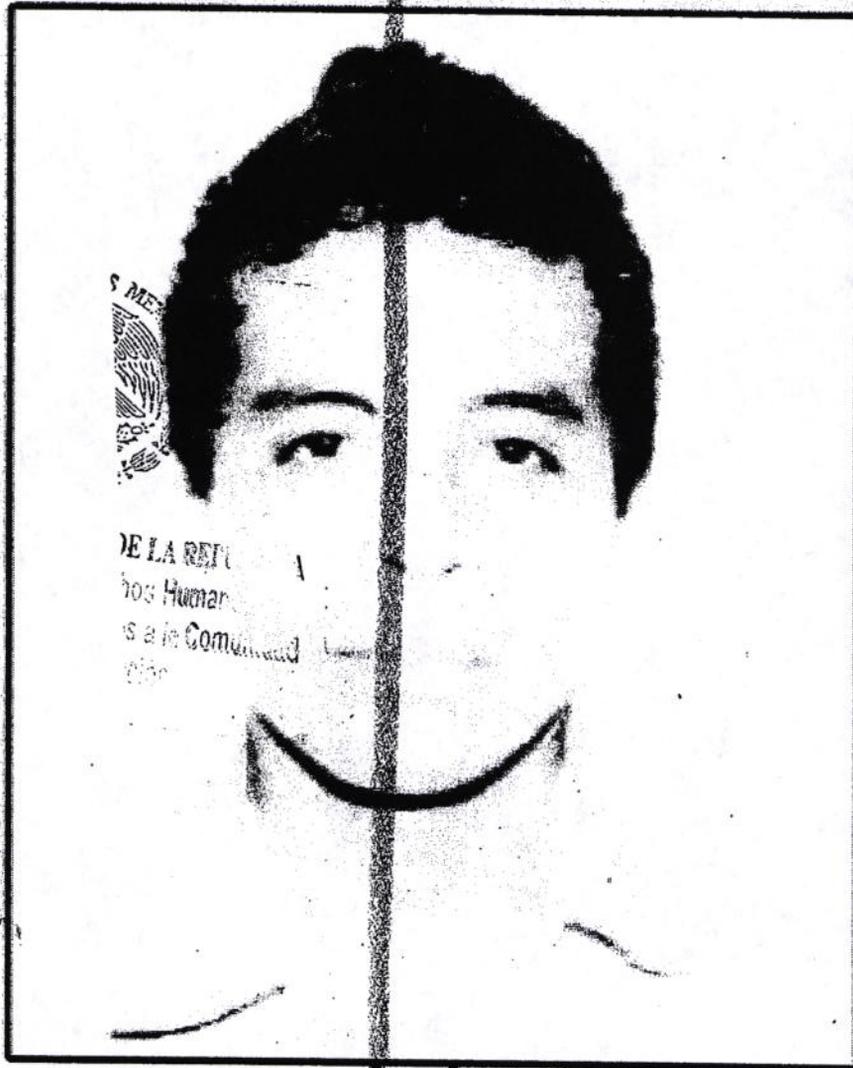
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

500

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**JOSE ÁNGEL
NAVARRETE
GONZÁLEZ**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

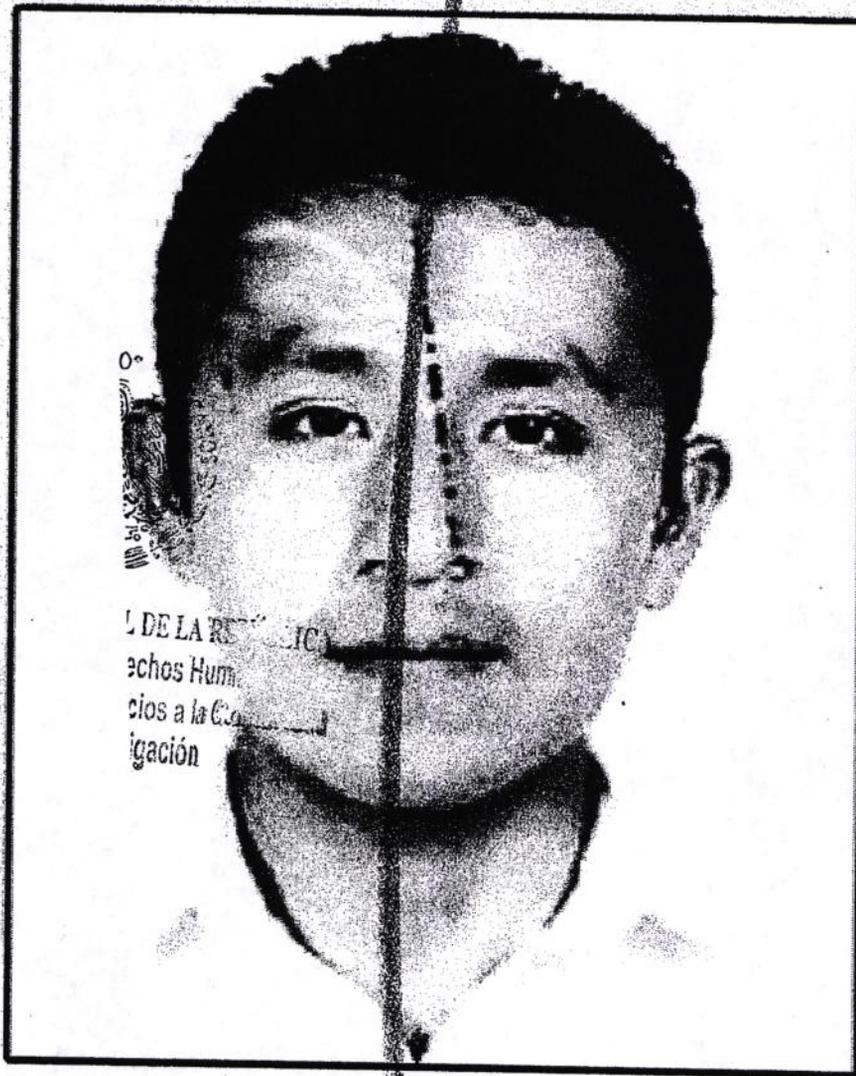
LA REPUBLICA
PUEBLA
DE LA FEDERACION



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACION
UA DE

501

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



0°
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Comisiones a la Co
igación

**MARCIAL PABLO
BARANDA**
EDAD 20 AÑOS

DE LA REPÚBLICA
EL PUEBLA
DO DE LA FEDE
RTOS

LA REPÚBLICA
CIALIZADA EN
INCUENCIA
INVESTIGACIÓN
SECUESTRO

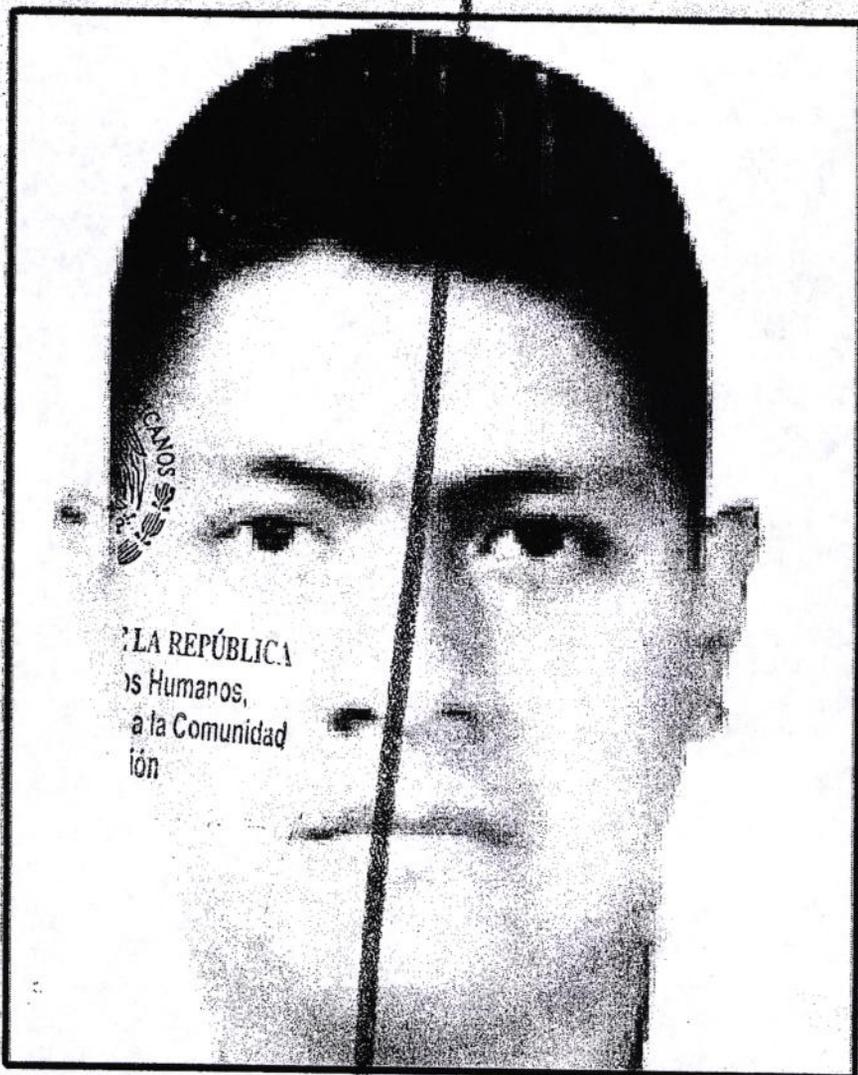
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

502

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



LA REPÚBLICA
Humanos,
a la Comunidad
ión

REPÚBLICA
IZADA EN
NCUENCIA
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

**JORGE ANTONIO
TIZAPA
LEGIDEÑO
EDAD 19 AÑOS**

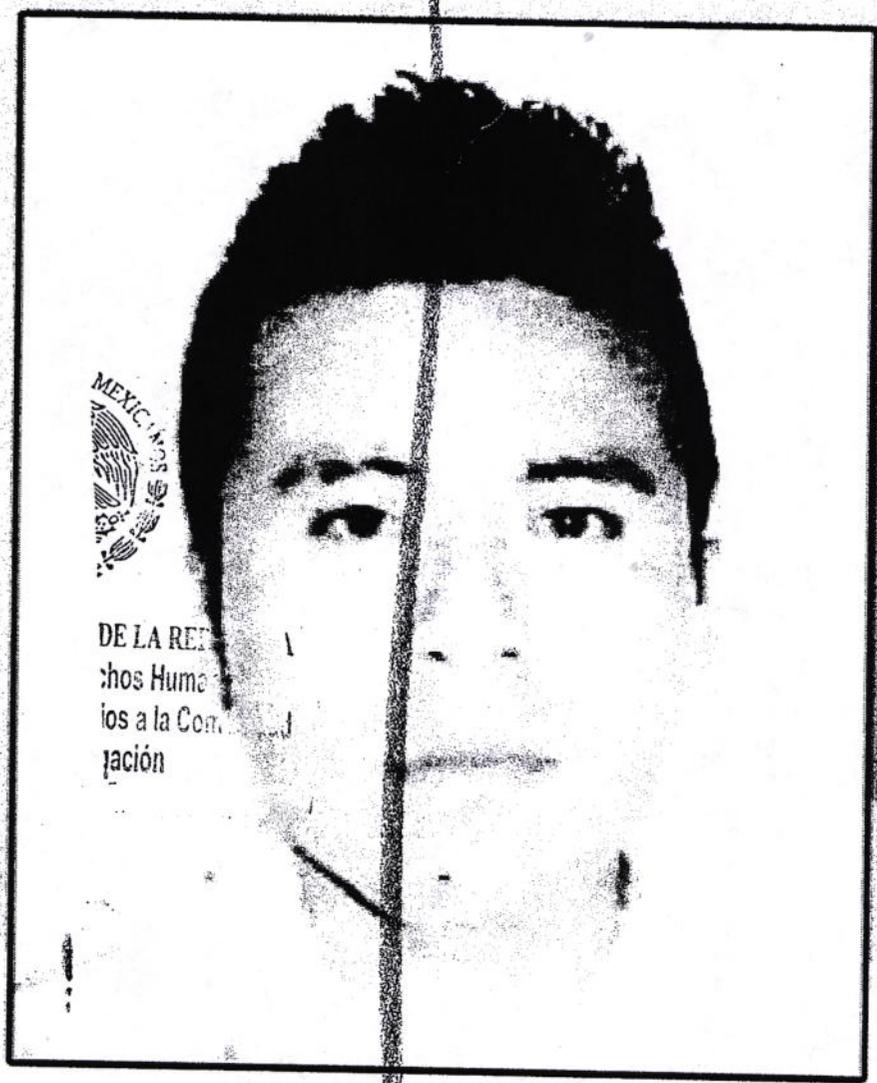
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

503

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA RED
chos Human
ios a la Com
jación



DE LA REPUBLICA
LA PUEBLA
O DE LA FORT
TOS



RAL DE L
IESPECIA
E DELINC
IZADA
IA EN INV
RIA DE F

EPÚBLICA
ADA EN
NCIA
ICAC

MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS

EDAD 33 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

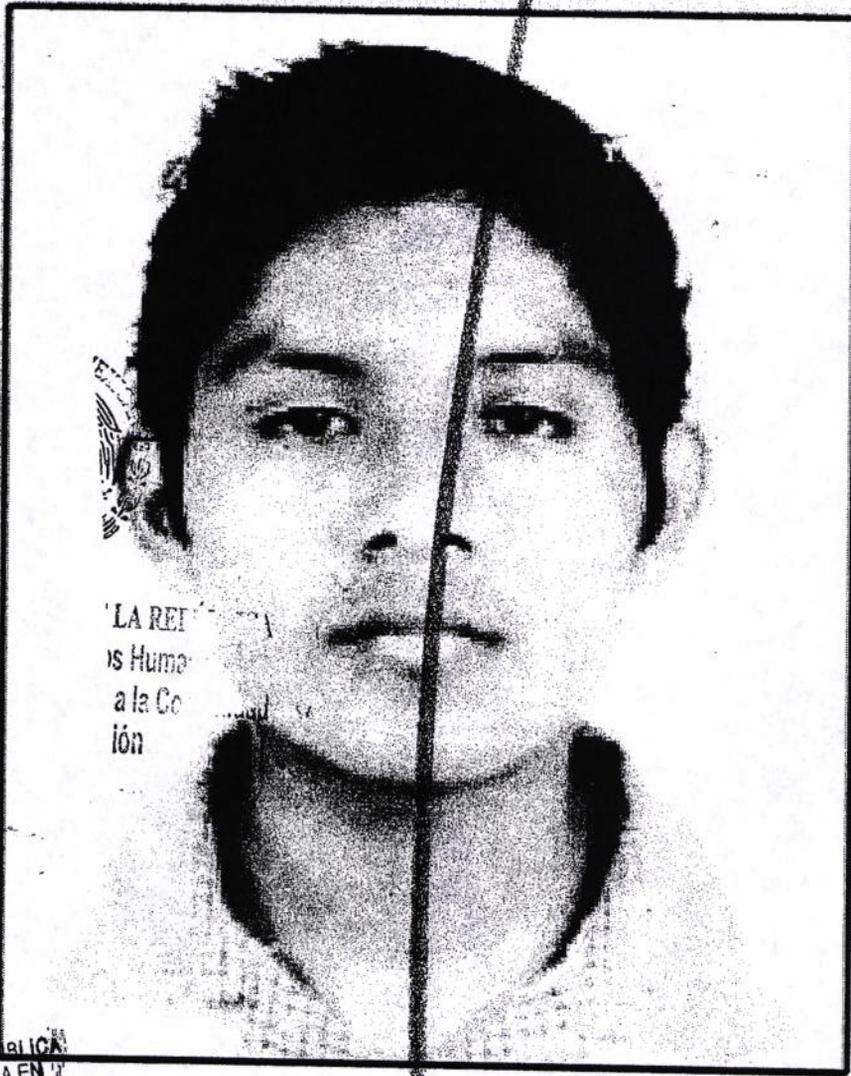
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

5024

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



LA REI
is Hume
a la Co
ión

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
EL INFLUENCIA
IDA
EN INVESTIGACIÓN
A DE SECUESTRO

ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ

EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

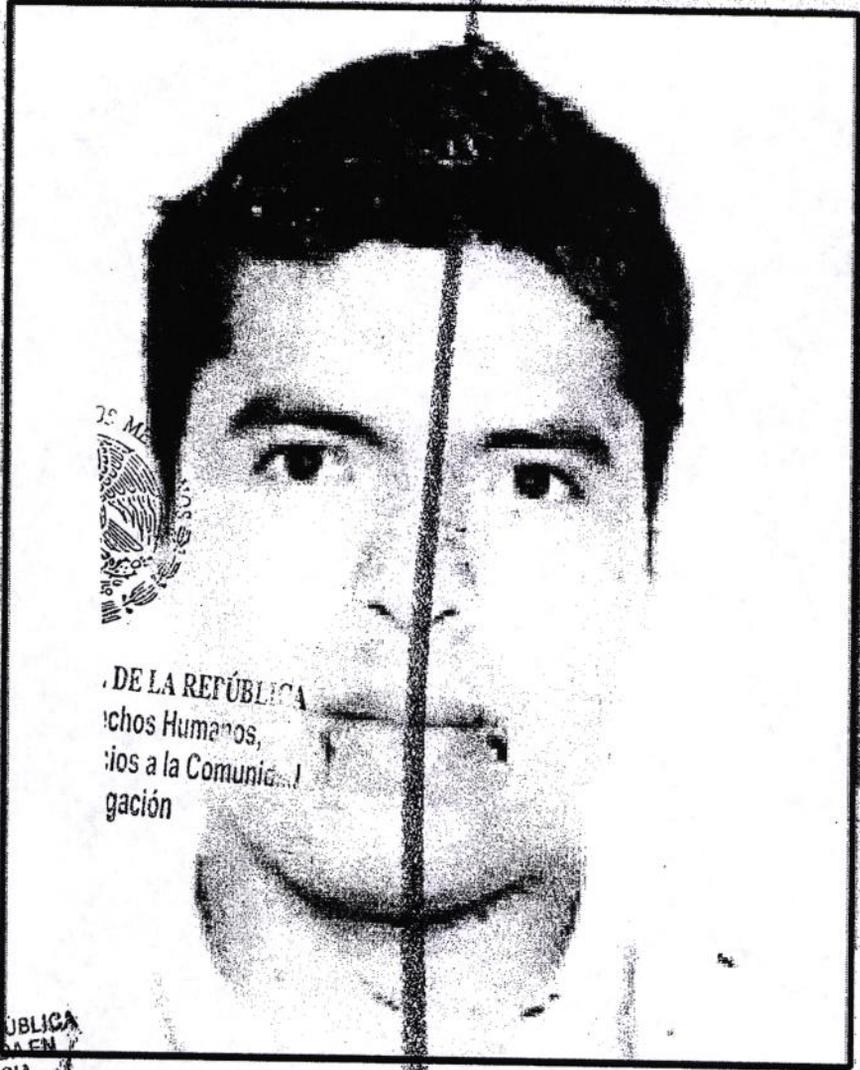
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

505

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad
Integración



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DEFENSA DE LA INFLUENCIA
DE LA INVESTIGACIÓN
SERIAL DE SQUESTRADO

**EMILIANO ALEN
GASPAR DE LA
CRUZ**
EDAD 23 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

506

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



LA REPÚBLICA
es Humanos,
a la Comunidad
ión

L DE LA REPÚBLICA
ATAL PUEBLA
BLICO DE LA FELIX
BORTOS



RAL DE LA REPÚBLICA
ESPECI... EN
E DELIN...
IZADA
A EN INVEST ACIÓN
RIA DE SEC'

**DORIAM
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 19 AÑOS

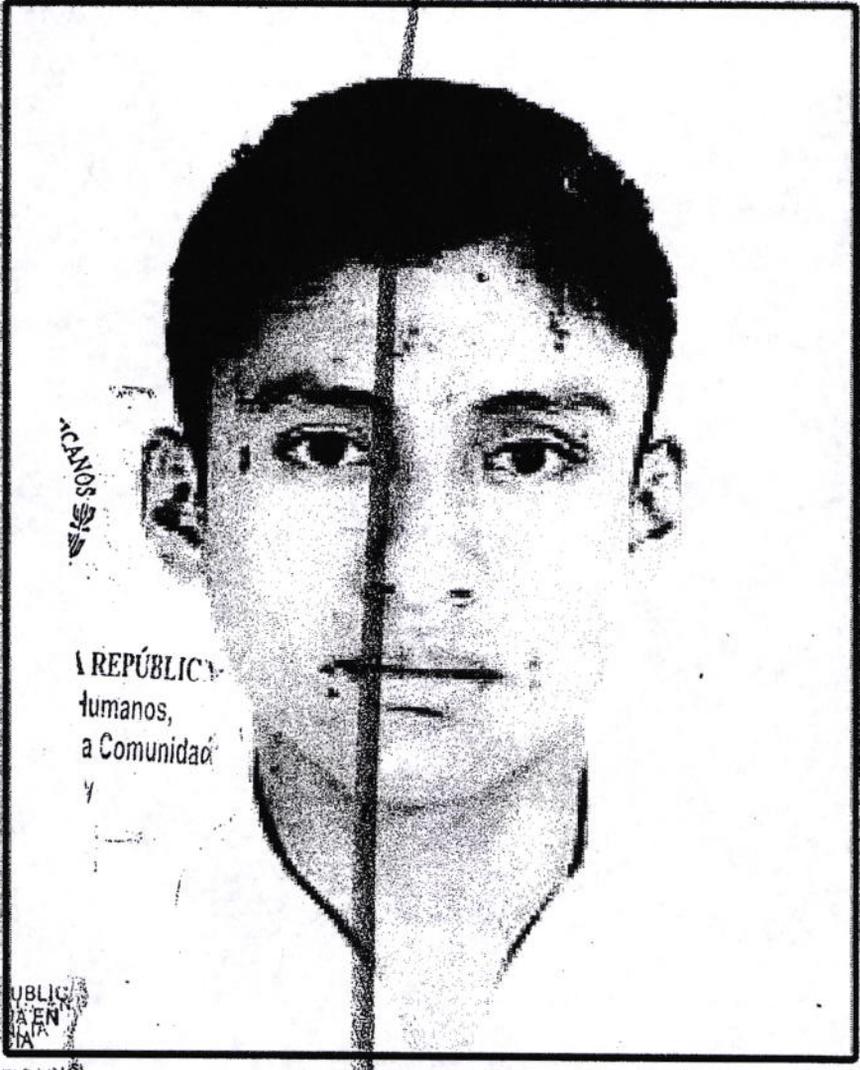
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

507

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AYÚDANOS

LA REPÚBLICA
Mexicanos,
a Comunidad
y

REPÚBLICA
LA
4 FEBRERO



SECRETARÍA DE LA DEFENSA PÚBLICA
INVESTIGACIÓN Y ENLACE
DE LA POLICÍA FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN
DE LA DEFENSA PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

**JORGE LUIS
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 21 AÑOS

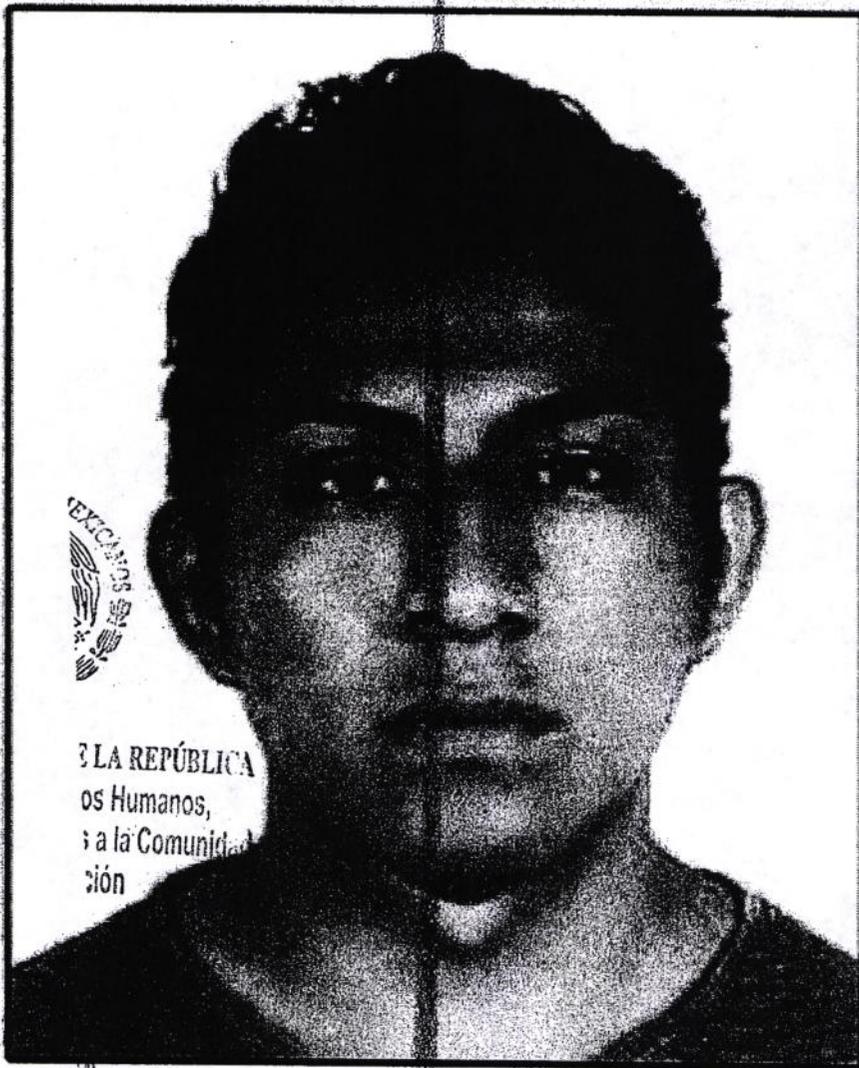
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

508

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



LA REPÚBLICA
os Humanos,
a la Comunidad
ción



LA REPÚBLICA
PUEBLA
DE LA



OS MEXICANOS
RAL DE LA
ESPECIAL
DE DELINCI
VIZADA
DA EN INVI
ERIA DE S

STIGACIÓN
CUESTRO

ALEXANDER MORA VENANCIO

EDAD 21 AÑOS

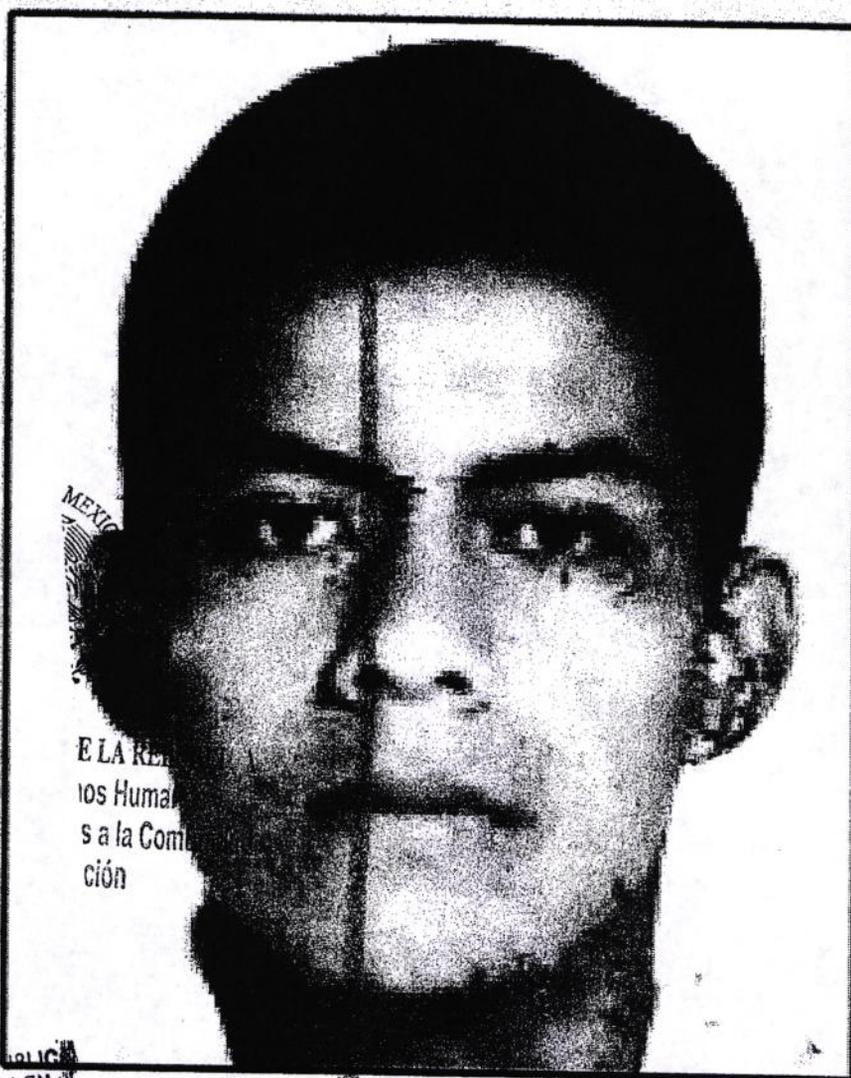
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

509

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



MEXICO

E LA RE...
los Human...
s a la Com...
ción

LA REPUBLICA
GUERRERO
DE LA UNIDAD



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
IA EN INVE GACIÓN
RIA DE SE STRO

SAÚL BRUNO GARCÍA

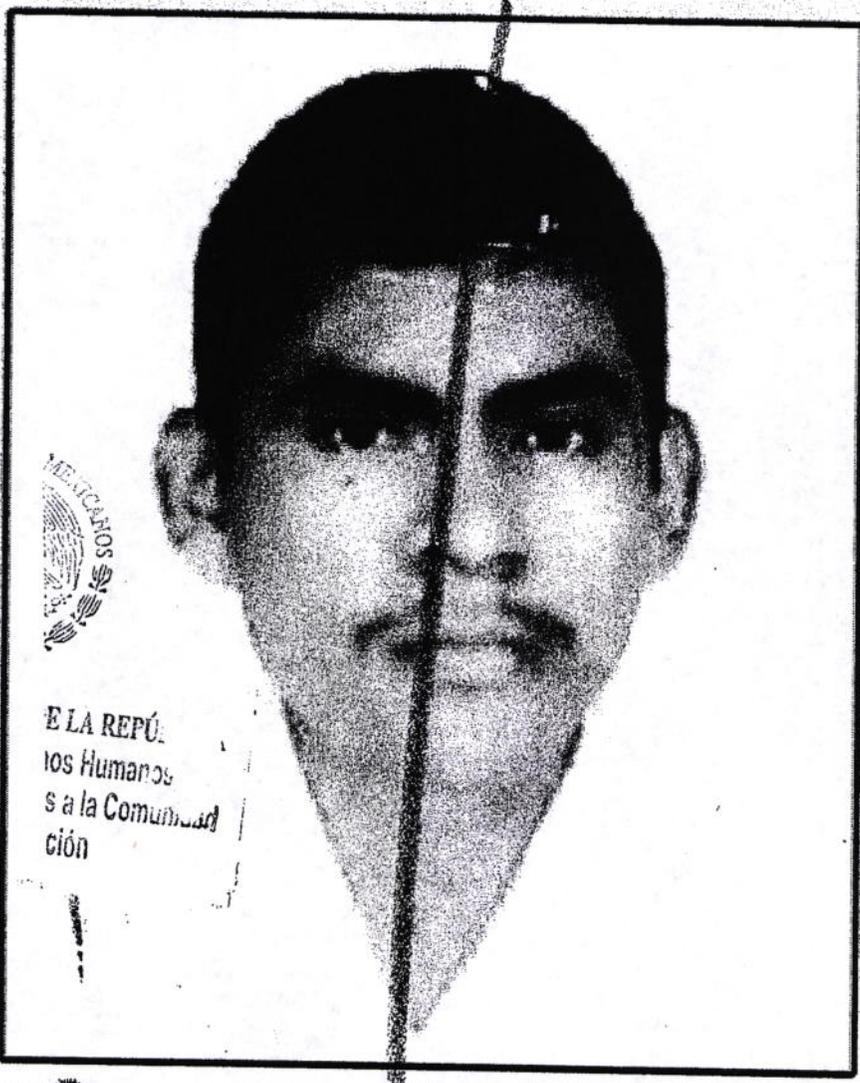
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

510

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



LA REPÚBLICA
DE LOS HUMANOS
A LA COMUNICACIÓN



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELEGACIÓN DE
AUTORIDAD EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO

EDAD 18 AÑOS

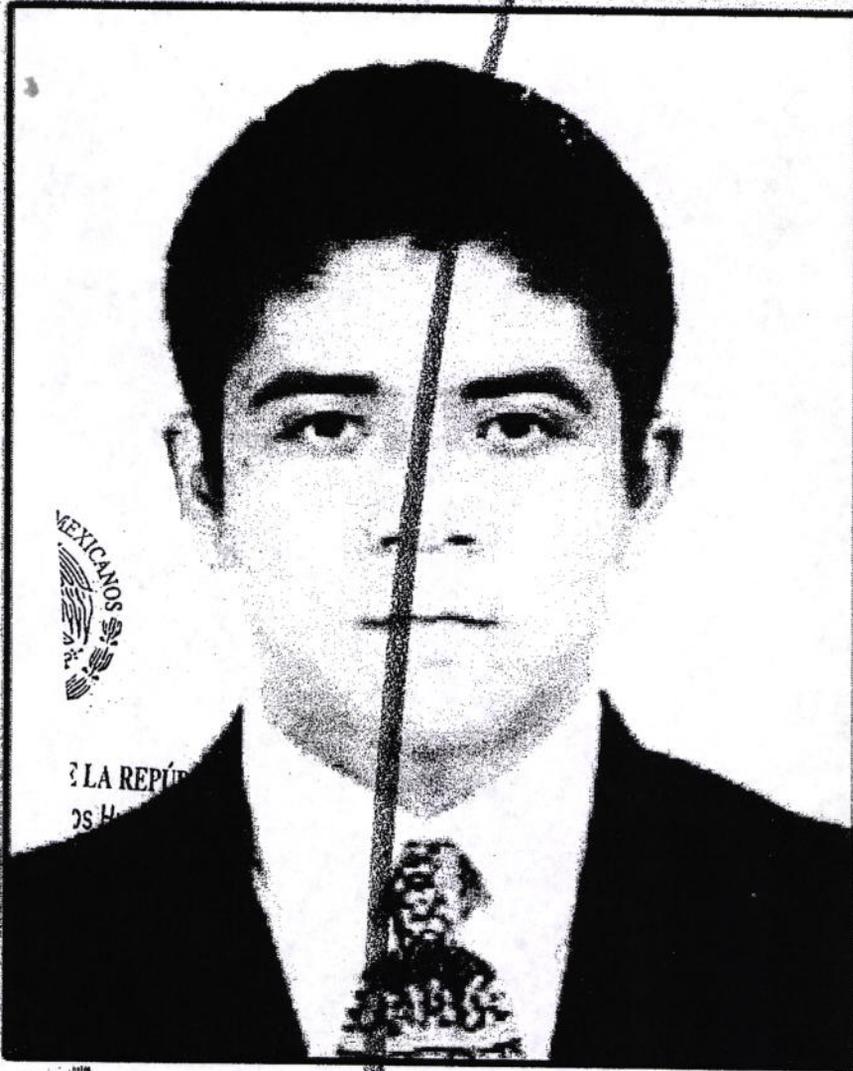
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

511

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**JORGE ÁLVAREZ
NAVA**

EDAD 19 AÑOS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
LEN INVESTIGACIÓN
IA DE SEQUESTRO

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

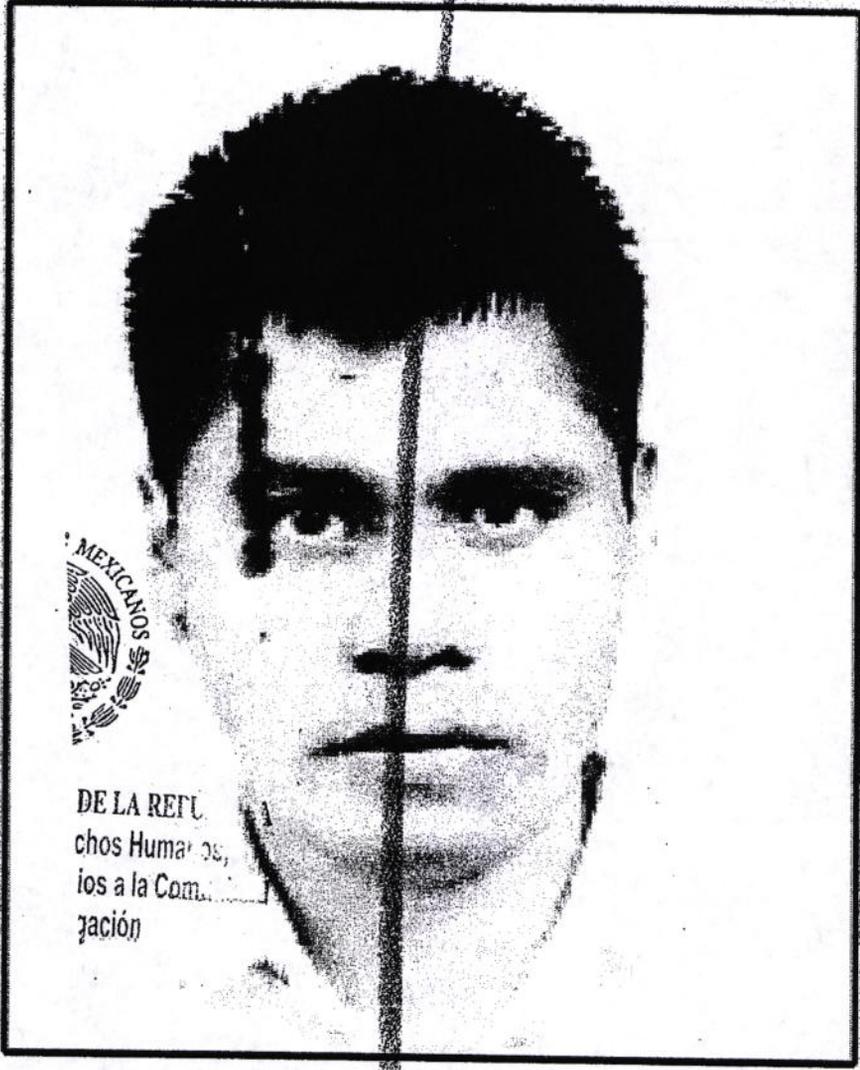
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

512

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA RETU
chos Humanos,
ios a la Com.
jación

MAGDALENO
RUBÉN LAURO
VILLEGAS
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



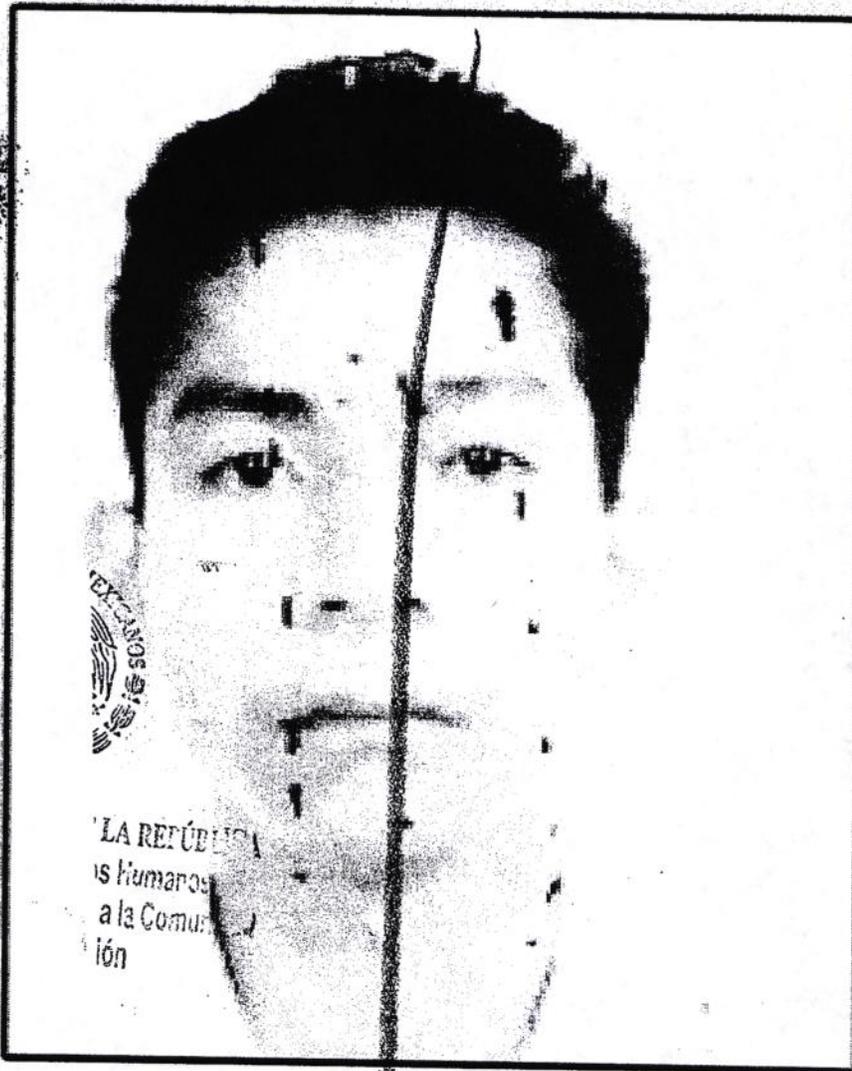
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

A REVELAR
QUEBIA
DE LA FELIC

EL REPÚBLICA
ECIALIZADA EN
LINGÜÍSTICA
IA
INVE
DE SECC...

513

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA REPUBLICA
TAL PUEBLA
ICO DE LA PUEBLA

EXCANOS

LA REPUBLICA
is humanos
a la Comu:
ión

EXCANOS

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
NADA
EN INVESTIGACION
RIA DE SEQUESTRO

JOSÉ LUIS LUNA TORRES

EDAD 20 AÑOS

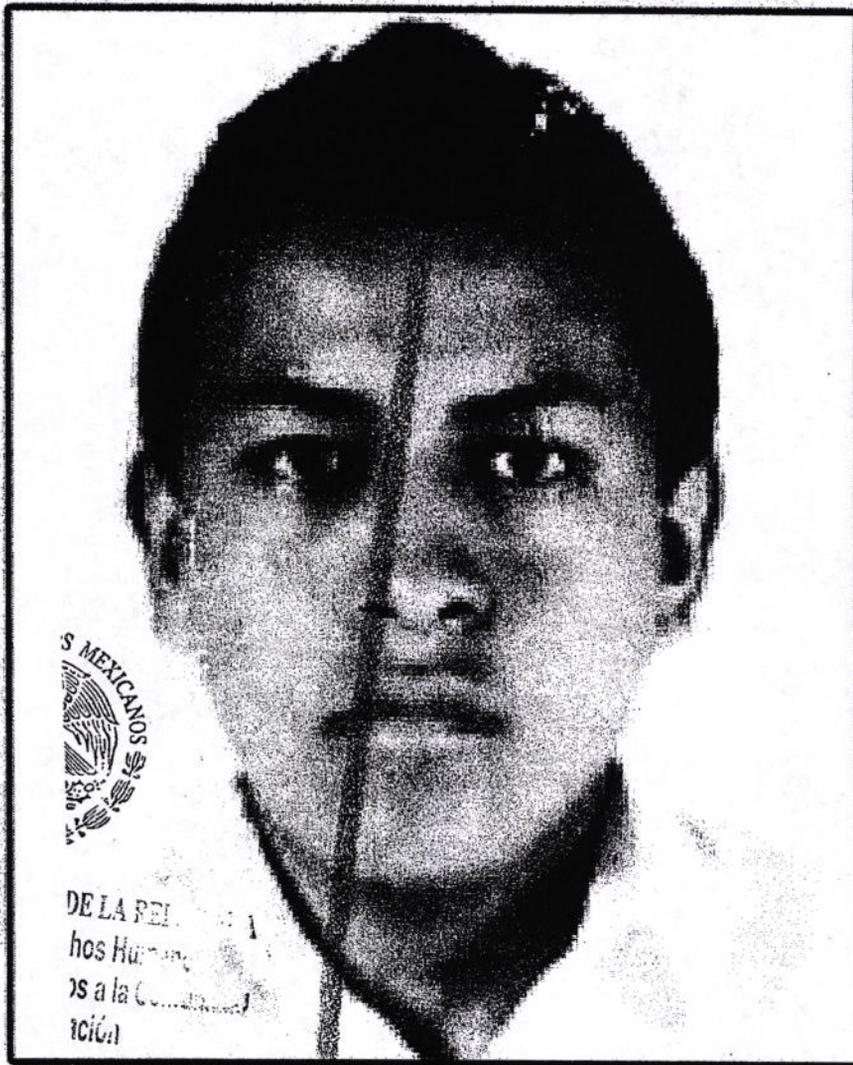
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

514 /

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA FERIA DE LOS
Derechos Humanos
y a la Comunidad
Internacional



DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE INFLUENCIA
IZADA
EN INVESTIGACION
DE SUCESOS

**JESÚS JOVANY
RODRÍGUEZ
TLATEMPA
EDAD 21 AÑOS**

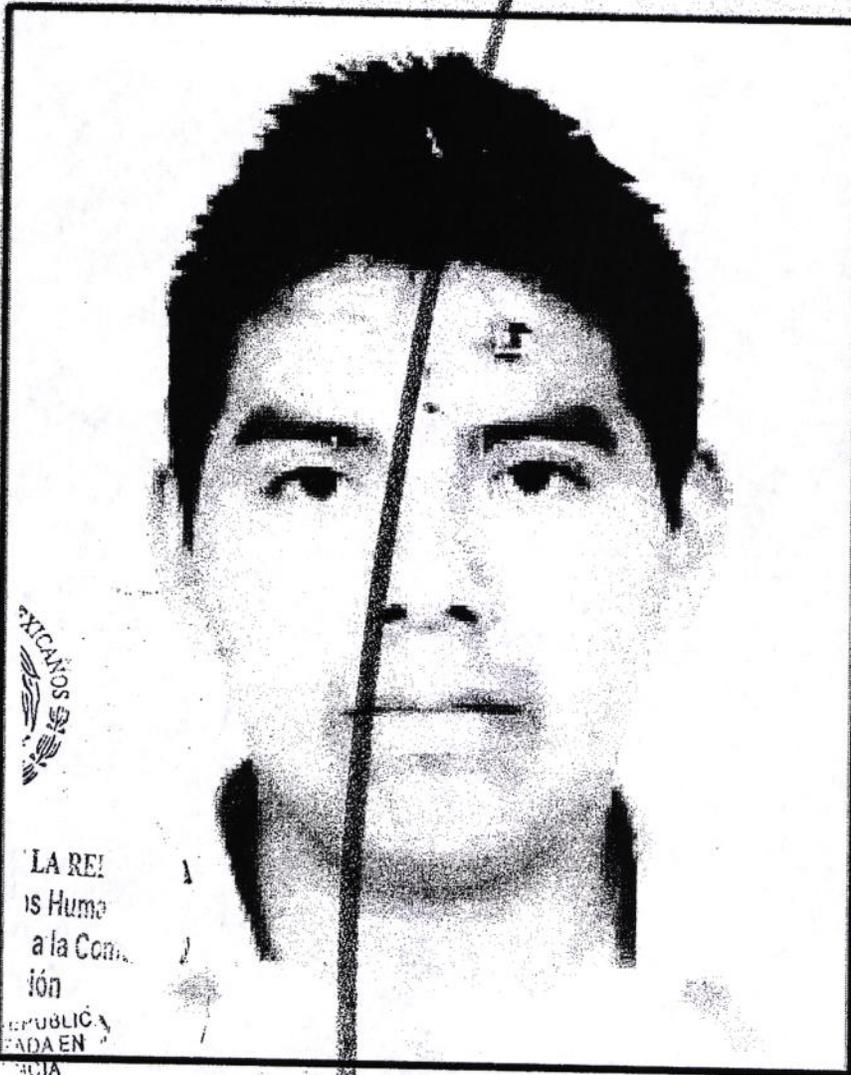
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

515 /

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



EXICANOS

LA REI
is Hume
a la Com.
ión



RAL DE L REPUBLICA
RESPECI EADA EN
E DELIN CIA
LEALDA
EN INVI IGACIÓN
ES UNO SEQUESTRO

**MAURICIO
ORTEGA
VALERIO**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

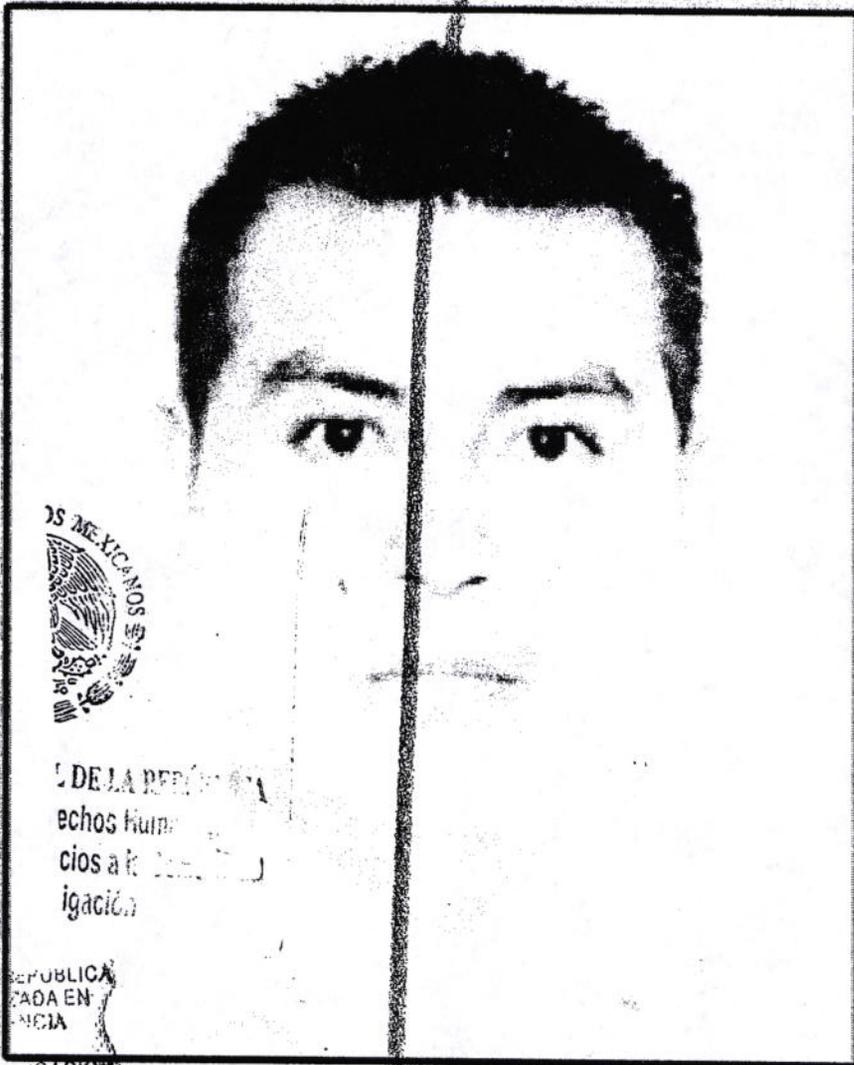


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

516

2/2

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA REPUBLICA
AL PUEBLO
CON LA FEDELI
DAD



DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Comisión Nacional
de Investigación



DE LA REPUBLICA
RESPECTADA EN
LIBERTAD
DE INVESTIGACION
NUESTRO

**JOSE ÁNGEL
CAMPOS CANTOR**
EDAD 33 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

517

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AL DE LA REPUBLICA
FATAL FUERZA
JUNIO DE LA TERCERA
MUNDIAL



LA REPUBLICA
de Humanos,
la Comunidad

JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA

EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

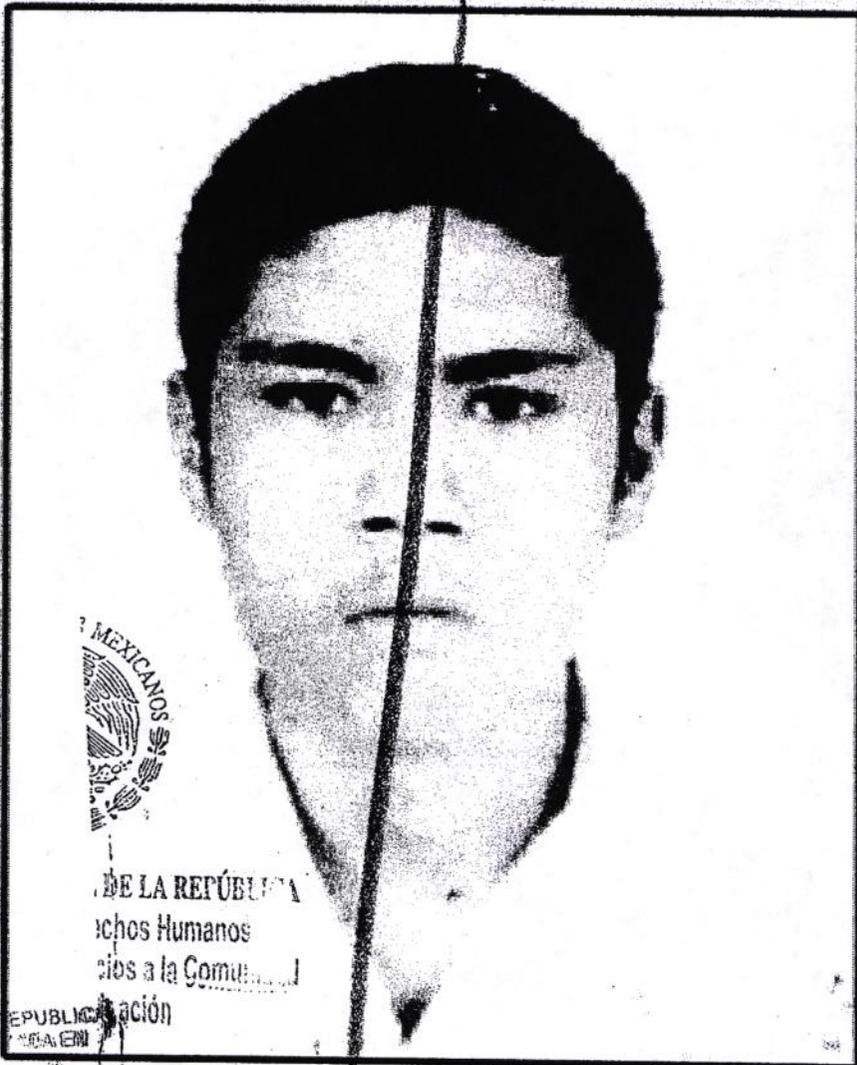
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

518

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



GENERAL DE LA SEGURIDAD
ESTATAL PUEBLA
DIRECCIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA
DE EXHORTOS



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Relaciones a la Comunidad
Asesoría



DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
ESPECIAL EN DELINCUENCIA
ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN

GIOVANNI GALINDES GUERRERO

EDAD 20 AÑOS

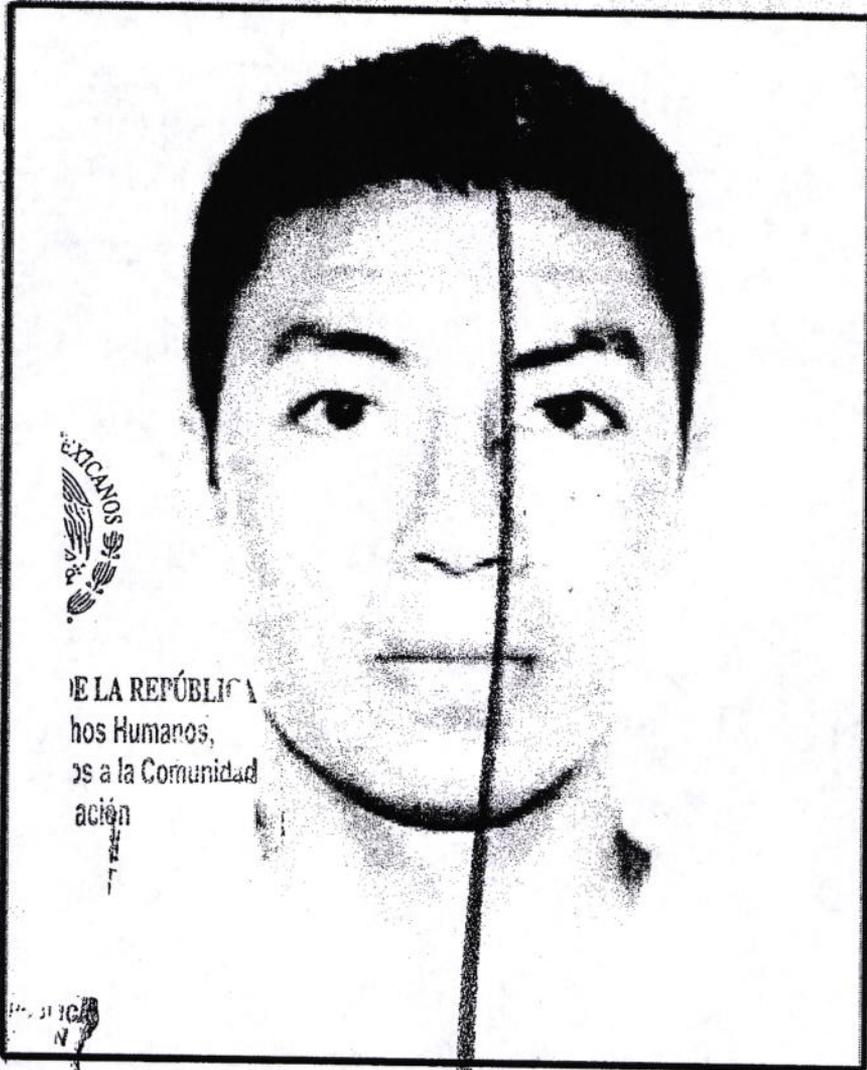
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

519

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AL DE LA REPUBLICA
TATAL PUEBLA
IBLICO DE LA PREDER



DE LA REPUBLICA
hos Humanos,
os a la Comunidad
ación



ERALDE LAR
ABE SPECIA
DE MELICQUE
NIZO
DALEN RIVES
EPA DE SE

JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ EDAD 21 AÑOS

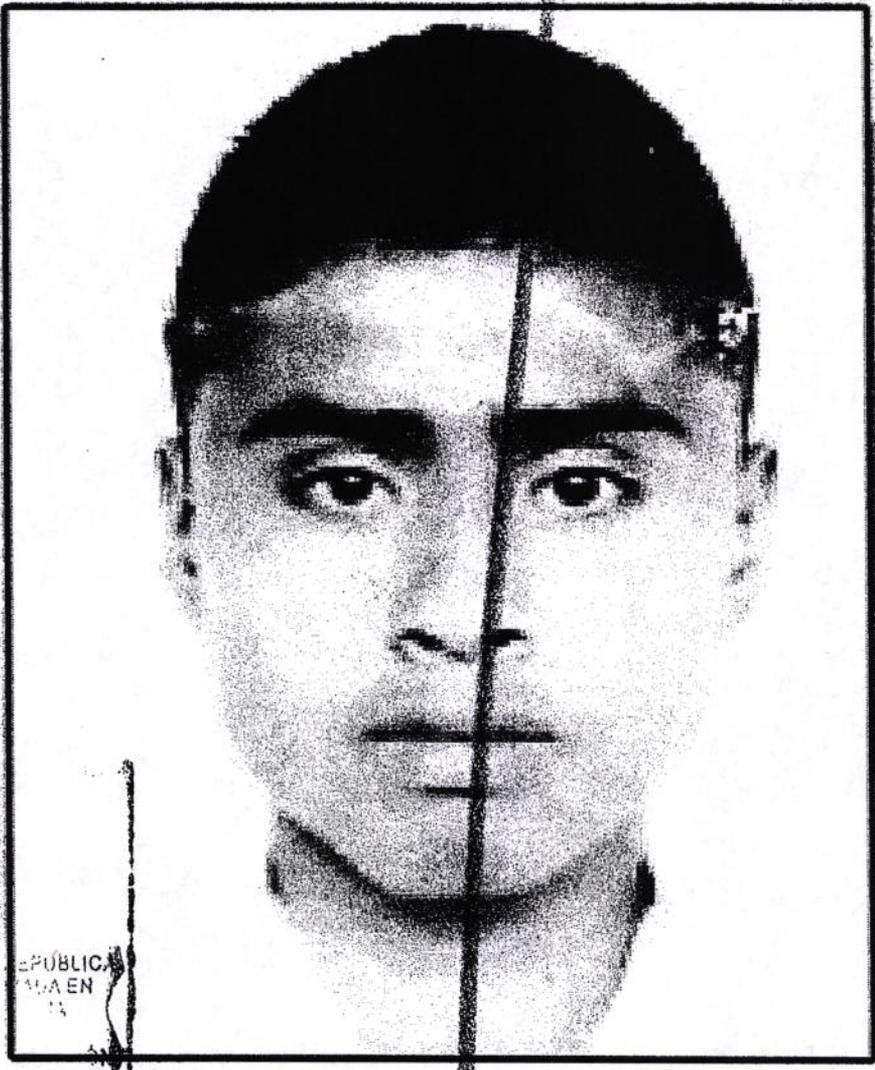
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

520

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**CARLOS LORENZO
HERNÁNDEZ MUÑOZ**
EDAD 19 AÑOS



AL DE LA REPUBLICA
ATAJ PUEBLA
IBLICO DE LA FEDO.



AL DE LA REPUBLICA
SPECIAL... EN
DELIN...
ZADA
VEN IN...
IA DE S...

LA REI

s Human

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

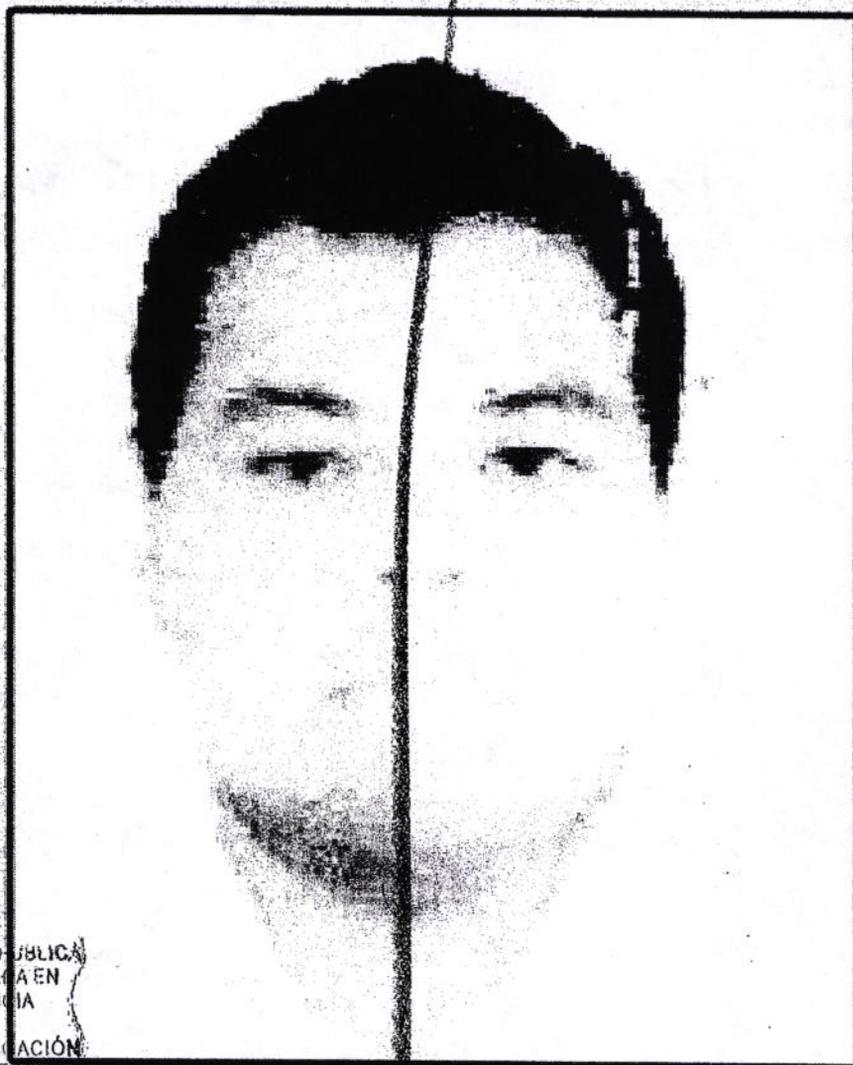
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

521

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



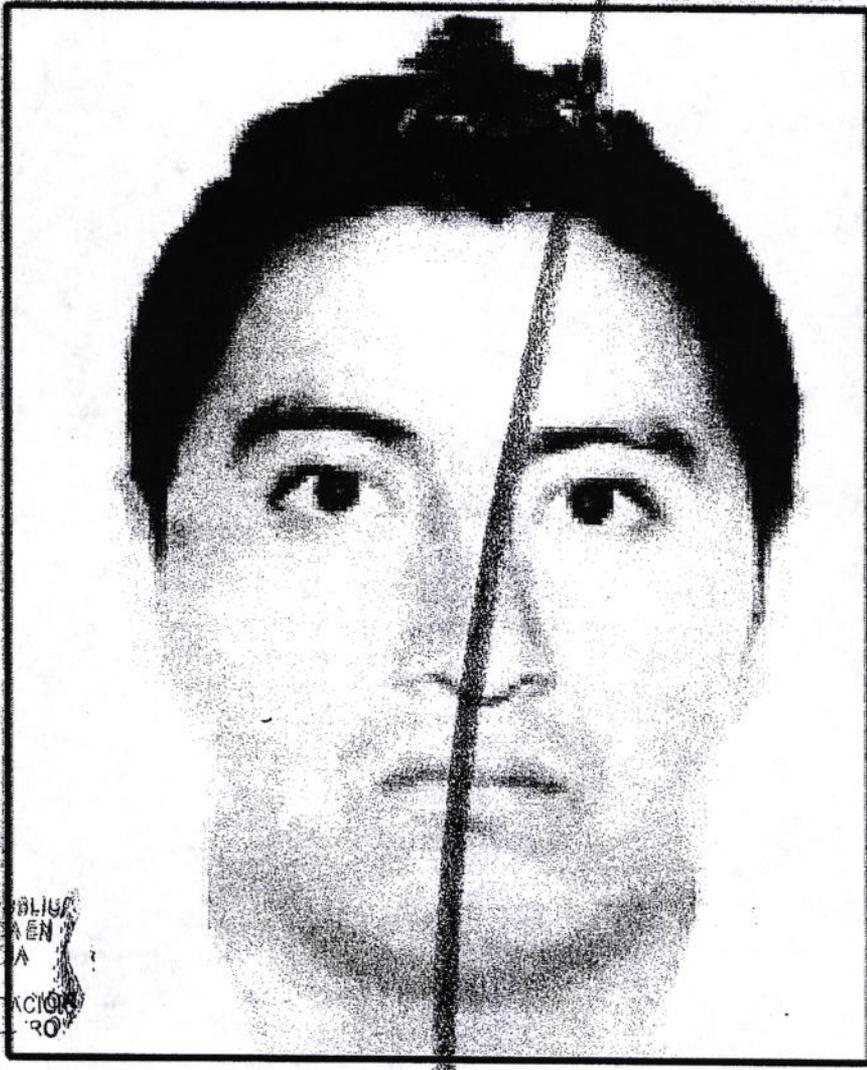
**ISRAEL JACINTO
LUGARDO**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



522

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**ADÁN ABRAJAN
DE LA CRUZ**
EDAD 24 AÑOS

DE LA REPUBLICA
ESTADAL PUEBLA
COMISARIO DE LA FERIA
DE PUERTOS

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACION
DE SEGURIDAD

DE LA RE
Los Hun
s a la C
ción

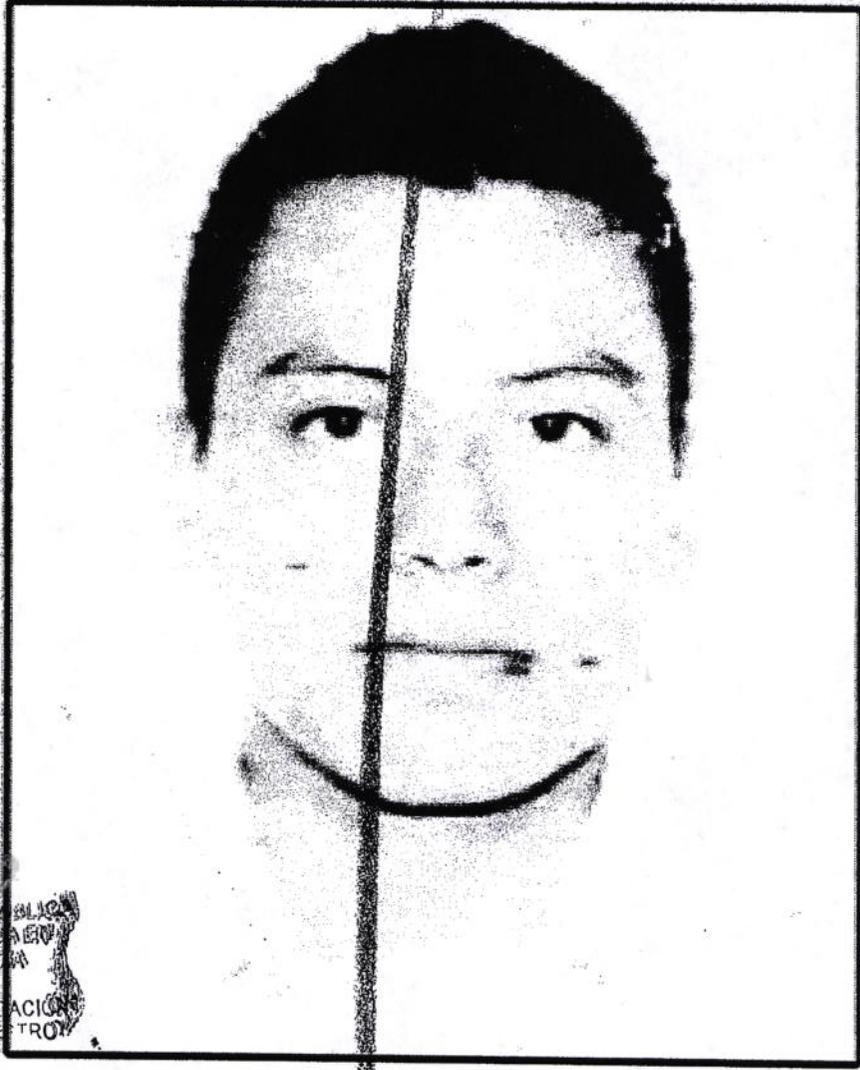
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

523

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



IL DE LA REPUBLICA
ATAL PUEBLA
BLUNO DE LA FEDER
ONORTOS



IL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADO EN
DELINCUENCIA
ADIA
EN INVESTIGACION
DESECTRO

**CHISTIAN ALFONSO
RODRÍGUEZ
TELUMBRE
EDAD 21 AÑOS**

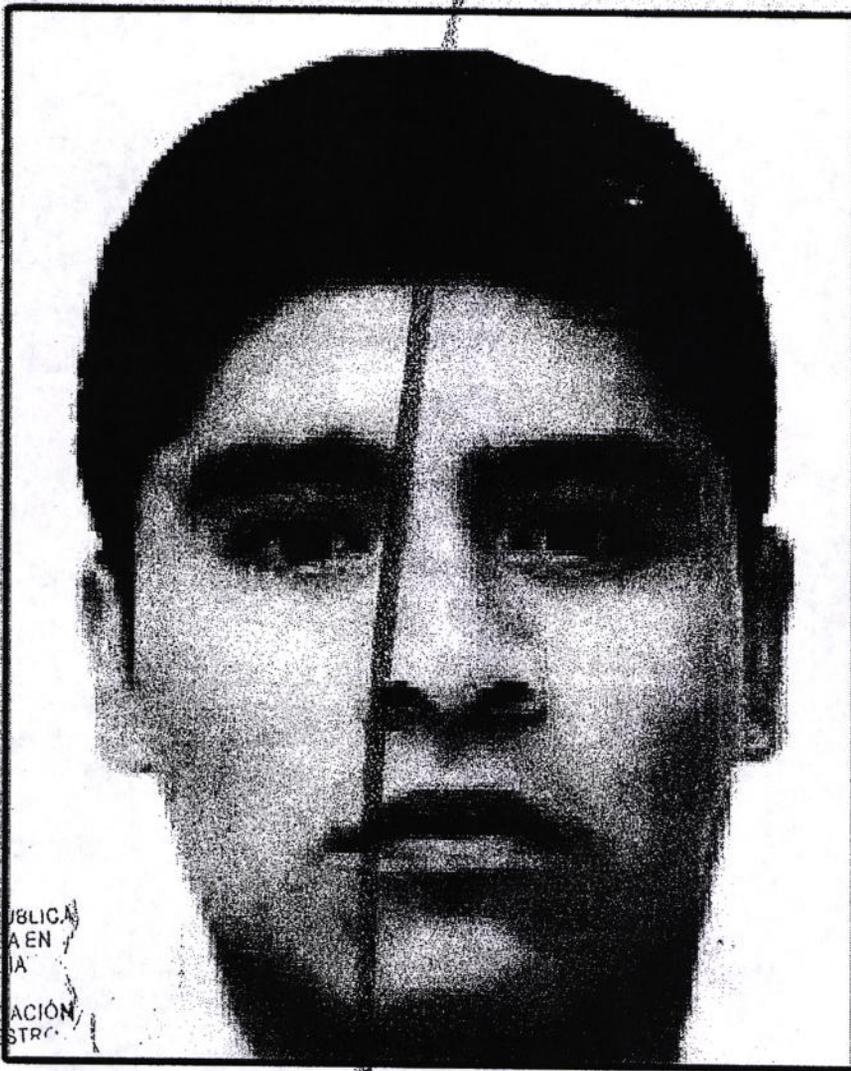
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

524

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DE LA REPUBLICA
AL PUEBLA
LIGO DE LA FEDEF
ORTOS

DE LA REPUBLICA
ECIALIZADA EN
LINCUENCIA
JA
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

**MARTÍN GETSEMAN Y
SANCHEZ GARCÍA**
EDAD 20 AÑOS

DE LARE
hos
os a
ación

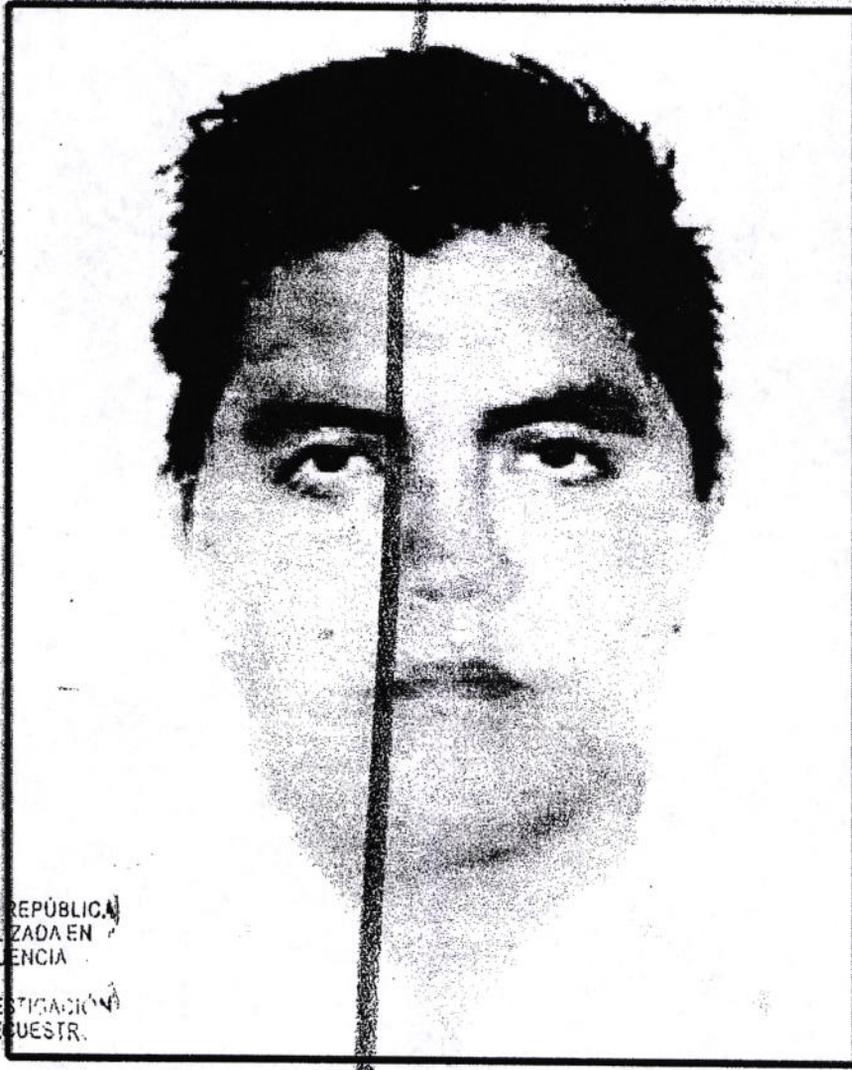
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

525

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AL DE LA REPÚBLICA
ESTATAL PUEBLA
PÚBLICO DE LA FERIA
EXHIBICIONES



DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
ELINFLUENCIA
DA
N INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTR.

CUTBERTO ORTIZ RAMOS



EDAD 22 AÑOS

AL DE LA REPÚBLICA

rechos human
ción y del or
cción

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE:

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

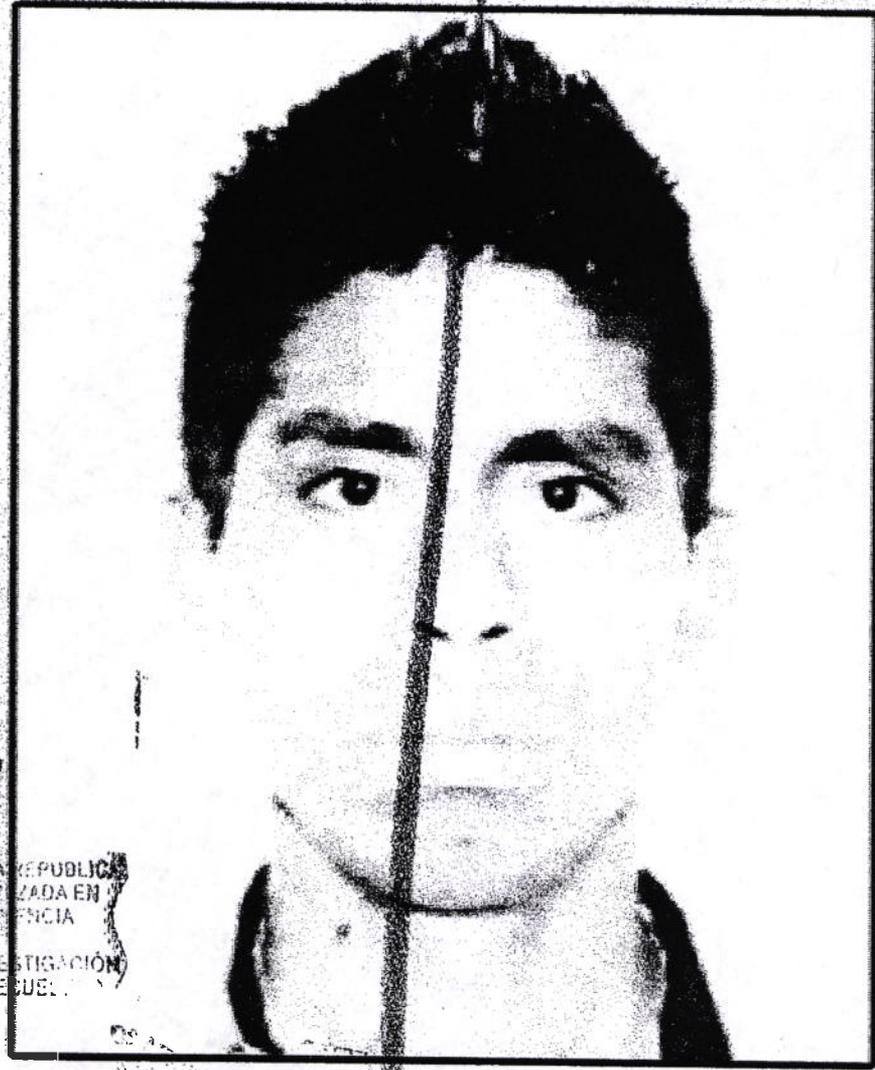
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

526

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**EVERARDO
RODRIGUEZ BELLO**

EDAD 21 AÑOS

DE LA REPUBLICA
chicos hermanos,
los ayuda a encontrar
la información

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



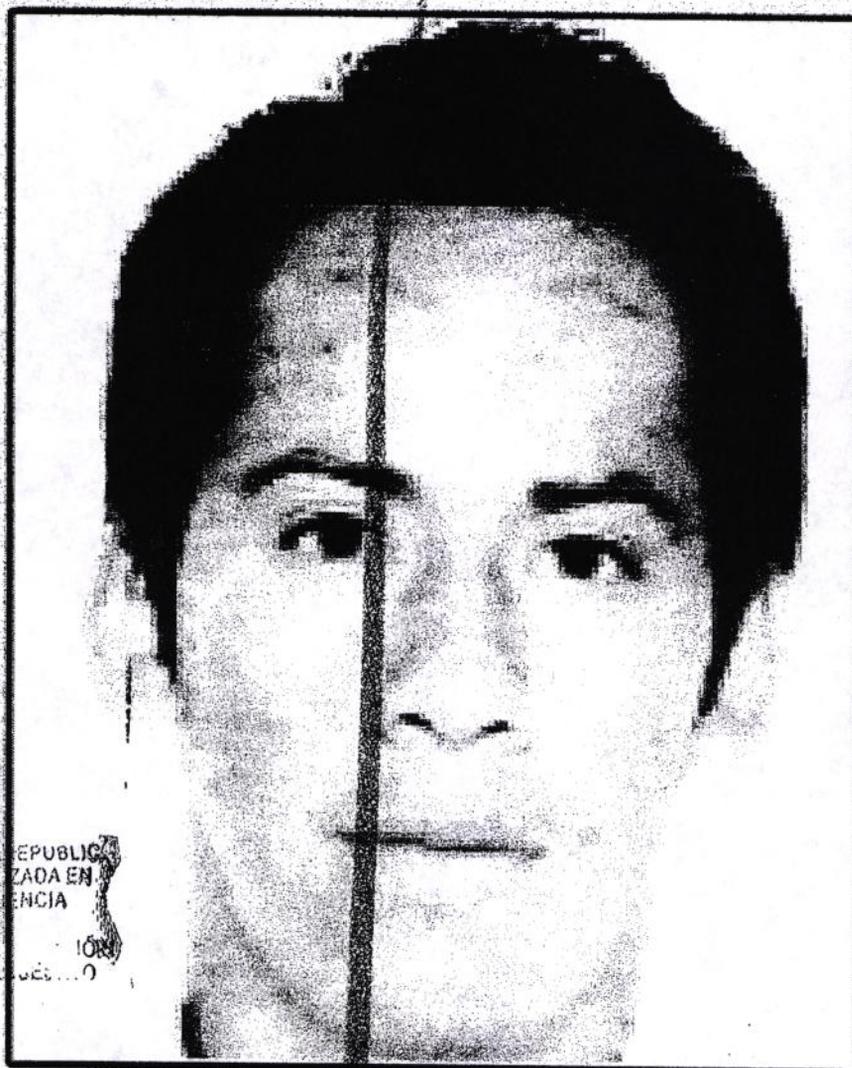
DE LA REPUBLICA
TAL PUEBLA
CO DE LA PESCA
ORTOS



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUEL

527 /

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**MARCO ANTONIO
GÓMEZ MOLINA**

DE LA RED
de los Hom
bras a la Co
nfigación

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

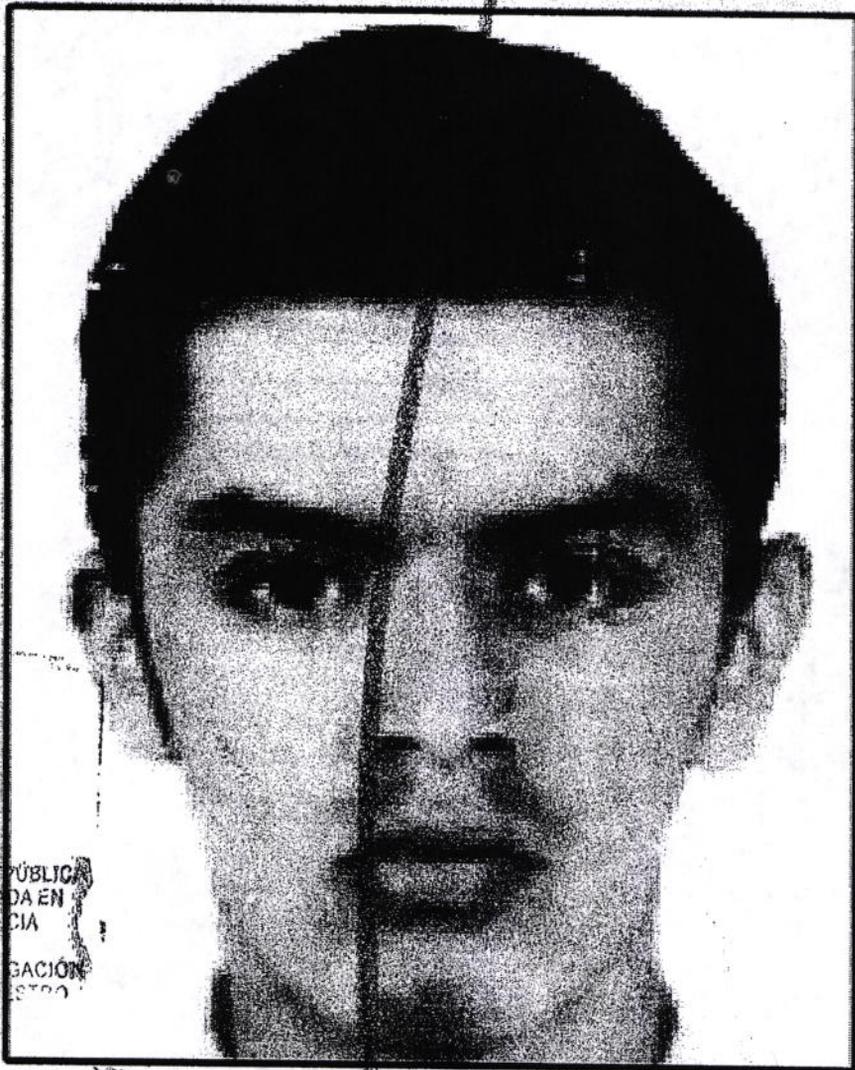


AL DE LA REPUBLICA
ATAJAL PUEBLA
POLICIA DE LA GUERRERO



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
VENIMOS A
RINDE SE

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



GENERAL DE LA FISCALÍA
ESTATAL PUEBLA
O PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN
DE EXHORTOS



DE LA REPÚBLICA
PECIALIZADA EN
ELINCUENCA
IDA
EN INVESTIGACIÓN
A DE SECUSTR

CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

AL
re
vic
sti

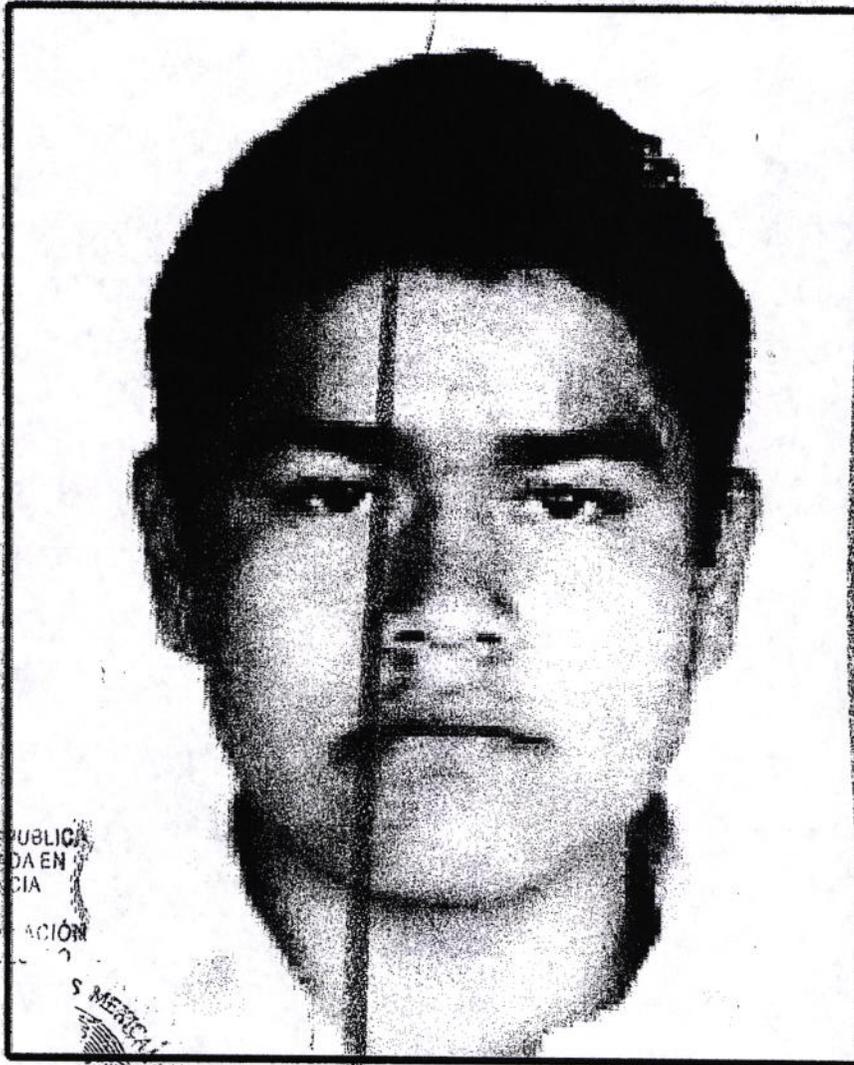
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

529

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**CHRISTIAN TOMÁS
COLÓN GARNICA**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



DE LA HIDROLOGÍA
ITAL PUEBLA
JICO DE LA PESCA
RENTOS



DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
ADE SECUR



DE LA REPUBLICA
hos Humanos
os a la Comunidad
gación

530 /

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AL DE LA RE...
TATAL PUEBLA
UBLICO DE LA FEDE...
EXHORTOS



DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
ADE SEC...

MEXICANOS
**LUIS ÁNGEL
FRANCISCO ARZOLA**

EDAD 20 AÑOS
LA DEFEN...
is...
a a Com...
ión

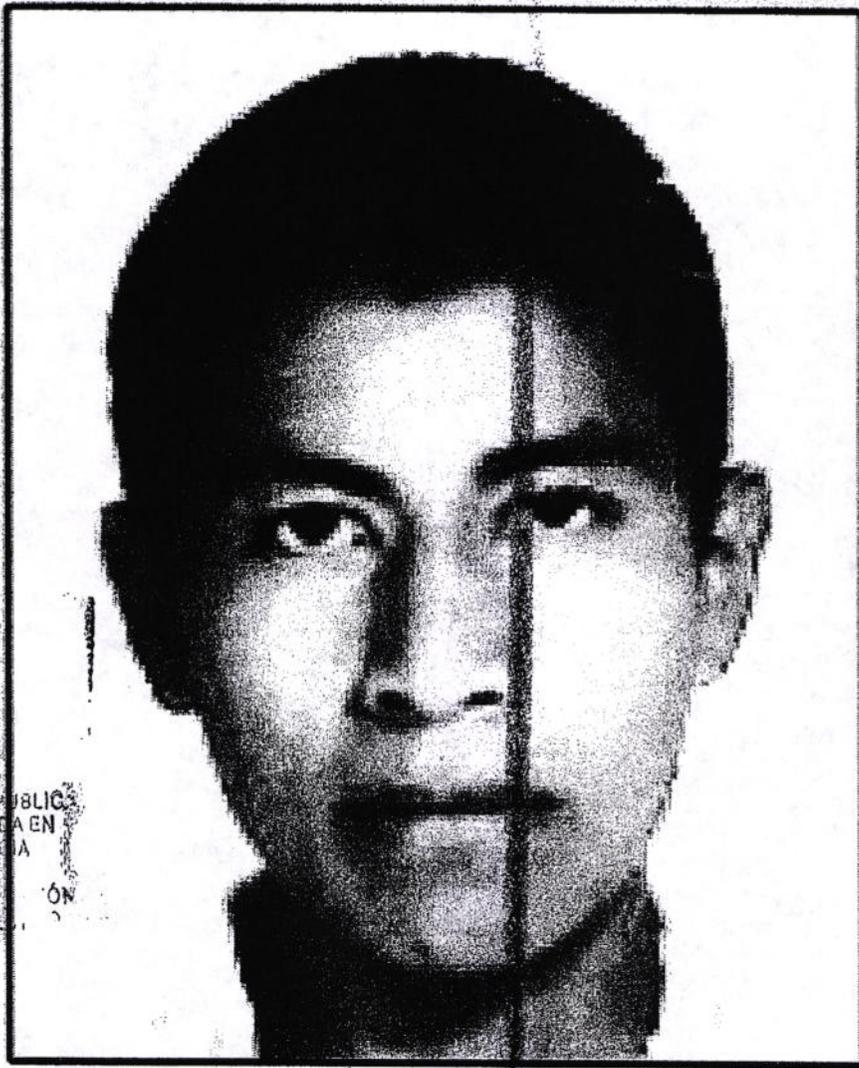
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

531 ✓

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**LEONEL CASTRO
ABARCA**

EDAD 18 AÑOS

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicio a la Comunidad
y Justicia

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
PÚBLICA



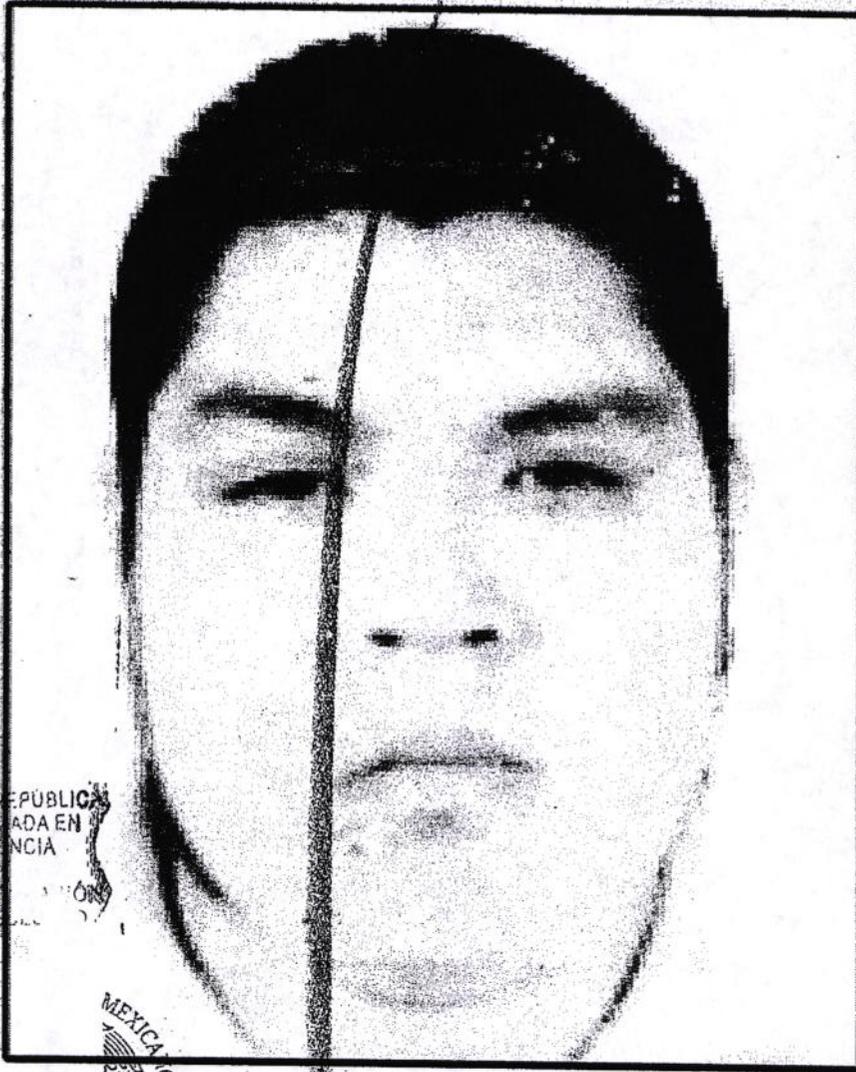
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
PÚBLICA

CC

CC

532

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
AL PUEBLA
FEDERATIVO DE LA FEDERACIÓN
MEXICANA



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIONES
DE SEGURIDAD



**MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Asesoría a la
Investigación

EDAD 27 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE
informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

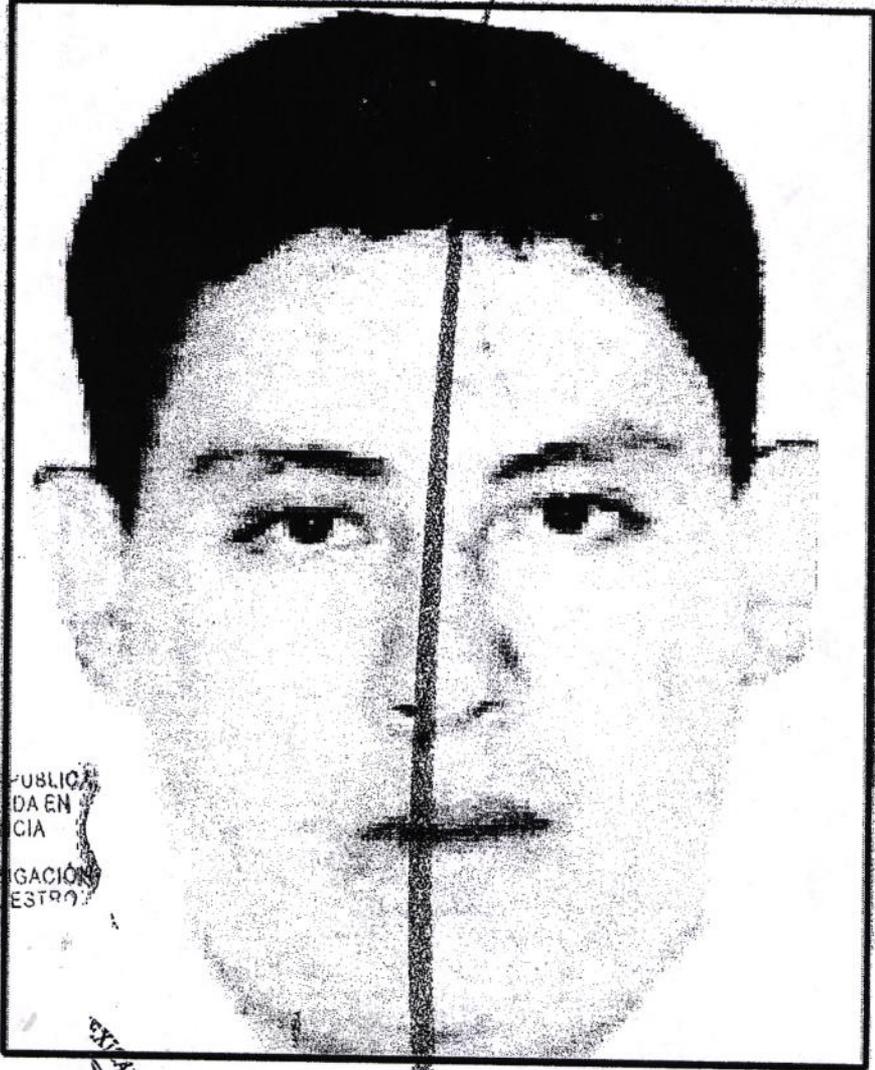
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

533

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**JONÁS TRUJILLO
GONZÁLEZ**

LA REPÚBLICA
de las Américas,
de la Comunidad
Caribeña

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

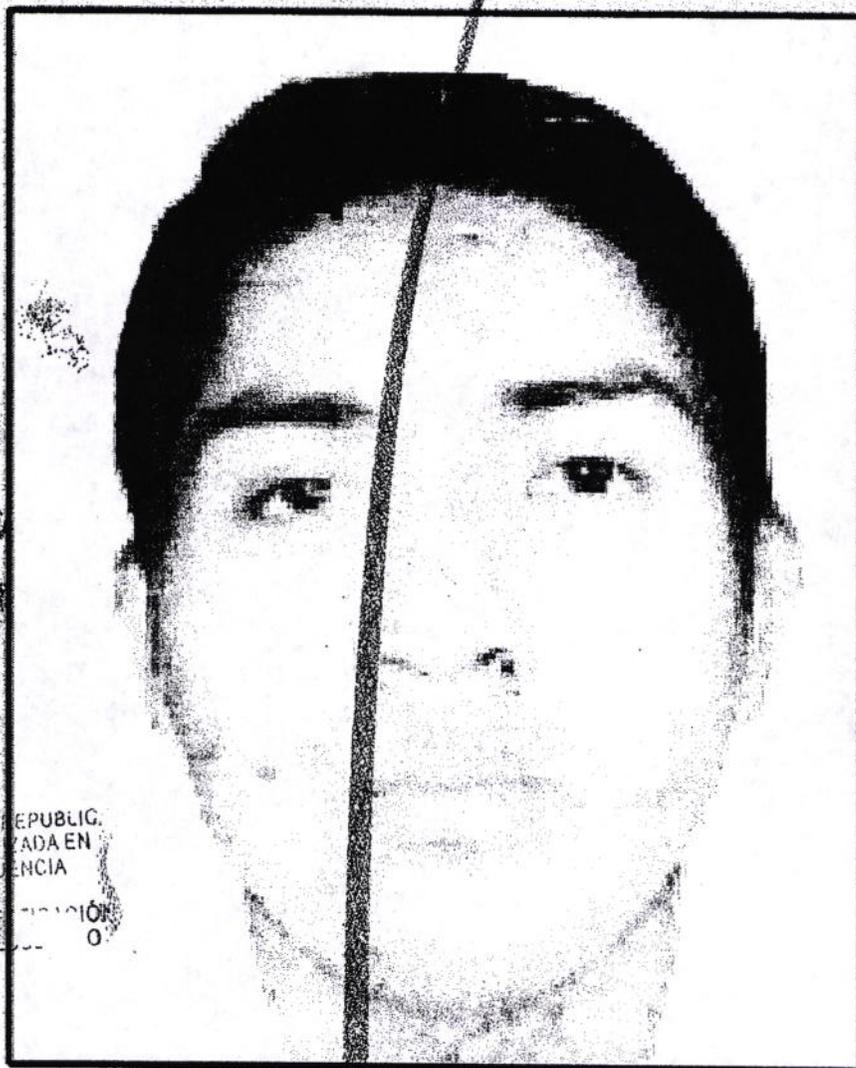
LA REPÚBLICA
DE PUEBLA
SECRETARÍA DE LA FERIA
DE PRODUCTOS



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DE PUEBLA
SECRETARÍA DE LA FERIA
DE PRODUCTOS
DE LA REPÚBLICA
DE PUEBLA
SECRETARÍA DE LA FERIA
DE PRODUCTOS

534

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**JOSÉ EDUARDO
BARTOLO TLATEMPA**

EDAD 19 AÑOS

DE LA REPUBLICA
DE HUELVA
ALCO DE LA MONTAÑA
MORDES

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
JADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SE...

DE LA REPUBLICA
os Huelva
s a la Com...
ción

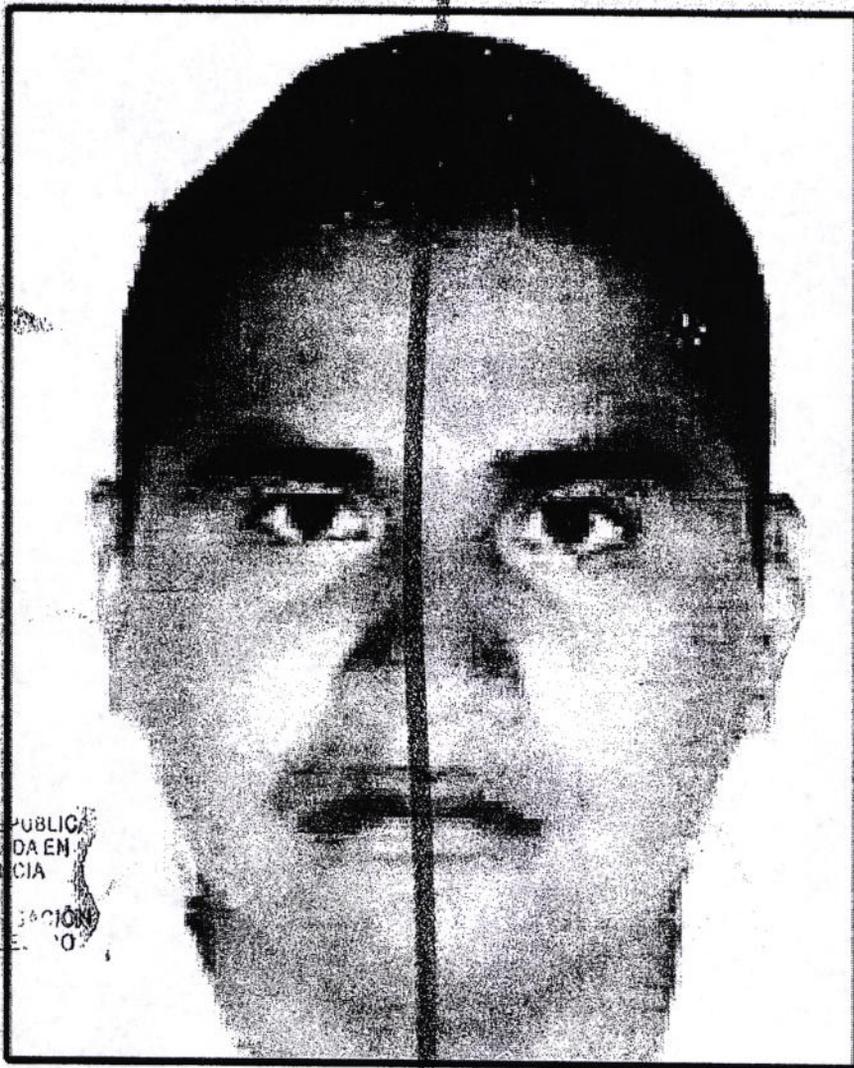
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

535

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



LA REPUBLICA
GUERRERO
DE LA FORTUNA

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
CADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SECCION

**JULIO CÉSAR
LÓPEZ PATOLZIN**

EDAD 25 AÑOS

DE LA REPUBLICA
nos Hermanos
os a la Comunidad
ación

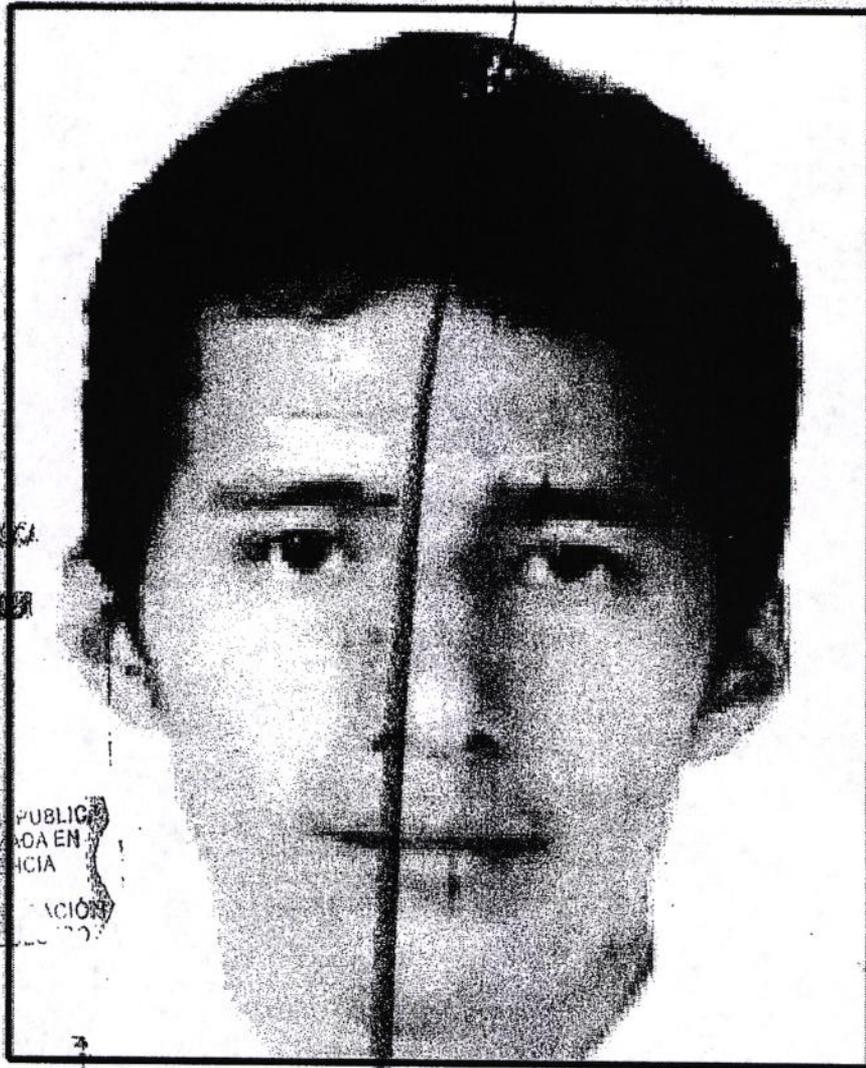
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

536

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



AL DE LA REPUBLICA
ESTATAL PUEBLA
PUBLICO DE LA FEDER
EXORTOS



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
LA DE SEGURIDAD

**CARLOS IVÁN
RAMÍREZ VILLAREAL**

REPÚBLICA EDAD 20 AÑOS

Humano,
a Comur

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

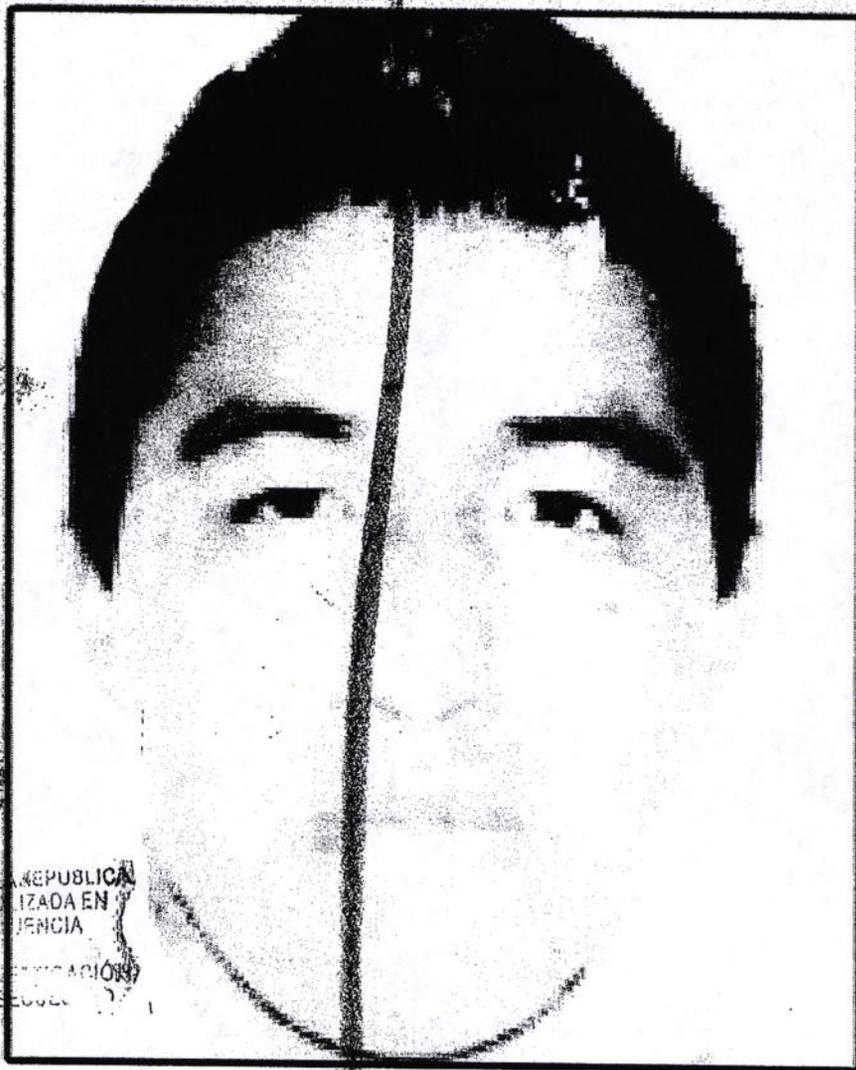
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

39 /

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**ANTONIO SANTANA
MAESTRO**



EN LA REPÚBLICA
LA PLURALIDAD
DE LAS ETERNAS
BENEFICIAS



EL GOBIERNO FEDERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
IA EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEGUROS

EN LA REPÚBLICA
los Honores
s a la Comunidad
ción

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



58

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
SECCIÓN:	PENAL
AGENCIA:	EXHORTOS
Nº. OFICIO	1796/2014
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de octubre de 2014.

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO
CALLE TLAXCALA No. 47
COL. SAN RAFAEL ORIENTE, PUEBLA
P R E S E N T E .**



LA REPUBLICA
PUEBLA
DE LA FEDERACION



AL DE LA R...
SPECIALIZADA EN
DELINCUEN...
ADA
EN INVESTIGACION
IA DE SEGUROS

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º. 3º. Fracción II, 168, 180, 206, 269 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º. Fracción I, Apartado A, incisos b) y c); 22 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como en lo señalado en la Cláusula décima fracción VI del Convenio de Colaboración celebrado por la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados integrantes de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Junio del año 2007, solicitar al Ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, gire instrucciones a sus Agentes del Ministerio Público investigadores, se sirvan informar oportunamente a esta autoridad ministerial, si existe algún registro en su base de datos y/o archivos de esa Institución ministerial existe algún registro ó antecedente de Averiguación Previa ó Constancia de Hechos en donde pudiera aparecer como detenido, víctima u ofendido o probable responsable de **los CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Tegideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero,**

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



39

Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Ivan Ramírez Villareal, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente y se solicita se fije en lugares públicos el desplegado con los rostros y nombres de los 13 normalistas de ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

"SU UNIDOS ATENTAMENTE
LA C. AGENTE [REDACTED] RACIÓN

LA REPUBLICA
PUEBLA
D DE LA FEDERACION



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACION
RIA DE SERVICIOS

MEXICANOS

Al
Hu
la Comandante
W

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



540

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº. OFICIO	1797/2014
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
RECEBIDO
24 OCT 2014
12:18
SERVIDOR

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO Y COLABORACIÓN PARA LA LOCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de octubre de 2014.

**ENCARGADO DE LA UNIDAD QUE INTEGRA
LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA
FEDERAL MINISTERIAL
P R E S E N T E .**

CASO

LA REPUBLICA
PUEBLA
DE LA PUEBLA



LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
DE SECUESTROS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b) y c); 22, fracción I, inciso b) y 24, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, gire instrucciones a elementos a su mando, tanto a los destacamentos en las subsedes que corresponden a esta Delegación Estatal, solicito a Usted verifique si dentro de sus archivos existe algún registro ó antecedente en donde pudieren aparecer como detenido, víctima u ofendido o probable responsable las personas de nombre **Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Ilegideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugarido, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez,**

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



541

Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente y se avoquen a la búsqueda y localización de los 43 normalistas de ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero.

ATENTAMENTE

"SU
LA C. AGENTE



RACCIÓN

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

DE LA REPUBLICA
AL PUEBLA
COO DE LA DEEN
SOTIBS



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SECUESTO



L DE LA R
rechos Hun
vicios a la Com
stigación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

542



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº. OFICIO	1798/2014
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167- B/2014/ IGUALA GUERRERO

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de octubre de 2014.

**C. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA
MINISTERIAL DEL ESTADO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
CALLE TLAXCALA No. 47
COL. SAN RAFAEL ORIENTE, PUEBLA
C I U D A D.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b), c) y 22 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, en el ámbito de sus atribuciones ordene a quien corresponda, solicito a Usted si dentro de sus archivos existe algún antecedente en donde pudiere aparecer como detenidos, víctimas u ofendidos o probables responsables los **CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Iegideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Penitén, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo**

DE LA REPUBLICA
EL PUEBLA
CO DE LA FEDER
ORTOS



DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
DE SEGURIDAD



Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente

"SU
LA C. AGENTE



SECCIÓN"
DE LA FEDERACIÓN
EXHORTOS

UZ.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



ERAL DE LA REPUBLICA
ESTATAL PUEBLA
PUBLICOS DE LA REPUBLICA
EXHORTOS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



ERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
VIZADA
DA EN INV. Y CONTROL
ERIA DE SEGURIDAD



089



RECIBIDO
28 OCT 2014
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
PUEBLA, PUE.



DE LA REPUBLICA
chos Mur
ios a la
gación

Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente

544

"SUF
LA C. AGENTE D

DERACIÓN
OS



IERAL DE LA ASPE
ESTATAL PUF
J PUBLICO DE LA RECA
DE EXHORTOS



RAL DE
ESPECIAL EN
E DELIN
IZADA
IA EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEQUESTR

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

089E
PUEBLA
28 OCT 2014
UNIDAD DE FORTAL Y SERVICIO
PUEBLA, PUE.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

INCANOS

LA REPÚBLICA
al manos,
a Comunidad
Ca

595



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:	EXHORTOS
Nº. OFICIO	1799/2014
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

SECRETARÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL

28 OCT 2014

SECRETARÍA PARTICULAR
OFICIALÍA DE PARTES
F13/SSPTM/SPXX/T

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de octubre de 2014.

**SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
BLV. SAN FELIPE NO. 2821, COL.
RANCHO COLORADO, PUEBLA, PUE.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, apartado A) incisos b) y c); 5 fracción III, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y con apoyo además en lo señalado en la Cláusula décima fracción VI del Convenio de Colaboración celebrado por la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados integrantes de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Junio del año 2007; informe si cuenta con antecedente de los CC **Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideno, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas**

DE LA REPUBLICA
AL PUEBLA
ICO DE LA FEDE
RTOS

DE LA REPUBLICA
ECIALIZAC
ELINQUE
JA
N INVEST
DE SEC



546

Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente y se solicita se fijen en lugares públicos el desplegado con los rostros y nombres de los 43 normalistas de ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, así mismo se solicita queden registrados en el sistema de atención y control de emergencias de la dirección de emergencia y respuesta inmediata.

ATENTAMENTE

"SUFICIENTE"
LA C. AGENTE DE INVESTIGACIÓN



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
EN INVESTIGACIÓN
DE SECUESTROS



DE LA REPÚBLICA
los Hombres,
s a la Comunidad
ción

PROCURADURÍA
DELEGADA
SISTEMA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REGIÓN
DESA DE ENVIOS

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DELEGACIÓN ESTADAL PUEBLA
 OFICINA DE PARTES

24 OCT 2014

MORA: 1207

FIRM

547

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
DELEGACIÓN ESTADAL PUEBLA	
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
SECCIÓN:	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº. OFICIO	1800/2014
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR
 A LAS PERSONAS QUE

ESTADO DE PUEBLA
 AUTORIDAD JURIDICA
 ESTADAL PUEBLA

28 OCT. 2014

Hora: Recibe:

POLICIA F

Puebla, Puebla; 24 de octubre de 2014.

[REDACTED]

DE LA POLICÍA FEDERAL

**EN EL ESTADO DE PUEBLA
 CALLE MORATILLA, LIBRAMIENTO SAN JUAN 10205
 COLONIA MORATILLA, KILÓMETRO 120 AUTOPISTA
 MÉXICO, PUEBLA C. P. 72110
 PRESENTE**



ESTADO DE LA REPUBLICA
 TAL PUEBLA
 JICO DE LA FEDER
 RTOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DELEGACIÓN ESTADAL PUEBLA
 OFICINA DE PARTES

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto a rúburo citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º. 3º. Fracción II, 168, 180, 206, 269 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º. Fracción I, Apartado A, incisos b) y c); 22 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; Así como en lo señalado en la Cláusula décima fracción VI del Convenio de Colaboración celebrado por la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados integrantes de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Julio del año 2007, se sirva informar oportunamente a esta autoridad ministerial, a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente de los CC. **Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideno, Miguel Angel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Ruben Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campes Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio**

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

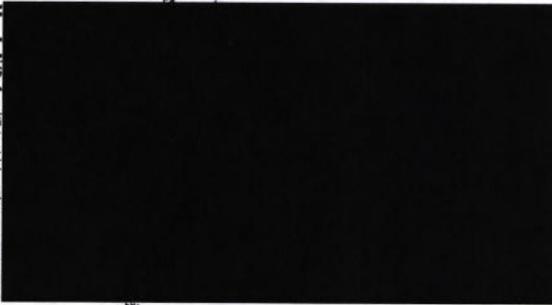


Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente y se solicita se fije en lugares públicos el desplegado con los rostros y nombres de los 43 normalistas de ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

ATENTAMENTE

"SUF
LA C. AGENTE D
OPERACIÓN
OS



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



DE LA REPUBLICA
ITAL PUEBLA
ALICO DE LA FEDER
HORTOS

PROCURADURIA
DELEGADA
EN AYOTZINAPAN
ESTADO DE GUERRERO



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACION
IA DE SECUESTRO



DEL BL
chos...
los...
jación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

HORA: 1207

549

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA	
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº. OFICIO	1801/2014
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-BJ/2014/ IGUALA GUERRERO

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de octubre de 2014.

**C. COMANDANTE DE LA 25/a. ZONA MILITAR
AVENIDA 5 DE MAYO S/N COLONIA ZARAGOZA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 68, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b) y c); 5 fracción III, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y con apoyo además en lo señalado en la Cláusula décima fracción VI del Convenio de Colaboración celebrado por la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados integrantes de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Junio del año 2007; en el ámbito de sus atribuciones, gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente de **los CC. Bernardo Flores Aicaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcia Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parra, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdalena Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemány Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo**

DE LA REPUBLICA
AL PUEBLA
ICO DE LA FEDER
ORTOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
DELEGACION ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
EXHORTOS

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

108



550

Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente y se solicita se fije en lugares públicos el desplegado con los rostros y nombres de los 43 normalistas de ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero.

ATENTAMENTE

"SUI...
LA C. AGENTE... RACIÓN



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



L DE LA REPUBLICA
ATAL PUEBLA
BLICO DE LA FEDER
EXHORTOS

PROCURADURIA
DEL
MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA DE ENCUENTROS



NERAL DE LA REPUBLICA
RIA ESPECIALIZADA EN
ON DE DELINCUENCIA
GANIZADA
IZADA EN INVESTIGACIÓN
MATERIA DE SECUESTRO



DE LA RE...
chos Human...
ios a la Com...
igación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



551

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº. OFICIO	1802/2014
Nº. DE EXP.	EXHORTOPGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de octubre de 2014.



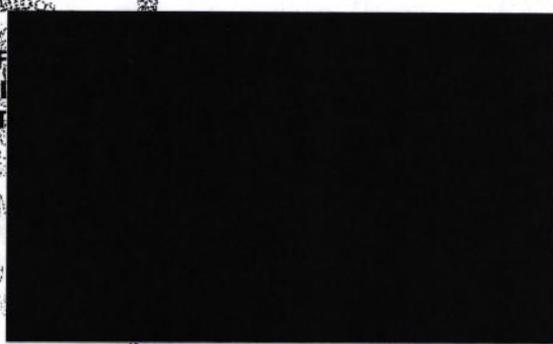
DE LA REPUBLICA
 AL PUEBLA
 CO DE LA FEDER
 ORTOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DOM. 4 NORTE No. 2005, CENTRO HISTÓRICO
PUEBLA, PÚE.
P R E S E N T E

OS MP
 DE LA REPUBLICA
 ESPECIAL
 E DELIN
 IZADA
 DA EN INVESTI
 ERIA DE SE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º. 3º. Fracción II, 168, 180, 206, 269 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º. Fracción I, Apartado A, incisos b) y c); 22 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente de los CC. **Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcia Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Regideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdalena Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar Lopez Patolzin, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemány Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal**, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

11:53 cc-1



LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

28 OCT 2014

552



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA	
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
SECCIÓN:	PENAL
AGENCIA -	EXHORTOS
Nº. OFICIO	1803/2014
Nº. DE EXP.	EXHORTOPGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO



ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de octubre de 2014.

claros



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO
AV. 3 PONIENTE, No. 1906
COL. AMOR, PUEBLA, PUE.
P R E S E N T E**

DE LA REPUBLICA
TAL PUEBLA
LICO DE LA FEDER
ORTOS



RAL DE LA
ESPECIAL
E DELIN
IZADA
IA EN INV
RIA DE SE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º. 3º. Fracción II, 168, 180, 206, 269 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º. Fracción I, Apartado A, incisos b) y c); 22 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; se sirva girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente de **los CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutherto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván**

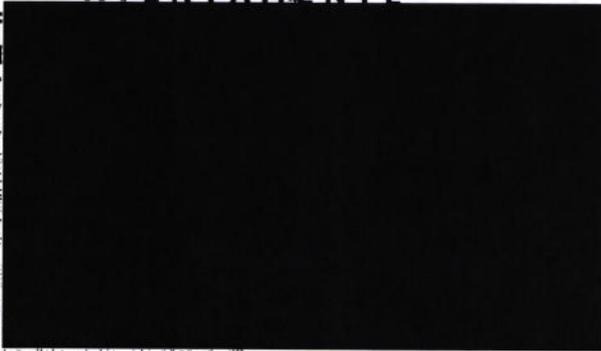
LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



Ramírez Villareal, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

ATENCIÓN

"SUP LA C. AGENTE I ACIÓN"



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PROLEGADURÍA DE LA FISCALÍA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA



DE LA REPUBLICA
TAL: PUEBLA
LICO DE LA FISCALIA
MORTOS

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



RAL DE
ESPEC
EDEL
LEAD
AER
RIAN



J. DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
vicios a la Comunidad
Investigación

1207

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA

SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

CLASIFICACIÓN :	PENAL
ACTIVIDAD :	EXHORTOS
Nº. OFICIO	1804/2014
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de octubre de 2014.

DELEGADO ESTATAL EN PUEBLA
DE LA CRUZ ROJA MEXICANA
AV. 20 ORIENTE, No. 1002
COL. SAN FRANCISCO
PRESENTE



SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA

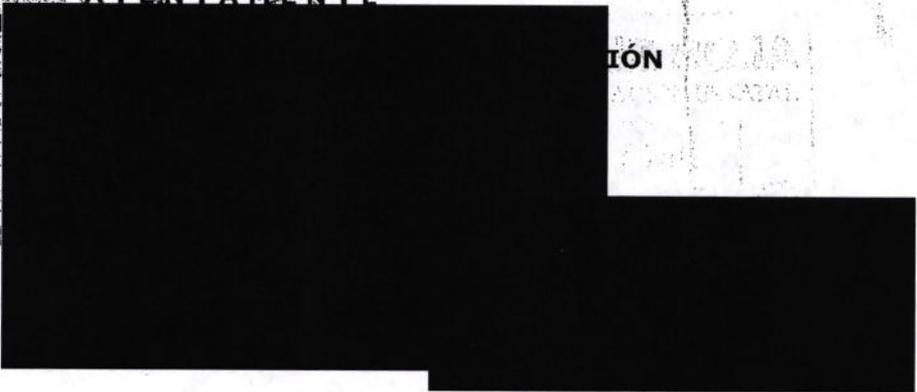


SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º. 3º. Fracción II, 168, 180,206, 269 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º. Fracción I, Apartado A, incisos b) y c); 22 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; se sirva girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente de los CC. **Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Angel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal**, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA

ATENCIAMENTE



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

555



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN

SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº.	1805/2014
OFICIO	
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

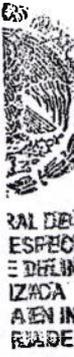
ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de octubre de 2014.

**C. DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD
EN EL ESTADO DE PUEBLA
6 NORTE NO. 603, COL. CENTRO,
PUEBLA, PUE. C.P. 72000
P R E S E N T E.**

DE LA REPUBLICA
TAJ. PUEBLA
LIC. LA FEDE
EXHORTOS

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al libro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, apartado A incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe si en los albergues a cargo, casas de salud, casas de Protección Social, Hospitales y clínicas psiquiátricas TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS, cuentan con algún registro o antecedente de los **CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano ALEN Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Angel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio César López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel**





256

Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente .

"SUFICIENTE" LA C. AGENTE DE INVESTIGACIÓN

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EXHACIENDA DE ZAVALA, PUEBLA C.P. 72150 MESA DE EXPORTOS TEL. 2238... DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN MESA DE EXPERTOS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
E LA REPUBLICA
L PUEBLA
O DE LA FEDERACION
TOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEQUESTRO



DE LA...
echos/ámbitos...
cios al...
igualación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



557

1206

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN

SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº OFICIO	1806/2014
Nº DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de octubre de 2014.

C. DIRECTOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE
CALLE 11 SUR NÚMERO 11906
COLONIA AGUA SANTA.
PRESENTE.

28 OCT.
15011

DE LA REPUBLICA
AL PUEBLA
ICO DE LA FEDER
ORTOS



RAL D.
ESPECIALIZADA EN
E DE IN
IZADA
IA EN
E DE SECU

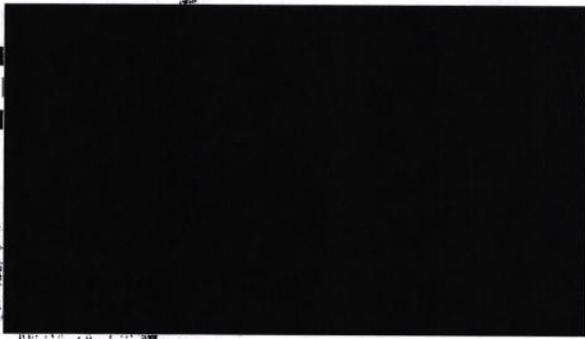
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b) y c); fracción III, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y con apoyo además en lo señalado en la Cláusula décima fracción VI del Convenio de Colaboración celebrado por la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados integrantes de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Junio del año 2007; solicito a Usted ordene a quien corresponda informe a esta Representación Social de la Federación, en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción del presente, a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente de **los CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Angel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos,**

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente a fin de que se tome en cuenta su media filiacion.

"SUI LA C. AGENTE ACIÓN



DE LA REPUBLICA
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

559 ✓



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA	
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº. OFICIO	1807/2014
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de octubre de 2014.

C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO
20 ORIENTE 1416 COLONIA XONACA, C.P. 72280
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º. 3º Fracción II, 168, 180,206, 269 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º. Fracción I, Apartado A, incisos b) y c); 22 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; se sirva girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente o registro a nombre de los **CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete Gonzalez, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Ajen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdalena Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vazquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal**, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

DE LA REPUBLICA
AL PUEBLA
LICO DE LA FEDER
ORTOS



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
IA DE SEGUROS

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
24 OCT 2014

RECIBIDO
OFICIALIA DE
PARTES



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

560

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

CATEGORÍA :		PENAL	
AGENCIA:-		EXHORTOS	
Nº. OFICIO		1808/2014	
Nº. DE EXP.	DE	EXHORTO	PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO

29267

29267

OFICIALIA DE PARTES

29267

28 OCT 2014

RECIBIDO
LG

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de Octubre de 2014.

C. DIRECTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CALLE 5 DE MAYO 1606
CENTRO HISTORICO C.P. 72000
PRESENTE.

DE LA REPUBLICA
ESTADAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
EXHORTOS



AL DE LA...
SPECIAL...
DELINCA...
CADA...
EN INVE...
LA DE S...

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe si en los albergues a su cargo, casas de salud, Casas de Protección Social, Hospitales y Psiquiátricos, cuentan con algún registro antecedente de las personas de nombre **Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemay Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo**

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



560

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº.	1808/2014
OFICIO	
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO

29267

29267



OFICIALIA DE PARTES

29267

28 OCT 2014

RECIBIDO
HORA: 9

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 24 de Octubre de 2014.

C. DIRECTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CALLE 5 DE MAYO 1606
CENTRO HISTORICO C.P. 72000
P R E S E N T E.

DE LA REPUBLICA
TAL PUEBLA
ICO DE LA FEDER
ORTOS



AL DE LA R...
SPECIAL...
DELINCA...
ADA
EN INVE...
JA DE S...

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe si en los albergues a su cargo, casas de salud, Casas de Protección Social, Hospitales y Psiquiátricos, cuentan con algún registro o antecedente de las personas de nombre **Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garrica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo**



561

Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

ATENTAMENTE

"SUF... LA C. AGENTE D... DERACIÓN... OS



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



AL DE LA REPUBLICA
FATAL PUEBLA
UBLICO DE LA FEDER
EXHORTOS



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADO EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACION
DE SECUES



L DE LA REPUBLICA
echos Hon
cios a la Comunidad
gación

Para: Dr. Normando Bustos Bertheau
Delegado Estatal en Puebla de la Institución.

Tema: Desaparecidos de Ayotzinapan

27 de octubre de 2014

A.M.P.F. de exhortos

Asunto: Se rinde informe de exhorto PGR/PUR/PUE/167-B/IGUALA, GUERRERO, derivado de la averiguación previa AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014.

I. Información.

- A. El 23 OCT.14, se recepciono oficio DEP/6114/2014 del C. Delegado Estatal, al cual adjunta diverso oficio número 1407/2014, suscrito por el [redacted] agente del Ministerio Publico de la Federación titular de la agencia primera investigadora en Iguala, Guerrero, en el que solicita: 1) Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Cruz Roja Mexicana, Secretaria de Salud, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan; 2) Se gire oficio a los hospitales privados de la localidad a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan; 3) Se gire oficio al servicio médico forense a fin de que informe si cuenta con antecedentes de los estudiantes referidos o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos; 4) Gire oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial, a fin de que lleven a cabo la búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan; 5) Se fije en lugares públicos el desplegado con los rostros, nombres, de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan desaparecidos.
- B. En la misma fecha se radico el presente exhorto bajo el número EXHORTO/PGR/PUE/PUE/167-B/2014, girándose los oficios correspondientes a las diferentes dependencias.
- C. Se está a la espera de la información que proporcionen las diversas dependencias



AL DE LA REPUBLICA
ESTATAL PUEBLA
PUBLICO DE LA
EXHORTOS

DE LA UNIDAD
PESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IDA

DE INVESTIGACION
DE SEQUESTRO



DEL
ESTADOS
UNIDOS A LA
INVESTIGACION



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/MEXICO, D.F.

- - - En la Ciudad de Puebla, Púe., siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil catorce.-----

- - - **T É N G A S E**, por recibido el oficio número PGR/AIC/PFM/UA/PUE/10058/2014

[Redacted]

[Redacted] de la policía Federal Ministerial en el Estado de Puebla, por medio del cual informa después de realizar consulta en el Sistema Integral Gerencial de la Agencia Federal de Investigación (SAGAFI), en el Tablero de Control y revisando archivos, libros y sistema con que cuenta esa unidad a su cargo no encontró antecedente alguno respecto de las personas de nuestro interes; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de dar se y se: -----

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DE LA REPÚBLICA
ESTADAL PUEBLA
EXHORTOS

- - - **A C U E R D A** - - -

- - - **UNICO.-** Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con relación, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. -----

- - - **C Ú M P L A S E.** - - -

- - - Así lo acordó y firma la [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales [Redacted] dos testigos de asistencia que al final firm [Redacted]

[Large redacted block]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Integración

264



Oficio Núm. : PGR/AIC/PTM/UA/PUE/10058/2014
Heroica Puebla de Zaragoza a 29 de Octubre de 2014.
- "AÑO 2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

ASUNTO: Se Contesta Oficio.

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
DESCRITO A LA AGENCIA DE EXHORTOS.**

Presente:

En atención al documento marcado con el Oficio No. 1797/2014, de fecha 24 de octubre del año en curso, en el cual solicita se informe si en esta delegación estatal existen antecedentes penales o registro en donde pudiera aparecer como víctimas u ofendidos o probables responsables de las personas de nombres que se anexan en la siguiente hoja.

Trajo de su conocimiento que después de realizar la consulta en el Sistema Integral Gerencial de la Agencia Federal de Investigación (SIGAFI) ahora Agencia de Investigación Criminal, así como en Tablero de Control y revisando los archivos (libros y sistema) con que cuenta esta Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Puebla, **NO** se localizó registro en relación a la personas en mención, por lo que rindo este informe en sentido negativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL

R E S P E T U O S A M E N T E

[Redacted signature area]

LA REPÚBLICA
os firmamos,
a la Comunidad
ión

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial

Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales
Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Puebla



GENERAL DE LA PUEBLA
ION . . . PUEBLA
ERIO PUBLICO DE LA PUEBLA
SA DE EXHORTOS

DELEGADO

DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA EN
ELINCUENTAS
JA
INVESTIGACIÓN
DE REC...

1	BERNARDO FLORES ALCARAZ
2	FELIPE ARNULFO ROSAS
3	BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
4	ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
5	JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
6	MARCIAL PABLO BARANDA
7	JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
8	MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
9	ABEL GARCIA HERNANDEZ
10	EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
11	DORIAN GONZALEZ PARRAL
12	JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
13	ALEXANDER MORA VENANCIO
14	SAUL BRUNO GARCIA
15	LUIS ANGEL ABARCA CASTILLO
16	JORGE ALVAREZ NAVA
17	MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
18	JOSE LUIS LUNA TORRES
19	JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
20	MAURICIO ORTEGA VALERIO
21	JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
22	JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
23	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
24	GIOVANNI GALINDES GUERRERO
25	JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ
26	CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
27	ISRAEL JACINTO LUGARDO
28	ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
29	ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
30	CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
31	MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
32	CUTBERTO ORTIZ RAMOS
33	EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
34	MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
35	CESAR MANUEL GOMEZ GONZALEZ
36	CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
37	LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
38	LEONEL CASTRO ABARCA
39	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
40	JONAS TRUJILLO GONZALEZ

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



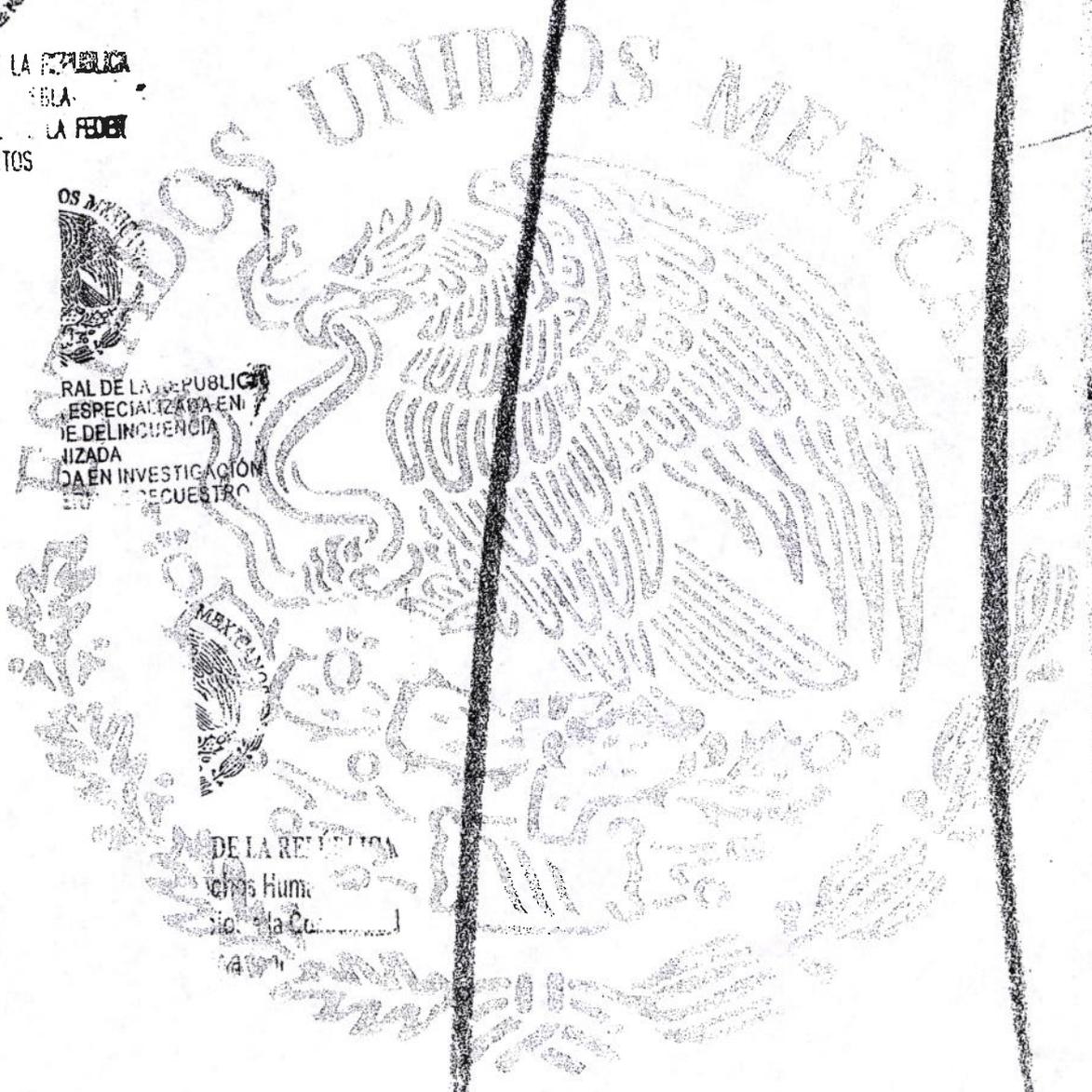
Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales
Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Puebla



41	JOSE EDUARDO BAROLO TLATEMPA
42	ANTONIO SANTANA (MAESTRO)
43	CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL



...L DE LA REPUBLICA
...BLICA ... LA FEDER
...XHORTOS



OS AM...
...RAL DE LA REPUBLICA
...ESPECIALIZADA EN
...DE DELINCUENCIA
...IZADA
...DA EN INVESTIGACION
...RECUESTO

DE LA REPUBLICA
...chos Huma
...io. de la Co...
...ca...



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.

--- En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las doce horas con veinte minutos del día treinta de octubre del año dos mil catorce

--- **T É N G A S E**, por recibido el numero de oficio s-2/44846 de fecha veintinueve de octubre del año en curso

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

por el informa que no cuenta con antecedente de las personas de nuestro interes; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

UNICO.- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con anterioridad, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE.

--- Así lo acordó y firma la Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia que al para su debida constancia.

D A

[Redacted signature area]

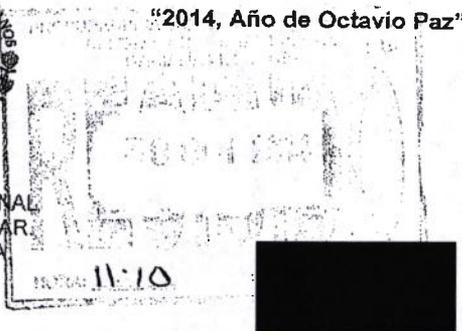
...cios a la Com...
...igación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



"2014, Año de Octavio Paz"

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 25/a. ZONA MILITAR COMANDANCIA



268

DEPENDENCIA.	25/a. ZONA MILITAR. ESTADO MAYOR.
SECCIÓN:	SEGUNDA.
M E S A:	SEGUNDA.
NÚM. DE OF.:	S2/ 44846
EXPEDIENTE:	

ASUNTO:- Se informa paradero de la persona que se indica.

Campo Militar Número 25-A, Puebla, Pue., a 29 de octubre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia de Exhortos.
Delegación Estatal de Puebla
Agencia del Ministerio Publico
de la Federación.
Puebla, Pue.

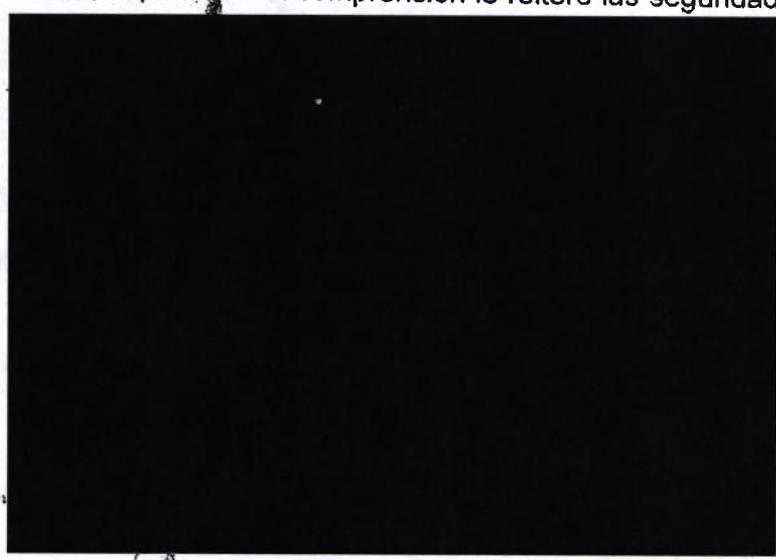
DE LA REPUBLICA
ESTATAL PUEBLA
PUBLICO DE LA FEDERACION
EXHORTOS

ANTECEDENTES:- Su oficio número 1801/2014 de fecha 24 de octubre de 2014.

POR DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, COMANDANTE DE ÉSTA ZONA MILITAR y en relación al contenido de su oficio citado en antecedentes, hago de su conocimiento que se consulto en la base de datos, tanto del personal militar activo, como en el histórico, obteniendo resultados negativos.

DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA EN
ELINCUENTAS
IDA
INVESTIGACIONES

Sin otro particular, esperando su comprensión le reitero las seguridades de mi atenta consideración.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



AL DE
derecho
servicios
investigación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.

067
/

- - - En la Ciudad de Puebla, Púe., siendo las trece horas con siete minutos del día treinta de octubre del año dos mil catorce.-----

- - - **T É N G A S E**, por recibido el oficio D.G./4548/2014, suscrito por el

[Redacted]

Directora de Asistencia Jurídica del DIF, dé oportuna atención al oficio 11808/2014 de esta agencia; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse se: -----

----- **ACUERDA** -----

- **UNICO.**- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con la referencia, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. -----

----- **CÚMPLASE.** -----

- - - Así lo acordó y firma la [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con dos testigos de [Redacted] firman y dan fe para su debida constancia. -----

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHO
AGENCIA DE EXHORTOS

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Investigación

1245

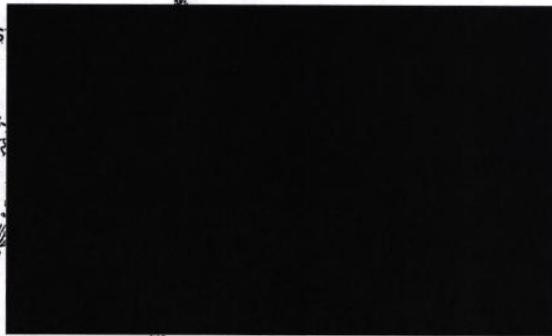
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza"
"2014, Vigésimo Aniversario del Año Internacional de la Familia"
Puebla, Pue., a 28 de Octubre de 2014
Oficio D.G. 4548/2014

**DIRECTORA DE ASISTENCIA JURÍDICA
P R E S E N T E**

Se anexa para su conocimiento el Oficio Núm. 1808/2014 suscrito por la C. Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia de Exhortos, quien en relación al Exhorto PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA, solicita se informe si en los albergues a cargo de este Organismo, Casas de Salud, Casas de Protección Social, Hospitales y Centros de Rehabilitación Psiquiátricos, cuentan con algún registro o antecedente de Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, José Ángel Navarrete Glz., Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hdz., Emiliano A. Gaspar de la Cruz, Doriam Glz. Parral, Jorge L. Glz. Parral, Alexander Mora Venancio, Saul Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno R. Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús J. Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Jorge A. Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosivani Guerrero de la Cruz, Carlos L. Hdz. Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abraján de la Cruz, Cristian A. Rdz. Telumbre, Martín G. Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Róz. Bello, Marco A. Gómez Molina, César M. Glz. Hdz., Cristián T. Colón Garnica, Luis A. Fco. Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel A. Hdz. Mtz., Jonás Trujillo Glz., José E. Bartolo Tlatempa, Julio César López Patolzin, Carlos Ivan Ramírez Villarreal y Antonio Santana Maestro, por los motivos que detalla.

Por lo anterior, le solicito se brinde la atención procedente y se dé el seguimiento correspondiente, manteniendo al tanto a esta Dirección General, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a la recepción de este documento.

Sin otro particular quedo de Ustedes
DE LA REPUBLICA EN
EL INCUEN...
DA
IN...
DE SECU...



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

OFICIALIA DE PARTES
29335
29 OCT 2014
RECIBIDO

C.c.p. - [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia de Exhortos.-
Para su conocimiento [Redacted]
[Redacted] de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.- Para su conocimiento.

Calle 5 de Mayo 1606
Centro Histórico,
Edificio de San Juan de Dios
Puebla, Pue. C.P. 72000
Tel: (222) 22 [Redacted]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



571

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.**

- - - En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil catorce. - - -

- - - **T É N G A S E**, por recibido el oficio numero 5013/DAJ/3108/2014 de fecha veintiocho de octubre de dos mil catorce

[REDACTED] de la Secretaria de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla [REDACTED] por el cual informa que solicito a los Jefes Jurisdiccionales, Director del Hospital Psiquiátrico y Centro Estatal de Salud Mental que informen si cuentan con algún dato que de atención medica, internamiento o incluso deceso de las personas de nuestro interes; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, DE LA PENAL PUEBLA 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: - - -

----- A C U E R D A -----

- **UNICO.**- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con antelación, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. - - -

----- C Ú M P L A S E -----

- Así lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con dos testigos [REDACTED] final firman y dan fe para su debida constancia. - - -

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

DE LA PENAL PUEBLA 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: - - -
----- A C U E R D A -----
- **UNICO.**- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con antelación, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. - - -
----- C Ú M P L A S E -----
- Así lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con dos testigos [REDACTED] final firman y dan fe para su debida constancia. - - -

JFK

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
 DELEGACIÓN ESTADAL PUEBLA
 OFICINALÍA DE PARTES

RECIBIDO
 30 OCT 2014
 17:01 hr. Original

RECIBIDO
 31 OCT 2014

OFICINALÍA DE PARTES

Oficio No. 5013/DAJ/3108/2014
Asunto: Se informa Oficio No. 1805/2014
Puebla, Pue., a 28 de octubre de 2014

[Redacted]
Agente de Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia de Exhortos
Presente

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En atención a su oficio número 1805/2014 de fecha 24 de octubre de 2014; recibido en esta Dirección de Asuntos Jurídicos el 28 del presente mes y año, mediante el cual solicita se informe si en los hospitales tanto públicos como privados existe registro de haber prestado atención médica a los CC. Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Rendón, Adán Abraján de la Cruz, Alexander Mera Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Bernardo Flores Alcaraz, Carlos Iván Ramírez Villareal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez, Christian Tomás Colón Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosa, Giovanni Galindes Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Jonás Trujillo González, Jorge Álvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campós Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Julio César López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Labro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemani Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Saúl Bruno García; por lo que le manifiesto lo siguiente:

El artículo 2º del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, señala:

"Artículo 2º.- Este Organismo tiene por objeto prestar los Servicios de Salud a la población abierta...", **mediante su infraestructura la cual constituye los Hospitales Generales, Integrales, Psiquiátrico y Centros de Salud de ésta entidad, siendo éstos del sector público.**

Motivo por el cual no es posible dar cumplimiento a su petición relativo a las Instituciones privadas.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

No omito manifestarle que esta Dirección de Asuntos Jurídicos está recabando la información que solicita mediante oficio número 5013/DAJ/3109/2014 de fecha 28 de octubre de 2014, enviado a las Jurisdicciones Sanitarias, Centro Estatal de Salud Mental y Hospital Psiquiátrico, respecto al **sector público**; al efecto se adjunta copia simple del numeral antes mencionado.

Lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, quedo de Usted.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Atentamente



DE LA REPÚBLICA
ECIALIZADA EN
LINGUENCIA
IA
INVESTIGACIÓN
CUESTI

DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE PUEBLA
Dirección de
Asuntos Jurídicos

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

Archivo
Antecedente: 6011-10-2014
L'IDA/L'rb



PUEBLA
francés
de la
ción

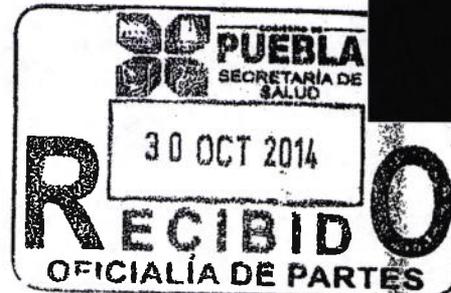
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Oficio No: 5013/DAJ/3109/2014
Asunto: Se solicita información
Oficio Número 1805/2014
PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO
Puebla, Pue., a 28 de octubre de 2014

A los CC. Jefes Jurisdiccionales,
Director del Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano
"San Juan" y Centro Estatal de Salud Mental
Presente

En atención al oficio número 1805/2014 deducido del expediente PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO, recibido en esta Dirección de Asuntos Jurídicos el 28 del presente mes y año, signado por la [REDACTED], Agente de Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia de Exhortos, me permito solicitarles sean tan amables de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que con carácter de **URGENTE** realicen una exhaustiva investigación en los Hospitales Generales, Integrales, Centros de Salud en cada una de las Jurisdicciones a su cargo, en sus respectivas bases de datos, a efecto de conocer, **si a partir del 26 de septiembre del año 2014 a la fecha** cuentan con algún registro de ingreso o egreso por atención médica, internamiento o incluso el deceso de las siguientes personas, y en caso positivo remitir a ésta Dirección el expediente clínico original y copia legible.

1. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ
2. ABELARDO WAZO QUÉZ PENITEN
3. ADÁNEA BRAJÁN DE LA CRUZ
4. ALEXANDER MORAN ENANCIO
5. ANTONIO SANTANA MAESTRO
6. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
7. BERNARDO FLORES ALCARAZ
8. CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL
9. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ
10. CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
11. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ
12. CHRISTIAN TOMÁS GOLÓN GARNICA
13. CUTBERTO ORTIZ RAMOS
14. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL
15. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
16. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
17. FELIPE ARNULFO ROSA
18. GIOVANNI GALINDES GUERRERO
19. ISRAEL CABALLEROS ANOBEZ
20. ISRAEL JACINTO LUGARDO
21. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA
22. JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ
23. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ
24. JORGE ÁLVAREZ NAVA
25. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

26. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
 27. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL
 28. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR
 29. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ
 30. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
 31. JOSÉ LUIS LUNA TORRES
 32. JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN
 33. LEONEL CASTRO ABARCA
 34. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
 35. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA
 36. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS
 37. MARCIAL PABLO BARANDA
 38. MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
 39. MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA
 40. MAURICIO ORTEGA VALERIO
- DE LA REPÚBLICA
AL PUEBLA
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS
SAÚL BRUNO GARCÍA

En el entendido de que sus respuestas deberán remitirlas en un término de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la fecha de notificación del presente oficio.

No omito manifestarles, que dicha información podrá ser recibida vía fax en ésta Dirección Jurídica, al Tel. 0122223 [REDACTED] ó a través de la red de cuatro dígitos marcando [REDACTED]

Sin otro particular, quedo de Usted.

AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEGURO

Atentamente

[REDACTED]

DE SALUD
DE SALUD
DE PUEBLA

Dirección de
Asuntos Jurídicos

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Acceso a la Comunicación

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las doce horas con siete minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil catorce

T É N G A S E, por recibido el oficio DGPEP/01/2014/6125 de fecha treinta y uno de octubre del año en

[Redacted] de la Dirección General de la policía Estatal preventiva por medio del cual informa no se encontró registro o antecedente de las personas de nuestro interes; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

FTAIPG Art. 13 Fracción IV Motivación: 1

DE LA REPUBLICA LOCAL DE LA PUEBLA DE LA INVESTIGACIÓN

ACUERDA

ÚNICO.- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con antelación, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma la [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe para su debida constancia.

[Large redacted signature area]

LFTAIPG Art. 18 Fracción II Motivación: 2

PUEBLA
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
OFICIO N.º DGPEP/01/2014/6125

RECIBO
04 NOV 2014
11:25

H. Puebla de Z. a 31 de Octubre de 2014.

ASUNTO: Se informa lo conducente.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

[Redacted]

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS
PRESENTE.

AL DE LA REPÚBLICA
ESTADAL PUEBLA
PÚBLICO DE LA
EXHORTOS

ANTECEDENTES: Oficio número **1807/2014** de fecha 24 de Octubre del año en curso, dentro del Expediente Número **EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.**

Con fundamento en los artículos 7 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y en respuesta a su oficio citado en el apartado de antecedentes, me permito informarle que después de haber realizado una exhaustiva y minuciosa búsqueda en los archivos de esta Dirección a mi cargo, así como en los de la Dirección de Operaciones Policiales y la Unidad de Captura del Informe Policial Homologado (U.C.I.P.H), NO se encontró registro de antecedentes en los que estuviera involucrado los **CC. BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MARCIAL PABLO BARANDA,, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, EMILIANO ALEN GABRIL DE LA CRUZ, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO SAÚL BRUNO GARCÍA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ÁLVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JESÚS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDEZ GUERRERO, JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL.** Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

RESPECTUOSAMENTE
[Redacted Signature]

C.C.P. [Redacted] Para su conocimiento y en atención a su volante
DGCP/10111/14 de Fecha 29 de Octubre del año en curso.- Presente.

DGPEP/JUR/JMAE/16

Revisado por [Redacted]

Dirección de Operaciones Policiales



**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO**

--- En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las doce horas con diez minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil catorce. ---

--- **T É N G A S E**, por recibidos el oficio numero PDMMF 4524/14 de fecha treinta y uno de octubre de dos mil catorce suscritos por la [REDACTED]

[REDACTED] de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia por el que informa que no cuenta con antecedente de las personas de nuestro interes; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

ACUERDA

--- **UNICO.**- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con anterioridad, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. ---

CÚMPLASE.

--- Así lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia [REDACTED] firman y dan fe para su debida constancia ---

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

DE LA REPUBLICA
TAL PUEBLA
LICO DE LA PUEBLA
ORTOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA DE EXHORTOS
ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

os Humanos
a la Comandante
ción

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



DIF

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA.

274



ESTATAL PUEBLA "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza"

TRANSFORMANDO FAMILIAS "2014, Vigésimo Aniversario del Año Internacional de la Familia"

04 NOV 2014

12:29

Octubre 31, de 2014
Oficio PDMMF No. 4524/14
Rubro PGR/PUE/PUE/167-B/2014/Iguala, Gro.
Asunto: El que se indica

**Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia de Exhortos. Delegación Estatal Puebla.**

(km. 2.5 Recta Puebla a Cholula, Fracc. Ex Hacienda Zavaleta
C.P. 72150, Puebla, Pue. Tel. 01.222.223.81.02)

Presente

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Por este medio envío a usted un cordial saludo, así mismo en atención al Oficio de referencia 1808/2014, dictado dentro del Expediente al rubro citado, mediante el cual solicita el apoyo de este Organismo a efecto de informar si en los diferentes Albergues o Casa de Protección Social se cuenta con algún registro o antecedente de las personas de nombre Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosal, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Padilla Baranda, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Doriam González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Lara Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdalena Ruidén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valero, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindo Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colón Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana Maestro, Carlos Iván Ramírez Villareal; me permito informar a Usted, que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos y bases de datos a cargo de esta Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, no se localizó registro alguno y/o antecedente relacionado con los nombres de las personas citadas.

Siempre particular, le reitero la seguridad de mi atención y distingo a la consideración.

RECIBIDO
29991
RECIBIDO

COPIA DE LA
DEFENSA DEL MENOR, LA
MUJER Y LA FAMILIA

C. c. p.
C. c. p.

Folio PDMMF 8661.

Oficio D.G. 4548/2014.
Referencia al Folio D.A.J. 4009

Calle 5 de Mayo
Centro Histórico
Edificio de San Juan de los Rios
Puebla, Pue. C.P. 72100
Tel: (222) 229-1111

Aviso de Privacidad: Los datos personales solicitados en el presente documento son considerados información confidencial, serán utilizados exclusivamente para el fin con el cual fueron requeridos, garantizando su protección y confidencialidad.

difestatal.puebla.gob.mx

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



200

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167/2014/IGUALA GUERRERO.**

- - - En la Ciudad de Puebla, Púe., siendo las doce horas con catorce minutos del día siete de noviembre del año dos mil catorce. - - -

- - - **T É N G A S E**, por recibido los oficio 026650 de fecha cinco de noviembre del año dos mil catorce [redacted] de la Policía Ministerial del Estado [redacted] por el que informa que no cuenta con

antecedente alguno de las personas de nuestro interes; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: - - -

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
EXHORTOS



- - - **ACUERDA** - - -
- **UNICO.**- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con antelación a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. - - -

- - - **C Ú M P L A S E.** - - -
Así lo acordó y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia que [redacted] dan fe para su debida constancia. - - -

[Large redacted area]

LA PUEBLA
s Humanos

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

582



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO.
EXPEDIENTE: CNDH/DGPD/58682.
CIRCULAR 012/2014.

OFICIO No.
ASUNTO: Se giran instrucciones.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

CC. DIRECTOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS;
INSPECTORES, COMANDANTES, JEFES DE GRUPO Y
TODO EL PERSONAL OPERATIVO, DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

LA REPUBLICA
PUEBLA
DE LA FEDERACION
MEXICANA

En cumplimiento a lo solicitado, mediante el oficio DDH/3154/2014, de fecha diecisiete de octubre del año en curso.

[Redacted] de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por medio del cual solicita colaboración y apoyo para que elementos a mi cargo se sirvan obtener datos con relación a la búsqueda y localización de LAS 43 PERSONAS reportadas como presuntas desaparecidas; al respecto informo lo siguiente:

Se ordeno, para que en el ámbito de la investigación y respectiva competencia, realicen todo lo que este a su alcance a fin de lograr información sobre el caso en particular, lo anterior para estar en aptitud de cumplir con la colaboración solicitada; en tal virtud resulta aplicable lo establecido por los artículos 1° y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el diverso 5 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla y 16 fracciones III, XI y XVIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla; *debiendo acusar la constancia respectiva de enterados para los efectos legales a que haya lugar, adjuntando copias de fotografías de dichas personas.*

Sin otro particular quedo de Ustedes.

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES DE SEQUESTRO
RESPECTUOSAMENTE.
SERVICIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

[Redacted signature area]

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.
Blvd. 5 de Mayo y 31 Oriente, Col. Ladrillera de Benitez, Puebla, Pue. C.P. 72539
Tel: (01 222) 211 [Redacted]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.**

- - - En la Ciudad de Puebla, Púe., siendo las dieciocho horas treinta y tres minutos del día siete de noviembre del año dos mil catorce.-----

- - - **T É N G A S E**, por recibidos los oficios PF/DGAJ/UJEP/1228/2014 de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil catorce, suscrito por [REDACTED]

[REDACTED] de la Policía Federal, por el que informa que no cuenta con antecedente de la persona de nuestro interes; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

LA REPUBLICA
PUEBLA
DE LA FEDERACION
PENALES

ACUERDA

ÚNICO.- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con relación, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. -----

CÚMPLASE.

- - - Así lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con dos testigos de [REDACTED] para su debida constancia. -----

AL DEL
MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
EN INVESTIGACIÓN
PENAL

D A M

[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

584

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTADAL PUEBLA
OFICINA DE PARTES
CNS
COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD
07 NOV 2014
HORA: 14:30

POLICIA FEDERAL

POLICIA FEDERAL

OF. NO. PF/DGAJ/UJEP/ 1228/2014

"2014, año de Octavio Paz".

Puebla, Puebla, a 31 de octubre de 2014.

ASUNTO: respuesta derivada del EXHORTO
PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

AL DE LA REPUBLICA
ESTADAL PUEBLA

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA
DE EXHORTOS

Presente

En cumplimiento al oficio 1800/2014, por esa Agencia de Exhortos de la Procuraduría General de la República en el Estado de Puebla, mediante cual solicita información derivada del exhorto PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.

Derivado de lo anterior me permito comunicarle a usted, que las Estaciones de esta Coordinación, realizaron una búsqueda en archivos y bases de datos con las que cuentan, informando que no se encontró dato alguno de las personas referidas en su oficio de referencia, de igual forma se le ordeno la difusión de la fotografías de los 43 normalistas de Ayotzinapan, personas desaparecidas las cuales fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Redacted signature area]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

c.c.p.
- A la Coordinación Estatal Puebla de la Policía Federal.- Respetuosamente.
rt



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.

- - - En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las veinte horas con cuarenta y seis minutos del día siete de noviembre del año dos mil catorce. - - -

- - - T É N G A S E, por recibido el oficio 044583 de fecha tres de noviembre del año en curso [REDACTED]

[REDACTED] de la Fiscalía General Metropolitana el por el que informa que no cuenta con antecedente alguno de las personas de nuestro interes; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: - - -



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESTATAL PUEBLA PUBLICO DE LA FISCALIA

ACUERDA

UNICO.- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con [REDACTED] antelación, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. - - -

CÚMPLASE.

- - - Así lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con dos [REDACTED] de asistencia que [REDACTED] en fe para su debida constancia. - - -

LFTAIPG Art. 13 Fracción IV Motivación: 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN INVESTIGACION DE SECUESTRO

D

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad Investigación

LFTAIPG Art. 18 Fracción II Motivación: 2

586



PUEBLA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
OFICINA DE PARTES
05 NOV 2014
HORA: 11:50

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
FISCALÍA GENERAL METROPOLITANA.

FOLIO: 12813/14

REGISTRO: 9382/OP/MET/14

OFICIO:

ASUNTO: SE RINDE INFORME

"2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA"

044583

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA, DELEGACIÓN ESTATAL, PUEBLA.
KM. 2.5 RECTA CHOLULA, COL. EXHACIENDA DE ZAVALETA
PRESENTE

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DE LA REPUBLICA
ESTADAL PUEBLA
AGENCIA DE LA FEDERACION
EXHORTOS

Con fundamento en lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5° de la Ley Orgánica de esta Institución, así como por los diversos artículos II, 4 fracción II de su Reglamento, la cláusula décima apartado B fracción II del Convenio de Colaboración celebrado el 24 de noviembre del año 2011, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 Estados integrantes de la Federación; y en contestación a su atento oficio número 1796/2014, me permito informar a Usted, que de la búsqueda realizada el día 29 de octubre del año en curso, en el sistema JUSTICIA @, no se localizó ningún antecedente correspondiente a las 43 personas que a continuación se relacionan.

1. BERNARDO FLORES ALCARAZ
2. FELIPE ARNULFO ROSAS,
3. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA,
4. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ,
5. JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ,
6. MARCIAL PABLO BARANDA,
7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDO
8. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS,
9. ABEL GARCIA HERNANDEZ,
10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
11. DORIAN GONZALEZ PARRAL
12. JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
13. ALEXANDER MORA VENANCIO,
14. SAUL BRUNO GARCIA
15. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
16. JORGE ALVAREZ NAVA
17. MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
18. JOSE LUIS LUNA TORRES,
19. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
20. MAURICIO ORTEGA VALERIO
21. JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
22. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
23. GIOVANNI GOLONDRINES GUERRERO,
24. JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ,
25. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
26. ISRAEL JACINTO LUGARDO,
27. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ,
28. BELARDO VAZQUEZ PERITEN

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



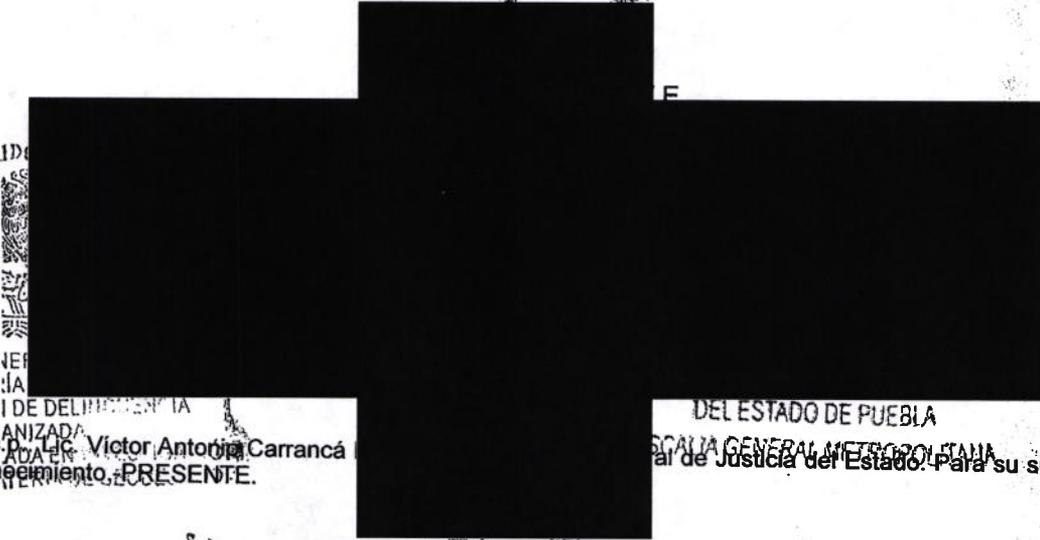
Boulevard Héroes del 5 de mayo, esquina con avenida 31 oriente s/n
Col. Ladrillera de Benítez, C.P. 72539 Puebla, Pue.
Conmutador 211-XXXX EXT. XXXX

- 28. ABELARDO VAZQUEZ PERITEN,
- 29. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE,
- 30. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA,
- 31. CUTBERTO ORTIZ RAMOS,
- 32. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- 33. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- 34. CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- 35. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA,
- 36. LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA,
- 37. LOENEL CASTRO ABARCA,
- 38. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ,
- 39. JONAS TRUJILLO GONZALEZ,
- 40. JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA,
- 41. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN,
- 42. CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
- 43. ANTONIO SANTANA MAESTRO,

Igualmente le informo que se han distribuido las fotocopias de las fotografias remitidas para su difusión en las oficinas de esta institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

E LA REPUBLICA
L PUEBLA
D DE LA PUEBLA
TOS



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación:

C.c. Lic. Victor Antonio Carranca
concedimiento. PRESENTE.

DEL ESTADO DE PUEBLA
SCALIA GENERAL METROPOLITANA
al de Justicia del Estado. Para su superior



DE LA REPUBLICA
chos Humanos,
cios a la Comunidad
gación

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2





**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.**

- - - En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día once de noviembre del año dos mil catorce. - - -

- - - **T É N G A S E**, por recibidos los oficios S.S.P. Y T.M. DJ 2684/2014 de fechas diez de noviembre del año en curso

[Redacted] de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal por el que informa que ; no se encontró registro alguno de las personas de nuestro interes por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos

DE LA REPUBLICA
AL PUEBLA
JCO DE T. PUEBLA
10/11

Penales, es de acordarse y se: - - -

ACUERDA

- - - **ÚNICO.**- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con antelación, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. - - -

CUMPLASE.

- - - Así lo acordó y firma la [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con [Redacted] dan fe para su debida

OS MEXICANOS
AL DE LA REPUBLICA
DOS P. T. EN LA

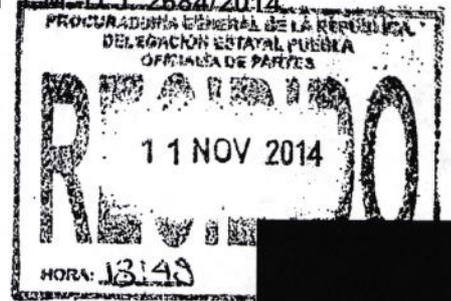
[Large redacted signature area]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DE LA REPUBLICA
AL DE LA REPUBLICA
DOS P. T. EN LA

"AÑO 2014, CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"
OFICIO: S.S.P. Y T.M. D. I. 2684/2014



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA.
P R E S E N T E.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

EXP. EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRER
ANTECEDENTE: OFICIO 1799/2014

Antepongo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 19, 72 y 73 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, hago referencia a su oficio número al rubro indicado, a través del cual solicita si existe registro o levantamiento de cadáver de las cuarenta personas descritas en su ocurso, al respecto hago llegar a Usted el original del MEMORÁNDUM SSPYTM-DERI.-2461/2014, signado por el [REDACTED] Director de Emergencias y Respuesta Inmediata; a través del cual informa que no se encontró reporte alguno que contenga información que coincida con la solicitada por usted.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis consideraciones distinguidas.

DE LA REPUBLICA
ECIALIZADA EN
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA

CCIÓN"

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

C.c.p. Ing. [REDACTED] - Oficina del Secretario, para su superior conocimiento. En atención al MEMORANDUM SSPYTM/SP/4266/2014
Archivo [REDACTED]



QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
844452



"AÑO 2014, CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"
MEMORÁNDUM SSPYTM-DETI.-2461/2014
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2014

PARA: [REDACTED]
DIRECTORA JURÍDICA

DE: [REDACTED]
DIRECTOR DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA INMEDIATA

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Asunto: Contestación Memorándum
S.S.P. Y T.M.-No. D.J. 4266/2014

Por medio del presente le envío un cordial saludo y en atención a su Memorándum No. D.J. 4266/2014 de fecha 04 de noviembre del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que se realizó la búsqueda correspondiente en la base de datos de esta Dirección de Emergencias y Respuesta Inmediata (DERI) a mi cargo, y no se encontró reporte alguno que contenga información que coincida con la solicitada por usted.

En el momento quedo de usted.

SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA INMEDIATA
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA INMEDIATA
SSPYTM/DCERIT

SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA INMEDIATA
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA INMEDIATA
SSPYTM/DCERIT

C.C.P.- C. [REDACTED]
Para su superior conocimiento y en atención al Memorándum No. SSPYTM/SP/6801/2014.- Respetuosamente
Archivo

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
844452



591 ✓

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.**

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

--- En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las veinte horas con doce minutos del día once de noviembre del año dos mil catorce. ---

--- **T É N G A S E**, por recibido el oficio S.S.P. Y T.M. DSPM 3235/2014 de fecha ocho de noviembre del año en curso

[Redacted] de Seguridad Pública Municipal por medio del cual informa no cuenta con antecedente alguno de las personas de nuestro interes; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales es de acordarse y se: ---

ACUERDA

--- **ÚNICO.**- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con la Subdelegación, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. ---

CÚMPLASE.

--- Así lo acordó y firma la [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia [Redacted] fe para su debida constancia. ---

[Large redacted area]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



DE LA REPUBLICA
L PUEBLA
O DE LA
1906

REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
INCUCENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
SECUESTRO





042



m: SSPYTM-DSPM 3235/2014

[Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA
AGENCIA DE EXHORTOS
PRESENTE.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En respuesta a su oficio 1799/2014, derivado de los Exhortos PGR/PUE/PUE/PUE/167/B/2014/IGUALA GERRERO a través del que solicitó informes respecto a los 43 Normalistas de Ayotzinapan, quien se encuentran desaparecidos; me permito hacer de su conocimiento que después de haber efectuado una minuciosa búsqueda en los archivos de esta Dirección, no se encontró registro, como lo acredito con la copia simple anexa del oficio SSPYTM-S.D. 1212/2014, [Redacted] de Seguridad Pública y del memorándum SSPYTM-SD.E.G.E 1149/2014, [Redacted] de Estrategia y Grupos Especiales.

Sin más por el momento.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"SU
CUATRO VECES HEROICO"
AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INV
RIA

NOVIEMBRE DEL 2014
PÚBLICA
MUNICIPAL
CA

- c.c.p. Licenciado Alejandro Oscar Santizo Méndez, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.- Para su superior conocimiento. Presente.
- c.c.p. [Redacted] ca.- Para su conocimiento en atención al memorándum S.S.P.YT.M.-D.J. 265/2014. Presente.
- c.c.p. Archivo.
- C. PCQM/mrit

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

L DE LA REPUBLICA
"Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad"

QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
844452



"AÑO 2014. CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"

OFICIO: SSPYTM-S.D. 1212/2014

[REDACTED]
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En atención a su MEMORANDUM: SSPYTM-DSPM 4098/2014, derivado del oficio 1799/2014, del cual se desprende de la Averiguación Previa Exhorto PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO, [REDACTED] Agente del Ministerio de la Federación Titular de la Agencias de Exhortos, [REDACTED] turno; me permito informarle que se turno el MEMORANDUM: SSPYTM-SD 0798/2014, a los Cinco Sectores así como al Área de Transmisiones (D.E.R.), a efecto de que informaran si en sus archivos cuentan con registro a nombre de los 43 normalistas de Ayozinapan, informando estos que no cuentan con registro alguno de reporte de persona desaparecida que coincida con la media filiación mencionada.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
JA EN IN
ERIA DE SECUESTRO

SECRETARÍA
SEGURIDAD P
Y TRANSITO M
7 NOV 2014
RECCIÓN
RIDAD PÚBLICA
SSPTM/DSPX/T

NOVIEMBRE DE 2014
SECRETARÍA PÚBLICA
SEGURIDAD MUNICIPAL
TRANSITO MUNICIPAL
CIÓN
PÚBLICA
PÚBLICA
PÚBLICA
W/DSPX/T

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
844452



"AÑO 2014 CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"

"Cuatro veces heroica Puebla de Zaragoza", a 06 de Noviembre de 2014

MEMORÁNDUM No. SSPYTM- SD.E.G.E 1149/2014

PARA:

[REDACTED]
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DE:

[REDACTED]
SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA Y GRUPOS ESPECIALES.

de De los Trámites,
y Servicios a la Comunidad

Asunto: Respuesta de persona desaparecida.

Utilizo el medio para dar el debido cumplimiento a instrucción girada de [REDACTED] el memorándum SSPYTM-D.S.P.M. 4098/2014, turnado por la Dirección a [REDACTED] cargo y en atención al oficio 1799/2014, derivado del expediente EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/ informo a usted que, se hizo una revisión minuciosa en la base de datos del área de remisiones, sin encontrar dato alguno a IGUALA GUERRERO, suscrito por la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la federación Titular de la Agencia de Exhortos, informo a usted que, se hizo una revisión minuciosa en los archivos físicos y electrónicos de esta Subdirección de Estrategia y Grupos Especiales, sin encontrar dato alguno de los 43 Normalistas de Ayotzinapan, ni como personas aseguradas ó peticionarias, no se cuenta con reportes de levantamiento de cadáver que coincida con su media filiación proporcionad. Lo que hago de su superior conocimiento para los efectos a que se deba seguir.

Sin más que informar, le reitero mi subordinación y respeto.



SECRETARÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL



SECRETARÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

7 NOV 2014

DIRECCIÓN
SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. - [REDACTED]
INSP: PJB1/gfb

Of. 3235



QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
8 4 4 4 5 2



27

144

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/2014/IGUALA GUERRERO.**

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

- - - En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las trece horas con veintitrés minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil catorce. - - -

- - - **T É N G A S E**, por recibido el oficio U.J. 2213/2014 Y 229001410100(JD)13298/2014, de fecha catorce y doce de noviembre del año en curso suscrito por la Mtra. [REDACTED] Titular de la Unidad Jurídica del ISSSTE y por el Lic. [REDACTED] Titular de la Oficina de Juicios diversos del IMSS por medio de los cuales informan que no cuentan con antecedentes de las personas de nuestro interés; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -

ACUERDA

- - - **ÚNICO.**- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con antelación, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. - - -

CÚMPLASE.

- - - Así lo acordó y firma la [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia de Exhortos Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con dos testigos [REDACTED] firman y dan fe para su debida constancia. - - -

DE LA REPUBLICA
AL PUEBLA
ICO DE LA FEDERACION
ORTOS
RAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
NIZADA
DA EN
ERIA D

[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO



596

DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
Unidad Jurídica

OFICIO NUMERO U.J/213/2014

EXHORTOPGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA, GUERRERO

PUEBLA, PUE., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS
PARA DE LA PUEBLA
ESTATAL PUEBLA
PÚBLICO DE LA FEDERACION
EXHORTOS

Por medio del presente, y en atención a su oficio número 1803/2014 de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, me permito remitir el oficio en original CAJ/1.4/936/2014, [redacted] del Hospital Regional Puebla, mediante el cual informa a esta Unidad Jurídica, que después de haber realizado una minuciosa búsqueda dentro de la base de datos del SIMEF, así como después de entrevistar a su personal en el área de urgencias dando las características de las personas buscadas y sus fotografías, no se encontraron coincidencias de ningún tipo pudiendo concluir que los CC. BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANI RODRIGUEZ TLATEMPA MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAM ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BAROLO TLATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO, CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, hasta el día de hoy no han recibido atención en el Hospital Regional Puebla.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

397



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL
I. S. S. S. T.
SUB-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
14 NOV 2014
OFICIALIA DE PARTES
No. D 2014/Año de Octavio Paz

HOSPITAL REGIONAL PUEBLA
I. S. S. S. T. E.
SUB-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

14 NOV 2014
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES
No. DE FOLIO

DIRECCIÓN MÉDICA
HOSPITAL REGIONAL "PUEBLA"
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO NO. CAJ/1.4/936/2014

EXHORTOPGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO
Cuatro veces heroica Puebla de Zaragoza,
Puebla; a 10 de noviembre de 2014.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DELEGACIÓN ESTATAL DEL ISSSTE PUEBLA
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y en atención a su oficio U.J./2075/2014, relacionado con el similar 1803/2014 enviado por la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia de Exhortos, por medio del cual solicita informar si en este Hospital Regional se le brindo alguna atención médica a las personas que se mencionan en el oficio mismo que contiene cuarenta y cinco fojas y con los nombres de las siguientes personas **BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, EMILIANO ALEN GASPAR DE CRUZ, DORIAN GONZÁLEZ PARRA, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRA, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAÚL BRUNO GARCÍA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ÁLVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JESÚS JOVANI RODRÍGUEZ TLATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADÁN ABRAJÁN DE LA CRUZ, ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, ANTONI SANTANA MAESTRO, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL; hago de su conocimiento que después de una búsqueda minuciosa en nuestra base de datos (SIMEF), así como después de entrevistar a nuestro personal en el área de urgencias dando las características de las personas buscadas y las fotografías, no se encontraron coincidencias de ningún tipo pudiendo concluir que estas personas hasta el día de hoy no han recibido atención en este Hospital Regional Puebla; no obstante a lo anterior se han publicado las fotografías para que en el caso de que alguien tenga algún antecedente de las personas buscadas se haga del conocimiento en la brevedad posible.**

de los Mm. de la
de la Comunidad

LFTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

DELEGACIÓN ESTATAL
ISSSTE
1302 PUEBLA
14 NOV 2014
RECIBIDO
UNIDAD JURÍDICA



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

"2014: Año de Octavio Paz"

**DIRECCIÓN MÉDICA
HOSPITAL REGIONAL "PUEBLA"
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Agradeciendo de antemano la atención otorgada a la presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



PROCURADURÍA GENERAL
DELEGACIÓN
DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO
DE SALUD

c.c.p **LIC. SANDRA PAOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ** - Delegada Estatal del ISSSTE en Puebla. - Para su conocimiento.
Coordinador de Asuntos Jurídicos. - Para su seguimiento.
Minutario



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DE DELITOS FISCAL

SECRETARÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Ocultación



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ISSSTE HOSPITAL REGIONAL PUEBLA
16:49
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

598

DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
Unidad Jurídica

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

HOSPITAL REGIONAL PUEBLA
I. S. S. S. T. E.
SUB-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
30 OCT 2014
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES
No. DE FOLIO

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

OFICIO NUM. UJ/2075/2014
I. S. S. S. T. E.
30 OCT 2014
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

PUEBLA, PUE. A 28 DE OCTUBRE DE 2014

HOSPITAL REGIONAL PUEBLA
I. S. S. S. T. E.
SUB-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
30 OCT 2014
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
No. DE FOLIO

DIRECTORA DEL HOSPITAL REGIONAL DEL ISSSTE
P R E S E N T E.

En atención al oficio número 1803/2014, emitido por la Lic. [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia de Exhortos, me permito solicitar su valioso apoyo a efecto de que gire instrucciones a quien corresponda a fin de que informe a la brevedad posible a esta Unidad Jurídica, si se le brinda atención médica a los CC. ~~BERNARDO LORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARGIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO NIZARA LEGIDENO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGE ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN CAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANI RODRIGUEZ TLATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, GUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO, CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL~~; se adjunta copia del oficio citado con antelación.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

599

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Delegación Estatal en Puebla
Jefatura de Servicios Jurídicos
Departamento de Contencioso
Oficina de Juicios Diversos



PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA
DELEGACIÓN ESTATAL EN PUEBLA
OFICINA DE JUICIOS DIVERSOS
10-56

"2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ"

JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
EXPEDIENTE RESERVADO: EN SU TOTALIDAD
FUNDAMENTO LEGAL: ART. 11 FRACC. V Y 14 FRACC. I, IV Y VI DE
LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y 22 DE LA LEY DEL
SEGURO SOCIAL
PERIODO DE RESERVA: 2 AÑOS
FECHA DE CLASIFICACIÓN: 21/01/2014

EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA
GUERRERO

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Puebla, Puebla a 12 de Noviembre de 2014.
C. No. - 229001410100(JD) 13298/2014

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

En atención al acuerdo de fecha 24 de Octubre de 2014, contenido en el oficio número 1802/2014, dictado dentro del exhorto número al rubro señalado, mediante el cual solicita le sea informado respecto de la atención médica que se le pudo haber brindado en algún nosocomio de la Entidad, a los **C.C Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Aleri Gaspar De la Cruz, Dorian González Parral y/o Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Angel Campos Cantor, Julio César López Patolzin, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero De la Cruz y/o Jhosvani Guerrero De la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Arámburo De la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez y/o Chistian Alfonso Rodríguez Telumbre, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, César Manuel González Hernández, Christian Tomás Colón Garrica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana Maestro, y Carlos Iván Ramírez Villareal**, acompañando copia de las fotografías de los mismos, por este conducto le comunico a Usted, que mediante oficio número de referencia 2290012F0100/GM/420/2014 de fecha 06 de Noviembre de 2014, la Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de este Instituto informa que después de solicitar la información a las diferentes Unidades de Medicina Familiar y a los Hospitales, pertenecientes a la circunscripción territorial de esta Delegación Estatal en Puebla del Instituto Mexicano del Seguro Social, **no se encuentra registro de atención médica proporcionada a las personas en mención.**

Lo que comunico a [redacted] que haya lugar.

Sin otro particular,
Atentamente
"Seguridad y Solida

[redacted signature block]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.

ow ✓

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

- - - En la Ciudad de Puebla, Púe., siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día seis de diciembre del año dos mil catorce.-----

- - - **T É N G A S E**, por recibido el oficio numero 5013/DAJ/3490/2014 de fecha cuatro de diciembre de dos mil catorce [REDACTED]

[REDACTED] de la Secretaria de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla [REDACTED] por el cual informa que no se

encontró registro de las personas de nuestro interes; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- **ACUERDA** -----

- - - **UNICO.**- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con antelación, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. - - -

----- **CÚMPLASE.** -----

- - - Así lo acordó y firma la [REDACTED] Agente

del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos,

adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa

legalmente con dos testigos de [REDACTED] firman y dan fe para

[REDACTED] constancia -----

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTATAL PUEBLA
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA DE EXHORTOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DE EXHORTOS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

601 ✓



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Oficio No. 5013/DAJ/3490/2014
Asunto: Se remite información
Expediente 280/2014/DAP
Oficio 1805/2014



LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

13/24

Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia de Exhortos
Kilometro 2.5 Recta a Cholula,
Ex Hacienda Zavaleta Puebla
Presente

En atención a su oficio número 1805/2014 de fecha 24 de octubre de 2014, Expediente Exhorto
REGURAMO/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO, le comunico lo siguiente:

De la búsqueda realizada en el Centro Estatal de Salud Mental, Hospitales Generales,
Integrales, Psiquiátrico, Centros de Salud de las diez Jurisdicciones Sanitarias en que se divide
el Estado (con sede en Huauchinango, Chignahuapan, Zacapoaxtla, San Salvador El Seco,
Huejotzingo, Ciudad de Puebla, Izúcar de Matamoros, Acatlán de Osorio, Tepexí de Rodríguez y
Tehuacan), no se encontró registro de ingreso de las siguientes personas. (Anexo Uno)

GENERAL DE LA REPUBLICA
SERVICIO ESPECIALIZADO EN
COMUNICACION DE DELINCUENCIA
CRIMINALIZADA
ADAMIBN...
REPI... DE...

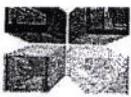
1. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ
2. ABELARDO YÁZQUEZ PENITENTE
3. ADAM ABRAJAN DE LA CRUZ
4. ALEXANDER MORA VENANCIO
5. ANTONIO SANTANA MAESTRO
6. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
7. BERNARDO EL ORES ALCARAZ
8. CARLOS IVÁN RAMIREZ VILLAREAL
9. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ
10. CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
11. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
12. CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA
13. CUTBERTO ORTIZ RAMOS
14. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL
15. EMILIANO ALÉN GASPAS DE LA CRUZ
16. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
17. FELIPE ARNULFO ROSA
18. GIOVANNI GALINDES GUERRERO
19. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ
20. ISRAEL JACINTO LUGARDO
21. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA
22. JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ
23. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2



602
/

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

- 24. JORGE ÁLVAREZ NAVA
- 25. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA
- 26. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO
- 27. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL
- 28. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR
- 29. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ
- 30. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- 31. JOSÉ LUIS LUNA TORRES
- 32. JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN
- 33. LEONEL CASTRO ABARCA
- 34. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
- 35. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA
- 36. MARCELO DALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS
- 37. MARCELO PABLO BARANDA
- 38. MARCELO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
- 39. MARTÍN GETSEMAN Y SÁNCHEZ GARCÍA
- 40. MAURICIO ORTEGA VALERIO
- 41. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
- 42. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS
- 43. SAÚL BRUNO GARCÍA



ESTADO DE LA REPÚBLICA
PUEBLA
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
ESTADO

Lo anterior, para los efectos legales conducentes
particular, quedo de Usted.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Atentamente

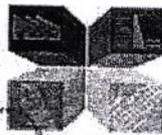


ESTADO DE LA REPÚBLICA
PUEBLA
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
ESTADO

DECLARACIÓN
de los
datos de
la
gación

DIRECCIÓN DE
Asuntos Jurídicos

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE
SALUD
Servicios de Salud del Estado de Puebla



AL DE LA REPUBLICA
ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, LA C. LIC. JUANA INES DÍAZ ABDALA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y 31 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHAS TRECE DE MAYO DE DOS MIL ONCE Y OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, RESPECTIVAMENTE, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN
PREVENCIÓN DE LA INFLUENZA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Epidemiológica y de SEQUESTROS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN
PREVENCIÓN DE LA INFLUENZA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Epidemiológica y de SEQUESTROS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

6302-11-2014

001

604



DEPENDENCIA: JURISDICCIÓN
HUAUCHINANGO, PUEBLA
SECCIÓN: JEFATURA
No. DE OFICIO: 54099/3496
DEPARTAMENTO: TRABAJO SOCIAL

LA REPUBLICA
PUEBLA
DE LA FEDERACION

ASUNTO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

HUAUCHINANGO, PUEBLA A 19 DE NOVIEMBRE DE 2014

LIC. ROBERTO RIVERO TREWARTHA
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
5 PTE. 1322
PUEBLA, PUE.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



Por medio del presente me es grato saludarlo y a la vez notifico las investigaciones de los paraderos de extraviados, informando a usted que se realizo una investigación minuciosa en todos las Casas de Salud, Centros de Salud, Hospitales Integrales y General de Huauhinango, No encontrando expediente alguno de las personas mencionadas en el oficio que a continuación se detalla.

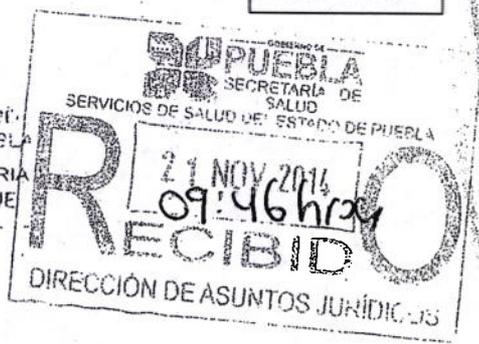
No. DE OFICIO	FECHA	No. DE OFICIO	FECHA
5013/DAJ/3109/2014	30 DE OCTUBRE DE 2014		

Sin más por el momento me despido de usted su más atento y seguro servidor.

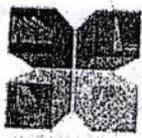


LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

G.A.
DE SALUD
DE PUEBLA
SANITARIA
ANCO. PUE



002 / 005



GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE
SALUD

Servicio de Salud del Estado de Puebla

LIC. ROBERTO RIVERO TREWARTHA
SECRETARIO DE SALUD
5 PONIENTE 1322, PUEBLA. PUE.
PRESENTE

5013/JS-2 OSS/718.
ASUNTO: RESPUESTA DE DESAPARECIDOS.

Chignahuapan, Pué; Noviembre 10 del 2014.

"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1



En respuesta al Oficio No. 5013/DAJ/3109/2014, le informo que se realizó búsqueda intencionada de personas desaparecidas en el Archivo Clínico de Hospitales Integrales y General de Zacatlán; hasta el momento no se encontraron indicios de dichas personas.

Se anexa lista.

Agradezco la atención prestada al presente y, aprovecho oportunidad para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

DE LA REPUBLICA
ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE INVESTIGACION
Y SEQUESTRACION
RECIBIDO
11 NOV 2014
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"



SECRETARIA DE SALUD
ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE INVESTIGACION
Y SEQUESTRACION
RECIBIDO
11 NOV 2014
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

003 7
606

1. ABEL GARCIA HEHNANDEZ
2. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN
3. ADÁN ABRAJÁN DE LA CRUZ
4. ALEXANDER MORA VENANCIO
5. ANTONIO SANTANA MAESTRO
6. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
7. BERNARDO FLORES ALCARAZ
8. CARLOS IVÁN RAMIREZ VILLAREAL
9. CARLOS LÓRENZO HERNÁNDEZ MUNOZ
10. CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
11. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
12. CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA
13. CUTBERTO ORTIZ RAMOS
14. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL
15. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
16. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
17. FELIPE ARNULFO ROSA
18. GIOVANNI GALINDES GUERRERO
19. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ
20. ISRAEL JACINTO LUGARDO
21. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA
22. JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ
23. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ
24. JORGE ÁLVAREZ NAVA
25. JORGÉ ANÍBAL CRUZ MENDOZA
26. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO
27. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL
28. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR
29. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZALEZ
30. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
31. JOSÉ LUIS LUNA TORRES
32. JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN
33. LEONEL CASTRO ABARCA
34. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
35. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA
36. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS
37. MARCIAL PABLO BARANDA
38. MÁRCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
39. MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA
40. MAURICIO ORTEGA VALERIO
41. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
42. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS
43. SAÚL BRUNO GARCÍA



E LA
L PUE
O DE LA
RTOS

LA REPUBLICA
ALIZADA EN
CIENCIA
INVESTIGACION
SECUREDA

INSTITUTO DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación





Dependencia JURISD. SANIT. No. 3
ZACAPOAXTLA, PUE.
 Sección: DIRECCIÓN
 Mesa: CORRESPONDENCIA-SUBJE.
 Numero de Oficio JUR03/94//2014
 Expediente:

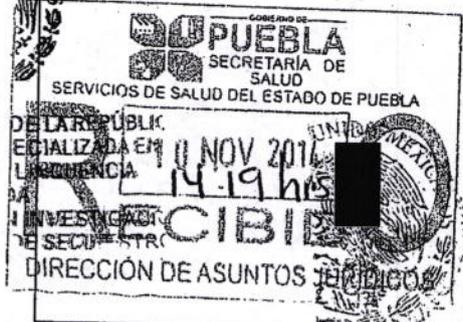
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
 Zacapoaxtla, Pue., 10 de noviembre del 2014.

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

**DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
 PRESENTE**

En cumplimiento a sus instrucciones, informo a usted que después de realizar una investigación exhaustiva en los Hospitales Integrales, Generales, Centros de Salud y Casas de Salud de esta jurisdicción, **No** se encontró en los archivos registro alguno de las personas que a continuación describo:

No. De Oficio	NOMBRE
5013/DAJ/3106/2014	[REDACTED]
5013/DAJ/3109/2014	.ESTE OFICIO AMPARA 43 NOMBRES DE DESAPARECIDOS EN IGUALA, GRO. MISMOS QUE YA HABIAN SIDO REPORTADOS SEGÚN OFICIO 5013/2973/14 ENVIADO POR JURÍDICO PUEBLA Y RECIBIDO EN ÉSTA SUBJEFATURA EL 24/X/14, EMITIENDO RESPUESTA LA JURISDICCION EL 30/X/14 EXP. 55.



Sin otro particular por el momento, me suscribo a sus apreciables órdenes.

[REDACTED SIGNATURE]

Av. El Triunfo No. 6, Colonia Centro
 C.P. 73680 Zacapoaxtla, Puebla

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

SERVICIOS
 N EL ESTADO
 JURISDICCION
 ZACAPOAXTLA



LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

Dependencia: JURISDICCION SANITARIA No. 4
 13 SUR No. 354. SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA

Sección: DIRECCION

Mesa: TRABAJO SOCIAL

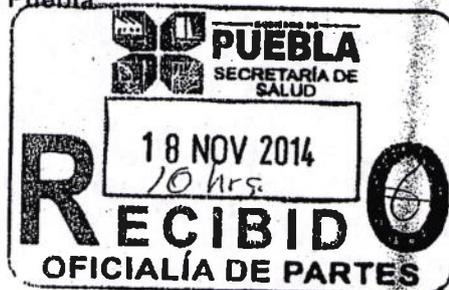
Número de Oficio: 5013/10/4878/2014

Expediente: * * * * *

005
 608

Asunto: Reporte de personas desaparecidas.

"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"



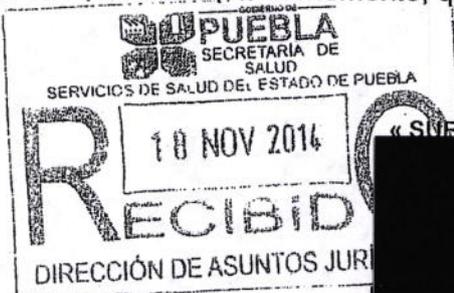
San Salvador El Seco, Pue., 12 de Noviembre del 2014.

LIC. ROBERTO RIVERO TREWARTHA
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
 DE LOS SERVICIOS DE SALUD
 DEL ESTADO DE PUEBLA
 PRESENTE

NERAL DE...
 de...

Con un atento y respetuoso saludo y en respuesta a los Número de Oficio 5013/DAJ/2988/2014, 5013/DAJ/2989/2014, 5013/DAJ/3002/2014, 5013/DAJ/3015/2014, 5013/DAJ/3017/2014, 5013/DAJ/3018/2014, 5013/DAJ/3064/2014, 5013/DAJ/3075/2014, 5013/DAJ/3086/2014, 5013/DAJ/3087/2014, 5013/DAJ/3105/2014, 5013/DAJ/3106/2014, 5013/DAJ/3109/2014, 5013/DAJ/3132/2014, me permito informar que después de haber realizado una búsqueda minuciosa de las personas que en los oficios antes mencionados se relacionan, no se encontró en los archivos (Expedientes, Notas de Urgencias, Hojas de lesiones, etc.) en los Hospitales Comunitarios de Guadalupe Victoria, Cuyoaco, Quimixtlán y San José Oriapa, así como en los Hospitales Generales de Libres y Ciudad Serdan, Centros de Salud, UMMD, Caravanas de Salud y Casas de Salud pertenecientes a esta Jurisdicción Sanitaria No. 4 a mi cargo.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted



ATENTAMENTE.
 « SNERAGIO EFECTIVO NO REFLECCION »



LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

006

609



Servicios de Salud del Estado de Puebla
Jurisdicción Sanitaria No. 5
Servicios de Salud / Trabajo social

Oficio No. 3923

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO

PRESENTE

En relación a los oficios abajo mencionados informo a Usted que se realizo, búsqueda minuciosa, en los Hospitales Generales e Integrales, Centros de Salud Urbanos, Rurales y CESA, pertenecientes a esta Jurisdicción en las áreas de consulta externa, hospitalización y urgencias de cada unidad médica no encontrando a las personas extraviadas.

No. DE OFICIO	PERSONAS EXTRAVIADAS
5013/DAJ/2973/2013	LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, JORGE ALVAREZ NAVA, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA SAUL BRUNO GARCIA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, LEONEL CASTRO ABARCA, CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, BERNARDO FLORES ALCARAZ, GIOVANI GALINDES GUERRERO, ABEL GARCIA HERNANDEZ, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, JHOSVANI GUERRERO DE LA CTUZ, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, JOSE LUIS LUNA TORRES, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ALEXANDER MORA VENANCIO, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MAURICIO ORTEGA VALERIO, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, MARCIAL PABLO BARANDA, CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, ANTONIO SANTANA MAESTRO, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, JONAS TRUJILLO GONZALEZ Y ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
5013/DAJ/3109/2013	ABEL GARCIA HERNANDEZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, ANTONIO SANTANA MAESTRO, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, BERNARDO FLORES ALCARAZ, CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, DORIAN GONZALEZ PARRAL, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSA, GIOVANI GALINDES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, JHOSVANI GUERRERO DE LA CTUZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JORGE ALVAREZ NAVA, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSE LUIS LUNA TORRES, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS Y SAUL BRUNO GARCIA

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Se le ha por el momento quedo de Usted.
SPECIALIZACION EN DELINCUENCIA
ZONA DE INVESTIGACION
DE SECUESTRO

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
HUEJOTZINGO, PUE. A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014

S.S.A.
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
JURISDICCION SANITARIA N. 5
HUEJOTZINGO, PUE



Huejotzingo, Puebla.
SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
RECIBIDO
21 NOV 2014
13:06 hrs
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

SECRETARIA DE SALUD
PUEBLA
RECIBIDO
21 NOV 2014
OFICIALIA DE PARTES

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

6011-11-2014



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 06
JEFATURA JURISDICCIONAL**

007
610

"2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA"

OF.J.J.5013/4061/2014

C. V. H. PUEBLA DE Z., A 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE SALUD
[Redacted]

**DE LA SECRETARÍA DE SALUD
Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Por medio de la presente, me es grato enviarle un cordial saludo y a su vez, informo que después de haber realizado una investigación exhaustiva en las respectivas bases de datos de las diferentes Unidades Hospitalarias y Centros de Salud, pertenecientes a esta Jurisdicción Sanitaria NO. 6 a mi cargo, solicitados mediante los siguientes oficios:

Nº	Oficio Dirección de Asuntos Jurídicos	Oficialía de partes Nº de Folio
1	5013/DAJ/3109/2014	142769

Sobre el particular, hago de su conocimiento que hasta este momento No se localiza ninguna información registrada de las personas que se enlistan en los oficios antes citados.

[Redacted]

C.c.p.
DRA:
Km. 7.5 CARRETERA AL BATAN
COL. LOMAS DE SAN MIGUEL
PUEBLA, PUE C.P. 72560
TEL: (222)216. 216.

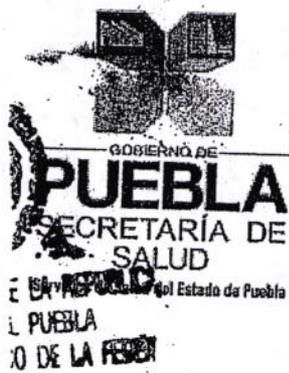
LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

6217-11-2014

"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA"

008

611



Dependencia: Servicios de Salud del Edo. De Puebla
 Jurisdicción Sanitaria N° 7, Izúcar de Matamoros
 Sección: TRABAJO SOCIAL.
 Mesa: CORRESPONDENCIA
 N°: 5013/1768/11/2014. SSEP.

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Izucar de Matamoros, Puebla a 04 de Noviembre del 2014.

LA SECRETARIA DE SALUD Y JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

PRESENTE:

CAL DE LA P...
 Derechos H...

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en relación a los oficios recibidos en esta Jurisdicción Sanitaria a mi cargo y que a continuación se enlistan: 5013/DAJ/2988/2014, en atención al oficio 1702/2014, En relación al oficio 5013/DAJ/2989/2014, En atención al oficio 1714/2014, en relación al oficio 5013/DAJ/3002/2014, en atención al oficio 1662, en relación al oficio 5013/DAJ/3015/2014, en atención al oficio CNDH/SINPEF-E/52420, en relación al oficio 5013/DAJ/3017/2014, en atención al oficio 5319, en relación al oficio 5013/DAJ/3018/2014, en atención al oficio DQO/1668/2014, en relación al oficio 5013/DAJ/3064/2014, en atención al oficio 1740/2014, en relación al oficio 5013/DAJ/3075/2014, en atención al oficio 1443, En relación al oficio 5013/DAJ/3086/2014, En atención al oficio 1789/2014, en relación al oficio 5013/DAJ/3087/2014, en atención al oficio 2431, en relación al oficio 5013/DAJ/3106/2014, en atención al oficio FGR/DAMPZNP/AMP/III/787/2014/HUAC, en relación al oficio 5013/DAJ/3109/2014, en atención al oficio 1805/2014, en donde solicita información urgente de las siguientes personas que a continuación se enlistan.

PUEBLA SECRETARÍA DE SALUD
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
 05 NOV 2014
 13:22 hrs
 RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA"

049

612

JUAN MIGUEL REYES OCHOA	LAURO MERIDA TREJO
LAURO EDUARDO MPERIDAA VAZQUEZ	DAVID ARROYO JASSO
MANUEL SUS GONGORA GARCIA	PEDRO ANGEL MARQUEZ MENDOZA
HECTOR LEON MARISCAL	JUANELO REYES CRUZ
MARIA TERESA ORTEGA RAMOS	JOSE ANTONIO CHAVEZ ORTEGA
EMENOR LEO CHAVEZ ORTEGA	ANAYELI FLORES GARCIA
MENORIO CABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	LUCIA MORALES JUSTO
MARIA RUFINA MICHUA SIMBRO	ALBERTO ALVILLAR CASTELLANOS
MELESIO BONILLA CABRERA	ABEL GARCIA HERNANDEZ
ABELARDO VAZQUEZ PENITEN	ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
ALEXANDER MORA VENANCIO	ANTONIO SANTANA MAESTRO
BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA	BERNANRDO FLORES ALCARAZ
CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL	CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ	CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA	CUTBERTO ORTIZ RAMOS
DORIAN GONZALEZ PARRAL	AMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
EVERARDO RODRIGUEZ BELLO	FELIPE ARNULFO ROSA
GIOVANY GALINDES GUERRERO	ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
ISRAEL JACIENTO LUGARDO	JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
HOSVANI GUERRERP DE LA CRUZ	JONAS TRUJILLO GONZALEZ
JORGE ALVAREZ NAVA	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO	JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR	JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA	JOSE LUIS LUNA TORRES
JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	LEONEL CASTRO ABARCA
LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO	LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
MAGDALENO RUBEN LAURO VILLAGAS	MARCIAL PABLO BARANDA
MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA	MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
MAURICIO ORTEGA VALERIO	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	SAUL BRUNO GARCIA
--	--------------------------

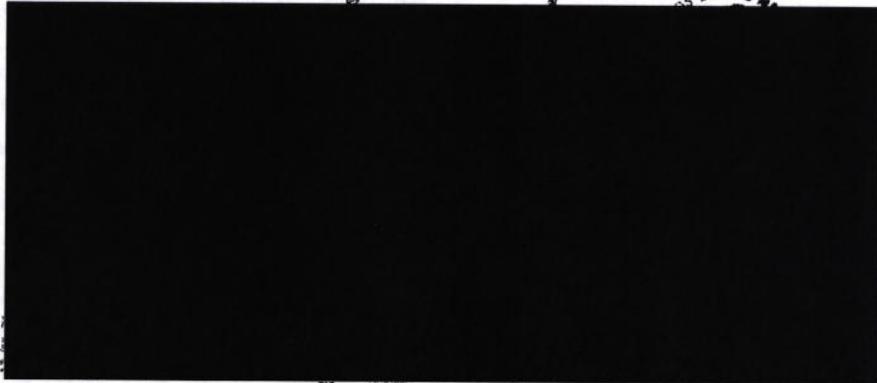
sin obtener información hasta la fecha de su paradero, por lo que se realizó la búsqueda intensiva de dichas personas en los 38 Centros de Salud, Unidades Móviles, Caravanas de Salud así como en el Hospital General de Izucar de Matamoros, en Expedientes, Notas Medicas y de Hospitalización sin obtener información y/o localización hasta el momento.

DE LA REPUBLICA
ESTADAL PUEBLA
LICENCIADO DE LA FERIA
HONORARIOS

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes informarle que se continuara con la búsqueda intensiva de los antes mencionados.

HONORARIOS

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO- REELECCION"



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



GENERAL DE LA
CURIA ESPECIAL
IÓN DE DE
RGANIZA
LIZADA E
MATERIA

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

MA RE
la Hinc
de la Secretaría
de la

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

Asunto: SE ENVÍA INFORMACIÓN

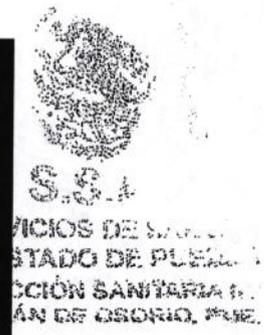
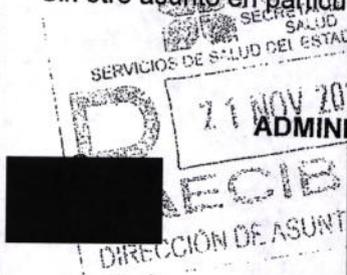
Acatlán de Osorio, Pue., a 20 de noviembre de 2014

ROBERTO RIVERO TREWARTHA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.



En contestación a su oficio No. 5013/DAJ/3109/2014, folio 142769 de fecha 28 de octubre de 2014, informo a Usted que después de haber realizado una exhaustiva revisión en los archivos clínicos de los diferentes Hospitales, Centros y Casas de salud de esta Jurisdicción a mi cargo NO se encontró registro alguno de las siguientes personas: ABEL GARCÍA HERNANDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, ANTONIO SANTANA MAESTRO, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, BERNARDO FLORES ALCARAZ, CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, JESUS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JANAS TRUJILLO GONZÁLEZ, JORGE ÁLVAREZ NAVA, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGINDEÑO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BAROLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ. MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS Y SAÚL BRUNO GARCÍA.

Sin otro asunto en particular me despido de usted.



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



ESTADO DE LA REPUBLICA
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Dependencia:	S.S.A
	AV. MATAMOROS # 5
	TEPEXI DE RODRIGUEZ
	JURISDICCION N° 9
Sección:	DIRECCION
Número de Oficio:	5013 *2903* 2014
Expediente:	

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Tepeki de Rodríguez, Puebla; a 12 de Noviembre del 2014

LIC. ROBERTO RIVERO TREWARTHA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD
EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.



Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para informarle en respuesta a oficio 5013/DAJ/3109/2014. Se ha realizado una exhaustiva búsqueda en los Hospitales Generales e Integrales, Centros de Salud y Casas de Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. 9 con la finalidad de coadyuvar a la búsqueda y localización de las personas mencionadas en dicho oficio.
Sin hasta el momento obtener resultados de la misma en las Unidades que Comprenden el Universo de trabajo de dicha Jurisdicción.

En otro asunto en particular, le reitero mis saludos.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

ESTADO DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
13 NOV 2014
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUR

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"



S.S.A.
SERVICIOS DE SALUD
ESTADO DE PUEBLA
JURISDICCION SANITARIA No. 9
TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA
DIRECCION

6 M 1-12-2014

243
616

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza"



Servicios de Salud del Estado de Puebla
Jurisdicción 10. Tehuacán
COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL
Mesa: Correspondencia
No. de oficio: 5013/338/2014

Asunto: EL QUE SE INDICA

TEHUACÁN, PUEBLA A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

PUEBLA
DE LA REPUBLICA

PRESENTE.

En respuesta a su oficio de número de folio 5013/DAJ/3109//2014, en el cual solicita usted se realice una exhaustiva búsqueda en los registros de los Hospitales Generales, Integrales, Centros de salud y casas de salud, para saber si se cuenta con algún registro de ingreso o egreso por atención médica, internamiento o incluso deceso a partir del 26 y 27 de septiembre del 2014 a la fecha de las siguientes personas CC. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, ADÁN ABRAJÁN DE LA CRUZ, EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, JORGE ÁLVAREZ NAVA, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, SAÚL BRUNO GARCÍA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, LEONEL CASTRO ABARCA, CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA, JOSÉ ANÍBAL CRUZ MENDOZA, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, BERNARDO FLORES ALCARAZ, GIOVANNI GABINO GONZÁLEZ GUERRERO, ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DORIAM GONZÁLEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, ISRAEL JADINTO LUGARDO, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS, ALEXANDER MORA VENANCIO, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MAURICIO ORTEGA VALERIO, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, MARCIAL PABLO BARRANDA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, ANTONIO SANTANA MAESTRO, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ y ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, me permito informar que dicha búsqueda se realizó en cada una de las unidades médicas pertenecientes a esta jurisdicción No.10 a mi cargo, no habiendo sido un registro del anteriormente mencionado.

DE LA REPUBLICA
PUEBLA
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
RECEBIDO
03 DIC 2014
15:20 hrs
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURID

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



Dependencia:	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "DR. RAFAEL SERRANO"	
Km. 7.5 Carretera a Valsequillo, Pue.	
Sección:	DIRECCIÓN
Mesa:	CORRESPONDENCIA
Número de Oficio:	10423/
Expediente:	# 2510

14
7
617

DE LA REPUBLICA
ITAL PUEBLA
SLICO DE LA FEDER
CHORTOS

- 4 NOV 2014

ASUNTO: Se envía resultado de búsqueda.

[Redacted]

DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Por este medio reciba un cordial saludo y en respuesta a su oficio No. 5013/DAJ/3109/2014, en atención al Oficio N° 1805/2014, deducido del expediente PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO, me permito informar a usted que después de realizar exhaustiva búsqueda en el archivo clínico de esta Unidad Hospitalaria, no se encontraron expedientes a nombre de los 43, C.C. mencionados en el documento por lo que no han sido internados ni atendidos en el servicio de Consulta Externa de este Hospital.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

[Redacted]

c.c.p.- Minutario de Dirección
- Archivo.

D'ECHR/mhg.

[Redacted]

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



S. o. A.
**SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE PUEBLA
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
DR. RAFAEL SERRANO
EL BATAN, PUE.**

"2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA"



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

OFICIO NO. CESM/1108/271/2014
C.V.H. PUEBLA DE Z., A 05 DE NOVIEMBRE DE 2014.



SECRETARÍA DE SALUD DE LOS S.S.E.P.
PRESENTE.

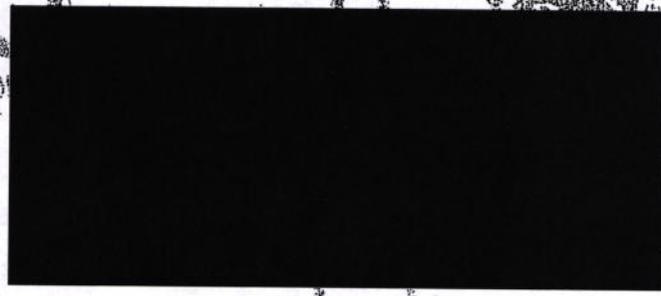
Por medio del presente le envío un cordial saludo y en atención a sus Oficios No. 5013/DAJ/3064/2014, 5013/DAJ/3075/2014, 5013/DAJ/3086/2014, 5013/DAJ/3087/2014, 5013/DAJ/3105/2014, 5013/DAJ/3106/2014, 5013/DAJ/3109/2014, 5013/DAJ/3132/2014, donde solicita apoyo para localizar a las personas mencionadas en dichos oficios, me permito informarle, que no se encontró registro alguno en la base de datos de este Centro Estatal de Salud Mental.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
Derechos Humanos
Servicios de Salud
Investigación

Sin otro particular quedo de usted.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

ATENTAMENTE
COORDINADOR OPERATIVO DEL CESM



c.c.p. Dr. [Redacted] - Director General del Hosp. Psiq. y del C.E.S.M.- Presente
c.c.p. Dra. [Redacted] - Subdirectora Médica del Hosp. Psiq. y del C.E.S.M.- Presente

CARRETERA A VALSEQUILLO K.M. 7.5, COL. LA JOYA, PUEBLA.
TEL: 01 (222) 216. [Redacted] Y 216. [Redacted]

619 ✓

QUE EN LOS ARCHIVOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, ENTRE OTRAS CONSTANCIAS SE ENCUENTRA LA ANTERIOR, CONSISTENTE EN LAS RESPUESTAS A LA BÚSQUEDA REALIZADA EN EL CENTRO ESTATAL DE SALUD MENTAL, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "DR. RAFAEL SERRANO" EL BATAN, Y LAS DIEZ JURISDICCIÓNES DE ESTA ENTIDAD, DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 280/2014/DAP FORMADO POR LA ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO 1805/2014, EXPEDIENTE PGM/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GERRERO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2014, COMPUESTAS DE 15 (QUINCE) FOJAS ÚTILES:

DE LA REPÚBLICA

ecchos Humanos

icias a la Comunidad

tigación

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1



GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DIRA ESPECIAMENTE EN
 INDE DEL INFLUENCIA
 SANIZADA
 ZADA EN INVESTIGACIÓN
 ATERIA DE SEQUESTR

**DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA
 DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD
 DEL ESTADO DE PUEBLA**



LIC. JUANA INÉS DÍAZ ABDALA



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
 PUEBLA

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

620
7



ACUERDO DESAHOGO DILIGENCIAS
EXHORTO PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA, GUERRERO.

--- En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las diecinueve horas con veinte minutos, del día quince del mes de enero del año dos mil quince. ---

--- **VISTO**, el estado que guarda el presente expediente de exhorto, del que se advierte que mediante oficio número 5013/DAJ/3108/2014, [REDACTED] de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del estado de Puebla, informó que se encontraba imposibilitada para dar cumplimiento a la petición realizada mediante oficio número 1805/2014, respecto de las instituciones privadas del estado, en consecuencia y toda vez que resulta necesario recabar la información de las instituciones hospitalarias privadas en esta ciudad de Puebla, respecto de si en los archivos de dichos hospitales se cuenta con registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia de los CC. **Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Johnny Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal;** por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º, fracción I, apartado A), de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se: ---

ACUERDA

--- **UNICO.**--- Gírese oficio a los diversos hospitales particulares de esta ciudad de Puebla a efecto de que informen en un término no mayor a setenta y dos horas después de su notificación, si en los archivos de dichos hospitales se cuenta con registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia de las personas antes citadas. ---

DE LA REPUBLICA
AL PUEBLA
ICO DE LA PUEBLA
ONTOS



DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA EN
EL INFLUENCIA
DA
N INVESTIGACION
DE SI

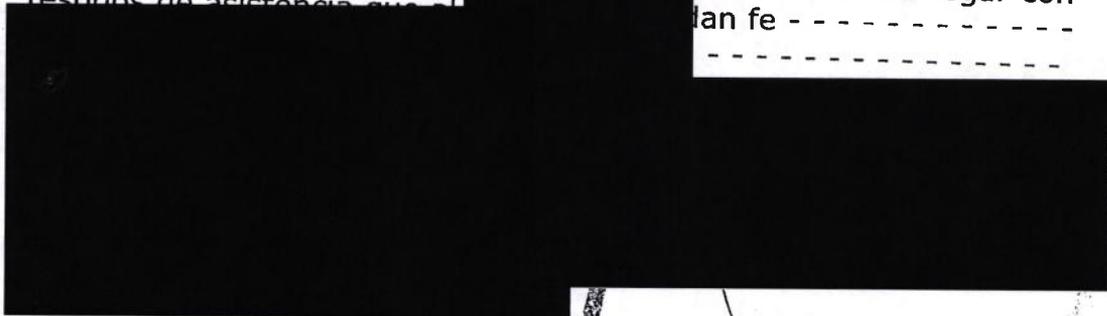


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CUMPLASE

Así lo acordó y firma la

Agente del Ministerio Público de La Federación, Titular de la Mesa de Exhortos de la Subdelegación de Promovimientos Penales "A", de La Delegación del Estado de P... ctúa en forma legal con testigos de asistencia que... tan fe



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DE LA REPÚBLICA
DEL PUEBLA
CO DE LA FEDER
ARTOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

1300

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN

CIÓN :	PENAL		
AGENCIA:-	EXHORTOS		
Nº.	58/2015		
OFICIO			
Nº. DE EXP.	EXHORTO	PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO	

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 15 de enero de 2015.

C. DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL BETANIA
11 ORIENTE NO. 1826, COL. AZCARATE,
PUEBLA, PUE.

PRESENTE.

DE LA REPUBLICA
AL PUEBLA
ICO DE LA FEDER
ORTOS

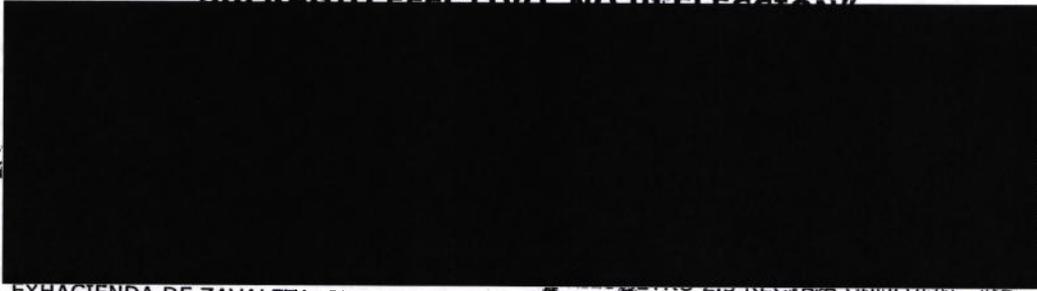
En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe **en un término no mayor a 72 horas**, después de la recepción del presente, si en los archivos de ese hospital, cuentan con algún registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de **los CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdalena Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo**

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FISCALÍA

González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

ATENTAMENTE
"SUERAGIO EFECTIVO NO REFLECTIVO"



EXHACIENDA DE ZAVALETA, PUEBLA PUEBLA C.P. 72150 MESA DE EXHORTOS TELF. 2238188

L. DE LA...

ATL PUEBLA
BLICCO DE LA FISCALÍA
HORIOS

CHRISTUS MUGUERZA Hospital Botania

19 ENE 2015

2737

DIRECCIÓN GEN

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

MEXICANOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
TERCERIA DE SEQUESTRO



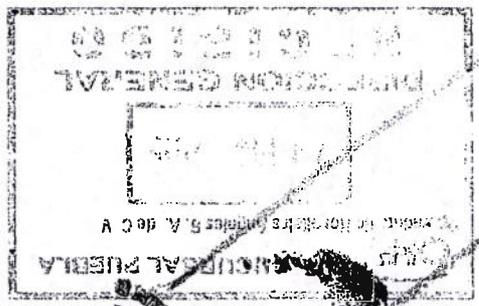
LA REPÚBLICA
os Humanos,
s a la Comunidad
ción

624



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN**

CLASIFICACIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº.	59/2015
OFICIO	
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO



ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 15 de enero de 2015.

**C. DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL ANGELES
AV. KEPLER NO. 2143, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL,
PUEBLA, PUE.**

**AL DE PRESIDENTE
ESTATAL PUEBLA**

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe **en un término no mayor a 72 horas**, si en los archivos de ese hospital, cuentan con algún registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de **los CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideno Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Aien Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesaros Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Angel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
OFICINA DE PARTES
16 ENE 2015
HORA: 13:00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN

CLASIFICACIÓN :	PENAL
PRESENCIA:-	EXHORTOS
Nº. OFICIO	60/2015
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

Puebla, Puebla; 15 de enero de 2015



CC. DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUEBLA
25 PONIENTE NO. 1301, COL VOLCANES, PUEBLA, PUE.
PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe **en un término no mayor a 72 horas**, si en los archivos de ese hospital, cuentan con algún registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de los CC. **Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Aien Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Angel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sanchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel**



Investigación

627

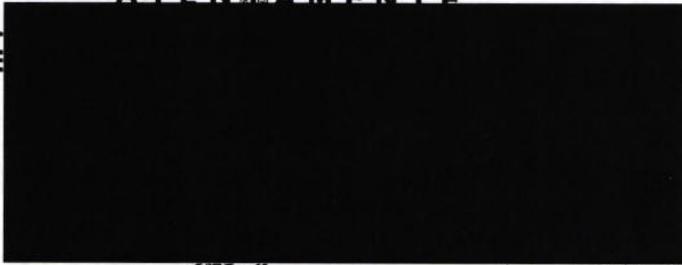
PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Angel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

ATENTAMENTE

"SU
LA C. AGENTE



ACIÓN

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA KILOMETRO 2.5 RECTA A CHOLULA,
EX HACIENDA DE ZAVALETA, PUEBLA PUEBLA C.P.72150 MESA DE EXHORTOS TELF.223



DE LA REPUBLICA
FATAL PUEBLA
BUCO DE LA PUEBLA
EXHORTOS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

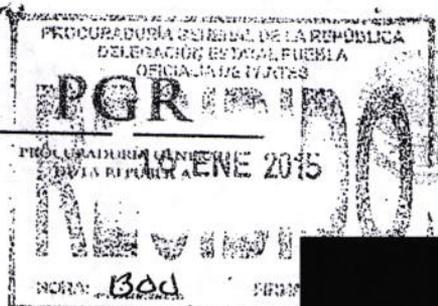


DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
IA
INVESTIGACIÓN



DE LA REPUBLICA
chos Humanos,
cios a la Comunidad
tigación

628



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN

SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº. OFICIO	61/2015
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 15 de enero de 2015.

C. DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL BENEFICENCIA ESPAÑOLA DE PUEBLA
19 NORTE NO. 1001, COL. JESÚS GARCÍA,
PUEBLA, PUE.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA DE PUEBLA

27 ENE 2015

RECIBIDO
DIRECCIÓN MEDICA

14:07 hrs

DE LA REPÚBLICA
AL PUEBLA
CO. LA PUEBLA

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe **en un término no mayor a 72 horas**, si en los archivos de ese hospital, cuentan con algún registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de los **CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcia Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Ilegidoño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alan Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Angel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Angel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel**

629

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Angel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente .



ATENTAMENTE



FRACCIÓN

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de los Humanos
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EXHACIENDA DE ZAVALETA, PUEBLA PUEBLA C.P.72150 MESA DE EXHORTOS TELF.223
e Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA KILOMETRO 2.5 RECTA A CHOLULA, EXHACIENDA DE ZAVALETA, PUEBLA PUEBLA C.P.72150 MESA DE EXHORTOS TELF.223



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

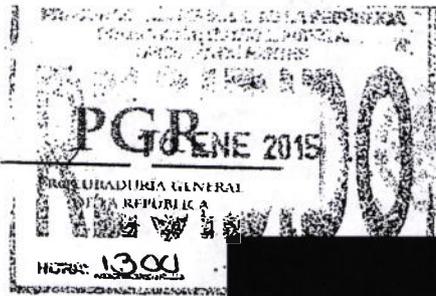
LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



DE LA REPÚBLICA
PECIALIZADA EN
ELINQUENCIA
DA
EN INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

630



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº. OFICIO	62/2015
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

AL SE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Asesoración

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 15 de enero de 2015.

**C. DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PUEBLA
PRIV. DE LAS RAMBLAS NO. 4, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL,
PUEBLA, PUE.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I (apartado A) incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe **en un término no mayor a 72 horas**, si en los archivos de ese hospital, cuentan con algún registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de los **CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliado Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo**

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

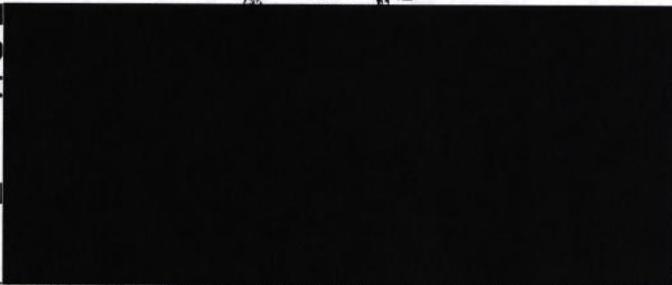
Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.



ATENTAMENTE

"SUFICIENTE"
LA C. AGENTE DE INVESTIGACIÓN

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA KILOMETRO 2.5 RECTA A CHOLULA,
EXHACIENDA DE ZAVALETA, PUEBLA PUEBLA C.P.72150 MESA DE EXHORTOS TELF.223



ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y EGEMONIA



PUEBLA 20 *[Signature]*
figueroa@hospitalpuebla.com.mx

10:08

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD
ORGANIZACION
LIZACION DE SEQUESTROS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN

SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº.	63/2015
OFICIO	
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 15 de enero de 2015.

C. DIRECTOR GENERAL DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES
MÉDICO QUIRURGICAS
15 SUR NO. 505 Y AV. JUAREZ, COL. CENTRO
PUEBLA, PUE.
PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A (incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe **en un término no mayor a 72 horas**, si en los archivos de ese hospital, cuentan con algún registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de **los CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Pedraza, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alén Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abraján de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel**

Recibi oficio

[Redacted signature area]

20/01/15

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Angel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

ATENTAMENTE

"SU
LA C. AGENTE

RACIÓN

DE LA REPUBLICA
chos Humanos,
cios a la Comunidad
tigación



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA KILOMETRO 25 RECTA A CHOLULA,
EXHACIENDA DE ZAVALETA, PUEBLA PUEBLA C.P.72150 MESA DE EXHORTOS TELF.223



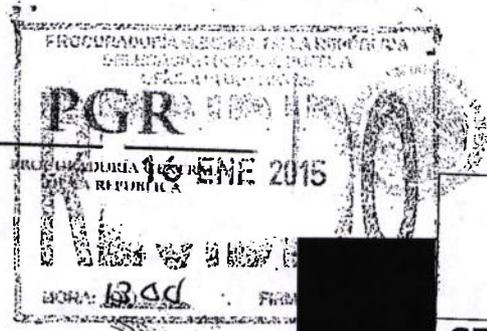
AL DE LA REPUBLICA
TATAL PUEBLA
BLICA DE LA REPUBLICA
EXHORTOS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



GENERAL DE LA REPUBLICA
JUNIA ESPECIALIZADA EN
CIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
ALIZADA EN INVESTIGACIÓN
V MATERIA DE SECUESTRO

634



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA	
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº. OFICIO	64/2015
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 15 de enero de 2015.

C. DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD HOSPITALARIA LA PAZ

REFORMA SUR NO. 92, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE.

PRESENTE.

DE LA REPÚBLICA
AL PUEBLA
ICO DE LA FEDERACIÓN

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I (apartado A) incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe **en un término no mayor a 72 horas**, si en los archivos de ese hospital, cuentan con algún registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o urgencia, respecto de **los CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Ilegido, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel**

26.01.15

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

635

10

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Angel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.



ATENTAMENTE

"SU
LA C. AGENTE

ACIÓN

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Acceso a la Comunidad



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AV. KILOMETRO 2.5 RECTA A CHOLULA, EXHACIENDA DE ZAVALETA, PUEBLA PUEBLA C.P. 72150 MESA DE EXHORTOS TELF. 223

DE LA REPÚBLICA
DEL PUEBLA
JEFECOMANDO DE LA FISCALÍA
EXHORTOS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
DIA EN INVESTIGACIÓN
SERIE DE SECUESTRO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN



SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº. OFICIO	65/2015
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 15 de enero de 2015.

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

C. DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GUADALUPE
13 ORIENTE NO. 1617, COL. AZCARATE,
PUEBLA, PUE.
PRESENTE.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe **en un término no mayor a 72 horas**, si en los archivos de ese hospital, cuentan con algún registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de **los CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Legidoño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Alvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Angel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abraján de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel Gonzalez Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo**

171 [Redacted]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

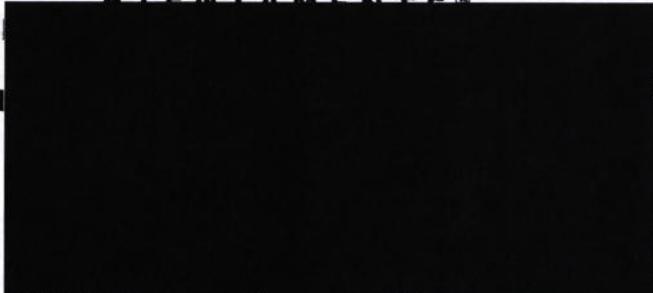
Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO Carlos Iván Ramírez Villareal, del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

ATENCIÓN



"SU
LA C. AGENTE

RACIÓN



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA KILÓMETRO 2.5 RECTA A CHOLULA,
EXHAJENDAS DE ZAVALETA, PUEBLA PUEBLA C.P. 72150 MESA DE EXHORTOS TELF. 223

vicios a la Comunidad
stigación



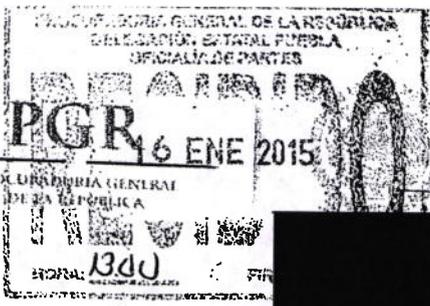
DE LA REPÚBLICA
TAL PUEBLA
ALCO DE LA FEDER
SHORTOS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



GENERAL DE LA REPÚBLICA
URIA ESPECIALIZADA EN
IÓN DE INVESTIGACIÓN
ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN
ALIZADA EN INVESTIGACIÓN
N MATERIA DE SECUESTRO

638



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN

SECCIÓN	PENAL
AGENCIA	EXHORTOS
Nº. OFICIO	66/2015
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUAL GUERRERO

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación: 1

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 15 de enero de 2015.

**DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL UPAEP
CONDOMINIO NO. 715, COL. CENTRO,
PUEBLA, PUE.
P.R. S. S. A. C. T. E.**

Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I (apartado A) incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe **en un término no mayor a 72 horas**, si en los archivos de ese hospital, cuentan con algún registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de los CC. **Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abraján de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo**

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

Reubi David
2015

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

ATENTAMENTE

"SU
LA C. AGENTE

CIÓN



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA KILOMETRO 2.5 RECTA A CHOLULA,
EXHATCIENDA DE ZAVALETA, PUEBLA PUEBLA C.P. 72550 MESA DE EXHORTOS TELF: 223

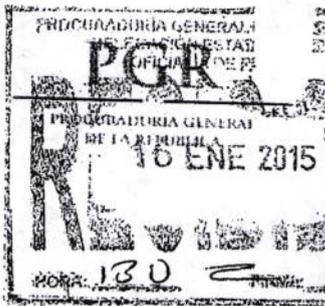
LA REPUBLICA
PUEBLA
DE LA FROEN

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

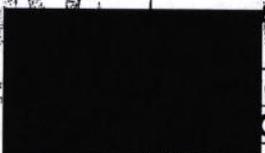
ESTADOS MEXICANOS
JEFATURA GENERAL DE LA
JURIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
AL SERVICIO EN INVESTIGACION
Y MANEJO DE SECUESTROS

ESTADOS MEXICANOS
JEFATURA GENERAL DE LA
JURIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
AL SERVICIO EN INVESTIGACION
Y MANEJO DE SECUESTROS

640 ✓



**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION**



CLASIFICACION :	DE	EXHORTOS
Nº.	DE	67/2015
OFICIO	DE	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 15 de enero de 2015.

**DIRECTOR DEL SANATORIO STA MARIA
OPONENTE NO. 1304, COL. STA MARIA,
PUEBLA, PUE.
PRESENTE.**

DE LA REPUBLICA
AL PUEBLA

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe **en un término no mayor a 72 horas**, si en los archivos de ese hospital, cuentan con algún registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de los **CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Aien Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Alvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Angel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martin Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo**

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

691

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

ATENTAMENTE

"SUI
LA C. AGENTE
T

ACIÓN



URADURIA
EXHACTURA DE ZAVALETA, PUEBLA PUEBLA C.P. 72150 MESA DE EXHORTOS TELF. 223



DE LA REPUBLICA
AL PUEBLA
CO DE LA PUEBLA
ORTOS

DE LA REPUBLICA
ECIALIZADA EN
LINCUCIA
JA
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO



DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
er registro
re registro

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

642 ✓

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN

SECCIÓN :	PENAL	
AGENCIA:-	EXHORTOS	
Nº.	68/2015	
OFICIO		
Nº. DE EXP.	DE EXHORTO	PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO

Hospital



Vilaseca Es S de RL de CV
12 Norte 1802 Col. Xonaca
Puebla, Pue. C. P. 72280
Tel. 235 55 22 - 235 58 04

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 15 de enero de 2015.

DIRECTOR DEL HOSPITAL VILASECA ESPARZA
2 NORTE NO. 1802, COL. XONACA,
PUEBLA, PUE.

PRESENTE.

DE LA REPUBLICA

DE LA PUEBLA

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe **en un término no mayor a 72 horas**, si en los archivos de ese hospital, cuentan con algún registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de **los CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Ilegidoño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo**

643 ✓

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

ATENCIÓN

"SUP
LA C. AGENTE D
T

CIÓN



FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA KILOMETRO 2.5 RECTA A CHOLULA,
EXHACIENDA DE ZAVALTA, PUEBLA PUEBLA C.P.72150 MESA DE EXHORTOS TELF.22



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTADAL PUEBLA
PUBLICO DE LA FEDERACION
EXHORTOS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACION
Y SEQUESTRACION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
vinculos a la Comunidad
Litigación

PGR

674 ✓

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

HORA: 13:00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº OFICIO	69/2015
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

Puebla, Puebla; 15 de enero de 2015

DIRECTOR DEL SANATORIO LOS ANGELES
27 PONTE NO. 3518, RESIDENCIAL ESMERALDA,
PUEBLA, PUE.
PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 125, 128, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, apartado A) incisos b), y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito de Usted, ordene a quien corresponda informe en un término no mayor a 72 horas, si en los archivos de ese hospital, cuentan con algún registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respecto de los **CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Legido, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo**

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal, del 26 de septiembre de 2014 a la fecha, para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente.

645

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

ATENTAMENTE

LA C. AGENTE

ACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EXHACIENDA DE ZAVALETA, PUEBLA PUEBLA CP.72150 MESA DE EXHORTOS TELF.22

DE LA REPÚBLICA
DE PUEBLA
CO DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
Y EN INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA DE SECUESTRO



DE LA REPÚBLICA
Estados Unidos Mexicanos,
Comunidad

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167/2014/ IGUALA GUERRERO.**



- - En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día quince de enero del año dos mil quince. - - - - -

- - **T É N G A S E**, por recibido el oficio número 2031 de fecha veinte de noviembre de dos mil catorce [REDACTED]

[REDACTED] del Servicio Médico Legal Forense del Estado del Tribunal Superior de Justicia, por el cual informa que no cuenta con antecedente alguno de las personas de nuestro interés; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, se de acordarse y se: - - - - -

ACUERDA

UNICO.- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con antecedencia, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. - - - - -

CÚMPLASE.

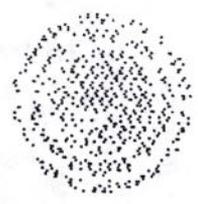
- - - Así lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación [REDACTED] les "A", quien actúa legalmente con dos testigos [REDACTED] firman y dan fe para su debida constancia. - - - - -



FTAIPG
rt. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

647



PODER JUDICIAL

Area de Adscripción: DIRECCIÓN SEMEFO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Oficio. 2031
Exp. EXHORTO PGR/PUE/PUE/
167/-B/2014/ IGUALA GUERRERO.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE
LA AGENCIA DE EXHORTOS
DE LA PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA.
PRESENTE.



En contestación a su oficio número 1806/2014, de fecha 24 de Octubre del 2014 y recibido en esta Dirección, el 28 de [redacted] mes y año de 2014, donde se menciona a los CC. NARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MOREA VEINANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS TORRES, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSE ANGEL CAMPOS CANFOR JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, JORGE ANIBAL, CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VZQUEZ PANITEN, CHISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSAMANY SANCHEZ GARCIA, CUBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO



DE LA
PECIALIZADA EN
EL IN
DA
EN INVESTIGACION
DE REGISTRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, ANTONIO SANTANA (MAESTRO) Y CARLOS RAMIREZ VILLAREAL ; comunico a usted que después de haber efectuado la búsqueda en los libros de gobierno existentes en las instalaciones del SEMEFO, así como en archivos fotográficos y digitales **NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE RELACIONADO NI SE HA REALIZADO NINGÚN PROTOCOLO DE ANTEMORTEM Y POSTMORTEM a dichas personas** ;por lo que se solicita a los familiares directos acudir para realizar el llenado del protocolo correspondiente para su búsqueda, con fotografía fiel al momento de su desaparición.

FTAIPG
rt. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
H. Puebla de Z. a. 20 de Noviembre 2014.

MEXICANOS
AL DE LA
TATAL PU
BUCO DE
XORTOS



DIRECCION DE SERVICIOS
MEXICANOS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



DE LA REPUBLICA
EDUCACION EN
INICIACION
DE INVESTIGACION
DE SEQUESTROS



DE LA REPUBLICA
los Hombres
a la Comunidad
ción



**ACUERDO DESAHOGO DILIGENCIAS
EXHORTO PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA, GUERRERO.**

- - - En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las trece horas con veinte minutos, del día dieciseis del mes de enero del año dos mil quince. - - -

- - - **VISTO**, el estado que guarda el presente expediente de exhorto, del que se advierte que a la fecha el C. Delegado Estatal en Puebla de la Cruz Roja Mexicana, no ha dado contestación al requerimiento formulado mediante oficio número 1804/2014 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil catorce, en el cual se le solicita informe si en los archivos de dicho hospital se cuenta con registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia de los **CC. Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Legidoño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdalena Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Angel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal**; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º, fracción I, apartado A), de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se: - - -



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
ESTADO DE PUEBLA
OFICIO DE LA FISCALIA
GENERAL DE INVESTIGACIONES



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
ESTADO DE PUEBLA
OFICIO DE LA FISCALIA
GENERAL DE INVESTIGACIONES

ACUERDA

- **UNICO.** - Gírese oficio recordatorio al C. Delegado Estatal en Puebla de la Cruz Roja Mexicana a efecto de que en un término no mayor a setenta y dos horas después de su notificación, informe si en los archivos de dichos hospitales se cuenta con registro o antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia de las personas antes citadas, en el entendido que de hacer caso omiso a lo anterior se le aplicara alguna de las medidas de apremio que establece el artículo 44, del Código Federal de Procedimientos Penales. - - -

CUMPLASE



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Así lo acordó y firma la [redacted]
Agente del Ministerio Público de La Federación, Titular de la Mesa de Exhortos de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", de La Delegación del Estado de [redacted] en forma legal con testigos en fe -----

T. D. [redacted]

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



DE LA REPÚBLICA
AL PUEBLO
DE LA FEDERACIÓN
EXHORTOS



DE LA REPÚBLICA
REALIZADA EN
INFLUENCIA
INVESTIGACIÓN
SECUESTRO



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Relaciones a la Comunidad
Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN	
SECCIÓN :	PENAL
AGENCIA:-	EXHORTOS
Nº. OFICIO	70/2015
Nº. DE EXP.	EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/ IGUALA GUERRERO

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN. (PRIMER RECORDATORIO)

Puebla, Puebla; 16 de enero de 2015.

DE LA REPÚBLICA

rechos Humanos,

vicios a la Comunidad

Investigación

**DELEGADO ESTATAL EN PUEBLA
DE LA CRUZ ROJA MEXICANA
AV. 20 ORIENTE, No. 1002
COL. SAN FRANCISCO
P R E S E N T E**

Mediante oficio número 1804/2014 de fecha veinticuatro de octubre de 2014, recepcionado en esa dependencia el día 28 del mismo mes y año, dije a usted lo siguiente: "...En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de Exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º. Fracción II, 168, 180, 206, 269 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º. Fracción I, Apartado A, incisos b) y c); 22 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; se sirva girar instrucciones a quien correspondiera a efecto de que informen si cuentan con algún antecedente de los CC. **Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Baulista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosvani Guerrero de la Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan de la Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Cesar Manuel González Hernández, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana MAESTRO, Carlos Iván Ramírez Villareal,** para lo anterior se anexa placa fotográfica de 40 de las personas señaladas anteriormente..."

En virtud de que a la fecha no ha dado contestación al proporcione la información solicitada en un término no en su caso manifieste el impedimento legal que tiene

DE LA REPÚBLICA
PREVENCIONIZADA EN
RELACION A LA
DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

DE LA CRUZ ROJA MEXICANA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
16 ENE 2015



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

para ello; en el entendido que de hacer caso omiso a lo anterior se hará acreedor a alguna de las medidas de apremio establecidas en el artículo 44, del Código Federal de Procedimientos Penales.



ATENTAMENTE

"SU
LA C. AGENTE

ACION



DE LA REPÚBLICA
derechos humanos,
vicios a la Comunidad
stigación

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LA REPÚBLICA
L. PUEBLA
O DE LA
HTOS

DE LA REPÚBLICA
PERMUTADA EN
ENCIA
DA
EN INVESTIGACIÓN
A DE SECUESTRO



**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO**

--- En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las catorce horas del día veintitrés de enero del año dos mil quince. ---

--- **T E N G A S E**, por recibido el oficio DGHUP-2/01/2015 y 59-2015 de fechas veintiuno y veintidós de enero del año en curso

del Hospital Universitario de Puebla y

Operadora de Hospitales Ángeles S.A de C.V. por medio del cual informa que no cuenta con antecedentes de las personas de nuestro interes; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código General de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

ACUERDA

--- **ACUERDA**.- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con esta Inteligencia a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. ---

CÚMPLASE.

--- Así lo acordó y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, Adscrita a la Subdelegación de Procedimie [redacted] quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia que al fir [redacted] para su debida constancia. ---

F E

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



BUAP

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
23 ENE 2015
HORA: 12:09



Of. Núm. DGHUP-2/01/2015

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

[Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS
PRESENTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN

HOSPITAL
DE LA UNIDAD
MAYOR DE PUEBLA
MEXICO DE LA FEDERACION

Por este conducto y en atención a su oficio número 60/2015, **Exhorto PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO**, hago de su conocimiento que previa revisión en los archivos de este hospital, no existe registro de que haya ingresado o se haya dado atención médica a ninguna de las personas mencionadas en el oficio arriba citado.
En otro particular por el momento me despido de usted reiterándole mi consideración más atenta y distinguida.



ATENTAMENTE
"Pensar bien"

DE LA UNIDAD
SPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN
DE SEC



CCP Archivo

RBR/SCS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

Hospital
Universitario
de Puebla

25 poniente 1301, Col. Volcanes,
Puebla, Pue. C.P. 72410
01 (222) 229 55 00 Ext. 6200 y 6162

C1021303E2

655

170



Operadora de Hospitales Angeles

OFICIO: 59-2015

EXPEDIENTE: PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IQUALA GUERRERO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION
ESTATAL PUEBLA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE
LA FEDERACION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

[Redacted]

de OPERADORA DE HOSPITALES ANGELES, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE,

[Redacted]

ante Usted con todo respeto comparezco para exponer.

Que vengo en tiempo y forma a dar contestación cabal al oficio enviado a mi
poderdante en los siguientes términos:

Le informo que después de una búsqueda en nuestro sistema y en nuestro
archivo clínico no se encontró registro de la persona a nombre de CC. BERNARDO
FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMÍN ASCENCIO
BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE
GONZÁLEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA
IEGIDEÑO, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, ABEL GARCÍA
HERNÁNDEZ, EMILIANO ALÉN GASPAR DE LA CRUZ, DORIAN
GONZÁLEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, ALEXANDER
MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCÍA, LUIS ÁNGEL ABARCA
CARRILLO, JORGE ÁLVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBÉN LAURO
VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ
TLATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS
CANTOR, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, JORGE ANÍBAL CRUZ
MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSVANI GUERRERO
DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, ISRAEL
JACINTO LUGARDO, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO
VÁZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, MARTIN
GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, CUTBERTO ORTÍZ RAMOS,
EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA,
CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON
GARNICA, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO
ABARCA, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JONAS TRUJILLO
GONZÁLEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA, ANTONIO
SANTANA MAESTRO, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL, así mismo le

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

AV. KEPLER 2143 COL RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL C.P. 72810

[Redacted]

informo que en este nosocomio no se encuentran hospitalizadas personas que no hayan sido plenamente identificadas.

Por lo anteriormente expuesto, A USTED C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, atentamente solicito:

UNICO.- Me tenga por presentado formalmente dando contestación cabal al oficio enviado a mi Poderdante en los términos del presente escrito y se tenga por prohibida la documentación que se anexa.

~~171~~
656
—



PUEBLA, PUEBLA A 21 DE ENERO DEL 2015



FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comu
Investigación

OPERADORA DE HOSPITALES ANGELES S.A. DE C.V.

DE LA REPÚBLICA
PUEBLA
DE LA FIERRA
RTOS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
S. ... ZADA EN
DE ... ENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
IA DE SEQUESTR



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

TESTimonio DEL INSTRUMENTO QUE CONTIENE LOS
PODERES GENERALES QUE OTORGA "OPERADORA DE
HOSPITALES ANGELES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIANTE A [REDACTED]



AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SECUESTRO

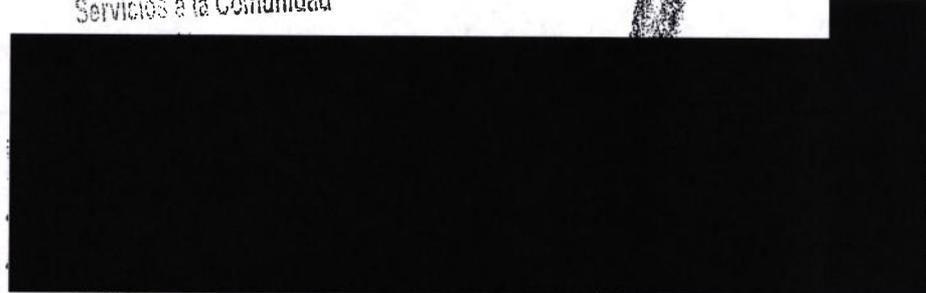
LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

INSTRUMENTO
LIBRO
AÑO



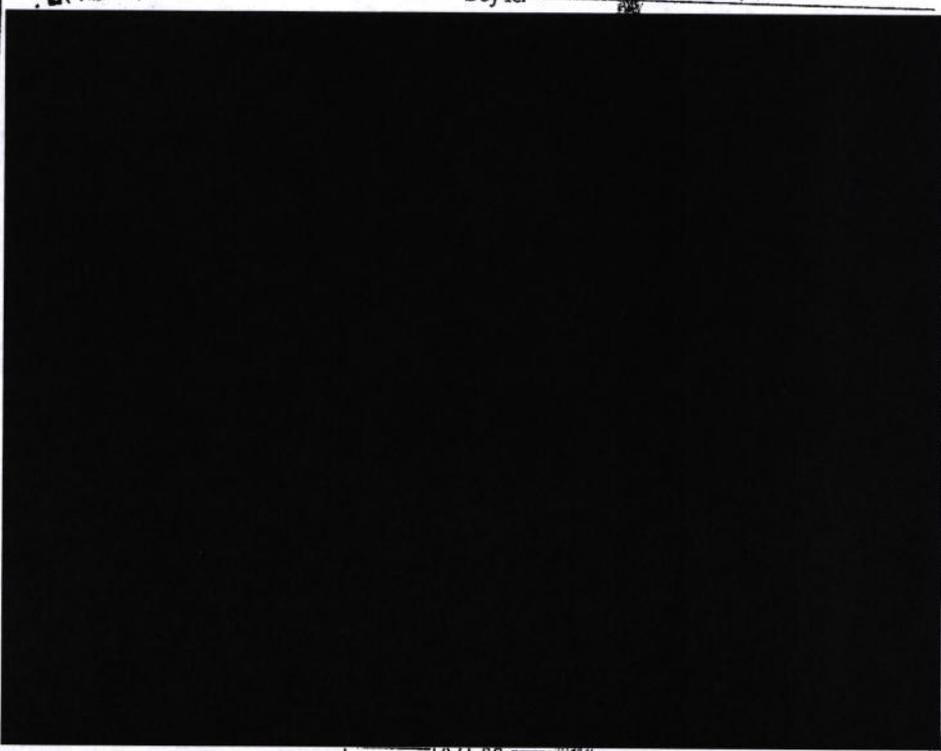


RAMA
Derechos
Servicios a la Comunidad

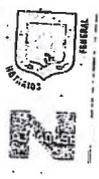


LA REPUBLICA

Doy fe.



Mule



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



[REDACTED]

acredita personalidad y la legal existencia de "OPERADORA DE HOSPITALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con el primer testimonio de la número ochenta y siete mil ciento setenta y uno, de fecha diecisiete del dos mil cinco, ante el licenciado Joaquín Talavera Sánchez, titular de la notaría número cincuenta de este Distrito Federal,

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA AL PUEBLO CO DE LA P... RTOS

...over, organizar, intervenir en toda clase de actividades industriales y comerciales o de cualquier clase de sociedades, sean mercantiles o civiles, dentro o fuera del territorio nacional, así como adquirir, administrar o controlar, arrendar o intervenir en las mencionadas sociedades, ya sea como tenedora de acciones o participaciones de capital, de bonos, obligaciones o mediante contratos o actos de cualquier naturaleza con dicho objeto. -----

[REDACTED]

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

---- 7)

[Redacted]

---- 8)

[Redacted]

---- 9)

[Redacted]

---- 10)

[Redacted]

---- 11)

[Redacted]

---- 12)

[Redacted]

---- 13)

[Redacted]

---- 14)

[Redacted]

---- 15)

[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL
DELEGACIONES
DEL MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA DE



PROCURADURIA GENERAL
PROCURADURIA
DE INVESTIGACION DE
ORGANIZACIONES
ESPECIALIZADAS
EN MATERIA

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



CLÁUSULAS TRANSITORIAS

[Redacted text block]

--- Poder general para pleitos y cobranzas de acuerdo con el primer

[Redacted text block]

--- Poder general para actos de administración

[Redacted text block]

[Redacted text block]

--- IV.

[Redacted text block]

--- V.

[Redacted text block]

--- Y PARA ACREDITAR LA LEGAL EXISTENCIA DE "OPERADORA DE HOSPITALES ANGELES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y DOCUMENTAR LA PERSONALIDAD

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION, COTEJADA,
EN CUATRO PAGINAS UTILES.

DOY FE.

[Handwritten signature]



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



PROCURADURIA GENERAL
de la Federación
de Justicia y Seguridad
de la Federación

PROCURADURIA
DE LA FEDERACION



PROCURADURIA GENERAL
de la Federación
de Investigación y Seguridad
de la Federación
ORGANISMO ESPECIALIZADO
DE INVESTIGACION

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.**

- - - En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las veinte horas con ocho minutos del día veintinueve de enero del año dos mil quince. - - -

- - - **T É N G A S E**, por recibidos el escrito de fecha veintiséis de enero del año en curso suscrito por [REDACTED]

[REDACTED] "Unidad Hospitalaria la Paz S.A de C.V." Por medio del cual informa que no existe registro de ingreso a esas instalaciones

de la persona de nuestro interés, por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse se: - - -

ACUERDA

- - - **UNICO.-** Agréguese al expediente en que se actúa el oficio citado con antelación, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. - - -

CÚMPLASE.

- - - Así lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos,

Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con dos testigos [REDACTED] dan y dan fe para su

debida constancia. - - -

[REDACTED]



RAL DE LA
ESPECIAL
DE DELINCO
NIZADA
DA EN INV
ERIA DE S

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

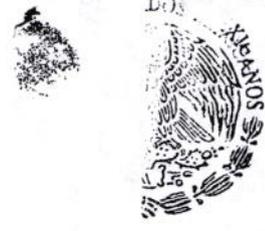
FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

662
✓



MORENO FIGUEROA Y ASOCIADOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL PUEBLA.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
SECCION PENAL.
AGENCIA: EXHORTOS.
No. DE EXP. EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-
B/2014/IGUALA GUERRERO.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación y Vigilancia

CITADANA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

[Redacted]
Unidad Hospitalaria la Paz S.A.
de C. V.,
[Redacted]

respetuosamente comparezco y expongo:

Que vengo por medio del presente escrito a dar cumplimiento a su oficio: 64/2015 de fecha quince de enero del año dos mil quince, en los términos siguientes:

Me permito manifestar a esta Representación Social que **NO EXISTE REGISTRO** de ingreso a las instalaciones de mí representada de las persona que menciona en su oficio:

MEXICANOS
DE LA REPUBLICA
Especializada en
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTROS

1. ABEL GARCIA HERNÁNDEZ.
2. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN.
3. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ.
4. ALEXANDER MORA VENANCIO.
5. AMBROSIO MARTINEZ RODRÍGUEZ.
6. ANTONIO SANTANA MAESTRO.
7. BENJAMIN ACERGO BAUTISTA.
8. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA.
9. CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL.
10. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ.
11. CESAR MANUEL GONZALEZ HERNÁNDEZ.
12. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE.
13. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA.
14. CIRINO TEJEDA MEZA.
15. CUTBERTO ORTIZ RAMOS.
16. DANIEL GERARDO CANTU MORALES.
17. DORTIAN GONZALEZ PARRAL.
18. EDUARDO AYA FREDH SEBASTIAN SALGADO.
19. EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ.
20. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO.
21. FELIPE ARNULFO ROSA.
22. GIOVANNI GALINDREZ GUERRERO.
23. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ.
24. ISRAEL JACINTO LUGARDO.
25. JAZZIEL RAMÍREZ SANCHEZ.
26. JESUS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA.
27. JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ.
28. JONAS TRUJILLO GONZALEZ.
29. JONATHAN MALDONADO HERNÁNDEZ.
30. JORGE ALVAREZ NAVA.
31. JORGE PATOLZIN.
32. JULIO CESAR RAMÍREZ NAVA.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



683
/

JURIDICO EMPRESARIAL MORENO FIGUEROA Y ASOCIADOS



REPUBLICA
de Defensa, Finanzas,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación
DE LA
ATAJ PUEBLA
UNIDAD DE LA FISCALIA
EXAMINANTE

- 33. JULIO CESAR VELAZQUEZ ALONSO.
- 34. LEONEL CASTRO ABARCA.
- 35. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO.
- 36. LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA.
- 37. LUIS ANGEL GUTIÉRREZ ALVAREZ.
- 38. MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS.
- 39. MARCIAL PABLO BARANDA.
- 40. MARCO ANTONIO ANDRES SANTOS.
- 41. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA.
- 42. MARIO TORREBLANCA FLORES.
- 43. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA.
- 44. MATEO CARRERA MOCTEZUMA.
- 45. MAURICIO ORTEGA VALERIO.
- 46. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ.
- 47. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS.
- 48. RODRIGO MORALES GARCIA.
- 49. SEVERO PEDRO MINGA.
- 50. ZAUL BRUNO GARCIA.

Solicitando se me tenga dando cumplimiento a su solicitud en los términos que de este escrito se desprende y el presente se mande agregar a los autos para que surtan los efectos legales que en derecho corresponda.

En merito de lo expuesto y con fundamento en el artículo 8 Constitucional, 168,180,206 del Código Federal de Procedimientos Penales ante esta Representación Social atentamente pido:

PRIMERO: Tenerme por presente en términos de este escrito con la personalidad que ha quedado acreditado dentro de la averiguación que al rubro se indica, con la cual me permito comparecer ante esta Representación Social, en términos de las copias del Instrumento Notarial que exhibo en el presente escrito.

SEGUNDO: Se me tenga dando cumplimiento a su oficio 64/2015 de fecha quince de enero del año dos mil quince, en los términos que de este escrito se desprenden y el mismo se mande agregar a los autos para que surtan los efectos legales que en derecho correspondan.

PROTESTO LO NECESARIO.

Heroica Puebla de Zaragoza a veintiséis de Enero del año dos mil quince.



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

MEXICANOS
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
Y DE SEQUESTRO



Lic. *Caras Martínez Polano*



Notario Público No. 12

Abog. José Manuel González Sagado

NOTARIO PÚBLICO No. 37
PUERBLA, PUE.

Dr. José Manuel González Sagado
NOTARIO PÚBLICO No. 12
PUERBLA, PUE.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

DE LA REPUBLICA
AL PUEBLO
ALICADO DE LA FEDERACION
AGENCIADOS

TESTIMONIO

VOLUMEN NÚM. [REDACTED]

INSTRUMENTO NÚM. [REDACTED]

LICENCIADOS: JORGE DAVID ROMERO CORTEZ, ADOLFO MARTINEZ ALONSO, JUAN CARLOS MORENO VIVEROS, MARTIN MENDIZABAL BARRERA, GERARDO TORO CARRASCO, ROSA MARIA MORALES GONZALEZ Y JAQUELINE TEYBRIER ZAMORA.

TITULO PARA
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
EL INCUENCA
DA
IN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO



AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
vicios a la Comunidad
vigación.

665

Lic. César Martínez Solano

NOTARIO PÚBLICO No. 12



TELs. (22) 48.71.14
48.08.12
FAX (22) 48.78.22

CÉSAR MARTÍNEZ SOLANO
NOTARIO PÚBLICO No. 12
PUEBLA, PUE.

Abog. José Manuel González Salgado
NOTARIO PÚBLICO No. 37
PUEBLA, PUE.

NOTARIO PÚBLICO No. 37
PUEBLA, PUE. DIECIOCHO MIL DICCIENTOS CUARENTA Y SEIS

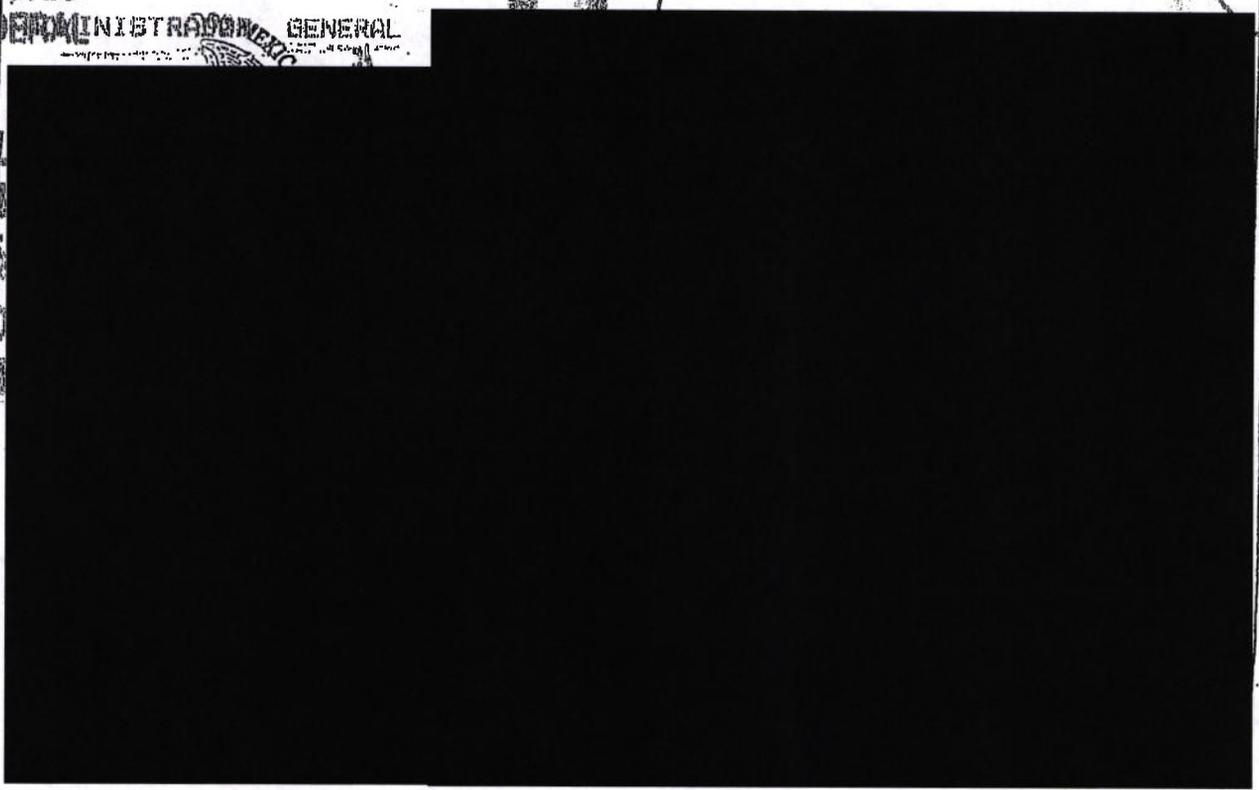
EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, el día dieciocho de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, Yo, el Licenciado CÉSAR MARTÍNEZ SOLANO, Notario Público Número DOCE, en ejercicio, de los de esta Ciudad, procedo a redactar la escritura de MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON ACTOS DE ADMINISTRACION, que otorga la Sociedad Mercantil denominada "UNIDAD HOSPITALARIA LA PAZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en este acto por su ADMINISTRADOR GENERAL



Se otorgan...
GENERAL DE LA REPUBLICA
REGISTRADA EN
DE DEFENSA
ANZA
ADMINISTRACION
TERMINO DE SEGURO

EL CAUSULAR
PRIMERA

La Sociedad Mercantil denominada "UNIDAD HOSPITALARIA LA PAZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en este acto por su ADMINISTRADOR GENERAL



NOTARIO PÚBLICO No. 37
PATRIMONIO
LE FEDERAL ADMINISTRADOR GENERAL

Vertical stamp or signature on the right margin.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

[REDACTED]

SEGUNDA

[REDACTED]

TERCERA

[REDACTED]

EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD Y PERSONALIDAD

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

SECRETARIA



SECRETARIA
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD ESPECIAL
ASISTENTES

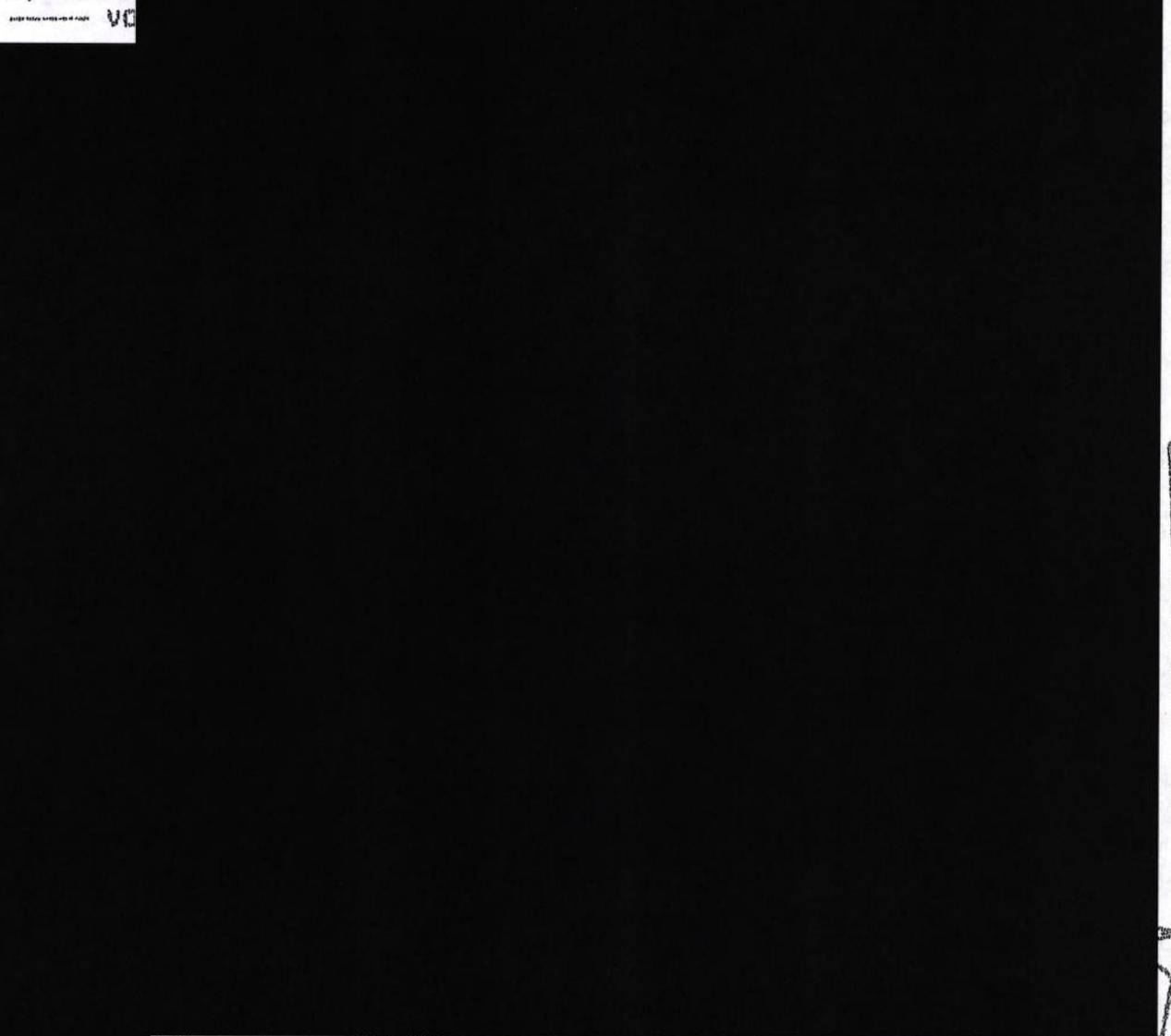
SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

666



DE LA REP
TAL PUEBLA
LLOS DE LA
HONOR



GENERAL D
RESP
DE DE
GANIZA
IZADA E
MATERIA

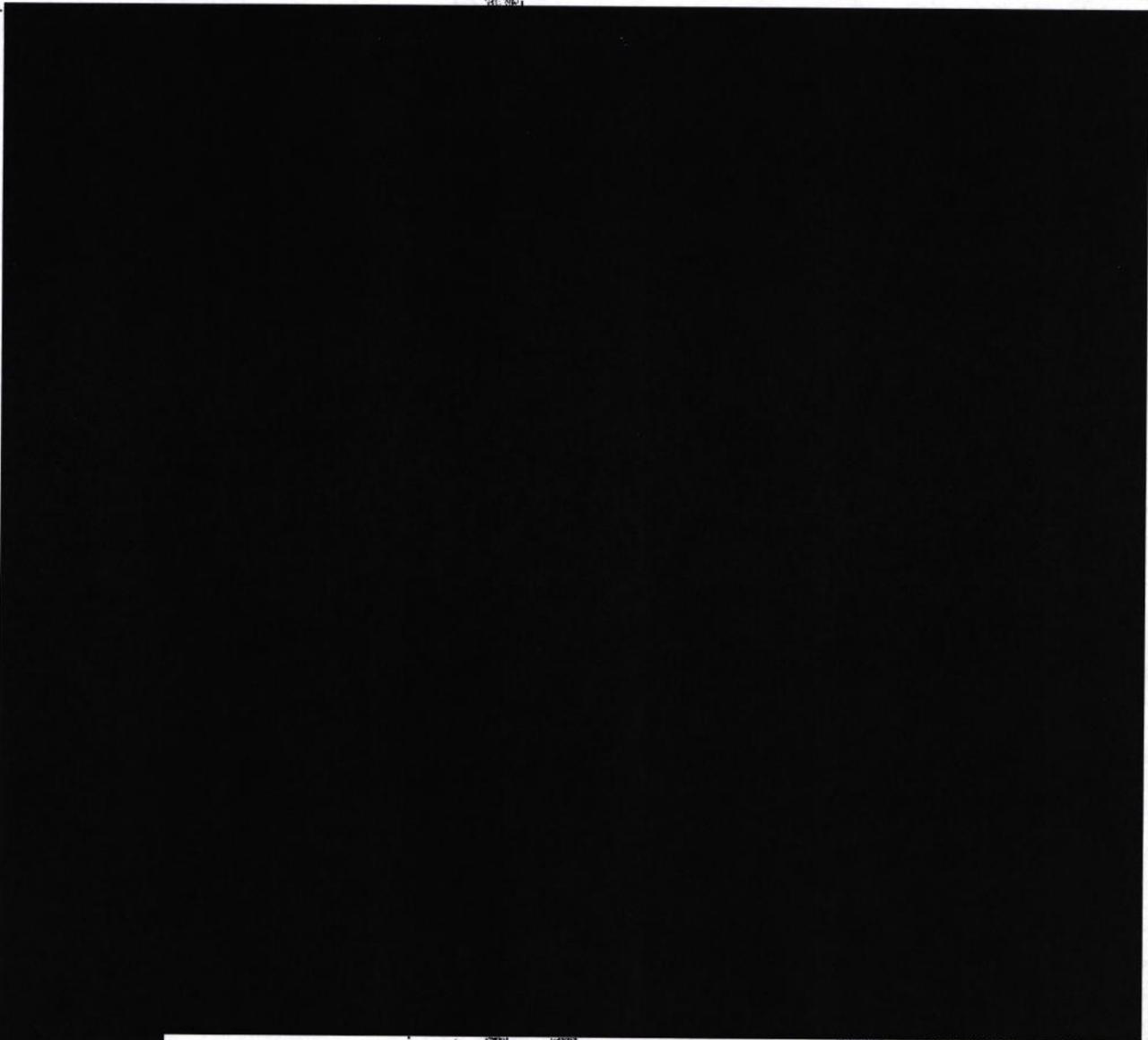
No. 67

LICA No
RIMONIO
FEDERAL

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2

ICA
MON
EDEI





CDN



RIA
EL
JEI

NOTARÍA
Y DEL
INMUE

FTAIPG
rt. 18
racción II
lotivación: 2



EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO DOCE

[Handwritten signature]
LIC. CESAR MARTINEZ SOLANO

LIC. CESAR MARTINEZ SOLANO
NOTARIO PÚBLICO No. 12
PUEBLA, PUE

COTEJE *[Handwritten]*
DEL MES DE *[Handwritten]* DE 200*[Handwritten]*
NOTARIO PÚBLICO

[Handwritten]
DEL MES DE *[Handwritten]* DE 200*[Handwritten]*
NOTARIO PÚBLICO 37

COTEJE *[Handwritten]* COPIAS
DEL MES DE *[Handwritten]* DE 200*[Handwritten]*
NOTARIO PÚBLICO 37

[Handwritten notes and signatures]

[Handwritten]

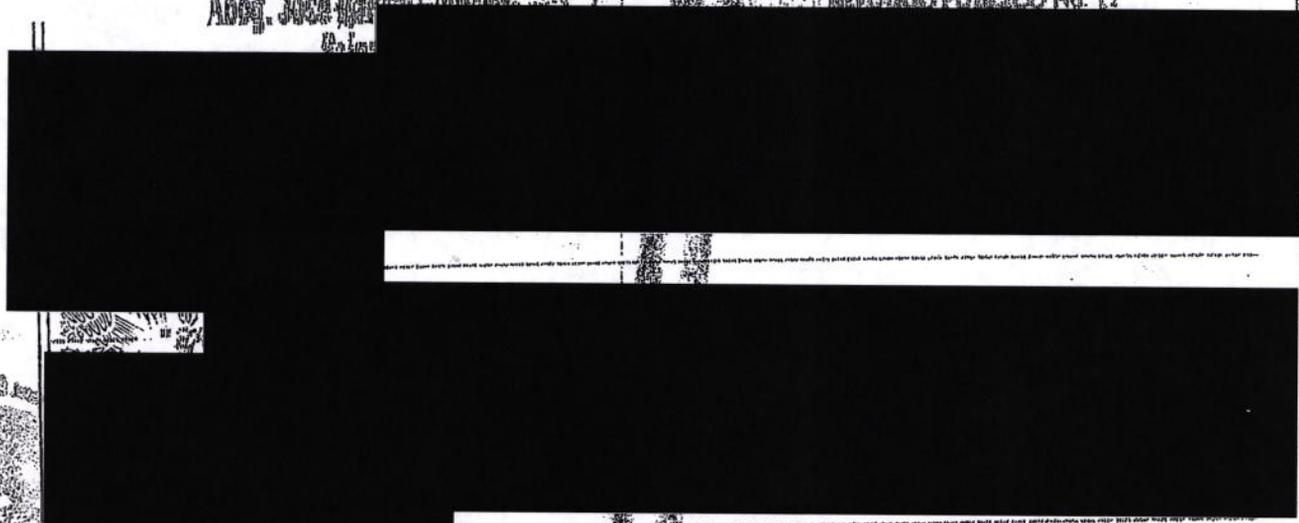


AV. JUÁREZ NO. 15
COL. LA FAZ C.P. 22000
PUEBLA, PUE., MÉX.

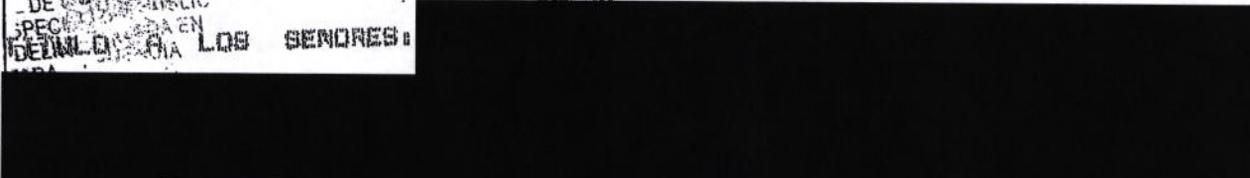
TELE. (22) 48.71.14
48.06.12
FAX (22) 48.76.22

Abog. José María...

LIC. CÉSAR MARTÍNEZ SOLANO
NOTARIO PÚBLICO No. 12



PRIMER TESTIMONIO, SACADO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN EL PROTOCOLO
CORRIENTE DE ESTA NOTARIA DE MI CARGO Y A QUE ME REMITO. VA EN TRES FOJAS
UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, SEALADAS Y SE EXPIDE PARA QUE SIRVA DE
DE LOS SEÑORES:



EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIUM DIAS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. COTEJADO Y
CORREGIDO. HOY.

LIBRO PÚBLICO Nº 37
PATRIMONIO
FEDERAL

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO DICE

LIC. CÉSAR MARTÍNEZ SOLANO
NOTARIO PÚBLICO No. 12
PUEBLA, PUE.

LIC. CÉSAR MARTÍNEZ SOLANO.

LIBRO PÚBLICO Nº 37
PATRIMONIO
FEDERAL

ESPACIO SIN TEXTO
ESPACIO SIN TEXTO



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Lic. César Martínez Polano

NOTARIO PÚBLICO

AV. JUÁREZ No. 22
COL. LA PAZ
PUEBLA, PUE

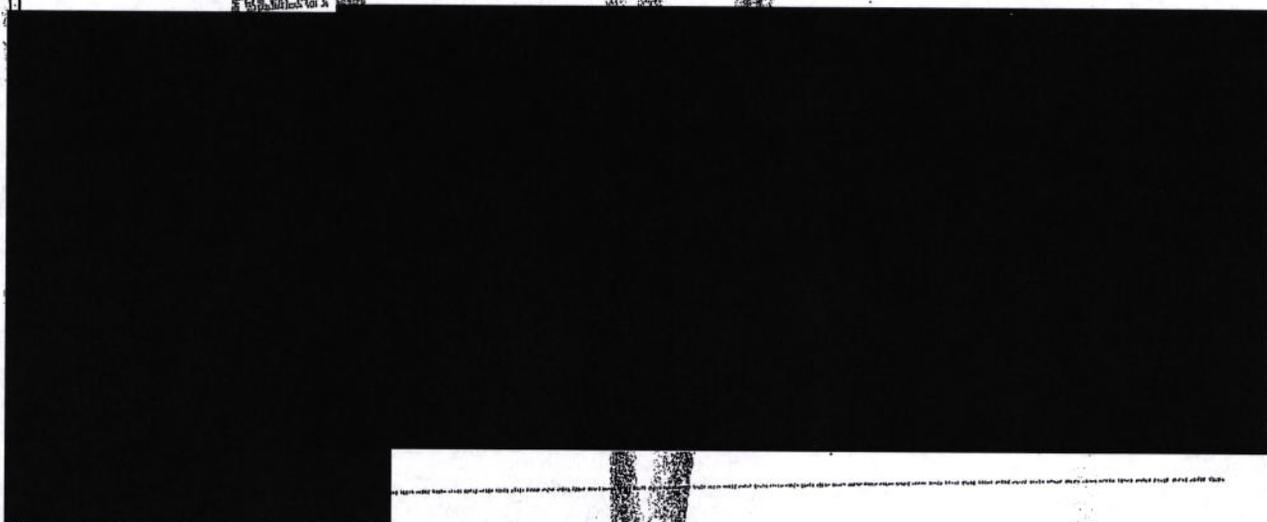
TEL. (22) 48.71.14
48.06.12
FAX (22) 48.76.22



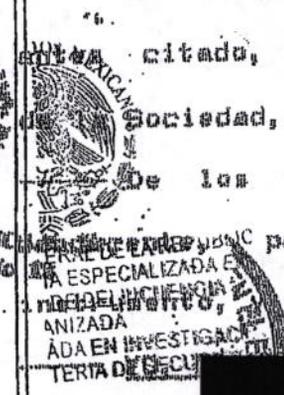
Abog. José Manuel González

José Manuel González

Numero Train de la de S... capital, cuyo testimonio se encuentra debidamente en el Registro de la Propiedad y de Comercio.



Su PERSONALIDAD, con el testimonio de la escritura Constitutiva citada, en donde consta su designación como ADMINISTRADOR GENERAL de la Sociedad, así como sus facultades. De los testimonios antes mencionados, tomo copia certificada en lo necesario para agregarla al apéndice de comprobantes de este tanto se anexe a los testimonios que se expidan.



I.-



II.-



IV.-



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

FEDERAL

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

ARTICULOS 2440, 2441, Y 2481 DEL

CODIGO CIVIL DEL ESTADO

"2440.- Las facultades del mandatario se rigen por las siguientes disposiciones:

I.- En todos los mandatos generales para pleitos y causas, bastará que se diga que se otorgan todas las facultades generales y las particulares que requieran alguna especial, conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.

II.- En los mandatos generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el mandatario tenga toda clase de facultades administrativas.

III.- En los mandatos generales para ejercer acciones, bastará que se den con ese carácter para que el mandatario tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes que se afectan como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.

IV.- Dentro de las facultades a que se refiere la fracción anterior, no se comprende la de hacer donaciones.

V.- Cuando se quisieren limitar las facultades de los mandatarios, en los casos a que se refieren las tres primeras fracciones anteriores y la primera parte del artículo 2481, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales.

VI.- Los Notarios insertarán la fracción o fracciones relativas de este artículo, del 2440 y la primera parte del 2481, en los testamentos que se expidan, de los mandatos otorgados en la Notaría a su cargo.

"2480.- El procurador sólo necesita poder o cláusula especial, en los casos siguientes: I.- Para desistirse.- II.- Para transigir.- III.-

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 GOBIERNO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
 OFICINA DE NOTARÍA
 NOTARÍA
 Y DE
 INMUEBLES

Vertical stamp or mark on the left margin.

NOT Y IN



Abog. José Manuel González Salgado
NOTARIO PÚBLICO No. 37
PUEBLA, PUE.

NOTARIO PÚBLICO
José Manuel González Salgado
NOTARIO PÚBLICO No. 37
PUEBLA, PUE.

LA REPUBLICA
PUEBLA
DE LA FEDERACION
NOTOS

YO, EL ABOGADO DON MANUEL GONZALEZ SALGADO, NOTARIO PÚBLICO No. 37 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CERTIFICO EL QUE LA PRESENTE COPIA CONTENIDA EN cinco FOLIOS ESTILAS DE COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE DOY FE DE TENER A LA VISTA Y A LO QUE ME PRESENTA PARA CONSTANCIA FIRMO, SELLO Y RUBRICO LA PRESENTE ... CERTIFICACION A LOS 20 DIAS DEL MES DE Noviembre del 2007



Dr. José Manuel González Salgado
NOTARIO PÚBLICO No. 37
PUEBLA, PUE.

PUBLICA Nº 37
PATRIMONIO
FEDERAL

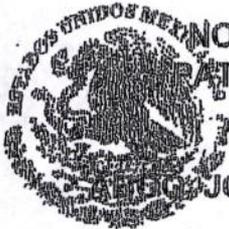
PUBLICA Nº 37
PATRIMONIO
FEDERAL

PUBLICA Nº 37
PATRIMONIO
FEDERAL

ESPACIO SIN TEXTO
ESPACIO SIN TEXTO

YO, ABOGADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ SALGADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SIETE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL en ejercicio de los de esta Ciudad de Puebla, CERTIFICO: Que la copia fotostática, que antecede a esta certificación, compuesta de cinco fojas útiles, son copia fiel de copia certificada por el suscrito Notario, con fecha veinte de Noviembre del año dos mil siete, teniendo a la vista y a la que me remito.

Se expide la presente Certificación en la HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- DOY FE.



NOTARIO PÚBLICO No. 37 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL

ABOG. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ SALGADO
 Abog. José Manuel González Salgado
 NOTARIO PÚBLICO No. 37
 PUEBLA, PUE.

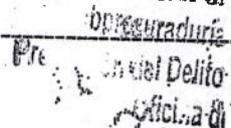


YO, ABOGADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ SALGADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SIETE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL en ejercicio de los de esta Ciudad de Puebla, CERTIFICO: Que la copia fotostática, que antecede a esta certificación, compuesta de cinco fojas útiles, son copia fiel de copia certificada por el suscrito Notario con fecha tres de Noviembre del año dos mil ocho, que tengo a la vista y a la que me remito. Para constancia, firmo, sello y rubrico la presente en la HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- DOY FE.



NOTARIO PÚBLICO No. 37 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL

ABOG. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ SALGADO



COTIZ. Una COPIAS
 21 DEL MES DE Julio DE 20 12
 NOTARIO P.

COTIZ. Una COPIAS
 21 DEL MES DE Julio DE 200 12
 NOTARIO P.



ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO. EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO

En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos del día cuatro de febrero del año dos mil quince.

VISTO, el estado que guarda el expediente de exhorto al rubro indicado, se advierte que se giraron los siguientes oficios de colaboración.

1.- Oficio número 1796/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al C. Procurador General de Justicia del Estado.

2.- Oficio número 1797/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al Encargado de la Jefatura Regional de la Policía Ministerial.

3.- Oficio número 1798/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al Director General de la Policía Ministerial del Estado de la Procuraduría General de la República.

4.- Oficio número 1799/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

5.- Oficio número 1800/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al Coordinador Estatal de la Policía Federal en el Estado.

6.- Oficio número 1801/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al Comandante de la 25/a Zona Militar.

7.- Oficio número 1802/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al Instituto Mexicano del Seguro Social.

8.- Oficio número 1803/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.

9.- Oficio número 1804/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al Servicio de Investigación y Servicios de la Procuraduría General de la República.

Vertical stamp on the left margin.

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECTIVO DE LA LEY FEDERAL DE DELINCUENCIAS RELACIONADAS EN INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN



- catorce, dirigido al Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana.-----
- - - 11.- Oficio número 1805/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al Director General de la Secretaria de Salud en el Estado.-----
- - - 12.- Oficio número 1806/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al Director del Servicio Médico Forense.-----
- - - 13.- Oficio número 1807/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al Secretario de Seguridad Publica en el Estado.-----
- - - 14.- Oficio número 1808/2014, de fecha 24 de octubre del año dos mil catorce, dirigido al Director del Desarrollo Integral de la Familia.-----
- - - 15.- Oficio número 58/2015, de fecha 15 de enero del año dos mil quince, dirigido al Director General del Hospital Betania.-----
- - 16.- Oficio número 59/2015, de fecha 15 de enero del año dos mil quince, dirigido al Director General del Hospital Ángeles.-----
- - - 17.- Oficio número 60/2015, de fecha 15 de enero del año dos mil quince, dirigido al Director General del Hospital Universitario Puebla.-----
- - 18.- Oficio número 61/2015, de fecha 15 de enero del año dos mil quince, dirigido al Director General del Hospital de la Beneficencia Española.-----
- - - 19.- Oficio número 62/2015, de fecha 15 de enero del año dos mil quince, dirigido al Director General del Hospital Puebla.-----
- - - 20.- Oficio número 63/2015, de fecha 15 de enero del año dos mil quince, dirigido al Director General de la clínica de Especialidades Medico Quirúrgicas.-----
- - - 21.- Oficio número 64/2015, de fecha 15 de enero del año dos mil quince, dirigido al Director General de la Unidad Hospitalaria la Paz.-----
- - - 22.- Oficio número 65/2015, de fecha 15 de enero del año dos mil



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN
SECUESTRO

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



quince, dirigido al Director General del Hospital Guadalupe. - - - - -

- - - 23.- Oficio número 66/2015, de fecha 15 de enero del año dos mil quince, dirigido al Director General del Hospital UPAEP.- - - - -

- - - 24.- Oficio número 67/2015, de fecha 15 de enero del año dos mil quince, dirigido al Director del Sanatorio Santa María.- - - - -

- - - 25.- Oficio número 68/2015, de fecha 15 de enero del año dos mil quince, dirigido al Director General del Hospital Vilaseca Esparza.- - - - -

- - - 26.- Oficio número 69/2015, de fecha 15 de enero del año dos mil quince, dirigido al Director del Sanatorio los Ángeles.- - - - -

- - - Obteniéndose hasta el momento respuesta del Encargado de la unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial, del Comandante de la 25/a Zona Militar, de la Secretaria de

Salud, de la Secretaria de Educación Publica, del DIF Estatal, de la Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia, de la Policía Federal, de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, de Tránsito Municipal, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado,

del instituto Mexicano del Seguro Social, del Servicio Médico Forense, del Hospital Universitario, del Hospital Ángeles y del Hospital la Paz quienes coincidieron en manifestar que no encontraron dentro de sus registros

antecedente de las personas de nuestro interes. Sin embargo, se está en espera de las demás respuestas restantes que aún quedan pendientes de cumplimentar por parte de las dependencias de ésta entidad federativa, por

tanto se está actuando en consecuencia a fin de localizar a las personas de nuestro interés que se encuentran desaparecidas por lo que de haber respuesta POSITIVA por parte de las entidades faltantes se hará del conocimiento de la autoridad exhortante a la brevedad posible; por lo



ENERO 2015
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DEFENSA
ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN
MATERIA DE SEQUESTRO

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



anterior y al no haber más diligencias que desahogar, se ordena la devolución del exhorto en que se actúa, como **PARCIALMENTE DILIGENCIADO**; de conformidad a lo dispuesto por los artículos 49, 53, 55 del Código Federal de Procedimientos Penales, ordenándose hacer las anotaciones respectivas de su baja en el Libro de Gobierno de esta Oficina.-

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia de Exhortos, perteneciente a la Subdelegación de [redacted] Penales "A", quien actúa ante los testigos de asistencia.

----- DAMO -----

[Large redacted block]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA
ORGANIZADA EN INVESTIGACIONES
MATERIA DE SEQUESTRO

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



674

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
MESA: DE EXHORTOS.
NÚMERO DE OFICIO: 126/2015.
EXPEDIENTE: EXHORTO PGR/PUE/PUE/167-B/2014/IGUALA GUERRERO.



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO PARCIALMENTE DILIGENCIADO.

Puebla, Pue., a 04 de febrero de 2015.

NEHU DEL...
de [REDACTED]
y [REDACTED]
Investigación
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.**

En cumplimiento al mi acuerdo de esta misma fecha y términos de lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 49, 53, 55 y relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, remito a Usted las constancias relativas al AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014, mismo que se desahogó parcialmente en sus términos, por lo que se remite el expediente de exhorto para que obre como corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para reiterarle mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"SU

LA C. AGENTE

TIT

PERACIÓN

AL DE...
SPE...
DEL...
ZAD...
A EN...
RIA...
REPUBLICA...
AGENCIA...
INVESTIGADORA...
PRIMERA...
INVESTIGADORA...

C.C.P. **LIC. GERARDO VAZQUEZ ALATRISTE**. Delegado Estatal, para su conocimiento.- PRESENTE
C.C.P. [REDACTED] Fiscal de Averiguaciones Previas del Sistema Tradicional. para su conocimiento.- PRESENTE

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2